

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

DESARROLLO DE LÍNEAS DIRECTRICES PARA LA
APLICACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN
PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje

TESIS DOCTORAL

Presentada por: Adela Ferrando Ortiz

Dirigida por: María José Viñals Blasco

Valencia, octubre 2024

Versión 2

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido un largo y emocionante camino acompañado de muchas personas. A todas ellas quiero expresarles mi agradecimiento, porque sin su impulso durante estos años no hubiera sido posible llegar hasta la meta.

A mi directora, María José Viñals, por su orientación a cada paso del recorrido, su apoyo incondicional para lograr una investigación de campo profunda y su mirada positiva ante los retos que se nos han presentado.

A mis padres, por ser el impulso que me anima cada día a ser mejor profesional; por acompañar cada reflexión y dibujar juntos los horizontes de esta bonita profesión. Gracias por las horas compartidas, nervios calmados y por celebrar cada reto superado.

A Sergio y ATG Enginyers, por ser un equipo profesional con gran calidad humana. Sin su apoyo estas páginas no hubieran podido ver la luz.

A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por su pleno apoyo en terreno y desde la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras. Gracias a la calidad humana de todos los técnicos que han acompañado los proyectos y se han implicado más allá de las fronteras de Honduras.

A la Mancomunidad Colosuca, por abrirme sus puertas. A mis compañeros y amigos de oficina, por formar parte de la creación y ejecución de los emocionantes proyectos que en esta investigación se describen, por subirse al carro de la creatividad y construir los lazos que nos unen aún hoy en la distancia.

A la ciudad de Gracias, los pueblos de la Mancomunidad Colosuca y sus gentes, una lista de nombres propios tan larga que no se podría abarcar en estas páginas. Gracias por hacerme sentir como propia la identidad graciana y llenar de cariño estos años de convivencia. Al Padre Manuel Miranda, especialmente, por su apoyo incondicional en terreno, sin el que no habría sido posible soñar en grande.

A todas las personas que formaron parte de los proyectos experimentales descritos en esta investigación; a los tertulianos, de quienes guardo un bello recuerdo, aunque algunos ya no estén con nosotros, les agradezco profundamente los momentos de vida compartidos y la valentía de abrir una ventana a la historia a través de sus ojos; a los jóvenes voluntarios, por unirse a la aventura de la restauración dentro y fuera de sus comunidades y dejarse guiar por el equipo técnico; a Raquel y Micaela, por ser las compañeras perfectas en este viaje catracho; a la parroquia San Sebastián Mártir, por acogerme en su casa como un miembro más de la familia.

A mi hermano, por siempre estar ahí en los momentos difíciles; a mi familia, mis amigos y a ti, Juan, por tantas horas de escucha y tantas palabras de ánimo a cada paso del camino. Y, por último, a la Fundación InteRed y a todos los técnicos y voluntarios que forman parte de esta gran familia. Gracias por abrirme una mirada diferente al mundo en el que vivimos, esa mirada que ha quedado grabada en las siguientes páginas.

ACRÓNIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACENHSAO	Asociación Ciudadana para la Gestión del Centro Histórico de San Juan de Ojojona
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFE-COHDEFOR	Administración Forestal del Estado - Corporación hondureña de desarrollo forestal
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AP	Áreas Protegidas
ApS	Aprendizaje y Servicio
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BLADEX	Banco Latinoamericano de Exportaciones
BMD	Banca Multilateral de Desarrollo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAFT	U.S. Departments of State, Antiquities Task Force
CCCG	Centro Cultural Casa Galeano
CCCH	Comisión Ciudadana del Casco Histórico
CCD	Centro de Cooperación al Desarrollo
CEMCA	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América latina y el Caribe
CIAM	Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna
CIIE	Centro de Investigación e Innovación Educativas
CNCPC	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
CN-ODS	Comisión Nacional-Objetivos de Desarrollo Sostenible
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
D.O.	Diario Oficial
DOGV	Diari Oficial de la Generalitat Valenciana
ECI	Espacio Cultural Iberoamericano
EE.UU.	Estados Unidos de América
ELREC	Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido
ENCryM	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
ENTS-Honduras	Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Turismo en Honduras
ETEA	Fundación del Instituto de Desarrollo de la Universidad de Loyola
FAVPS	Fondo de Áreas Protegidas
FCP	Fundación Comunitaria Puca
GBM	Grupo del Banco Mundial
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GTZ,GIZ	Cooperación Alemana
ICCROM	Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales
ICES	Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal de Honduras
ICOM	Consejo Internacional de Museos
ICOMOS	International Council on Monuments and Sites
IFC	Corporación Financiera Internacional/ International Finance Corporation
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia

IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KfW	Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania
MAB	Consejo Internacional de Coordinación del programa de la Unesco sobre el Hombre y la Biosfera
MAPANCE	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
MOCAPH	Mesa de ONG's Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras
MONDIACULT	Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible
MUGA	Diseño de la Musealización de la Casa Galeano
NAU	Nueva Agenda Urbana
OCD-RBA	Our Common Dignity - Rights-Based Approaches
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTCH	Oficina Técnica de Cooperación en Honduras
P>D	Patrimonio para el Desarrollo
PED	Plan Estratégico de Desarrollo
PEDTS	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible
PFC	Proyecto Final de Carrera
PGU	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana en Centros Históricos
PNU	Política Nacional Urbana de Honduras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD/ASDI	Proyecto Descentralización y Desarrollo Municipal
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
STROM	Seminario-Taller de Restauración de Obra Mural
TdR	Términos de Referencia
TFG	Trabajo Final de Grado
TFM	Trabajo Final de Master
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UINCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UPNFN	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UPV	Universitat Politècnica de València
USAID	United States Agency for International Development
YAICA	Agencia de Cooperación Japonesa

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
RESUM.....	3
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
Preguntas y objetivos de la investigación.....	6
Delimitación del estudio.....	7
Materiales y métodos.....	8
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA INTERVENCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA.....	11
3.1. Seguimiento de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.....	12
3.1.1. Evaluación comparativa de indicadores en Honduras dentro de la región de América Latina y el Caribe.....	12
3.1.2. La Política Nacional Urbana y Territorial de Honduras.....	14
3.2. La presencia de la cooperación internacional como agente de desarrollo en Honduras.....	15
3.2.1. Marco y Estrategias de Alianza País con Honduras.....	15
3.2.2. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).....	19
3.2.3. Los fondos culturales de la Oficina de Educación y Asuntos Culturales de Estados Unidos.....	20
3.2.4. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ...	21
3.2.4.1. El programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D de la AECID.....	22
3.2.4.2. El Programa Nacional de Escuelas Taller y su origen en el Programa de Escuelas Taller de la AECID.....	24
3.2.5. La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Junta de Andalucía.....	25
3.3. Presencia de la banca multilateral de desarrollo en el país y su relación con el patrimonio.....	26
3.4. Gestión jurídica de los bienes inmuebles privados. Solución de intervención en el patrimonio.....	30

3.4.1. La propiedad inmobiliaria y su tratamiento en la legislación hondureña..	30
3.4.1.1. Constitución de la República de Honduras.....	30
3.4.1.2. Ley de municipalidades y Reglamento.	31
3.4.1.3. Ley de Ordenamiento Territorial	33
3.4.1.4. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación	33
3.4.1.5. Ley de Propiedad Horizontal	34
3.4.1.6. Ley de Inquilinato.....	35
3.5. Estado de conservación del patrimonio cultural nacional y su normativa	36
3.5.1. Legislación nacional en materia de patrimonio cultural	36
3.5.2. Los Sitios declarados Patrimonio Mundial en Honduras.....	38
3.5.3. Declaratorias de centros históricos protegidos en Honduras	40
3.5.4. Manuales para la gestión de centros históricos.....	42
3.6. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia	43
3.6.1. Breve recorrido de sus funciones y ámbito normativo	43
3.6.2. Alcance de las funciones asignadas	47
3.6.3. Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras	48
3.6.4. Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	49
3.7. Iniciativas vinculadas a la sociedad civil.....	50
3.7.1. Comisiones Ciudadanas de Centros Históricos.....	50
3.7.2. El colectivo Re.H.....	53
CAPÍTULO II. ANÁLISIS CONCEPTUAL Y DOCTRINAL.....	55
4.1. La búsqueda del valor símbolo y la identidad en el patrimonio	55
4.1.1. Valor y Valoración	56
4.1.2. Cultura. Patrimonio cultural: su valoración	57
4.1.3. Valor símbolo. Valor social e identitario	58
4.1.4. El patrimonio cultural como elemento de identidad.....	59
4.2. La participación ciudadana en el contexto patrimonial.....	60
4.3. Comparación de enfoques de trabajo: participación ciudadana, participación social y participación comunitaria	65
4.4. Conferencias, cartas y documentos internacionales que hacen alusión a la conservación del patrimonio y la participación de la sociedad civil en su gestión	69
4.4.1. Marco internacional	69

4.4.1.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	69
4.4.1.2. La Nueva Agenda Urbana	72
4.4.1.3. UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022)	75
4.4.1.4. UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972).....	76
4.4.1.5. UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	77
4.4.1.6. Cartas y directrices internacionales	78
4.4.2. Marco regional.....	84
4.4.2.1. Iberoamérica y América Latina	84
4.4.2.2. Consejo de Europa.....	89
4.5. Estrategias de participación enfocados en la gestión del patrimonio cultural desde los agentes internacionales para el desarrollo	91
4.5.1. Las directrices de la UNESCO para la aplicación de procesos participativos en las candidaturas y la gestión del Patrimonio Mundial.....	92
4.5.1.1. Manuales para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial	95
4.5.2. Lineamientos desde la banca multilateral de desarrollo	97
4.5.2.1. Norma de Desempeño 8. Patrimonio cultural	98
4.5.2.2. Norma de Desempeño 10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	99
4.5.3. Estrategia de Cultura de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	101
4.6. La participación en el ciclo de gestión de los bienes del patrimonio cultural inmueble: Planificación (PRE), Ejecución (DURANTE) y Gestión (POST)	102
4.7. Situaciones de partida y efectos a tener en cuenta en la formulación de actuaciones en el patrimonio	104
4.7.1. Centro histórico	105
4.7.2. Consecuencias factibles de la intervención en el Patrimonio	105
4.8. El patrimonio público como motor de desarrollo sostenible: restauración vs. rehabilitación	107
4.9. El papel del arquitecto en los proyectos y obras de restauración.....	109

CAPÍTULO III. ANÁLISIS METODOLÓGICO	113
5.1. Aplicación de metodologías de trabajo en la gestión del patrimonio desde diferentes disciplinas. Criterios de búsqueda y pautas de análisis	113
5.1.1. Criterios de búsqueda para la selección de casos ejemplo	113
5.1.2. Campos temáticos	114
5.1.3. Pautas de análisis. Herramientas metodológicas	114
5.1.4. Aspectos destacables	117
5.1.5. Ficha de evaluación	117
5.2. Aprendizajes desde la investigación cualitativa: la técnica biográfica (historias de vida) y la observación participante	118
5.2.1. Aspectos metodológicos de la historia oral y la observación participante	118
5.2.2. España: Bombas Gens, la recuperación del Patrimonio Industrial.....	120
5.2.2.1. Ficha resumen de la intervención: Construcción de hilo museográfico a partir de las historias de vida.....	122
5.3. Aprendizajes desde experiencias de restauración del patrimonio	123
5.3.1. Modelo “Abierto por Obras”	123
5.3.1.1. Pautas metodológicas del modelo “Abierto por Obras”	123
5.3.1.2. España: La Fundación Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. “Abierto por Obras” y la réplica del modelo de gestión en España.	124
5.3.1.3. Ficha resumen de la intervención: Abierto por Obras	130
5.3.2. Restauración de base comunitaria. Pautas metodológicas construidas desde la acción en campo	131
5.3.2.1. Honduras: Restauración de la Iglesia parroquial de Marale	132
5.3.2.2. Ficha resumen de la intervención: Restauración comunitaria.....	134
5.4. Aprendizajes desde la planificación urbanística.....	135
5.4.1. Los planes de participación vinculados al urbanismo. Las agendas urbanas	135
5.4.2. España: Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido en municipios de la provincia de Castellón.....	137
5.4.2.1. Ficha resumen de la intervención: La experiencia de las Estrategias.	139
5.5. Aprendizajes desde la educación patrimonial	140
5.5.1. Pautas metodológicas de la educación patrimonial: una línea de trabajo con base metodológica fundamentada en la experiencia.....	140

5.5.2. Comunidades patrimoniales. Honduras: Proyecto “Guardarrecursos Culturales”	141
5.5.2.1. Ficha resumen de la intervención: Proyecto “Guardarrecursos Culturales”	144
5.6. Aprendizajes desde los modelos de formación práctica.....	145
5.6.1. Las Escuelas Taller. Modelo de formación en oficios	145
5.6.1.1. Honduras: Las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca.....	146
5.6.1.2. Ficha resumen de la intervención: Escuelas Taller en Honduras.....	149
5.6.2. Aprendizaje y Servicio. Metodología de educación aplicada al entorno	150
5.6.2.1. México: Prácticas universitarias en proyectos de recuperación del patrimonio.....	152
5.6.2.2. Ficha resumen de la intervención: Prácticas universitarias en México	154
5.7. Aprendizajes desde la nueva museología.....	155
5.7.1. La museología en la práctica de las relaciones con las comunidades	155
5.7.2. Guatemala: El Ecomuseo del Lago Atitlán	156
5.7.2.1. Ficha resumen de la intervención: Ecomuseo del Lago de Atitlán.....	158
5.8. Aprendizajes desde la gestión de sitios arqueológicos	159
5.8.1. Pautas metodológicas de los modelos participativos de gestión arqueológica	159
5.8.2. Honduras: Parque Arqueológico Sitio Maya de Copán.....	160
5.8.2.1. Ficha resumen de la intervención: Sitio Maya de Copán	163
5.9. Aprendizajes desde el desarrollo local	164
5.9.1. Pautas metodológicas desde la perspectiva del desarrollo local	164
5.9.2. Honduras: el Programa Comayagua Colonial	165
5.9.2.1. Ficha resumen de la intervención: Programa Comayagua Colonial ...	168
5.10. Consulta a expertos.....	169
5.10.1. Preparación de la consulta	169
5.10.2. Resultados de las entrevistas	172
5.10.2.1. Registro de entrevistas	172
5.10.2.2. Análisis de respuestas	173
5.11. Boceto de pautas para la aplicación práctica en proyectos de restauración del patrimonio cultural arquitectónico	185
5.11.1. Aspectos clave integrados en el ciclo del proceso participativo en restauración	187

CAPÍTULO IV. APLICACIÓN DE CASOS PILOTO: EL CENTRO CULTURAL CASA GALEANO Y LAS IGLESIAS DE SAN MANUEL DE COLOHETE Y SAN SEBASTIÁN EN HONDURAS.....	191
6.1. Introducción a los casos de estudio.....	191
6.2. Contexto natural y cultural que envuelve a los proyectos.....	192
6.2.1. La Mancomunidad Colosuca.....	192
6.2.2. Áreas naturales protegidas en la mancomunidad Colosuca.....	195
6.2.3. Idiosincrasia de la cultura lenca.....	200
6.3. CASO 1. Casa Galeano: identificación de necesidades antes, durante y después de los proyectos de restauración	203
6.3.1. Introducción al proyecto	203
6.3.2. Contexto histórico y cultural de la casa Galeano	203
6.3.2.1. La ciudad de Gracias: breve reseña histórica.....	203
6.3.2.2. Casa Galeano: Orígenes.....	210
6.3.2.3. Inscripción de la Casa Galeano como monumento en el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras.....	219
6.3.3. Traspaso de la propiedad del inmueble	220
6.3.3.1. Casa Galeano a finales del siglo XX: un inmueble en estado ruinoso	220
6.3.3.2. Gestión del traspaso de propiedad en favor de la adquisición por parte de la administración pública.....	221
6.3.3.3. El nuevo monumento de la ciudad de Gracias	223
6.3.4. Proyecto de restauración integral del inmueble.....	223
6.3.4.1. La OTCH y la recuperación del patrimonio de la Mancomunidad	223
6.3.4.2. Proyecto y obra de restauración.....	226
6.3.4.3. Casa Galeano: 2005-2017. Un periodo de uso y desactualización de contenidos	228
6.3.5. Proyecto de actualización museográfica	231
6.3.5.1. El Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (2016-2022).....	231
6.3.5.2. Investigación histórica del bien en el siglo XX.....	232
6.3.5.2.1. Identificación de las necesidades como casa-museo	232
6.3.5.2.2. Revisión documental e identificación de información faltante.....	233
6.3.5.2.3. Gestión participativa del proyecto museográfico: el proyecto “Tertulias graciasas. Abriendo el baúl de los recuerdos”	233
6.3.5.2.4. Verificación de datos e hipótesis de partida	236

6.3.5.3. Redacción del proyecto de actualización museográfica	237
6.3.5.3.1. El Programa de interpretación	237
6.3.5.3.2. La experiencia inmersiva de la exposición. Accesibilidad sensorial al patrimonio de la mancomunidad.....	238
6.3.5.3.3. Vinculación de la exposición con el jardín botánico	239
6.3.5.4. Gestión participativa durante la ejecución.....	240
6.3.5.4.1. Aspectos a tener en cuenta para la ejecución del proyecto	240
6.3.5.4.2. Donación o cesión de mobiliario y objetos	240
6.3.5.4.3. Fabricación de muebles y material expositivo.....	241
6.3.5.4.4. Actividades piloto de sensibilización patrimonial.....	243
6.3.6. Gestión del Centro Cultural Casa Galeano	245
6.3.6.1. Propiedad y uso	245
6.3.6.2. Plan de Gestión y Plan de Comunicación del Centro Cultural	246
6.3.6.3. Documentos adicionales para la gestión del bien	247
6.3.6.4. Iniciativas ciudadanas en torno a la gestión del CCCG	249
6.3.7. Evaluación del proyecto: resumen de características y resultados	249
6.4. CASO 2. Iglesias de San Manuel de Colohete y San Sebastián: dos ejemplos de obra interactiva, inclusión de la comunidad en el proceso y proyección de intervención por fases.	257
6.4.1. Introducción a los proyectos.....	257
6.4.2. Breve descripción de los monumentos y sus intervenciones anteriores .	258
6.4.2.1. El barroco centroamericano	258
6.4.2.2. Iglesia de la Inmaculada Concepción de San Manuel de Colohete ...	262
6.4.2.3. Iglesia de San Sebastián Mártir.....	266
6.4.3. La gestión de obra y sus condicionantes	269
6.4.3.1. Modelo de gestión y coordinación de actores intervinientes	270
6.4.3.2. Programación de la obra	272
6.4.3.3. Factores condicionantes de proyecto.....	273
6.4.3.4. Mano de obra especializada.....	275
6.4.3.5. Preparación de espacios de trabajo, medidas de seguridad e higiene y suministro de materiales	276
6.4.3.6. Intervención en los elementos materiales.....	277
6.4.4. La gestión “interactiva” de la obra	278
6.4.4.1. Mano de obra: formación preventiva comunitaria	278

6.4.4.2. Informes periódicos de avance en obra.....	280
6.4.4.3. Contrapartes comunitarias en formato de actividades.....	281
6.4.4.4. Reuniones y visitas de supervisión de actores intervinientes	285
6.4.4.5. Programas de visita pública. <i>Abierto por Restauración</i>	287
6.4.5. Los procesos de formación durante la obra	291
6.4.5.1. Prácticas formativas comunitarias	291
6.4.5.2. Prácticas formativas universitarias.....	292
6.4.6. Evaluación del proyecto: resumen de características y resultados	294
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	306
7.1. Formulación de proyecto	307
7.1.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la formulación.....	317
7.2. Ejecución del proyecto.....	318
7.2.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la ejecución ..	329
7.3. Evaluación del proyecto	335
7.3.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la evaluación.	344
REFLEXIÓN FINAL.....	345
CONCLUSIONES.....	347
BIBLIOGRAFÍA.....	351
Índice de tablas	384
Índice de figuras	385
ANEXOS.....	390

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en hacer un diagnóstico en profundidad de buenas prácticas aplicadas en el campo de la restauración y conservación del patrimonio arquitectónico, con gran influencia de las ciencias sociales en lo que al trabajo con comunidades locales se refiere. El objeto reside en construir un itinerario metodológico participativo aplicable a este tipo de proyectos en los que, desde las políticas internacionales, cada vez se demanda más la inclusión de las comunidades que rodean a los bienes inmuebles declarados. Todo ello delimitado a contextos urbanos de tamaño medio, pequeñas ciudades o enclaves rurales cuya vinculación con la población local es directa.

Si bien los procesos participativos que incluyen a las comunidades locales usualmente se aplican antes y después de las obras de restauración, esta investigación se enfoca en el desarrollo de los mismos durante la ejecución de las obras. Existen numerosas iniciativas y prácticas experimentales realizadas en los campos del urbanismo, el desarrollo local, la arqueología, la museología y la educación, pero en menor medida desde la arquitectura.

El posicionamiento de la investigación parte de la consideración del papel del arquitecto como técnico que forma parte de los equipos multidisciplinares que coordinan las obras y que se enfrenta, en muchos casos, a un proyecto complejo que abarca desde la intervención directa en los elementos arquitectónicos hasta la gestión de actividades paralelas y complementarias a la restauración (actividades educativas, de investigación histórica, de divulgación y de comunicación directa con las comunidades locales).

La tesis se estructura en tres fases. En primer lugar, se realiza una recopilación de experiencias relacionadas con la intervención en lugares patrimoniales en un contexto geográfico concreto, con el objetivo de identificar los procesos de trabajo desarrollados. La segunda fase se concentra en el estudio de metodologías aplicadas por las ciencias sociales y otras disciplinas que enfocan el trabajo con comunidades desde la participación activa de la población.

En la tercera fase, se combina la información recogida para elaborar un itinerario metodológico aplicable a dos casos de estudio experimentales. Durante el desarrollo, se procede a la puesta en práctica del itinerario, cuyo contenido se retroalimenta en el proceso, teniendo en cuenta los aportes de la comunidad local implicada y el contexto cultural en el que se trabaja. Finalmente se llega a la evaluación de proceso elaborado, concluyendo con la adaptabilidad que el esquema creado tendría en otros contextos culturales.

Con todo ello, este tema de Tesis Doctoral pretende aportar una visión más cercana de cómo aplicar metodologías participativas a proyectos técnicos de restauración que integren un trabajo activo con comunidades, abarcado en paralelo a la conservación y la gestión del patrimonio cultural arquitectónico.

Palabras clave: Restauración del patrimonio; Participación; Educación patrimonial; Comunidades locales; Cultura para el desarrollo; Dirección de obras.

RESUM

La present investigació s'enfoca a fer un diagnòstic en profunditat de bones pràctiques aplicades en el camp de la restauració i conservació del patrimoni arquitectònic, amb gran influència de les ciències socials en el que al treball amb comunitats locals es referix. L'objecte residix a construir un itinerari metodològic participatiu aplicable a esta mena de projectes en els quals, des de les polítiques internacionals, cada vegada es demanda més la inclusió de les comunitats que envolten als béns immobles declarats. Tot això delimitat a contextos urbans de grandària mitjana, xicotetes ciutats o enclavaments rurals la vinculació dels quals amb la població local és directa.

Si bé els processos participatius que inclouen a les comunitats locals usualment s'apliquen abans i després de les obres de restauració, esta investigació s'enfoca en el desenrotllament dels mateixos durant l'execució de les obres. Existixen nombroses iniciatives i pràctiques experimentals realitzades en els camps de l'urbanisme, el desenrotllament local, l'arqueologia, la museologia i l'educació, però en menor mesura des de l'arquitectura.

El posicionament de la investigació partix de la consideració del paper de l'arquitecte com a tècnic que forma part dels equips multidisciplinaris que coordinen les obres i que s'enfronta, en molts casos, a un projecte complex que abasta des de la intervenció directa en els elements arquitectònics fins a la gestió d'activitats paral·leles i complementàries a la restauració (activitats educatives, d'investigació històrica, de divulgació i de comunicació directa amb les comunitats locals).

La tesi s'estructura en tres fases. En primer lloc, es realitza una recopilació d'experiències relacionades amb la intervenció en llocs patrimonials en un context geogràfic concret, amb l'objectiu d'identificar els processos de treball desenrotllats. La segona fase es concentra en l'estudi de metodologies aplicades per les ciències socials i altres disciplines que enfoquen el treball amb comunitats des de la participació activa de la població.

En la tercera fase, es combina la informació arreplegada per a elaborar un itinerari metodològic aplicable a dos casos d'estudi experimentals. Durant el desenrotllament, es procedix a la posada en pràctica de l'itinerari, el contingut del qual es retroalimenta en el procés, tenint en compte les aportacions de la comunitat local implicada i el context cultural en el qual es treballa. Finalment s'arriba a l'avaluació de procés elaborat, concloent amb l'adaptabilitat que l'esquema creat tindria en altres contextos culturals.

Amb tot això, este tema de Tesi Doctoral pretén aportar una visió més pròxima de com aplicar metodologies participatives a projectes tècnics de restauració que integren un treball actiu amb comunitats, abastat en paral·lel a la conservació i la gestió del patrimoni cultural arquitectònic.

Paraules clau: Restauració del patrimoni; Participació; Educació patrimonial; Comunitats locals; Cultura per al desenvolupament; Direcció d'obres.

ABSTRACT

The present research focuses on making an in-depth diagnosis of good practices applied in the field of restoration and conservation of architectural heritage, with great influence of the social sciences as far as working with local communities is concerned. The aim is to build a participatory methodological itinerary applicable to this type of projects in which, from international policies, the inclusion of the communities surrounding the declared properties is increasingly demanded. All of this is limited to medium-sized urban contexts, small cities or rural enclaves with direct links to the local population.

Although participatory processes that include local communities are usually applied before and after the restoration works, this research focuses on the development of these processes during the execution of the works. There are numerous initiatives and experimental practices carried out in the fields of urban planning, local development, archaeology, museology and education, but to a lesser extent in architecture.

The positioning of the research is based on the consideration of the role of the architect as a technician who is part of the multidisciplinary teams that coordinate the works and who is faced, in many cases, with a complex project that ranges from direct intervention in the architectural elements to the management of parallel and complementary activities to the restoration (educational activities, historical research, dissemination and direct communication with local communities).

The thesis is structured in three phases. First, a compilation of experiences related to the intervention in heritage sites in a specific geographical context is carried out, with the aim of identifying the work processes developed. The second phase focuses on the study of methodologies applied by the social sciences and other disciplines that focus on working with communities from the active participation of the population.

In the third phase, the information gathered is combined to elaborate a methodological itinerary applicable to two experimental case studies. During development, the itinerary is put into practice, the content of which is fed back into the process, taking into account the contributions of the local community involved and the cultural context in which the work is carried out. Finally, the process is evaluated, concluding with the adaptability that the created scheme would have in other cultural contexts.

With all this, this Doctoral Thesis topic aims to provide a closer view of how to apply participatory methodologies to technical restoration projects that integrate an active work with communities, encompassed in parallel to the conservation and management of architectural cultural heritage.

Keywords: Heritage restoration; Participation; Heritage education; Local communities; Culture for development; Construction management.

INTRODUCCIÓN

Preguntas y objetivos de la investigación

Dentro del campo de la restauración la manera de aproximarse al bien a intervenir varía en función de los objetivos del proyecto. En las últimas décadas, el reconocimiento de la dimensión inmaterial del patrimonio ha reforzado la creencia sobre la participación de las comunidades en la salvaguarda de su legado cultural. En otras palabras, un elemento patrimonial, totalmente “inútil”, si tiene la capacidad de evocar la identidad de un grupo humano, sirve para algo, luego es útil. En consecuencia, si se consigue despertar el sentido de vinculación identitaria de una población hacia un elemento patrimonial, ésta lo hace suyo y propicia su protección, conservación y legado a las siguientes generaciones. Por ello, explorar, determinar y establecer modos de relacionar a las personas con los elementos patrimoniales, como son los métodos de participación en los procesos de intervención en patrimonio, avalan los objetivos de la tesis.

Trasladándonos a la gestión del patrimonio cultural, la UNESCO refleja la evolución hacia la consideración de la comunidad como un actor clave en el ciclo de gestión del patrimonio. Asimismo, otros organismos internacionales como el Banco Mundial o las Agencias de Cooperación consideran la participación como aspecto clave en todo tipo de proyecto, incluidos los dirigidos a la conservación patrimonial.

Dentro de este marco internacional, esta investigación se construye a partir del planteamiento de tres preguntas clave. En primer lugar, ¿en qué momento del ciclo de gestión patrimonial se incorpora a la comunidad como actor? Las referencias explícitas a la etapa de restauración de los bienes dentro del ciclo de gestión son escasas y provocan, por tanto, incertidumbre a la hora de plantear los objetivos de un proyecto que incorpore una visión social participativa como línea de trabajo.

Seguidamente, nos planteamos ¿cómo se trabaja con las comunidades en disciplinas afines a la salvaguarda del patrimonio, en qué momento del ciclo de proyecto se insertan sus métodos y qué factores influyen en su evolución? Si bien la intervención en el patrimonio arquitectónico recae en la responsabilidad del arquitecto y miembros de, a ser posible, un equipo multidisciplinar, la intervención en otro tipo de patrimonio (arqueológico, museístico, inmaterial, etc.) viene dirigida por disciplinas profesionales muy diversas que han ido incorporando el giro participativo a su quehacer. No obstante, en arquitectura dicho trabajo se ha materializado en iniciativas concretas e independientes que todavía no constituyen una teoría metodológica *per se*.

En la actualidad cada vez cobra más peso la importancia de contar con equipos multidisciplinarios que permitan abordar un proyecto desde todas sus dimensiones. En el caso de la restauración del patrimonio, el arquitecto forma parte de los especialistas

que coordinan el equipo, lo que le agrega una responsabilidad añadida: conocer de cerca el trabajo del equipo para favorecer una firme toma de decisiones que amplíe al máximo posible el alcance de los proyectos. En este sentido, formulamos la tercera pregunta del estudio: ¿de qué manera puede la coordinación de un equipo multidisciplinar formular un proyecto de restauración que incluya como eje vertebrador la participación de las comunidades locales y la difusión del patrimonio cultural?

Para lograr aterrizar las respuestas a las preguntas formuladas, se plantean los tres objetivos que definen el desarrollo del estudio:

1. Entender que la restauración del patrimonio es una etapa más del ciclo de gestión del patrimonio y, por tanto, debe incorporar una visión humanística que genere procesos basados en el entorno social con los que se refuerce el vínculo identitario entre las comunidades y su patrimonio.
2. Identificar unos lineamientos comunes aplicables a los proyectos de restauración del patrimonio, ajustables dependiendo de las características propias del entorno social en el que se va a actuar.
3. Facilitar a los técnicos en conservación una visión clara y estructurada de los ciclos de gestión patrimonial para poder implementar acciones sociales en el diseño de las obras que tienen por objeto la restauración de bienes protegidos.

Delimitación del estudio

El campo de la restauración considera una amplia extensión y naturaleza de bienes patrimoniales inmuebles. Por ende, para lograr una adecuada profundidad en el estudio proponemos, pues, acotar el alcance de la investigación bajo la aplicación de una delimitación espacial y una delimitación geográfica.

Los bienes pertenecientes al patrimonio cultural arquitectónico suelen ubicarse, en la gran mayoría de los casos, en los centros históricos de municipios y ciudades. Paralelamente, existe otro gran número de inmuebles situados en áreas eminentemente rurales donde la trama urbana se desarrolla en relación directa con su entorno natural y cultural. Atendiendo a esta realidad, para la delimitación espacial de la investigación se propone el estudio de elementos patrimoniales, de relevancia regional o nacional, ubicados en dos realidades: centros históricos de pequeñas ciudades y municipios de carácter rural con extensión reducida. Entendemos que ambos núcleos urbanos contienen características comunes, en lo que a la dimensión cultural se refiere, puesto que contienen comunidades relativamente reducidas, con fuertes tradiciones culturales arraigadas, y cuya relación identitaria con el entorno, natural y cultural, se logra distinguir a través de sus costumbres y manifestaciones culturales.

Geográficamente, la presente investigación se orienta en Centroamérica. Ésta es una región que comparte elementos culturales y socioeconómicos, especialmente entre los

países de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Se trata de contextos con gran presencia de organismos e instituciones internacionales que trabajan en torno al desarrollo, con el objetivo de mejorar las condiciones internas de cada país y reducir el impacto de los problemas estructurales que enfrentan. Ante esta realidad, la salvaguarda del patrimonio queda en un segundo plano y depende en gran medida de la inversión exterior. No obstante, la consideración del patrimonio como motor de desarrollo y derecho a la cultura ha impregnado numerosas actuaciones en estos países, las cuales han contado con intervenciones a largo plazo que han situado su foco en la revitalización de centros históricos y recuperación de patrimonio cultural en zonas rurales.

Estamos hablando de territorios donde la ruralidad todavía se encuentra muy presente, donde la agricultura de subsistencia es, en muchos casos, la base de la economía local. Por tanto, centramos la mirada en Honduras como país ejemplo para el estudio en profundidad de los objetivos de la investigación, donde desarrollamos también la parte experimental de la investigación.

En resumen, se considera la delimitación del estudio bajo los siguientes aspectos: país en desarrollo, ruralidad presente, ciudades pequeñas con centros históricos de carácter patrimonial, y municipios pequeños de montaña donde se localizan inmuebles patrimonio nacional singulares.

Atendiendo a las diferencias existentes entre países, se pretende plantear una propuesta que sea adaptable a diferentes entornos culturales. No obstante, cada entorno incorpora unas características diversas y será el diagnóstico de agentes y actores sociales que inciden en el lugar lo que definirá finalmente los mecanismos que utilizemos para lograr el objetivo común: entender el patrimonio como recurso cultural y su intervención como una oportunidad para provocar procesos de desarrollo cultural.

Materiales y métodos

Para proseguir en nuestra propuesta proyectual es conveniente reflexionar sobre cómo actuar, toda vez que lo que se pretende es alcanzar la formulación de soluciones factibles y comprensibles a quien las deba poner en práctica, en un instante concreto.

Desde finales del siglo XIX, ya se trató de aplicar procedimientos para la toma de decisiones, no exclusivamente de manera intuitiva, sino racional. De este postulado hicieron causa el movimiento Arts and Crafts y, ya iniciado el siglo XX, la escuela Bauhaus, que fue la primera que abordó los problemas de proyectación, como método, a la que siguieron la New Bauhaus y la Escuela de Ulm, ambas surgidas de la primera (Rosa, 2011).

Esta manera de actuar ante las llamadas Ciencias del Diseño, a la que no escapa nuestra propuesta metodológica, fue desarrollada a lo largo del siglo pasado (Pérez *et al.*, 2002;

Holmström et al., 2009), siendo figura destacada y tomada como referencia fundamental por la doctrina surgida al efecto, Herbert Alexander Simon (1996), en cuya obra *Las ciencias de lo artificial (The sciences of the artificial)*, trata del conocimiento de los objetos y fenómenos artificiales, tal como ocurre en nuestro caso que, desde premisas constatables por los medios racionales oportunos, su estudio, identificación de la solución, validación surgida del contraste con casos ya realizados y depuración conveniente, nos conduce a la formulación de una propuesta que puede considerarse objetiva.

Así pues, la metodología empleada para la consecución del estudio se basa, por un lado, en la revisión bibliográfica que hace referencia al ámbito geográfico delimitado, al estado del arte y lineamientos internacionales en la materia y a la teoría y práctica de las disciplinas profesionales que aplican el giro participativo en sus procesos. Por otro lado, aplicamos la observación participante para acompañar el proceso de entendimiento del entorno cultural en el que nos encontramos. Por último, se realiza el estudio de casos ejemplo relacionados con las disciplinas antes mencionadas y se sistematizan dos casos experimentales desarrollados en Honduras durante un periodo de tres años.

Los métodos definidos anteriormente se verán relacionados continuamente a lo largo de todos los capítulos. En primer lugar, para conocer en profundidad el entorno en el que nos movemos (Honduras) aplicamos dos métodos: la revisión bibliográfica y la observación participante. La finalidad reside en identificar todos los agentes de desarrollo que han intervenido e intervienen en el patrimonio nacional para, posteriormente, tomar de referencia su modo de actuar y así poder examinar lineamientos adaptables a nuestra propuesta. Además, se pretende alcanzar un alto grado de conocimiento de la institución encargada de la salvaguarda del patrimonio a nivel nacional, la cual está presente como denominador común en todas las intervenciones, en las diferentes fases de los proyectos, por medio del apoyo técnico y generación de permisos pertinentes. Por otra parte, se contempla estudiar la dimensión legal vinculada a la protección del patrimonio mediante el análisis de la legislación nacional y los posibles problemas a los que nos podemos enfrentar, todo ello para buscar soluciones adaptables a dichas normas.

En segundo lugar, mediante la revisión bibliográfica del estado del arte, se realiza un análisis de la normativa internacional y todo lo que se refiere a la inclusión de las comunidades en la gestión del patrimonio. Por otra parte, el análisis bibliográfico busca los aspectos que merecen una reflexión previa a la formulación de cualquier iniciativa en el patrimonio: diferenciar entre lo que se entiende como participación ciudadana y comunitaria para saber a qué nos enfrentamos, el valor símbolo; en qué fases del ciclo de gestión se inserta la intervención en los bienes patrimoniales para ajustar a su formulación los mecanismos de participación comunitaria; la situación en la que enfrentamos la restauración del patrimonio y su entorno antes de la intervención; la ubicación de nuestro patrimonio arquitectónico y las posibles consecuencias de la

intervención; a qué tipo de patrimonio nos referimos para hacer estos procesos (público); y qué papel juegan los técnicos encargados de coordinar los proyectos de intervención, en especial el papel del arquitecto dentro del equipo multidisciplinar del proyecto.

Posteriormente, dado que la arquitectura no es la única disciplina que interviene directamente en el patrimonio, estudiamos las formas de trabajo de las numerosas disciplinas involucradas. Buscamos que la obra de restauración no sea un espacio estanco y, por tanto, deberemos conocer la metodología práctica desarrollada en otras áreas de trabajo para poder incorporarla en el diseño de nuestras intervenciones. No se trata de diseñar por nuestra cuenta, se trata de conocer cómo se trabaja, de qué manera se incorpora el acercamiento a las comunidades, para poder conseguir un mejor entendimiento entre profesionales y potenciar las posibilidades que tiene el patrimonio como motor de desarrollo y recurso cultural en todas las etapas de su intervención, incluso durante las obras de restauración físicas. Para el análisis de casos ejemplo se diseña un sistema visual que favorece la comparación entre ellos y recalca sus aspectos destacables más relevantes. Con todo ello se pretende identificar pautas exportables a nuestros casos experimentales y ver de qué manera se pueden aplicar en el contexto de los proyectos de intervención en el patrimonio.

En cuarto lugar, con los lineamientos recogidos tras el análisis de los tres bloques anteriores, aplicaremos diversas pautas metodológicas en dos casos experimentales de campo. Ambos dos casos, de naturaleza diversa (museografía y restauración de bienes eclesiásticos), se ubican en pequeños municipios o ciudades, principalmente de carácter rural. A través del estudio en profundidad mediante la observación participante y la revisión de bibliografía histórica y antropológica, llegamos a un profundo entendimiento de las relaciones culturales entre comunidades que presentan características diversas, las cuales tenemos en cuenta a la hora de aplicar en ellas una serie de proyectos piloto basados en las metodologías estudiadas.

Finalmente, se recogen los aprendizajes extraídos de todos los pasos de la investigación realizados para aplicarlos en la formulación de la propuesta de lineamientos aplicables a los proyectos de restauración del patrimonio. Bajo la metodología del Enfoque de Marco Lógico, una de las más extendidas en el terreno de la cooperación internacional, proponemos puntos de partida, objetivos, resultados deseados y, lo más importante, las actividades que nos pueden llevar a ello. En este punto, se considera también la importancia de medir las actuaciones con indicadores, aunque somos conscientes que en muchos casos estos indicadores no se pueden comparar con una situación anterior, puesto que no existen datos suficientes para crear la línea base. Por lo tanto, veremos que son actuaciones que parten normalmente de un punto inicial, desde cero, y sobre las que intentaremos integrar un sistema de medición válido para poder medir qué impacto tienen nuestras intervenciones a medio y largo plazo.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA INTERVENCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA

El primer paso para la identificación de la problemática de esta investigación reside en conocer en profundidad el contexto geográfico en el que se enfoca el estudio: Honduras. Para ello, es necesario realizar un análisis temático a nivel de país y de todos los procesos relacionados con la gestión del patrimonio que están siendo abordados en los últimos años.

Honduras es uno de los países de Latinoamérica que más fondos recibe de los organismos de cooperación internacional. El contexto socioeconómico de un país empobrecido y la necesidad de hacer frente a problemas estructurales relacionados con los servicios sociales básicos, aumentan la dificultad de gestión de sus instituciones. Esta situación influye especialmente en aquellas relacionadas con la salvaguarda del patrimonio, las cuales cuentan con escasa disponibilidad de fondos destinados a la protección y gestión efectiva del patrimonio nacional. Nos referimos, pues, a las municipalidades, responsables de la protección a nivel local, las mancomunidades y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, esta última responsable de todos los procesos de intervención en el patrimonio a nivel nacional.

En este sentido, los fondos de cooperación al desarrollo cobran especial importancia y los organismos que los gestionan se convierten en agentes de desarrollo con influencia en el territorio. Así pues, esta tesis aborda una revisión pertinente para lograr la identificación de estos agentes, su trayectoria de intervención y las estrategias que plantean en torno a los procesos de conservación patrimonial en los diversos contextos, tanto urbanos como rurales.

Paralelamente, se realiza la revisión de los instrumentos normativos con el objetivo de identificar las posibles situaciones en las que se puede encontrar el patrimonio, en especial el que concierne a propietarios privados. Su conocimiento aporta información adicional en los diagnósticos previos a las intervenciones y alumbrará posibles soluciones a desarrollar por los técnicos de conservación integrantes de los equipos multidisciplinares encargados de ejecutar los proyectos.

Otro punto esencial de este estudio es lograr un conocimiento adecuado de la Institución encargada de velar por el patrimonio nacional. Para ello, abordamos una revisión histórica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, ente nacional que dicta los lineamientos en todos y cada uno de los proyectos de intervención en el patrimonio. El diagnóstico nos lleva a su situación actual y a las iniciativas principales que tiene en marcha en alianza con otros organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales.

Por último, completamos el diagnóstico de partida con un repaso a diversas iniciativas ciudadanas que tienen influencia en los ciclos de gestión de centros históricos, patrimonio inmaterial y bienes culturales protegidos.

3.1. Seguimiento de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana

3.1.1. *Evaluación comparativa de indicadores en Honduras dentro de la región de América Latina y el Caribe*

Desde el año 2015, todas las políticas de desarrollo a nivel internacional se rigen por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante). En el ámbito nacional, cada país realiza periódicamente un informe voluntario de avance en su implementación, del cual se pueden extraer los logros alcanzados y retos identificados. Honduras presentó dichos informes a las Naciones Unidas en los años 2017 y 2020. Desde entonces no consta ningún informe de evaluación en torno a los ODS en Honduras, lo que dificulta en gran medida el seguimiento de su implementación en el territorio hasta la actualidad.

Entre los aspectos destacados por el *II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible* (CN-ODS, 2020), elaborado por la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los ODS¹ en 2020, resalta el papel del Plan Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible como un mecanismo eficaz para asegurar la eficacia de los fondos internacionales para la consecución de los objetivos de desarrollo en el país. A su vez, en la dimensión del ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, recoge los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de hacinamiento de las ciudades como única línea de trabajo.

Otro instrumento de seguimiento para la región de América Latina y el Caribe es el Banco de datos² gestionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³. Se trata de un instrumento donde se incorpora el seguimiento a todos los indicadores y metas de los ODS. De esta forma se puede comparar el avance en la implementación de la Agenda 2030 por países y subregiones.

¹ La Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se crea a través del Decreto Ejecutivo No. PCM-064-2018 (D.O. "La Gaceta", No. 34.756, del 28 de septiembre del 2018).

² Dirección web del Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe: <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

³ En el marco de esta tesis se utilizan los siguientes términos, definidos por la Real Academia de la Lengua Española: Iberoamérica (*Nombre que recibe el conjunto de países americanos que formaron parte de los reinos de España y Portugal*); Latinoamérica/América Latina y el Caribe (*Nombre que engloba el conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés), en oposición a la América de habla inglesa*); Hispanoamérica (*Nombre que recibe el conjunto de países americanos de lengua española*); y América Central (*engloba Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice*).

En lo que al patrimonio se refiere, el ODS 11 propone como meta 11.4. *Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo*. Los registros en cuanto a su impacto en la región de América Latina y el Caribe son escasos. El Banco de datos de la CEPAL recoge para 2021 los registros únicamente de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Perú y Santa Lucía (figura 3.1). Hasta la fecha, Honduras no ha introducido datos en esta línea al registro regional.

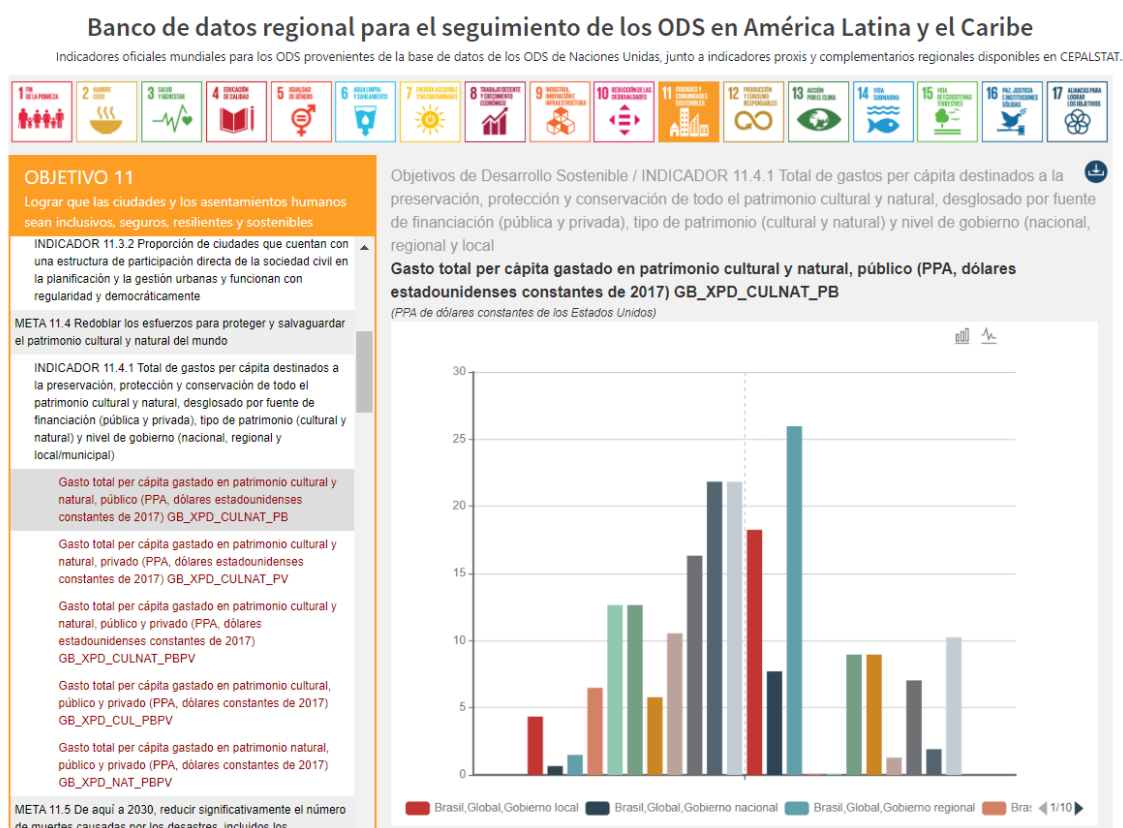


Figura 3.1. Meta 11.4 de los ODS. Indicador 11.4.1: Medición del Indicador "Gasto total per cápita gastado en patrimonio cultural y natural, público, año 2021. Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Consulta: 2 de agosto de 2024.

En una revisión realizada para Iberoamérica, Arenilla (2019) destaca los retos a los que se enfrentan los países en relación con la aplicación de los ODS en su territorio. Respecto de su evaluación y seguimiento en el territorio hondureño, destaca que:

“Una declaración similar hace Honduras, que concreta los retos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras e institucionales del nivel central y del territorial, en mejorar y modernizar los sistemas de información para la medición, monitoreo y evaluación de los ODS”.

Tras la revisión de los informes de Honduras elevados a las Naciones Unidas, coincidimos con este autor que uno de los mayores retos es lograr un seguimiento adecuado a las políticas de desarrollo territorial en todo el país. Con ello, se lograría

visibilizar las numerosas iniciativas que coexisten en un mismo territorio y marco temporal y que, por falta de mecanismos adecuados, a veces no logran fortalecer sinergias entre ellas.

3.1.2. La Política Nacional Urbana y Territorial de Honduras

La Nueva Agenda Urbana promovida por la ONU es el marco bajo el que se desarrollan las políticas urbanas alineadas con el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. De los países centroamericanos únicamente Costa Rica cuenta con su Política Urbana Nacional aprobada.

Aunque profundizaremos más sobre la trayectoria y aplicación de la Nueva Agenda Urbana como instrumento internacional en el siguiente capítulo, traemos a colación la sucesión de planes regionales y subregionales que derivan de ella y son aplicables a Centroamérica (figura 3.2). Actualmente existen dos documentos de referencia: el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036) y el Plan Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana. En este ámbito, son la CEPAL y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) los organismos regionales encargados de su seguimiento.



Figura 3.2. Recorrido de implementación de la Nueva Agenda Urbana e instrumentos de referencia en Centroamérica.

No obstante, en el último año Honduras está logrando avances dirigidos a la elaboración de su Política Urbana Nacional. En 2023, la mesa intersectorial de la Política Nacional Urbana de Honduras (PNU)⁴, con apoyo de ONU-Hábitat, ha realizado talleres de diagnóstico encaminados a la definición de los objetivos e implementación de la política nacional⁵.

⁴ La coordinación de la mesa intersectorial está a cargo de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) de Honduras.

⁵ Para dar seguimiento a los actos realizados por ONU-Hábitat en relación a la Política Urbana Nacional puede acceder a los siguientes enlaces (Consulta: 2 de agosto de 2024):

- 27 de febrero de 2023: <https://onu-habitat.org/index.php/continuan-los-avances-hacia-la-politica-nacional-urbana-de-honduras>.
- 20 de abril de 2023: <https://onu-habitat.org/index.php/vision-objetivos-y-ejes-estrategicos-del-desarrollo-urbano-y-territorial-de-honduras>.

3.2. La presencia de la cooperación internacional como agente de desarrollo en Honduras

Las políticas de desarrollo de los organismos internacionales buscan aunar lineamientos en torno a grandes pactos mundiales y regionales. Los ODS marcan la agenda de todos ellos, facilitando en gran medida la clasificación por áreas temáticas de sus políticas y líneas prioritarias.

En la región de América Latina y el Caribe, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) también tiene un papel protagonista en lo que a la cooperación de los estados Iberoamericanos se refiere. Además de la promoción de programas en el ámbito regional, la SEGIB elabora estrategias y planes a los que se adscriben los estados miembros. Un ejemplo de su trabajo se traduce en el *Plan Iberoamericano para reconocer, proteger, salvaguardar el patrimonio cultural* (SEGIB, 2016). A pesar de no introducirse como una línea de desarrollo con programas y fondos específicos, el Plan sirve de marco teórico para la ejecución de proyectos en torno al patrimonio para Agencias de Cooperación como la española.

También la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ofrece un Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Con el fin de *“elevar el bienestar y permitir que la migración sea una opción y no una obligación”*, esta política regional se organiza en cuatro pilares fundamentales: impulsando el desarrollo económico; avanzando hacia el bienestar social; respuesta al cambio climático; una gestión integral del ciclo migratorio (CEPAL, 2021). Bajo sus cuatro pilares se formulan, por ejemplo, los programas de desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Si descendemos al plano de la acción, es conveniente la realización de un repaso por las estrategias de desarrollo que plantean las diferentes Agencias. De esta forma, podremos acercarnos a la realidad hondureña con el objetivo de identificar aquellas que proponen líneas específicas de trabajo en patrimonio.

3.2.1. Marco y Estrategias de Alianza País con Honduras

Honduras es uno de los países de Centroamérica que recibe más apoyo de los organismos internacionales. En el marco global, la ONU canaliza los fondos a través de sus instituciones integrantes (PNUD, UNICEF, etc.). Por su parte, la Unión Europea gestiona fondos a través de la cooperación delegada. Ello consiste en la ejecución de programas plurianuales con fondos europeos ejecutados por agencias internacionales o instituciones estatales presentes en todo el territorio nacional.

Las Agencias estatales y regionales de cooperación internacional al desarrollo han incluido sistemáticamente al país en todas sus estrategias y alianzas plurianuales en

- 29 de octubre de 2023: <https://onu-habitat.org/index.php/lo-mas-destacado-del-foro-urbano-nacional-de-honduras>.

diferentes áreas de trabajo. En la tabla 3.1 podemos observar los planes plurianuales que propone cada una y la misión sostenida en Honduras, que conlleva a la priorización de objetivos y áreas de trabajo y que, a su vez, son las que marcarán el tipo de proyectos a ejecutar en terreno.

REGIÓN/ PAÍS	AGENCIA	ESTRATEGIA	OBJETIVOS/ÁREAS DE TRABAJO PRIORITARIAS
Mundial	Organización de las Naciones Unidas	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Honduras 2022-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Renovando la confianza en el país y sus instituciones - Sentando las bases para aprovechar las oportunidades estructurales del mañana en el marco de la agenda 2030 - Construyendo juntos el capital social de la próxima generación hondureña, con igualdad de género, equidad, y enfoque de derechos humanos - Alcanzando la Agenda 2030 a través de la reconstrucción resiliente e inclusiva ante las crisis de 2020
Europeo	Unión Europea	Multi-annual indicative Programme 2021-2027. Republic of Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión sostenible de los recursos naturales y cambio climático - Empleo, trabajo digno y crecimiento - Estado de derecho y gobernanza democrática
Suiza	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	Programa de Cooperación para América Central. Programa de salida 2022-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza y Estado de derecho - Empleo y desarrollo económico inclusivo - Cambio climático, RRD y recursos naturales
	HELVETAS Swiss Intercooperation	a. Estrategia 2021-2024 b. Programa regional de HELVETAS en Centroamérica	<ul style="list-style-type: none"> - Agua, Alimentación y Clima - Competencias, Empleos e Ingreso - Voz, Inclusión y Cohesión social
Alemania	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)	Adscrito a la Estrategia de reforma "BMZ 2030". Replantear – Reorientar	<ul style="list-style-type: none"> - Paz y cohesión social - Un mundo sin hambre - Formación y crecimiento sostenible para trabajo decente - Responsabilidad por nuestro planeta: clima y energía - Protección de nuestras bases de existencia: medio ambiente y recursos naturales
Japón	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Políticas de Asistencia por País: República de Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Regional (Local) - Prevención de Desastres y Adaptación al Cambio Climático
España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Marco de Asociación España-Honduras 2020-2023	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar bienestar social y crecimiento económico inclusivos en el ámbito local

			<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos, con una vida libre de violencias - Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática
	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	<p>III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023</p> <p>Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar procesos de desarrollo humano sostenible en los países socios de la cooperación andaluza - Atender y proteger a personas afectadas por crisis humanitarias - Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo y la generación de espacios de trabajo en Alianzas en cumplimiento del ODS 17 - Promover la igualdad de género en acciones de cooperación internacional para el desarrollo
EE.UU.	United States Agency for International Development (USAID)	Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Del País 2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las Oportunidades Socioeconómicas para Reducir la Migración Irregular - Mejorar la Gobernanza Democrática para Satisfacer las Necesidades de los Ciudadanos para Reducir la Migración Irregular - Mejora de la Justicia y la Seguridad para Reducir la Migración Irregular
	Oficina de Educación y Asuntos Culturales	Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural	Apoyar proyectos para preservar una amplia gama de patrimonio cultural en países menos desarrollados, incluidos edificios históricos, yacimientos arqueológicos, objetos etnográficos, pinturas, manuscritos y lenguas indígenas y otras formas de expresión cultural tradicional
		U.S. Departments of State, Antiquities Task Force (CAFT)	Misión: combatir el tráfico de antigüedades en Estados Unidos y en el extranjero
México	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sureste de México	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsando el desarrollo económico - Avanzando hacia el bienestar social - Respuesta al cambio climático - Una gestión integral del ciclo migratorio

Tabla 3.1. Resumen de la misión y estrategias de las instituciones globales, regionales y nacionales de cooperación internacional más relevantes presentes en Honduras. Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de políticas, estrategias y marcos de asociación país de las diferentes agencias estatales, regionales y organismos de cooperación internacional⁶.

⁶ Revisión documental:

a) ONU: Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Honduras 2022-2026. Recuperado de: <https://honduras.un.org/sites/default/files/2022->

A grandes rasgos, las prioridades van dirigidas hacia la creación de empleo, la mitigación de los efectos del cambio climático, la mejora de la gobernanza y la justicia y la mejora de los servicios sociales básicos (acceso al agua, salud, etc.).

De las áreas temáticas ofrecidas por cada agencia y cada país podemos resaltar que las dos únicas que identifican el desarrollo local como estrategia de acción son la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Precisamente son estas agencias las que proponen proyectos que actúan sobre el patrimonio y los sitúan en el ámbito del desarrollo local. Por otra parte, la Agencia Andaluza (AACID) propone su apoyo a

-
- [01/Marco%20Desarrollo%20Sostenible%20Naciones%20Unidas%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20%7C%20Honduras%202022%20-%202026.pdf](#). Consulta: 2 de agosto de 2024.
- b) Unión Europea: Multi-annual indicative Programme 2021-2027. Republic of Honduras. Recuperado de: https://international-partnerships.ec.europa.eu/funding-and-technical-assistance/funding-instruments/global-europe-programming_en. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - c) Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE): Programa de Cooperación para América Central. Programa de salida 2022-2024. Recuperado de: <https://www.eda.admin.ch/deza/es/home/cosude/publicacion.html/content/publikationen/es/deza/programme/swiss-cooperation-programme-america-central-2022-2024>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - d) HELVETAS Swiss Intercooperation: Estrategia 2021-2024; Programa regional de HELVETAS en Centroamérica. Recuperado de: <https://www.helvetas.org/es/honduras/quienes-somos/Programa-Honduras>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - e) Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ): Estrategia de reforma "BMZ 2030". Replantear-reorientar. Recuperado de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2021-10/Materialie510_BMZ2030_reformkonzept.pdf. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - f) Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA): Políticas de Asistencia por País: República de Honduras. Recuperado de: <https://www.hn.emb-japan.go.jp/files/100347586.pdf>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - g) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Marco de Asociación España-Honduras 2020-2023. Recuperado de: <https://www.aecid.hn/sitio/index.php/menu-map-hn-2020-2023>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - h) Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID): III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023; Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2024. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/189207.html>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - i) United States Agency for International Development (USAID): Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Del País 2020-2025. Recuperado de: <https://www.usaid.gov/honduras/documents/estrategia-de-cooperacion-para-el-desarrollo-del-pais-cdcs>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - j) Oficina de Educación y Asuntos Culturales: Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural; U.S. Departments of State, Antiquities Task Force (CAFT). Consultado en: <https://eca.state.gov/cultural-heritage-center/ambassadors-fund-cultural-preservation>. Consulta: 2 de agosto de 2024.
 - k) Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID): Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México (CEPAL). Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47248-plan-desarrollo-integral-salvador-guatemala-honduras-sur-sureste-mexico-sintesis>. Consulta: 2 de agosto de 2024.

procesos de desarrollo humano sostenible, campo amplio en el que también incluirá actuaciones sobre el patrimonio y los centros históricos de Honduras.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos no canaliza la acción internacional bajo el paraguas de la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID). Será la Oficina de Educación y Asuntos Culturales, a través de la Embajada de EE.UU., la encargada de convocar subvenciones de concurrencia competitiva a los países prioritarios como Honduras para la ejecución de proyectos en materia de cultura y protección del patrimonio.

3.2.2. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

El trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Honduras se centra en dos áreas prioritarias: Desarrollo Regional (Local) y Prevención de desastres, medio ambiente y respuesta al cambio climático. Bajo el paraguas del desarrollo local desarrolla proyectos fundamentalmente en materia de educación, salud y gobernanza. No obstante, a lo largo de su historia en el país ha incluido periódicamente proyectos para afianzar el Sitio Maya Patrimonio de la Humanidad de Copán como motor económico local y foco de turismo.

En los últimos años, la JICA ha desarrollado cuatro proyectos en el parque arqueológico de Copán⁷:

- Proyecto para la elaboración del plan de manejo para el "Sitio Maya de Copán" a través de Fondos Fiduciarios UNESCO/Japón (2023).
- Proyecto de "Mejoramiento del Equipo de Exhibición en los Museos de Copán Ruinas" (2020-2024).
- Proyecto de "Conservación y Utilización del Parque Arqueológico Copán como Recurso Regional" (2015).
- Proyecto de "Renovación Turística con Museografía Digital Para el Nuevo Museo de Copán Ruinas" (2015).

Tras concluir el proceso de redacción para el Plan de Manejo del Sitio Maya de Copán, aprobado en 2024, la JICA continúa apoyando actualmente con la mejora de la infraestructura en los museos de Copán Ruinas. A pesar de tener una larga trayectoria de acción en el parque arqueológico, la cual incluye excavaciones e investigaciones, los proyectos relacionados con el patrimonio cultural no se extienden a otras zonas del país. Por este motivo, no podemos considerar que la JICA conciba el patrimonio como un eje central de su política de cooperación al desarrollo.

⁷ Políticas de Asistencia por País: República de Honduras (2021) y Plan de Desarrollo de Actividades en la República de Honduras (2023). Información recogida en su portal web: <https://www.jica.go.jp/spanish/overseas/honduras/index.html>. Consulta: 2 de agosto de 2024.

3.2.3. Los fondos culturales de la Oficina de Educación y Asuntos Culturales de Estados Unidos

Los fondos de desarrollo estadounidenses en materia de cultura están bajo el amparo de la Oficina estatal de Educación y Asuntos Culturales. A través de la embajada de EE.UU. en Honduras se gestionan los presupuestos asignados a los proyectos culturales, incluidos los que implican acciones en el patrimonio cultural. Dentro de su organigrama existen dos programas: el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural y el fondo del Plan de Aplicación del Acuerdo sobre Bienes Culturales, perteneciente a la U.S. Departments of State, Antiquities Task Force (CAFT).

Desde su creación en 2001, el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural ha financiado proyectos en numerosos países en desarrollo. Bajo la modalidad de concurrencia competitiva los países presentan sus propuestas anualmente. En Honduras, su alcance ha sido a lo largo de todo el territorio nacional y la temática variada (tabla 3.2). En primera instancia, se presentaron proyectos de índole educativa para luchar contra la pérdida de la lengua e identidad de los pueblos indígenas. En segundo lugar, la acción en el patrimonio arqueológico tuvo incidencia en la costa norte y recientemente en el Sitio Maya de Copán.

Año	Proyecto
2001	Rescatemos Nuestras Raíces Culturales Enseñando la Lengua Garífuna
2002	Formación de Maestros Tawahka
2004	Voces e Imágenes de los Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras
2005	Protección y Desarrollo del Itinerario Cultural de Arte Rupestre
2006	Preservación del Parque Arqueológico de Currusté
2007	Desarrollo de Cerro Palenque: El Corredor Cultural Costa Norte-Santa Bárbara
2011	Conservación de los Objetos Etnográficos del Siglo XVIII de la Colección de la Catedral de Comayagua
2014-2015	Restauración del Retablo de la Virgen del Rosario de la Catedral de Comayagua
2019	Restauración y Conservación del Altar de la Capilla del Sagrado Sacramento en la Catedral de Comayagua
2020	Conservación de un retablo del siglo XVIII en la Catedral de Comayagua
2022	Conservación del templo de Rosalila del siglo VI en el Sitio Maya de Copán

Tabla 3.2. Relación de proyectos realizados en Honduras con el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural. Fuente: Revisión de informes anuales del Programa. <https://eca.state.gov/cultural-heritage-center/ambassadors-fund-cultural-preservation>. Consulta: 2 de agosto de 2024.

No obstante, su incidencia en el patrimonio urbano monumental se ha centrado únicamente en la recuperación de retablos y patrimonio mueble contenido en él. De ahí que todas las intervenciones se refieran a la Catedral de Comayagua.

Por otra parte, a través fondo del Plan de Aplicación del Acuerdo sobre Bienes Culturales, se adjudicó al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH) el

proyecto “Seguridad y educación para la protección del patrimonio cultural en Honduras”⁸. Más conocido como el “Proyecto de Guardarrecursos Culturales”, es una iniciativa implementada por el IHAH, de índole social basada en la disciplina de la educación patrimonial, que busca mejorar la salvaguarda del patrimonio cultural a través de la formación de comunidades patrimoniales. El proyecto será objeto de estudio en el que profundizaremos más en el Capítulo III.

3.2.4. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

En el panorama internacional, la Cooperación Española es la Agencia que más ha contribuido al desarrollo de los países receptores incorporando la perspectiva cultural a las intervenciones. A partir de su II Plan Director (2005-2008), la cultura para el desarrollo se consolida como un pilar fundamental en el quehacer de la AECID, de la misma forma que la Estrategia de Cultura y Desarrollo aprobada en 2007 (Martinell, 2021). Su VI Plan Director así lo refuerza a través de su *Enfoque de diversidad cultural*, cuando asume que:

“La diversidad cultural en la Cooperación Española debe ser trabajada como enfoque transversal en todos sus programas, desde los procesos de planificación a todas las fases de formulación, ejecución y evaluación, incorporando plenamente la importancia del entendimiento intercultural en nuestras sociedades, además de reconocer la naturaleza de la cultura como bien público global imprescindible para un futuro sostenible, tal y como reconoce la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)” (AECID, 2024a).

El Plan Director enmarca su labor en tres prioridades sectoriales: transición social, transición ecológica y transición económica. Dentro de la transición social se definen líneas temáticas alineadas con los ODS, de tal forma que podemos localizar la correspondiente a la dimensión cultural del patrimonio:

“Cultura y desarrollo: ODS 11

Dentro del trabajo sectorial, se prestará especial atención al patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, cuya incidencia en el desarrollo sostenible de los territorios y los municipios se aborda expresamente en el ODS 11. Este ámbito tiene un largo recorrido en la Cooperación Española, que ha venido promoviendo intervenciones de puesta en valor y gestión técnica y participativa, siempre en el

⁸ En inglés “SAFETY AND EDUCATION FOR THE PROTECTION OF THE CULTURAL HERITAGE IN HONDURAS”, ficha de proyecto recuperada de: <https://ihah.hn/wp-content/uploads/2023/05/IHAH-US-Informe-Tecnico-ejecucion-a-marzo-31-2022.pdf>. Consulta: 2 de agosto de 2024. Referencias al proyecto en: <https://ihah.hn/proyecto-de-guardarrecursos-culturales/>. Consulta: 2 de agosto de 2024.

Plan implementado por la U.S. Departments of State, Antiquities Task Force (CAFT). <https://eca.state.gov/cultural-heritage-center/cultural-antiquities-task-force>.

marco de las estrategias de la Cooperación Española para recuperar espacios públicos inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y conectados

[...]

Apoyar la protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico y cultural. Meta 11.4.

Se continuará apoyando el programa de Patrimonio para el Desarrollo como instrumento eficaz para trabajar en ciudades y territorios. Se dará especial relevancia a la recuperación integral del espacio público” (AECID, 2024a).

Trasladándonos al plano geográfico de Honduras, la AECID organiza su acción a través del Marco de Asociación País 2020-2023. El primero de sus tres resultados de desarrollo mantiene, como viene siendo habitual en la trayectoria histórica en el país, la acción en el patrimonio como uno de los ámbitos principales:

“RD1. Garantizar bienestar social y crecimiento económico inclusivos en el ámbito local

Dentro de este resultado se apoyan estrategias para el fortalecimiento de la administración municipal y planificación territorial, así como la generación de oportunidades económicas locales, y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. También se realizan acciones que contribuyen a asegurar la alimentación y salud nutricional, así como a mejorar el acceso al agua potable, saneamiento, y a la gestión integral del recurso hídrico. Complementariamente se promueve el desarrollo de infraestructuras para el bienestar social y económico, con especial énfasis en energía renovable y fortalecimiento de la educación digital” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021).

Será, por tanto, la intervención en el patrimonio una de las piezas que componen el engranaje de los fondos españoles para el desarrollo, siempre acompañada de procesos paralelos como los fondos de agua y saneamiento o la promoción turística, en especial, de los centros históricos.

3.2.4.1. El programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D de la AECID

El Programa de Patrimonio para el Desarrollo (P>D) es uno de los más longevos de la AECID y se identifica como signo de identidad propio de la institución (Martinell, 2021). Su objetivo principal reside en *“Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades a través del reconocimiento de su patrimonio cultural y en el marco de la lucha contra la pobreza”* (AECID, 2016).

El planteamiento general de las intervenciones en centros históricos del programa P>D propone cuatro bloques de actuación principales (Juan i Tresserras, 2001; AECl, 2006; Gavilanes et al., 2015): Fortalecimiento institucional (normativo y control urbano); Conocimiento y difusión del patrimonio cultural (inventarios); Restauraciones y

proyectos piloto (monumentos y espacios públicos); Programa de Escuelas-taller (Formación de jóvenes profesionales).

A través del programa P>D se canalizan la mayoría de los fondos destinados a la conservación y promoción del patrimonio cultural. En este punto cabe resaltar la evaluación que realiza Menchero (2023) sobre el Programa, del que resalta lo siguiente:

“En su más de treinta años de existencia, América Latina ha representado más del 80% de los proyectos totales, destacando Perú con un 13%, seguido de Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, con un 6% en cada caso”.

Varios de sus proyectos se han concentrado históricamente en países de la subregión centroamericana, territorio prioritario para la AECID (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador). En Honduras la intervención comienza en 1994 con la formulación del Plan de Revitalización del centro histórico de Comayagua, que pasaría a convertirse a partir de 1996 en el Programa Comayagua Colonial (tabla 3.3). Profundizaremos en el recorrido del mismo de una manera más detallada en el capítulo III.

Centro Histórico	Periodo	Proyecto
Comayagua	1996 - 2009	Programa Comayagua Colonial
San Juan de Ojojona	2010 - 2014	Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo Local de San Juan de Ojojona
Gracias y Colosuca	2003 - 2012 2014 - 2020	Plan Maestro de Conjuntos Históricos Colosuca Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca*
Trujillo	2003 - 2004 2020 - actualidad	Proyectos piloto en edificios y espacios públicos Revitalización del centro histórico de Trujillo y su zona costera
La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila	2020 - actualidad	Redescubriendo los valores patrimoniales de los centros históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila
* Nota: Este proyecto plurianual se ejecutó con fondos AECID que no correspondían directamente al Programa P>D. No obstante, sí incluyó numerosas intervenciones en el patrimonio cultural y natural de la Mancomunidad Colosuca.		

Tabla 3.3. *Proyectos del Programa P>D vinculados a centros históricos en Honduras. Fuente: Elaborado a partir de (Gavilanes et al., 2015; Berríos, 2014; AECID, 2020; Ferrando et al., 2022; AECID, 2022; AECID, 2024b).*

Aunque el Programa P>D ha seguido interviniendo en los centros históricos, los proyectos macro ejecutados tuvieron una etapa de mayor incidencia en la revitalización del centro histórico con enfoque de patrimonio entre los años mencionados. En el caso de la Mancomunidad Colosuca, por ejemplo, en los últimos años se han ejecutado dos proyectos para la rehabilitación de las iglesias de los municipios de San Manuel Colohete y San Sebastián, el primero de ellos todavía en marcha. Además, dentro del *Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca*, se ha intervenido en Casa Galeano, uno de los monumentos nacionales que contiene la

ciudad de Gracias. Estos tres casos conforman el cuerpo experimental de la tesis que veremos en el capítulo IV.

Cabe destacar que la concepción de los proyectos patrimoniales no se centra únicamente en centros históricos. Bien es cierto que la mayoría de bienes protegidos se encuentran en áreas urbanas, ya sean de pequeño, mediano o gran tamaño. Sin embargo, como en el caso de las iglesias de Colosuca, el Programa aplica su visión en lo que a entornos rurales se refiere. En este sentido se pronuncia Martinell (2021) cuando expresa que:

“De la misma forma, se puede incidir en el desarrollo territorial en entornos rurales, en la gestión sostenible de los recursos culturales, naturales y paisajísticos de zonas rurales deprimidas con una fuerte identidad cultural. Estas posibles actuaciones tienen un impacto directo en la creación de empleos y de una cadena de valor propia con incidencia en la mejora de las condiciones de vida”.

En el ámbito normativo, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ejecutó entre 2008 y 2011, con fondos del Programa P>D, el *Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana en Centros Históricos (PGU)*, contando con el apoyo del IHAH y las municipalidades que cuentan con declaratorias de centros históricos (AECID, 2011; Martínez, 2012a). Este es un ejemplo de apoyo a otra institución hondureña, siempre guiada por el IHAH, pero con las cuales se puede llegar a influir en todo el panorama nacional a través de la gestión del patrimonio de cada municipio, especialmente los que tienen su centro histórico declarado.

De todos los programas analizados en cuanto al sistema de organizaciones de la cooperación internacional, la AECID es la única agencia que proporciona una filosofía de trabajo que se traduce en la intervención con el patrimonio como motor de desarrollo en ciudades de pequeño y mediano tamaño, así como en contextos rurales.

3.2.4.2. El Programa Nacional de Escuelas Taller y su origen en el Programa de Escuelas Taller de la AECID

Se trata de otro de los programas de mayor recorrido en la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Su vinculación al Programa de Patrimonio para el Desarrollo es histórica, puesto que consiste en uno de los bloques de actuación principales en todas las intervenciones. Basado en la experiencia en territorio español, las Escuelas Taller se exportan como modelo a los países en los que la AECID está presente, aspecto que resalta Martinell (2021) en su revisión histórica del programa:

“Dentro del programa de cooperación en la conservación del patrimonio cultural con los países socios, se incorporó en 1990 el programa de las Escuelas Taller para la inserción de jóvenes desempleados en la restauración de bienes patrimoniales, de acuerdo con la experiencia en España durante la década de 1980”.

Desde 2011, su estructura dentro de la Cooperación Española se une al Programa P>D, conformando así el Programa Patrimonio para el Desarrollo y Escuelas Taller (Gavilanes et al., 2015). A lo largo de sus tres décadas de vida el programa ha alcanzado grandes logros, promoviendo “casi 300 proyectos en 67 ciudades de 24 países, principalmente en América Latina y el Caribe, así como en África y Asia” (Martinell, 2021).

Hablar de las Escuelas Taller en Honduras significa iniciar el recorrido en la ciudad de Comayagua. Desde este punto central, se fueron extendiendo a lo largo y ancho del país, conformando una red que terminó por convertirse en el año 2008 en el Programa Nacional de Escuelas Taller, gestionado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)⁹. Esta institución nacional incorpora todas las Escuelas creadas hasta el momento bajo un único sistema de supervisión. Ésta es una prueba del éxito en la apropiación del país en materia de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la formación en oficios.

3.2.5. La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) han estado presentes en numerosos proyectos en Honduras.



Figura 3.3. Portadas de la Guía de arquitectura de Comayagua (izda.) y la Guía de Arquitectura y Paisaje de Honduras (dcha.). Fuente: (Joya, 2011a; Xiomara et al., 2013).

Entre 2011 y 2013, la Junta de Andalucía financió dos publicaciones de referencia en el país (figura 3.3). Por un lado, apoyó a la Municipalidad de Comayagua en la elaboración de la Guía de arquitectura de Comayagua, antigua capital del país y emblema de la conservación patrimonial en entornos urbanos.

Por otro lado, junto con el Colegio de Arquitectos de Honduras se creó la Guía de Arquitectura y Paisaje, seis recorridos organizados por áreas geográficas donde se describen los hitos naturales y los entornos patrimoniales más relevantes en el norte, centro, sur, oriente y occidente del país.

⁹ Analizaremos el Programa Nacional de Escuelas Taller en Honduras en el Capítulo III, ya que supone un ejemplo de buenas prácticas que nace del trabajo en promoción laboral de jóvenes vinculado a los proyectos de restauración del patrimonio en los diferentes puntos del país.

La Junta de Andalucía se sumó, en 2006, a la revitalización del centro histórico de Comayagua mediante la adecuación del espacio público y el desarrollo del *Plan Piloto de Mejoramiento de Vivienda para el Paseo Ronda La Alameda* (Pérez y Turcios Padilla, 2012). Su apoyo no cesó a lo largo de los años, siendo diversos los proyectos realizados en la zona.

Algunos de los proyectos impulsados recientemente por la AACID en los centros históricos han sido el Plan de movilidad Urbana Sostenible de Comayagua (AACID, 2020) y el de La Esperanza e Intibucá (AECID, 2022). Ambos se coordinan con la acción de la AECID en el territorio, convirtiéndose en un engranaje óptimo para la mejora de las condiciones de vida en dos de las capitales departamentales de gran arraigo cultural, por su valor histórico y por la dimensión inmaterial de su riqueza cultural.

3.3. Presencia de la banca multilateral de desarrollo en el país y su relación con el patrimonio

La banca multilateral de desarrollo pertenece al grupo de agentes que conforman el sistema de organizaciones internacionales para el desarrollo, de cooperación tipo vertical multilateral (Menchero, 2023). Según Sagasti (2004), los bancos multilaterales de desarrollo (en adelante BMD) se sitúan en la intersección entre este sistema de organizaciones y el sistema financiero internacional (figura 3.4), ocupando un lugar privilegiado al estar en contacto directo con ambos. En este sentido, se convierten en socios financieros activos que ofrecen asistencia financiera bajo distintas modalidades a países en desarrollo actuando, entre otros ámbitos, en la revitalización urbana (Titelman y Carvallo, 2015).



Figura 3.4. Sistema de organizaciones internacionales para el desarrollo, el sistema financiero internacional y la banca multilateral de desarrollo. Fuente: Sagasti (2004)¹⁰.

De los BMD presentes en América Latina y el Caribe, en Centroamérica actúan el Grupo del Banco Mundial (GBM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, de carácter regional), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE, de carácter subregional), el KfW alemán y el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) (Sagasti, 2004; Grupo KfW, 2018). Los tres primeros firman alianzas directas plurianuales con los países donde enmarcan sus políticas de desarrollo y prestan atención al trabajo que ejecutan las diversas organizaciones internacionales en el mismo ámbito geográfico para unir esfuerzos y crear acuerdos de colaboración.

Haciendo una revisión a las estrategias de colaboración con Honduras, el Marco de Asociación País 2023-2027 del Banco Mundial refleja como áreas de educación, acceso y calidad de la salud, competitividad rural, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, infraestructura, resiliencia climática y gestión de riesgos (Grupo Banco Mundial, 2022). Por su parte, el BCIE en su Estrategia de País 2022-2026 con Honduras, establece tres pilares estratégicos: la modernización y potenciación de la infraestructura productiva, la ampliación de infraestructura y servicios sociales dignos y el impulso a la competitividad sostenible (BCIE, 2022). Aunque el programa sí vincula acciones en materia de educación enfocada en la mejora de las capacidades deportivas, culturales y artísticas y la conciencia socio-ambiental, en ninguna de ellas se integra la gestión del patrimonio como recurso cultural. Por otro lado, el KfW, Banco de desarrollo alemán,

¹⁰ Gráfico traducido al castellano, tomado de la fuente: Keith Bezanson, Francisco Sagasti y otros, *A Foresight and Policy Study of Multilateral Development Banks*, Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Sussex/Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Estocolmo, 2000.

fomenta proyectos en el sector de la salud, la educación, abastecimiento de agua y energía y desarrollo de sistemas financieros (Grupo KfW, 2018).

En cambio, el Banco Interamericano de Desarrollo a lo largo de su historia sí ha contemplado entre sus áreas temáticas la rehabilitación de zonas urbanas y el patrimonio cultural contenido en ellas (Menchero, 2023). En sus proyectos ha contado con el apoyo de diversas instituciones de España, Francia e Italia, a través del financiamiento de asistencia técnica de fondos administrados por el Banco y mediante la ejecución de actividades conjuntas (Rojas, 2001). Por parte de España, la institución encargada de dicha alianza será la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de su programa Patrimonio para el Desarrollo.

En el caso de Honduras, entre los años 1998 y 2006, el BID intervino en el centro histórico del Distrito Central, que comprende las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela. Bajo el título "Programa Piloto Integral de Rehabilitación del Centro Histórico de Tegucigalpa – 2000", se intervinieron espacios públicos e inmuebles en el centro histórico de Tegucigalpa. El programa contaba con tres líneas de actuación que atendían, por un lado, a la rehabilitación y restauración física de edificios históricos para usos sociales en paralelo al trabajo con grupos vulnerables, y, por otro lado, el diseño de un programa de rehabilitación del centro enfocado en ampliar y mejorar los usos comerciales, turísticos y de recreación (Rojas, 2001). Durante los años posteriores, el gobierno municipal contó con un préstamo del Banco, como narra Zelaya Ochoa (2009):

"... los fondos estaban destinados a la reducción de la pobreza urbana y gran parte de ellos se invirtieron en la restauración de la Biblioteca y el Archivo y el Teatro Nacional, la remodelación de las gradas del barrio La Hoya, guardería San Isidro, el Centro Cultural "Merceditas Agurcía", el Parque Herrera, Parque Valle, Plaza El Calvario y la Plaza Central".

Todos los esfuerzos fueron encaminados a la creación del denominado "Paseo Liquidámbur", un foco de atracción cultural que junto con la plaza central fue dando vida a un centro histórico degradado a través del proyecto "Volvamos al Centro", dirigido por la Gerencia del Centro Histórico como unidad de la alcaldía municipal (Zelaya Ochoa, 2009).

Siguiendo con la línea de apoyo a la capital de Honduras, el BID financió un proyecto de apoyo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Distrito Central en 2010. Unos años más tarde, el Distrito Central se incorporaría a la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco con la redacción de su Plan de Acción para la revitalización del Distrito Central (BID y NDF, 2015).

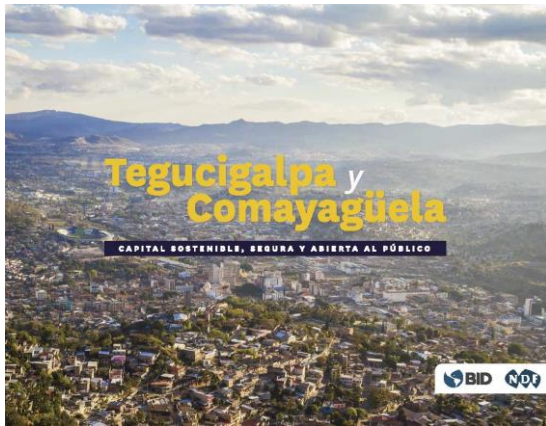


Figura 3.5. Plan de Acción Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público. Fuente: BID y NDF (2015).

La Iniciativa CES arrancó el año 2010 centrada en la planificación urbana de ciudades intermedias, en trabajo conjunto de asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales en un contexto de ciudades que presentan una gran dinámica de crecimiento económico y demográfico (BID, 2016a). Este programa de asistencia técnica no reembolsable fue absorbido por la División de Vivienda y Desarrollo Urbano, una de las líneas más fuertes del Banco en la actualidad (BID, 2016b).

El Plan de Acción para el Distrito Central tuvo asociado un proceso participativo amplio donde se organizaron talleres a distintos niveles: agentes activos, ciudadanos, institucionales, universitarios y talleres infantiles (Vallejo y Tato, 2015). Todo el trabajo realizado durante el proceso, que tuvo lugar entre junio y agosto de 2015, se devolvió a la comunidad con un evento público final donde se expusieron los resultados.

En la actual Estrategia de País con Honduras (2019-2022, extendida hasta diciembre de 2024¹¹), el BID organiza sus intervenciones alrededor de tres pilares: fortalecimiento institucional en el área fiscal, promoción del capital humano y crecimiento de oportunidades de producción sostenible (BID, 2018). Respecto del periodo anterior (2015-2018) desaparece el área prioritaria “desarrollo sostenible del Distrito Central”, dando paso a una Estrategia global que extiende su alcance a las áreas urbanas y rurales de menos recursos para fortalecer los servicios en materia de educación, salud y seguridad.

Históricamente, el BID ha sido una de las organizaciones internacionales que ha concebido el patrimonio cultural como una herramienta para el desarrollo (Gutman, 2001). No obstante, estamos ante un panorama cambiante, donde los bancos multilaterales de desarrollo han derivado su atención a ámbitos más amplios como la vivienda o los servicios sociales básicos, lo que implica un cambio en la consideración del patrimonio como motor central hacia su concepción como vehículo tangencial en las políticas de desarrollo.

¹¹ Tras decisión de la Vicepresidenta de Países, se prorroga el período de transición de la Estrategia de País con Honduras 2019-2022 hasta el 31 de diciembre de 2024 (GN-2944, CII/GN-386).

3.4. Gestión jurídica de los bienes inmuebles privados. Solución de intervención en el patrimonio

3.4.1. *La propiedad inmobiliaria y su tratamiento en la legislación hondureña*

En todo Estado de Derecho, los comportamientos de los miembros de la sociedad que se encuentran a su amparo, se rigen por las leyes del mismo.

Es decir, puesto que el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento, antes de realizar cualquier comportamiento, habrá que saber del régimen que ordena la sociedad donde nos encontremos.

Ese es el caso cuando se pretende actuar teniendo como objeto el bien inmueble, tanto sea de propiedad pública como privada, tanto tenga reconocimiento legal de patrimonio cultural como si no lo posee.

Por todo ello, es necesario que nos adentremos, aunque sea someramente, en el cuerpo normativo que rige los comportamientos en materia de Patrimonio Cultural de Honduras, para reconocer los cauces y limitaciones que se nos presentan en la intervención de los bienes inmuebles, en general, y de carácter patrimonial cultural, en particular.

3.4.1.1. Constitución de la República de Honduras¹²

Es conveniente acudir, en primera instancia, a la propia Carta Magna para entender en qué términos puede actuarse en referencia a la propiedad de los bienes, en general, y a los inmuebles, en particular, habida cuenta de su posible afección en el campo que tratamos.

Al respecto, la propia Constitución, establece:

Artículo 106.- "Nadie puede ser privado de su propiedad sino por causa de necesidad o interés público calificados por la Ley o por resolución fundada en Ley, y sin que medie previa indemnización justipreciada."

.....

Añadiendo más adelante:

Artículo 331.- "El Estado reconoce, garantiza y fomenta las libertades de ... Sin embargo, el ejercicio de dichas libertades no podrá ser contrario al interés social ni lesivo a la moral, la salud o la seguridad pública."

Queda claro que, a modo de gran principio constitucional, mientras no se justifique la existencia de una necesidad o interés público, nadie puede ser inquietado en su propiedad particular, eso sí, haciendo uso de tal derecho de propiedad sin lesionar la

¹² Decreto núm. 131, 11 de enero de 1982; Diario Oficial "La Gaceta" n° 23.612, del 20 de enero de 1982.

moral, la salud o la seguridad pública, es decir, limitando el derecho que le es lícito ejercer.

Podemos extraer, de la redacción del artículo, que mientras no exista un uso indebido, señalado en la legislación al caso, o que pueda suponer un riesgo para la seguridad pública, -entiéndase, por el estado físico-estructural o sanitario en el que se halle la construcción-, o sea contrario a la salud y mientras el interés público no se demuestre que se encuentra sobre el interés particular, el Estado, a través de la Administración pública, no podrá exigir al particular que se desprenda, en su favor, de lo que legítimamente le es propio. En todo caso, cuando la Administración pueda actuar, debe hacerlo mediante una justa indemnización con la que compensar al particular de la pérdida del bien.

A tal efecto deberá atenderse la Ley de Expropiación Forzosa¹³.

Es sobradamente conocido que las Cartas Magnas contienen los grandes principios vertebradores de un Estado de Derecho, pero que su desarrollo se deja a otras leyes, también obligatorias, de carácter administrativo, donde se regulan los pormenores que posibilitan su aplicación al fin que se pretenda.

Así, pues, pasamos a su tratamiento.

3.4.1.2. Ley de municipalidades y Reglamento.

Ley de Municipalidades¹⁴

Dice:

Artículo 13.- *"... a las Municipalidades les corresponde el gobierno y dirección del Organismo y, en particular, lo referente a:*

.....

3) *Ornato, aseo e higiene municipal;"*

.....

Esto es, en materia de regulación, fiscalización y poder sancionador, corresponde mantener el debido orden legal a la propia Municipalidad. Los inmuebles no escapan a la regulación del ornato, aseo e higiene. Valga como muestra que la construcción presente deterioros exteriores que contravengan o perjudiquen el ornato de la población o que cuyos desagües, o abastecimiento de agua, no cumplan con las ordenanzas municipales exigibles para el mantenimiento correcto de la higiene de la población, entre otras situaciones. En tales casos, el Gobierno municipal deberá intervenir en consecuencia.

¹³ Decreto núm. 113; D.O. "La Gaceta"; 9 de mayo de 1914; núm. 4.299.

¹⁴ Decreto núm. 134-90; D.O. "La Gaceta"; 19 de noviembre de 1990; núm. 26.292.

También señala la propia Ley de municipalidades, el régimen de Derechos y Deberes u obligaciones de sus administrados. Al efecto, el

Artículo 24.- *“Los vecinos de un municipio tienen derechos y obligaciones.*

Son sus obligaciones, las siguientes:

.....
3) *Participar en la salvaguarda de los bienes patrimoniales y valores cívicos, morales y culturales del municipio y preservar el medio ambiente,“*
.....

Ya vamos descendiendo a las particularidades del campo cultural y patrimonial de los ciudadanos, sin olvidar que su no cumplimiento, dejando de lado una sensibilidad propia de la población, hecho ya comentado en el capítulo de los Valores símbolo para facilitar la sostenibilidad en la actuación de los bienes patrimoniales, corresponde a las municipalidades su exigencia.

Abundando en esta exigencia a la fiscalización y poder disciplinario de las corporaciones municipales, la propia ley establece que:

Artículo 25.- *“La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal; en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes:*

.....
20) *Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamenten el urbanismo y planeamiento de las ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y sanciones pecuniarias; y,“*
.....

De donde se desprende que los medios para cumplir las leyes se poseen. Ciertamente es que contra más alta educación social posea la ciudadanía, más fácilmente se evitan los conflictos, pero, si con todo, el conflicto aparece, deberá aplicarse las correspondientes medidas disciplinarias que solventen las prácticas incorrectas.

Es en el artículo 117, donde se preceptúa que: *“Son motivos de utilidad pública e interés social, para decretar la expropiación total o parcial de predios, además de los determinados en las leyes vigentes, las obras de seguridad, ornato,“*

Ya se hace una llamada a la figura de la expropiación, por parte de la Administración, cuando la propiedad no actúa en materia de obras de seguridad u ornato público, pues es un interés social, legalmente reconocido, el que lo motiva.

El Reglamento de la Ley de Municipalidades¹⁵, Artículo 207, refuerza lo regulado en la propia Ley, por lo que no vamos a detenernos en el mismo.

¹⁵ Acuerdo Núm. 018-93.

3.4.1.3. Ley de Ordenamiento Territorial¹⁶

Es en la presente Ley, donde se aportan potestades sobre la preservación del Patrimonio cultural, y conviene saber que, también, se depositan las competencias de sensibilización y salvaguarda, de tales bienes, en las Corporaciones municipales.

Acudiendo al Artículo 27, observamos que:

“Las competencias de los Gobiernos Municipales de conformidad con la Ley, se orientan a:

.....
2) La gestión amplia del control y la regulación de los asentamientos poblacionales de sus jurisdicciones, para lo cual actuarán en:

.....
g) La promoción de la cultura y los valores locales; y,

h) La protección del patrimonio histórico y cultural.”

Es en su Reglamento General¹⁷, artículos 57 y 58, donde se desarrollan otros extremos de intervención y su regulación a través de Registros donde queden recogidos extremos relativos a la protección, por motivos de consideración cultural, histórico, antropológico, etc.

3.4.1.4. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación¹⁸

Esta Ley regula los cauces, límites de actuación, ayudas estatales para la salvaguarda del Patrimonio cultural, además de describir, en su artículo 2, todo aquello que se considera que forma parte del Patrimonio Cultural.

Al respecto, es de interés atender a los artículos 9, 14, 15, 16, 29 y 56 de dicha Ley, aunque sólo vamos a detener nuestra atención en los artículos 15, 29 y 56, por su particular interés.

“Artículo 15.- Los propietarios de cualquier índole que pretendan demoler bienes inmuebles señalados como bienes culturales, alegando causa ruinosa o cualquier otra, así como también quienes pretendan hacer reformas o agregados a la edificación de los mismos, deberán solicitar el dictamen y la autorización del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.”

En su redacción aparece, por vez primera, la mención a edificios ruinosos e intervención de cualquier índole, sea de reparación, restauración, reforma o ampliación, en referencia a inmuebles de carácter cultural, en el campo normativo hondureño, eso sí, sin definir una posible ruina de carácter urbanístico. Parece más bien referirse a un deterioro físico o funcional de la edificación.

¹⁶ Decreto Núm. 180-2003; D.O. “La Gaceta” de 30 diciembre de 2003.

¹⁷ Acuerdo núm. 25-2004.

¹⁸ Decreto núm. 220-97; D.O. “La Gaceta”, de 21 de febrero de 1998.

“Artículo 29.- Las inversiones realizadas en proyectos de conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles. considerados monumentos nacionales. con la debida aprobación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, serán sumas deducibles de los ingresos percibidos para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo lo establecido en la Ley respectiva.”

Este tímido intento por favorecer las inversiones particulares en la salvaguarda del Patrimonio cultural, es claro que va dirigido a la toma de medidas no coercitivas, sino propositivas para el mantenimiento en las debidas condiciones a los inmuebles, pero, al menos ya es una medida que tiende a la actuación de perpetuación del bien.

En este sentido hay que interpretar el precepto dado en el siguiente artículo.

“Artículo 56.- En aquellos casos debidamente comprobados en que por negligencia de los particulares propietarios de bienes culturales protegidos se produzcan deterioro o degradación de los mismos el Estado podrá expropiarlos siguiendo los procedimientos establecidos en nuestras leyes. No obstante, el Estado deberá cooperar. con los propietarios de estos bienes en la reparación y restauración de los mismos cuando por razones ajenas a su voluntad no puedan efectuarlas por sí mismo.”

Es decir, el Estado es consciente que las medidas disciplinarias deben coexistir con las de fomento de la conservación, lo que es indicativo del cambio político en el tratamiento de la salvaguarda del Patrimonio cultural que tanto se persigue.

Ya, por último, en la búsqueda de todo precepto legal que afecte al Patrimonio Cultural, vamos a referirnos a dos legislaciones que, sin ser objeto central de sus determinaciones, pueden tener una repercusión por el uso al que se destina el inmueble. Nos estamos refiriendo a la Ley de Propiedad Horizontal y Ley de inquilinato.

3.4.1.5. Ley de Propiedad Horizontal¹⁹

El Artículo 9 hace referencia al mantenimiento y conservación de los pisos o locales, cuyo cargo corre a cuenta de la propiedad.

Son los artículos a los que nos referimos a continuación los que más interés despiertan en relación al estado de deterioro del bien inmueble, así:

“Artículo 58.- En caso de destrucción total o parcial de más de las dos terceras partes del edificio, cualquiera de los propietarios puede pedir la venta del terreno y materiales. Si la mayoría no lo resolviera así, podrá recurrirse a la autoridad judicial. Si la destrucción fuere menor, la mayoría puede obligar a la minoría a contribuir a la reconstrucción, quedando autorizado en caso de negarse a ello dicha minoría a adquirir la parte de éste, previa valuación judicial.”

El interés que despierta su redacción se manifiesta porque regula con más detalle, el proceder que debe cumplirse en caso de destrucción, bien por causa natural bien por dejadez o abandono de la propiedad en su mantenimiento. Esto puede conducir a

¹⁹ Decreto núm. 45; D.O. “La Gaceta”, de 25 de enero de 1966.

actuaciones de la misma propiedad, sobre intervención en los inmuebles en éste régimen que tratamos, poco o nada favorecedoras al perfecto estado de ornato y seguridad públicas, puesto que, como luego se expondrá en la Ley de inquilinato, puede influir en la rescisión de los contratos de arriendo.

Habrà que tenerlo muy en cuenta, por las consecuencias de carácter civil, entre los que se encuentran los contratos de arrendamiento, el afán o no, por intervenir en su mantenimiento físico, funcional e higiénico, entre otros, de los inmuebles. Ciertamente es que cuando se tratan de inmuebles reconocidos de carácter cultural, tienen limitaciones en la ejecutoriedad de derribo, tal como preceptúa la Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, pero no deja de ser cierto que recuperar un inmueble tan deteriorado, puede hacerlo irrecuperable.

El artículo siguiente, entra en el detalle de cómo resolver el conflicto. Es reseñable la manera como se plantea la recuperación del inmueble, por parte de los propietarios de pisos o locales aun en el caso de mostrar ruina el edificio, por la voluntad manifestada en votación de una parte de los propietarios.

No entramos a profundizar en la propuesta, porque se escapa al fin de nuestro trabajo, pero sí es digna de ser resaltada la vía de actuación propuesta.

“Artículo 59.- En caso de ruina o vetustez del edificio, la mayoría que represente más de la mitad del valor del mismo, podrá resolver su demolición y la venta del terreno y de los materiales. Si se resolviera la reconstrucción, la minoría podrá ser obligada a contribuir a ella, pero la mayoría podrá adquirir la parte de los inconformes, previa valuación judicial.”

3.4.1.6. Ley de Inquilinato²⁰

“Artículo 51. Los arrendamientos y subarrendamientos expiran por convención de las partes, o por sentencia, en los casos siguientes:

.....

4) Por destrucción parcial, que haga inhabitable el inmueble o parte importante del mismo;

.....

8) Cuando deban efectuarse reparaciones necesarias que no puedan diferirse sin perjuicio del arrendador o peligro del inquilino y siempre que sea indispensable la desocupación total del inmueble para la realización de las obras;

9) Cuando el inmueble necesite reparaciones indispensables para mantener su estado de habitabilidad o de seguridad normales, Tales informes deben puntualizar si las reparaciones son necesarias a los fines indicados y si para ejecutarlas es necesario que el inquilino desocupe. ...

²⁰ Decreto núm. 50; D.O. "La Gaceta" de 19 de diciembre de 1979.

10) Cuando por motivo de utilidad pública o interés general tenga que ser destruido total o parcialmente el inmueble arrendado;

11) Cuando de conformidad con la Ley el inmueble arrendado haya sido declarado insalubre;"

.....

De la redacción del precepto se desprende, de inmediato, la repercusión directa que pueda tener la acción o inacción de la propiedad, en relación al estado de hecho en el que se encuentre el inmueble.

3.5. Estado de conservación del patrimonio cultural nacional y su normativa

3.5.1. Legislación nacional en materia de patrimonio cultural

La normativa sobre el patrimonio cultural nace en Honduras vinculada a la protección de sus bienes arqueológicos, enfocada especialmente en el parque maya de Copán que obtiene la declaración como sitio arqueológico en el año 1843 (figura 3.6). En el ámbito internacional la preocupación por la salvaguarda de los bienes culturales durante los años sesenta y setenta del siglo XX gira en torno al control de la exportación de los bienes arqueológicos. Como resultado se aprueba en el marco de la UNESCO (2024a) la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1970)* ratificada por Honduras en 1979. Ese mismo año Honduras ratifica otra de las convenciones internacionales de mayor relevancia para la protección de su patrimonio cultural y natural, la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La primera declaratoria emitida será precisamente la del *Sitio Maya de Copán* como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1980 (UNESCO, 1980)²¹.

Paralelamente, Honduras entra en el proceso de creación normativa para la salvaguarda del patrimonio de la nación (figura 3.6). Se crea en primera instancia el Instituto Nacional de Antropología e Historia y su ley orgánica entre 1952 y 1956 (Ávalos, 2001; Joya, 2011b). Su reglamentación irá evolucionando hasta convertirse en un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio en 1968 y se pasará a llamar Instituto Hondureño de Antropología e Historia, como se conoce en la actualidad.

Con la aprobación de la Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación bajo Decreto 81-84 se establece el primer marco legal que abarca el conjunto de bienes culturales del territorio hondureño. Cualitativamente se logra un gran salto al considerar que forman parte del patrimonio cultural: los monumentos, bienes muebles, conjuntos, lugares y fondos documentales y bibliográficos²².

²¹ Aprobado por la UNESCO en el Informe del relator de la cuarta sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París del 1 al 5 de septiembre de 1980. Código de documento CC-80/CONF.016/10, 29 de septiembre de 1980.

²² Decreto núm. 81-84, artículo 5; D.O. "La Gaceta" de 8 de agosto de 1984.

CRONOLOGÍA DE NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL EN HONDURAS



Figura 3.6. Cronología de la normativa aplicable en Honduras sobre protección del patrimonio cultural. Fuente: Elaborado a partir de Joya (2011), Ávalos (2001) y base de datos UNESCO.

La actual Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación amplía esta clasificación: diferencia entre sitio arqueológico y zona arqueológica, separa los fondos documentales de los bibliográficos y añade las colecciones arqueológicas, las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas vivos y las manifestaciones culturales de origen vernáculo con interés antropológico e histórico²³. Ese mismo año

²³ Decreto núm. 220-97, artículo 2; D.O. "La Gaceta" de 21 de febrero de 1998.

se firma un convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para la elaboración del Inventario de Bienes Culturales Inmuebles (Joya, 2011b).

A lo largo de los años, Honduras también ha ratificado y adoptado las sucesivas convenciones de la UNESCO en materia de patrimonio. Los esfuerzos de la comunidad internacional para la protección de los bienes culturales y naturales de los Estados Miembros han permeado en la política cultural del país. Uno de sus resultados en los últimos años es la actualización de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial o la creación del Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

3.5.2. Los Sitios declarados Patrimonio Mundial en Honduras

Honduras es uno de los países de Centroamérica que, junto con El Salvador, tiene menos bienes declarados Patrimonio Mundial en sus tres categorías (cultural, natural e inmaterial)²⁴. De todos los países de la región, Guatemala es el que tiene un mayor número de bienes culturales inscritos, asociados principalmente a los sitios arqueológicos mayas.

A nivel nacional, de las seis declaraciones, la mitad son de carácter natural, mientras que únicamente se encuentra en la lista el Sitio Maya de Copán como bien de categoría cultural (tabla 3.4). Además, dos de ellas son de carácter transfronterizo, siendo la competencia para su gestión compartida con Guatemala, El Salvador en el caso de la Reserva de la Biosfera del Trifinio-Fraternidad, y con Guatemala, Belice y Nicaragua en el ámbito de la declaración con categoría inmaterial de “La lengua, la danza y la música de los garífunas (tabla 3.5).

País	Cultural	Natural	Inmaterial	Total
Guatemala	4	2	3	11***
Honduras	1	3	-	6***
El Salvador	1	2	-	4***
Nicaragua	2	3	1	7***
Costa Rica	1	6	1	8
Panamá	2	3	4	9
Trasfronterizo	-	1*	1**	2

* Bien compartido entre Guatemala-Honduras-El Salvador. ** Bien compartido entre Belice-Guatemala-Honduras-Nicaragua. *** Sumando los bienes transfronterizos a los que pertenece

Tabla 3.4. Bienes en Centroamérica pertenecientes a la Lista de Patrimonio Mundial en sus tres categorías (cultural, natural e inmaterial). Fuente: UNESCO (2024b).

Es de destacar que la Reserva de la Biosfera del Río Plátano está inscrita en la lista de patrimonio en peligro desde el año 2019. Esta área protegida, una de las pioneras en recibir la clasificación de reserva de la biosfera en América Latina y el Caribe, está situada en la región de la Moskitia, territorio con grandes dificultades de acceso. Con la propuesta de su ampliación, el estado hondureño pretende reforzar su protección

²⁴ Dentro de las categorías que incluye la UNESCO, destacamos que, dentro de la zona SICA, no existe ningún sitio declarado bajo la figura de Paisaje Cultural Carcamo, Viñals y Sanders (2024).

umentando el área de amortiguamiento, de la misma forma que ya se hizo a nivel nacional (UNESCO, 2024c).

En los últimos años, Honduras ha trabajado en la evaluación de sus bienes inscritos y en crear la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (IHAH, 2024a). Resultado de ello ha sido la inscripción de cuatro nuevas propuestas (tabla 3.5), tres de ellas en la categoría cultural.

Sitios declarados		
Categoría	Año	Nombre
Cultural	1980	Sitio Maya de Copán
Natural	1982	Reserva de la Biosfera del Río Plátano (lista en peligro)
Inmaterial	2008	La lengua, la danza y la música de los garífunas (Belice-Guatemala-Honduras-Nicaragua)
Natural	2011	Reserva de la Biosfera transfronteriza Trifinio-Fraternidad (Guatemala-Honduras-El Salvador)
Natural	2015	Reserva de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas
Natural	2017	Reserva de la Biosfera San Marcos de Colón
Bienes inscritos en la lista indicativa		
Natural	2019	Reserva de la Biosfera Río Plátano (extensión)
Cultural	2021	Refugio rocoso El Gigante
Cultural	2021	Fortaleza de San Fernando de Omoa
Cultural	2021	Pueblos Mineros del Centro y Sur de Honduras: Santa Lucía, Cedros, Ojojona-Guazucarán, San Antonio de Oriente, Tegucigalpa, Yuscarán, El Corpus

Tabla 3.5. Sitios declarados y bienes inscritos en la lista indicativa de Honduras. Fuente: UNESCO (2024e)²⁵.

Respecto de las designaciones de Patrimonio Cultural en entornos urbanos, en la región centroamericana destacan las declaraciones de la ciudad de Antigua Guatemala (Guatemala), la Catedral de León (Nicaragua) o el Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá (Panamá), todas ellas de origen colonial (UNESCO, 2024b).

La primera declaración de este tipo que se podría producir en Honduras sería la asociada a los 'Pueblos Mineros del Centro y Sur de Honduras: Santa Lucía, Cedros, Ojojona-Guazucarán, San Antonio de Oriente, Tegucigalpa, Yuscarán, El Corpus. En este caso, el valor universal excepcional se sostiene en la planificación urbana producto de la explotación minera y la topografía del terreno, y la importancia histórica del área minera más importante de Centroamérica y su influencia en el desarrollo de la economía colonial y republicana de los siglos XVI al XIX (UNESCO, 2024d).

²⁵ La referencia a las declaraciones como Reserva de la Biosfera 'Cacique Lempira, Señor de las Montañas' y San Marcos de Colón se obtienen de los informes de la UNESCO, ya que no se han incorporado todavía a la lista web de Patrimonio Mundial indicada. Dichas declaraciones se pueden encontrar en los documentos SC-15/CONF.227/9 y SC-17/CONF.229/15, respectivamente, del International Co-ordinating Council of the Man and the Biosphere (MAB) Programme (UNESCO, 2015; UNESCO, 2017).

En el ámbito de las designaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial, Honduras está trabajando en la elaboración del Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, exigido por la Convención a los Estados Parte en sus artículos 11 y 12 (UNESCO, 2003). A través de un proyecto piloto ejecutado entre los años 2020 y 2021, bajo el título 'Reforzar las capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en contextos de desastre', la UNESCO está apoyando al país en el fortalecimiento de capacidades para la protección y gestión del mismo (UNESCO, 2024f).

3.5.3. Declaratorias de centros históricos protegidos en Honduras

Ya en 1977, las Normas de Quito establecían que *“cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurran a realzar su importancia y significación histórica o artística, el mismo no constituirá un monumento en tanto que no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de protección que señale la Ley”* (ICOMOS, 1977).

A tales efectos, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Congreso Nacional, 1998) dicta en su artículo 11 que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia será la institución encargada de elaborar y actualizar periódicamente un inventario nacional de los bienes que constituyen el patrimonio cultural.

En la categoría de conjuntos o centros históricos, actualmente tienen aprobada su declaración 14 municipios (tabla 3.6). Éstos están repartidos en 10 de los 18 departamentos en los que se divide el país, por lo que se considera una amplia variedad de contextos y desarrollo urbano que depende de su ubicación geográfica, además de su crecimiento histórico.

La primera declaratoria se produjo en 1972 para la ciudad de Comayagua, bajo la categoría de monumento nacional. El Acuerdo recoge el valor histórico de la antigua capital de Honduras como *“escenario de múltiples acontecimientos, y residencia para notables ciudadanos, cuya memoria es importante mantener incólume”* (Congreso Nacional, 1972). Situada en un valle próspero y estratégicamente ubicado entre la costa norte y las explotaciones mineras, esta localización fue el escenario propicio para la creación de una Villa bajo los requisitos de la Corona española en 1533 (Martínez Castillo, 1997; Navarrete, 2008). Actualmente, es un punto estratégico para el desarrollo del país, gracias en parte a su equidistancia entre la capital y la ciudad de San Pedro Sula. De ahí la importancia de su declaración patrimonial, a raíz de la cual se han sucedido numerosos proyectos enfocados en la conservación de su patrimonio y la revitalización de su centro histórico, como veremos en el capítulo III.

CENTROS HISTÓRICOS DECLARADOS A NIVEL NACIONAL				
Nombre	Declaración N° Acuerdo y fecha	Publicación en La Gaceta	Inventario aprobado	Reglamento aprobado
Comayagua	N° 64. 19/10/1972	N° 20.859. 19/12/1972	x	x
Choluteca	N° 496. 21/11/1977	N° 22.949. 9/11/1979		
Yuscarán	N° 156. 14/03/1979	N° 27.096. 15/07/1993	x	
Cedros	N° 397. 25/11/1981	N° 397. 14/06/1993		
Trujillo	N° 049. 28/02/1990	N° 27.323. 16/04/1994	x	
San Antonio de Oriente	N° 091. 18/04/1991	N° 26.499. 25/07/1991	x	
Santa Rosa de Copán	N° 344. 3/12/1991	N° 27.027. 24/04/1993	x	x
Distrito Central	N° 527. 20/12/1994	N° 27.594. 3/03/1995	x	x
Ojojona	N° 155-96. 15/10/1996	N° 28.111. 15/11/1996	x	
Gracias	N° 168. 5/05/1997	N° 28.402. 1/11/1997	x	x
Santa Lucía	N° 156-2003. 23/09/2003	N° 30.297. 23/01/2004		
Amapala	N° 226-2009. 7/07/2009	N° 32.118. 20/01/2010	x	
La Ceiba	N° 101-2010. 19/02/2010	N° 32.236. 12/06/2010	x	
Catacamas	N° 239-2010. 16/10/2010	N° 32.528. 30/05/2011		

Tabla 3.6. Centros históricos que ostentan declaración nacional de patrimonio cultural en Honduras y estado de su reglamentación. Fuente: Elaborado a partir de documentación facilitada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y revisión del D.O. "La Gaceta" de Honduras, 2024.

De acuerdo con la clasificación propuesta por Navarrete (2008) (figura 3.7), el origen y renacimiento de los centros históricos en las ciudades hondureñas se puede dividir en tres grandes grupos: fundación colonial española, fundación republicana y renacimiento de influencia anglosajona vinculado a las industrias bananeras. Observamos, por tanto, que de los centros históricos declarados, únicamente Amapala, La Ceiba y Catacamas son de origen republicano, mientras que el resto son centros de fundación española.



Figura 3.7. Mapa sobre el origen cultural de las ciudades de Honduras. Fuente: Navarrete (2008).

El IHAH, en su afán por continuar ampliando la lista de centros históricos protegidos, ha analizado la posibilidad de designar 16 nuevos centros que podrían llegar a obtener una declaratoria²⁶. La última noticia al respecto indica que el centro histórico de Juticalpa sería el próximo en conseguir su declaratoria (IHAH, 2024c).

No obstante, cuando pasamos al estado de la reglamentación en cada lugar, se observa que, de los 14 centros declarados, 10 de ellos tienen levantado el inventario de bienes inmuebles y únicamente 4 cuentan con su reglamento de centro histórico aprobado. Este último es un instrumento fundamental para la gestión y salvaguarda del entorno protegido, puesto que sienta las bases para todas aquellas actuaciones situadas en él. A su vez, este documento técnico sustenta los principios de protección, base para la emisión de los dictámenes del IHAH y la unidad de Control Urbano municipal ante las posibles modificaciones tanto en el parque edificado como en el entorno urbano.

3.5.4. Manuales para la gestión de centros históricos

Enfocados en la elaboración de las declaratorias de centros históricos, así como en su posterior gestión y control urbano, en el marco del *Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana en Centros Históricos (PGU)* nacen dos manuales dirigidos a los gobiernos locales y las instituciones que rigen el patrimonio cultural en todos los 298 municipios del país.

Con el objetivo de *“Mejorar la conservación, planificación, gestión urbana y el aprovechamiento de los Centros/Conjuntos Históricos de Honduras como recurso para el desarrollo y lucha contra la pobreza”*, la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) pone en marcha este programa (Martínez Castillo, 2012a)²⁷.

El planteamiento inicial fue la elaboración de un manual correspondiente a cada una de las etapas identificadas pertenecientes al ciclo de gestión de los centros históricos. De los 14 manuales previstos, únicamente dos vieron la luz. No obstante, éstos abordan dos temáticas primordiales:

- a) *Manual de Procesos y Procedimientos para Valoración de Centros/Conjuntos Históricos para su Delimitación y Declaratoria*

Este manual contiene todos los pasos a seguir para presentar una candidatura de centro histórico a nivel nacional (Martínez Castillo, 2012a). Su contenido describe de forma detallada los productos que se derivan de la etapa de valoración de un centro histórico, la identificación de sus valores y su potencialidad como patrimonio cultural del país.

²⁶ Información facilitada por la Unidad de Centros Históricos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

²⁷ El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana en Centros Históricos (PGU) fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo y contó con la colaboración del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

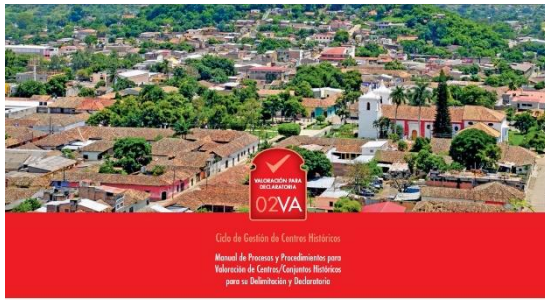


Figura 3.8. Manual de Procesos y Procedimientos para Valoración de Centros/Conjuntos Históricos para su Delimitación y Declaratoria. Fuente: Martínez Castillo (2012a).

Su estructura permite organizar todas las etapas de valoración previas a la declaratoria de centro histórico: recopilación de información y contacto con autoridades, análisis de la información recopilada, preparación de documentos para la valoración, valoración de campo, elaboración de planos y delimitación y, por último, expediente de valoración final. El contacto y entrevistas con autoridades y municipalidades será continuo a lo largo de todo el proceso.

b) Manual de Procesos y Procedimientos para el Control Urbano de los Centros Históricos

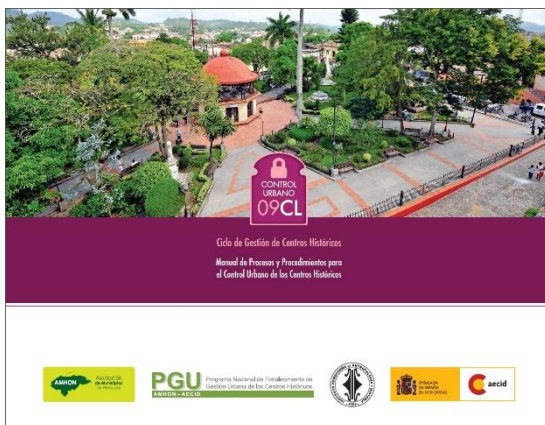


Figura 3.9. Manual de Procesos y Procedimientos para el Control Urbano de los Centros Históricos. Fuente: Martínez Castillo (2012b).

Este manual ofrece una compilación de todos los procedimientos y funciones que debe cumplir una oficina municipal o regional de Control Urbano (Martínez Castillo, 2012b). Su estructura permite indagar sobre la extensión de permisos, la metodología de inspecciones locales y los posibles procesos penales asociados a las incidencias encontradas, la atención a denuncias y los servicios de información que debe prestar la oficina de Control Urbano local.

3.6. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia

3.6.1. Breve recorrido de sus funciones y ámbito normativo

Bajo Decreto n°118, el Congreso Nacional aprueba la Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. En ella se establece, en primera instancia, el objetivo y las atribuciones asignadas al Instituto.

Artículo 5°- *“El Instituto tendrá por objeto la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la Nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural”* (Congreso Nacional, 1968).

Para llevar a cabo sus actividades se forma un Consejo Directivo integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Banco Central de Honduras, Banco Nacional de Fomento, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Academia Nacional de Geografía e Historia de Honduras, Instituto Hondureño de Turismo. Además, integran el Consejo el Gerente del Instituto, el Secretario de Estado en los Despachos de Educación Pública, de Gobernación y Justicia, de Obras Públicas, de Cultura, Turismo e Información y un representante de las asociaciones cívicas, sociales o culturales interesadas en conservar el tesoro cultural de la nación seleccionadas por el Presidente del Consejo Directivo²⁸. Resalta el avance que propone la modificación de 1973 de la Ley Orgánica al incluir asociaciones de la sociedad civil en el Consejo Directivo, un paso importante al menos en lo que a legislación en la materia se refiere.

Durante los veinte primeros años desde su fundación, el Instituto estuvo integrado, en primera instancia, en la Secretaría de Educación Pública y, posteriormente, pasó a formar parte de la Dirección General de Servicios Culturales y Educación Artística. No sería hasta 1975 cuando se hizo efectiva la autonomía de la institución y pasó a gestionar sus propios fondos. Coincidimos con Ávalos (2001) en que este hecho afectaría a la buena ejecución de sus funciones, cuando dice que:

“En otras palabras, el nivel jerárquico de la “Institución” dentro del engranaje estatal (como parte de la Dirección General de Servicios Culturales y Educación Artística de la Secretaría de Educación Pública), el marginal flujo de fondos que se le asignaba anualmente, y la inexistencia de un marco legal adecuado (una ley del patrimonio cultural) no correspondían ni guardaban relación con el peso de las responsabilidades que se le demandaban respecto a su presencia supervisora y gestionaora de la protección, conservación, investigación, y promoción del patrimonio cultural de toda la nación.”

Dos décadas más tarde, a raíz de la aprobación de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de 1997, se refuerza la labor del Instituto a nivel general a través de su artículo 22:

“Artículo 22. Solamente el Instituto Hondureño de Antropología e Historia será la institución que podrá realizar o autorizar trabajos de excavación, rotura de tierras, descuaje de bosques, modificación de monumentos, demolición o remodelación de estructuras de los bienes que formen parte del Patrimonio Cultural respetando el derecho de propiedad”.

En lo que al patrimonio construido se refiere, la aprobación de proyectos se efectúa a través de dictámenes elaborados por las Unidades temáticas correspondientes. En la gran mayoría de los casos se producen en áreas urbanas y se coordinan a través de la Unidad de Centros Históricos.

²⁸ Decreto núm. 54, artículo 8; D.O. "La Gaceta" de 5 de julio de 1973. Reforma del artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

En materia de educación, tanto la Ley Orgánica de 1968 en su artículo 32, como la posterior Ley de Patrimonio de 1997, en sus artículos 32 y 54, destacan el papel del Instituto en la elaboración de políticas educativas nacionales que fomenten la conformación de una conciencia ciudadana en torno a la preservación del patrimonio cultural. Esta función se le asigna en todos los niveles, tanto los pertenecientes a la educación reglada y universitaria como a otros espacios extra escolares. Ésta será la base sobre la que se asiente la línea de trabajo en educación patrimonial del Instituto, de la que se extraen experiencias como el programa de guardarrrecursos culturales (IHAH, 2022a).

Paralelamente, los artículos 25 y 26 de la Ley de Patrimonio asignan como facultades del Instituto la creación de alianzas con entidades públicas y privadas sin fines de lucro, de alcance nacional o internacional. Gracias a estas alianzas el Instituto puede sumar a la conservación, intervención y gestión de sus bienes los recursos tanto financieros como técnicos necesarios.

A nivel territorial, el IHAH se estructura bajo un organigrama dirigido por el Consejo Directivo (figura 3.10). Su marco operativo lo dirige la Gerencia, de la que se derivan cinco subgerencias: Promoción y Coordinación de Regionales, Patrimonio, Conservación, Planeación y Gestión de Proyectos y Administración y Finanzas.



Figura 3.10. Organigrama actual del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Fuente: IHAH (2024d).

Como observamos en el organigrama, el Instituto cuenta, además, con cuatro oficinas regionales dependientes de la Subgerencia de Promoción y Coordinación de Regionales. Éstas están situadas en el norte, centro oriente y occidente del país. En rasgos generales, el volumen de personal se centra principalmente en la capital y en el Parque Arqueológico de Copán. Este último, por su condición de Patrimonio de la Humanidad, cuenta con una sede de profesionales encargados exclusivamente de su gestión bajo el organigrama del Instituto. Teniendo en cuenta la extensión del país y la diversidad del patrimonio cultural inventariado, la vigilancia de los bienes recae, en consecuencia, en las unidades de Control Urbano municipales y mancomunadas.

En 2022, el Instituto cumplió 70 años de historia y lo celebró con una serie de actos en los que, por un lado, reconoció a las organizaciones internacionales su apoyo en la protección y activación del patrimonio cultural de la nación y, por otro lado, difundió algunos de los resultados alcanzados hasta la fecha a través de unas jornadas donde los profesionales que han formado parte de su ejecución hacían un repaso a la trayectoria del Instituto. En un boletín especial publicado en julio de 2022, el IHAH recogía todos los actos organizados alrededor del aniversario (figura 3.11).



Figura 3.11. Reconocimientos otorgados a los gobiernos de Estados Unidos, Japón y a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Jornadas de historia y patrimonio cultural. Fuente: IHAH (2022b).

Además de los mencionados, también se organizaron visitas al Sitio maya de Copán, el Parque los Naranjos, el Museo de Comayagua, además de una conferencia sobre la Mosquitia y la entrega de la primera edición del Premio de Patrimonio Cultural de Honduras “Jesús Núñez Chinchilla”²⁹.

3.6.2. Alcance de las funciones asignadas

A nivel presupuestario el IHAH, según lo establecido en su Ley Orgánica en su artículo 7, constituye su patrimonio propio los ingresos por gestión de su patrimonio (parques arqueológicos, museos, etc.), las asignaciones presupuestarias definidas por el Estado y las donaciones provenientes de alianzas nacionales e internacionales.

Realizando un análisis fiscal global de los presupuestos anuales de la institución (tabla 3.7), podemos observar que su sostenimiento depende en gran medida de los recursos propios que genera con la gestión de los bienes que administra.

Año	Presupuesto total (Millones de Lempiras)		Procedencia (Millones de Lempiras)		
	Inicial	Final	Fondos Nacionales	Recursos Propios*	Modificaciones presupuestarias**
2023***	60,87	76,64	-	-	-
2022	50,90	50,90	33,00	17,90	-
2021	57,70	70,90	24,90	32,80	+ 13,30
2020	60,78	35,52	25,10	35,60	- 25,26
2019	57,30	54,90	25,17	32,13	- 2,40
2018	54,70	58,30	24,00	30,70	+ 3,60
2017	52,30	59,70	16,80	35,50	+ 7,40
2016	52,40	71,70	16,80	35,50	+ 19,30
2015	50,70	57,50	16,80	33,90	+ 6,80

* Recursos Propios provenientes de venta de boletería en los diferentes parques, museos y fortalezas que administra el Instituto.

** El aumento en la ejecución final de presupuestos usualmente está vinculada a donaciones para proyectos en el Sitio Maya de Copán (Gobierno de Japón y la UNESCO principalmente).

*** Datos presentados en el informe de logros del IHAH para el año 2023, donde no especifica el origen del presupuesto detalladamente.

Tabla 3.7. Registro presupuestario del IHAH en los últimos 9 años. Fuente: Elaborado a partir de informes de rendición de cuentas anuales presentados por el Tribunal Superior de Cuentas³⁰.

²⁹ En el marco de las Jornadas de Historia y Patrimonio tuvimos el honor de presentar el proyecto ejecutado para la actualización museográfica de Casa Galeano, el cual forma parte de los casos experimentales de la presente investigación, descrita en el capítulo IV.

Sorprende que entre los reconocimientos otorgados a los gobiernos e instituciones internacionales no conste la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

³⁰ Portal de Verificación de la Gestión Presupuestaria del Tribunal Superior de Cuentas: <https://www.tsc.gob.hn/index.php/informes-de-auditoria/informes-de-verificacion/verificacion-de-la-gestion-presupuestaria/>.

La dependencia financiera del buen funcionamiento en cuestión de visita pública a parques arqueológicos y museos administrados por el Instituto lo hace extremadamente vulnerable a problemas globales, como ocurrió con la pandemia de Covid-19. Así lo refuerza el informe “Logros del IHAH en el 2023”:

“La recuperación económica del IHAH, una institución cuyo presupuesto depende de un 35 a un 40% de los ingresos propios por concepto de entradas a parques y museos, se ha consolidado. El IHAH ha logrado obtener unos ingresos que se han incrementado en un 33% en relación con el 2022. Estos ingresos se reinvierten en el mantenimiento y conservación de los sitios patrimoniales del IHAH. La pandemia y fenómenos naturales habían afectado profundamente la sostenibilidad financiera de la institución que ahora presenta proyecciones y datos financieros positivos” (IHAH, 2024c).

La conservación del patrimonio nacional depende en gran medida de las donaciones que realizan los países emisores de cooperación al desarrollo. En el caso del IHAH, como vimos anteriormente, las alianzas más sólidas se han producido con el gobierno de Japón, de EE.UU. y España, a través de sus organismos de cooperación. Estos fondos, o bien son gestionados directamente por el IHAH, como es el caso de los destinados al Sitio Maya de Copán, o bien se depositan en las arcas de las municipalidades donde se ejecutan los proyectos, ya que son las instituciones ejecutoras de los mismos.

Además de las alianzas con instituciones de cooperación internacional, el IHAH fomenta la firma de convenios con universidades de todo el mundo, principalmente de estudios en el área de arqueología. En 2023, ha conseguido llevar a cabo 11 convenios con universidades de Japón, EE.UU., China, Alemania y con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) (IHAH, 2024c).

Por otra parte, el área de educación ha sido una asignatura pendiente en los últimos años, destacada en las auditorías realizadas para los periodos de 2008-2012 y 2013-2018 (TSC, 2012; TSC, 2018). No obstante, recientemente se han promovido dos programas educativos que se espera logren incidencia en la concienciación social para la protección del patrimonio: el proyecto Guardarrecursos Culturales y el programa Pequeños Arqueólogos. En 2023 se consiguió capacitar a 588 personas entre los dos programas, lo que indica un buen ritmo de incorporación de la educación patrimonial en el quehacer de la institución.

3.6.3. Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras

El Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras depende directamente del IHAH, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Congreso Nacional, 1998). Inicialmente, la creación del inventario se pudo dar gracias al apoyo de la AECID en el año 1997 (Joya, 2011b). Su finalidad no es otra que el registro de todos los bienes que

merecen una protección por sus valores intrínsecos para, de esta manera, lograr ampararlos bajo las directrices de la legislación nacional.

“El inventario y registro de bienes culturales es un mecanismo que contribuye en buena medida a la protección del Patrimonio Cultural de la destrucción y tráfico ilícito; por ejemplo, en el caso del patrimonio cultural inmueble, el inventario y registro de Patrimonio Cultural sirve para evitar la destrucción de aquellas edificaciones y sitios arqueológicos de importancia arquitectónica, antropológica e histórica” (González, 2007).

De acuerdo al Inventario, la mayoría de los inmuebles de naturaleza arquitectónica están insertos en los centros históricos. Por ello, su gestión estará ligada usualmente a sus municipalidades y es importante conocer el estado de su reglamentación local antes de plantear una intervención sobre ellos.

3.6.4. Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

El Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial se crea en el marco del proyecto piloto “Reforzar las capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en contextos de desastre”, promovido por la UNESCO y el IHAH (UNESCO, 2024f). Hasta la fecha, producto del proceso desarrollado entre ambas instituciones, se han identificado y registrado 15 elementos en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial. La información recopilada se encuentra accesible al público general como parte de la política de transparencia del Instituto (tabla 3.8).

INVENTARIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL			
Nº	Elemento	Localidad	Vinculación identitaria
1	Agricultura tradicional	Yamaranguila, Intibucá	Cultura lenca
2	Alfarería tradicional del barro blanco		
3	Auxiliaría de la Vara Alta de Yamaranguila		
4	Baile del Guancasco		
5	Compostura de la sequía		
6	Compostura de los semejantes		
7	Compostura del derrumbo		
8	Compostura del maíz común		
9	Construcción tradicional con adobe		
10	Medicina casera/Medicina natural		
11	Casabe (Ereba)	Triunfo de la Cruz, Tela	Cultura garífuna
12	Casabe (Ereba)	Cristales, Trujillo	
13	Casabe (Ereba)	Puerto Cortés, Cortés	
14	Casabe (Ereba)	San Antonio, Santa Fe	
15	Casabe (Ereba)	Santa Fe, Santa Fe	

Tabla 3.8. Elementos catalogados en el Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. Fuente: IHAH (2024b).

Los esfuerzos para la identificación de prácticas y oficios tradicionales se centraron en dos ámbitos definidos: la cultura lenca conservada en su mayoría en el municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, y la gastronomía garífuna repartida en la costa del Caribe. Como resultado, en 2021 se realizó el levantamiento de fichas de identificación donde se recoge una pequeña descripción de la práctica, así como testimonios de representantes de las comunidades.

Dado que el caribe hondureño no es el único territorio en el que habita la etnia garífuna, Honduras se ha sumado a otros países caribeños (Cuba, Haití, República Dominicana y Venezuela) para la postulación de una candidatura conjunta en torno a la elaboración y consumo del Casabe como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO (Dominicana, 2024; IHAH, 2024c; Minrex, 2024).

En cuanto a la cultura lenca, una de las más extendidas en la geografía hondureña, si no la que más, contiene numerosas prácticas ancestrales que todavía se pueden encontrar en pueblos y aldeas del centro y occidente del país. Bien es cierto que los saberes ancestrales se están perdiendo progresivamente y cada vez es más difícil encontrarlos.

A modo de ejemplo, el caso de los guancascos es un tanto peculiar. Definido por Ardón Mejía (1987) como encuentros recíprocos entre dos pueblos con los que se reafirman los lazos de amistad o la confirmación de una reconciliación, esta expresión cultural heredada muestra el sincretismo religioso entre los pueblos precolombinos y la fe católica. Todavía en la actualidad se pueden reconocer los guancascos entre Mexicapa y Gracias, Ojojona y Lepaterique, entre otros, o el tripartito entre Gualala, Chinda e Ilima. En Yamaranguila sobrevive la llamada “juagada” o “el juego” del Guancasco, una parte de lo que fue el guancasco con Intibucá (Travieso, 2018; Morales y Carrasco, 2021).

La labor del Inventario reside, pues, en reconocer todos los ejemplos de tradiciones y saberes populares para poder difundir su conocimiento como parte de la identidad de los pueblos. La recuperación de los mismos en algunos casos es cada vez más difícil, a veces por la falta de relevo generacional, pero todavía algunos conocimientos quedan latentes en las comunidades y su reconocimiento es clave para iniciar procesos de reactivación.

3.7. Iniciativas vinculadas a la sociedad civil

3.7.1. Comisiones Ciudadanas de Centros Históricos

Cuando descendemos al plano de la sociedad civil encontramos en Honduras varios ejemplos de organizaciones enfocadas en la promoción, gestión y defensa del patrimonio cultural. Dentro del ámbito urbano, las Comisiones o Asociaciones de Centros Históricos ha sido un modelo implementado de forma extendida en el territorio

nacional. El alcance en cada caso depende del contexto histórico y social en el que se inserta.

En primer lugar, destacamos el caso de la Comisión Ciudadana del Casco Histórico (en adelante CCCH) de Santa Rosa de Copán, en el occidente del país. Creada entre 1998 y 2001 en el marco del Proyecto Descentralización y Desarrollo Municipal PNUD/ASDI HON-98/003³¹ (Janvier y Solé Gras, 2010). Este grupo ha realizado el acompañamiento a la Municipalidad en materia de gestión y recuperación del casco histórico de la ciudad, bajo un convenio interinstitucional firmado con la Alcaldía municipal, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) y la misma CCCH (Alvarado, 2012). Tras el reconocimiento de su personería jurídica, su actividad se extendió en el tiempo, desempeñando un papel activo como actor clave en la ejecución de proyectos y gestión de recursos. Gracias a su labor se ejecutaron diversos proyectos de rehabilitación del patrimonio inmueble local y puesta en valor como recursos culturales en, al menos, tres monumentos protegidos dentro del centro histórico (figura 3.12).

Otro ejemplo a destacar es la Asociación Ciudadana para la Gestión del Centro Histórico de San Juan de Ojojona (ACENHSAO). Este municipio, situado a 34 kilómetros de Tegucigalpa, posee desde 1996 la declaración de su centro histórico como Monumento Nacional.

Con el apoyo del Programa de Gestión Urbana de la Asociación de Municipios de Honduras en convenio con la AECID (AMHON-AECID), entre 2011 y 2014 se ejecuta el Proyecto Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo Local de San Juan de Ojojona (figura 3.12). Este proyecto nace con un objetivo claro, basado en la mejora de la gestión y conservación del patrimonio cultural local como motor de desarrollo local. Para lograrlo, uno de los pilares de la intervención consistió en crear *“una organización local representativa y reconocida por todos los sectores de población para asegurar la sostenibilidad de los productos y servicios que el Proyecto deje concluidos o en marcha”* (Martínez y Martínez, 2014).

Una vez conformada y conseguida su personería jurídica, la Asociación pasó a formar parte de la evaluación de las actuaciones, apoyando a través de reuniones semanales a la Oficina de Centro Histórico, órgano técnico constituido como otro eje dentro del proyecto. En este caso, la vinculación a las acciones de revitalización del centro histórico ha tenido un carácter social. En este sentido, el trabajo principal se ha enfocado en el rescate del patrimonio cultural inmaterial del municipio (por ejemplo, la reavivación del Guancasco), recuperando tradiciones y organizando eventos culturales para fomentar la sensibilización entre la población (Martínez y Martínez, 2014).

³¹ El Proyecto Descentralización y Desarrollo Municipal PNUD/ASDI HON-98/003 firmó un convenio con la Municipalidad de Santa Rosa, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para la ejecución de una propuesta de participación ciudadana como eje de desarrollo, con el objetivo de *“crear un escenario de discusión integrador y políticamente vinculante que fuera capaz de determinar el rumbo pretendido para la ciudad”* (Janvier y Solé Gras, 2010).

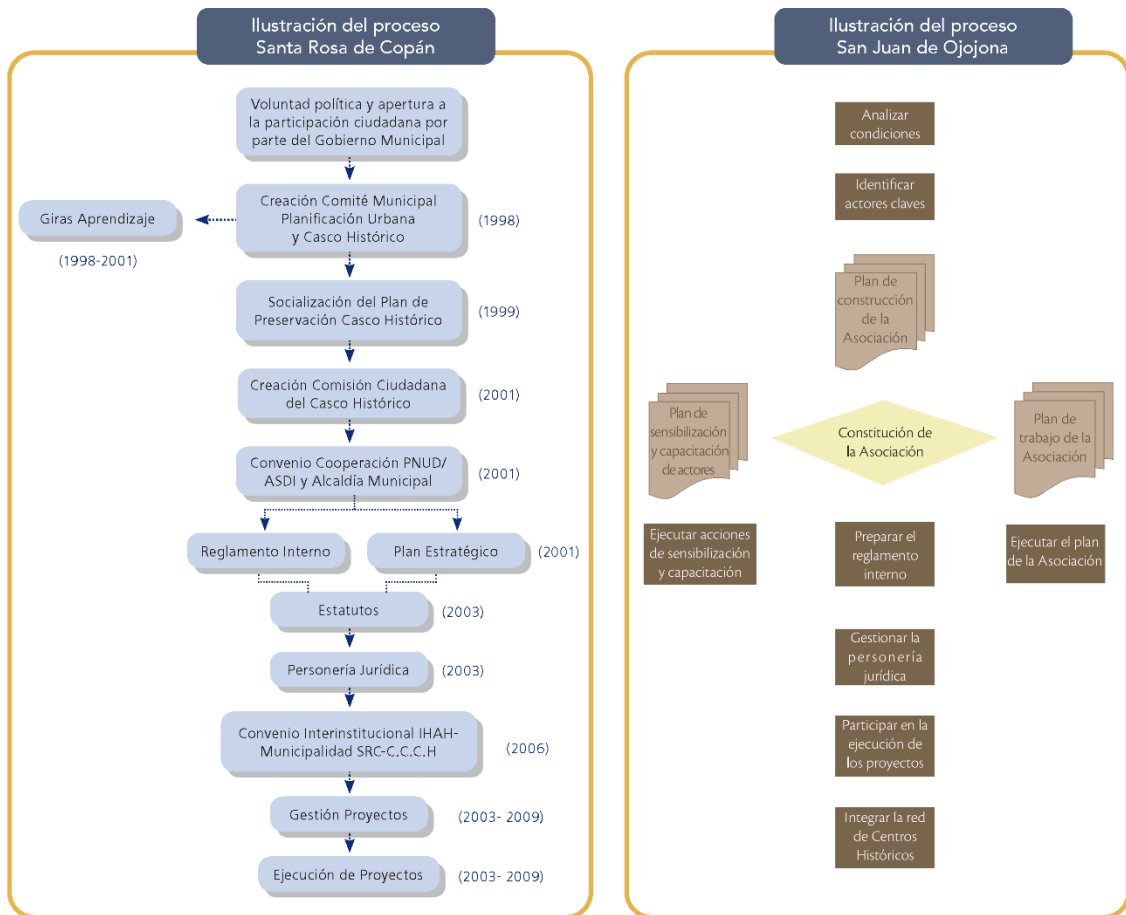


Figura 3.12. Procesos de creación y recorrido de las Comisiones o Asociaciones ciudadanas de Centros Históricos en Santa Rosa de Copán y San Juan de Ojojona. Fuente: Alvarado (2012), Martínez y Martínez (2014).

Dentro de la capital también encontramos otro ejemplo activo de participación y organización de la sociedad civil en torno a la protección del patrimonio. Se trata de la Comisión Ciudadana del Centro Histórico del Distrito Central, ente civil sin fines de lucro que promueve la participación ciudadana para la revitalización de la ciudad de Tegucigalpa-Comayagüela³². Su cometido reside en activar la participación ciudadana en torno a la promoción, defensa y gestión del patrimonio cultural presente en el Distrito Central. Una de sus características más relevantes es el perfil de sus integrantes, según narran Lara Pinto y Mejía (2021):

“La Comisión Ciudadana del CHDC, está constituida por personas voluntarias representantes debidamente acreditados de instituciones y organizaciones directamente ligadas con la defensa del patrimonio cultural y el uso del Centro histórico del Distrito Central”

³² Se trata de una organización de sociedad civil, reconocida según Instrumento Legal No. PJ16092014-1451, del 6 de marzo de 2018. Su funcionamiento como organización empezó mucho antes. Prueba de ello fue su participación en el Plan de Acción para el Distrito Central elaborado por el BID en 2015.



**Logros y desafíos
de la participación ciudadana
para la puesta en valor de la
Antigua Penitenciaría Central
(2009-2020)**



Figura 3.13. Portada del libro "Logros y desafíos de la participación ciudadana para la puesta en valor de la Antigua Penitenciaría Central (2009-2020)". Fuente: Lara Pinto y Mejía (2021).

Representantes de la Comisión fueron participantes en las diferentes etapas del diagnóstico para la redacción del Plan de Acción: Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público, en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID (Vallejo y Tato, 2015; Lara Pinto y Mejía, 2021). Entre los muchos proyectos, talleres y campañas de sensibilización que promueve como parte de sus labores, la Comisión está promoviendo desde 2009 la recuperación de la Antigua Penitenciaría Central (figura 3.13), lugar emblemático del centro histórico y espacio de gran valor patrimonial y social que se puede convertir en un foco para la revitalización del entorno urbano.

Se trata de tres procesos que obedecen a un modelo de organización civil en el que sus funciones se han potenciado en ámbitos distintos de la revitalización local. En el caso de Santa Rosa vemos cómo la Comisión llega a ser responsable de la gestión de fondos para la ejecución de restauraciones, mientras que en Ojojona se centra en la recuperación de la actividad cultural y las tradiciones locales. En el Distrito Central de la capital, sin embargo, la acción de la Comisión es mucho más amplia y abarca desde la participación en la elaboración de planes urbanísticos hasta la recuperación de inmuebles emblemáticos, manteniendo siempre una labor esencial de sensibilización entre la población enfocada en la activación de una conciencia patrimonial.

3.7.2. El colectivo Re.H



El Colectivo Re.H es una iniciativa reciente impulsada por ciudadanos voluntarios con diferentes perfiles profesionales que trabaja en pro del patrimonio cultural en todas sus dimensiones. Uno de sus pilares se sustenta en la difusión de vídeos sobre el patrimonio cultural nacional a través de su canal de YouTube y las redes sociales.

Su labor se basa en cuatro principios fundamentales: reflexionar sobre la protección del patrimonio cultural de Honduras; redescubrir la historia oral y memorias colectivas de los pueblos hondureños; reconocer los diferentes tipos de patrimonio cultural de la nación; y rescatar a través de levantamiento de inventarios y datos sobre el patrimonio cultural local³³.

Entre sus funciones se encuentra la creación y promoción de comunidades patrimoniales que trabajen en propuestas urbanas para la mejora de las condiciones en los centros históricos, así como en la conservación de su patrimonio cultural. La metodología de trabajo se basa en la educación patrimonial para trabajar con grupos focales y mapeos comunitarios bajo convocatoria abierta en los lugares donde se va a trabajar. Cada grupo busca proponer a las autoridades competentes intervenciones en los centros históricos, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de los vecinos³⁴. Actualmente, el Colectivo está desarrollando el Proyecto "Producción de Cortometrajes Educativos de Centros Históricos y Patrimonio Cultural Nacional"³⁵, centrado en los centros de Juticalpa, Danlí, Comayagüela y San Pedro Sula, a fin de generar material audiovisual donde se explore y divulgue de manera detallada su historia para de promover la valoración y preservación de su patrimonio cultural.

Finalmente, a través de los datos analizados en el presente capítulo, habiendo alcanzado un conocimiento del terreno exhaustivo de la situación de partida desde el ámbito hondureño, trasladaremos el estudio al ámbito internacional. Nuestra mirada se enfoca en los procesos de participación que se establecen desde las recomendaciones y líneas directrices de los organismos internacionales, así como de las disciplinas que trabajan en el ámbito de la gestión patrimonial, hacia la inclusión de las comunidades locales y los diferentes actores involucrados en aquellos proyectos que tienen como centro el patrimonio y, en particular, en la gestión e intervención del patrimonio cultural arquitectónico.

³³ El Colectivo Re.H difunde su trabajo a través de YouTube, Instagram y Facebook: <https://www.youtube.com/@RehColectivo>; [instagram.com/re.h_colectivo](https://www.instagram.com/re.h_colectivo); [facebook.com/re.hcolectivo](https://www.facebook.com/re.hcolectivo).

³⁴ Información obtenida en una entrevista realizada al sub-coordinador del Colectivo Re.H.

³⁵ Proyecto financiado por el Instituto Hondureño de Cinematografía, con el apoyo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS CONCEPTUAL Y DOCTRINAL

En vistas a formular una propuesta acorde con el contexto de la investigación, nos preguntamos en qué punto se sitúan los planteamientos doctrinales y normativos internacionales actualmente.

La gestión del patrimonio es un ámbito muy amplio en el que intervienen todo tipo de disciplinas, unas vinculadas a su rama más técnica y otra a su carácter social. Esta investigación se sitúa en el punto de encuentro entre ellas en relación con la participación en la salvaguarda del patrimonio cultural arquitectónico.

Para entender mejor su alcance, hacemos un repaso que se inicia desde la propia concepción de valor de los bienes, en este caso con carácter patrimonial y los procesos sociales que se vinculan a su gestión.

Paralelamente, nos acercamos también a la evolución que ha vivido el término "participación" y cómo ésta se ha vinculado progresivamente de una forma más significativa en el campo de la gestión del patrimonio en sus dimensiones cultural, natural e inmaterial.

El siguiente paso consiste en la revisión de aquella normativa y recomendaciones, relacionadas con la materia que nos ocupa, emitida por los organismos internacionales como la ONU, UNESCO e ICOMOS y su evolución a lo largo del tiempo. Asimismo, se analizan aquellas estrategias y manuales de gestión sobre el patrimonio cultural que ofrecen tanto la UNESCO como aquellos organismos que actúan en nuestro ámbito geográfico de estudio, Centroamérica. A través de su entendimiento, podemos extraer aprendizajes que servirán para definir las líneas directrices hacia la propuesta de la investigación.

Todo lo recogido nos ayuda a ir dando forma al marco conceptual en el que nos situamos y nos proporciona aspectos (temporales, de alcance, etc.) a tener en cuenta en toda intervención que busque incluir procesos participativos en su desarrollo.

4.1. La búsqueda del valor símbolo y la identidad en el patrimonio

La existencia de una base jurídica que regule el Patrimonio en el Estado de Derecho es básica y necesaria, pero para la sostenibilidad del mismo, en sentido amplio, es manifiestamente insuficiente.

Debe contarse con la sensibilización de la sociedad, que tenga por propios los Bienes y obre en consecuencia. Ello se alcanzará a través de la educación y la cultura de la sociedad, cuando la tradición haya debilitado su potencial de transmisión.

Es imprescindible la existencia de normas reguladoras: Legislación internacional y nacional, Cartas de Declaración surgidas de los Congresos internacionales, Convenciones, Normas, Directrices, Convenios, Planes Generales de Ordenación,

declaración de Bienes Protegidos, desarrollo de Planes de protección y reforma, incluso las imprescindibles dotaciones presupuestarias destinadas a la intervención de todo orden. Sin embargo, si no existe una sociedad que asuma como propios tales Bienes y actúe en consecuencia, mientras el pueblo que lo vive no sea el directamente interesado en su mantenimiento, difícilmente será sostenible y, por tanto, perdurable en el tiempo.

4.1.1. Valor y Valoración

Distinguir con claridad lo que se entiende por Valor y en qué consiste la Valoración, es el primer aspecto que deberemos abordar para adentrarnos en nuestro análisis.

Hasta finales del siglo XIX, se tenía por cierto que el Valor de los Bienes provenía de la proyección que sobre ellos se realizaba por quien pretendía encontrarlo. Planteada así la cuestión, el Valor de los Bienes tenía carácter subjetivo, es decir, dependía el valor del sujeto que lo sometía a observación y no del objeto mismo en cuestión.

A finales del citado siglo y entrando en el siglo XX, surge la figura de Max Scheler, (2001; 2008) a quien se le considera el padre de la Axiología o Teoría de los Valores, quien entendió que el Valor no puede ser subjetivo, que los bienes poseen valores, es decir, cualidades que los significan, en sí mismos, bien de carácter intrínseco bien de carácter extrínseco, pero que se apropia el mismo bien y lo individualiza. Esta teoría fundamenta que el Valor es objetivo, porque lo posee el bien y no es proyectado sobre él. De la misma opinión encontramos a Ortega y Gasset (2005), para quien el Valor no proviene ni de la satisfacción que produce o pueda producir a quien lo observa ni del deseo que despierta o pueda despertar en el observador, teorías sobre el Valor vigentes en la época.

Ya en la actualidad, si no se profundiza en el concepto de Valor, corremos el riesgo de que se apodere del mismo el adjetivo con el que se puede distinguir uno de otro, perdiendo el sentido que debe tener su significado. Así se toma por Valor todo aquello que puede ser equivalente a un montante económico y, caso de no encontrarse, el objeto no alcanza la categoría de Bien porque no posee Valor alguno (Ferrando Corell *et al.*, 2017).

Del mismo modo, cuando el objeto no presenta utilidad, bien sea instrumental bien de cambio, o no sirva para disfrute alguno, no tenga sentido icónico, o cualquier otro adjetivo que se pretenda encontrarle, cabría concluir en que el objeto no dispone de cualidades que lo distinguen, positivamente, y por tal motivo se interprete que no tiene valor.

Estamos entre quienes opinan que el Valor es objetivo, es decir, lo posee el Bien, y que el sujeto tiene la labor de descubrirse, nunca de proyectarse. De ahí que un mismo Bien pueda tener Valor para cierto observador que sea capaz de descubrirse y no lo tenga para quien no disponga de la sensibilidad de descubrirse.

Todo ello, desde un punto de vista mercantil, se traduce en que hay quien esté dispuesto a dar una cantidad de dinero mayor por enajenar el Bien, mientras otro que no le descubre las cualidades que tiene el Bien, en su plenitud, no estaría dispuesto a ofertar la cantidad del primero o, incluso, no estaría dispuesto a ofertar cantidad alguna.

Estamos en el proceso de la Valoración, que no es más que el descubrimiento de los valores de los Bienes. Llegados a este punto es conveniente señalar que con el ejercicio de la valoración no es que estemos realizando la operación de asignar una cantidad económica al bien para su intercambio potencial o para cualquier otra finalidad propia de la sociedad de libre mercado (fiscal o financiera), no, se trata de identificar el valor o valores que posee el objeto, por lo que se le considera bien, toda vez que el valor es inmaterial, aunque, eso sí, enraizado en el objeto al que lo cualifica.

4.1.2. Cultura. Patrimonio cultural: su valoración

De manera habitual, se entiende por Cultura todo aquello que envuelve y es tratado por el ser humano para su existencia y desarrollo equilibrado a lo largo del tiempo.

Por hacer más comprensible el término, acudimos a la definición de la UNESCO sobre el concepto de cultura, entendida como un *“Conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias. Se define a la cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que nos caracterizan como sociedad o grupo social. Esta visión, engloba además de las artes y las letras, nuestros modos de vida, derechos fundamentales, como seres humanos, nuestros sistemas de valores, tradiciones, costumbres y creencias”* (UNESCO, 1982).

El concepto de Patrimonio deriva directamente del concepto de cultura y ha ido evolucionando y cambiando a lo largo del tiempo. No tiene una fácil definición, tan es así que encontramos numerosos acercamientos a su significado que hacen difícil la tarea de consensuar una definición única al respecto. Al efecto, traemos a colación lo recogido en el articulado surgido de la Convención de París en 1972 de Naciones Unidas³⁶, donde en su artículo primero, se define lo que debe considerarse “patrimonio cultural” y lo hace por descripción detallada de lo agrupado en apartados diferenciados como lo son los monumentos, los conjuntos y los lugares, eso sí todas y cada una de las referencias contenidas en los descriptores señalados, deben ser poseedoras de un “valor universal y excepcional”, desde un punto de vista, según el caso, Histórico, del Arte, de la Ciencia, Estético, Etnológico o Antropológico, pero no lo hace de una forma concisa y conceptual.

³⁶ La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Un poco más sintética es la definición que surge del Convenio Marco del Consejo de Europa, celebrado en Faro en 2005³⁷, donde en su artículo segundo, establece que:

“por patrimonio cultural se entiende un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo.”

Concretando más los términos que puedan definir lo que es “patrimonio cultural”, de forma precisa, nos parece interesante la definición dada por Lull Peñalba (2005), cuando establece que:

“... podemos definir el patrimonio cultural como el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo.”

A todo ello podemos señalar que patrimonio tanto puede ser material como inmaterial; producto de la intervención del ser humano o directamente resultado de la acción de la naturaleza, intervenida, o no, por el ser humano.

Dada la amplitud de valores que significan a los Bienes considerados como Patrimonio Cultural, sería conveniente establecer el enfoque o punto de vista desde donde contemplarlos, lo que nos permitirá realizar su valoración, llegado el momento.

Acercándonos a la propuesta de Olaia Fontal (2020), nos parece acertado el señalamiento de los enfoques previsibles desde donde realizar las observaciones de tales Bienes, a través de los que se les pueda descubrir los valores que nos sean de interés. Así, los diferentes enfoques se resumen en: el patrimonio como objeto; el patrimonio como texto; el patrimonio como contexto; el patrimonio como símbolo; el patrimonio como extensión del sujeto y el patrimonio como vínculo.

Una vez abordados tanto el concepto de Patrimonio Cultural como el Valor de los objetos que lo elevan a la categoría de Bien, será posible realizar la Valoración de tales bienes. Recordemos que la valoración de los bienes no va a ser la propiamente económica, sino el reconocimiento de los valores que el bien patrimonial contenga, resultado de su observación y estudio.

4.1.3. Valor símbolo. Valor social e identitario

De entre los valores que pueda contener un bien patrimonial, nos interesa profundizar, aunque sea someramente, en los que puedan constituir símbolo a la sociedad donde

³⁷ Convenio Marco Del Consejo De Europa Sobre El Valor Del Patrimonio Cultural Para La Sociedad. Faro, 27.X.2005.

se encuentre. Interesa saber el valor de símbolo que pueda suponer en la sociedad porque en gran medida ayudará a su sostenibilidad, tal como apuntábamos en su momento.

Continuando con la reflexión de Fontal (2020), en favor de la sostenibilidad del bien, hay que procurar que el objeto que contiene valores capaces de serles reconocidos por una sociedad, por lo que se eleva a la categoría de bien, si es concretamente Patrimonial, puede alcanzar un sentido de identidad y, por tanto, vincular a la sociedad con dicho bien, facilitando su uso y conservación.

Recordemos que, fuera de contemplar el bien como objeto material, físico, tangible, que ocupa un lugar en la distribución de los elementos de referencia de la sociedad, tal bien debiera ser observado, estudiado como texto, es decir, *“algo así como un texto en el que se halla impresa la ‘escritura’ de los acontecimientos”*, así pues, *“el patrimonio comprende mensajes, significados e ideas sobre la cultura que pueden desvelarse o comprenderse siempre que se tenga un conocimiento adecuado sobre ese bien patrimonial”* (Fontal, 2020).

De igual modo, siguiendo con la reflexión de Fontal, contemplando el patrimonio como contexto, *“lo convierte en un sedimento de la cultura porque la contiene, la explica y la proyecta. Por eso, el valor social es el más importante al abordar el patrimonio desde este enfoque”*. Nos proporciona datos de los diferentes momentos en los que ha ido creándose, reflejando los momentos de la sociedad y su estado imperante en las diversas épocas en las que se ha ido enriqueciendo dicho patrimonio, dado el caso.

Si se lograra alcanzar la identidad de la sociedad con su patrimonio, siendo que, como señala Prohansky (1978), es un medio de establecer un sentido de identidad personal, se estará potenciando el sentido de pertenencia al grupo social que lo contiene, facilitando la sostenibilidad del bien. El patrimonio cultural como signo de comunicación textual y contextual, forma parte esencial del lenguaje con el que se comunican los miembros de una sociedad, así como la interacción de las sociedades, por ello es fundamental que se cuiden debidamente para que el lenguaje llegue a ser inteligible.

Este sentido de identidad, corresponde al hecho de entender el patrimonio como extensión del sujeto y, con ello, alcanzar un vínculo indisoluble de la persona con su patrimonio, pues lo significa ante otros miembros de la sociedad y ante otras sociedades en su conjunto. Lo hace singular.

4.1.4. *El patrimonio cultural como elemento de identidad*

Partimos del hecho de que un grupo social se puede constituir si sus miembros tienen coincidencia o cercanía alrededor de ciertos valores. Tal como estableció Turner (1990), *“el criterio de identidad... consiste en que los individuos tienen cierta conciencia colectiva de sí mismos como entidad social diferenciada; tienden a percibirse y definirse como grupo, a compartir cierta identidad común”*.

De ahí que, el patrimonio cultural, si alcanza la cualidad de bien de identidad en una sociedad, es decir, de elemento diferenciador y significativo de pertenencia a una sociedad por parte de sus miembros, la preservación del mismo se favorece, al extremo de que será la propia sociedad quien sea la primera interesada en que el bien perdure, permanezca en las mejores condiciones de servicio a la identidad social.

En tal sentido se pronuncia Fontal (2020), cuando establece que *“De este modo, el patrimonio se convierte en un referente identitario capaz de representar a la propia persona. Esta visión comienza a situar al sujeto como eje en la comprensión del patrimonio, frente al objeto. El valor identitario es, por lo tanto, el referente principal en este enfoque”*. En la misma línea de pensamiento se pronuncia Quintero (2009), quien sostiene que *“El patrimonio no es exclusivamente histórico, sino que está constituido por aquellos elementos de la cultura que son símbolos representativos de una colectividad”*.

Añadiendo, a continuación, que la sostenibilidad del patrimonio dependerá primordialmente del vínculo identitario existente con su entorno social, deberemos, pues, considerar qué papel jugará la sociedad en su transmisión. Llegados a este punto, el patrimonio supone una herencia cultural y será la sociedad la encargada de velar por su protección para transmitirlo a las generaciones futuras. A este respecto se pronuncia Ballart (2001), cuando enuncia que:

“Si como hemos visto la idea de patrimonio se asocia a cosa de valor y al mismo tiempo comprendemos que este valor sirve para establecer algún tipo de vínculo entre individuos, es decir, que genera un nexo entre transmisor y receptor, podemos resumir diciendo, al menos, que patrimonio es un activo valioso que transcurre del pasado al futuro relacionando a las distintas generaciones”.

No obstante, conviene hacer una precisión a todo ello. El grupo social no es una suma de individuos sin más. Cuando los individuos se reúnen alrededor de unos valores que los identifican, constituyen una nueva unidad. Ya no se trata de suma de individualidades, sino un nuevo ente unitario que adquiere personalidad propia, modificando en su medida a cada uno de sus miembros, de ahí que suman un valor nuevo a los que ya cada uno de ellos poseía, el conocido Valor Social, tal como dijimos en el comienzo del epígrafe, siguiendo a Turner.

4.2. La participación ciudadana en el contexto patrimonial

La concepción de una ciudadanía activa implica la inclusión de las sociedades en los procesos de toma de decisiones gubernamentales. El concepto de participación ciudadana emerge en el marco de las políticas públicas y la gobernanza del siglo XX. En este campo surge la reflexión de Arnstein (1969), quien la define como:

“... la participación ciudadana es un término categórico para el poder ciudadano. Es la redistribución del poder que permite a los ciudadanos que no lo tienen, actualmente excluidos de los procesos políticos y económicos, ser incluidos

deliberadamente en el futuro. [...] En resumen, es el medio por el que pueden inducir una reforma social significativa que les permita participar en los beneficios de la sociedad próspera”.

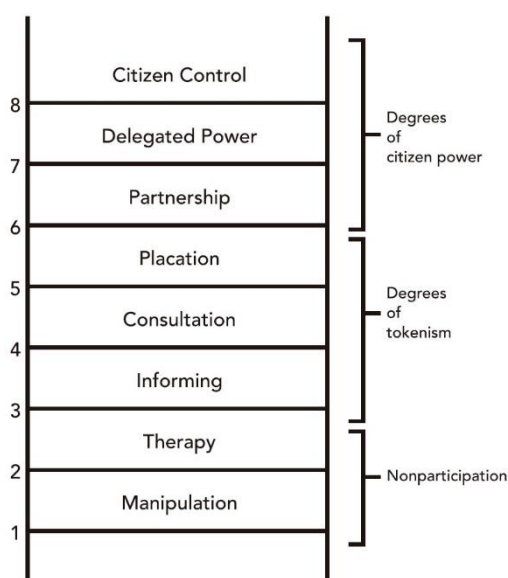


Figura 4.1. Ocho niveles en la escalera de participación ciudadana. Fuente: Arnstein (1969).

La autora analiza los niveles de la participación y establece una tipología llamada la “escalera de participación ciudadana”³⁸ (figura 4.1), ocho posicionamientos que abarcan desde la “no participación” al empoderamiento ciudadano en las decisiones que conciernen a su futuro.

A raíz de la propuesta de Arnstein surgen nuevas reflexiones acerca de los procesos participativos y su alcance³⁹. En el plano internacional, organizaciones como el Banco Mundial (2021) también han incorporado su versión del modelo en los proyectos financiados por la banca multilateral⁴⁰.

Trasladando la reflexión hacia la razón de ser del patrimonio, el pensamiento activista sobre el papel que éste ejerce ante la sociedad se aborda por vez primera en el marco de la museología o, mejor dicho, la nueva museología, y en torno a la creación del ICOM, la Declaración de Santiago de Chile de 1972 y la figura de Georges Henri Rivière, precursor del concepto de ecomuseo en la década de 1970 (Hernández Hernández, 1994; Díaz Balerdi, 2002; Jiménez-Esquinas y Quintero, 2017). Bajo esta nueva mirada, el museo pasa de ser una institución solemne y estanca a jugar un papel activo en su entorno humano, “un nuevo concepto de museo entendido como un instrumento necesario al servicio de la sociedad” (Hernández Hernández, 1994)⁴¹.

Desde la antropología y la arqueología surgen también reflexiones en torno al uso social del patrimonio y el papel de la sociedad en su gestión. El acercamiento a la reflexión de la mayoría de los autores se realiza desde el entendimiento del patrimonio como

³⁸ Traducción del inglés “A Ladder of Citizen Participation”, artículo donde propone su modelo “Eight rungs on a ladder of citizen participation”.

³⁹ Para un estudio más detallado, vid. Ruiz-Blanch y Muñoz-Albaladejo (2019). Participación ciudadana: del Welfare al Do it yourself. En C. Sánchez Carretero et al., *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (págs. 41-57). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁴⁰ En su Manual – *Cómo involucrar a las partes interesadas en proyectos de desarrollo: Con enfoque en los ciudadanos y beneficiarios no gubernamentales* (Banco Mundial, 2021), el Banco Mundial entiende que la escalera de participación ciudadana en procesos participativos se compone de 5 niveles: Informar, Consultar, Involucrar, Colaborar y Empoderar. Sostiene, además, que el nivel de compromiso favorecerá al buen funcionamiento del mecanismo participativo y se reflejará en la toma de decisiones.

⁴¹ Nos adentraremos más en los planteamientos de la nueva museología y su aplicación práctica en los entornos sociales de los museos en el Capítulo III.

una construcción social (Prats, 1997; Smith, 2011; Fontal, 2020; Quintero, 2020). En torno a la reflexión García Canclini (1999) presenta cuatro paradigmas político-culturales: tradicionalismo sustancialista, mercantilista, conservacionista y monumentalista y participacionista. El debate se generará entre el tradicionalismo sustancialista, que defiende la conservación del patrimonio desde su materialidad, frente al participacionista, cuyo núcleo origen emerge de las personas.

Un reflejo de ambos posicionamientos se traslada a dos Convenciones de la UNESCO: la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 y la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. En sus inicios, la Convención de 1972 centraba su atención en la identificación y protección de los bienes del Patrimonio Mundial desde el punto de vista de comités de expertos en cada Estado Miembro, o lo que Smith (2006)⁴² acuña como “discurso patrimonial autorizado”. Se trata de un discurso que pone su acento en lo material de los inmuebles, sitios o paisajes, conservando su “valor universal excepcional” a las generaciones futuras para forjar un sentimiento de identidad. Respecto del concepto, la autora remarca que “... lo que está ausente en el discurso autorizado sobre el patrimonio es un sentido de ‘acción’ o compromiso crítico por parte de los usuarios no expertos del patrimonio, ya que el patrimonio consiste en recibir la sabiduría y los conocimientos de historiadores, arqueólogos y otros expertos” (Smith, 2006).

En contraposición, el paradigma de la participación se traslada al campo internacional a través de la Convención del patrimonio inmaterial (Ruiz-Blanch y Muñoz-Albaladejo, 2019). Su artículo 15 insta a los Estados Parte a involucrar la participación de las comunidades, grupos e individuos en la gestión del patrimonio inmaterial objeto de protección (UNESCO, 2003; Santamarina, 2021).

Las reflexiones en torno a la gestión del patrimonio que incluyen giros participativos se enmarcan en el plano de la gestión de los bienes protegidos y, esencialmente, del patrimonio inmaterial que los envuelve. Este giro participativo en el patrimonio supone un cambio en la manera de hacer y trabajar los procesos de patrimonialización o activación patrimonial. Disciplinas como la arqueología, la antropología, el urbanismo, la gestión del paisaje llevan tiempo trabajando en fortalecer la gobernanza participativa de la población en el patrimonio (Quintero, 2020). A todas ellas debemos añadir el desarrollo local y también el papel esencial que juega en la actualidad la educación patrimonial.

Según Prats (2005), los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales: la “sacralización de la externalidad cultural y la puesta en valor o activación”. Mientras la primera se refiere a “un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la

⁴² Laurajane Smith es autora de referencia para la arqueología y la antropología, entre otras disciplinas. Sus reflexiones en torno al “discurso patrimonial autorizado” apoyan el desarrollo de la doctrina sobre la concepción del patrimonio cultural como construcción social.

existencia". Lo que podríamos concebir como la imagen del patrimonio. Por su parte, la activación está relacionada con los discursos que se generan en torno al patrimonio.

En la misma línea argumental destacamos la aportación de Arrieta (2009) cuando establece que:

"El producto acabado, es decir, el bien cultural, sagrado y natural, impide observar y oculta el conjunto de intereses y valores que entran en juego cuando un 'elemento' cultural pasa – es transferido habría que decir – a ser parte del conjunto de bienes culturales de un colectivo porque simboliza y representa su memoria, su identidad, su ser, su sentido de continuidad".

De la misma forma que Prats, el autor considera que las activaciones patrimoniales se vinculan a la dimensión inmaterial del patrimonio, a todo aquello que tiene que ver con las poblaciones y su vínculo identitario con los bienes. En este sentido, la participación cobra protagonismo de la siguiente forma:

"Las activaciones patrimoniales y las iniciativas museísticas deben ser también una cuestión de participación. Proyectos en los que la sociedad, la población local, la comunidad o, al menos, aquellos colectivos o asociaciones que estén interesados por el patrimonio cultural puedan reflexionar, deliberar e implicarse en el modus operandi"

Por consiguiente, la intencionalidad de los procesos participativos, en tanto entendidos como mecanismos de gobernanza ante el patrimonio, va encaminada al grupo de niveles que Arnstein definía como "empoderamiento ciudadano". Jiménez-Esquinas y Quintero (2017) señalan a este respecto que:

"La desigual capacidad de acción, de toma de decisiones y de gestión con la que cuentan distintos agentes y actantes patrimoniales convierte al patrimonio en un ámbito potencialmente conflictivo por su propia naturaleza".

Coincidimos en este punto con Quintero (2020) al decir que, a diferencia del avanzado grado de reflexión alcanzado por las ciencias sociales y educativas, la disciplina de la conservación del patrimonio todavía está trabajando en los niveles intermedios de participación, es decir, en la inclusión de procesos a nivel de información, divulgación y consulta a la población o agrupaciones de la sociedad civil.

Como veremos más adelante del capítulo, la Convención de 1972 se ha actualizado a lo largo del tiempo. En la actualidad se encuentra girando en torno a el debate planteado desde la dimensión inmaterial del patrimonio y el papel que deben jugar las comunidades en su gestión. La reflexión está evolucionando, a nuestro entender, hacia la unión en el tratamiento de las dimensiones del patrimonio (material e inmaterial), las cuales no se pueden entender una sin la otra.

En este campo de acción, son de gran apoyo las prácticas que se acercan cada vez más en la dirección participativa de los procesos de activación patrimonial y gestión del

patrimonio cultural. Quizás el problema reside en tratar las dimensiones del patrimonio por separado. Lo inmaterial no se puede separar de lo material. Aquí es donde la comunidad, las tradiciones y el saber popular cobra protagonismo en la protección y gestión del patrimonio cultural y, en nuestro caso concreto, el arquitectónico.

- Punto de encuentro entre teorías

Recordando las teorías de Max Scheler y Ortega y Gasset sobre el carácter objetivo de los valores expuesta en el apartado anterior, el planteamiento de esta investigación sostiene que los valores son inherentes al patrimonio. Esto no significa que los bienes patrimoniales sean portadores únicamente de valores asociados a su materia (históricos, artísticos, constructivos, etc.). Al contrario, incluye a todas las categorías o niveles de valor, también los de naturaleza social. Es aquí donde se vincula el trabajo de todas las disciplinas. Será labor de arqueólogos, historiadores, antropólogos, sociólogos, arquitectos, educadores y todos los profesionales relacionados con el patrimonio el identificar cómo de activos están los valores sociales entre la población y el nivel de identificación de las comunidades con su patrimonio.

A diferencia del paradigma del tradicionalismo sustancialista enunciado por García Canclini, el entendimiento del patrimonio, y en concreto para nuestro caso el patrimonio cultural arquitectónico, como un todo significa que en él conviven sus dos dimensiones de manera indisoluble: material e inmaterial. Quizás en su separación reside el debate entre disciplinas, apoyado por las visiones históricas que han incorporado a lo largo de su historia.

En el terreno de la protección de los bienes culturales inmuebles, la reflexión alrededor de la participación está cobrando protagonismo actualmente. Un ejemplo de ello lo veremos, como hemos anunciado con anterioridad, en la evolución que ha tenido la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Si bien queda mucho camino por recorrer, es nuestro deber seguir trabajando por mejorar la gestión del patrimonio a fin de servir a las comunidades que le dan vida. Aquí reside el nexo de unión entre posicionamientos: entender que las comunidades son actores principales en todos los estratos que conciernen a la salvaguarda de su patrimonio y su herencia cultural.

Para ello, debemos estudiar en primera instancia las teorías y metodología de trabajo planteadas desde las disciplinas que llevan tiempo trabajando en la relación entre patrimonio y participación (museología, arqueología, educación patrimonial, antropología, historia, desarrollo local, etc.). Pero antes de todo, debemos entender desde qué posición nos estamos situando. Es aquí donde conviene diferenciar entre dos términos: ciudadanía y comunidad.

4.3. Comparación de enfoques de trabajo: participación ciudadana, participación social y participación comunitaria

Los términos de participación ciudadana y comunitaria, también social, tienden a entenderse como sinónimos, lo que conduce a una confusión que reclama nuestra atención para deslindar, en la medida de lo posible, sus campos de existencia.

Si bien todos ellos requieren de una participación de los ciudadanos de una urbe, una aldea o un área rural, para alcanzar una mejora propositiva de los gobiernos locales, ni lo hacen desde la misma posición de partida ni la finalidad es coincidente. Partimos del significado de "Participación", que, eso sí, es compartida en las tres formulaciones.

"Participación" es la acción y efecto de participar, según la Real Academia de la Lengua, es decir, contribución, aportación, colaboración, cooperación, en el caso que nos ocupa. De entre las muchas aportaciones que ayudan a la comprensión del término, traemos a colación la opinión de Velásquez y González (2003), con quienes coincidimos, cuando establecen que:

"... la participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder."

Ahora bien, ¿Con qué fines se presenta la Participación? Al respecto, estos mismos autores sostienen que mediante la participación lo que se consigue es tener *"... un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local"*, dependiendo, eso sí, de *"... por lo menos, dos condiciones: de una parte, una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) de crear las oportunidades para el ejercicio de la participación. De otra, la existencia de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública"* (Velásquez y González, 2003).

Sin detenernos más en su comprensión, nos adentramos en las diversas formas de participación para tratar de establecer los campos de existencia de cada una de ellas. Nos estamos refiriendo a las participaciones Ciudadana, Social y Comunitaria.

Estos términos han sido amplia y profundamente analizados hasta la fecha, al extremo que, en muchas ocasiones, las diferentes aportaciones doctrinales se han manifestado confusas y contradictorias. Es por ello que, vamos a procurar establecer nuestro punto de partida conceptual, tratando que sea lo más claro posible.

- Participación Ciudadana

Recordamos en este punto que la definición que proporciona Arnstein (1969) sobre el término implica entender la participación ciudadana como *"la redistribución de poder"*

que permite a los ciudadanos que no lo tienen, [...], ser incluidos deliberadamente en el futuro". Otra aproximación destacable a lo que debe entenderse como Participación ciudadana, nos la proporciona Sánchez (2009), cuando establece que:

"La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir."

La participación ciudadana, pues, se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado a través de su presencia en la vida de la sociedad. Es una relación directa, sin intermediarios que, como veremos, es lo que ocurre con las otras dos formas de participación. Siguiendo con dicha línea argumental, traemos a colación a Ziccardi (1998), cuando afirma que:

"La participación ciudadana, ... refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)".

Los ciudadanos tienen unos derechos y obligaciones que, bien sea de forma individual bien perteneciente a alguna colectividad, tratarán de influir en la mejora de los intereses particulares, tal como dice Ziccardi, de una parte, o de los intereses de la comunidad a la que pertenezcan. No olvidemos que la ciudadanía, como actor participativo, puede actuar de forma asociada o individual.

En el ámbito de las Áreas Protegidas (AP), Vizcaíno (2023) resalta un aspecto, el de proximidad de las instituciones, que posiciona la participación ciudadana en relación directa con la sociedad que las habita:

"Una de las derivadas de la gestión relacional de un AP debe ser su impacto en la cohesión social y en la proximidad de la ciudadanía con las instituciones conservacionistas. Este indicador, el de la proximidad, goza de un protagonismo discreto frente a la confianza, la apatía, la lealtad o la simpatía, pero es un aspecto clave desde el punto de vista de la salud pública y democrática de un territorio."

Por tanto, la participación ciudadana será más efectiva en tanto exista relación directa y real con los gobiernos locales y forme parte de la gestión institucional.

- Participación Social

El Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio define la participación social como un "...conjunto de iniciativas en las que las personas se organizan de manera voluntaria para llevar a cabo determinadas causas comunes que repercutan en la prosperidad y el desarrollo del entorno y que dependen, para su realización, del manejo de estructuras sociales de poder" (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023).

Cuando el ciudadano no actúa directamente, ejerciendo sus derechos de participación, ante las propuestas del Estado, en cualquiera de sus manifestaciones, Central, Autonómico, Provincial o Municipal, sino que lo hace a través de una sociedad a la que pertenece, para mejorar las condiciones que le afectan como tal sociedad, se entiende

que la participación ha sido ordenada con los criterios del interés propio de la sociedad, de forma que su acceso a la mejora de la propuesta se hace mediante los representantes de dicha sociedad.

- Participación Comunitaria

Según la Real Academia Española, el término *Comunidad* es entendido como *“cualidad de común (que pertenece o se extiende a varios)”*. Esta acepción ha sido objeto de reflexión por diversos autores.

Entendida la comunidad desde el campo de la nueva museología, trasladamos la definición que proporciona De Carli (2004) en dos sentidos:

“Primero: Grupos o sectores de la sociedad que comparten intereses, vocabulario especializado y desarrollan actividades conjuntas (comunidad académica, científica, artística, educativa, deportiva, etc.). [...]

Segundo: Un grupo social completo pero, en menor escala, con actitudes, creencias y valores, así como propósitos e intereses concretos que los unen.”

Al respecto de la segunda acepción enunciada por De Carli, la comunidad *“... es la totalidad de sentimientos y actitudes que permiten a un grupo de individuos actuar de forma colectiva y con unos fines comunes”* (Navajas Corral, 2020).

Esta tercera forma participativa sí tiende a la mejora del entorno, aunque no se haga en relación directa ciudadano-Estado, sino a través de organismos intermedios (con o sin personalidad jurídica) que formulan sus consideraciones para el beneficio de la sociedad, en general.

Si nos trasladamos, por ejemplo, al entorno o áreas urbanas, donde se localizarán la mayoría de los bienes protegidos del patrimonio arquitectónico, podemos observar actuaciones de organizaciones vecinales que buscan solventar una situación de *“... degradación que prevalece en los espacios públicos, componentes fundamentales de la vida urbana, lugares de encuentro y de recreación, de construcción de identidad y de integración social.”* (Ziccardi, 2012).

Tales acciones pueden ser ejercitadas por otros organismos cuyos objetivos sean los propios de las mejoras vecinales, bien sea actuando en favor de las mejoras de las dotaciones urbanísticas, tales como servicios de ocio, abastecimientos de fluidos, alcantarillado, iluminación, parques y jardines, seguridad, cultural, educacional o cualquier otro de tal índole.

Tengamos presente que una comunidad ciudadana, en la que el elemento singularísimo es el propio ciudadano, está fundamentada en bases de diversa índole. Los hay de procedencia cultural, religiosa, política, emocional, etc., que no son excluyentes sino coadyuvantes, conformando una unidad en la diversidad, que lo distingue de cualquier otra comunidad. Cuando con todos esos mimbres actúan decididamente en la conducción de los intereses de la propia comunidad, o en la mejora de las propuestas

que se hayan establecido, podremos decir que la Participación comunitaria es total y es ahí a donde queremos llevar la reflexión.

Es aquí donde entra en juego el papel de los equipos técnicos de conservación, entendido como el conjunto de todas las disciplinas que forman parte de los equipos multidisciplinares. El éxito de una participación comunitaria real estará íntimamente ligado a la capacidad de los profesionales a la hora de crear una relación horizontal equipo técnico-comunidad en la ejecución de los proyectos (Ferrando y Viñals, 2023). Será entonces cuando un proyecto, una obra de restauración en nuestro caso, amplíe sus objetivos más allá de la conservación física del elemento patrimonial, potenciando principalmente la capacidad del proceso para reforzar el sentido identitario de las comunidades con su patrimonio. En este sentido, Ziccardi (2012) y Navajas Corral (2020) comparten la intencionalidad última de la actuación en su ámbito a través de la participación ciudadana, cuando dicen que:

“Es por ello que los procesos de creación o recuperación de diferentes tipos de espacios públicos de la ciudad (plazas, jardines, calles, zonas culturales y deportivos), realizados con participación comunitaria, [...] pueden activar el sentido de identidad y de pertenencia y contribuir a revalorar la vida comunitaria en las periferias urbanas de nuestras ciudades” (Ziccardi, 2012).

“La relación de la comunidad con el museo se encuentra en la toma de conciencia de la importancia del trabajo con el capital social, que, en nuestro caso, son las interconexiones del individuo con su apropiación del entorno, las redes sociales y la reciprocidad que se produce entre ambos (Putnam 2000: 19), que tiene como consecución un proceso en el que se configura un patrimonio comunitario” (Navajas, 2020).

Buscando el mismo propósito expuesto por estos autores, la propuesta de esta investigación se enfoca en la participación de la comunidad, entendida como el todo. Para ello deberemos formularnos la siguiente pregunta: ¿Hasta qué nivel se puede involucrar o hacer protagonista de la intervención a una comunidad? Porque cuando entendemos ciudadanía lo asociamos con “opinión y toma de decisiones”, pero cuando entendemos comunidad, comprendemos que la implicación va más allá de una consulta o un grupo de discusión; se trata de una implicación activa que, conducida adecuadamente, puede llegar a materializarse en las fases de las obras de restauración (apoyo logístico, organización de alojamientos, implicación en grupos de sensibilización, visitas guiadas con la comunidad como protagonista, etc.). Con ello quedan diferenciadas las tres formas de participación, dentro de otras varias más, que van a intervenir en la argumentación del presente trabajo.

4.4. Conferencias, cartas y documentos internacionales que hacen alusión a la conservación del patrimonio y la participación de la sociedad civil en su gestión

4.4.1. Marco internacional

4.4.1.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado en 2015, durante la Cumbre del Desarrollo Sostenible, por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Ésta supone una hoja de ruta “*para el desarrollo global, pero partiendo de la realidad local*” (Varela et al., 2023), con la que se pretende dar respuesta a los grandes desafíos mundiales en relación con las sociedades y la naturaleza.

En su interior se recogen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (figura 4.2) a través de los cuales se plantean las líneas temáticas de trabajo y las metas a alcanzar por los países firmantes (Naciones Unidas, 2015).



Figura 4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Fuente: <https://womantimes.com/onu-llamo-a-acelerar-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>. Consulta: 23/06/2024.

Cada país emite un informe voluntario de cumplimiento de dichos objetivos para ver el avance en las políticas públicas y los impactos conseguidos.

En el caso de América Latina y el Caribe, Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018a), dependiente de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL), crea y gestiona un Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS⁴³, donde cada país vuelva sus datos en relación con las metas e indicadores de cada objetivo. De esta forma se obtiene una visión regional del avance alcanzado.

El contenido de las metas abarca un amplio abanico de temáticas para lograr un desarrollo sostenible efectivo. Aterrizar dichas metas en planes y políticas nacionales que sirvan de marco para el desarrollo de proyectos locales es una labor que cada país plantea de formas distintas. En el contexto centroamericano, por ejemplo, las alianzas con las agencias de cooperación internacional se materializan en estrategias plurianuales cuyos objetivos se alinean con los ODS (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021; USAID, 2021).

⁴³ El Banco de datos regional se puede consultar en línea en el siguiente enlace (consulta: junio 2024): <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>

Para estudiar los Objetivos más de cerca, en la tabla 4.1 se destacan las metas que guardan relación con la temática de esta investigación: salvaguarda del patrimonio, formación y educación, promoción de la cultura, participación de la sociedad civil en los procesos y refuerzo de los canales de comunicación, difusión y rendición de cuentas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Metas relacionadas con la temática de la investigación	
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
4.3.	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.7.	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.b.	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
5.5.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	
8.6.	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8.9.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	
10.2.	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	
11.3.	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4.	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.7.	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	

12.b.	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
16.6.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
16.10.	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
17.9.	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
17.17.	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Tabla 4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas relacionadas con los temas de la investigación.

Con el fin de adecuar las metas resaltadas al marco de la propuesta de esta investigación, las clasificamos en función de cuatro grupos temáticos: formación, patrimonio y cultura, participación y difusión (figura 4.3). Las líneas directrices que se diseñen deberán vincularse con las metas de los ODS, buscando resultados en los proyectos que fomenten el cumplimiento de las mismas.



Figura 4.3. ODS de aplicación a las líneas directrices objetivo de la investigación.

4.4.1.2. La Nueva Agenda Urbana

En el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, celebrada en Quito (Ecuador) en octubre de 2016, nace la Nueva Agenda Urbana (NAU en adelante). Ésta es la continuación de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat I (Vancouver, Canadá, 1976) y Hábitat II (Estambul, Turquía, 1996) (Naciones Unidas, 2017). La NAU se integra en la Agenda 2030 y los ODS que se derivan de ella, y pretende ser un documento que ayude a localizar la dimensión urbana de los ODS en las ciudades y municipios.

“La Nueva Agenda Urbana funciona como un acelerador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11 –Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles– a fin de proporcionar un marco integral para guiar y dar seguimiento a la urbanización en todo el mundo” (ONU-Hábitat, 2020).

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) es el organismo encargado de implementar la NAU. Debido a la dificultad de aterrizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito local, esta agenda se instaura como una guía para la localización de los mismos en el contexto de las ciudades y municipios en todo el mundo.

Si acercamos la mirada a Europa, su implementación se materializa por medio de la Agenda Urbana para la Unión Europea, la cual sienta las bases para su desarrollo particular en cada país. En el caso de España, la política nacional se rige a través de la Agenda Urbana Española. Este documento sirve de marco de referencia, sin carácter normativo, para su implementación en planes de acción a escala autonómica y local, con la inclusión del contexto rural como una característica destacable:

Pero además, tal como apunta el Ministerio de Fomento (2018), “la Agenda Urbana Española no solo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto”.

Así pues, a través de dicha política urbana, cada territorio del país se encarga de llevar al ámbito local estrategias de desarrollo sostenible adaptadas a la realidad de cada municipio (figura 4.4). En el territorio valenciano, por ejemplo, se desarrolla la Agenda Urbana Valenciana, de la cual derivan numerosas agendas locales, lo que indica que se ha logrado avanzar en su implementación.

Por otro lado, en el contexto de América Latina y el Caribe encontramos un planteamiento diferente vinculado a factores de riesgo como el crecimiento descontrolado de grandes urbes, el hacinamiento y, por consiguiente, el déficit de acceso a servicios básicos. Según el Reporte Mundial de Ciudades, el 81% de la

población vive en áreas clasificadas como urbanas y el 35% de ésta vive en ciudades de más de 1 millón de habitantes (UN-Habitat, 2022; CEPAL, 2021). En la subregión SICA⁴⁴ este porcentaje es de 75,4%, aunque varía en cada país⁴⁵ (ONU-Hábitat, 2023).



Figura 4.4. Comparación del recorrido de implementación de la Nueva Agenda Urbana en Europa y en la subregión SICA en América Latina y el Caribe.

Para aterrizar las políticas nacionales urbanas en la subregión, se elaboran dos instrumentos de referencia: el *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe* y el *Plan Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana*. A nivel de país, únicamente Costa Rica cuenta con su la Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030 (ONU-Hábitat, 2023), mientras que los demás países continúan en proceso de elaboración de sus políticas nacionales de desarrollo urbano⁴⁶.

- La vinculación de la Nueva Agenda Urbana con la salvaguarda del patrimonio cultural.

La consideración del patrimonio cultural material e inmaterial como un motor de desarrollo urbano sostenible está presente tanto en la Nueva Agenda Urbana como en los planes regionales que derivan de ella. En el primer caso, se hace referencia a la protección y promoción cultural del patrimonio y participación de las comunidades locales en su conservación en sus artículos 38, 45, 60, 97, 124, 125 (Naciones Unidas, 2017), de los que se destacan los siguientes ámbitos:

⁴⁴ La región SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) está integrada por los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Tiene por objetivo fundamental *la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo*.

⁴⁵ En Honduras este porcentaje ha aumentado del 55,2% en 2015 al 58,4% en 2020 (ONU-Hábitat, 2023). A pesar de ser uno de los países con menos porcentaje de población viviendo en áreas urbanas, la tasa de crecimiento es la mayor de la región, lo que indica un alto factor de riesgo en un futuro a medio plazo.

⁴⁶ Es el ejemplo de El Salvador y Honduras. Este último está desarrollando su Política Nacional Urbana, proceso que inicia en 2022 y cuenta con el apoyo de ONU-Hábitat (<https://onuhabitat.org.mx/index.php/continuan-los-avances-hacia-la-politica-nacional-urbana-de-honduras>. Consulta: 26 de junio de 2024).

- El patrimonio como motor para la rehabilitación y la revitalización urbanas, como eje de prioridad para adaptación de las zonas urbanas y evitar así la gentrificación de los centros históricos.
- El fortalecimiento de la participación social en la gestión del patrimonio y su aprovechamiento para la revitalización urbana como ejercicio de ciudadanía.
- La promoción de economías urbanas dinámicas, sostenibles e inclusivas apoyadas en la recuperación y conservación del patrimonio para el fomento de modalidades de producción y consumo sostenibles.
- Desarrollo de normativas e instrumentos de planificación urbana que tengan como componente prioritario la cultura y la salvaguarda del patrimonio.
- El patrimonio como estímulo de la participación y la responsabilidad de todos los agentes que intervienen en su conservación, así como la difusión de los conocimientos y expresiones culturales vinculadas a las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Por otra parte, el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe incluye en la visión regional la relación sostenible de las ciudades y asentamientos urbanos con su patrimonio cultural y natural. Así pues, en su principio rector 1. *Ciudades inclusivas*, se encuentra como resultado estratégico la “*Protección del patrimonio y las expresiones y diversidad cultural en los procesos de planificación y desarrollo urbano*” (Naciones Unidas, 2018b).

El instrumento se organiza en seis ejes de acción que se ejecutarán a través de diversos objetivos y sus componentes clave. El patrimonio forma parte de dichos componentes en los ejes 1, 2, 3 y 4. Destaca en el *Eje 3: Planificación Urbana y Territorial y Diseño Urbano Integrado*, el objetivo 3.4. *Proteger y conservar los ecosistemas naturales y el patrimonio cultural a través de procesos de planificación urbana y territorial y diseño urbano*. Dicho objetivo se enfoca principalmente en la protección normativa de los bienes patrimoniales, su restauración y la conservación de sus entornos cultural y ambiental. Además, propone elaborar “*Estrategias e iniciativas que fomenten las expresiones culturales, la identidad y el sentido de pertenencia en la ciudad*” (Naciones Unidas, 2018b). Este último componente clave indica la voluntad de trabajar no sólo en la restauración física de los bienes, sino en la vinculación identitaria que las sociedades tienen con ellos.

Por último, se desarrollan componentes subregionales adicionales enmarcados dentro de los ejes de acción del anterior plan. Destacan en el *Eje 2: Marcos legales urbanos*, la creación de marcos legales vinculantes que promuevan procesos de gestión urbana y territorial donde se asegure la participación de las comunidades, así como “*la protección y conservación del patrimonio urbano histórico y cultural ante situaciones de riesgo, y su aprovechamiento sostenible en el marco de políticas de productividad y resiliencia urbana*” (SISCA, 2021).

4.4.1.3. UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022)

Convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en adelante), tiene lugar en el mes de septiembre de 2022 la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible. En ella se dan cita todos los ministros de Cultura de los Estado miembros de la UNESCO, con el fin de *“reafirmar el compromiso de la comunidad internacional frente a los urgentes y complejos desafíos contemporáneos de nuestras sociedades multiculturales”* (UNESCO, 2022). Su convocatoria sigue la estela de las anteriores Conferencias Mundiales sobre Políticas Culturales, celebradas en 1982 y 1998, de las que se derivó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001.

En su Declaración final, se reafirma la definición de *cultura* dada por la Conferencia MONDIACULT de 1982, la cual *“puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”* (UNESCO, 1982).

Partiendo del reconocimiento de la cultura como un *bien público mundial con valor intrínseco* clave en los procesos de desarrollo sostenible, la Declaración propone un llamamiento a la acción. Los puntos 9 y 10 centran su atención en fomentar el ejercicio de los derechos culturales y la responsabilidad que ello conlleva para la sociedad, facilitando la salvaguarda y el acceso a los bienes culturales, entre ellos el patrimonio, y apoyando la participación inclusiva en la vida cultural. También se insta, en los puntos 11 y 12, a vincular de forma permanente la cultura en las políticas públicas en todos los planos (internacional, regional, subregional, nacional y local), así como a incorporar sistemas de participación en las políticas culturales internacionales de las diversas partes interesadas, entre ellas la sociedad civil o la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Por su parte, la sinergia entre la educación y la cultura se resalta en el punto 13, donde subraya el imperativo de adaptar al contexto los programas educativos. En este punto incluye el patrimonio, la historia y los conocimientos tradicionales como mecanismo de enseñanza y propone integrarlo en todos los niveles educativos, en la formación profesional y en ámbitos formal, no formal e informal (también denominados en otros textos como educativo, social y cultural). Finalmente, los puntos 14 al 17 se enfocan en la reacción ante los contextos de crisis, conflictos armados (llamamiento a la cultura de paz), la restitución de bienes, y el tráfico ilícito y, en el punto 18, hace referencia al fomento del sector cultural en el contexto digital.

Como cierre al documento, se solicita el trabajo conjunto de la UNESCO con los Estados Miembros sobre una serie de orientaciones estratégicas. Entre ellas se hace especial hincapié en integrar la cultura como un objetivo específico de la Agenda 2030 y sus futuras ediciones, ya que actualmente no se considera como tal, aunque ésta permea de forma transversal en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.4.1.4. UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)

La Conferencia General de la UNESCO, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, aprueba el texto de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

El texto abarca tres categorías dentro del patrimonio cultural: monumentos (obras aisladas), conjuntos (grupos de construcciones) y lugares (obras en relación con los entornos naturales, en las que se incluyen los lugares arqueológicos). Se crea, en este contexto, la "Lista del Patrimonio Mundial" (Cultural y Natural), de la que formará parte el patrimonio que ostente un Valor Universal Excepcional. La gestión de la Lista queda bajo el cargo del Comité del Patrimonio Mundial con apoyo de sus órganos consultivos.

En el ámbito nacional, corresponde a cada Estado parte la identificación, protección, conservación, rehabilitación y trasmisión del patrimonio natural y cultural situado en su territorio. Para ello, en el artículo 5, la Convención solicita a cada uno que adopte *una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general* (UNESCO, 1972). A su vez, en su artículo 17, insta a favorecer en el ámbito nacional la creación de fundaciones o asociaciones públicas o privadas encaminadas a invertir sin ánimo de lucro en la protección del patrimonio.

Por lo que respecta al ámbito educativo, la Convención invita en su capítulo VI (artículos 27 y 28) a desarrollar, por un lado, la sensibilización y el aprecio del patrimonio cultural y natural y, por otro lado, a generar plataformas de difusión sobre las acciones emprendidas en aplicación de la Convención al público general.

Treinta años más tarde, en el marco del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, el Comité de Patrimonio Mundial aprueba la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial. Atendiendo a los retos que enfrenta el patrimonio en el contexto histórico, el apartado f) de su punto 3 dicta: *"velaremos por garantizar, en todos los ámbitos, la participación activa de nuestras comunidades locales en la determinación, protección y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial"* (UNESCO, 2006). Se trata del primer llamamiento explícito, en este ámbito internacional, al compromiso de incorporar la participación de las comunidades en la gestión de su patrimonio.

La Declaración propone además cuatro orientaciones estratégicas para guiar la gestión del Patrimonio Mundial, tanto por parte del Comité como de los Estados Parte. Éstas son más conocidas como "las 4 C": Credibilidad, Conservación, Capacidades y Comunicación. No será hasta el año 2007, con la aprobación de la Decisión 31 COM 13B, cuando el Comité incorpore la quinta "C": Comunidad (UNESCO, 2007). Es entonces cuando se empezarán a desarrollar documentos para la gestión que integren modelos de participación activa.

Prueba de ello la encontramos en el Plan de Acción Estratégico para la ampliación de la Convención del Patrimonio Mundial 2012-2022, donde se incorporan las "5C" y se explicita que se deberá actualizar la manera de implementarlas en los objetivos del Plan (UNESCO, 2011). El Plan de aplicación incorporado en el Plan de Acción será un documento en constante revisión, actualizado en la 23ª reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en noviembre de 2021 (resolución 23 GA 9) (UNESCO, 2021).

Paralelamente, en el año 2012, se celebra el 40 aniversario de la Convención bajo el lema *Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales*. En sus conclusiones destaca el rol esencial que tiene la población, resaltando también las comunidades indígenas, en la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2013). Esta corriente de pensamiento se trasladará a las directrices y los manuales creados para favorecer la implementación de la Convención entre los Estados Parte. Estos documentos serán los que apoyen el trabajo de instituciones y profesionales situados en campo. Dichos manuales y directrices serán objeto de un análisis más detenido en el apartado 2.4.1.

4.4.1.5. UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

En el marco de la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París entre septiembre y octubre de 2003, se aprueba el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ella, se entiende por patrimonio cultural inmaterial *"los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural"* (UNESCO, 2003).

La dimensión inmaterial aquí descrita, interdependiente del patrimonio cultural y natural y dada su condición de origen social, queda en el texto estrechamente vinculada con la sociedad. Ello se evidencia en los artículos 12 (inventarios), 14 (educación) y 15 (participación). El levantamiento de inventarios que ayude a la identificación de bienes inmateriales objeto de declaración es el primer paso de acercamiento al terreno. En cuanto a la educación, el artículo 14 propone crear programas educativos en los ámbitos formal, no formal e informal para promover la cultura de conservación, la protección de la memoria colectiva y la formación de profesionales para la investigación científica. Todo ello se hará en consonancia con las realidades locales, donde, según propone el artículo 15, cada Estado Parte deberá generar espacios y mecanismos de participación que aglutine a todos los sectores y agrupaciones comunitarias. Con esta visión del trabajo en terreno se pretende mejorar la gestión de los bienes inmateriales protegidos.

4.4.1.6. Cartas y directrices internacionales

Además de las convenciones y conferencias mundiales presentadas anteriormente, las Cartas Internacionales son documentos de referencia sobre todas aquellas temáticas que rodean a la gestión y conservación del patrimonio cultural en sus múltiples aspectos. La Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, más conocida como la Carta de Venecia (1964), estableció los principios fundamentales para el desarrollo de las políticas culturales de cada nación alrededor de la salvaguarda del patrimonio cultural, los cuales todavía hoy se encuentran vigentes. En su art. 2. se manifiesta que:

“la conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental”.

Desde entonces, organismos que dedican su labor a los diferentes aspectos de la *disciplina* han aportado numerosos textos, fiel reflejo de la evolución del pensamiento sobre la gestión patrimonial a lo largo de las décadas. La UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) son los principales agentes implicados en la reflexión, aunque existen otros organismos regionales, como lo puede ser el Consejo de Europa, que también aportan contenido en la misma línea de trabajo. De todos los textos, en la tabla 4.2 se recogen los que giran principalmente en torno a la vinculación del patrimonio construido con la sociedad y las actividades que afectan su entorno cultural.

Relación de Cartas, Declaraciones y Acuerdos internacionales y su temática principal			
Cartas Internacionales			
Año	Nombre	Organismo	Tema principal analizado
1964	Carta de Venecia	ICOMOS	Conservación y Restauración
1976	Carta de México	ICOMOS	Defensa Patrimonio Cultural
1986	Carta de Toledo	ICOMOS	Ciudades históricas
1987	Carta de Washington	ICOMOS	Ciudades históricas (Toledo ratificada)
1999	Carta de Burra	ICOMOS	Sitios de significación cultural
1999	Carta sobre turismo cultural	ICOMOS	Turismo cultural
2000	Carta de Cracovia		Conservación y Restauración
2005	Carta de Ename	ICOMOS	Interpretación del patrimonio
2010	Carta de Nueva Zelanda	ICOMOS	Sitios de significación cultural
2022	Carta de Bangkok	ICOMOS	Turismo cultural
Normas, Principios y Recomendaciones			
Año	Nombre	Organismo	Tema principal analizado
1976	Recomendación de Nairobi	UNESCO	Conjuntos históricos y su función
1994	Documento de Nara	UNESCO ICOMOS ICCROM	Autenticidad
2005	Declaración de Xí'an	ICOMOS	Conservación entorno patrimonial

2008	Resolución de Nueva Delhi	ICOM	Terminología de conservación
2008	Declaración de Quebec	ICOMOS	Preservación del espíritu del lugar
2011	Declaración de París	ICOMOS	Patrimonio como motor de desarrollo
2011	Principios de La Valeta	ICOMOS	Gestión de centros históricos
2017	Declaración de Delhi	ICOMOS	Patrimonio y democracia
2018	Declaración de Buenos Aires	ICOMOS	DD.HH. y patrimonio

Tabla 4.2. Relación de Cartas, Declaraciones y acuerdos internacionales y su temática principal.

En favor de una mejor comprensión comparativa de estos textos internacionales, organizamos el análisis bajo seis temáticas: disciplina de la conservación, difusión, significación cultural, participación de las comunidades, planes de gestión y, por último, educación y formación.

- Disciplina de la conservación

Desde la Carta de Venecia, donde se expresa que la conservación y restauración es la *“disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas”* que intervienen en la salvaguarda del patrimonio, se ha entendido que este campo de trabajo aglutina diversos perfiles profesionales.

Tomando este lineamiento como punto de partida, en la Carta de Washington (ICOMOS, 1987) comienza a incidirse en la especialización de los profesionales implicados en la materia. Su artículo 5 dicta que *“La planificación de la conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas debe ser precedida por estudios multidisciplinarios”*. Por otro lado, la Carta de Cracovia (Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", 2000) va más allá e incluye, en su artículo 3, la necesidad de conformar un equipo de profesionales para el estudio y la redacción de un proyecto de restauración, cuya *“...coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración”*.

La aproximación multidisciplinaria de especialistas en el campo de la salvaguarda del patrimonio es un común denominador de todos los textos internacionales. Así pues, la Carta de Burra (ICOMOS, 1999a) vincula el trabajo conjunto a los estudios previos que permitan conocer el entorno de trabajo. En la Resolución de Nueva Delhi (ICOM-CC, 2008) se incide en la presencia de la figura del conservador-restaurador cuando se trate de intervenciones físicas mientras que, por otra parte, la Declaración de Xi'an (ICOMOS, 2005a) introduce, en su apartado 4, de una manera más precisa los perfiles profesionales que deberían formar parte de los equipos de trabajo:

“Debe estimularse el compromiso multidisciplinario como una práctica habitual de la conservación y la gestión del entorno. Entre las disciplinas necesarias al efecto se incluyen, por ejemplo, la arquitectura, la planificación urbana, regional y paisajística, la ingeniería, la antropología, la historia, la arqueología, la etnología, la museología y la gestión de archivos. También debe fomentarse la cooperación con instituciones y especialistas del campo del patrimonio natural...” (ICOMOS, 2005a).

Por otra parte, la Carta de Ename avanza un paso más en la identificación de agentes involucrados en las fases de estudio, propuesta y gestión del patrimonio construido y su entorno. En este sentido, se considera que deben estar involucrados en la interpretación del patrimonio los *“...especialistas, miembros de la comunidad local, expertos en conservación, autoridades gubernamentales, intérpretes y gestores del sitio patrimonial, operadores turísticos y otros profesionales”* (ICOMOS, 2005b). Desde este momento la implicación de la comunidad local, la administración pública y la empresa privada pasan a formar parte de los procesos, tanto en el ámbito del turismo cultural como de la gestión de áreas principalmente urbanas con relevancia patrimonial. A este respecto se suman la Declaración de Quebec (ICOMOS, 2008) o la Carta de Bangkok (ICOMOS, 2022). Los Principios de La Valeta (ICOMOS, 2011a), además, invita a conseguir la implicación local bajo una *“consulta directa y el diálogo permanente con la población”*.

- Difusión del patrimonio

La difusión del conocimiento generado en torno al patrimonio, así como la información recopilada durante su estudio es un tema que permea de forma transversal en algunos de los documentos analizados. La recomendación de publicar la documentación producto del trabajo de especialistas que se hace en la Carta de Venecia se intensifica en la Carta de Ename, donde el principio 2.1. propone que *“Las fuentes de información se deben documentar, archivar y hacer accesibles al público”* (ICOMOS, 2005b). Por su parte, en la Declaración de Delhi, esta divulgación viene vinculada a la concienciación pública sobre la protección de los bienes protegidos:

“Todos los niveles de gobierno tienen la responsabilidad de identificar, evaluar y documentar los lugares patrimoniales y de promover la concienciación sobre su importancia. El acceso tanto a los conocimientos tradicionales como a la documentación basada en pruebas es fundamental para este enfoque” (ICOMOS, 2017).

Asimismo, la cooperación internacional para la salvaguardia de los conjuntos históricos cobra gran importancia en la Carta de Ename y, en especial, en la Recomendación de Nairobi (UNESCO, 1976). En esta última, se aboga por el apoyo entre países vecinos y por la creación de alianzas internacionales con las que compartir información científica y técnica, así como la organización de seminarios, la concesión de becas de estudios o la ejecución de grandes proyectos sobre los conjuntos históricos.

Uno de los mecanismos de difusión para llegar a la sociedad civil y lograr un mayor nivel de concienciación son los medios de comunicación. En tal sentido se pronuncian tanto la Declaración de París como la Declaración de Delhi, dirigiendo la primera su mirada a la formación de conciencia entre la población de la siguiente manera:

“Hacer uso de los medios de comunicación modernos para difundir el conocimiento sobre el patrimonio, lo que generará un sentimiento de orgullo y un deseo de involucrarse en su protección y mejora” (ICOMOS, 2011b).

- Significación cultural y herencia viva

Otro de los grandes temas que centra la atención de las cartas y recomendaciones internacionales es la continua búsqueda y preservación del *espíritu del lugar*. Su identificación se convierte en un factor esencial para la defensa y preservación del patrimonio inmaterial que envuelve las áreas patrimoniales.

A este respecto se manifiestan las Cartas de México (1976), Burra (1999), Cracovia (2000) o Ename (2005), así como el Documento de Nara (1994) y las Declaraciones de Xi'an (2005) y Delhi (2017). En el estudio y defensa del espíritu del lugar se incluyen las tradiciones culturales y espirituales, las habilidades y creaciones artísticas en todas sus formas de expresión, la memoria colectiva y las costumbres locales, así como la coexistencia de los diversos valores culturales que se encuentran en un territorio.

El camino hacia una preservación efectiva de estos elementos viene dado por los planes de gestión e interpretación de los bienes culturales. De igual modo que en la identificación, la Carta de Burra traslada al plano de la acción, en su artículo 6.2, la salvaguarda del patrimonio inmaterial, haciendo hincapié en que *“la política de gestión de un sitio debe basarse en la comprensión de su significación cultural”* (ICOMOS, 1999). Dicha consideración se transmite también a través de las Cartas de México y Burra, así como la Declaración de París (2011) o los Principios de La Valeta (2011).

La Carta sobre turismo cultural promueve, en su principio 2.1, la gestión de estos elementos inmateriales como una *oportunidad de desarrollo* (ICOMOS, 1999). Dentro del mismo marco se instala la Recomendación de Nairobi un año antes, cuando expresa que *“una política de animación cultural debería convertir los conjuntos históricos en polos de actividades culturales y darles un papel esencial en el desarrollo cultural de las comunidades circundantes”* (UNESCO, 1976).

La comunicación de los valores es un mecanismo con el que se puede facilitar la comprensión de la significación cultural de un lugar. Para ello, la interpretación de sus bienes culturales junto con el entorno, tanto hacia la población como hacia los visitantes, es una herramienta fundamental. Las Cartas de Burra, de turismo cultural y la de Ename trabajan en la misma línea. Por su parte, el Documento de Nara sobre Autenticidad aboga por la sensibilización del público para lograr una *“mayor comprensión de los valores representados por los propios bienes culturales, así como respetar el papel que desempeñan tales monumentos y sitios en la sociedad contemporánea”* (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, 1994). En relación con ello, la Declaración de Delhi resalta la importancia de la transmisión de conocimiento entre generaciones en la protección de la herencia viva de los pueblos:

“La conservación y gestión adecuadas del patrimonio vivo pueden lograrse mediante la transferencia intergeneracional de conocimientos y habilidades en cooperación con las comunidades y facilitada por la experiencia multidisciplinar” (ICOMOS, 2017).

- Participación de las comunidades

Pese a que la promoción de la participación de las comunidades locales es un tema común en los puntos analizados en este apartado, merece especial atención algunos de los puntos en los que se pretende la activación del compromiso local.

En primer lugar, las Cartas de México y Nueva Zelanda señalan que la comunidad debe ser consultada en los procesos de investigación y elaboración de proyectos. En esta línea, la Declaración de Quebec propone el uso de medios de transmisión de conocimiento informales y formales, porque las comunidades locales *“están en una mejor posición para comprender el espíritu del lugar”* (ICOMOS, 2008). Por su lado, la Declaración de París busca activar campañas de sensibilización para aumentar la conciencia entre la sociedad civil, un aspecto que también se defiende en los Principios de La Valeta (ICOMOS, 2011a) en su apartado j) *Participación*:

“La comprensión mutua, fundada en la sensibilización pública y en la búsqueda de objetivos comunes entre habitantes y profesionales, es la base del éxito de la conservación, revitalización y desarrollo de las poblaciones históricas”.

Esta revitalización y desarrollo de las poblaciones históricas es un proceso que conlleva la participación consultiva, pero también el compromiso firme de los habitantes en su gestión (ICOMOS, 1987; ICOMOS, 1999a). En este punto cabe tener en cuenta la necesidad de un equilibrio entre los valores culturales intrínsecos y la diversidad de intereses que emanan en un mismo lugar. Para lograrlo se deberían buscar mecanismos de comunicación pública sólidos. La Carta de Cracovia propone que son las propias comunidades las que deben *“establecer los métodos y estructuras apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión”* (Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", 2000). Por otra parte, la Carta de Bangkok propone una gobernanza participativa, donde exista una responsabilidad y cuidado compartidos, entre los agentes involucrados en un área, del patrimonio cultural y natural. El Documento de Nara y las Declaraciones de Xi'an y Delhi defienden también que la comunidad sea considerada un agente local involucrado en los procesos de desarrollo de un lugar; lo que, por su parte, la Declaración de París entiende por *“Colocar a las personas en el centro de las políticas y los proyectos”* (ICOMOS, 2011b). En definitiva, se trata de considerar el patrimonio como motor de desarrollo donde, como dicta la Declaración de Buenos Aires (ICOMOS, 2018):

“Ofrecer toda la asistencia posible para que las comunidades y los titulares de los derechos, sean consultados e invitados a participar activamente en todo el proceso de identificación, selección, clasificación, interpretación, preservación y salvaguarda, así como en la administración y el desarrollo de su patrimonio cultural” (ICOMOS, 2018).

En segundo lugar, se proponen mecanismos para la participación de agentes involucrados en dos niveles. Un nivel afronta a creación de organismos de economía

mixta donde participe el sector privado en coordinación con la administración pública para aumentar los presupuestos de mantenimiento y restauración del medio protegido (UNESCO, 1976; ICOMOS, 2011a). El segundo nivel refuerza el apoyo para la creación de asociaciones de índole cultural y de defensa del patrimonio que, dentro de los procesos de gestión, se convertirán en actores de la ejecución de planes y programas en el ámbito local (Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", 2000; UNESCO, 1976; ICOMOS, 2011a).

Por último, se hace especial mención al contexto del turismo cultural, donde se incluye a las comunidades en toda la cadena de acción (redacción de objetivos y planes, identificación, conservación gestión e interpretación del contexto cultural). En este sentido se pronuncian las Cartas sobre turismo cultural, de Bangkok y la Declaración de París. También, en esta última, se hace hincapié en generar diálogo entre las comunidades y los visitantes para favorecer el intercambio cultural.

“Los recursos patrimoniales brindan una oportunidad para el aprendizaje, la interacción imparcial y el compromiso activo, y tienen el potencial de reforzar los diversos lazos comunitarios y reducir los conflictos” (ICOMOS, 2017).

Así como se expresa en la Declaración de Delhi, todos los textos confluyen en la misma consideración: el patrimonio es un elemento de cohesión social.

- Planes de gestión

En la redacción y elaboración de planes de gestión de sitios patrimoniales se deben tener en cuenta tres aspectos. El primero tiene que ver con los estudios multidisciplinarios defendidos en las Cartas de Toledo y Washington y en la Declaración de Xi'an. Estos estudios deben formar parte de las fases previas a la elaboración del plan de gestión, pero debido a que ayudan a comprender, documentar e interpretar los entornos culturales, es más que conveniente su ampliación durante la implementación de los planes y políticas públicas.

El segundo aspecto se relaciona con la inclusión en los planes de mecanismos para la difusión de los valores culturales que cuenten con las comunidades locales en la comprensión de la significación cultural. En este sentido se pronuncian la Carta de Burra o la Carta sobre turismo cultural, mientras que en la Declaración de Xi'an se propone fomentar *“la capacitación profesional, la interpretación, la educación y la sensibilización de la población”* (ICOMOS, 2005a).

Los instrumentos de conservación como planes estratégicos aglutinan varios objetivos: reintroducción de un uso, mantenimiento o restauración de bienes, adaptación de funciones, etc. (ICOMOS, 1999a). Sin embargo, los proyectos que se desarrollen dentro de los mismos deben enfocarse en buscar la unidad orgánica del área patrimonial, como propone la Carta de Cracovia. Todo ello sin olvidar que los planes de gestión son una oportunidad para el desarrollo sostenible de un lugar, cuyo alcance abarca más allá de

los proyectos de restauración, acercándose a la interpretación del patrimonio mediante programas específicos (ICOMOS, 2005b).

El tercero de los aspectos clave es la temporalidad de los planes y el fomento de procesos participativos en ellos. Como se expresa en la Declaración de Xi'an, toda transformación rápida del entorno puede afectar a su autenticidad y, por ello, es conveniente implementar *"planes estratégicos a largo plazo para prevenir la degradación del espíritu del lugar y su entorno"* (ICOMOS, 2008).

- Educación y formación

La integración de programas de formación y educación sobre la salvaguarda del patrimonio cultural y natural es un denominador común de las Cartas de Toledo, Washington, Cracovia y Ename, de las Declaraciones de Quebec, París y Delhi y de la Recomendación de Nairobi.

Por un lado, se plantea la educación a todos los niveles para *"asegurar la participación activa e implicar a sus habitantes, se debe realizar un programa de información desde la edad escolar"* (ICOMOS, 1987). Por otro lado, esta formación se va ampliando con el tiempo hacia los ámbitos de la educación no formal o los programas de educación continua (ICOMOS, 2005b), hasta llegar a la formación especializada para cada disciplina del patrimonio, enfocada en *"profesionales y artesanos; adultos y niños"* (ICOMOS, 2017).

Todos los esfuerzos van encaminados a la formación de los diferentes grupos de edad, pero más enfocados a la sensibilización de los jóvenes para lograr el impulso de este grupo social ante la salvaguarda del patrimonio local.

De forma más puntual, en la Recomendación de Nairobi se hace referencia a la formación de instructores y docentes y, por otra parte, en la Carta sobre turismo cultural, se propone involucrar a los intérpretes locales en los programas educativos y de interpretación patrimonial.

4.4.2. Marco regional

4.4.2.1. Iberoamérica y América Latina

Acercándonos a nuestra área geográfica, podemos analizar cuatro documentos que tienen relación directa con la protección del patrimonio, la promoción de la cultura y la participación. Cada uno de ellos merece de una atención personalizada, ya que abordan las temáticas enunciadas desde campos de acción distintos. Todos ellos ejercen de textos de referencia a la hora de plantear políticas nacionales en la materia.

- Convención de San Salvador. Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas (Chile, 1976)

El primero de los textos acordados por la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobado en su Asamblea General celebrada en Santiago de Chile el 16 de junio de 1976, es la Convención de San Salvador. Ésta se centra en la protección del patrimonio cultural de los Estados miembros en un contexto en el que se suceden numerosos saqueos, principalmente en zonas arqueológicas.

En favor de una mayor protección ante dicha situación, la Convención establece que *“El dominio de cada Estado sobre su Patrimonio Cultural y las acciones reivindicatorias relativas a los bienes que lo constituyen son imprescriptibles”* (OEA, 1976). Para ello, se invita a cada Estado a realizar la identificación, registro, protección, conservación y vigilancia de sus bienes patrimoniales, mediante una reglamentación adecuada que evite su destrucción, la creación de organismos que velen por los elementos protegidos y el levantamiento de inventarios y registros de los bienes culturales de cada nación.

Por último, en su artículo 15, insta a promover la cooperación entre países con el fin de dar a conocer los valores culturales de cada uno, entre otros medios, a través del intercambio de información y nuevas investigaciones sobre los bienes culturales y descubrimientos arqueológicos.

- Normas de Quito acerca de la preservación de los Centros Históricos ante el empobrecimiento de las ciudades (1977)

Un año más tarde que la Convención de San Salvador, se redactan las Normas de Quito. El contexto histórico que afecta en aquel momento a los estados americanos es de progresivo empobrecimiento de las ciudades y del abandono del patrimonio artístico y monumental. Se reconoce, a su vez, que los *“... bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso”* (ICOMOS, 1977).

Estas Normas remarcan que un bien se considera patrimonio cuando, una vez identificado, se declara conforme a la ley del estado vigente y, desde este momento, pasa a quedar enmarcada en su régimen de protección. Además, resaltan la necesaria función social que tienen los monumentos, cuya recuperación cabe proyectarla en los planes de gestión a corto y largo plazo.

De los aportes que destacan en su contenido, resaltamos la importancia que otorga a la coordinación entre profesionales expertos que intervienen en la ejecución de los proyectos y planes de revitalización, pero, de manera especial, la búsqueda del respaldo de la sociedad civil y los intereses privados para la coordinación de iniciativas culturales y económicas, así como la participación espontánea en pequeñas comunidades. Otro de los aportes importantes es la visión de estos procesos a largo plazo, con la formulación de un proyecto piloto y la ejecución por fases de los planes de recuperación y regeneración en áreas urbanas históricas.

- Carta de Veracruz. Criterios para una política de actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica (1992)

La Carta de Veracruz, aprobada por ICOMOS el 22 de mayo de 1992 en Ciudad de México, inicia con la consideración del centro histórico como un conjunto urbano con carácter propio, sobre el que se asientan las señas de identidad y la memoria social de un pueblo (ICOMOS, 1992). Sus valores intrínsecos lo convierten en un bien patrimonial a conservar y transmitir a las siguientes generaciones.

El texto nace en un contexto histórico representativo, donde ya se contabilizaba que el 72% de la población de Iberoamérica vivía en las ciudades, lo que implicaba un abandono progresivo de las áreas rurales y un mayor hacinamiento en las urbanas. Dicha situación provocaba nuevos problemas sociales que se agudizan en los centros históricos, donde, al convertirse en zonas degradadas socialmente, aumenta progresivamente el abandono de los edificios y su consecuente estado de ruina.

Hacer frente a esta realidad supone, según la visión de la Carta, reconvertir el centro histórico en *“un instrumento socialmente útil y rentable”*, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y conseguir la revitalización de la ciudad. No obstante, resalta que la gestión del patrimonio ha formado parte del ámbito cultural únicamente, lo que impedía obtener presupuestos acordes con las necesidades para la acción.

En este sentido, la Carta trabaja tres aspectos fundamentales en relación con el centro histórico:

- Se trata de un bien patrimonial y un capital social. Las comunidades tienen el derecho a utilizarlo y disfrutarlo, además del deber de conservarlo y protegerlo.
- La responsabilidad de la acción política en su recuperación no incumbe únicamente a los organismos relacionados con la cultura, sino a todos aquellos que intervienen en la ciudad: vivienda, empleo, salud, educación, etc.
- Se recomienda la creación de un modelo de gestión interinstitucional, aterrizado en cada municipio a través de una oficina de gestión del centro histórico con las siguientes funciones: elaborar el planeamiento específico para el centro histórico; proponer un plan de etapas con su presupuesto; garantizar el cumplimiento del plan y su evaluación periódica; informar a la comunidad y promover su participación.

Finalmente, concluye con una reflexión que aglutina los valores y funciones que el centro histórico tiene ante el entorno social que lo habita, destacando que:

“El uso racional del centro histórico con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo” (ICOMOS, 1992).

- Carta Cultural Iberoamericana (Uruguay, 2006)

Otro de los textos referentes en el contexto iberoamericano es la Carta Cultural adoptada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2006. Las instituciones encargadas de impulsarla son la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Se trata de un texto que pretende impulsar la cooperación en el espacio cultural iberoamericano, estrechando lazos de solidaridad entre los países y fortalecer los derechos culturales como derechos de carácter fundamental. Entre sus fines se explicita la intención de *“fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano a través de la cooperación entre los países”* (OEI, 2006).

Cabe destacar el papel protagonista que otorga al reconocimiento y protección de los derechos culturales como principio fundamental, asegurando, entre otras medidas, el acceso, la participación y el disfrute de la cultura a todos los individuos y grupos sociales. Entre los demás principios que establece, resaltan los principios de participación ciudadana como eje esencial para el desarrollo de las culturas, y el de especificidad, destacando que los bienes, actividades y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico. Además, subraya como principio que la cultura contribuye al desarrollo sostenible de los pueblos, así como a la inclusión social, y añade el principio de responsabilidad de los Estados a formular y aplicar políticas culturales que promuevan, entre otras áreas, el patrimonio cultural.

Entre sus ámbitos de aplicación podemos destacar:

- Cultura y Derechos Humanos: promueve líneas de trabajo en torno al fortalecimiento de la cultura como derecho humano fundamental, enfocado en asegurar el pleno ejercicio de ciudadanía.
- Patrimonio Cultural: toma como referencia el patrimonio como representación de la identidad y evolución de las comunidades iberoamericanas. Recuerda que su protección a través del reconocimiento, transmisión, promoción y la inclusión de procesos participativos en su gestión es responsabilidad de los poderes públicos. Resalta además la necesidad de trabajar en la apropiación social del patrimonio como elemento trascendental para la salvaguardia del mismo.
- Cultura y Educación: invita a la incorporación de contenidos culturales y de historia en los currículos académicos.
- Cultura y Turismo: incide en que esta estrecha relación plantea retos que exigen una adecuada protección del patrimonio e incorpora el concepto de sostenibilidad de las expresiones culturales, preservando su autenticidad.

En resumen, el contenido de la Carta Cultural Iberoamericana abarca un amplio abanico de ámbitos relacionados con la cultura en los que los Estados Parte deberán trabajar

para fomentar y fortalecer los derechos culturales dentro de las sociedades contemporáneas.

- Plan Iberoamericano para Reconocer, Proteger y Salvaguardar el Patrimonio Cultural (2016)

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es la plataforma de apoyo a la Cooperación Iberoamericana. Entre sus ejes de trabajo se encuentra la cultura y desarrollo sostenible. En el periodo comprendido entre los años 2014 y 2016, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (Cumbres XXIV en 2014 y XXV 2016), la SEGIB fue dando forma al Plan Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Este documento es el resultado del enfoque enunciado en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz, que en su Declaración final encomendaba a la SEGIB *“en coordinación con los países miembros, diseñar un plan para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de cada país”* (SEGIB, 2014).

Dicha encomienda se traslada al Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 en forma de línea de acción *“Dimensión Histórico-Patrimonial: Desarrollar y difundir el Código Iberoamericano de Patrimonio Cultural y promover el desarrollo de un plan de protección y salvaguarda del patrimonio cultural de cada país acorde a la legislación internacional y local”* (SEGIB, 2015)⁴⁷. El propósito final perseguido es descender a escala de país la planificación de la salvaguarda del patrimonio. No obstante, en primera instancia se redacta un plan iberoamericano que genera unas líneas directrices a seguir por los países miembros.

Finalmente, el Plan se aprueba en la segunda reunión de especialistas en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana, en julio de 2016. Su contenido se estructura en tres ejes: protección y reconocimiento del patrimonio cultural; conservación, salvaguarda y apropiación social del patrimonio cultural; y accesibilidad y difusión del patrimonio cultural en la era digital.

Destaca especialmente un aspecto del eje 2, vinculado al valor social del patrimonio y la participación ciudadana en su gestión. Alineado con la evolución de las orientaciones internacionales en la materia, como el Convenio de Faro, se expresa que la sociedad es copartícipe y corresponsable en cuanto a las acciones que envuelven la gestión y protección de los bienes culturales (SEGIB, 2016). Este pensamiento se traslada a la matriz de planificación a través del *Resultado 3: Promovido el valor social del patrimonio cultural de la región y la participación comunitaria en su conservación y salvaguarda*, el cual incluye acciones de sensibilización, creación de canales de participación en los proyectos y el fomento de alianzas público-privadas que fomenten las anteriores.

⁴⁷ La línea de acción mencionada forma parte en el documento del Área Prioritaria II – Espacio Cultural Iberoamericano (ECI), Objetivo estratégico 1: Posicionar la cultura como eje transversal de desarrollo, Resultado 1: Fortalecida la apropiación de la Carta Cultural Iberoamericana y el Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano en los países.

4.4.2.2. Consejo de Europa

En el ámbito europeo cabe destacar tres textos que ayudan a la comprensión de las políticas en materia cultural y sobre patrimonio desarrolladas en los últimos años. Nos referimos a la Convención de Granada (1985), al Convenio Europeo del Paisaje (2000) y al Convenio de Faro (2005).

- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa (Granada, 1985)

La convención de Granada es un documento de carácter regional, firmado por los Estados miembros del Consejo de Europa en octubre de 1985. En su contenido exige a los países firmantes la protección legal del patrimonio arquitectónico, mediante el levantamiento de inventario, la posible expropiación y control sobre las obras, la dotación de presupuesto al mantenimiento y restauración y la colaboración entre países firmantes son información sobre sus políticas de conservación.

En su artículo 10 se promueve la creación de políticas de conservación que sitúen como objetivo de la ordenación del territorio la protección del patrimonio, promuevan programas de restauración y mantenimiento, así como doten de un uso tanto a edificios monumentales como a otros que formen parte del valor ambiente de un conjunto, promuevan la aplicación de técnicas tradicionales y, en especial, *“hagan de la conservación, animación y valoración del patrimonio arquitectónico un elemento prevalente de las políticas en materia de cultura, medio ambiente y ordenación del territorio”* (Consejo de Europa, 1985).

En el ámbito de la participación, busca el compromiso para desarrollar estructuras de información, consulta y colaboración de la sociedad civil (individual, colectiva y asociada) que alimenten los procesos de decisión en el ámbito de la revitalización del patrimonio. Asimismo, busca implicar a las asociaciones sin fines de lucro y promover el mecenazgo.

El texto dedica un apartado para tratar la Información y Formación, donde subraya que cada país debe buscar políticas de información y sensibilización sobre el valor de la conservación del patrimonio entre la opinión pública, con la ayuda de herramientas modernas de animación y difusión. Una parte de dicha política debe ir dirigida a los jóvenes en edad escolar, así como a la formación especializada de oficios y profesiones.

- Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000)

De la misma forma que se establece en los textos que tratan sobre el patrimonio construido, en el Convenio Europeo del Paisaje se considera que el paisaje *“contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea”* (Consejo de Europa, 2000). Por tanto, las medidas propuestas van encaminadas a la función social del paisaje como un elemento estructural del territorio, los municipios y la historia.

Su ámbito de aplicación abarca las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Por tanto, se trata de un referente en las políticas urbanas que amplían su mirada hacia los entornos inmediatos.

En cuanto a las medidas específicas propuestas en su artículo 6, destacamos, por un lado, la sensibilización de todos los grupos sociales (sociedad civil, organizaciones privadas y autoridades públicas) y, por otro lado, la formación y educación a través de programas de formación de profesionales del sector privado, del público y de asociaciones interesadas, la formación de especialistas y la promoción de cursos escolares y universitarios sobre el valor y la protección del paisaje.

- Convenio marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (Faro, 2005)

El Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la sociedad (Convenio de Faro), celebrado en la ciudad portuguesa de Faro en octubre de 2005, es un acuerdo multilateral que pretende colocar en el centro de las políticas patrimoniales a las personas y los valores humanos, y busca implicar a la sociedad en la definición y gestión del patrimonio cultural.

Sus objetivos abarcan los siguientes aspectos: el reconocimiento de los derechos referentes al patrimonio dentro de los culturales; el uso sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo de las sociedades; la adopción de medidas en torno a la creación de sinergias entre instituciones públicas y agentes privados.

Es en este Convenio donde por primera vez aparece en escena el concepto de "comunidad patrimonial", definida como un grupo compuesto *"... por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos"* (Consejo de Europa, 2005). Este concepto será la clave en el ámbito de la gestión y la educación patrimonial, ya que favorece la identificación de colectivos sociales objeto de iniciativas educativas y sociales de sensibilización y activación en la vida de los bienes y áreas protegidas.

En vista de un mayor aprovechamiento del patrimonio al desarrollo sostenible, el Convenio plantea un apartado de legislación y políticas públicas centrado en el reconocimiento de su interés público y la función que ejerce el patrimonio cultural en la sociedad. También se pretende potenciar su valor mediante la identificación, estudio, protección, conservación e interpretación. Pero, el punto más destacable es la petición a las políticas públicas para fomentar la participación en las actividades relacionadas con el patrimonio en los ámbitos social y económico.

Más adelante, en su Sección II, se trata la contribución que tiene el patrimonio para la sociedad y el desarrollo humano con base en tres bloques. El primero de ellos está enfocado en el entorno y la calidad de vida, y abarca la realización de estudios de impacto, el equilibrio entre políticas, el refuerzo de la cohesión social para fomentar

una responsabilidad compartida y el control en la calidad de las *creaciones contemporáneas* que se inserten en entornos con valores culturales.

Por último, destacamos la Sección III, dedicada a desarrollar las líneas directrices en materia de responsabilidad compartida y participación pública. En este ámbito promueve el trabajo en tres líneas. La primera es la colaboración entre agentes públicos, privados y organizaciones no gubernamentales que puedan intervenir en la gestión o en otras partes del proceso de revitalización. La segunda se enfoca en conseguir la participación democrática y mejorar el acceso al patrimonio. Para ello propone el impulso de espacios de participación durante todas las fases de puesta en valor, así como en los procesos de reflexión y evaluación que se producen al revisar el estado de conservación de los entornos protegidos. La tercera, por su parte, está destinada a generar procesos de formación y sensibilización patrimonial en todos los niveles educativos, la formación profesional, las comunidades patrimoniales, impulsando paralelamente investigaciones interdisciplinarias en temáticas comunes.

Estamos ante un texto que abarca la reflexión en todos los ámbitos del patrimonio cultural, otorgando especial atención a los valores sociales del mismo. Los aportes recogidos servirán de base para el refuerzo de disciplinas en vías de desarrollo dentro de la gestión patrimonial, como lo puede ser la educación patrimonial.

4.5. Estrategias de participación enfocados en la gestión del patrimonio cultural desde los agentes internacionales para el desarrollo

Del repaso a la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y de las Convenciones, Cartas y Recomendaciones internacionales obtenemos los lineamientos que marcan las políticas enfocadas en los procesos de gestión y dinamización del patrimonio cultural y el papel que juegan las comunidades locales en ellos.

Descendiendo en la escala al terreno de la acción, el siguiente paso indispensable es analizar los recursos procedimentales o estrategias de trabajo que proponen los organismos e instituciones internacionales en el ámbito del desarrollo. Nos referimos en este punto a tres agentes principalmente.

El primero de ellos es la UNESCO y sus propuestas para la implementación de las Convenciones de Patrimonio Mundial (Cultural, Natural e Inmaterial). El segundo grupo de agentes corresponde a la banca multilateral de desarrollo, con los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial y las Normas de Desempeño desarrolladas por el International Finance Corporation (IFC) como documentos guía para la ejecución de proyectos en este ámbito. Por último, abordamos la Estrategia de Cooperación Española sobre la cultura y el patrimonio para el desarrollo, siendo ésta la institución de cooperación internacional que más ha potenciado, a través de su Programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D), la creación de proyectos basados en la salvaguarda del patrimonio cultural como motor de desarrollo en América Latina y, en especial, en Centroamérica.

4.5.1. Las directrices de la UNESCO para la aplicación de procesos participativos en las candidaturas y la gestión del Patrimonio Mundial

Como ya vimos en el apartado 2.3.1.4, la evolución de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* ha ido encaminada en favor de una consideración más activa de las comunidades locales en los sistemas de gestión e los sitios Patrimonio Mundial. La inclusión en el año 2007 de las “5 C” como objetivos estratégicos (Credibilidad, Conservación, Capacidades, Comunicación y Comunidad) supone un gran avance en la aplicación de procesos participativos a las candidaturas del Patrimonio Mundial y su posterior gestión.

Paralelamente, el ICOMOS, el ICCROM y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), como organismos consultivos del Comité de Patrimonio Mundial, han trabajado abordando este tema en sus sucesivas reuniones. En el seno de la sede UNESCO en Noruega, desde el año 2007, se empieza a gestar una reflexión en torno a los derechos humanos, los cuales no se nombran en la Convención de 1972, aunque sí tienen un espacio en la Convención de 2003 y la Declaración sobre la Diversidad Cultural de 2001. En 2011, se convoca un workshop titulado “Iniciativa Nuestra Dignidad Común: Hacia una gestión del Patrimonio Mundial basada en derechos”⁴⁸ en el que participan expertos de los tres órganos consultivos (ICOMOS Our Common Dignity - Rights-Based Approaches Working Group, 2023). Ese mismo año, la 17ª Asamblea General del ICOMOS adopta la Resolución GA17 2011/30, en la que se pide al Comité Ejecutivo incluir la iniciativa “Nuestra Dignidad Común” como actividad clave en el Plan de Acción Trienal del ICOMOS 2012-2014 (ICOMOS, 2011).

A raíz de entonces, se forma un grupo de trabajo (OCD-RBA Working Group) dedicado al estudio de casos y la elaboración de propuestas para una mejor inclusión de los derechos humanos en la Convención del Patrimonio Mundial. Haciendo un seguimiento a las Resoluciones de la Asamblea General del ICOMOS, podemos observar cómo el grupo de trabajo va avanzando en sus objetivos y se convierte en un área de trabajo sólida dentro de la institución⁴⁹. En 2014, la Resolución GA18 2014/43 solicita al Comité Ejecutivo que dé continuidad al trabajo realizado hasta la fecha, considerando entre sus argumentos lo siguiente:

“Reconociendo que las cuestiones relativas a los derechos, incluida la participación de las comunidades, son un aspecto cada vez más importante de la labor de las organizaciones internacionales para la cultura y el patrimonio, y que

⁴⁸ Traducción del título original del workshop en inglés “Our Common Dignity Initiative: Towards Rights-Based World Heritage Management”.

⁴⁹ Para ampliar la información sobre la trayectoria del OCD-RBA Working Group consultar las publicaciones *Case Studies Carried out within the ‘Our Common Dignity Initiative 2011-2016: Rights-Based Approaches in World Heritage’* (Sinding-Larsen y Bille Larsen, 2017a), *REPORT The Advisory Body “Our Common Dignity Initiative” on Rights-based approaches in World Heritage: Taking stock and looking forward* (Sinding-Larsen y Bille Larsen, 2017b) y *Our Common Dignity. Rights-Based Approaches Working Group. History and Milestones* (ICOMOS Our Common Dignity - Rights-Based Approaches Working Group, 2023).

se trata de un ámbito de trabajo complejo que implica numerosas actividades” (ICOMOS, 2014).

De la misma forma, en 2017, en el marco de la 19ª Asamblea General del ICOMOS, se solicita la continuidad del OCD-RBA Working Group y su mantenimiento en el Programa General 2018-2020 (ICOMOS, 2017). En 2018, el grupo firma la Declaración de Buenos Aires, en el 70 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, importante documento de referencia. Finalmente, a través de la Resolución GA20 2020/19, el OCD-RBA Working Group, junto con los cinco grupos de trabajo, once Comités Nacionales y 85 miembros individuales de ICOMOS, se comprometen a *“Apoyar y tratar de ampliar la cooperación continua de los comités científicos internacionales, grupos de trabajo y comités nacionales en relación con los objetivos compartidos de desarrollo sostenible; la acción contra el cambio climático; la diversidad cultural; los enfoques basados en los derechos humanos; y las diversas formas de Patrimonio Cultural Indígena”* (ICOMOS, 2020)⁵⁰.

Ahora bien, todo este recorrido, ¿Cómo se materializa en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial?

Las Directrices Prácticas son el instrumento por medio del cual los Estados Partes proponen y gestionan el Patrimonio Mundial en su territorio. Este documento de carácter obligatorio abarca, por tanto, todos los aspectos a tener en cuenta desde la identificación y el procedimiento para la presentación de candidaturas, como la estructura de los planes de gestión de los sitios ya declarados.

Los aportes del Comité de Patrimonio Mundial, así como de sus órganos consultivos, se van incorporando a este documento en su revisión periódica. Por ejemplo, las “5C” se incorporaron en el artículo 26. En materia del enfoque basado en derechos de la iniciativa Nuestra Dignidad Común, se ha conseguido incorporar modificaciones en los artículos 12, 14bis, 40, 64, 90, 110, 111, 117, 119, 123 y 211, además de añadir un anexo V. Propuesta de modelo para la inclusión de la participación y los pueblos indígenas (ICOMOS Our Common Dignity - Rights-Based Approaches Working Group, 2023).

Centraremos nuestra atención en los párrafos 108-118bis correspondientes a los sistemas de gestión. En primer lugar, se define a grandes rasgos el objetivo de los planes de gestión exigibles a todos los sitios Patrimonio Mundial:

“108. Cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará

⁵⁰ En el mismo año 2020, el Grupo de Trabajo convoca el primer workshop en castellano como lengua vehicular bajo el título *‘Capacity-Building Workshop on Human Rights and Heritage Management in Latin America’*. Las conclusiones de dicho encuentro apuntan en la línea de incluir en los sistemas de gestión del patrimonio *“enfoques centrados en las personas y de reflexionar sobre la función social estratégica de los sitios del Patrimonio Mundial”* (ICOMOS Our Common Dignity - Rights-Based Approaches Working Group, 2023).

el valor universal excepcional del bien, preferentemente por medios participativos” (UNESCO, 2023).

Entre los elementos comunes presentes en los planes de gestión, teniendo en cuenta la diversidad de los bienes, el párrafo 110 resalta la redacción de evaluaciones de impacto, mientras que en el 111 se establece que deberán tener *“una comprensión profunda y compartida del bien, de sus valores universales, nacionales y locales y de su contexto socioecológico”*, deberá contar con una *“planificación participativa y de consulta de las partes interesadas”*, además de contar con un proceso cíclico de revisión junto con la evaluación de vulnerabilidades (UNESCO, 2023). Asimismo, exige a los planes el establecimiento de *mecanismos de participación y coordinación* entre los actores involucrados y la *creación de capacidades*. En definitiva, el párrafo 112 engloba los objetivos del plan de gestión bajo un *enfoque integrado de planificación y gestión*, incluyendo medidas a corto, mediano y largo plazo para la salvaguarda del patrimonio en sus diferentes ámbitos de acción (conservación, protección, interpretación, etc.).

Por otra parte, no podemos obviar que la dimensión inmaterial del patrimonio se encuentra presente en la mayoría de las áreas declaradas, especialmente si son de naturaleza urbana. Con esta consideración, cabe también hacer mención a las Directrices Operativas de la Convención de 2003 sobre patrimonio inmaterial. Su Capítulo III gira en torno a la participación de todos los agentes involucrados (comunidades locales, expertos, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales, etc.). En su párrafo 80, alienta a los Estados Partes a crear organismos consultivos como mecanismo para asegurar dicha participación en:

“(a) la identificación y definición de los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio;

(b) la confección de inventarios;

(c) la elaboración y ejecución de programas, proyectos y actividades;

(d) la preparación de expedientes de candidatura de elementos para su inscripción en las listas, de conformidad con los párrafos pertinentes del Capítulo 1 de las presentes Directrices Operativas; y

(e) la exclusión de un elemento del patrimonio cultural inmaterial de una lista o su traspaso de una lista a la otra, tal como se indica en los párrafos 38 a 40 de las presentes Directrices Operativas” (UNESCO, 2022).

Siguiendo esta línea conceptual, el párrafo 81 centra la atención en la sensibilización de comunidades, grupos e individuos, y el 85 suma la difusión de resultados de las investigaciones hacia las comunidades objeto de estudio como mecanismo para su sensibilización y acción. Más adelante, sobresale el párrafo 171 (Capítulo VI), en el que se insta a los Estados Parte a *“garantizar la participación más amplia posible de las comunidades, grupos y, si procede, individuos que crean, mantienen y transmiten ese*

patrimonio, así como asociarlos activamente a la gestión, elaboración y ejecución de esos planes, políticas y programas” (UNESCO, 2022).

De la lectura de ambos textos extraemos como conclusión que la participación de las comunidades locales está cada vez más integrada en todas las etapas del proceso. Desde la etapa de identificación, pasando por la preparación de candidaturas hasta los sistemas de gestión deberán contar con mecanismos de participación que aseguren, más allá de un papel consultivo, la integración activa de los actores involucrados en los bienes protegidos. Esto significa que las comunidades locales reconvierten su papel en el proceso, invirtiendo su función pasiva hacia un reconocimiento que puede influir en la conservación, interpretación y difusión de su propio patrimonio.

4.5.1.1. Manuales para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial

Para facilitar la implementación de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, la UNESCO publicó en 2013⁵¹ una serie de cuatro manuales de referencia que sirven de guía en la elaboración de propuestas de inscripción y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial (figura 4.5).



Figura 4.5. Manuales de referencia a la preparación de candidaturas y la gestión de sitios Patrimonio Mundial elaborados por UNESCO.

En lo referente a la *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*, el manual desarrolla su contenido en cuatro capítulos, en los que explica desde los fundamentos del patrimonio y su protección, pasando por la gestión en el contexto del Patrimonio Mundial (con la definición de Valor Universal Excepcional, la autenticidad y la integridad como factores clave) hasta llegar a la descripción de los sistemas de gestión aplicables.

Posteriormente, en el *Apéndice A*, estructura de una manera sistemática el proceso de elaboración de un plan de gestión. Este apartado clarifica en gran medida el contenido de las fases a cumplir e indica que el contenido del plan deberá estructurarse en seis partes principales: definición de la visión, establecimiento de objetivos, plan de acción (donde se explique qué acciones específicas se proponen para alcanzar los objetivos), plan de ejecución (elaboración de una estrategia para ejecutar las actividades del plan

⁵¹ Las versiones correspondientes de dichos manuales en castellano se publican en el año 2014.

de acción), monitoreo asociado a la revisión del plan de gestión, y, por último, la revisión del mismo (UNESCO, 2014).

El Manual Gestión del Patrimonio Mundial Natural, con una estructura muy visual, el manual trae a colación el *Apéndice B. Caja de herramientas - Mejorando nuestra herencia (UICN)*, aplicado a la gestión de áreas naturales protegidas. En él se incluye un esquema que sirve de referencia en la aplicación del ciclo de gestión de una manera clara y sencilla (figura 4.6). El ciclo de gestión se divide en tres etapas: planificación y diseño, adecuación y pertinencia de su contenido y finalmente la ejecución. Las acciones vinculadas a cada etapa aportan insumos para la actualización periódica del plan, para lograr un plan de manejo que consiga adaptarse a los cambios producidos al entorno cambiante del bien y la evolución del trabajo con agentes intervinientes.

La evaluación de resultados en este ámbito es primordial de cara a la identificación de nuevos valores, amenazas y objetivos. Éstos se incorporan en la nueva etapa del plan y, con ello, se comienza un nuevo ciclo temporal en la gestión.

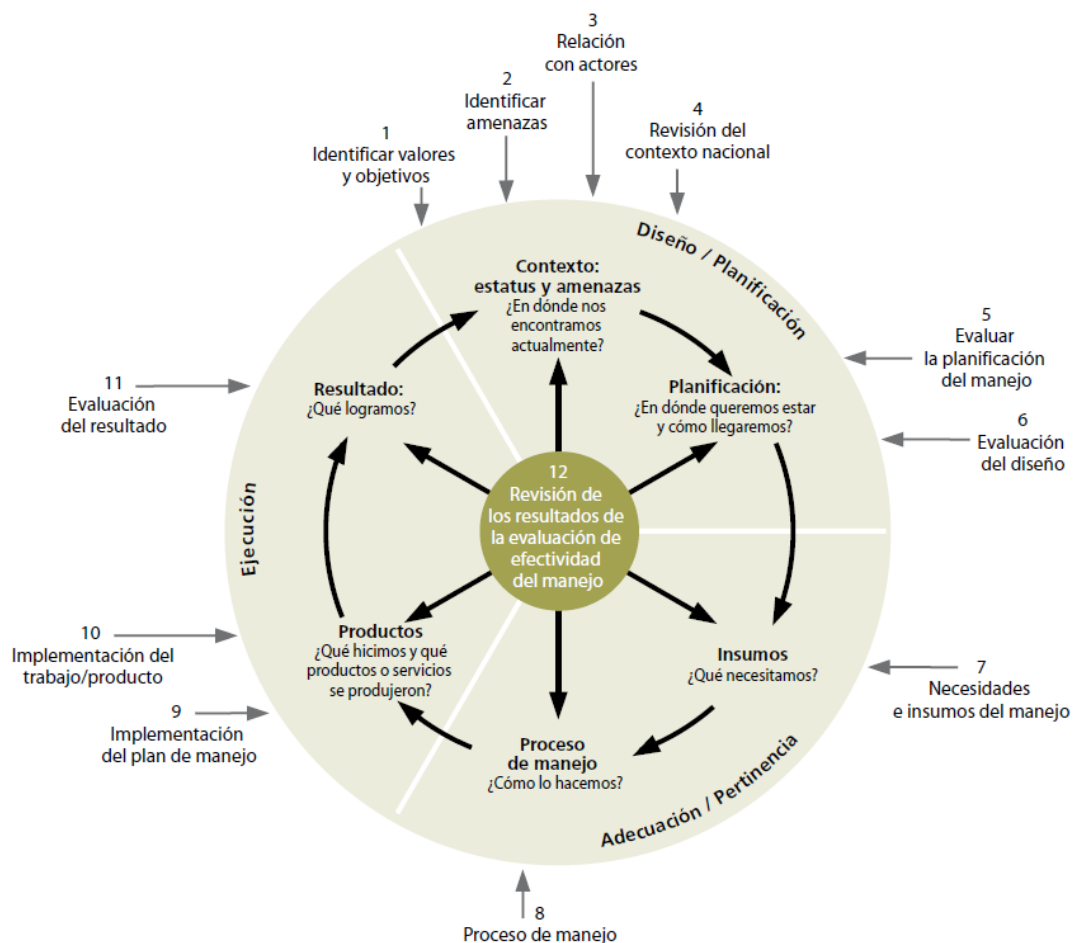


Figura 4.6. Relación entre las herramientas de la caja de herramientas y el marco de la eficacia de la gestión de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas. Fuente: Hockings et al. (2009).

4.5.2. Lineamientos desde la banca multilateral de desarrollo

El conjunto de bancos multilaterales de desarrollo incorpora una Política Ambiental y Social para la evaluación, aprobación y posterior ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión. Ésta se rige por los lineamientos del Grupo Banco Mundial que incluye una serie de Normas de Desempeño bajo las que apoyan a la evaluación de los proyectos financiados. Las más extendidas son las propuestas por uno de sus miembros, la Corporación Financiera Internacional (ICF), que estructura la evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales en ocho Normas (IFC, 2012).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), uno de los organismos con mayor presencia en Centroamérica, adopta en sus ciclos de inversión estos requisitos y suma, además, dos Normas de Desempeño adicionales: Igualdad de género y la Participación de las partes interesadas y divulgación de información (figura 4.7). Dichos requisitos serán aplicables a todos sus prestatarios.

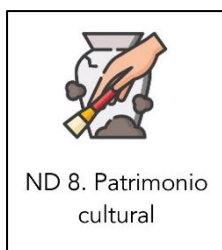


Figura 4.7. Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) aplicadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Fuente: BID (2021).

Este sistema de monitoreo y evaluación pretende extender un sistema unificado para la Banca Multilateral que incorpore el enfoque basado en resultados. El objetivo principal reside en medir de una manera más precisa la contribución de las intervenciones a la vez que se pueden mitigar los riesgos que éstas suponen para los beneficiarios.

En lo que respecta a nuestro campo de actuación es interesante el análisis de las Normas 8. Patrimonio cultural y 10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información.

4.5.2.1. Norma de Desempeño 8. Patrimonio cultural



A los efectos de la presente norma se engloba como patrimonio cultural: *“(i) las formas tangibles del patrimonio cultural, tales como objetos tangibles muebles o inmuebles, propiedades, sitios, estructuras o grupos de estructuras, que tienen valor arqueológico (prehistórico), paleontológico, histórico, cultural, artístico o religioso; (ii) características naturales u objetos tangibles únicos que representan valores culturales, como los bosques, rocas, lagos y cascadas sagrados, y (iii) ciertas formas intangibles de cultura cuyo uso se propone con fines comerciales, como los conocimientos culturales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades que entrañan estilos de vida tradicionales”* (IFC, 2012).

En lo que respecta al patrimonio cultural inmueble, la Norma dicta en sus párrafos 6 y 15, en primer lugar, que las actuaciones se deberán regir por la legislación vigente en la materia y deberán autorizarse bajo la misma, tanto a nivel nacional como internacional. Seguidamente, exige un proceso de identificación de los riesgos e impactos sobre el patrimonio, para lo cual deberá apoyarse en expertos que colaboren en el proceso.

Uno de los puntos más importantes a tener en cuenta es la introducción de un mecanismo de consultas a las comunidades afectadas que *“usen o tengan memoria viviente de haber usado el patrimonio cultural para fines culturales de larga data”* (IFC, 2012). Se deben incluir en los grupos de consulta a las autoridades e instituciones encargadas de la protección y gestión de los bienes. Sumado a ello, insta a asegurar en todo momento el acceso al mismo a través de vías alternativas para que se pueda mantener el uso a lo largo de la intervención.

Principalmente, la Norma busca identificar los riesgos y mitigar los impactos que se puedan producir en el patrimonio, de manera que se modifique el diseño de la intervención antes de su inicio. En este sentido, los párrafos 11, 12, 13 y 14 indican las formas en las que el prestatario deberá actuar en el lugar, atendiendo a la naturaleza del bien, si se trata de un patrimonio cultural reproducible, irreproducible o crítico.

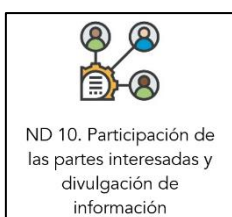
Cuando la intervención tenga como objeto la explotación comercial del patrimonio cultural, la Norma, en su párrafo 16, aclara que el prestatario deberá informar a las comunidades sobre los siguientes temas:

“(i) los derechos que les garantiza la legislación nacional; (ii) el alcance y la naturaleza del desarrollo comercial propuesto, y (iii) las posibles consecuencias de dicho desarrollo. El cliente no seguirá adelante con dicha comercialización a menos que (i) celebre un proceso de consultas y participación informada según se describe en la Norma de Desempeño 1 y que utilice un proceso de negociación de buena fe que genere un resultado documentado, y (ii) disponga una participación justa y equitativa en los beneficios resultantes de la comercialización

de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas, de conformidad con sus costumbres y tradiciones” (IFC, 2012).

A diferencia del enfoque institucional que se había venido dando en la gestión de las intervenciones, la Norma de Desempeño asume el papel de mediador que ostenta el prestatario (ya sea una institución gubernamental y otra organización que actúe en el lugar) ante las comunidades locales. Para ello, su trabajo consiste en evaluar el procedimiento por una parte con expertos e instituciones competentes y, por otra, con los habitantes cuya memoria viva influye en la conservación de su patrimonio.

4.5.2.2. Norma de Desempeño 10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información



Esta Norma de Desempeño está relacionada con las demás y por tanto su contenido debe aplicarse de forma transversal y a lo largo del ciclo de vida de un proyecto. En el contexto de la evaluación de las propuestas, el Banco Mundial define como partes interesadas lo siguiente:

“Las partes interesadas de un proyecto son personas, grupos sociales u organismos gubernamentales que pueden verse afectadas por el proyecto o ejercer influencia en su viabilidad, ejecución o seguimiento. [...] Las partes interesadas pueden agruparse según los tipos y niveles de impactos (directos e indirectos, positivos y negativos, temporales o permanentes) que el proyecto pueda tener en las personas o grupos sociales, o según los intereses y la influencia que dichas personas o grupos sociales tengan en relación con el proyecto” (Banco Mundial, 2021).

El objetivo principal es la identificación de dichas partes y la creación de mecanismos para mantener un diálogo continuado en el tiempo que permita la creación, a lo largo de la ejecución del proyecto, de relaciones sólidas, constructivas y receptivas (BID, 2021). No se trata de un proceso superficial, sino de un trabajo constante con el que las partes interesadas tengan un papel activo en las intervenciones. Para ello, será fundamental la correcta difusión de la información sobre los riesgos e impactos de la actuación, así como la inclusión de los diversos puntos de vista en el ciclo del proyecto. En este sentido, el proceso será más eficaz si se inicia en los momentos iniciales de la elaboración del proyecto y se basa en el principio básico de la transparencia entre prestatario y partes interesadas.

En sus párrafos 6 y 8, la Norma sienta las bases para que el prestatario diseñe un plan de participación donde se integre a las partes interesadas y establece que:

6. *“El prestatario interactuará con las partes interesadas durante todo el ciclo de vida del proyecto. [...] La naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas serán acordes con la naturaleza y escala del proyecto, su cronograma de elaboración y ejecución y sus posibles riesgos e impactos.*

8. La participación de las partes interesadas entrañará los siguientes pasos: (i) identificación y análisis de las partes interesadas, (ii) planificación de la manera en que se llevará a cabo la interacción con ellas, (iii) divulgación de información, (iv) consulta con dichas partes, (v) atención y respuesta a las reclamaciones y (vi) presentación de información a las partes interesadas” (BID, 2021).

El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) es un documento que se exige en todas las propuestas de inversión en el sistema de la banca de desarrollo. Para su preparación, el Banco Mundial ofrece un manual donde se describen las fases que deben seguir los PPPI, antes mencionadas, y los métodos de participación que pueden utilizarse para llevarlo a término (figura 4.8).

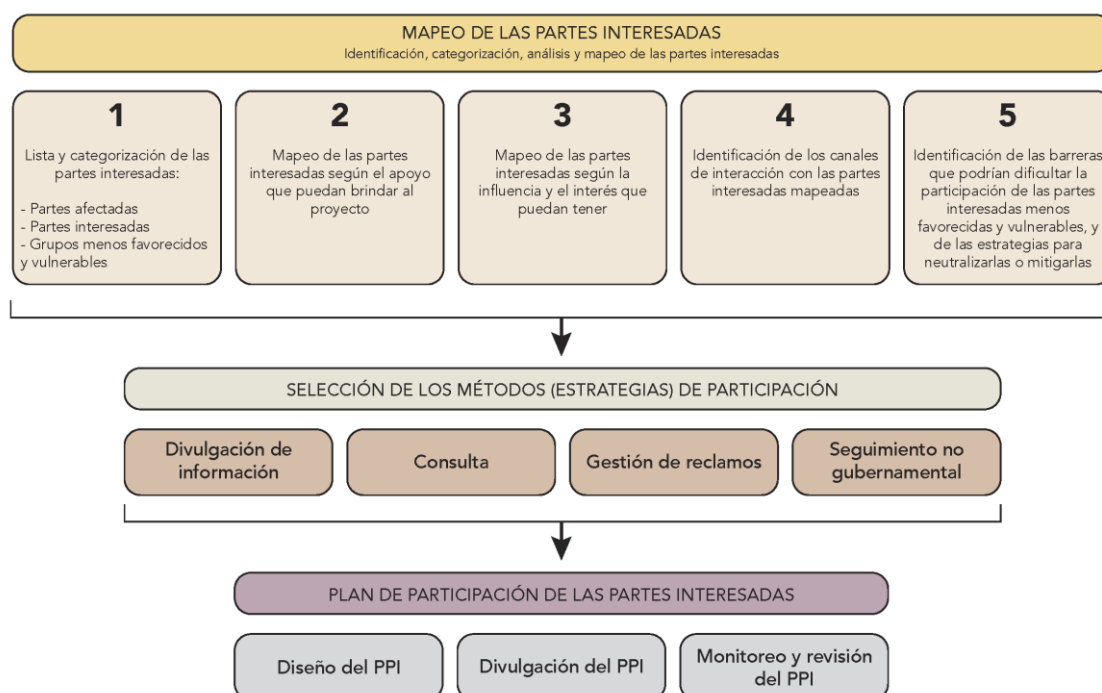


Figura 4.8. Proceso de elaboración del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI). Fuente: Elaborado a partir de Banco Mundial (2021).

Acerca de los métodos de participación, el manual ofrece un apartado individual donde los desarrolla. El uso de uno o varias estrategias simultáneas en las diferentes etapas del proyecto dependerá de las posibilidades de cada contexto. En el caso de las consultas, se buscará que sean significativas, es decir, donde se ofrezca un espacio de escucha donde se recojan las opiniones de las comunidades para convertirlas en mejoras del diseño. De esta forma, junto con la retroalimentación acerca del desempeño ambiental y social del proyecto de los demás métodos, se podrán aplicar acciones que provoquen mejoras en los resultados del proyecto, así como añadir medidas de mitigación de riesgos (BID, 2021; Banco Mundial, 2021).

4.5.3. Estrategia de Cultura de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La AECID, en el marco de su política estructural de cooperación, elaboró en 2007 la Estrategia de Cultura para el Desarrollo. A la espera de una renovación contemplada para el periodo del VI Plan Director 2024-2027 (AECID, 2024a), la Estrategia propone una línea estratégica centrada en la *Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo*. Uno de sus objetivos específicos posiciona la actuación sobre los bienes patrimoniales bajo una dirección operacional clara:

“Apoyar los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales, analizando la contribución que todos estos esfuerzos de carácter multisectorial puedan aportar al desarrollo sostenible” (Calvo et al., 2007).

Para alcanzar este objetivo se proponen diversas actuaciones prioritarias que guardan relación, entre otras cuestiones, con la identificación de elementos (inventariado), la activación de mecanismos de participación ciudadana y comunitaria y la capacitación para el empleo en torno a la puesta en valor del patrimonio. Destaca en este punto la relación que propone entre los programas de conservación y memoria colectiva con la participación de las comunidades locales y la ciudadanía.

De las siete posibles acciones que desarrollan las actuaciones prioritarias, cuatro de ellas guardan relación directa con la comunidad:

- *Recuperación y puesta en valor de las tradiciones que rodean a los edificios recuperados, así como de nuevos usos que los inserten en la sociedad.*
- *Promoción de la valoración social del patrimonio.*
- *Fomentar la participación de la juventud en la recuperación del patrimonio a partir de procesos de sensibilización y programas educativos.*
- *Sensibilizar sobre las aportaciones de los conocimientos tradicionales como parte del patrimonio de las sociedades en las que interviene la Cooperación Española.*

En tanto el patrimonio se mantenga vivo para la sociedad, los procesos de conservación tendrán una fuerte implicación a todos los niveles (administrativo, cultural, social, económico, etc.). En este sentido, las pautas de intervención que propone la Estrategia en la línea de patrimonio se sustenta principalmente en buscar usos compatibles con las formas de vida local, siempre introduciendo la voz de la ciudadanía para definir las acciones prioritarias a ejecutar en la gestión de los entornos patrimoniales.

Para la evaluación de proyectos de índole cultural, la AECID elaboró además dos manuales destinados a la definición de indicadores de evaluación de proyectos culturales. Por otro lado, apoyó en la redacción de otro manual de indicadores culturales de la UNESCO. Estas herramientas serán de gran utilidad a la hora de

planificar las intervenciones en términos culturales y, por tanto, formarán parte como documentos de referencia en la propuesta de formulación desarrollada como objetivo de la presente investigación.

4.6. La participación en el ciclo de gestión de los bienes del patrimonio cultural inmueble: Planificación (PRE), Ejecución (DURANTE) y Gestión (POST)

Según la UNESCO (2014), el ciclo de gestión del patrimonio cultural inmueble, ya sea de un bien individual o de un conjunto de naturaleza urbana, arqueológica, etc., está compuesto principalmente de tres procesos (figura 4.9): planificación, ejecución y monitoreo.

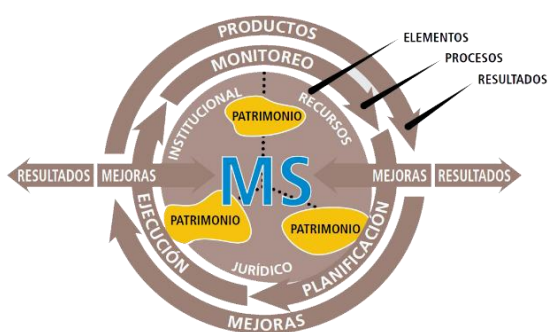


Figura 4.9. Los nueve componentes de un sistema de gestión del patrimonio. Fuente: UNESCO (2014).

La manera de integrar los procesos participativos dependerá de los objetivos alcanzables en cada proceso. Este hecho convierte al ciclo de gestión en un proceso continuo que acompañará al bien protegido a lo largo de toda su vida. A raíz del seguimiento de resultados obtenidos, se formulan mejoras que se incorporan al ciclo en la nueva planificación. De esta forma la gestión va evolucionando en el tiempo y se va adaptando a la realidad cambiante que envuelve al bien.

Ahora bien, ¿Cómo podemos diseñar los mecanismos de participación dentro del sistema de gestión de un bien patrimonial?

Las Cartas internacionales posicionan a las comunidades en papeles bien diversos. Por una parte, algunos documentos internacionales enfatizan la función divulgativa de los bienes protegidos y su capacidad de sensibilización en las comunidades, lo que supone un alcance menor de las funciones participativas durante el ciclo de gestión. En esta línea se posicionan, por ejemplo, las Cartas de México y Nueva Zelanda o las Declaraciones de Quebec o París.

En contraposición, poco a poco se está consolidando una tendencia a incluir procesos participativos durante todo el ciclo de gestión, como ocurre en el Documento de Nara o en las Declaraciones de Xi'an y Delhi, donde se considera a la comunidad como agente local. A un alcance mayor llegan la Carta de Cracovia, que asigna a las propias comunidades la creación de sus mecanismos de participación verdadera, o la Carta de Bangkok, donde se propone una gobernanza participativa en el entorno de los bienes.

Será desde la función social del patrimonio tratada en el Convenio de Faro donde el posicionamiento comience a ser más sólido, al menos en el terreno europeo. El Convenio busca conseguir la participación democrática de la sociedad en todas las

fases de puesta en valor. Ello supondrá crear mayores esfuerzos a la hora de plantear proyectos de identificación, ejecución y gestión del patrimonio.

Con todo, llegados a este punto los lineamientos internacionales no se materializan en propuestas concretas aplicables al trabajo de campo. Para ello nos trasladamos a la revisión de manuales y estrategias propuestas por diversas instituciones. Aquí encontramos que la UNESCO (2014), fundamenta la participación bajo modelos consultivos para incluir la participación en la planificación de los planes de gestión y su posterior evaluación.

A su vez, la banca multilateral de desarrollo propone la implementación de un Plan de participación de las partes interesadas (Banco Mundial, 2021), para lo que señala cuatro mecanismos: divulgación de información; consultas significativas; gestión de reclamos; y seguimiento no gubernamental. Todos ellos forman parte de la planificación del proyecto y se extienden durante su ejecución.

Otro de los grandes agentes que intervienen en el ámbito de estudio de esta investigación, la AECID, a través de su modelo de ejecución en Patrimonio para el Desarrollo, considera las Escuelas Taller como una de las patas fundamentales de toda intervención plurianual (Martinell, 2021). Con la formación de jóvenes a través de ellas, se logra vincular de una manera activa a la comunidad durante la ejecución de las obras de restauración. Paralelamente, se incluirán procesos de sensibilización en la etapa de planificación y levantamiento de inventarios, lo que se puede considerar otro mecanismo de participación, esta vez a nivel únicamente de consulta y educación.

Una de las lagunas encontradas durante la revisión de los textos mencionados es la existencia de una estructura clara de participación durante la ejecución de los proyectos, en especial de las obras de restauración. Si comparamos el ciclo de gestión propuesto por la UNESCO con las etapas de proyecto a las que se refieren las diferentes instituciones, observamos que la denominación varía ligeramente, aunque se siguen estructurando en tres etapas: planificación, ejecución y gestión.

Si nos posicionamos en la ejecución de obra como punto focal del ciclo de gestión, la relación entre etapas podría plantearse de la siguiente manera: planificación (PRE); ejecución (DURANTE); y gestión (POST) (figura 4.10). De ahí que, para facilitar la adaptación del sistema de gestión propuesto por UNESCO hacia nuestro ámbito, redefinamos las etapas enfocándolas en un elemento patrimonial arquitectónico concreto. De esta forma, situaremos de una manera visual los procesos de participación en cada fase del ciclo.

Normalmente, las propuestas participativas de las instituciones analizadas se enfocan en las etapas de planificación (PRE) y gestión (POST). Hasta ahora, los esfuerzos encaminados a la introducción de procesos participativos durante la restauración de inmuebles patrimoniales se vinculan principalmente a su función divulgativa o educativa. Un ejemplo icónico es el modelo "Abierto por Obras" implementado en

Vitoria (España), del que hablaremos en el siguiente capítulo, pero del que queremos destacar la visión de Leandro Cámara (2019), uno de sus responsables:

“La experiencia de abrir la obra de la Catedral ha devenido en un proceso dinámico de interacción social a través del patrimonio cultural que viene a demostrar el gran poder de comunicación y de integración que este posee”.

Ya no nos referimos a iniciativas durante la gestión (POST), sino cuando la restauración, ya sea de un monumento o una obra artística, está teniendo lugar (Moreno, 2013). Esto supone un gran avance en el acercamiento de los equipos técnicos a las comunidades y al público general.



Figura 4.10. Etapas del ciclo de gestión de proyectos enfocados en patrimonio cultural arquitectónico.

4.7. Situaciones de partida y efectos a tener en cuenta en la formulación de actuaciones en el patrimonio

En el momento de realizar la intervención sobre el Patrimonio, usualmente, estaremos interviniendo en el centro histórico de un municipio o una ciudad, pues en las poblaciones pequeñas o medias, como es nuestro caso, los inmuebles de notoria relevancia se encuentran ubicados, no en la periferia sino en el núcleo central de la misma.

Por ello es conveniente detenernos, aunque sea someramente, para dejar claros los conceptos que vamos a utilizar a lo largo del presente trabajo. No trataremos lo que sucede, o puede suceder, en ciudades de mayor tamaño porque escapa a las pretensiones que nos hemos planteado y no aportaría claridad al desarrollo, sino, en todo caso, confusión.

4.7.1. Centro histórico

La denominación de 'centro histórico', en el sentido de espacio donde se ubican la mayor parte de edificios representativos de una urbe, aquellos que le dan carácter a la misma, por la que puede llegar a ser distinguible de otras de similares características, tiene su acuñación a partir de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), que comenzaron a celebrarse en a finales del primer tercio del siglo pasado.

Al inicio se les reconocía como 'núcleo histórico', por ser el lugar de la trama urbana que ocupó el primer asentamiento, o ciudad fundacional. Los edificios tenían por función la administrativa del Gobierno de la población la de carácter religioso, sin olvidar aquellos otros de carácter militar. Tengamos presente que, tradicionalmente, estos son los poderes conformadores de un orden social.

Así en la Carta de Atenas, surgida del CIAM de 1933 (Le Corbusier, 1971), cuando trata del *Estado actual de las ciudades. Críticas y remedios*, establece en su propuesta resolutoria número 9, que "En el interior del núcleo histórico de las ciudades, así como ...", es decir, entiende del núcleo fundacional como el centro histórico, aunque no lo califique explícitamente como tal, sino que lo sustancia como núcleo.

La propia Carta, establece, en su resolución número 65 que: "Los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados (edificios aislados o conjuntos urbanos)", avalando la intervención, pues, en los monumentos o edificios relevantes para la ciudad, aunque advierte en su resolución número 67 que "Si su conservación no implica el sacrificio de poblaciones mantenidas en condiciones malsanas...". Las reflexiones a que induce la Carta de Atenas de 1933 son de gran interés, todavía vigente, si bien no nos vamos a adentrar en tales consideraciones porque nos apartarían de nuestro objetivo.

En cambio, tal proposición abre la puerta a otro debate interesante, como es el que confronta a las posiciones desde donde se pretende intervenir en el Patrimonio, nos estamos refiriendo a "... aquellos que remiten a las visiones exógenas sobre el centro histórico, es decir aquellas que se sustentan una postura de conservación, y los que demandan una reforma radical del sentido mismo del patrimonio en un contexto netamente más emprendedor", para añadir acto seguido que, "Por una parte, parece que detrás de estas posturas está el sentido mismo de la historia: historia-recurso para los emprendedores versus historia-patrimonial para los otros" (Hiernaux, 2006).

4.7.2. Consecuencias factibles de la intervención en el Patrimonio

Cuando se interviene en la recuperación del Patrimonio construido, tal como acabamos de exponer, surge, o puede surgir, conflicto en el devenir de la vida del centro histórico, toda vez que, al proporcionar nuevo uso, bien del suelo bien de la función del inmueble o, en caso contrario, devolver el destino al que poseían los inmuebles en su origen, -al que debería proporcionársele unas dotaciones acordes a la exigencia de las dotaciones urbanísticas y de comodidad funcional requerida en cada momento-, en cualquiera de

los casos, como decimos, se alterará el estatus original, lo que conducirá a tensiones durante la reacomodación.

Como señala la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en su *Evaluación del Programa Patrimonio para el Desarrollo 2006-2013*, uno de los efectos no previstos y muy a tener en cuenta por las consecuencias que trae, es la gentrificación.

Así, dice: *“Este tipo de actuaciones apoyan a la población que, al menos hasta cierto punto, se ha visto perjudicada por la expulsión, pero evidentemente no soluciona un problema que, una vez que se ha producido, tiene difícil reversión”* (AECID, 2015).

El hecho concreto deriva de que, al actuar sobre Patrimonio deteriorado, mejora la calidad de lo edificado y su entorno, atrayendo a un potencial morador o usuario con mayor capacidad económica, desplazando al que tenía su antecesor. La municipalidad ve incrementados sus ingresos por Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), -partida presupuestaria nada desdeñable para las arcas municipales-, con lo que le es difícil comprender que la actuación sea incorrecta.

Otra consecuencia es el cambio de uso, si así se planteara, conduciendo a una dinamización económica derivada de la puesta en servicio al turismo. Tampoco es fácil desdeñar los ingresos que tal movimiento del mercado proporciona a las arcas municipales, como a los dueños de los bajos o centros comerciales donde se asienta ese sector servicio para el turismo, pero lo que es cierto es que el comercio tradicional, que no es generador de tan potente dinámica mercantil, no puede competir y se ve desplazado.

De ello se concluye que la vida ciudadana se altera por un devenir de población que no tiene en el centro histórico el afán por participar como vecino, la relación vecinal desaparece, se convierte en un devenir de transeúntes y el cuidado del espacio común no queda atendido como lo venía siendo hasta ese momento.

Sin afán de entrar en el desarrollo de este apasionante debate sobre consecuencias que pueden derivarse de las intervenciones en el patrimonio cultural, porque se escapa a nuestro ámbito de análisis, pero sí con la intención de entender la enorme trascendencia que tiene en la intervención en el Patrimonio, coincidimos con Hiernaux-Nicolas y González (2015), cuando dicen que: *“La turistificación es la punta de lanza de transformaciones urbanas que progresivamente erosionan el tejido socio-espacial tradicional e inducen una transformación de los usos sociales del espacio, lo que se materializa en una suerte de “museificación” y de gentrificación del espacio histórico”*.

No podemos desprendernos del hecho de que, al intervenir sobre los bienes patrimoniales, afectamos al inmueble y al entorno, con lo que estamos interviniendo en la alteración de los equilibrios originarios. Tal como señala Cerletti (2016): *“Todos estos procesos producen efectos sobre los componentes sociales, económicos y culturales*

presentes en la conformación territorial, y deben considerarse cuando se estudia la evolución urbana y la redefinición de papeles de las áreas existentes”.

Abundando en la propuesta, traemos a colación a Cortés Rocha (2016), quien viene a reafirmar el criterio que es común en el ámbito de la intervención en los bienes patrimoniales, cuando dice: *“El cambio en los usos de suelo, sobre todo con fines comerciales y de servicios, se ha convertido en los últimos años en el origen de muchos conflictos, siendo el más visible la expulsión de los habitantes de estos centros urbanos, la segregación social y el deterioro de la calidad de vida”.*

Con todo ello concluimos que ha de tenerse muy presente las consecuencias que, aun pudiendo ser fortuitas en las actuaciones, no pretendidas en algunas de ellas, siempre pueden hacerse patentes tras la intervención. Así, pues, habrá que intervenir en el Patrimonio, cuando la circunstancia lo requiera⁵², pero con el exquisito cuidado de no provocar daños derivados de muy difícil recuperación, como es la gentrificación sea por el motivo que sea, pretendido o no, pero que, cuando aparezca, siempre hay que dominarla y ordenarla para evitar consecuencias indeseables.

4.8. El patrimonio público como motor de desarrollo sostenible: restauración vs. rehabilitación

Los términos ‘rehabilitación’ y ‘restauración’ tienen distintas definiciones vinculadas con objetivos distintos. El concepto de rehabilitación, en la definición que nos proporciona Coscollano (2003), abarca las *“obras encaminadas a restituir, recuperar o mejorar la calidad del edificio, en el sentido de mayor confort para sus ocupantes”.* En tal sentido, la rehabilitación se vincula a la posterior reutilización de los inmuebles adaptados a los nuevos usos en un contexto de realidad cambiante (Manero, 2000; Cedeño, 2009). Según Pulin (1984), *“en la recuperación o rehabilitación prima el hecho físico, mientras en la reutilización prima el hecho social”.* Los conceptos de rehabilitación y reutilización, entendidos desde su uso potencial, irán siempre de la mano y adoptarán en el patrimonio un sentido de rentabilidad (turística, económica, etc.) gestionada por administraciones públicas o propietarios privados. Los Paradores Nacionales españoles son un ejemplo de este tipo de procesos.

En cambio, la restauración, definida en la Carta de Cracovia como *“una intervención dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad”* (Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000”, 2000), forma parte del concepto de conservación ya que su fin último es salvaguardar el patrimonio y sus valores asociados, entendidos los de naturaleza física, para su transmisión a las generaciones futuras (ICOM-CC, 2008; UNESCO, ICCROM, ICOMOS, 1994)⁵³.

⁵² Al efecto vid. Carta de Atenas 1934, Sobre el Patrimonio Histórico de las ciudades, ob. cit. pp.103-109

⁵³ Al respecto destacamos los pronunciamientos que se realizan en el Documento de Nara (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, 1994) y la Declaración de Nueva Delhi (ICOM-CC, 2008).

Así pues, antes de intervenir un elemento patrimonial se hace necesaria la evaluación de los objetivos del proyecto, así como sus fines sociales, con el propósito de evitar que una acción rehabilitadora frente a otra conservadora acelere su pérdida de autenticidad (Noguera Giménez, 2002).

Otro aspecto destacable de la restauración es su función social, puesto que son procesos que pretenden reforzar el vínculo entre la sociedad y el patrimonio. Por ello cuando hablemos de restauración del patrimonio generalmente nos referiremos a bienes de propiedad o cesión de uso público, con sus excepciones, mientras que cuando hablemos de rehabilitación estaremos tratando principalmente bienes de propiedad privada y uso no social. Las Normas de Quito así lo establecen en su párrafo II.4:

“Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares” (ICOMOS, 1977).

La restauración de un bien, aunque no suponga un beneficio económico de amplio alcance en si mismo, sí supone un motor de desarrollo en los entornos que lo envuelven y tiende a favorecer su potencial cultural (Crespo-Toral, 2001). Pero para que una obra de restauración logre sustentar la revitalización de su entorno sin perder su integridad por el camino, se necesita tiempo. Los Principios de la Valeta (ICOMOS, 2011a) abordan la problemática y establecen que:

“f) Tiempos:

La rapidez del cambio es un parámetro que debe ser controlado. La velocidad excesiva de este cambio puede afectar la integridad del conjunto de valores de una ciudad histórica.

Las escalas y los tiempos de intervención deben estar previstos y ser compatibles con los documentos y estudios de planificación, al tiempo que los propios procedimientos de intervención deben ser transparentes y reglamentados”.

En consecuencia, la restauración entendida como procesos implementados en el patrimonio público, generalmente inserto en áreas urbanas o municipios rurales pequeños, con una duración prolongada en el tiempo, pueden apoyar procesos para combatir la pobreza en los países en desarrollo (Moreno, 2013). Esta postura se traslada a las declaraciones internacionales como la de París (ICOMOS, 2011b) y es sostenida desde instituciones internacionales como la AECID que, en su evaluación de las políticas culturales realizada por Martinell (2021), se expresa de la siguiente manera:

“La protección del patrimonio mantiene una relación directa con la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía en el ámbito de hábitat, entorno, urbanización y espacio público. La cooperación al desarrollo aprecia en el

patrimonio un potencial de su dimensión cultural, pero también de sus impactos sociales y económicos”.

En este marco, la concepción del patrimonio cultural como motor de desarrollo llevará asociada la búsqueda del aval social por parte de las poblaciones donde se intervenga. Así lo expresan las Normas de Quito cuando establecen que *“La cooperación de los intereses privados y el respaldo de la opinión pública es imprescindible para la realización de todo proyecto de puesta en valor”* (ICOMOS, 1977). Un ejemplo de la aplicación práctica lo encontramos en la visión del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual traslada esta manera de actuar a los proyectos:

“Es necesario que todos los grupos de la sociedad adopten una visión positiva del valor del patrimonio, se involucren en acciones conjuntas para su protección y desarrollo y apoyen las acciones integrales que el gobierno debe desarrollar destinadas a promover la preservación. También es necesario introducir reformas institucionales y operativas que aumenten la eficiencia del gasto público y faciliten la asociación de los actores interesados” (Rojas, 2001).

Por tanto, para llevar a cabo procesos de restauración vinculados con la sociedad y, en concreto, con la comunidad, necesitaremos contar con el aval social, el cual dependerá del grado de identidad existente entre ellas y su patrimonio, aspecto evaluado previamente al diseño de proyecto, y que debería potenciarse durante la intervención.

4.9. El papel del arquitecto en los proyectos y obras de restauración

La arquitectura y, dentro de ella, la conservación y restauración del patrimonio, son disciplinas que tienen un fuerte carácter técnico a la vez que humanista (Mileto y Vegas, 2018).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el proyecto de investigación *“ARCHI.MEDES. shaping the architect’ s profile(s) for the mediterranean & European south”*⁵⁴ elaborado en el marco del programa Erasmus+, se enfocó en el perfil de los jóvenes arquitectos y la revisión sobre la formación de la disciplina en los países del mediterráneo con el siguiente objetivo:

“Teniendo en cuenta la competitiva internacionalización de la educación (arquitectónica) superior, el proyecto tenía como principal objetivo desarrollar estrategias y políticas para el crecimiento académico y profesional sostenible, la mejora de la calidad y la excelencia, basándose en los puntos fuertes y las particularidades locales” (Redondo Cáceres, 2017).

Como parte del proceso de investigación ARCHI.MEDES se realizaron entrevistas a arquitectos profesionales dedicados a sus múltiples ramas. A raíz de la identificación de

⁵⁴ Este proyecto de investigación fue financiado por el Programa de la Unión Europea Erasmus+ y se ejecutó entre septiembre de 2014 y agosto de 2017. Para más información: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/projects/search/details/2014-1-EL01-KA203-001612>.

perfiles realizada por el grupo motor, se elaboró un mapa conceptual que clasifica por áreas dichos perfiles, mostrando con gran claridad la diversidad de la arquitectura como disciplina (figura 4.11), pues el área técnica y de edificación es únicamente una parte de las salidas profesionales a las que puede aspirar el arquitecto gracias a su formación técnica y humanística.

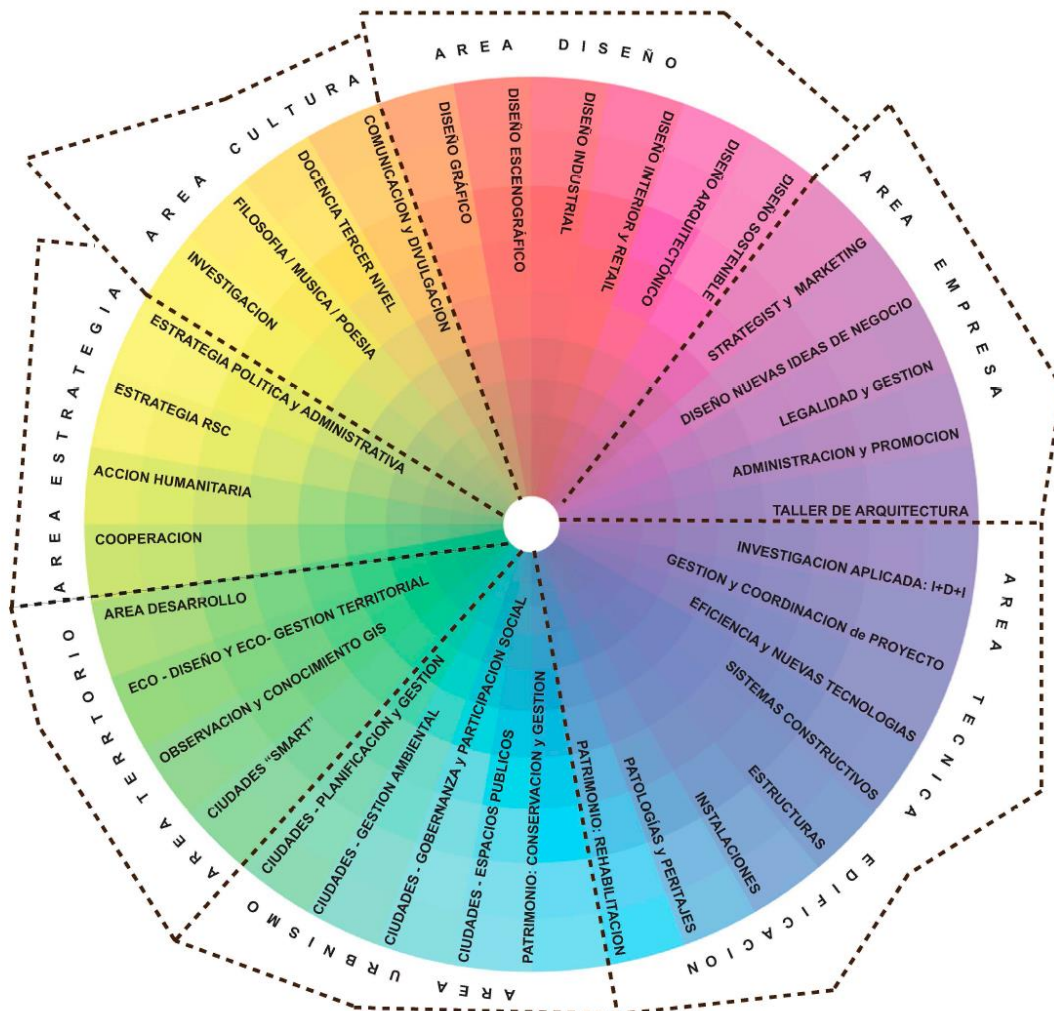


Figura 4.11. Distribución de perfiles que abarcaron las entrevistas en profundidad por sectores. Fuente: Redondo Cáceres (2017).

Si nos trasladamos al ámbito de la conservación del patrimonio, la Carta de Venecia ya enunciaba en su artículo 2 que “La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental” (ICOMOS, 1964). Para favorecer la comprensión de la formación en esta rama, el ICOMOS publicó en 1993 las *Directrices para la educación y formación en la conservación de monumentos, conjuntos y yacimientos*. Entre sus consideraciones destacamos la concepción holística que plantea sobre la formación en conservación:

“La conservación es una actividad cultural, artística, técnica y artesanal basada en estudios humanistas y científicos así como en la investigación sistemática. De este modo la conservación debe tener en cuenta el contexto cultural en el que se inscribe. [...]”

La conservación requiere una capacidad de observación, de análisis y de síntesis. El profesional de la conservación debería tener una visión flexible y pragmática basada en una conciencia cultural que debería reflejarse en su trabajo práctico, en su formación y en su educación mediante criterios sólidos y un sentido de la medida aliado a la comprensión de las necesidades de la comunidad” (ICOMOS, 1993).

Entendemos, pues, que la conservación es una disciplina bajo la que se cobijan diversos perfiles profesionales que configurarán los equipos multidisciplinares (UNESCO, 1976; ICOMOS, 1987; Mileto y Vegas, 2018). A este respecto, la Carta de Cracovia sitúa a la cabeza de estos equipos, en lo referente a proyectos de restauración, a aquellas personas especializadas en el campo de la conservación y restauración (Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", 2000). Entre los especialistas encontramos a los arquitectos, cuya formación académica tiene una línea específica que los instruye en los contenidos oportunos en la materia.

En este sentido, resaltamos la apreciación de Muñoz (2020), quien recoge la postura desde la que el arquitecto interviene en el patrimonio:

“La consideración de la intervención como un trabajo arquitectónico que se desarrolla desde el propio edificio cambia la actitud con la que el arquitecto se enfrenta a la obra, ya que se incluyen valores de utilidad social”.

La utilidad social del patrimonio es una cualidad inherente a los procesos de conservación y restauración de los elementos protegidos. Desde este punto de vista, el arquitecto Juan Ignacio Lasagabaster (2018) hace una reflexión que evoluciona desde el campo de la acción⁵⁵:

“Así, durante todo el proceso de investigación, estudio y discusión del contenido y morfología del Plan Director en redacción, se hizo muy presente a todos los equipos de trabajo lo trascendental del significado social de nuestro empeño y de la importancia de contemplar propuestas de desarrollo de las actividades tanto científicas como, posteriormente restauradoras, componentes participativos lo más inclusivos y dinámicos posible.”

Coincidimos con Lasagabaster en que, el arquitecto, como parte responsable de la coordinación de los equipos multidisciplinares, tiene la capacidad y la responsabilidad de actuar de forma consecuente a los entornos sociales que engloban los bienes. Los procesos participativos, en consecuencia, deberían formar parte de toda planificación

⁵⁵ Reflexión que emerge en el marco del Plan Director de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, donde se originó el modelo “Abierto por Obras” ©.

y ser integrados en todas las etapas del ciclo de gestión del patrimonio, incluyendo las obras de restauración. Será labor del arquitecto conocer aspectos básicos del trabajo de las diversas disciplinas que componen los equipos multidisciplinares para poder diseñar dichos procesos y llevar a buen término las propuestas participativas en los proyectos.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS METODOLÓGICO

5.1. Aplicación de metodologías de trabajo en la gestión del patrimonio desde diferentes disciplinas. Criterios de búsqueda y pautas de análisis

La siguiente fase del trabajo de investigación dirige su mirada hacia todas aquellas iniciativas que puedan arrojar luz a la propuesta que se pretende proponer en este estudio. Con el objetivo de encontrar unas líneas directrices comunes, recopilamos información de buenas prácticas llevadas a cabo en diferentes ámbitos: arqueología, urbanismo, educación patrimonial, formación técnica, museología, restauración, desarrollo local y antropología social. Se trata de extraer herramientas prácticas que se puedan trasladar al campo de la restauración, implementándolas durante la ejecución de las obras. Su aplicación busca reforzar el vínculo identitario con el tejido social que envuelve al elemento patrimonial para, en definitiva, generar impactos positivos a través de los proyectos.

5.1.1. Criterios de búsqueda para la selección de casos ejemplo

La búsqueda de casos ejemplo en los que fijaremos nuestra mirada se estructura con base en el establecimiento de unos criterios amplios, adaptables al extenso abanico de temáticas a cubrir. El primer filtro que aplicamos se basa en la clasificación de las tres etapas definidas para el desarrollo de las actividades, organizadas en función de la intervención física del bien protegido: 'antes' (pre), 'durante' y 'después' (post). Aunque centramos el foco en el segundo grupo ('durante'), no podemos dejar de lado los planteamientos que ofrecen, por ejemplo, los museos de corte social ('después'), o la planificación urbanística ('antes'), puesto que son líneas de trabajo que tienen un amplio recorrido desarrollando experiencias y modelos de participación.

Dada la delimitación geográfica en la que se lleva a cabo la investigación, se busca focalizar la vista hacia Centroamérica. En algunos campos, la escasez de divulgación científica de acceso público dificulta la realización de un análisis con mayor profundidad. En consecuencia, se amplía la búsqueda hacia Iberoamérica, ya que muchas de las iniciativas se han replicado a un lado y a otro del océano, ejerciendo de referentes entre países de habla hispana.

Uno de los criterios excluyentes aplicados es el trabajo con comunidades. Toda intervención analizada lleva asociada un componente social claro, una línea de proyecto dirigida a la implicación de las comunidades locales en su proceso. Extraer de cada caso el modelo de trabajo propuesto ayudará a ver el alcance en cada contexto y el papel, protagonista o no, que toma la comunidad ante la gestión de su patrimonio.

El cuarto criterio aplicado tiene que ver con el uso del patrimonio. Hablamos de patrimonio de uso público, aunque no siempre de titularidad pública. En ocasiones, existen fundaciones, privadas o público-privadas, que adquieren bienes patrimoniales y los convierten en recursos culturales abiertos a toda la ciudadanía. Aunque no formen parte de las administraciones públicas, su función ejerce de nexo de unión cultural con las comunidades y, por tanto, de su recorrido podremos identificar buenas prácticas aplicables a nuestro ámbito.

Se busca en todo momento que las intervenciones tengan como vehículo el patrimonio cultural arquitectónico, en todas sus formas (arqueológico, monumental, conjuntos urbanos, etc.), estructuras construidas por el ser humano cuya salvaguarda hace posible la transmisión de la cultura a las generaciones venideras. A través de la planificación de su conservación, su intervención o su gestión cultural, los proyectos provocan una relación, más o menos directa, con las comunidades locales. El vínculo generado es el objeto de estudio principal en cada caso.

5.1.2. Campos temáticos

Para el análisis comparativo de los casos seleccionados se propone un modelo de que clasifica su contenido por temáticas. Primeramente se asocia cada ejemplo con la disciplina profesional en la que basa su actuación. Todas ellas guardan relación con el tema de estudio, como hemos ido advirtiendo en los capítulos anteriores.

Esta clasificación da como resultado ocho campos temáticos:

UR	Urbanismo	RE	Restauración
MU	Museología	CS	Ciencias sociales
ED	Educación patrimonial	AR	Arqueología
FR	Formación práctica	DL	Desarrollo local

En cada uno de ellos se localizará al menos un caso ejemplo, del que se extraerán pautas teóricas básicas que emanan de la disciplina profesional en la que se enmarcan para, posteriormente, analizar su práctica en un contexto concreto.

5.1.3. Pautas de análisis. Herramientas metodológicas

El análisis de la práctica aplicada en cada caso ejemplo estudiado obedece a unas pautas que se extraen de dos herramientas. Por un lado tomamos como referente uno de los proyectos que está implementando el ICCROM en la gestión de colecciones culturales (museos, bibliotecas, religiosas, comunitarias, etc.): *Our Collections Matter* (ICCROM, 2021). La iniciativa investigadora ofrece a las instituciones responsables un modelo de análisis que busca asociar su sistema de gestión de colecciones a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030⁵⁶. De esta forma, se persigue que dichas instituciones mejoren su sistema en dirección a favorecer su sostenibilidad y el desarrollo sostenible de su entorno social.

De las pautas para la autoevaluación ofrecidas por el proyecto *Our Collections Matter* extraemos aquellas líneas temáticas en las que también se pueden integrar los casos ejemplo objeto de análisis. A partir de esta base, se redefinen las líneas temáticas para abarcar el completo de las actuaciones que se pueden dar en el ciclo de gestión del patrimonio cultural arquitectónico (figura 5.1).

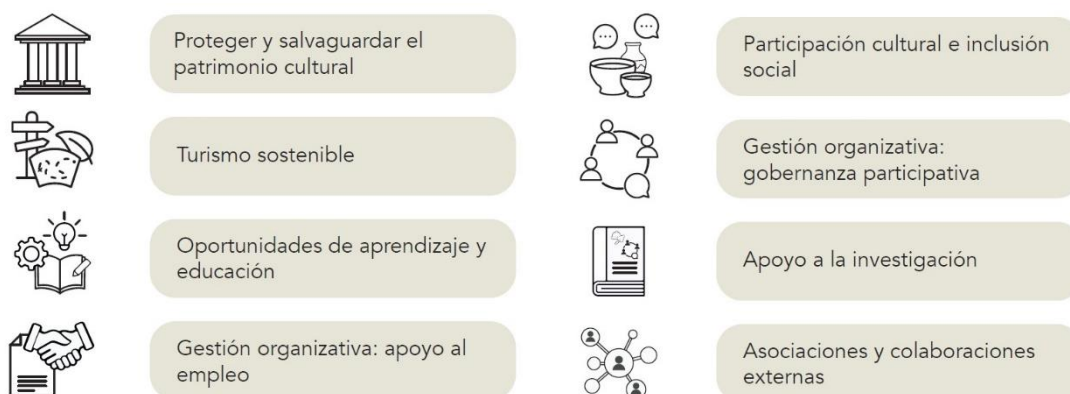


Figura 5.1. Líneas temáticas que clasifican las actividades realizadas en la práctica de los casos ejemplo.

De la misma forma que la iniciativa del ICCROM vincula las prácticas en la gestión de colecciones con los ODS, en el presenta análisis haremos lo mismo con las iniciativas patrimoniales (figura 5.2).

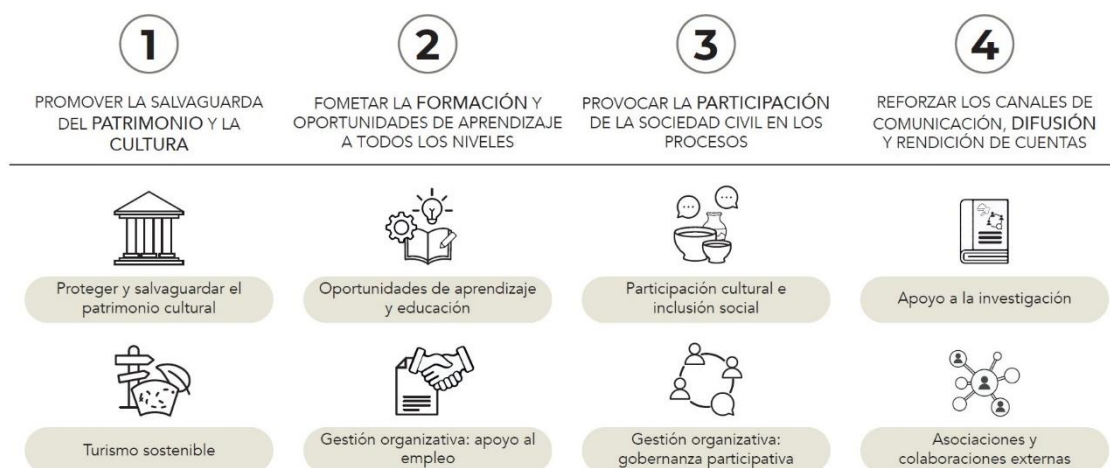


Figura 5.2. Clasificación de líneas temáticas en relación a los grupos temáticos de los ODS aplicables a la investigación.

⁵⁶ Para más información sobre el proyecto *Our Collections Matter* (ICCROM), vid. enlace web del proyecto: <https://www.iccrom.org/es/programmes/nuestras-colecciones-cuentan>.

Recordemos que en capítulo II se analizaron los ODS en función de cuatro grupos temáticos o sectores de trabajo (figura 4.3): promover la salvaguarda del patrimonio y la cultura; fomentar la formación y oportunidades de aprendizaje a todos los niveles; provocar la participación de la sociedad civil en los procesos; reforzar los canales de comunicación, difusión y rendición de cuentas. Esta clasificación, por consiguiente, es el resultado de la vinculación de líneas de trabajo a la consecución de los ODS según lo analizamos en el apartado correspondiente.

Por otro lado, tendremos en cuenta las herramientas para la gestión del patrimonio establecidas en el *Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023). Esta publicación se enmarca dentro del debate generado desde la Conferencia MONDIACULT sobre la Agenda 2030 y la necesidad de considerar la cultura dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Libro verde ofrece una estructura que ayuda a la comprensión de las iniciativas de gestión patrimonial en todos sus ámbitos. Tomando su estructura o *Herramientas* (figura 5.3) como modelo de análisis podemos extraer los componentes principales de los casos ejemplo. De este modo obtenemos un esquema donde se recogen todos los aspectos que definen el caso estudiado, desde su planificación hasta la difusión de los resultados (figura 5.4).



Figura 5.3. Herramientas para la gestión sostenible del patrimonio cultural. Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (2023).

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS

- 1. Planificación:**
Instrumento de planificación existente
- 2. Temporalidad:**
Proyecto a corto, medio o largo plazo
- 3. Organización-Colaboración:**
Administración directa
Subcontrata
Sociedad civil involucrada en la intervención
- 4. Financiación:**
Pública, privada, público-privada
- 5. Intervención física:**
Restauración, Conservación, Manenimiento
- 6. Investigación:**
Estudios realizados y Documentación de intervenciones anteriores disponibles
- 7. Difusión:**
Canales de difusión utilizados
Iniciativas de educación patrimonial aplicadas

Figura 5.4. Esquema de análisis basado en las herramientas del Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural.

Por otra parte, tomaremos como referencia la reflexión sobre los *Retos de la sostenibilidad aplicada al patrimonio cultural* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023), en su dimensión social, tratando de identificar la relación entre actores (instituciones, técnicos y sociedad civil), aquellos mecanismos de participación presentes en los casos y su evolución a lo largo del proyecto.

5.1.4. Aspectos destacables

De cada intervención analizada se extraen los tres aspectos más destacables con los que se materializa la filosofía de trabajo aplicada en el proyecto. De esta forma podremos identificar los focos de atención que plantea cada metodología de trabajo y, de esta forma, trasladarlos de mejor manera a nuestro campo de experimentación.

5.1.5. Ficha de evaluación

Por último, se ofrece una ficha que resume la evaluación realizada de cada caso ejemplo estudiado (figura 5.5). Su presentación recoge todos los elementos expuestos para el análisis y persigue apoyar la comparación entre casos y las disciplinas profesionales en las que se insertan.

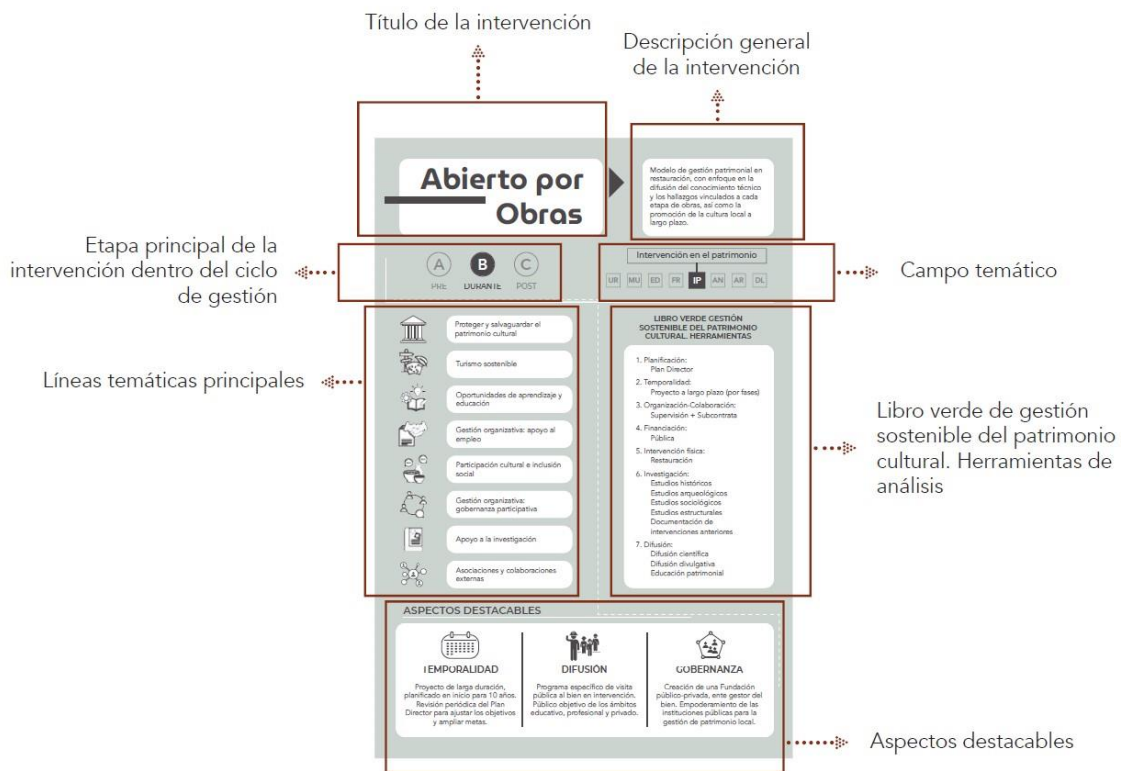


Figura 5.5. Modelo de ficha resumen de análisis de caso ejemplo.

5.2. Aprendizajes desde la investigación cualitativa: la técnica biográfica (historias de vida) y la observación participante

5.2.1. Aspectos metodológicos de la historia oral y la observación participante

En el marco de la investigación social existen numerosos métodos y técnicas de referencia entre disciplinas profesionales. Destacaremos en este punto dos de ellos: las historias de vida y la observación participante.

El método biográfico, la historia oral o historias de vida, es una metodología de gran tradición teórica utilizada por la historia, la antropología, la sociología, la psicología, entre otras disciplinas (Sarabia, 1985; Thompson, 1988; Valles, 1997)⁵⁷. En aclaración al término, Pujadas (1992) aporta a nuestra lengua la diferenciación enunciada por el sociólogo Dezin (1989), quien distinguió entre *life story* (relato de vida) y *life history* (historia de vida). Mientras el primero hace referencia a las vivencias relatadas por una persona, el segundo amplía la investigación apoyándose de “otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de dicha biografía de la forma más exhaustiva y objetiva posible” (Pujadas, 1992).

El interés de su aplicación reside en el valor subjetivo de los relatos, ya que son el reflejo de una sociedad, sus protocolos sociales y del momento histórico en el que se enmarcan (Santamarina y Marinas, 1995). Estos aspectos ayudan al investigador, por una parte, a recoger los testimonios de la persona en concreto y, por otra parte, a adentrarse en el estilo de vida y los valores sociales que envuelven a la comunidad a la que pertenece el individuo (Pujadas, 1992). En palabras de Thompson (1988): “La historia oral es una Historia construida en torno a la gente. Introduce la vida en la Historia, y eso hace que se amplíen sus miras”.

La técnica más extendida para recoger los testimonios orales son las entrevistas biográficas. Alguno de los aspectos más importantes a tener en cuenta para su realización son, en primer lugar, el tipo de encuentro que se genera entre el investigador y la persona entrevistada. Este espacio, además de localizarse en un lugar acogedor y familiar, donde el entrevistado se sienta cómodo para compartir, debe ser un ambiente sin interrupciones ni ruido ambiente excesivo. La grabación del encuentro se hará necesaria para su posterior análisis, tanto del testimonio oral como del lenguaje no verbal compartido.

Otro de los elementos determinantes es el modo de entrevista. Depende de la habilidad del investigador que se logre establecer un diálogo abierto, no dirigido, en el que tenga unos temas de interés a introducir en la conversación de forma espontánea (Thompson, 1988; Pujadas, 1992). Es decir, que el papel del entrevistador será el de mantener una escucha activa, crear una relación de confianza con el sujeto para

⁵⁷ Para profundizar en el recorrido teórico de la historia oral o método biográfico consultar la bibliografía de estos tres autores, los cuales hacen un repaso completo de la evolución del pensamiento en la materia.

favorecer la apertura de su relato de vida y, a su vez, ayudarle a encauzar los recuerdos dentro de los límites temáticos propuestos.

El análisis de la información proporcionada, junto con la documentación adicional recopilada a lo largo de la investigación favorecerán la reconstrucción de un contexto y momento social, el cual será un recurso utilizado en numerosos campos, como por ejemplo en apoyo a relatos museográficos vinculados a la tradición cultural de un pueblo. En este sentido, Bertaux (1999) propone buscar el *punto de saturación* entre entrevistas para confirmar la validez de los hallazgos.

El método de investigación en historia oral viene acompañado de otra técnica de amplia tradición en las ciencias sociales: la observación participante. Ésta es una técnica aplicada al método de observación científica ampliamente utilizada por la etnografía, la sociología o la antropología.

La observación participante supone un instrumento de la investigación de estudio de casos (Corbetta, 2013) y permite al investigador trabajar *"... directamente sobre el terreno, sobre el lugar en el que se desenvuelve la vida real"* (Sanmartín, 2003). En tanto que supone una técnica de observación científica, deberá cumplir una serie de pautas, enunciadas por (Ruiz, 2012):

"Orientándola, enfocándola a un objetivo concreto de investigación, formulado de antemano.

Planificándola sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas.

Controlándola y relacionándola con proposiciones y teorías sociales, planteamientos científicos y explicaciones profundas.

Sometiéndola a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión"

Una vez definida la intención de la investigación, el planteamiento teórico de lo que se busca, el papel del observador se dirige hacia el contenido de la observación, lo que se observa, siempre manteniendo el principio del no intrusismo para evitar distorsionar la comunicación con las personas que viven en la realidad estudiada (Ruiz, 2012)⁵⁸. Así pues, el observador *"buscará participar y observarse a sí mismo y a los demás al mismo tiempo"* (Spradley, 1980). Corbetta (2013) propone la distinción de dos fases en el trabajo de campo: *"una fase preliminar descriptiva, que aquí recogemos bajo los títulos de «contexto físico» y «contexto social», cuyo fin es fijar las características visibles externas del entorno estudiado, y una fase de interacción real con los protagonistas"*. En todas las etapas de la observación, el investigador usará, además de la vista, los cinco sentidos corporales en contacto con la realidad estudiada (Sanmartín, 2003).

⁵⁸ Los autores ofrecen una descripción de las fases por las que pasará el observador participante durante su investigación, añadiendo pautas para su buena ejecución.

De las clasificaciones más extendidas en cuanto a los tipos de participación que puede practicar el investigador, destacan los cinco tipos proporcionados por Spradley (1980): no participación; participación pasiva; participación moderada; participación activa; participación completa⁵⁹.

A la vez que se van produciendo los fenómenos objeto de estudio, el registro de datos se va construyendo apoyado, principalmente, de un diario de campo (Vallés, 1997⁶⁰; Sanmartín, 2003; Corbetta, 2013). Este tipo de soporte podrá completarse con registros fotográficos, grabaciones o vídeos, que ayudarán en las fases de la investigación.

5.2.2. España: Bombas Gens, la recuperación del Patrimonio Industrial

La fábrica Bombas Geyda es un edificio situado en el barrio de Marxalenes (Valencia, España) diseñado en 1930 por el arquitecto Cayetano Borso di Carminati (De Miguel, 2019). Tras una serie de acontecimientos históricos, derivados de la desindustrialización iniciada en la década de los setenta, el cierre de la fábrica en 1991 y las ocupaciones sucesivas hasta 2014, el edificio quedó en estado de abandono dentro de un barrio consolidado cuya historia está relacionada con el funcionamiento de la fábrica, hasta su compra por parte de la Fundació Per Amor a l'Art⁶¹ a finales de 2014 (Berrocal Ruíz, 2019a; Collado Cerveró, 2019; De Miguel Arbonés, 2019). Entre 2015 y 2017, por medio de la actuación de los arquitectos Ramón Esteve, Eduardo De Miguel y Annabelle Selldorf, se produjo la rehabilitación del edificio para la creación del Centre d'Art Bombas Gens, equipamiento de arte contemporáneo que aglutina además dos programas sociales: el Centre Jove y el Centro de Coordinación de la Enfermedad de Wilson (Enguita, 2019; Cañizares et al., 2020).

El proceso de rehabilitación, además de promover la protección del patrimonio cultural de carácter industrial en la ciudad, favoreció la salvaguarda de la dimensión inmaterial vinculada a la memoria del bien mediante diversas actividades. El objetivo último de esta línea de actuación social durante las obras favoreció la creación de un nuevo vínculo identitario con la comunidad, además de alianzas entre asociaciones y organizaciones que trabajan en el barrio (Berrocal Ruiz, 2019b). En este ámbito destacaremos el proceso que generó una de las actividades más importantes.

En primer lugar, el proceso de acercamiento a la comunidad y a los barrios aledaños se inició a través de la difusión del trabajo técnico durante las obras de rehabilitación (figura 5.6) (Martínez, 2019). Se convocaron visitas dirigidas a la población que envuelve al elemento patrimonial para, por un lado, provocar el acercamiento entre los trabajos de rehabilitación, y, por otro, difundir hallazgos y ampliar la documentación histórica

⁵⁹ Para mayor profundidad en el contenido de cada uno de ellos, vid. Spradley (1980) y Vallés (1997).

⁶⁰ El autor ofrece la compilación de manuales de referencia y señala algunos escritos sobre modelos de notas de campo, a modo de apoyo para los investigadores.

⁶¹ Fundación de carácter privado que rehabilitó el edificio y creó Bombas Gens Centre d'Art. Cuenta con financiación privada propia.

del bien a través de aportaciones de los propios vecinos (Berrocal Ruiz, 2019b; Jiménez-Hortelano y Solbes, 2019).

En segundo lugar, el acercamiento al vecindario se continuó trabajando a través del montaje expositivo «Historias de Bombas Gens» (figura 5.7), que incluyó un documental donde se recogieron “... experiencias personales contadas en primera persona relacionadas con Bombas Gens en su etapa como fábrica y en durante la rehabilitación y puesta en marcha del Centro actual” (Berrocal Ruiz, 2019b).



Figura 5.6. Junio 2017. Primera visita a Bombas Gens Centre d'Art con un grupo de vecinos y vecinas para explicar el proyecto. Fuente: Martínez, 2019.



Figura 5.7. Mayo y junio 2017. Grabando Historias de Bombas Gens, un documental que recoge parte de la historia de la fábrica, realizado por Miguel Ángel Baixauli y Pau Berga. Fuente: Martínez, 2019.

El documental permitió que los vecinos que vivieron la transformación del barrio asociada a la historia de Bombas Geyda participaran en la promoción cultural local y la integración social de la memoria en el nuevo tejido de barrio.

Todo el trabajo realizado se ha ido materializando en el apoyo a la investigación y la difusión del proceso llevado a cabo en Bombas Gens Centre d'Art. Por un lado, la publicación de un libro divulgativo sobre recorrido caminado tras dos años desde su creación, incluyendo desde la situación previa en la que se encontraba el Bien de Relevancia Local (BRL) hasta los programas artístico-culturales, educativos y sociales vinculados a su gestión, además de artículos de los técnicos que participaron en sus etapas de rehabilitación. Por otro lado, destaca la creación de alianzas sólidas con organismos de carácter social y educativo del barrio y las asociaciones (Berrocal, 2019b), además de la creación de la iniciativa *En Marxa!*, compuesta por vecinos y vecinas de Marxalenes afines a la salvaguarda de la memoria local asociada a los años de vida de la fábrica y de la diversidad cultural que compone hoy en día su tejido social⁶².

El Centro, además, se ha convertido en un foco social en el barrio gracias al trabajo de su Centre Jove, centro de día juvenil enfocado en la mejora de la educación y condiciones de niños y niñas en riesgo de exclusión social.

⁶² La Coordinación de actividades culturales y educativas de Bombas Gens Centre d'Art es el equipo multidisciplinar encargado de llevar a cabo todas las iniciativas en relación con el barrio y las alianzas creadas desde su fundación.

5.2.2.1. Ficha resumen de la intervención: Construcción de hilo museográfico a partir de las historias de vida

Historia oral Bombas Qens

Iniciativa enmarcada durante el proceso de rehabilitación y posterior gestión cultural, enfocado en la difusión del trabajo técnico y la recuperación de la historia oral para la creación de vínculos identitarios con la comunidad a largo plazo.

A
PRE

B
DURANTE

C
POST

Ciencias sociales

UR

MU

ED


FR

RE


CS

AR


DL




Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural




Turismo sostenible




Oportunidades de aprendizaje y educación




Gestión organizativa: apoyo al empleo




Participación cultural e inclusión social



Gestión organizativa: gobernanza participativa



Apoyo a la investigación




Asociaciones y colaboraciones externas

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS


1. Planificación:
Proyecto de restauración
2. Temporalidad:
Proyecto a medio plazo
3. Organización-Colaboración:
Colaboración + Subcontrata
4. Financiación:
Privada
5. Intervención física:
Restauración
6. Investigación:
Estudios históricos
Estudios arqueológicos
Estudios sociológicos
Estudios estructurales
Documentación histórica y de intervenciones anteriores
7. Difusión:
Difusión científica
Difusión divulgativa
Educación cultural

ASPECTOS DESTACABLES




MEMORIA COLECTIVA

Integración de la dimensión inmaterial del elemento patrimonial a través de la recuperación de la memoria colectiva e historias de vida.



DIFUSIÓN

Iniciativa de visita pública al bien en intervención. Público objetivo focalizado en la población del barrio. Acercamiento social y rendición de cuentas.



CREACIÓN ALIANZAS

Alianzas creadas entre Fundación privada propietaria y asociaciones e instituciones barriales para la gestión cultural y social de patrimonio recuperado.

5.3. Aprendizajes desde experiencias de restauración del patrimonio

5.3.1. Modelo "Abierto por Obras"

5.3.1.1. Pautas metodológicas del modelo "Abierto por Obras"

Uno de los modelos que ha revolucionado en las últimas décadas el ámbito de la gestión del patrimonio cultural en España es el "Abierto por Obras"[®]. Se trata de una concepción de trabajo integral que abarca desde la identificación y estudio de problemáticas de un bien patrimonial que centra su atención durante la intervención del mismo para potenciar su función social, estando en contacto permanente con la población, y que continúa desarrollándose a lo largo de toda su vida.

El modelo "Abierto por Obras"[®] no obedece, en un principio, a una teoría de pensamiento definida desde la arquitectura o las ciencias sociales. No obstante, sí incorpora en su filosofía los lineamientos en términos de cultura social y la concepción del patrimonio como un recurso cultural al servicio del entorno social que lo envuelve. De esta forma, en palabras de Azkárate (2010), uno de sus creadores:

"El eslogan "abierto por obras", en este sentido, no es únicamente un acierto publicitario, sino, sobre todo, una declaración de principios sobre la responsabilidad social de la investigación científica."

Se trata de un planteamiento frente a un proyecto de revitalización o activación patrimonial que nace de "abajo hacia arriba", basado en la experiencia en campo y la relación creada entre el equipo técnico encargado de la restauración de un elemento patrimonial con la comunidad. Lasagabaster (2018) sitúa en la experiencia de restauración de la iglesia de San Román de Tobillas el inicio de la reflexión que daría como resultado la concepción del modelo y sobre el que Cámara (2019) recoge su evolución (figura 5.8).

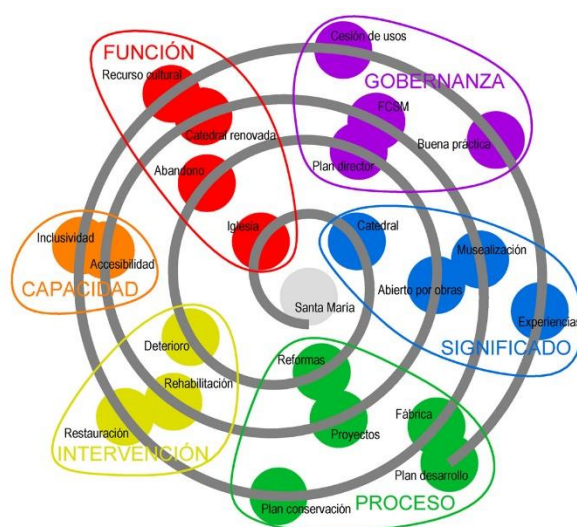


Figura 5.8. Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz (España): ciclos e hitos significativos colocados sobre una espiral dibujada por Max Bill. © Fundación Catedral Santa María. Fuente: Cámara, 2019.

En vías de guiar a los técnicos en la aplicación del método, Lasagabaster establece cuatro pautas a la hora de proponer la réplica del modelo en otros contextos:

“1- Planteamiento integral de la intervención y su regulación mediante un Plan Director con su programa de desarrollo y dirigido mediante un modelo de gestión unificada. 2- Solvencia y rigor metodológico en la investigación en las fases previas y durante las intervenciones. 3- Democratización interna del conocimiento aplicando una transdisciplinariedad real en los equipos de trabajo y un compromiso de responsabilidad colegiada en la toma de decisiones. 4- Socialización del conocimiento asegurando la participación activa del ciudadano mediante la transmisión de la información en tiempo real y la elaboración de un programa didáctico” (Lasagabaster, 2018).

5.3.1.2. España: La Fundación Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. “Abierto por Obras” y la réplica del modelo de gestión en España.

La Catedral de Santa María de Vitoria ostenta la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC) del Patrimonio Cultural Español (código de registro (R.I.) - 51 - 0000359 – 00000, año 1931). Está integrada en la declaración del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz como Bien Cultural del Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco (Decreto 281/2003⁶³) y, además, se inserta dentro de la declaración como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO de los denominados Caminos de Santiago: Camino francés y caminos del Norte de España⁶⁴.

Su origen se remonta al año 1150-1200, con la construcción de la iglesia primitiva de estilo románico⁶⁵. En los siglos posteriores, la iglesia colegial fue creciendo en altura hasta conformar el monumento que se conoce hoy en día. Es en 1862 cuando Santa María pasa a reconocerse como templo diocesano, convirtiéndose en este momento en catedral⁶⁶. Posteriormente, en 1969, se inaugura la nueva catedral situada en la parte baja de la ciudad, dejando relegada a un segundo plano la Catedral de Santa María.

Tras verse agravados sus problemas estructurales, y haberse realizado en 1992 un estudio de su estado de conservación, se decide cerrar la Catedral al público en 1994 debido a su estado de ruina parcial. Tanto el edificio como su entorno urbano habían sufrido poco a poco el abandono y la degradación por el desuso, alejando de la

⁶³ El Decreto en vigor supone la cuarta modificación del Decreto original 312/1997.

⁶⁴ La primera declaración como Patrimonio de la Humanidad del Camino de Santiago se produce en 1993. En esta ocasión, únicamente se incluía el Camino Francés. En julio de 2015, se amplía la delimitación, incluyendo los Caminos del Norte (Camino Costero, Camino Primitivo, Camino Lebaniego y Camino Interior Vasco-Riojano) como origen de la peregrinación jacobea. (Consejo Jacobeo, Ministerio de Cultura, <https://www.cultura.gob.es/consejo-jacobeo/cs-patrimonio-mundial.html#:~:text=En%20julio%20de%202015%20se,Camino%20Interior%20Vasco%2DRiojano>).

⁶⁵ Información obtenida del portal web de la Fundación Catedral de Santa María: <https://www.catedralvitoria.eus/>. Consulta: 20 de agosto de 2024.

⁶⁶ Información recogida por el portal web “Campaners de la Catedral de València”: <https://campaners.com/php/campanar.php?numer=218>. Consulta: 20 de agosto de 2024.

sociedad, en consecuencia, su valor de símbolo. Es entonces cuando aflora la necesidad de redactar un plan director para la recuperación de este enclave que arrojará luz sobre su historia y su evolución (Azkárate et al., 2001).

El plan director plantea la recuperación de la Catedral bajo tres líneas de trabajo: la investigación (arqueología de la arquitectura, historia, arqueología); la ejecución de obras de restauración; y la recuperación de la memoria colectiva; todo ello organizado por la dirección de un equipo multidisciplinar de profesionales dedicados al campo de la restauración. Se trata de una propuesta innovadora, ya que las líneas no se desarrollan de forma independiente, sino que se interrelacionan entre sí para avanzar en el tiempo como un conjunto. El refuerzo del vínculo identitario con la sociedad civil está ligado los valores del bien, su conocimiento y su difusión, posicionamiento que queda reflejado en el mismo Plan:

“Cuál es la utilidad del Patrimonio es otra pregunta fundamental en este planteamiento. Obviamente, la Catedral de Vitoria es un edificio perteneciente al culto cristiano, y seguramente deba mantener este uso como justificante de su existencia. Sin embargo, en tanto que forma parte de ese patrimonio que es de todos, debe también permanecer en la memoria colectiva, hacerse un hueco en la relación de valores positivos de la sociedad.

Conseguir este objetivo obliga a establecer un sistema de comunicación de los valores de la Catedral. Durante la fase de investigación habremos podido descubrir en parte estos valores; durante la intervención deberemos ponerlos de manifiesto y revalorizarlos, aumentar su significado si es posible, y mostrarlo al público” (Azkárate et al., 2001).

Un factor clave de la intervención es la temporalidad del proyecto, planteado en un inicio para 8-10 años. Estamos ante una intervención que empezó siendo una declaración de intenciones con la exposición pública de su plan director, la cual se abrió al público mediante una exposición de sus contenidos en el verano de 1999. De esta forma lo relata el arquitecto Lasagabaster (2006):

“Más de setenta mil personas visitaron la Catedral desde marzo a julio de este ya memorable año 1999. De estas personas, 25.000 lo hicieron mediante visitas de hora y cuarto previa cita, organizadas en grupos de 15 personas acompañados de guías licenciados en historia.”

Los grupos reducidos acompañados podían establecer, gracias a la infraestructura instalada, un diálogo con los arqueólogos que estaban trabajando en esa etapa inicial (Lasagabaster, 2018). El éxito de la iniciativa daba a entender que se estaba ante una nueva concepción de intervención en la que la comunicación se convertiría en un escaparate de conocimiento ante el público general. El programa “Abierto por Obras”[©] contemplaba acompañar a la intervención del bien en el tiempo que ésta durase. Para ello, se debía planificar, además de la fase de intervención, la infraestructura necesaria

para la visita, teniendo en cuenta la capacidad de carga del bien y la complejidad del trabajo de los equipos técnicos.

“... teníamos ya programado cómo llevar a cabo la que sería la primera intervención restauradora de larga duración en la Catedral: En el proyecto para el andamiaje necesario incluimos una plataforma central independiente que posibilitara el acceso al público sin que ello necesariamente interrumpiera la labor de los equipos de restauración, pero permitiendo las posibles relaciones visuales y orales directas que se produjeran.” (Lasagabaster, 2018).

La instalación de pasarelas independientes facilitaría que los grupos de visitantes pudieran realizar un recorrido libre sin obstaculizar el paso de los profesionales (figura 5.9). También se provocan diálogos entre los visitantes y profesionales, hecho que al inicio costaba más de asimilar por el segundo grupo, ya que no estaban acostumbrados a la difusión en directo de su trabajo.



Figura 5.9. Visitas en el marco del programa Abierto por Obras a la Catedral de Santa María. Fuente: Fundación Catedral de Santa María de Vitoria, 2024.

En la actualidad, veinticinco años después de su apertura, “Abierto por Obras” sigue siendo un referente en el panorama nacional, lo que da a entender que alargar la intervención en el tiempo ha tenido efectos positivos tanto en su estudio como en la conservación física y en su potenciación como motor cultural del centro histórico.

Por otra parte, la complejidad del inmueble y la envergadura de su intervención exigían trabajar la gobernabilidad del proceso. En el año 2000 se crea la Fundación Catedral de Santa María, integrada por la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Obispado de la misma ciudad (Cámara, 2019). Estas son las instituciones encargadas de gestionar las obras y actividades del plan director, así como de aportar la mayor parte de los fondos para costearlas. Además, la Catedral también recibe financiación pública a través del gobierno de la Comunidad Autónoma y del Estado. Gracias a esta amplia disponibilidad presupuestaria se pueden desarrollar acciones de calidad y estudios en profundidad.

Su organización interna se divide en dos equipos de trabajo: la Dirección Técnica, encargada de determinar las propuestas de actuación y organizar los equipos de trabajo

contando en casos necesarios con expertos externos, y la Gerencia, encargada de la gestión administrativa, económica y de la difusión (Lasagabaster, 2006; Cámara, 2019).

Una consecuencia del modelo implementado reside en el incremento del número de visitantes vinculado al desarrollo turístico sostenible de la ciudad. Se ha evidenciado que esta actividad revierte en la economía del entorno y la inversión destinada a la restauración de la Catedral. En este sentido, según Informe de impacto económico realizado en su primera etapa (Del Amo y Crespo, 2007), la Catedral *“genera en PIB para Álava entre 4 y 5 euros por euro invertido, recuperando las Instituciones alavesas – vía fiscal – la totalidad de las aportaciones realizadas al proyecto”*.

La transparencia de la Fundación la convierte en un referente de estudios y documentación que promueve la difusión del conocimiento a todos los niveles: profesional; cultural; y económico. En su portal web se puede acceder a la rendición de cuentas anual que la Fundación realiza al público. Además, en la web de la propia Fundación se pone a disposición del público los continuos estudios y proyectos realizados para la ejecución de las distintas fases de obras en la Catedral. Así pues, en palabras del catedrático en arqueología y miembro del equipo director, Agustín Azkárate (2010):

“Asumiendo que el conocimiento científico no es en sí mismo sino una construcción social, la difusión de los resultados debe producirse, siempre que sea posible, desde el propio inicio del proceso de producción”.

Si bien el fuerte inicial del plan director fue la creación del programa *“Abierto por Obras”*⁶⁷, cuyo objetivo *“es hacer transparente y ejemplar toda la actividad desarrollada, tanto la investigadora como la restauradora como la de la propia divulgación”* (Cámara, 2018), la Fundación ha promovido otras actividades que fortalecen la participación de las comunidades locales, los centros educativos, los colectivos sociales y culturales, así como la formación de profesionales en oficios.

Se han promovido encuentros, conferencias, foros, ciclos, talleres sobre técnicas constructivas tradicionales e innumerables actividades de índole educativo-especializado para la formación de profesionales en la intervención y la gestión del patrimonio cultural. Ello influye, a su vez, en la generación de empleo local vinculada a las diferentes fases de ejecución de obras durante la intervención a largo plazo en la catedral. Para el público general, se promocionan presentaciones teatrales, de literatura, talleres para los más pequeños, el ciclo *“Conversaciones en la Catedral”*, la iniciativa *“Abierto por Concierto”*, etc., todo ello publicado en la web de forma esquemática y organizado por años en su Memoria de Actividades 2001-2023⁶⁷. Así pues, Cámara (2018) narra un resumen de los logros acontecidos hasta la fecha, donde:

⁶⁷ Para acceder a la documentación que se describe en el texto y otras publicaciones adicionales, puede acceder al siguiente enlace:
<https://www.catedralvitoria.eus/es/transparencia/>

“... hemos venido incorporando, en distintos momentos y con distintos criterios y objetivos, una gran variedad de actividades en la catedral, desde las visitas en ‘abierto por obras’ hasta la música en ‘abierto por concierto’ o el cine; y con una gran variedad de públicos objetivo, desde la gente interesada por el patrimonio que acude a los ‘encuentros con la Catedral’ hasta los niños y niñas que vienen a las ‘colonias de Santa María’. Además, ha sido local y motivo para presentaciones, exposiciones o creaciones artísticas de pintura o fotografía, para representaciones teatrales, recitales poéticos y otras actividades culturales y creativas. Esto ha recreado el vínculo simbólico con la ciudad y ha re-inaugurado su importancia monumental, entendiendo que un monumento representa tanto los logros como las aspiraciones de una sociedad en un momento determinado...”.

En definitiva, la concepción de la Catedral como un recurso cultural iniciada junto a su proceso de intervención persigue un objetivo claro: Fortalecer y Potenciar el valor de símbolo de este inmueble patrimonial como hito identitario local. Un trabajo que, a través de un monumento concreto, consigue irradiar su impacto en el entorno sociocultural como dinamizador local para el conjunto del centro histórico de Vitoria-Gasteiz, una zona que se encontraba en proceso de degradación y abandono. El éxito de la intervención dependerá, según establece el Plan Director:

“Desde luego, cuanto mayor sea la capacidad creativa del responsable, tanto mejor será tratado el edificio, y tanto más cargada de evocaciones estará su intervención, y cuanto mayor sea la responsabilidad con que las instituciones se hagan cargo de los fines de la restauración, tanto más acordes serán estos con los deseos ciudadanos” (Azkárate et al., 2001).

Así pues, en la actualidad la Fundación Catedral de Santa María se ha convertido en un referente de buena gestión. Sus funciones se han ampliado a lo largo de los años, potenciando su labor como institución de apoyo a numerosos proyectos culturales mediante su asociación y colaboraciones externas con otras organizaciones. El resultado de éstas se ve tanto en los ciclos de actividades realizados en el interior del templo, así como en estudios e iniciativas sobre conservación del patrimonio realizadas en el ámbito nacional.

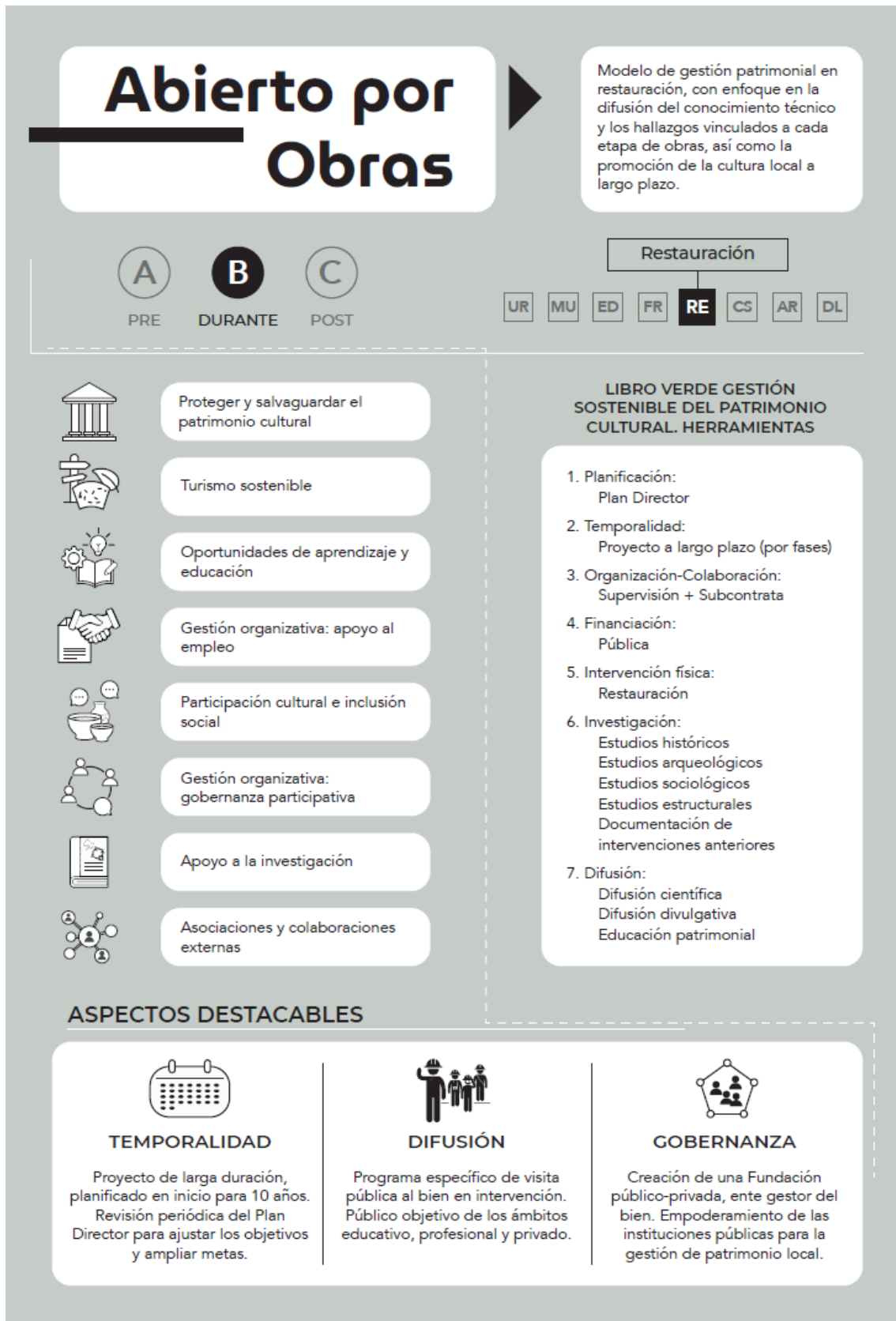
Por último, cabe señalar que el “Abierto por Obras” forma parte de las buenas prácticas incluidas en el Libro verde sobre la gestión sostenible del patrimonio cultural, promovido por el ministerio de Cultura y Deporte de España.

La exportación del modelo “Abierto por Obras”[®] se puede identificar en numerosos ejemplos en toda España. Del ejemplo matriz de Vitoria destacamos dos iniciativas que se rigen por la misma concepción de trabajo adaptándose a su entorno sociocultural y al tipo de bien patrimonial sobre el que se actúa: la Iglesia de San Lorenzo, en Úbeda (Jaén), y el Valle salado de Salinas de Añana (Álava).

En Úbeda, el modelo aplicado por la Fundación Huerta de San Antonio, de tipo privada, acuerda la cesión de uso de la iglesia de San Lorenzo por parte del obispado de Jaén

para evitar su inminente situación de ruina (Almansa, 2018). Por su parte, el Valle salado de Salinas de Añana (Villanueva et al., 2018) es un paisaje cultural en el que el modelo se adapta poniendo su acento en la recuperación del tejido productivo para enfrentar el abandono del oficio tradicional de la comunidad salinera y, por ende, la pérdida de su patrimonio etnológico.

5.3.1.3. Ficha resumen de la intervención: Abierto por Obras



5.3.2. Restauración de base comunitaria. Pautas metodológicas construidas desde la acción en campo

En ocasiones se producen experiencias o buenas prácticas que no se asocian a ningún modelo o metodología de trabajo específica. Es el caso de lo que hemos denominado Restauración de base comunitaria, una filosofía de trabajo que nace de forma empírica para dar soluciones a los problemas existentes en proyectos de corto alcance.

Se trata de un proceso de restauración que, al igual que el "Abierto por Obras", nace de la propia acción de campo. No obstante, de su análisis obtenemos algunos aspectos clave que se repiten en numerosas ocasiones en proyectos con características similares. Nos referimos a proyectos a corto y medio plazo de bienes inmuebles patrimoniales situados en contextos socioculturales de desarrollo, en municipios pequeños de carácter esencialmente rural, cuyo presupuesto no abarca el conjunto de los costes de la restauración.

Ante las múltiples limitaciones, surgen procesos originados a raíz de la propia identificación de la comunidad, que buscan generar alianzas con los gobiernos locales y regionales para la conservación de un patrimonio con fuerte arraigo cultural. A raíz del caso ejemplo presentado a continuación, extraemos lo que se podría definir como características principales de estos procesos:

- Convenio entre agrupaciones comunitarias (de índole cultural, religiosa, etc.) con gobiernos locales para la reserva de presupuestos destinados a la restauración del patrimonio en contextos de emergencia.
- Alianzas con universidades nacionales y colectivos profesionales afines a la salvaguarda del patrimonio cultural que ayudan a ampliar el alcance de objetivos.
- Comunicación permanente entre el equipo técnico, alianzas institucionales externas y la comunidad que favorece la toma de decisiones en obra.
- Arqueología de la arquitectura. Nuevos hallazgos durante el proceso debidamente documentados que amplían la escasa información disponible de los bienes patrimoniales.
- Patrimonio en situación de emergencia como germen de movilización entre la comunidad y los técnicos que propicia la creación de alianzas para salvar del derrumbe las construcciones históricas.
- Contraparte comunitaria en formato de actividades para la reducción de costes como aporte esencial para abarcar los objetivos del proyecto y ampliar su alcance.
- Supervisión periódica de las instituciones públicas de patrimonio encargadas de su salvaguarda, favoreciendo además el refuerzo de la confianza entre equipos técnicos y comunidades locales.
- Formación de capacidades locales a través de la contratación de parte del personal local sin formación previa en restauración, pero guiada por un maestro de obra y jefes de oficios con amplia experiencia.

5.3.2.1. Honduras: Restauración de la Iglesia parroquial de Marale

Marale (Francisco Morazán, Honduras) es un municipio pequeño con marcado carácter rural, de menos de 1.000 habitantes, situado aproximadamente a 100 kilómetros de Tegucigalpa (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). El proceso de restauración de la Iglesia católica de Marale nace en respuesta a la gestión de riesgo en la que se encontraba el bien histórico provocada por la aparición de una grieta estructural y el derrumbe parcial de su fachada (figura 5.10)⁶⁸. En consecuencia, la temporalidad del proyecto se concibió a corto plazo (agosto-diciembre de 2021), cuatro meses en los que se tuvo que dar respuesta a los problemas estructurales provocados por la presencia de humedad y asentamiento del terreno.

A través de la gobernanza participativa como enfoque principal de la intervención se logró la salvaguarda de un patrimonio cultural arquitectónico de gran identidad para la comunidad local. El sistema de gestión del proyecto se creó mediante la creación de la alianza entre la municipalidad de Marale, quien financió la obra, y la comunidad católica junto con el párroco, a través de la parroquia. Por tanto, el proceso se administró y supervisó a través de la parroquia y la comunidad.

El engranaje que se formuló para la ejecución de la obra consistió en la contratación de la empresa constructora CONGESAHN, quien se apoyó en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) para la supervisión de los trabajos, facilitando el desplazamiento a campo de los técnicos de la institución. En términos de presupuesto el alcance disponible era reducido, pero gracias a la gestión de una contraparte comunitaria se logró una reducción de costes adecuada que permitió la finalización de las obras en el conjunto arquitectónico (figura 5.11).



Figura 5.10. Fachada de la iglesia católica de Marale antes de su restauración. Fuente: Informe final de proyecto facilitado por la empresa constructora CONGESAHN (2022).



Figura 5.11. Fachada de la iglesia católica de Marale durante su restauración. Fuente: Informe final de proyecto facilitado por la empresa constructora CONGESAHN (2022).

⁶⁸ La descripción del caso ejemplo de Marale se realiza con base en el informe final de proyecto proporcionado por la empresa constructora CONGESAHN y la entrevista realizada a la coordinadora de proyecto. Ficha de equipo técnico: Gerente Proyecto – Ing. Ana Isabel Bertrand, Ingeniero Estructural – Ing. Luz Marina Funes, Ingeniero Eléctrico - Ing. Juan Carlos Andino, Arquitectos de Apoyo (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH) – Norma Lagos, Allan Valeriano y Cristina Ponce, Maestro constructor - Mario Velásquez.

El papel de la comunidad, además del aporte de una contraparte en formato de actividades y logística (aporte de materiales, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo), se materializó en el apoyo a la vigilancia de la obra y la bodega en los periodos de descanso de los operarios.

En cuanto a la contratación de personal cualificado, se contó con un maestro de obra formado en la Escuela Taller de Comayagua con amplia trayectoria en el sector de la restauración. Junto con su equipo de trabajo, se propició el apoyo al empleo con la contratación de personal local para, a través de su formación en obra en el manejo de materiales y técnicas constructivas tradicionales, favorecer el futuro mantenimiento del bien dejando así capacidades instaladas en el municipio (figura 5.12, figura 5.13).

Una de las claves del proyecto fue la información continua, proporcionada por la empresa constructora y el equipo técnico de obra, a todas las partes para favorecer la comunicación funcional de todos los actores aliados (IHAH, parroquia, municipalidad) y la toma de decisiones en campo.



Figura 5.12. Reparación de grietas causadas por la unión de sistemas distintos (muros adobe y ladrillo cemento) con endentados de ladrillo y mortero. Fuente: Informe final de proyecto facilitado por la empresa constructora CONGESAHN.



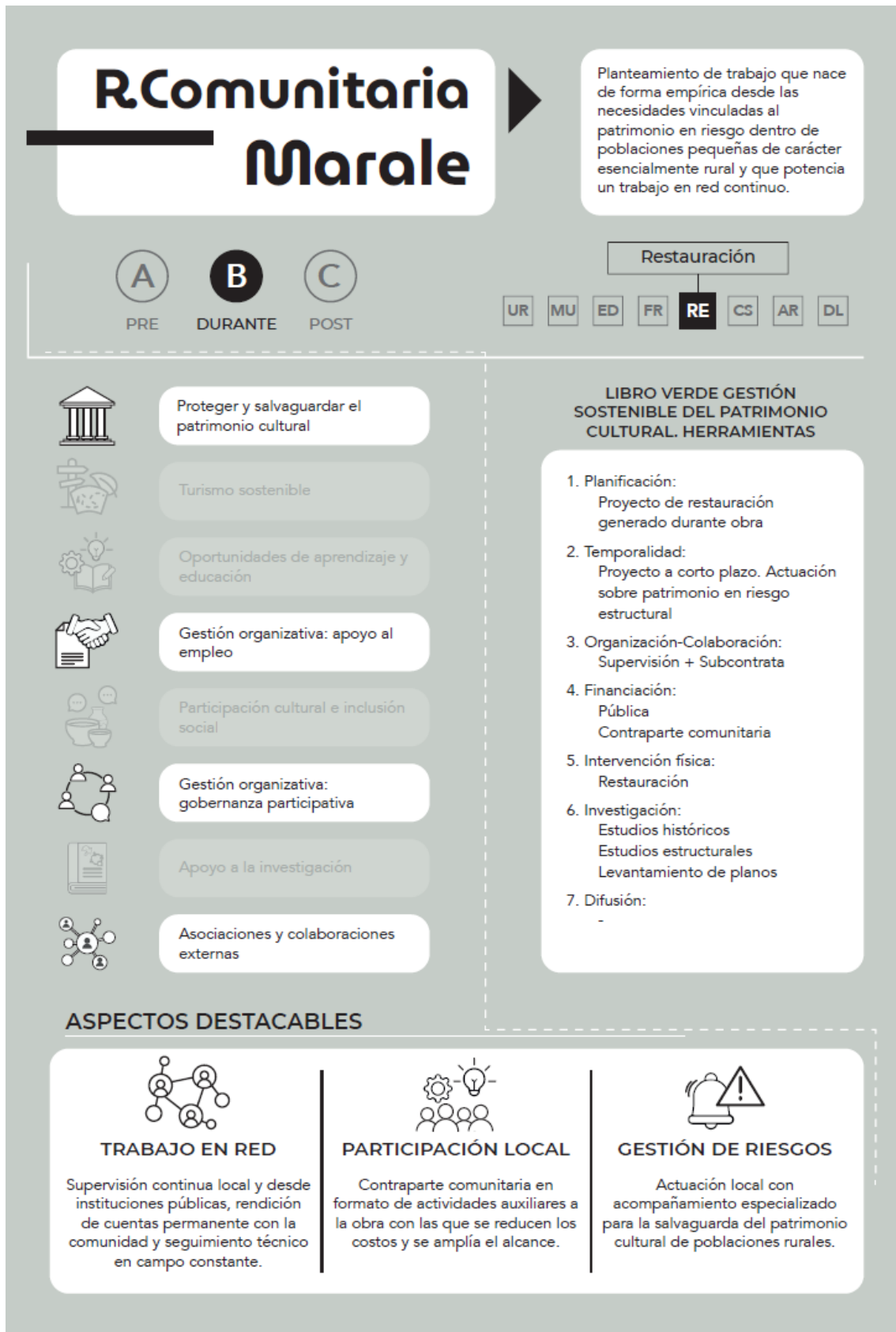
Figura 5.13. construcción de la cúpula de ladrillo. Fuente: Informe final de proyecto facilitado por la empresa constructora CONGESAHN.

El proceso se estructuró en una fase previa de investigación y diagnóstico estructural, seguido de tres etapas de obra: 1. Instalación de andamios, demolición de repellos y apuntalamientos; 2. Restauración de la fachada principal; 3. Restauración del campanario.

Debido a la urgencia de la actuación, no se contaba con un diseño previo de la actuación. En primera instancia se realizaron actividades de consolidación de la fachada principal, en acuerdo entre la dirección facultativa y el equipo de trabajo. A medida que se avanzaba en la obra, se generó la planimetría de todo el elemento arquitectónico y se proporcionó al IHAH dicha documentación semanalmente para favorecer la supervisión de los trabajos.

El proyecto de restauración de la Iglesia de Marale supuso para la comunidad la conservación de su lugar de encuentro comunal principal, además de la recuperación de su patrimonio.

5.3.2.2. Ficha resumen de la intervención: Restauración comunitaria



5.4. Aprendizajes desde la planificación urbanística

5.4.1. Los planes de participación vinculados al urbanismo. Las agendas urbanas

Entendidas las políticas urbanas como “el conjunto de decisiones de todo tipo que inciden directamente en los pueblos y ciudades y, por tanto, en la vida de quienes las habitan” (Hernández, 2023), las agendas urbanas constituyen un nuevo elemento que busca aglutinar políticas urbanas en todos aquellos ámbitos que afectan a las ciudades, ya no solo al entorno construido.

Ante la evolución de las directrices internacionales en términos de desarrollo sostenible planteados por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas emerge como la guía con la que se traslada los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica al ámbito urbano (Pérez Igualada, 2022). Pero para aterrizar dichos principios a la realidad local de las ciudades, países como España han desarrollado Agendas a nivel de país (Agenda Urbana Española, AUE en adelante), región (Comunidades Autónomas) y municipio (Planes de Acción Local). En este campo, la AUE propone un cambio de mentalidad en cuanto a la elaboración de políticas urbanas, para convertirse en un instrumento estratégico, no vinculante y en constante evolución, que sea capaz de afrontar los desafíos de las ciudades actuales (De la Cruz, 2019; Ezquiaga, 2019).

Con el objetivo de aterrizar la AUE al ámbito local, se insta a las entidades locales a elaborar un diagnóstico basado en los 10 objetivos estratégicos propuestos por la misma y elaborar planes de acción para la ejecución de actuaciones, incorporando entre sus principios el empoderamiento de la sociedad civil y la ampliación de la participación democrática, en relación con lo dispuesto desde la Nueva Agenda Urbana (Ezquiaga, 2019; Hernández, 2023).

En el plano local, enfocando nuestra mirada hacia municipios de mediano y pequeño tamaño dentro del ámbito de estudio de la investigación, destacamos la evaluación que ofrece Hernández (2023) sobre el *Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española*⁶⁹, impulsado por el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)* del gobierno estatal, el cual nace con el objeto de:

“... impulsar la elaboración de dichos Planes de forma que, además de permitir la implementación efectiva de la Agenda Urbana Española, ejemplifiquen, a modo de proyectos piloto, la aplicación de su metodología, su proceso de elaboración y un resultado final que pueda orientar a otras EELL para afrontar procesos similares” (Hernández, 2023).

⁶⁹ A través del Programa se realizaron 121 Planes de Acción Local en diferentes Entidades Locales, contó municipios de todos los tamaños, gobiernos regionales y entidades supramunicipales.

Los resultados del análisis en lo referente a municipios pequeños, de menos de 5.000 habitantes, afloran rasgos comunes que se repiten a lo largo del territorio nacional:

- Se trata de municipios sin experiencia en cuanto a planificación estratégica, más allá de procesos realizados sobre una temática específica que no incluye un diagnóstico global del municipio.
- Comparten la necesidad de ampliar sus equipos técnicos municipales para poder abarcar adecuadamente la planificación y gestión de los procesos municipales y, de esta forma, ampliar su alcance. Destaca también la implicación de los/las alcaldes/as en muchos casos.
- A pesar de las dificultades, es notoria la voluntad local de impulsar procesos de participación reales.

Como veremos en el caso ejemplo, las características compartidas por Hernández estarán presentes y serán muy visibles en municipios pequeños en entornos rurales.

Para apoyar al diseño y planificación de procesos participativos, los gobiernos autonómicos ofrecen manuales con enfoque de participación ciudadana, más o menos enfocados a la planificación urbana, que pueden servir de referencia a los técnicos. Destacamos como ejemplos tres de ellos: la Guía de participación ciudadana para proyectos urbanísticos (Generalitat Valenciana); las Directrices para el desarrollo de Agendas Rurales y Urbanas en Andalucía (Comité Federación Andaluza de Municipios y Provincias para la agenda rural y urbana de Andalucía); y la Guía práctica para facilitar la participación ciudadana (Gobierno de Navarra).

La Guía de la Generalitat Valenciana (Pérez et al., 2022) propone la conformación de un equipo técnico de participación (sociólogos, antropólogos, ciencias políticas y participación) apoyado de perfiles técnicos especializados (derecho, arquitectura, ingeniería y comunicación) para llevar a cabo los procesos de participación en el ámbito de los Planes de Acción y Agendas Urbanas. Además, describe detalladamente las fases y pautas a seguir y conseguir la elaboración de las tres patas del Plan de Acción: Diagnóstico sobre la problemática, Marco estratégico (objetivos y propuestas), Sistema de indicadores (evaluación).

Por su parte, las Directrices de la FEMP (2023) en Andalucía estructuran su propuesta en función de las fases que contiene la elaboración de Agendas Rurales y Urbanas y, entre ellas, define una *Fase transversal: Comunicación y Participación*, donde ofrece al lector pautas y herramientas en las que se puede apoyar para incluir a la ciudadanía en la definición de estrategias municipales.

Deferente es el enfoque de la Guía práctica del Gobierno de Navarra (Bustos et al., 2018). Ésta establece recomendaciones básicas para trabajar con grupos de la sociedad civil y se centra, principalmente, en ofrecer a los técnicos la descripción de técnicas para la participación presencial y herramientas para activar canales de participación digitales. En último lugar completa el manual con una breve descripción de un proceso de participación.

Todas las guías presentadas son complementarias entre sí. Cada una aporta una visión que puede servir a los técnicos para el diseño de planes de participación y comunicación en el marco de la planificación urbana.

5.4.2. España: Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido en municipios de la provincia de Castellón

La *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido* (ELREC) es una iniciativa incluida en el *Plan Conviure* desarrollado por la Generalitat Valenciana, entre 2021 y 2023, cuyo objeto principal se centró en “... el apoyo a las entidades locales para la rehabilitación de su patrimonio urbano o edificado”⁷⁰. El periodo temporal marcado por la Generalitat abarca hasta el año 2030, en concordancia con las políticas internacionales que derivan de la Agenda 2030.

Los municipios que accedieron al Plan, adjudicado por concurrencia competitiva, se han apoyado en equipos técnicos para elaborar sus Estrategias Locales. Como caso ejemplo se traslada la experiencia desarrollada por la empresa ATG Enginyers en cinco municipios del interior norte de Castellón: Ares del Maestrat, Palanques, Olocau del Rey, Vallibona y Todoella⁷¹. Todos ellos comparten aspectos comunes que los identifican como pueblos de marcado carácter rural, con fuerte presencia de patrimonio cultural en sus centros históricos y elementos inventariados con diferentes niveles de protección. Además, se trata de municipios cuya población oscila entre los 36 habitantes de Palanques y los 174 de Ares del Maestrat, en donde los rasgos descritos por Hernández (2023) están visiblemente presentes.

Al no contar con experiencia en cuanto a planificación estratégica que abarque el conjunto del término municipal, la Estrategia Local se convierte en el instrumento que recoge el diagnóstico general y el plan de acción con actuaciones relacionadas con los 10 ejes estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española (Casero et al., 2024a). En todas las fases del proceso de elaboración se incluyó un proceso de participación ciudadana que favoreció la gobernanza participativa en la toma de decisiones y posterior validación de acciones, adaptando siempre el proceso a la realidad de cada municipio (Alberich et al., 2015) (figuras 3.14, 3.15, 3.16 y 3.17). La estructura se dividió en tres etapas (Casero et al., 2022a):

1. Encuesta digital de convocatoria abierta para la identificación de problemática en rasgos generales y acercamiento a la realidad del municipio.
2. Sesión dinámica de convocatoria abierta en la que se invita a las y los vecinos a recorrer las calles del núcleo urbano principal para recoger datos sobre la

⁷⁰ ORDEN 4/2021, de 11 de junio, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática. DOGV 28225, Num. 9109, 17 de junio de 2021.

⁷¹ Caso práctico en el que la autora fue miembro activo del equipo multidisciplinar encargado de la elaboración de las Estrategias Locales. Se incluye información recogida en los documentos finales de las Estrategias Locales de los municipios citados.

memoria oral asociada al pueblo, además de exponer problemas existentes en la trama urbana e iniciativas llevadas a cabo en los últimos años.

3. Reunión con el equipo motor en la que se profundiza en el diagnóstico global del municipio con base en los 10 ejes estratégicos de la AUE.

4. Validación de acciones por medio de encuesta digital de convocatoria abierta.

Cabe destacar de los procesos la presencia identitaria del patrimonio cultural, material e inmaterial, y la voluntad hacia una mejor conservación y promoción cultural. A este aspecto se asocian inquietudes en materia de turismo sostenible, donde se asume que puede ser una herramienta para fijar población, evitando los efectos negativos que derivan de la práctica.



Figura 5.14. Primera visita al municipio de Palanques, paseo por el centro histórico. Autor: Sergio Casero Palomares (junio 2022).

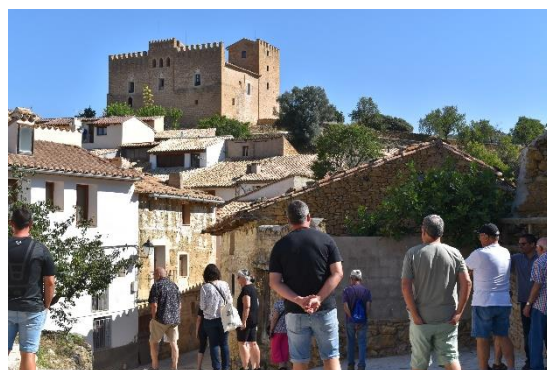


Figura 5.16. Primera visita al municipio de Todolella, paseo por el centro histórico. Autora: Sara Ulldemolins Farah (julio 2023).



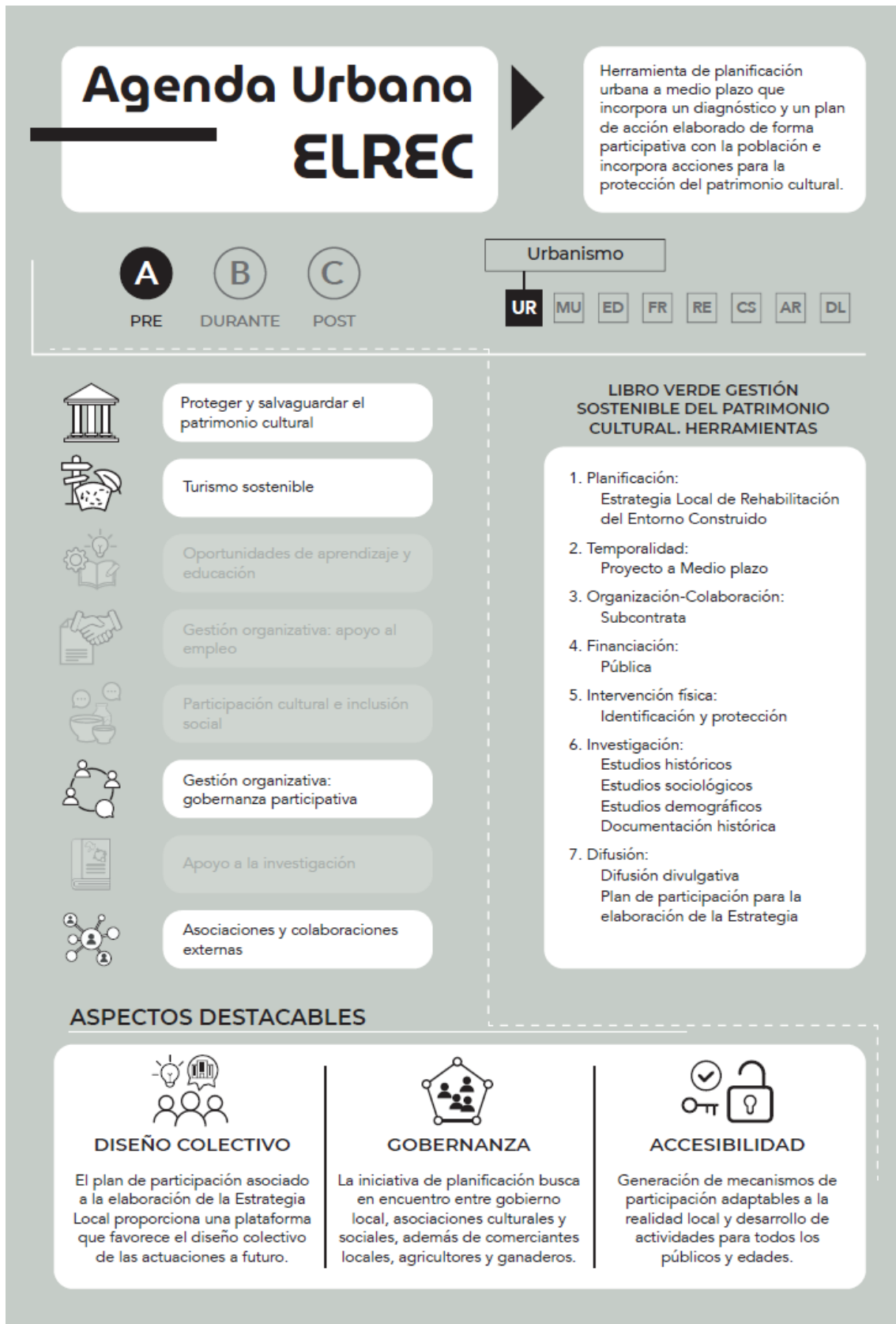
Figura 5.15. Primera visita al municipio de Olocau del Rey, dinámica lluvia de ideas. Autor: Pablo Altaba Tena (febrero 2024).



Figura 5.17. Reunión con el grupo motor de la ELREC en Ares del Maestrat. Autora: Adela Ferrando Ortiz (octubre 2022).

Estas Estrategias Locales han supuesto un ejercicio de gobernanza participativa y diseño colaborativo del municipio a medio plazo. Además, su plan de implementación contempla la creación de alianzas institucionales para poder alcanzar los objetivos propuestos, ya que no tienen la capacidad de abarcar el conjunto de retos identificados debido a la escasez de recursos y personal técnico municipal. Por otra parte se promueve el apoyo de los gobiernos locales en las asociaciones locales en el ámbito cultural para dar seguimiento a las iniciativas planteadas.

5.4.2.1. Ficha resumen de la intervención: La experiencia de las Estrategias



5.5. Aprendizajes desde la educación patrimonial

5.5.1. Pautas metodológicas de la educación patrimonial: una línea de trabajo con base metodológica fundamentada en la experiencia

La educación patrimonial es una disciplina en constante evolución, especialmente en el siglo XXI. Según establece el *Plan nacional de educación patrimonial* de España (Alcalde Amieva et al., 2024), su finalidad principal podría venir definida como:

“El desarrollo de estrategias y dinámicas de enseñanza-aprendizaje en torno al Patrimonio Cultural y los valores que le son atribuidos supone una de las líneas de actuación más eficaces y rentables para garantizar la preservación de los bienes culturales”.

La base del trabajo en educación patrimonial reside en unir personas y patrimonio a través de propuestas educativas en todos los ámbitos (formativo-educativo, social y cultural). Ello implica la interconexión entre personas, generaciones, culturas, etc. en torno a espacios de aprendizaje y vinculación emocional con el patrimonio que rodea a las comunidades. En este sentido, Pérez López (2013) establece que:

“... el trabajo a través de la educación patrimonial parte de vínculos sentimentales, es decir, de lo subjetivo y particular hacia lo compartido, de forma que la subjetividad individual puede sumarse a otras diferentes, aumentando el poder de asimilación y sensibilización hacia los objetos, a través de la creación de espacios de diálogo y aprendizaje de carácter sumamente enriquecedor.”

La creación de espacios para el diálogo supone la búsqueda de lugares de encuentro entre personas afines a la salvaguarda del patrimonio, es decir, la formación de comunidades patrimoniales. Recordemos que en el Convenio del Consejo de Europa (2005) firmado en Faro, se establece que una comunidad patrimonial es un grupo compuesto *“... por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos”*. Por tanto, una comunidad patrimonial está dirigida a la acción, a favorecer la gobernanza participativa, dentro de los mecanismos públicos disponibles, para alcanzar una mayor difusión y la mejora en la protección del patrimonio cultural. Estos procesos llamados de patrimonialización, pueden definirse, según Fontal Merillas y Marín Cepeda (2018) como:

“Creemos, por tanto, que del mismo modo que aprender es generar vínculos con los contenidos, patrimonializar es vincularse al patrimonio de forma consciente, incorporando el bien al constructo identitario del individuo. Ambos, contenidos de enseñanza/aprendizaje y patrimonio, son el objeto de la creación del vínculo, generándose como resultado los procesos de aprendizaje de lo patrimonial y la propia construcción identitaria”.

Los procesos de patrimonialización pueden diseñarse desde muchas perspectivas, en parte debido al amplio abanico de contextos en los que la educación patrimonial tiene lugar. En el ámbito práctico, para situar al facilitador de los procesos de educación patrimonial, Fontal Merillas (2003) plantea una propuesta metodológica general adaptable a la situación particular donde se vaya a trabajar. La propuesta contiene los siguientes objetivos generales del diseño:

"1. Desarrollar acciones educativas centradas en la secuencia educativa de procedimientos:

conocer-comprender-respetar-valorar-cuidar-disfrutar-transmitir

2. Adquirir un conocimiento conceptual del patrimonio cultural que parta de la dimensión personal para llegar a lo colectivo, y que incluya la dimensión contemporánea de la cultura.

3. Adquirir un conocimiento conceptual del patrimonio como la suma de lo que se hereda y lo que se construye.

4. Desarrollar actitudes de respeto y valoración hacia lo propio y hacia lo ajeno.

5. Reforzar la configuración de identidades culturales individuales y colectivas a partir de un patrimonio heredado o construido.

6. Conocer, comprender y experimentar propuestas creativas que empleen lenguajes contemporáneos.

7. Sensibilizar a los alumnos ante la importancia individual y colectiva de los patrimonios".

Será labor de quien diseñe el proceso la inclusión de una y otra herramienta de trabajo adecuada para lograr los objetivos planteados. No obstante, siempre tendremos la mirada situada en la secuencia educativa de procedimientos, donde si promovemos la comprensión, el conocimiento y el respeto al patrimonio, conseguiremos que las comunidades se identifiquen con él y, por ende, se refuerce así su vínculo identitario. Como consecuencia, obtendremos actitudes de cuidado, disfrute y transmisión de dicho patrimonio hacia las siguientes generaciones, logrando así la transmisión de la cultura de los pueblos.

5.5.2. Comunidades patrimoniales. Honduras: Proyecto "Guardarrecursos Culturales"

El Proyecto "Guardarrecursos Culturales" es una iniciativa de educación patrimonial y empoderamiento comunitario impulsada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia de Honduras (IHAAH). En el manual presentado por la institución para guiar los procedimientos, se establece la definición de guardarrecursos cultural como:

“Es un individuo comprometido con la vigilancia, resguardo, protección y enseñanza del Patrimonio Cultural de su comunidad, zona o región. Más que un vigilante, guardaparque o guía, el Guardarrecursos Cultural debe ser una persona que logra entender el delicado equilibrio entre la necesidad de conservar y proteger el Patrimonio Cultural y la importancia de darlo a conocer a la comunidad local, regional, nacional y mundial” (IHAH, 2008).

En la práctica, esta iniciativa pretende hacer frente, por una parte, al desconocimiento que tienen las comunidades sobre su patrimonio cultural y las consecuencias de deterioro que se generan a partir de dicha situación y, por otra parte, la insuficiente disponibilidad de recursos para la salvaguarda de los recursos culturales nacionales por parte de las instituciones de gobierno (Cardona, 2012). Por ello, se busca la promoción de una visión participativa en la gestión del patrimonio por parte de las instituciones con la que se puedan optimizar recursos, mejorar la protección de los bienes patrimoniales y promover la gobernanza participativa en los procesos.

La experiencia inicial documentada por el IHAH se desarrolló durante 2009 en las comunidades del centro del país Yarumela, Miravalle, Ajuterique, Tenampúa, Las Flores, Comayagua, La Paz y Siguatepeque. Los principales impactos de la experiencia piloto, resaltados por Cardona (2012) son:

- “• El IHAH adoptó esta práctica como un programa permanente dentro de las áreas de trabajo institucionales.*
- La población formada como guarda recursos culturales en esta experiencia asume como responsabilidad ciudadana la protección y promoción del patrimonio cultural. De 48 personas que se inscribieron de las comunidades de Yarumela, Miravalle, Ajuterique, Tenampúa, Las Flores, Comayagua, La Paz y Siguatepeque, se certificaron 45.*
- Participación ciudadana activa en las actividades de protección y promoción del patrimonio cultural de la zona.*
- Integración activa de mujeres adultas, adolescentes y niñas en el proceso.”*

El proceso de formación de guardarrecursos culturales establecido por el IHAH contiene 8 pasos (figura 5.18). A través de las actividades desarrolladas durante la formación, se promueve la educación patrimonial de las comunidades, a la vez que se las incluye en la promoción cultural de su región.

En la actualidad, el IHAH está desarrollando una nueva etapa del proyecto de “Guardarrecursos culturales”, adaptando la metodología a la situación actual del país (IHAH, 2022a). Desde 2018, a través del Plan de Aplicación del Acuerdo sobre Bienes Culturales de la Oficina estatal de Educación y Asuntos Culturales de Estados Unidos (IHAH, 2023), se pretende ampliar el impacto de la experiencia piloto llevada a cabo en 2009 y mejorar la vinculación institución-comunidades a largo plazo, como parte de la

política de educación patrimonial integrada en la agenda del IHAH para los próximos años⁷².

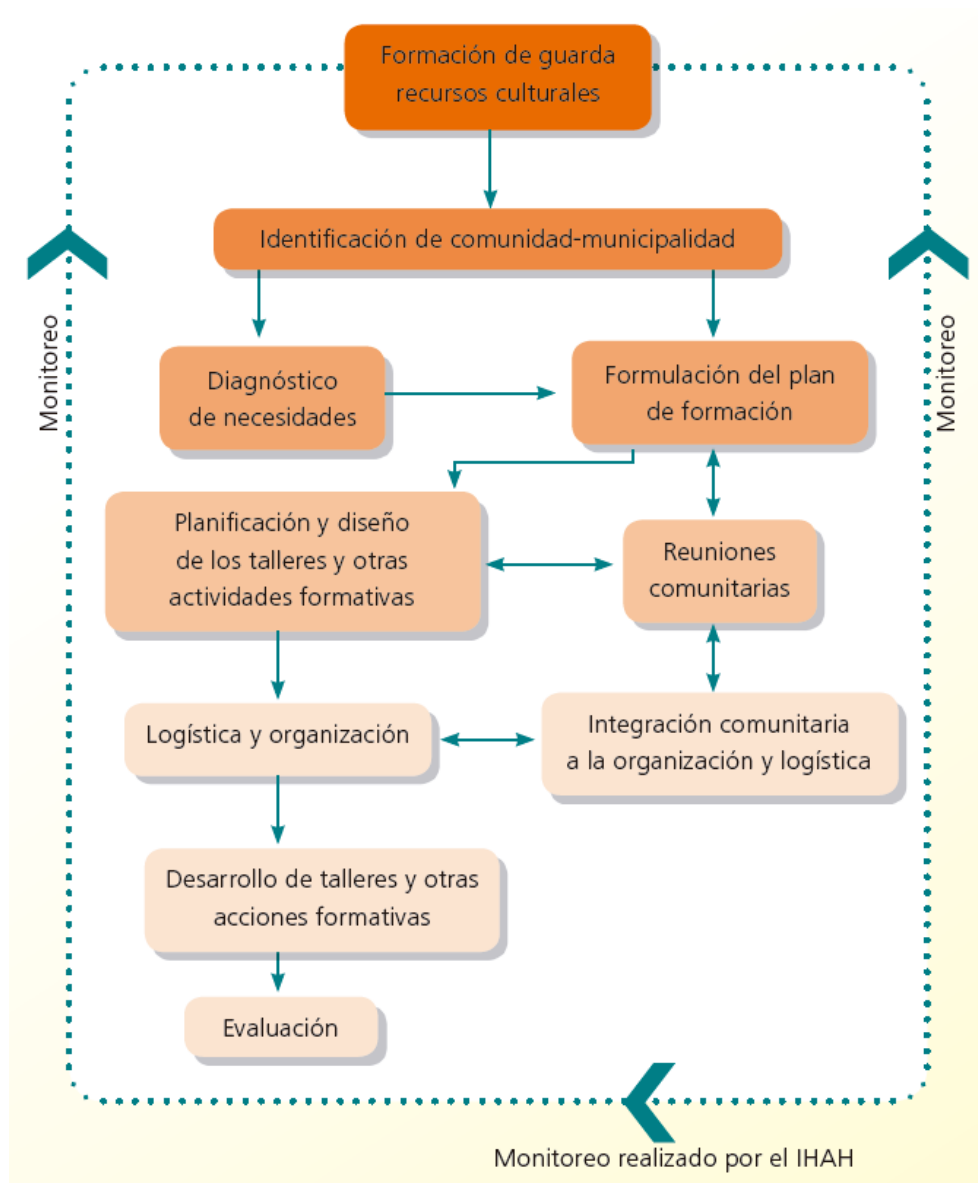


Figura 5.18. Proceso realizado para la formación de los guardarrecursos culturales. Fuente: Cardona, 2012.

⁷² Información recogida a través de dos entrevistas realizadas a los responsables del programa del IHAH.

5.5.2.1. Ficha resumen de la intervención: Proyecto “Guardarrecursos Culturales”

Guardarrecursos Culturales

Iniciativa de gobernanza y educación patrimonial enmarcada en la identificación de riesgos, protección, inventariado y planificación de acciones para la conservación del patrimonio por parte de las comunidades que lo envuelven.

A

PRE

B

DURANTE

C

POST

Educación Patrimonial

UR

MU

ED


FR

RE


CS

AR


DL




Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural




Turismo sostenible




Oportunidades de aprendizaje y educación




Gestión organizativa: apoyo al empleo




Participación cultural e inclusión social



Gestión organizativa: gobernanza participativa



Apoyo a la investigación




Asociaciones y colaboraciones externas

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS


1. Planificación:
Plan de educación patrimonial
2. Temporalidad:
Proyecto a largo plazo (fases)
3. Organización-Colaboración:
Administración directa
4. Financiación:
Pública
5. Intervención física:
Prevención e Identificación
6. Investigación:
Estudios históricos
Estudios arqueológicos
Estudios sociológicos
Documentación histórica
Documentación de la tradición oral
7. Difusión:
Difusión divulgativa
Educación cultural y patrimonial

ASPECTOS DESTACABLES




GOBERNANZA

Integración de las comunidades patrimoniales como agentes certificados para la la protección y promoción del patrimonio cultural de la nación.



CREACIÓN ALIANZAS

A través de la iniciativa se refuerzan las alianzas entre las instituciones públicas encargadas de la salvaguarda del patrimonio y sus comunidades locales.



MEMORIA COLECTIVA

Con la identificación de bienes y prácticas del patrimonio cultural material e inmaterial se refuerza la transmisión de la memoria colectiva entre generaciones.

5.6. Aprendizajes desde los modelos de formación práctica

5.6.1. Las Escuelas Taller. Modelo de formación en oficios

Para entender el significado de las Escuelas Taller, hemos de remontarnos al año 1985, donde comienza a experimentarse, bajo la dirección y control del Instituto Nacional de Empleo. En la primera etapa se abordó la formación y la puesta en práctica de todo lo aprendido con contrato laboral en prácticas; como segunda etapa, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la rehabilitación del Patrimonio, del medio ambiente y del entorno urbano y la recuperación de oficios artesanales. Es decir, lo que se conoce como “aprender haciendo”.

Todo ello como medida de Fomento de Empleo Juvenil; es decir, jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 25 años, en situación de desempleo. Se pretendía, no sólo su inserción en el mercado de trabajo, sino también su cualificación y fomento de empleo, procurando suscitar una “nueva cultura”, la del emprendedor. Al respecto, en el período formativo se atenderá, además de la información profesional, la formación empresarial, así como la asistencia técnica.

Para alcanzar el emprendimiento, evitando todos los vicios que puedan provocar un desajuste en el crecimiento, coincidimos con Martínez-Rodríguez (2009) cuando propone en su Programa de formación de la “cultura emprendedora” que se promueva el hecho de “...encontrar un equilibrio entre crecimiento económico, justicia social y respeto a la naturaleza”. Añade, en otro instante que hay que promover el espíritu emprendedor en colectivos pertenecientes a estratos sociales no habituados a la práctica empresarial.

Esta iniciativa experiencial vino a formularse de manera reglada en la Orden de 29 de marzo de 1988⁷³ por la que se regularon los programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficios, hoy en día ya derogada, así como las sucesivas órdenes Ministeriales surgidas a lo largo del tiempo, pero no así el concepto de aprendizaje de los jóvenes con las finalidades de intervención en el patrimonio, formación en el emprendimiento y actuación en la reinserción laboral.

Al tiempo, este programa de formación laboral para jóvenes fue adoptado por la Cooperación Española (AECID)⁷⁴, concretamente a partir de 1990, llevándolo a su ámbito de actuación; es decir, a la cooperación internacional, orientado a apoyar a jóvenes en riesgo de exclusión social o situación de vulnerabilidad, fundamentalmente en la región de América Latina y el Caribe.

⁷³ BOE» núm. 77, de 30 de marzo de 1988.

⁷⁴ Para ampliar información de los Programas a desarrollar, vid. Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española. Aprender Haciendo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Madrid. 2015.

https://interconecta.aecid.es/Documents/Escuelas%20Taller_Programa.pdf (Consulta: 20 de agosto de 2024).

Conocido el origen de las Escuelas Taller, el porqué de su creación a resultas de una positiva experiencia puesta en práctica, y llevada de la mano de la Agencia Española de Cooperación Internacional a los países colaboradores, cabe entrar en el estudio de la efectividad de su puesta en práctica, toda vez que AECID pasa, al tiempo, a ser colaboradora en el desarrollo que promueven, directamente, los países en donde se interviene, tal como era su intención.

En general, la puesta en funcionamiento de las Escuelas Taller ha sido satisfactoria, bien en territorio patrio o bien conducidas por AECID en su espacio geográfico de desarrollo, si atendemos a los diversos estudios realizados.

Cabe citar a Sánchez Esteban (2010), cuando concluye en que las Escuelas han sido verdaderos motores de desarrollo local, fijando a la población en su territorio y abriendo nuevas posibilidades de empleo en la región, incluso propiciando la integración social, en ocasiones.

Consultada la página web de AECID (2024), se explicita que *“Desde su puesta en marcha, el Programa de Escuelas Taller de la AECID ha promovido 340 proyectos de Escuelas Taller en 76 ciudades pertenecientes a 24 países en los que se han formado más de 40.000 jóvenes. Asimismo, ha contribuido a la puesta en marcha de Programas Nacionales de Escuelas Taller, como política pública ya plenamente apropiada por parte de países socios como Colombia, Guatemala y Honduras”,* lo que refleja la importancia social, en su globalidad, que se deriva de la acción de las Escuelas Taller.

Podríamos continuar con las referencias de los estudios referentes a los aspectos educativos, sociales, de inserción en el mundo laboral, etc. que conlleva la puesta en marcha de las Escuelas Taller, todos ellos resaltando los beneficios que suponen para la sociedad, en su conjunto; sin embargo, sabedores del gran acervo doctrinal que existe al respecto, cerramos esta reflexión con el aporte de Menchero (2023), cuando evidencia el beneficio que ha traído la puesta en acción de las Escuelas Taller con el aporte del volumen de actuaciones, año tras año, cuando establece que:

“Finalmente, con más de un 36% de la inversión total del programa, se han promovido, de acuerdo con Menchero (2019), más de 266 Escuelas Taller en 67 ciudades pertenecientes a 24 países latinoamericanos... [...] Además del objetivo educativo basado en la metodología “aprender haciendo”, las Escuelas Taller, a través de su sistema de prácticas laborales, han participado en la intervención total o parcial de 249 edificios”.

5.6.1.1. Honduras: Las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca

La Cooperación Española ha estado muy presente a lo largo de las décadas en el territorio hondureño. Una de sus áreas de trabajo con mayor incidencia ha sido la vinculación de proyectos de desarrollo local a través de su programa Patrimonio para el Desarrollo y Escuelas Taller. Bajo esta visión, la AECID concibe el patrimonio como motor de desarrollo sostenible, situando su acción principalmente en la revitalización

de centros históricos. En este programa se insertan las Escuelas Taller como brazo operativo, enfocado en la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad sin oportunidades de formación (Gómez-Pallete Rivas, 2005).

En Honduras, la AECID crea las Escuelas Taller de Comayagua en 1996 y Colosuca en 2006. Éstas nacen a raíz de los planes de revitalización y restauración de los centros históricos de Comayagua y la mancomunidad Colosuca, en el centro y occidente del país, respectivamente.

Dentro de su oferta formativa se incluyeron tres grandes grupos de oficios: los relacionados con la construcción mediante técnicas tradicionales (adobe, madera, teja, forja) (figura 5.19) y sus instalaciones, la restauración de bienes muebles y la promoción del turismo mediante la formación en gastronomía (figura 5.20) (Albert de León y Del Mazo Salgado, 2015).



Figura 5.19. Taller de albañilería de la Escuela Taller Comayagua. Fuente: <https://www.coneanfo.hn/etcomayagua>. Consulta: 20 de agosto de 2024.



Figura 5.20. Taller de gastronomía de la Escuela Taller Colosuca. Fuente: <https://www.coneanfo.hn/etcolosuca>. Consulta: 20 de agosto de 2024.

La estructura de los cursos se plantea con dos años de duración, en los que el alumnado recibe la teoría aplicada a los oficios, a la vez que pone en práctica los conocimientos adquiridos mediante prácticas que se incorporan a los proyectos piloto de restauración patrimonial en los centros históricos (Albert de León y Del Mazo Salgado, 2015). En los programas de revitalización de centros históricos, además, la Cooperación Española considera el turismo como un efecto de la recuperación del patrimonio. En este sentido, los programas curriculares asumen la tarea de formar a jóvenes en oficios relacionados con la actividad turística, ampliando así las opciones de empleabilidad y emprendedurismo de los egresados, al mismo tiempo que fomenta la inclusión social en las actividades cotidianas de las ciudades (Menchero Sánchez, 2021).

En cuanto a los resultados obtenidos durante el periodo de gestión de la Cooperación Española en las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca, se contabilizaron 380 alumnos formados en Comayagua (60% hombres y 40% mujeres), con una inserción laboral del 90% de los jóvenes tras la formación y 80 alumnos egresados en Colosuca (79% hombres y 21% mujeres), con el 37% de jóvenes trabajando en su oficio después del segundo año de formación (Del Mazo Salgado y Huamaní Mosqueira, 2018). Entre

las intervenciones sobre el patrimonio destacan la restauración de edificios patrimoniales de titularidad pública, la recuperación de espacios públicos o el programa de rehabilitación de vivienda patrimonial (tabla 5.1).

Escuela Taller de Comayagua		Escuela Taller de Colosuca	
Ubicación: Comayagua		Ubicación: Gracias, Mancomunidad Colosuca	
Tiempo de funcionamiento: 1998-2009		Tiempo de funcionamiento: 2006-2008	
Intervenciones realizadas		Intervenciones realizadas	
Restauración de edificios patrimoniales	4	Restauración de edificios patrimoniales	3
Recuperación de espacios públicos	4	Recuperación de espacios públicos	1. Señalización turística en los 5 municipios
Viviendas patrimoniales	Viv. En Paseo Alameda (nº desconocido)	Viviendas patrimoniales	8
Mejora de instalaciones en edificios públicos	Mantenimiento edificios públicos	Mejora de instalaciones en edificios públicos	4

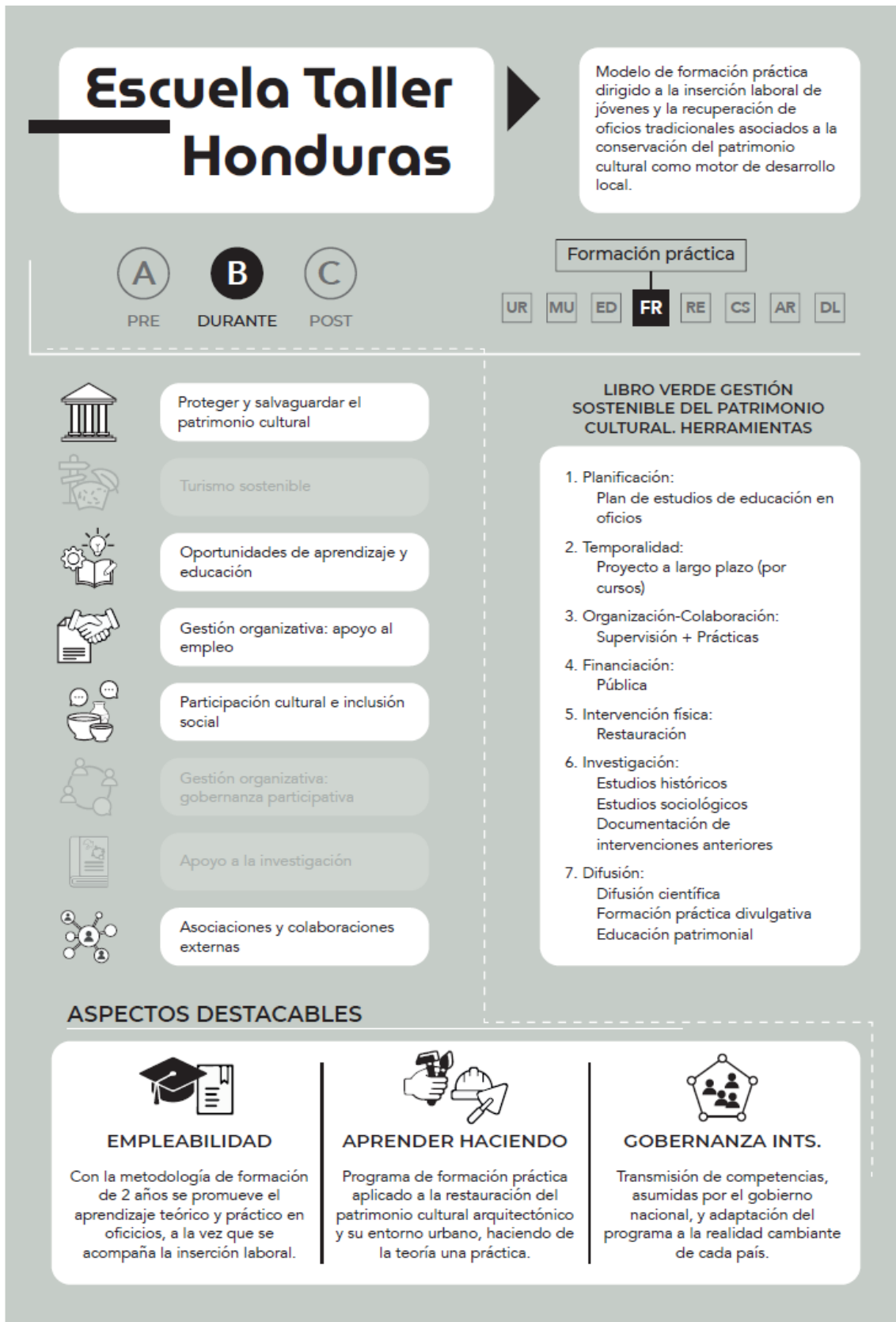
Tabla 5.1. Resultados de las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca durante el periodo de gestión de la Cooperación Española. Fuente: Albert de León y Del Mazo Salgado, 2015.

Otro aspecto reseñable de las escuelas taller es la apuesta por el emprendedurismo. En este sentido, Gómez-Pallete (2014) incide en que la formación que reciben las y los jóvenes “*va más allá de la mera enseñanza teórica y práctica en materia de cantería, electricidad, albañilería, forja, etc., ya que abarca también la formación del joven como persona y como ciudadano*”. Así pues, este programa ofrece oportunidades de aprendizaje laboral, al mismo tiempo que sensibiliza a las nuevas generaciones ante la conservación de su patrimonio y fomenta su inclusión en el tejido social que lo envuelve.

En enero de 2009, se da un paso más allá en la consecución de los objetivos del programa y las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca se incorporan al recién creado Programa Nacional de Escuelas Taller, a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) (Del Mazo Salgado y Huamaní Mosqueira, 2018).

A raíz de la transmisión de competencias a esta institución nacional, la AECID pasa a formar parte de las instituciones aliadas, ejerciendo un papel de apoyo en el desarrollo de su actividad y dejando atrás la responsabilidad de su gestión interna. Su alcance de extiende a toda la geografía nacional para abordar el fenómeno del desempleo juvenil, adaptando el contenido de los talleres a la realidad cambiante. De esta forma, la CONEANFO (2016) establece que “*se busca aprovechar la metodología de las Escuelas Taller para incrementar la empleabilidad de los y las jóvenes de escasos recursos económicos, más allá de la fructífera relación con el patrimonio histórico cultural*”.

5.6.1.2. Ficha resumen de la intervención: Escuelas Taller en Honduras



5.6.2. Aprendizaje y Servicio. Metodología de educación aplicada al entorno

El Aprendizaje y Servicio (en adelante ApS), es una metodología educativa aplicable a todos los niveles de formación y a contextos más allá de los centros de aprendizaje. Batlle (2011) recoge la definición de ApS del Centro Promotor de Aprendizaje y Servicio de Cataluña, muy extendida en la bibliografía publicada en la materia:

“El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”.

Se trata del planteamiento de actividades que combinan formación y servicio a la comunidad y favorecen la reflexión en torno al impacto de la labor en la realidad social, además de inculcar en el educando, a través de la formación, habilidades y valores para una ciudadanía activa (Puig Rovira et al., 2011). Las actividades propuestas bajo este modelo se convierten en experiencias vitales, de compromiso social, y conciben el “aprender haciendo” como el vehículo idóneo para la transmisión de conocimiento (Batlle, 2020). En la misma línea argumental se sitúa Tapia (2010), quien señala, en referencia al ámbito universitario, que:

“... las experiencias de aprendizaje servicio contribuyen a superar la brecha entre teoría y práctica que tantas veces los graduados recientes y sus empleadores señalan como una de las carencias más serias de la enseñanza universitaria tradicional. [...] ...las prácticas de aprendizaje servicio pueden constituir una herramienta eficaz para el desarrollo de competencias básicas para el mundo del trabajo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de competencias para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente, asumir responsabilidades y desarrollar la capacidad de iniciativa personal y las competencias de organización y gestión”.

De su definición se extrae que el ApS cuenta con algunas características esenciales que la diferencian de otras prácticas educativas. En este sentido Hernández Valverde y Álvarez García (2022) destacan el protagonismo activo, el servicio solidario y los aprendizajes curriculares como las tres patas desde donde se construye todo proyecto. De la misma opinión es Rodríguez Gallego (2014), quien establece que:

“En ellas los estudiantes aprenden y maduran mediante la participación activa en experiencias de servicio organizadas para adquirir conocimientos, siendo integradas en el currículum académico, a la vez que cubren necesidades sociales. Se trata de una forma de educación experiencial en la que los estudiantes se comprometen en actividades de ayuda a la comunidad al tiempo que facilita el aprendizaje de una asignatura y el desarrollo de competencias profesionales”.

Para llevar a buen término el proyecto, existen cinco requisitos básicos o componentes configuradores que el docente o promotor deberá aplicar en el desarrollo del proceso.

Autores como Lucas Mangas (2021) y Hernández Valverde y Álvarez García (2022) los refieren como: la intencionalidad pedagógica e intencionalidad social del proyecto, el objetivo de cubrir con la acción una necesidad social real, promover el trabajo mediante el trabajo en red para producir un servicio a la comunidad, el aprendizaje adquirido durante el proceso y definido desde los contenidos curriculares, y que la acción permita al educando la participación activa y promueva la reflexión. Debemos tener en cuenta que, al tratarse de procesos educativos y sociales, la acción del docente o facilitador del mismo se extiende a las funciones históricamente asignadas de transmisión de conocimiento unidireccional. En este sentido García-Pérez y Mendía (2015) establecen que:

“... el clima de trabajo y los estilos de liderazgo son claves para el desempeño profesional y su impacto en el rendimiento educativo. Así, es preciso considerar la formación en la inteligencia emocional de los líderes...”.

El educador o facilitador pasa entonces a tener un papel de dinamizador y acompañante, ante el que el educando cobra un papel de protagonista. Por tanto, una de las condiciones pedagógicas definidas en el ApS será el acompañamiento como valor agregado del educador, coincidiendo así con lo expuesto por Puig et al. (2011):

“El protagonismo de los jóvenes en la actividad exige a los adultos un papel diferente del habitual. Los educadores y los profesionales de entidades sociales ejercen una función menos controladora y transmisora para convertirse en guías o acompañantes del proceso. Dirigen sus esfuerzos a fomentar la participación, ya sea planteando problemas, cuestionando, organizando la actividad o animando a los jóvenes”.

Para elaborar una experiencia de ApS debemos seguir unas pautas definidas en la doctrina, y secundada por la Red española de aprendizaje-servicio. Batlle (2018) traslada la estructura general de los proyectos de ApS, la cual contiene tres bloques y siete etapas⁷⁵:

Preparación	1	Esbozo de la idea
	2	Establecimiento de alianzas
	3	Planificación del proyecto
Realización	4	Preparación del proyecto con el grupo
	5	Ejecución del proyecto
	6	Cierre del proyecto con el grupo
Evaluación	7	Evaluación multifocal

Tabla 5.2. Bloques y etapas de un proyecto de Aprendizaje y Servicio. Fuente: Batlle (2018).

⁷⁵ La Red Española de Aprendizaje-Servicio y el Zerbikas es el Centro Promotor del Aprendizaje y Servicio Solidario en Euskadi ofrecen guías prácticas para la elaboración de proyectos de ApS, definiendo los pasos a dar en cada una de sus etapas, accesibles a la consulta en:

<https://www.aprendizajeservicio.net/>
<https://www.zerbikas.es/>

5.6.2.1. México: Prácticas universitarias en proyectos de recuperación del patrimonio

La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" (en adelante ENCRyM), del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, creada en 1968, es una institución nacional que promueve la formación superior de especialistas vinculados a la restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural⁷⁶.

Su filosofía formativa contempla una visión del trabajo profesional basada en la honestidad y vincula estructuralmente la experiencia práctica y la creación de relaciones directas con el patrimonio y sus comunidades en toda la geografía nacional (Aurrecochea Hernández, 2021). Relacionado con ello, destacan tres principios:

"...el respeto por la autenticidad e integridad de un bien; la integración, en la toma de decisiones, de las comunidades y grupos que tengan algún interés en el objeto o bien en cuestión; la mínima intervención necesaria para los bienes culturales..." (Magar Meurs, 2023).

La licenciatura en restauración integrada en los estudios de la ENCRyM plantea desde su plan de estudios favorecer oportunidades de aprendizaje y educación superior mediante una estructura dividida en módulos y seminarios-taller. El contenido de los mismos se relaciona con cada una de las asignaturas pertenecientes a la titulación y evoluciona con el paso de las décadas hasta formalizarse con una metodología propia en 2003 (Aurrecochea Hernández, 2021). De esta forma, según establece Loredó Pérez (2021), el contenido de cada seminario-taller queda definido en:

"...tres aspectos específicos a seguir: el hacer, el cómo y el para qué (algunos incluyen el quién), que a su vez adquieren forma y contenido en el aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a ser, planteando la ocupación profesional del restaurador en tres planos: las prácticas, los roles y las tareas de la conservación-restauración –que al distinguirlos sirven para observar qué saberes toman relevancia y cómo se articulan–, con lo que el estudiante aprende a hacer, valorar y enjuiciar profesionalmente en cada espacio curricular".

Las capacidades adquiridas por el alumnado desde la experiencia práctica en campo favorecen el apoyo a la investigación sobre el patrimonio, a la vez que aumenta la empleabilidad de los futuros profesionales. Así pues, a través de la colaboración externa entre instituciones públicas y comunidades que albergan patrimonio cultural se promueven alianzas que favorecen formación en conservación y la divulgación del patrimonio cultural del país (Tapia González, 2021).

De los diversos seminarios-taller existentes, destaca la trayectoria del Seminario-Taller de Restauración de Obra Mural (en adelante STROM). Inicialmente vinculado a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) y sus

⁷⁶ Página web de la ENCRyM del INAH: <https://www.encyrm.edu.mx/#/AcercaDe/Presentacion>

Proyectos Especiales de “Conservación, Identidad y Desarrollo” llevados a cabo en diferentes zonas del país, los proyectos tenían entre sus objetivos *“Reflexionar entre los especialistas y con la comunidad sobre el trabajo de restauración para plantearlo como un proceso dinámico, generador de cambios en las comunidades a mediano y largo plazo y que no concluye cuando el restaurador termina sus procesos de intervención”* (López Fernández, 2011).

A modo de ejemplo, López Fernández (2011) describe el Proyecto de Restauración de las Capillas Domésticas en la Comunidad de San Miguel Ixtla (Guanajuato), una de las experiencias más longevas del STROM, iniciada en 1998 y cuya duración se extendió durante 24 años, estructurada en tres fases y con campañas anuales de dos meses. El proyecto trabajó en paralelo la intervención en pintura mural y el trabajo en educación patrimonial con grupos de todas las edades de la comunidad local. Manifestando una fuerte componente sensibilizadora, sus objetivos fueron la investigación sobre el bien en intervención, la creación de una relación sólida y participativa con la comunidad y la divulgación de la labor profesional del restaurador.

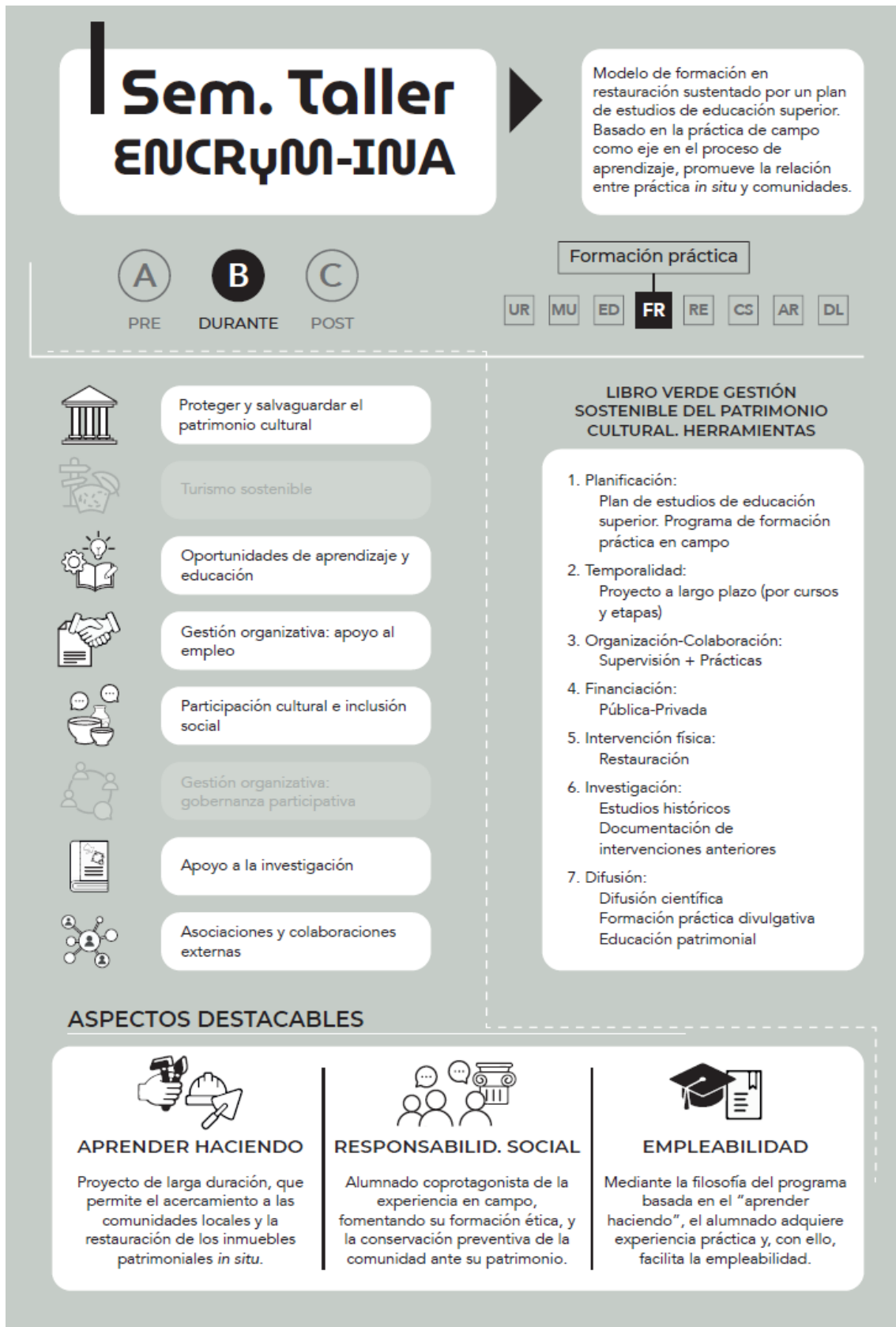
Durante las más de dos décadas del STROM, se lograron resultados destacables como la elaboración de materiales didácticos, la organización del Comité de Restauración con los pobladores de San Miguel Ixtla, la organización de actividades enfocadas en el rescate de la tradición cultural y oral o la divulgación de principios básicos para la conservación preventiva entre los lugareños. Gracias a la comunicación horizontal creada entre el equipo técnico (profesorado y alumnado) y la comunidad en los primeros años, se generaron a lo largo del proyecto respuestas positivas como la provisión de alojamiento y alimentación de los restauradores por parte de las familias López Fernández (2011).

De la misma forma que se promueve el acercamiento del alumnado a realidades diferentes, este tipo de iniciativas favorece la participación de la población en la conservación de su patrimonio, así como su refuerzo identitario. En esta línea (Aurrecoechea Hernández, 2021) establece que:

“Las prácticas de campo imponen a los estudiantes resolver problemas in situ y con los recursos disponibles; el contacto con la gente les da una nueva perspectiva de su profesión, y su presencia provoca que las comunidades revaloren los objetos y se involucren en los procesos de conservación; se trata de que el trabajo de campo incida no sólo en el patrimonio sino también en la comunidad y sus prácticas.”

Gracias a la investigación y difusión de la práctica llevada a cabo por el STROM podemos observar la experiencia adquirida por programas educativos de formación superior donde el aprendizaje y servicio es una componente fundamental en su desarrollo.

5.6.2.2. Ficha resumen de la intervención: Prácticas universitarias en México



5.7. Aprendizajes desde la nueva museología

5.7.1. La museología en la práctica de las relaciones con las comunidades

En la década de 1970 nace, vinculado a la figura de Georges Henri Rivière, la definición de una nueva concepción de museo: el ecomuseo. Según Rivière (1985) el ecomuseo se concibe como *“un instrumento que el poder político y la población conciben, fabrican y explotan conjuntamente”*, un espacio en el que la población se refleja y se reconoce, el cual abarca al hombre y el territorio natural que lo ha envuelto a lo largo del tiempo y resulta un laboratorio de investigación para especialistas que contribuyen a la preservación del patrimonio natural y cultural contenido entre sus límites. Asimismo, Rivière vincula la labor del ecomuseo con la formación de conciencia de la población ante los problemas que deberá afrontar en su futuro. Este nuevo concepto de museo traspasa las paredes del museo tradicional conocido históricamente y es el punto de partida de una nueva teoría: la nueva museología.

Las declaraciones surgidas de la mesa redonda de Santiago de Chile, organizada por la UNESCO en 1972, y posteriormente, en 1984, en Quebec, son dos hitos que marcarán la concepción del “museo integral” y el establecimiento de la nueva museología como teoría en desarrollo (Hernández Hernández, 1994; Tielve García, 2004; Navajas Corral, 2020). El objetivo principal de la nueva museología planteaba un cambio de paradigma en el que la población, ahora entendida como comunidad, cobra protagonismo ante la gestión del museo. En este sentido, Navajas Corral (2020) establece que:

“El objetivo principal consistía en atribuir a la comunidad la capacidad democrática de participar en la toma de decisiones de qué era y para qué servía su patrimonio y su museo. Y aquí se encuentra una de las claves de este inicio de cambio de mentalidad: el museo no se origina con una colección, sino con la concienciación de una comunidad.”

A raíz de la concienciación de la comunidad, se vinculan museo y entorno, una perspectiva que ya no abarca el contenido expuesto dentro de sus paredes solamente, sino que se expande hacia el entorno, dando prioridad *“a un enfoque interdisciplinario y ecológico, centrado en la relación entre el hombre y su entorno natural y cultural”* (Maure, 1995). Por tanto, acorde con lo establecido por Marc Maure, el nuevo museo, o ecomuseo, propone un cambio sustancial en sus tres elementos clave frente al museo tradicional:

el museo tradicional:				
un edificio	+	una colección	+	un público
el nuevo museo:				
un territorio (estructura descentralizada)	+	Un patrimonio (material e inmaterial, natural y cultural)	+	Una comunidad (desarrollo)

Figura 5.21. Elementos clave del museo tradicional frente al nuevo museo. Fuente: Maure (1995).

Un aspecto que destaca entre los objetivos de un ecomuseo será, pues, la relación que la comunidad cree con su entorno, con su presente, pero, esencialmente, con su futuro. En consecuencia, el museo traspasa los límites establecidos, convirtiéndose en un motor de desarrollo local (económico, social y cultural). A tal efecto, traemos a colación a Díaz Balerdi (2002), cuando destaca que desde la nueva museología:

“El museo, por tanto, sólo se concebía desde lo social y al servicio de la comunidad. Una comunidad, un territorio, una historia —que engloba el pasado, incide en el presente y se proyecta sobre el futuro—, unos sistemas propios de autoorganización y enunciado de objetivos, un proceso de autoidentificación, una apertura hacia lo multicultural, unas actividades enfocadas al desarrollo integral y sostenible.”

En definitiva, el ecomuseo engloba el trabajo entre las comunidades, el patrimonio y los investigadores y, por ende, será necesaria la existencia de un centro físico que ejerza de centro neurálgico de las actividades promovidas por éste, a la vez que sirva de exposición pública y difusión del patrimonio cultural y natural al que pertenece.

5.7.2. Guatemala: El Ecomuseo del Lago Atitlán

El Ecomuseo del Lago de Atitlán (Guatemala), creado en el año 2008, destaca por ser *“el único en Centroamérica y opera dentro de una lógica económica que busca una relación circular entre dinamización social y económica a partir de la cultura”* (Sánchez y Tres-Castro, 2011). Perteneciente a la Ruta Cultural Mankatitlán, esta institución la componen los municipios de la cuenca del Lago Atitlán, que a su vez conforman la mancomunidad Mankatitlán: Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, del departamento de Sololá.

El Ecomuseo promueve la asociación entre los gobiernos locales de los municipios mancomunados, al mismo tiempo que fomenta alianzas con instituciones nacionales e internacionales, entre las que se encuentra la Cooperación Española como principal ente promotor de esta iniciativa desde su creación. Al mismo tiempo, la toma de decisiones es un reflejo de un enfoque de gobernanza participativa, donde los principales actores son las alcaldías y los Consejos de Desarrollo de cada municipio (Hernández, 2011).

Su principal objetivo es la salvaguarda del patrimonio cultural y natural del Lago Atitlán, cuya diversidad cultural enriquece la significación de este paisaje cultural, de acuerdo con lo destacado por Robledo (2015a):

“El Ecomuseo del Lago acciona a partir del reconocimiento y valoración del patrimonio cultural, natural y antropológico de los pueblos Kaqchiquel, Tzutuhil, Quiché y Mestizo que conviven en torno al lago de Atitlán, reconociendo que la cultura es el principal motor y potencial del desarrollo en la región”

Su labor destaca por el respeto a la diversidad cultural existente entre los pueblos y a las dinámicas culturales que en ellos residen (figuras 3.22 y 3.23). Además de fomentar la dimensión inmaterial de su patrimonio, existe un apoyo a la transmisión de las tradiciones entre generaciones. Este es un aspecto destacado en el informe realizado por la AECID en 2011:

“En esta acción, se ha establecido y desarrollado una intensa y respetuosa relación con las organizaciones depositarias de la tradición ancestral a través del Patrimonio Cultural Intangible, con inversiones orientadas al apoyo de actividades que permitan ampliar la capacidad de gestión y rescate de tradiciones atávicas, y enriquecer e identificar vacíos en los procesos históricos de la región. Se fortalecieron la organización y desarrollo de 7 cofradías y de 2 grupos de guías espirituales mayas, al tiempo que se acondicionaron y dotaron los espacios ceremoniales” (Sánchez y Tres-Castro, 2011).



Figura 5.22. Ofrecimientos por la vida y las cosechas en el Oxlaj'uj B'aktum. Autor: Arq. José Luis Menéndez. Fuente: Robledo (2015b).



Figura 5.23. Baile de los angelitos con los Cofrades de San Andrés Semetabaj. Autora: Haydee Pérez. Fuente: Robledo (2015b).

Por otra parte, el proyecto apoya procesos de mejora de las condiciones de vida mediante el emprendedurismo local, por medio de la elaboración de artesanías y productos al servicio del ecoturismo. De esta forma, se fomenta el apoyo al empleo de las familias que residen en sus comunidades a la vez que se logra la difusión de su patrimonio inmaterial, mediante alianzas con la Universidad de San Carlos y otros profesionales (Sánchez y Tres-Castro, 2011).

La generación de procesos de desarrollo en los municipios que componen el Ecomuseo va más allá de la vida cultural y permea en la gestión de su patrimonio cultural, dotando, de esta manera, a la región de *“un conjunto de instrumentos regulatorios y normativos orientados a fortalecer al gobierno municipal en la administración y gestión de su territorio. Este Control y Ordenamiento Territorial dota a la población y a las instituciones de medidas y pautas de protección, aprovechamiento y mejor uso de su patrimonio, al tiempo que mejora las condiciones de vida de los habitantes”* (Sánchez y Tres-Castro, 2011).

5.7.2.1. Ficha resumen de la intervención: Ecomuseo del Lago de Atitlán

Ecomuseo Lago Atitlán

Proyecto de larga duración basado en el concepto de ecomuseo y la cultura como motor de desarrollo regional en torno a un paisaje cultural con gran presencia de diversidad cultural y condiciones socioeconómicas en desarrollo.

A
PRE

B
DURANTE

C
POST

Museología

UR

MU

ED


FR

RE


CS

AR


DL




Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural




Turismo sostenible




Oportunidades de aprendizaje y educación




Gestión organizativa: apoyo al empleo




Participación cultural e inclusión social



Gestión organizativa: gobernanza participativa



Apoyo a la investigación




Asociaciones y colaboraciones externas

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS


1. Planificación:
Planificación estratégica plurianual
2. Temporalidad:
Proyecto a largo plazo (retroalimentación continua)
3. Organización-Colaboración:
Administración directa
4. Financiación:
Pública
5. Intervención física:
Conservación y protección
6. Investigación:
Estudios históricos
Estudios socioeconómicos
Estudios socioculturales
7. Difusión:
Difusión científica
Educación patrimonial
Formación práctica en oficios tradicionales vinculados

ASPECTOS DESTACABLES




GOBERNANZA LOCAL

Proyecto de larga duración, que permite el empoderamiento de instituciones y comunidades locales ante la conservación de un paisaje cultural.



MEMORIA COLECTIVA

Actividades de formación en oficios y sensibilización sobre el patrimonio natural y cultural del ecomuseo que fomenta la transmisión de la memoria oral.



DIFUSIÓN CULTURAL

Apoyo a las asociaciones y organizaciones culturales comunitarias para el mantenimiento y difusión de las tradiciones locales.

5.8. Aprendizajes desde la gestión de sitios arqueológicos

5.8.1. Pautas metodológicas de los modelos participativos de gestión arqueológica

En el campo de la arqueología, al igual que en el de la museología, desde las últimas décadas del siglo XX, se están produciendo cambios profundos tanto en el sentido de su existencia, como en su respectiva forma de manifestarse, en referencia al tratamiento del patrimonio cultural.

Es decir, tanto en su porqué como en su para qué.

En el caso concreto de la arqueología, el modelo imperante en la segunda mitad del siglo XX, es decir, la que entendía que la arqueología tenía como papel prevalente la de ser garante de rescate, limpieza, catalogación y datación de las piezas, para proceder a su musealización expositiva, de forma que mostrara sin interpretación lo que, según un criterio academicista, debía ser conservado, entró en discusión. Actualmente, nos encontramos en el tránsito de hacer que la sociedad sea parte activa, tanto en el proceso como en su conservación y difusión.

Como nos recuerda Pastor Pérez (2021), era habitual, y sigue siéndolo en muchas ocasiones por la inercia de los hechos, que *“al igual que ha sucedido en otros países... la promoción de la conservación preventiva siempre ha estado ligada a disciplinas alejadas de las ciencias sociales, en un ámbito disciplinar asociado a la química o biología ... y a la administración pública”*.

Al respecto se pronuncia González Ruibal (2012), cuando dice: *“creo que es necesario distinguir la arqueología puramente descriptiva frente a la histórico-cultural propiamente dicha. La primera, que es dominante, tan sólo se preocupa por describir, ordenar y datar los restos materiales del pasado y reduce la interpretación al mínimo ... La arqueología propiamente histórico-cultural, en cambio, sí es interpretativa”*.

Añadiendo más adelante que: *“Es imposible no contar con la gente al otro lado de la valla que delimita el yacimiento”, ... “No se trata de invitar a la gente a mirar, sino participar con ella en la creación de conocimiento”*. En la misma línea argumental se encuentran Noreña Cardona y Palacio Saldarriaga (2007).

Este concepto de recuperación arqueológica del pasado ya fue puesto de relieve por ICOMOS de Australia, a través de la Carta de Burra 1979⁷⁷, artículo 12, referente a la Participación, al establecer que: *“La conservación, interpretación y gestión de un lugar debe prever la participación de personas que tienen una vinculación especial con el lugar o para quienes el lugar tiene un significado especial, o que tienen responsabilidades sociales, espirituales u otras responsabilidades culturales en el*

⁷⁷ Carta adoptada en 1979 por el ICOMOS Australia en Burra, pero actualizada en 1981, 1988 y 1999.

lugar”, y en la asunción de tal criterio se encuentra, tanto la Administración, como los profesionales y la sociedad en su conjunto.

Es más, si de conservar se trata, debería actuarse en la prevención del deterioro para que no tuviese que actuar, tan costosamente desde cualquier enfoque, tanto en recursos humanos como económicos y, sobre todo lo que supone actuar sobre el rescate de un patrimonio más deteriorado o incluso perdido.

En esta línea argumental se encuentran administraciones del Estado, como la española, al promulgar el *Plan nacional de conservación preventiva*⁷⁸, en el que no nos vamos a detener porque extralimita nuestras pretensiones.

No obstante, sí cabe preguntarnos, para qué hacer partícipe a la sociedad en su conjunto y a la que contiene el bien patrimonial en particular.

La respuesta viene de inmediato, como la que apunta Pastor Pérez (2021), al sugerir que el empoderamiento es una potente herramienta en la conservación sostenible del patrimonio, ya que puede generar recursos económicos en el territorio en el que se asienta, se convierte en un motor más de la generación de riqueza para las comunidades, etc.

En relación al empoderamiento es muy interesante asomarse a la descripción de un caso práctico desarrollado en Cascante (Navarra), descrita por Gómara Miramón (2017), cuando el emprendimiento de la población ha conseguido mantener durante años una intervención sobre unas ruinas de origen romano, en la que participan libremente miembros de la población, tanto en la gestión, como en labores de campo, formación, difusión e, incluso, hasta una teatralización de la vida de la época rescatada.

En el mismo sentido y con el mismo grado de interés, llamamos la atención a que se acuda a los casos de participación ciudadana, en el proceso arqueológico en dos Castros en Galicia, anotados por Ayán Vila y Gago García-Brabo (2018), donde se evidencia que con la acción social se logran metas que no sería posible alcanzar si la actuación arqueológica se realizara desde arriba para un entendido beneficio social y no desde abajo, que es la tendencia que debería potenciarse, es decir, desde una llamada arqueología comunitaria.

5.8.2. Honduras: Parque Arqueológico Sitio Maya de Copán

La preocupación por incluir la sensibilización de la población ante la protección y conservación de los bienes arqueológicos presentes en Honduras ha sido un tema a debate permanente entre los científicos hondureños. Este debate emerge paralelamente a la evolución de una normativa estatal enfocada en prevenir y evitar los expolios y el tráfico ilícito de bienes culturales, esencialmente piezas extraídas de sus diferentes yacimientos arqueológicos. Entre finales del siglo XX y principios del XXI,

⁷⁸ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ed. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones 2011

resaltan las aportaciones de dos autores. Por una parte, Agurcia Fasquelle (1984) establece que *“sólo a través de una campaña efectiva de concientización que podremos llegar verdaderamente a tener un efectivo control de la depredación en Honduras”*.

Más adelante, Mortensen (2001) aterriza su estudio en el Sitio Maya de Copán, sitio arqueológico situado en el departamento de Copán (Honduras) que ostenta la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1980. En el estudio presentado se analiza la evolución de las relaciones mantenidas entre el Parque y las comunidades aledañas, las cuales incluyen grupos indígenas. En su estudio destaca que, a pesar de que el Plan de Manejo contemplaba la participación local en la gestión del bien, en octubre de 1998 *“la delegación ch’orti’ estaba demandando el 25% de las rentas del parque para su desarrollo comunitario y su participación en la administración del parque sobre las bases del reclamo de la antigua ciudad maya de Copán como parte directa y legítima de su patrimonio cultural”* Mortensen (2001). En este sentido McAnany y Parks (2013) apuntan a la existencia de un distanciamiento patrimonial como principal causa de la carencia en la identificación de las nuevas generaciones y el grupo indígena *ch’orti’* con el sitio arqueológico.

La vinculación del Sitio Maya de Copán con las diferentes instituciones nacionales ha sido objeto de diversos estudios profesionales en el país. En primer lugar, Martínez (2016) ofrece un recorrido histórico sobre la acción investigadora del Instituto en Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En segundo lugar, García Hernández (2012) describe un recorrido histórico general sobre el Parque, donde destaca el análisis de la dimensión turística del bien arqueológico y resalta la necesidad de un análisis de capacidad de carga para mejorar sus servicios dentro y fuera del parque, basado en estudios socioeconómicos aplicados a los paquetes turísticos y su efecto en el municipio de Copán Ruinas:

“Por su parte, el análisis de la dimensión socioeconómica resultaría interesante por el efecto que tendría el incremento de una visitación excursionista que implicaría no pernoctación en el pueblo y, por lo tanto, no redundaría en beneficios sociales y económicos para la comunidad local”.

Conviene recordar en este punto que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) es la institución nacional encargada de la salvaguarda del Parque, así como de los demás elementos patrimoniales de la nación. En Copán, el IHAH mantiene una oficina técnica permanente para favorecer la buena gestión del bien, en colaboración con los demás agentes intervinientes. A nivel internacional, las alianzas estratégicas principales entre Copán y los organismos de desarrollo se asocian principalmente con la UNESCO, debido a su condición de Patrimonio Mundial Cultural; YAICA, agencia de

cooperación japonesa; y la banca multilateral de desarrollo, entre los que se encuentran el Banco Mundial o el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)⁷⁹.

Respecto a los Planes de Manejo elaborados desde su declaración como Patrimonio de la Humanidad, se puede observar una evolución en la política de inclusión comunitaria en la gestión del Sitio. De los últimos documentos aprobados, destaca la inclusión sistemática de la participación comunitaria dentro de los objetivos operativos. Así pues, el Plan de Manejo 2014-2020 planteaba en su *“Objetivo B: Incorporar los respaldos de todas las instituciones públicas y organizaciones privadas, así como la sociedad civil en un esfuerzo común para preservar los valores del sitio”* (IHAH, 2014).

Recientemente, el Plan de Manejo para el Sitio Maya de Copán 2024-2028, en su primera versión, separa la acción con las comunidades en un objetivo específico individual, el cual define como *“Objetivo 6: Participación Comunitaria”* (IHAH, 2024f). A través de un taller realizado en el marco de la elaboración del Plan (figura 5.24), se generó una lista de actividades para la implicación activa de los pueblos originarios. Entre dichas actividades destaca la inclusión de un veedor comunitario como responsable de la comunicación directa con el Parque para todo lo relacionado con su gestión, o la creación de un programa de visita guiada dirigido a los centros educativos de las comunidades de pueblos originarios.



Figura 5.24. Representantes de los pueblos originarios participando activamente en el segundo taller. Fuente: IHAH (2024f).

Con este nuevo documento de gestión operativa se pretende continuar en el camino de la mejora en lo que a la participación comunitaria se refiere. No obstante, esta primera versión del Plan no contempla la elaboración final de un estudio de impacto enfocado en la evaluación de su objetivo 6.

⁷⁹ La cooperación japonesa, la UNESCO o el BCIE son instituciones que aparecen involucradas en los Planes de Manejo elaborados para la gestión del Sitio Maya de Copán.

5.8.2.1. Ficha resumen de la intervención: Sitio Maya de Copán

Parque Arq. Ruinas de Copán

Gestión participativa en arqueología que considera como objetivo específico de su planificación estratégica plurianual la integración de las comunidades locales bajo estrategias de formación, sensibilización y empleabilidad.

A
PRE

B
DURANTE

C
POST

Arqueología

UR

MU

ED

FR

RE


CS

AR

DL



Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural



Turismo sostenible



Oportunidades de aprendizaje y educación



Gestión organizativa: apoyo al empleo



Participación cultural e inclusión social



Gestión organizativa: gobernanza participativa



Apoyo a la investigación



Asociaciones y colaboraciones externas

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS

1. Planificación:
Plan de Manejo plurianual
2. Temporalidad:
Proyecto a largo plazo (por etapas)
3. Organización-Colaboración:
Administración Directa
4. Financiación:
Pública
5. Intervención física:
Conservación
6. Investigación:
Estudios históricos, antropológicos
Estudios sociológicos
Documentación de intervenciones anteriores
7. Difusión:
Difusión científica
Formación práctica
Educación patrimonial

ASPECTOS DESTACABLES



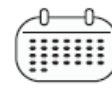
PARTICIPACIÓN LOCAL

Procesos de acercamiento e inclusión de las comunidades locales en la gestión del parque arqueológico para la mejora en su conservación ambiental y social.



GESTIÓN DE RIESGOS

Promoción de procesos con las comunidades que limiten los riesgos de abandono, tráfico ilícito y otras consecuencias vinculadas a la degradación del patrimonio.



TEMPORALIDAD

Proyecto de gestión a largo plazo que revisa cada cuatro años su planificación estratégica para incorporar nuevos avances en la gestión del bien patrimonial.

5.9. Aprendizajes desde el desarrollo local

5.9.1. Pautas metodológicas desde la perspectiva del desarrollo local

El concepto del término que abordamos proviene del planteamiento de desarrollo económico que se pretenda implementar, como sistema generador de riqueza para el bienestar social.

Sabido es que la estructura productiva reciente, reconocida como producción en cadena o en masa, deriva de la intervención de la empresa en la producción de bienes y servicios, de manera aislada del territorio donde se ubique. Las grandes fábricas como motor de la oferta de trabajo, toman al operario o trabajador como un eslabón más en la cadena de fabricación.

A este planteamiento se le suma la necesidad de una estructura socio-administrativa central. Este sistema, conocido coloquialmente como *fordismo*, entró en crisis en el último cuarto del siglo XX, dando lugar a la reflexión y cambio estructural del planteamiento de producción. Así pues, cuando se trata de cambiar la estructura productiva desde un planteamiento centralista a otro regional, o local, debe producirse una transformación no sólo empresarial, sino administrativa o de gobernanza, porque las decisiones, gestión, adecuación del terreno, estudio de las potencialidades de cada territorio, distintas las unas de las otras, etc., exige un aparato político-administrativo situado a pie del tejido productivo.

En definitiva, el Desarrollo Local, o bien el Desarrollo Económico Local, requiere de una estructura específica que exige un cambio de toda índole, es decir, que: *“La adaptación a los cambios profundos de la actual fase de transición estructural requiere, pues, esfuerzos importantes por parte de todos los actores sociales, esto es, no solamente de las empresas y el sector privado en general, sino también del conjunto de las Administraciones Públicas”*, tal como anota Albuquerque (2001).

Teniendo claro el origen del nuevo planteamiento estructural con fines productivos para la mejora del estado del bienestar, podemos establecer, que: *“El objetivo del desarrollo local es construir las capacidades institucionales y productivas de un territorio determinado a fin de mejorar su futuro económico y calidad de vida de sus habitantes”* (Clark, Huxley, y Mountford, 2012).

Llegados a este punto, es conveniente precisar algunos aspectos del Desarrollo Local que pudieran ser interpretados de forma imprecisa. Así, hay que dejar claro que cuando tratamos de Desarrollo Local no estamos refiriéndonos al propio de un territorio más pequeño que el regional o nacional, sino a la forma de estructurar el territorio y hacerlo participe en el desarrollo.

La organización, eso sí, no va a continuar siendo de arriba abajo, sino al contrario, lo que exige un esfuerzo de comprensión por los actores del sistema para su puesta en marcha, esto es, se debe estimular el emprendimiento, la estructura en micro empresas

o pequeñas y medianas, perfectamente coordinadas e intercomunicadas. Así pues, habrá de actuarse en los sistemas de comunicación y formación, haciendo partícipes, como elemento fundamental, a los centros de investigación, Universidades y formación en general, con el mundo empresarial.

Se trata, en definitiva, de un enfoque en el que se tenga en cuenta el medioambiente, aspectos culturales y de desarrollo humano, entre otros muchos.

Atendiendo a lo que dice Albuquerque (2007), en relación con las Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local, para alcanzar con solvencia el éxito, se deberá:

- “1. Asegurar la movilización y participación de actores locales*
- 2. Exigir la actitud proactiva del gobierno local*
- 3. Constatar la existencia o animar equipos de liderazgo local*
- 4. Establecer los cauces para la cooperación público-privada*
- 5. Realizar la elaboración de una estrategia territorial de desarrollo*
- 6. Fomentar la creación de empresas locales y capacitación de recursos humanos*
- 7. Realizar la debida coordinación de programas e instrumentos de fomento*
- 8. Crear una estructura institucional para el desarrollo económico local”.*

Sabedores de la existencia de una amplia aportación doctrinal sobre la materia, y que no se trata de la parte troncal de nuestro trabajo, cerraremos esta aportación al mejor conocimiento del Desarrollo Local con una serie de cuestiones que susciten reflexiones ulteriores.

Al efecto, traemos a colación a Vázquez-Barquero (2009), cuando se plantea los siguientes interrogantes:

“¿Qué tipo de acciones y políticas son las más eficaces en tiempos de crisis como los actuales? ¿Es suficiente con poner en marcha operaciones de rescate de las instituciones financieras o es necesario, además, intervenir con acciones que estimulen la productividad y la competitividad de las empresas? ¿Cuál es la aportación que la política de desarrollo local puede ofrecer al desarrollo de los espacios afectados por la crisis? ¿Son los instrumentos creados para la política de desarrollo local útiles en tiempos de crisis como los actuales?”

5.9.2. Honduras: el Programa Comayagua Colonial

La Cooperación Española ha vinculado históricamente el desarrollo local a la revitalización de centros históricos y patrimoniales presentes en los países donde actúa, mediante su Programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D). El Programa rige la estructura de todas las actuaciones y se compone de tres objetivos específicos,

resaltados por Gómez-Pallete (2014): “1. Fortalecer las políticas públicas para impulsar el desarrollo local a través del aprovechamiento del patrimonio cultural; 2. Fortalecer la gestión sostenible del patrimonio cultural; 3. Recuperar el patrimonio cultural como recurso de desarrollo local”.

A todo ello se le suman las Escuelas Taller como un área más que, aunque funciona de forma paralela a los programas de revitalización de centros históricos, sirve de brazo operativo a las actuaciones de restauración de bienes patrimoniales, rehabilitación de viviendas y recuperación de espacios públicos (Gómez-Pallete Rivas, 2005).

En Honduras, hablar del Programa P>D es referirse, en primera instancia, al Programa Comayagua Colonial. Fundada en 1533 con el título de Villa, su posición estratégica y la fertilidad de sus tierras convertirían a Comayagua en un referente económico y capital de la nación en 1821, tras la independencia de Honduras (Martínez Castillo, 1997; Navarrete, 2008).

En 1996, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) junto con la Cooperación Española crean el Programa Comayagua Colonial, cuya acción abarcó una década hasta su traspaso como programa a la Alcaldía de Comayagua. El proceso desarrollado por el Programa se conformó con tres etapas principales (Castellanos Rivera, 2005; AECID, 2008; Gámez, 2012). En primer lugar, la etapa de plan piloto abarcó la conformación de la estructura organizativa a través de la creación de la Oficina del Centro Histórico de Comayagua y la elaboración del Plan Maestro de Centro Histórico. Seguidamente, la etapa conservacionista se centró en la aplicación de la nueva normativa del centro histórico y la ejecución de algunos proyectos de restauración de bienes pertenecientes al patrimonio monumental, así como readecuación de espacios públicos. La etapa de desarrollo local, por su parte, ayudó a evolucionar el programa hacia el aprovechamiento del patrimonio como recurso de bienestar y de inversión local, evaluando de esta manera los beneficios que aporta a la sociedad comayagüense.

El modelo de gestión se basó en tres grandes grupos de acción: la Oficina de Centro Histórico, la Escuela Taller y los Proyectos Piloto de recuperación del patrimonio y espacios públicos para el uso público (figura 5.25). La visión integral de la actuación permitió, por un lado, la recuperación del patrimonio cultural inmueble de la ciudad, mientras que, por otro, se promovió la formación de jóvenes y su inserción al mundo laboral.

Vinculado a todo ello, se desarrolló una línea de educación patrimonial que favoreció la creación de materiales didácticos dirigidos a la sensibilización de jóvenes de todas las edades que cursan sus estudios en los centros educativos, principalmente del centro de la ciudad (Zavala, 2012). A su vez, se crearon colaboraciones con el Comité cultural comayagüense y otros actores culturales de la sociedad civil, artesana y comercial, para la promoción de actividades culturales y recuperación de tradiciones, como la danza de Los Diablitos o las alfombras de Semana Santa (Zapata, 2012a; Zapata, 2012b).



Figura 5.25. Modelo de gestión del Programa Comayagua Colonial. Fuente: AECID, 2008.

Uno de los efectos asociados con la trayectoria del Programa Comayagua Colonial fue el aumento del turismo, especialmente a nivel nacional. En este caso, los comerciantes locales a través de la Cámara de Comercio se empoderaron de la oportunidad de desarrollo de la ciudad que, actualmente, presenta una imagen conservada y abierta al visitante sin perder su identidad.

Finalmente, en 2008, se constituye la Fundación Comayagua Colonial, integrada por la alcaldía municipal, el centro universitario regional de la Universidad Autónoma de Honduras y la Cámara de Comercio. Dicha fundación tomó el testigo de la actuación y sigue siendo la encargada de continuar con la labor promovida por el Programa Comayagua Colonial.

En resumen, el impacto del Programa Comayagua Colonial queda reflejado por AECID (2008) de la siguiente manera:

“El PCC se traduce, en breve, en 10 años de revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Comayagua, a través tanto de una planificación urbana (Plan Maestro) pionera en ese país, como de la intervención sobre su fábrica monumental y civil (edificios y espacios públicos), mediante instrumentos que a la vez promueven la inserción sociolaboral de los jóvenes (Escuela Taller), y el fortalecimiento institucional local (Oficina del Centro Histórico); y, todo ello en un marco de creciente sensibilización y apropiación ciudadana de su ciudad histórica”.

5.9.2.1. Ficha resumen de la intervención: Programa Comayagua Colonial

P. Comayagua Colonial

Proyecto plurianual de revitalización urbana basado en el patrimonio como motor de desarrollo local, estructurado en tres unidades: gestión urbana, restauración de bienes patrimoniales y escuelas taller.

A

PRE

B









DURANTE

C

POST

Desarrollo Local

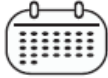
UR MU ED FR RE CS AR **DL**

-  Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural
-  Turismo sostenible
-  Oportunidades de aprendizaje y educación
-  Gestión organizativa: apoyo al empleo
-  Participación cultural e inclusión social
-  Gestión organizativa: gobernanza participativa
-  Apoyo a la investigación
-  Asociaciones y colaboraciones externas

LIBRO VERDE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL. HERRAMIENTAS


1. Planificación:
Plan Maestro de Centro Histórico
2. Temporalidad:
Proyecto a largo plazo (por fases)
3. Organización-Colaboración:
Administración Directa
Subcontrata
4. Financiación:
Pública
5. Intervención física:
Identificación,
Protección
Restauración
6. Investigación:
Estudios históricos
Estudios sociológicos
Estudios demográficos
7. Difusión:
Difusión divulgativa
Educación patrimonial

ASPECTOS DESTACABLES




TEMPORALIDAD

Proyecto de larga duración, planificado para 10 años. Traspaso de la institucionalidad del Programa al gobierno local mediante una Fundación.



ED. PATRIMONIAL

La iniciativa de planificación busca el desarrollo de una línea de educación patrimonial vinculada a la elaboración de materiales y su difusión en centros educativos.



GOBERNANZA

Fortalecimiento institucional por parte de las autoridades locales, las cuales se hacen cargo de la continuidad del Programa tras la finalización de su primera etapa.

5.10. Consulta a expertos

Paralelamente y, en favor de una mejor comprensión de las posibles líneas de acción a aplicar en la propuesta de la presente investigación, se realiza una consulta a expertos profesionales del campo de la arquitectura y de otras disciplinas afines que intervienen en contextos sociales. Con esta consulta se pretende compartir experiencias y buscar puntos de conexión entre prácticas profesionales que puedan ser aplicables al ámbito de estudio.

5.10.1. Preparación de la consulta

Para al planteamiento de las entrevistas se recurre a bibliografía de referencia en el marco de la investigación cualitativa y social, de la que obtenemos la metodología de consulta a aplicar en la investigación. El tipo de entrevista que se desarrolla obedece a un esquema de entrevista semiestructurada, basada en un guion, no estandarizada-dirigida o focalizada (Reyes, 1988; Patton, 2002; Téllez Infantes, 2007; Corbetta, 2013)⁸⁰.

Este tipo de entrevistas no sigue un listado de preguntas cerrado, propio de los cuestionarios, sino que basa su estructura en la preparación de un guion que contiene temas y subtemas establecidos por los objetivos de la investigación, en torno a los cuales se genera la conversación (Vallés, 1997; Patton, 2002). Siguiendo dicha pauta, en la presente investigación el guion introduce los temas de la investigación de la siguiente manera:

1. Introducción y acercamiento a la experiencia profesional del/la entrevistado/a
2. Modelo de gestión en los proyectos:
 - a. Planificación de equipos de trabajo
 - b. Objetivo de los proyectos de restauración, planificación y gestión
 - c. Duración de los proyectos
3. Trabajo multidisciplinar en restauración y gestión cultural:
 - d. Perfiles profesionales involucrados en el desarrollo de las iniciativas
 - e. Alcance de las áreas de trabajo, objetivos por área
 - f. Instituciones que apoyan los proyectos
4. Formación asociada a las obras de restauración:
 - g. Instituciones que se pueden vincular a las obras de restauración
 - h. Tipo de actividades que se pueden desarrollar en campo
5. Comunidades locales y ejecución de proyectos:

⁸⁰ Existen variedad de clasificaciones en relación a los tipos de entrevista. Revisados diversos autores de referencia como James P. Spradley, Miguel S. Vallés, Ricardo Sanmartín Arce o Gregorio Rodríguez, Javier Gil y Eduardo García, además de los citados en el texto, concluimos que en el presente estudio el formato de entrevista se acerca en mayor medida a la entrevista semiestructurada, dirigida o focalizada. Entendemos la denominación como parte del grupo de entrevistas en profundidad, para las cuales seguiremos las pautas descritas por los autores en cuanto al planteamiento del trabajo previo, elaboración del guion, selección de informantes y desarrollo de los encuentros, así como en lo referente a los registros grabados, transcripciones y análisis de los datos recogidos.

- i. Métodos de trabajo aplicados para el acercamiento a las comunidades e identificación de actores clave
 - j. Respuestas recibidas durante el acercamiento (retos y dificultades)
 - k. Reacción de las comunidades durante el desarrollo de los proyectos
 - l. Valoración por parte de las comunidades a las actividades promovidas
6. Fortalecimiento identitario de las comunidades con su patrimonio:
- m. Características presentes en la relación comunidad-patrimonio identificadas como nexos de unión identitario
 - n. Factores de contexto que debilitan el vínculo identitario con el patrimonio
7. Utilización de herramientas y actividades de trabajo específicas
- o. Tipos de herramientas prácticas utilizadas para involucrar a las comunidades en los proyectos
 - p. Criterios para la elección de una actividad frente a otras
 - q. Medición de resultados tras la realización de actividades
8. Participación comunitaria y sostenibilidad de los proyectos

A la hora de elaborar el guion de la entrevista, se tiene en cuenta el desarrollo de Spradley (1980) y Rodríguez *et al.* (1999) en cuanto a los tres tipos de cuestiones que nos ayudan a abordar el objetivo del encuentro: descriptivas, estructurales y de contraste.

Para facilitar la fluidez del discurso, al inicio de la entrevista buscamos introducirnos en la experiencia de las personas entrevistadas, con el objeto de encontrar ejemplos sobre los cuales poder construir un diálogo común y basarnos en la aplicación práctica del ejercicio profesional. De esta forma, se busca formular preguntas generadoras a partir de la experiencia personal de lo vivido, de modo que facilite la comprensión de los objetivos de la investigación a la vez que se abren nuevos interrogantes de cara a posteriores entrevistas.

Asimismo, se exponen otros casos ejemplo que ayudan en la identificación de situaciones en las que el informante puede aplicar su metodología y visión de trabajo para buscar soluciones, basándose en la propia experiencia profesional (Sanmartín Arce, 2000). Teniendo en cuenta la diversidad de disciplinas que pueden aportar información de gran valor al estudio, y sabiendo que en cada entrevista el desarrollo del guion se adapta al perfil del entrevistado, se elabora un esquema modelo que contiene preguntas generadoras de discurso como apoyo al proceso⁸¹.

Teniendo presente el marco geográfico en el que se inserta la tesis, la consulta se centra en afianzar el conocimiento de la gestión e intervención en el patrimonio en Honduras. Desde la experiencia de los profesionales que trabajan a lo largo y ancho del país podemos identificar pautas clave a la hora de realizar una propuesta dirigida a contextos

⁸¹ En el Anexo 1 se recoge el guion de las entrevistas y las preguntas generadoras que han servido para la realización de las entrevistas.

que tomen el patrimonio como motor de desarrollo. Si bien la delimitación de la consulta puede quedar acotada a las características específicas de la realidad nacional y local, se busca la identificación de problemas y retos comunes de aplicación en contextos de países en desarrollo y en centros urbanos pequeños.

La selección de los informantes se basa en un muestreo intencional, donde se elige inicialmente un grupo de expertos de disciplinas profesionales afines al tema de estudio que tienen alto conocimiento de la realidad estudiada y, paralelamente, se aplica el muestreo de "bola de nieve", con el que se suman informantes a raíz de contactos ofrecidos durante las entrevistas realizadas (Ruiz Olabuénaga, 2012).

Se busca, además, que el perfil profesional sea lo más variado posible, centrando la atención en profesionales que ejerzan cargos en instituciones públicas relacionadas con la salvaguarda de los bienes patrimoniales, a nivel nacional y regional, en universidades nacionales, públicas y privadas, grandes aliados de los procesos de formación en conservación del patrimonio, y en profesionales independientes con experiencia en el ciclo de proyecto de restauración, en todas sus etapas.

El objetivo de las entrevistas es recabar la mayor amplitud de visiones posible acerca del tema de estudio. En ellas, el modelo de relación entrevistador-entrevistado se busca desde un enfoque horizontal, provocando una conversación entre iguales en la que aflora un caleidoscopio de visiones en torno al trabajo en el campo y la participación de las comunidades en los proyectos (Taylor y Bogdan, 1987; Sanmartín Arce, 2000).

Dado el evidente interés que tienen para nuestro desarrollo los aportes de criterios que puedan proporcionar los expertos en la materia, se considera utilizar el formato de la entrevista personal como la forma idónea de acceder a tal transmisión del conocimiento.

Puesto que los expertos que se proponen residen en Honduras, cada uno de ellos en lugar físico diferente, la manera de proceder que entendemos más efectiva es la de la entrevista personal, pero a través de encuentros online apoyados en plataformas digitales. En este sentido, gracias al uso de estas herramientas se logra un mayor alcance a realidades que resultarían inaccesibles y con las cuales se puede ampliar el rango de informantes a los que poder entrevistar (Estalella y Ardèvol, 2011).

De entre las diversas posibilidades de comunicación vía internet, como lo es el chat, correo electrónico, incluso los grupos de discusión a través del correo electrónico, foros, etc. nos decantamos por los canales audiovisuales de comunicación, como el Google Meet, Skype, Zoom, Microsoft Teams, entre otros, porque posibilitan la comunicación mediante videoconferencia⁸².

Siendo que las entrevistas no se pueden realizar físicamente en un local determinado y en proximidad física, nos lleva a reflexionar sobre potenciales distorsiones que pudieran

⁸² En este caso se ha utilizado Google Meet como plataforma digital para la realización de las entrevistas.

producirse por el hecho de realizarse, tanto a distancia, como en horarios diferentes, (téngase en cuenta las diferencias horarias que existen a cada lado del Atlántico).

No obstante, hemos tratado de minimizar las posibles distorsiones mencionadas. Al respecto ya realizan la oportuna advertencia Ardèvol et al. (2003) cuando se utiliza Internet como herramienta, en el caso concreto de la comunicación a través del chat, pero que puede extenderse a otros medios que no utilicen la imagen corporal en la comunicación, toda vez que ni el desarrollo de las entrevistas ni la textualidad que no permite ver los rostros y sus reacciones, ni siquiera el ritmo de la conversación, pues entre escrito de pregunta del entrevistador y escrito de respuesta del entrevistado se dificulta la fluidez que posee la conversación verbal, entre otros obstáculos de comunicación deseable, hemos optado por la entrevista, utilizando los medios audiovisuales al uso, procurando así la mayor identificación posible con la entrevista personal vis a vis (Henríquez, 2002).

5.10.2. Resultados de las entrevistas

5.10.2.1. Registro de entrevistas

El proceso de consulta a expertos se ha realizado durante la última fase de la investigación, entre los meses de mayo y julio de 2024. En él han participado 14 expertos en entrevistas personales de hora y media de duración. Dentro de las disciplinas recogidas la arquitectura es la que tiene mayor presencia, correspondiente al perfil técnico de restauración al que se dirige la tesis. No obstante, la participación de expertos en los campos de historia, ingeniería civil, restauración, desarrollo local y gestión del medio ambiente y territorio ha permitido obtener una visión más amplia de las áreas de trabajo presentes en los ciclos de proyecto.

Atendiendo a lo expuesto por autoras como Vizcaíno Estevan (2023) o García Rodríguez (2023), se propone un sistema de codificación que agrupa a los informantes en tres grupos de expertos e incluye la disciplina en la que se ha enmarcado su carrera profesional, desde donde desarrollan su discurso. La codificación queda definida por:

- Tipo de institución/posición profesional: (I-NR) institución nacional o regional; (I-I) institución internacional; (U) universidad; y (P) profesional independiente.
- Disciplina profesional (D): (A) arquitectura; (I) ingeniería; (H) historia; (DL) desarrollo local; (R) restauración; y (MA) medio ambiente y territorio
- Número de entrevista bajo el mismo código: 1, 2, 3...
- A modo de ejemplo: entrevista a un segundo profesional de una institución nacional, en el área de historia (I-NR-DH-2).

En todo caso, se ha solicitado permiso a los informantes para grabar y transcribir la entrevista con el objeto de trasladar su análisis a la investigación. Con el fin de preservar su anonimato, dado que la cantidad de profesionales vinculados a restauración y desarrollo en el país es muy reducida, se opta por exponer los discursos en el texto bajo

el sistema de codificación presentado, sin incluir el sexo del informante u otro aspecto que pudiera favorecer la trazabilidad⁸³.

5.10.2.2. Análisis de respuestas

Durante el periodo de consulta y el posterior análisis de los discursos se aplica la estrategia de muestreo teórico de Glaser y Strauss (Gaete Quezada, 2014), con la que se pretende generar una teoría que se retroalimenta con los datos que surgen de las entrevistas.

A medida que realizamos los encuentros, se identifican nuevos datos a recabar aplicados a la diversidad de situaciones de trabajo presentadas por los informantes, en función de su perfil profesional, con los que progresivamente se completa esta fase de estudio. El final del proceso comparativo se considera cuando se alcanza la *saturación teórica* y de ella se obtienen conclusiones generales aplicables al tema de investigación (Bertaux, 1999; Rodríguez *et al.*, 1999).

La finalidad del análisis reside en encontrar herramientas comunes presentes en las situaciones laborales presentadas que, gracias a su aplicabilidad, se puedan trasladar a la construcción de la propuesta de posibilidades metodológicas aplicables a los proyectos de restauración de bienes patrimoniales en su fase de ejecución de obras.

Para facilitar la lectura del análisis, agruparemos las respuestas en los siete bloques temáticos definidos en el guion de la entrevista:

- Modelo de gestión en los proyectos:
 - a. Planificación de equipos de trabajo:

- Oficina de Conjuntos Históricos como ente de gestión de proyecto, con el objetivo de trasladarlo a las instituciones locales tras su finalización.
- Obras por administración directa y por licitación, con supervisión local.
- En ocasiones se planifica junto con proyectos de turismo. Sus ritmos son diferentes y se tienen que coordinar.
- Importancia del calendario y cronograma de la obra por etapas.
- Fondos pequeños para obras concretas de restauración de un inmueble patrimonial, en ocasiones insuficientes.
- En proyectos de emergencia: no hay una planificación ni diseño previo. Se va construyendo a medida que se ejecuta la obra. Los tiempos de planificación se reducen.

⁸³ El Anexo 2 muestra la tabla de informantes entrevistados, en la cual sí se ha incluido, aunque de forma desordenada, el sexo del informante con el objetivo de mostrar al lector la presencia equilibrada de ambos grupos en el panorama profesional nacional.

b. Objetivo de los proyectos de restauración, planificación y gestión:

- Objetivo: derecho a la cultura y/o patrimonio como motor de desarrollo local.

“A veces puede haber intervenciones en materia de patrimonio que no respondan más que a esa, digamos, esa idea de patrimonio como derecho, derecho fundamental. [...] Pero hay otra forma, también igualmente válida, de entender una intervención en patrimonio que es el patrimonio como una herramienta. Como una herramienta que puede estar al servicio, por ejemplo, del desarrollo. Que puede ser un impulsor de procesos de cambio de transformación. El patrimonio puede jugar también, no solamente ese papel identitario, de derecho, sino también un papel que tiene que ver más con cuestiones de impulso, de transformaciones sociales, culturales, económicas...” (I-I-DA-1).

- En obras. Objetivo principal: conseguir crear un engranaje técnicos-comunidad-instituciones supervisoras.
- Importancia de la identificación participativa con la propia comunidad y actores locales (sociales e institucionales).
- Control urbano y planificación urbana. Acciones: Inventario (patrimonio inmueble e inmaterial) como primera fase del proyecto en centros históricos junto con la sensibilización. Base para la redacción de los reglamentos de centros históricos. Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Proyectos de vivienda social patrimonial: Viviendas restauradas y adaptadas a las condiciones de familias con escasos recursos. Programa vinculado a la revitalización de centros históricos en paralelo a los otros brazos de proyecto. Mapeo de vivienda patrimonial y estudio socioeconómico de las familias.
- Levantamiento de planos y diseño de la propuesta de restauración.
- Identificación y Restauración de bienes patrimoniales (iglesias, edificios municipales).
- Intervención en espacios públicos, como focos de integración social y prevención de violencia.
- Empleabilidad: Creación de la Escuela Taller y prácticas profesionales de grado.
- Reglamento para uso y conservación de los parques centrales y, bajo la misma estructura, elaboración de guías de mantenimiento para los bienes restaurados.
- Se puede incluir en los términos de referencia de las licitaciones la obligación o recomendación de que el contratista y el supervisor queden encargados de convocar las consultas públicas y organizar con las comunidades las actividades que éstos pueden realizar para mejorar el alcance de la obra.
- Advertencia: Obligar al constructor que contractualmente tenga que dejar formada a gente en la comunidad es inviable, puesto que no siempre puede contar con mano de obra especializada capaz de dar formación.
- Planificación: Incluir presupuesto para la sistematización y medición de impacto de los proyectos.
- Planificación de proyecto. Objetivo asociado a exigir que lleve el componente de participación que involucre a las comunidades (educativa, cultural, patrimonial, religiosa):

“Creo que en el caso particular de Patrimonio creo que es mucho más necesario, porque estás tocando la propia esencia de la gente. Es su espacio, su patrimonio, su iglesia, su plaza, su banca donde nos hemos sentado generación tras generación para conversar acerca de lo que pasaba en nuestro pueblo. Si no tienes eso, insisto, creo que hay un alto riesgo de que este tipo de intervenciones se te vuelvan en contra. Porque una cuestión es que luego la gente no se involucre, pero otra cosa es que generes enemigos.” (I-I-DDL-1).

- Planificación: Plantear proyectos piloto para extenderlos a las siguientes fases del proyecto. Inclusión de un componente de difusión permanente en el proyecto, considerando además la logística y materiales necesarios para hacer accesible el bien patrimonial en restauración:

“Son obras que no se hacen siempre. O sea, no todo el tiempo vas a estar viendo restaurar una Catedral, o no todo el tiempo vamos a estar viendo la restauración de un retablo, ¿verdad? [...] No todo el tiempo vamos a poder estar restaurando una fortaleza o cuna casa presidencial... Entonces, estas obras deberían, yo creo que deberían de formar parte... Dentro de la formulación del proyecto debería haber un componente de difusión y de educación como parte del proyecto” (I-I-DA-2).

“... vamos a establecer una serie de pautas, o de hitos, o de... de metodología que va a acercar el bien, en su proceso de restauración, a la comunidad. Para eso, te pedimos que el proceso de intervención sea abierto y demostrativo y que, además, todos los técnicos que intervengan tengan una capacidad, no solamente de saber restaurar lo que le corresponda de ese bien, sino explicarlo. Entonces te conviertes en un docente permanente y continuo de un proceso... y tienes que diseñar un proyecto para ese, digamos, para esa finalidad” (I-I-DA-1).

c. Duración de los proyectos:

- La mayoría de las intervenciones de restauración se enmarcan en proyectos a medio y largo plazo planificados por fases.
- Si son obras únicas en inmuebles individuales, los proyectos se formulan con una única fase.
- Consideración: planificar la ejecución de los proyectos adaptándolos al ciclo de formación universitaria, si se quieren incluir prácticas formativas.

- Trabajo multidisciplinar en restauración y gestión cultural:

d. Perfiles profesionales involucrados en el desarrollo de las iniciativas:

- Historiadores, arquitectos, publicidad (comunicación), ingenieros varios, ingeniero de obras (si era por administración directa), sociólogo, restauradores (pintura,

escultura, madera etc.), geotecnista, topógrafos, arqueólogos, antropólogos, administradores, diseñadores gráficos, comunicadores, biólogos. Depende de la naturaleza y alcance del proyecto:

“Lo obvio es el tema de la edificación, pero para valorar una edificación hay que tener mucho más criterio que ver si... el tema arquitectónico, ¿verdad?, sino que hay que valorar el tema antropológico, el tema histórico, el tema social. El tema arqueológico... muchas veces el tema legal también” (I-NR-DA-1).

- Oficios relacionados con la obra.
- Consideraciones: contar con profesionales especializados en patrimonio, que tengan formación en patrimonio; la coordinación del proyecto recae usualmente en un arquitecto, cuando tienen que ver con las obras de restauración, ya que se interviene en estructuras físicas.

e. Alcance de las áreas de trabajo, objetivos por área:

- Restauración: grupo de todos los técnicos vinculados a la obra. Estudios multidisciplinares, investigación previa, diseño, supervisión.
- Difusión: grupo de profesionales dedicados a la gestión de visitas y la elaboración de campañas de difusión y educación patrimonial. Trabajan en paralelo al equipo de restauración, pero siempre coordinados para que la respuesta sea conjunta, por ejemplo, en la explicación ofrecida durante las visitas a la obra por parte de las comunidades.
- Supervisión: visitas periódicas por parte de las instituciones responsables de la salvaguarda del patrimonio cultural nacional, además de los técnicos de las oficinas de gobiernos locales y regionales.

f. Instituciones que apoyan los proyectos:

- Que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) vaya de la mano en todos los procesos.
- Cooperación internacional en Honduras asociada a este tipo de proyectos:
 - AECID: en relación con el patrimonio urbano y todas las temáticas relacionadas con la gestión y planificación urbana, además de turismo en centros históricos declarados.
 - Junta de Andalucía: vivienda social, movilidad urbana y difusión.
 - Embajada EE.UU.: educación patrimonial y restauración de retablos.
 - Cooperación alemana.
 - UNESCO y YAICA (cooperación japonesa): patrimonio arqueológico.
- Instituciones nacionales:
 - Instituto hondureño de Turismo.
 - Ministerio de Cultura, junto con el FISH.
 - Secretaría de Desarrollo Económico.

Instituciones de formación profesional: INFOP, CONEANFO.

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

- Gobiernos regionales y locales: Mancomunidades, Municipalidades.
- Empresa privada: Cámara Nacional de Turismo de Honduras, Cámara de Comercio.
- Fundaciones: Museo de la Identidad Nacional.
- Universidades nacionales:
 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (desarrollo de documentales sobre patrimonio cultural inmaterial).
 - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
 - Universidades privadas con formación en arquitectura e ingeniería (apoyan inventarios y propuestas de proyectos de restauración).
- Universidades internacionales: Apoyo en la elaboración de proyectos.
- Cooperación delegada: Unión Europea.
- Banca multilateral de desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Formación asociada a las obras de restauración:

g. Instituciones que se pueden vincular a las obras de restauración:

- Escuelas Taller. Empleabilidad: vinculadas a los proyectos plurianuales de revitalización de centros históricos como una línea más del proyecto que funciona de forma independiente:

“Si la Escuela Taller es la clave, y esto sería algo para todo el centro histórico, necesitamos gente capacitada para, o sea, ¿cómo puedo yo poner que es un requisito de que el sistema de adobe se mantenga si yo no tengo gente que trabaje adobe? Es lógico. Entonces, o le enseño o... tengo que enseñar. Y eso es a varios niveles. Al arquitecto o al ingeniero que está diseñando y que está haciendo estructuras, tiene que saber cómo son estos sistemas, y a la mano de obra, ¿no? Y a esa mano de obra, es bien importante porque no sólo es capacitarla, sino que ofrecerle trabajo” (P-DA).

- Escuelas Taller. Referente en el país: egresados con amplia experiencia viajan por todo el país y en Comayagua se tiene una base de datos a la que acuden las empresas cuando quieren contar con alguien formado en restauración:

“Ningún ejecutor se va a negar, más bien va a andar buscando mano de obra especializada. Yo diría que estos muchachos que salen de la escuela taller, en las escuelas talleres, en esta área, van a ser los más demandados” (U-DA-1).

- Maestría Centroamericana de Conservación y Gestión del Patrimonio.
- Universidades que tengan formación sobre bienes culturales (Arquitectura, Ingenierías, Escuela de Bellas Artes, etc.):

“Cómo va a tener usted restauradores o gente que quiere estudiar restauración... si no hay sensibilidad en arquitectura, por ejemplo, o sea, tiene que empezar desde ahí” (P-DA).

“La clase de conservación, era una clase electiva y pasa a ser una clase obligatoria, porque no podemos tener profesionales que no sean sensibles y conocedores del patrimonio” (I-I-DA-2).

- Instituciones nacionales de formación profesional: INFOP, CONEANFO.

h. Tipo de actividades que se pueden desarrollar en campo:

- Prácticas universitarias y profesionales en campo, con estudiantes y egresados de las universidades nacionales. Crear una base de datos para poder contactar en proyectos nuevos. Planificarlas en función del momento de la obra en la que se encuentre el proceso y vincularlo a la capacidad en tiempos de los equipos técnicos:

“Sí, porque te vas enterando de cómo hacer las cosas. O sea, de cómo hacer las cosas, de cómo funcionan, de... luego también de trabajar en equipo, que eso es importante. Pues al final esto... bueno, tú puedes tener un taller tú solo, pero... de normal es trabajar en obra. Y tienes que trabajar con un equipo y tienes que saber, pues eso, como la experiencia. Y hacer mano también” (P-DR).

- Proyectos Finales de Grado (TFG) en levantando inventarios, investigación de técnicas constructivas y materiales, apoyo a planes estratégicos de desarrollo urbano, levantamiento de planos para proyectos de restauración, diseño de proyectos de restauración. Ayuda también a los alumnos a identificarse con el patrimonio. En este contexto se ha recibido apoyo económico de las alcaldías para cubrir costos de alimentación, alojamiento y desplazamiento.
- Inventarios participativos con la comunidad educativa, a nivel universitario.
- Aporte comunitario local en mano de obra (ayudantes) que sirve para asegurar una formación mínima de cara a la conservación preventiva. Esta formación la tienen que hacer expertos en oficios y maestros de obra con amplia trayectoria profesional. Esto puede quedar como sugerencia en los términos de referencia (TdR) de cualquier obra, pero no como requisito.
- Formación en conservación preventiva a propietarios privados:

“... hay personas que ni cuenta se dan del valor que tienen muchas de las edificaciones. Y el enseñarles a estas personas e involucrarlas desde un principio dentro del proceso les ayuda a poder apreciar todo el valor que tiene. No tanto estilístico, sino también el histórico y cuidarlas... es lo fundamental. Si se va a actuar, si se va a restaurar... pues, hay que cuidar lo que se restaura” (U-DA-2).

- Visitas de obra: para alumnos de pregrado en arquitectura y otras carreras. Que vean obras en ejecución dentro y fuera de la capital o de la ciudad donde se inserte su universidad. Visitas para docentes.
- Prácticas de materiales en obra con alumnos de la universidad. Que aprendan haciendo, ya que estas generaciones son más táctiles.

- Comunidades locales y ejecución de proyectos:
 - i. Métodos de trabajo aplicados para el acercamiento a las comunidades e identificación de actores clave:

- Estudio previo de toda la bibliografía posible sobre el inmueble y su entorno cultural para conocer la tradición y saber cómo enfocar el acercamiento.
- Identificación de actores locales y líderes comunitarios.
- Identificación de la existencia de comisiones ciudadanas de centros históricos.
- Identificación del apoyo institucional existente: Medición del grado de apropiación en las instituciones públicas locales.
- Identificar posibles alianzas con la empresa privada.
- Realización de estudios especializados (históricos, antropológicos, socioeconómicos, etc.).
- Observación: Identificación de dinámicas locales. Ejemplo: las comunidades mantienen la iglesia cerrada o la mantienen abierta. Patrimonio inmaterial como consejo de ancianos de la auxiliaría de la vara alta. Identificar cómo usan el espacio público las comunidades locales.
- Identificar el uso social y el vínculo identitario (arraigo) que las comunidades tienen con los bienes patrimoniales a intervenir. Identificación de los usuarios del patrimonio.
- Observación participante: El acercamiento muchas veces no se hace de forma estructurada, sino espontánea. Se recaba información oral.
- Identificación de oficios tradicionales presentes en el área de intervención y su vinculación a las escuelas taller.
- Acercamiento a los directores de centros educativos e instituciones públicas para plantearles realizar una visita al lugar del proyecto.
- Acercamiento por medio de una actividad concreta, por ejemplo, los proyectos de inventario e inventario participativo:

“Fue importante en esta labor también el proceso de levantamiento de inventario. Porque en el momento del levantamiento de inventario era la oportunidad que uno tenía de llegar a cada casa. Y no solamente era levantar la casa, sino que era hablar con el propietario. Cada levantamiento de casa... había casas que nos tardábamos hasta tres horas, porque estaba la plática, nos invitaban a tomar café...” (I-I-DA-2).

- Consulta pública obligatoria antes de la intervención a las comunidades y partes interesadas (actores y usuarios afectados directamente por la intervención). Importancia de informar a la población sobre el proyecto que se va a hacer, para evitar luego rumores infundados:

“En esos proyectos complejos, yo pensaría que las alcaldías, para proponer los proyectos, antes de proponer los proyectos, licitar un proyecto para su diseño... para darle forma a ese proyecto tendría que hacer un trabajo de socialización” (P-DA).

“En el caso del patrimonio hay una consulta participativa, es decir, que sí debe existir un consentimiento en cualquier intervención patrimonial no es, no se espera

solo una retroalimentación, un diálogo, sino que se espera también un consentimiento de parte de la comunidad" (I-I-DMA).

j. Respuestas recibidas durante el acercamiento (retos y dificultades):

- Depende del personal técnico encargado y el tipo de inclusión de la comunidad en los proyectos, a veces surgen roces entre la comunidad local y las instituciones. A veces las comunidades no se sienten escuchadas.
- En ocasiones existe rechazo por parte de las comunidades porque ya han sufrido asaltos en sus bienes, en especial en las iglesias, por lo que no confían en los forasteros y se dificulta su colaboración.
- Escepticismo: Ante la ejecución de un proyecto, primero existe desconfianza o incredulidad, y luego van generando confianza con el equipo técnico, materializada en un mejor apoyo al proyecto.
- Aval social existente: No se pueden ejecutar obras ni proyectos sin el apoyo de las comunidades locales, en especial en inmuebles que están en uso como los templos religiosos:

"Para que un proyecto sea detonante lo que sí va a tener, necesariamente, que tener es el aval social, es decir, la gente lo va a querer impulsar, lo va a querer apoyar, la gente va a estar a tu lado a la hora de poner en marcha esa operación de transformación o de recuperación o de restauración o de rehabilitación de ese bien cultural. Y eso es lo importante, ver si el bien patrimonial que hemos identificado tiene ese aval social y por qué lo tiene. [...] Si no lo tiene, posiblemente el efecto que tú pretendes no se consiga, sea un proyecto que pase totalmente desapercibido, cuando no va a tener muchos detractores." (I-I-DA-1).

- Depende muchas veces del líder comunitario presente en el lugar, por ejemplo, un párroco. Otras veces depende del líder institucional, por ejemplo, un alcalde:

"Si es una obra religiosa y... sea del tipo que sea verdad, ya sea civil... creo que va a depender mucho de la de la apropiación y del dinamismo que tenga la comunidad, ¿verdad? Si no lo tiene... va a depender de que genere ese dinamismo el líder, ¿verdad?, de la comunidad. Entonces ahí yo consideraría que sería el aliado del profesional" (U-DA-1).

- Inmuebles en uso: la importancia de planificar las obras de acuerdo con el uso. Conviene dejar accesible una zona de uso con medidas de seguridad, sobre todo en monumentos como iglesias que tienen gran arraigo identitario.
- Depende de la información que se le da a la comunidad sobre el proyecto que se va a ejecutar. Si esto no está, pueden producirse rumores infundados y llegar a generar obstáculos a la ejecución.

k. Reacción de las comunidades durante el desarrollo de los proyectos:

- Conciencia adquirida: con el paso del tiempo en los proyectos, la población se va sensibilizando y los gobiernos locales se van empoderando. Por tanto, se observa un refuerzo del vínculo identitario de las comunidades con su patrimonio; se resignifica el patrimonio:

“No hay una conciencia, pues, o sea, estás tan distraído con otros temas que no te enfocas en esto y no le comprendes. Es de crear una conciencia, a veces, y esto con el tema de patrimonio es una conciencia como adquirida” (I-NR-DA-2).

- Conciencia reactiva: cuando al inicio no permiten que el proyecto se ejecute, se derivan los fondos, posteriormente se terminan arrepintiéndose cuando ven que se ha ejecutado en otra zona y el proyecto ha finalizado con éxito.
- Conciencia activada: cuando la conciencia patrimonial está presente en el tejido social, pero se activa con el proyecto y se facilita en gran medida la obtención del aval social. Las comunidades son conscientes del patrimonio que tienen, aunque no esté interpretado ni conservado.

l. Valoración por parte de las comunidades a las actividades promovidas:

- Reacción positiva: la población reacciona bien cuando se les hace partícipe. Las comunidades quedan maravilladas con la recuperación de su patrimonio y quieren que continúe la comunicación directa con las instituciones que promueven la restauración, por ejemplo, en las iglesias, lugares de culto y uso identitario local.
- Aval social reforzado: Las comunidades se suman a los esfuerzos por apoyar a las obras, quieren colaborar en los proyectos, colaboración con mano de obra local, con el mantenimiento de los espacios públicos, aportaciones de privados y pequeños o grandes comerciantes por el prestigio social asociado.

- Fortalecimiento identitario de las comunidades con su patrimonio:

m. Características presentes en la relación comunidad-patrimonio identificadas como nexos de unión identitario:

- Valor símbolo: la iglesia, su templo, no es solamente un símbolo religioso, sino que también un símbolo de identidad. La comunidad tiene activo su patrimonio inmaterial. Lugares de encuentro en el espacio público, como las plazas centrales, con gran identidad local.
- A veces es la propia comunidad la que solicita los fondos. Suelen ocurrir en comunidades religiosas, quienes solicitan fondos en las instituciones públicas nacionales e internacionales para la restauración de sus templos.

- Existe un desconocimiento del propio patrimonio cultural inmueble presente en los pueblos.

n. Factores de contexto que debilitan el vínculo identitario con el patrimonio:

- Atender a las condiciones previas instaladas en relación con la migración (tanto internamente en el país como hacia el exterior). Evaluación de contextos y desvinculación con su patrimonio. Vinculado a la empleabilidad. Provoca desarraigo, pero también descuido del patrimonio por falta de identificación con el mismo.
- Atender al crecimiento de la inseguridad en el entorno patrimonial, en especial en los centros históricos.
- Diferencia entre generaciones y estándares de modernidad globalizados en los jóvenes:

"... a menor edad, menos concientización, menos valoración. A mayor edad de la gente... tendía o tiende a haber una mayor valoración del patrimonio... Pero hasta cierto punto es lógico, ¿verdad? Porque hay gente que ya tiene sus años, que ha visto el crecimiento y la evolución de los inmuebles, o el crecimiento y la evolución de las ciudades y hay una nostalgia, hay algún tipo de sentimiento o de valoración ahí... contra un joven que no tiene contra qué contrastarlo, ¿verdad? Y que su mayor potencial es ver la modernidad y ver rascacielos y... no entienden, no entienden el tema del patrimonio" (I-NR-DA-1).

- Utilización de herramientas y actividades de trabajo específicas:

- o. Tipos de herramientas prácticas utilizadas para involucrar a las comunidades en los proyectos:

- Educación patrimonial (enfocada en centros educativos): obras de teatro, libros de leyendas locales para colorear, concurso de ilustración de leyendas locales por parte de los niños, talleres con cursos de primaria secundaria en edificios patrimoniales, prácticas de investigación oral con cursos de bachillerato, pequeñas giras de visita con colegios de las comunidades, crear una narrativa sobre los inmuebles, juegos de mesa, juegos de ordenador, programa de guías infantiles, teatro de guiñol.
- Apoyo a grupos culturales en el entorno de los bienes patrimoniales: Guancasco, danzas folclóricas y comités culturales.
- Difusión y sensibilización (crear conciencia) con comunidades y todo tipo de público como universidades y personas locales interesadas: libros de patrimonio, leyendas locales, exposiciones itinerantes sobre la historia y patrimonio locales, campañas de difusión en medios, uso de las redes sociales, visitas a los inmuebles

y lugares en obras hacia las comunidades locales, realización de murales en espacios públicos.

- Identificación y gobernanza en patrimonio: crear comunidades patrimoniales (guardarrecursos culturales):

“¿Cuál es el objetivo de esto? Lo que esto va a propiciar es, uno, conocer su patrimonio cultural, identificar los problemas que tiene su patrimonio cultural y plantear una solución que usted considere. [...] Entonces eso hace que la gente se sienta parte de la solución, que trabajen en la solución de sus problemas inmediatos. Es una experiencia que construye también un poco de gobernanza” (I-NR-DI).

- Socialización de proyectos: Reuniones con la población para socialización de proyectos y los pasos que se van dando.
- Informar: Consulta y difusión abierta una vez se ha definido el proyecto y se ha recogido la información de la consulta inicial.
- Aporte comunitario en formato de actividades: vigilancia organizada por la propia comunidad. Seguimiento a los proyectos. Apoyo en la provisión de materiales de obra. Apoyo en la manutención y alojamiento de equipos de obra.
- Consultas periódicas formales (en un espacio de la comunidad y con un tiempo predeterminado) por parte de los profesionales encargados de la obra hacia las comunidades cada vez que hay una visita de obra. Estas consultas las organiza la propia comunidad, ocupando un tiempo reducido en cada visita del encargado de la supervisión.
- Canales de comunicación directa: crear una comunicación directa entre los técnicos responsables del proyecto y un representante de la comunidad. Esto genera confianza:

“Con la extensión crítica nosotros queremos trabajar eso en el diálogo, o sea, dejar de pensar que nosotros somos los que venimos a salvar a la comunidad, que nosotros somos el culmen del conocimiento, [...] Entonces, ir con humildad, como nos dicta la investigación científica, vamos con humildad a las comunidades y en una en una relación horizontal con la comunidad.” (I-NR-DH).

- Fomentar el fortalecimiento y empoderamiento institucional.
- Tradición oral: trabajar en la transmisión de la tradición oral presente en el entorno patrimonial de los proyectos para favorecer el refuerzo identitario de las comunidades.

p. Criterios para la elección de una actividad frente a otras:

- Depende de cada caso.

q. Medición de resultados tras la realización de actividades:

- Puede ser bien satisfactorio para las comunidades, pero también para los profesionales y estudiantes en prácticas, porque sería una experiencia positiva explicar su trabajo.

- Participación comunitaria y sostenibilidad de los proyectos:

- Sistematización: hace falta sistematizar y digitalizar la información levantada en proyectos (inventarios, por ejemplo), inventarios o guías de buenas prácticas y el desarrollo de los proyectos ejecutados, la bitácora, posible guía de indicadores.
- Difusión: que todas las guías de buenas prácticas o sistematización de proyectos de restauración, además de estudios de impacto generado, queden registradas en el IHAH y a las universidades y se socialicen en esas instituciones.
- Investigación: promoverla entre los profesionales intervinientes y las universidades.
- Difusión: socialización de experiencias entre profesionales del campo.
- Riesgo: la información que queda en los archivos de las instituciones o se pierde, si es digital, o no se consulta porque no se difunde. Problema con la digitalización de la información, solo queda en papel.
- Prevención: tomar el apoyo de las comunidades, incluirlas desde el inicio de los procesos para evitar conflictos.
- Conservación preventiva: la formación en conservación preventiva local puede ayudar a mejorar el mantenimiento de los bienes patrimoniales, dada la escasez de recursos para patrimonio en el país.
- Apropiación: efecto positivo de la comunicación horizontal entre técnicos-comunidad e instituciones, que provoca reacciones positivas y comportamientos a favor de la conservación del patrimonio, apoyos personales o institucionales. Esto muchas veces ayuda a que el alcance del proyecto sea mayor ante una realidad de proyectos con poco presupuesto.
- Fortalecimiento institucional: a través del proyecto dejar capacidades instaladas para favorecer la sostenibilidad. Apoyarse en la Secretaría de Educación también:

"Y luego, de igual manera, hay que estar atento al concepto de proyecto. El proyecto lo que te permite es una intervención puntual, con una finalidad puntual, que empieza, que termina. Lo que tenés que hacer es generar condiciones previas bien instaladas. Y desde el principio intentar ver el horizonte final de esa intervención para ver cómo queda y cómo se hace sostenible" (I-I-DDL-1).

- Riesgos externos asociados a los proyectos:

- Riesgo: debilidad de las instituciones locales. Pasar las oficinas de gestión de centro histórico a las alcaldías, transferencia de competencias sin apoyo de organismos internacionales.
- Riesgo: existen factores de contexto que no favorecen la sostenibilidad de los proyectos. Se refieren en especial a los ciclos políticos, dado que muchos de los puestos técnicos cambian cada mandato político si hay cambio de gobierno y, si no, se pueden mantener en el tiempo.
- Riesgo: a veces el apoyo institucional viene condicionado a la recepción de fondos: si invierten fondos, adelante. Esto no conlleva un compromiso real de las instituciones locales encargadas de la gestión de los centros históricos.
- Riesgo: menor importancia de la inversión en protección y conservación del patrimonio ante la grave situación y la existencia de problemas estructurales más graves en el país. Dependencia de inversión pública extranjera para la conservación del patrimonio.
- Riesgo: debilidad institucional nacional del IHAH. Aspecto positivo: consejo directivo formado por varias instituciones, lo cual permite que la información se difunda de manera más rápida y, con ello, permite reforzar alianzas, por ejemplo, con las universidades.
- Riesgo: que los proyectos provoquen la gentrificación del entorno intervenido, asociado a una pérdida de identidad.
- Riesgo: a veces la infraestructura de acceso al lugar no te permite potenciar cierto tipo de actividades, además de aumentar la dependencia del apoyo local para conseguir llevar a cabo el proyecto.
- Riesgo: que el ciclo de proyecto no coincida con el ciclo presupuestario, puesto que hablamos de fondos públicos y, generalmente, éstos están acotados por ciclos presupuestarios anuales.

De los hallazgos obtenidos durante la consulta a expertos destacamos la lectura que realizan los informantes en torno a la evaluación de riesgos externos presentes en los proyectos. En gran medida, los riesgos identificados se vinculan al ámbito institucional, de quien dependerá la sostenibilidad de los procesos una vez terminada la intervención. Por consiguiente, la identificación de debilidades institucionales y condicionantes de las instituciones internacionales que financian los proyectos será una labor añadida que el equipo coordinador de proyecto deberá incorporar a la etapa de identificación y formulación.

5.11. Boceto de pautas para la aplicación práctica en proyectos de restauración del patrimonio cultural arquitectónico

Llegados a este punto de la investigación, gracias a los aprendizajes obtenidos a través de la lectura de casos ejemplo y el discurso de la consulta a expertos, se busca alcanzar un boceto de propuesta que acompañe al diseño de intervenciones participativas vinculadas a los proyectos de restauración del patrimonio. Este planteamiento recoge

un boceto de pautas que se aplicarán en los casos de estudio experimentales desarrollados en el siguiente capítulo.

En primer lugar, a la hora de plantear un proyecto de restauración del patrimonio arquitectónico que incorpore entre sus objetivos la participación de las comunidades locales, deberemos hacernos las siguientes preguntas iniciales:

Cómo plantear una intervención participativa. Preguntas iniciales

¿Qué necesitamos saber para diseñar un proceso participativo durante la etapa de formulación del proyecto de restauración?, ¿necesitamos investigación histórica, fortalecer el valor identitario, reforzar el conocimiento del patrimonio entre jóvenes y adultos, formar al personal encargado de la obra y a los operarios, etc.?
¿Qué queremos provocar en la comunidad y más allá de ella (a nivel regional o de país)?
¿Qué alcance tiene el proyecto de restauración en el que se integra el proceso participativo? (restauración total o parcial de un bien patrimonial, o proyecto de renovación de contenidos)
¿La participación comunitaria está integrada en una o varias etapas de proyecto?
¿De cuánto presupuesto del proyecto disponemos para la ejecución de las actividades del proceso participativo?
¿Con qué temporalidad se ha diseñado el proyecto de restauración y cuánto tiempo se contempla para la ejecución de sus diferentes etapas (investigación, diseño y ejecución de la obra)?
¿A qué colectivos queremos implicar (público objetivo del proceso participativo dentro de las posibilidades de la intervención en el bien patrimonial)?
¿Qué resultados esperamos obtener del proceso participativo?
¿Cómo podrá el proceso participativo mejorar la sostenibilidad del proyecto?

Tabla 5.3. Preguntas iniciales vinculadas al diseño de procesos participativos de los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

Las respuestas a estas preguntas iniciales del proyecto se incorporarán al diseño del recorrido del proceso participativo que se desarrollará paralelamente a la intervención en obra. A modo ilustrativo, en la figura 5.26 se presenta un diseño general del ciclo del proceso participativo integrado en los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

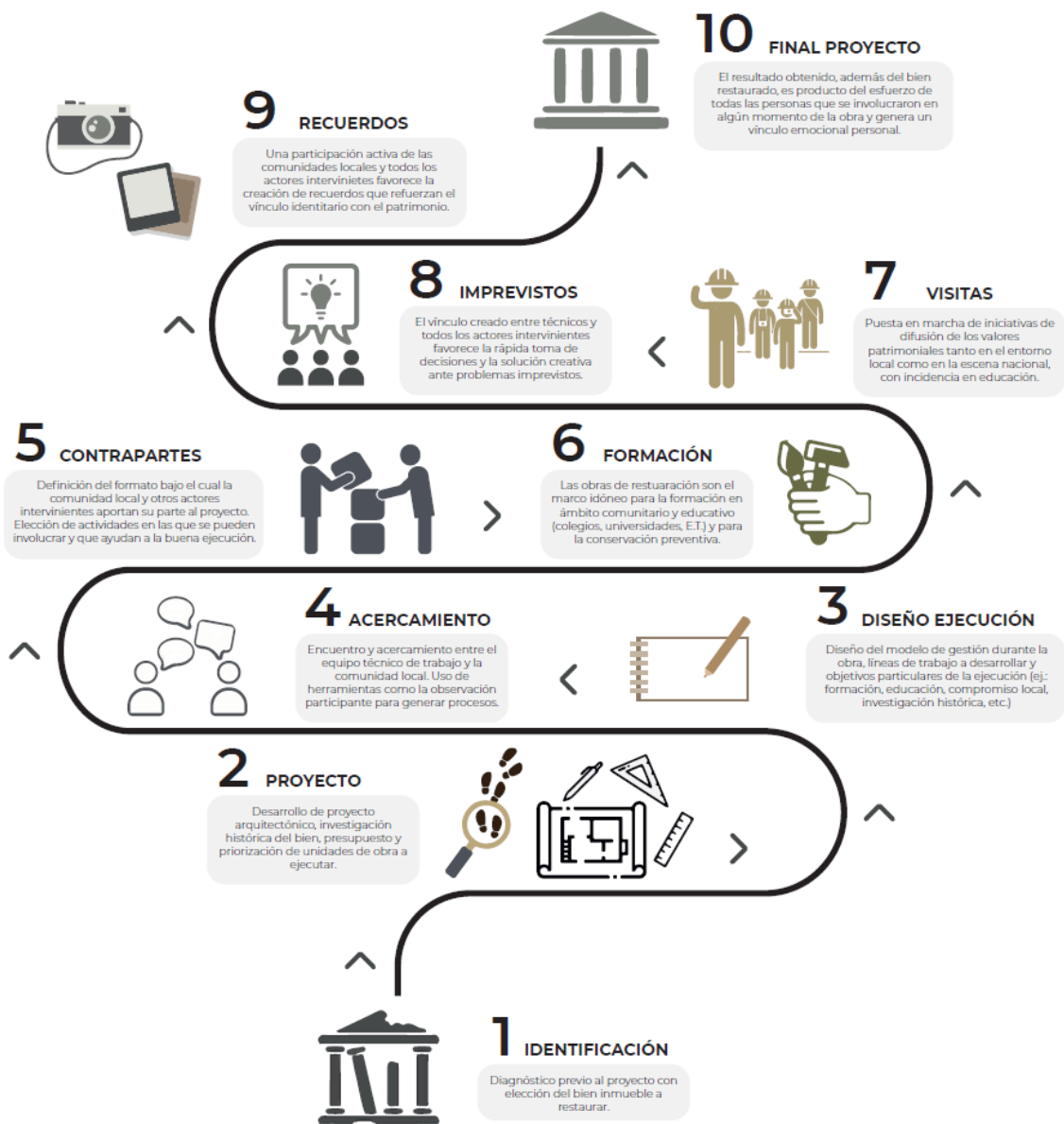


Figura 5.26. Diseño del ciclo de proceso participativo integrado en los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

Para favorecer la lectura de cada parte del ciclo, entraremos a destacar los aspectos clave que quedan integrados en su diseño.

5.11.1. Aspectos clave integrados en el ciclo del proceso participativo en restauración

1. Identificación del proyecto

La identificación supone el primer acercamiento al lugar. Para ello, será necesaria la elaboración de todos aquellos estudios previos que se consideren relevantes para el proceso. Establecidos los objetivos principales de la intervención, se conforma el equipo de trabajo multidisciplinar que se encargará de la ejecución.

El alcance de los estudios debe generar un conocimiento del medio adecuado y provocar el primer acercamiento a la lectura de actores clave a nivel institucional en campo. Para ello, una de las herramientas que se pueden aplicar es la observación participante, considerada como 1ª etapa. Este acercamiento personal permitirá la lectura del valor identitario o valor símbolo de las comunidades con su patrimonio, la lectura del posible aval social que se genera con la intervención y, por ende, facilitará el establecimiento de los objetivos generales del proceso participativo.

Todo el trabajo realizado se podrá formalizar en un Plan de participación de las partes interesadas, donde queden establecidos los posibles mecanismos de participación: consultas, reuniones, aportes comunitarios, devolución de resultados, difusión de los avances del proyecto, educación patrimonial, etc.

2. Diseño de la propuesta de intervención

El siguiente paso consistirá en vincular la propuesta de proceso participativo a las etapas del proyecto de restauración, con el objetivo de adecuar los tiempos y el presupuesto al cronograma de proyecto. Este trabajo favorecerá la acotación de objetivos en función de la identificación de necesidades con las comunidades, así como de las posibilidades que brinda el proyecto de restauración.

Además, se establecerán, en el conjunto del equipo multidisciplinar, las líneas directrices de cara a la toma de decisiones en la planificación del proyecto y los mecanismos de participación y comunicación ante posibles imprevistos en obra.

3. Diseño del sistema de ejecución

La aplicación de metodologías participativas al contexto del patrimonio cultural es muy amplia. Para favorecer la elección de las más adecuadas en nuestro caso concreto, convendrá definir primero los aspectos que queremos destacar en el proceso participativo:

- Potenciación de la gobernanza institucional a largo plazo
- Potenciación de la gobernanza participativa comunitaria
- Inclusión de la memoria colectiva como eje de trabajo
- Fomento del diseño colectivo de la intervención
- Aplicación de la enseñanza del “aprender haciendo”
- Fomento de la empleabilidad de los jóvenes
- Aumento de la responsabilidad social de los profesionales
- Creación de alianzas institucionales y locales
- Mejora de la accesibilidad al patrimonio local
- Gestión de patrimonio en riesgo y atención temprana de los efectos
- Fomento de la participación local de los actores en las intervenciones
- Fortalecimiento del trabajo en red efectivo en campo entre actores

- Ampliación de la temporalidad del proyecto a largo plazo
- Implementación de la educación patrimonial
- Difusión del patrimonio y nuevos hallazgos
- Difusión cultural de tradiciones locales

4. Acercamiento a las comunidades integradas en el proyecto

Una vez definidos los objetivos del proceso participativo, entraremos a una etapa de acercamiento más profundo en las comunidades. Para ello, utilizaremos herramientas metodológicas aplicables al acercamiento a las comunidades y sus líderes. De nuevo, la observación participante, considerada en su 2ª etapa, ayudará a generar un mayor conocimiento e introducción a la vida de las comunidades locales.

En este punto podremos hacer la lectura de las primeras reacciones de los actores locales ante la intervención, lo que nos indicará las respuestas esperadas durante su desarrollo.

5. Organización de contrapartes locales

Para favorecer la confianza y creación de relaciones horizontales entre los actores intervinientes, será oportuno el establecimiento de mecanismos de comunicación directa y la adecuación de espacios físicos para la difusión y rendición de cuentas. Asimismo, convendría, en función del aval social que se haya identificado en las etapas anteriores, contar con la organización comunitaria para el aporte de su contraparte en formato de actividades durante las obras de restauración.

6. Diseño de los mecanismos de formación

Asociado al contenido del proceso participativo y a la formulación de proyecto, tendremos, en la mayoría de los casos, objetivos enfocados en la formación. En este punto, deberemos elegir las herramientas metodológicas y los grupos objetivo del plan de formación incluido en la intervención, así como los alcances esperados (formación en conservación preventiva, escuelas taller, etc.)

7. Programación de visitas y actividades integradas en la ejecución del proyecto

Paralelamente al plan de formación, la divulgación será uno de los componentes fundamentales de los procesos participativos. Por ello, convendrá crear una programación de actividades asociada a los tiempos de cada comunidad, para buscar mejorar el alcance de los objetivos propuestos en el diseño del proceso participativo. Esta programación debería tener en cuenta los tiempos de vida de cada comunidad, atendiendo a su vinculación a la vida rural, sus festividades y tradiciones culturales y todos aquellos eventos que modifiquen su vida cotidiana.

8. Gestión de imprevistos en obra

Antes de la intervención, convendría prever de qué forma se podrán abordar los imprevistos en obra y qué alcance puede tener el apoyo comunitario en los mismos. Para ello, atenderemos a la lectura de los estudios previos realizados, así como a los avances y hallazgos de la obra durante su ejecución en cada fase del proyecto de restauración.

Como herramienta de apoyo podremos utilizar la bitácora o un cuaderno de campo que nos permita el registro de notas relevantes sobre el comportamiento de los diferentes actores durante la intervención.

9. Registro de recuerdos compartidos a través de las actividades promovidas

Sumado al cuaderno de campo y/o la bitácora, será labor de los técnicos el registro sistematizado de todas aquellas actividades, programadas o no, que se hayan producido en el marco de la intervención.

A su vez, buscaremos mecanismos de devolución de hallazgos encontrados en obra y elaboraremos materiales con los que dar visibilidad a las actividades realizadas con los diferentes grupos de la comunidad local. De esta forma, se fomentará el reconocimiento de las y los participantes ante sus comunidades y, con ello, se podría conseguir el refuerzo identitario con los bienes patrimoniales y podríamos provocar la continuidad en el apoyo a futuras actuaciones y al mantenimiento de los mismos bienes.

10. Sistematización final del proyecto y evaluación del impacto generado

Durante el cierre de la intervención, se debería registrar toda la información generada por el proyecto y la sistematización de actividades ejecutadas, con el fin de realizar la evaluación del impacto que el proceso participativo ha tenido en el conjunto del proyecto de restauración.

Para ello, elaboraremos materiales de difusión de resultados y promoveremos encuentros entre el equipo técnico, las instituciones encargadas de la ejecución del proyecto y las comunidades para difundir dichos resultados y los productos asociados a su sistematización.

Paralelamente, de cara a promover la transmisión de conocimiento, convendría incluir en el proyecto la elaboración de investigaciones científicas realizadas por parte de los profesionales que intervienen en su ejecución.

CAPÍTULO IV. APLICACIÓN DE CASOS PILOTO: EL CENTRO CULTURAL CASA GALEANO Y LAS IGLESIAS DE SAN MANUEL DE COLOHETE Y SAN SEBASTIÁN EN HONDURAS

6.1. Introducción a los casos de estudio

En este capítulo haremos un recorrido por dos casos de estudio sobre tres inmuebles del patrimonio cultural de Honduras restaurados en el marco de proyectos realizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID en adelante) en alianza con los gobiernos locales y regionales.

Todos los ejemplos se enmarcan en una misma zona de estudio, el departamento de Lempira, situado en el occidente de Honduras. Se trata de una de las zonas más empobrecidas del país y a la vez una de las más ricas en patrimonio cultural. El centro de este departamento lo forman seis municipios: Gracias, Belén, La Campa, San Marcos de Caiquín, San Manuel de Colohete y San Sebastián. Estos municipios forman la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira Colосуca (mancomunidad Colосуca en adelante).

Históricamente la AECID ha estado presente desde el año 2003 en la región impulsando más de 30 proyectos en materia de conservación del patrimonio cultural local (Ferrando *et al.*, 2022) junto con la mancomunidad Colосуca, además de otros proyectos de desarrollo en diferentes temáticas definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la mancomunidad.

El programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D) de la Cooperación Española promueve iniciativas que giran en torno a la conservación del patrimonio cultural y al desarrollo turístico sostenible como ejes que pueden impulsar la economía poniendo en el centro la identidad cultural de los pueblos.

Es en este contexto donde nace el proyecto de actualización museográfica del Centro Cultural Casa Galeano, en la ciudad de Gracias, y las restauraciones de las iglesias de San Manuel Colohete y San Sebastián Colосуca, situadas en los respectivos municipios. Ambos casos parten de un estado de conservación de los inmuebles diferente y el alcance de la intervención tiene objetivos distintos. No obstante, comparten una visión integradora de la participación de las comunidades locales durante la ejecución de los trabajos y, por ello, son ejemplos propicios para la implementación de metodologías participativas que buscan reforzar la identidad de los pobladores con su historia y su cultura.

6.2. Contexto natural y cultural que envuelve a los proyectos

6.2.1. La Mancomunidad Colosuca

La Ley de Municipalidades de Honduras, decreto No. 134-90 y sus posteriores reformas, consolidadas en el Decreto 89-2015, describe en su artículo 20-A el concepto de mancomunidad de la siguiente manera⁸⁴:

“Como modalidades asociativas, la mancomunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente” (República de Honduras, 2015).

En el departamento de Lempira todos los municipios pertenecen, al menos, a una mancomunidad. El territorio se divide geográficamente en cinco mancomunidades (figura 6.1), las cuales agrupan municipios con el objetivo de afrontar retos comunes y facilitar la gestión de fondos para el desarrollo de proyectos de ámbito regional. Completa la estructura organizativa en el departamento la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE), de la que forman parte San Sebastián, San Manuel de Colohete, San Marcos de Caiquín, La Campa y Gracias, entre otros.

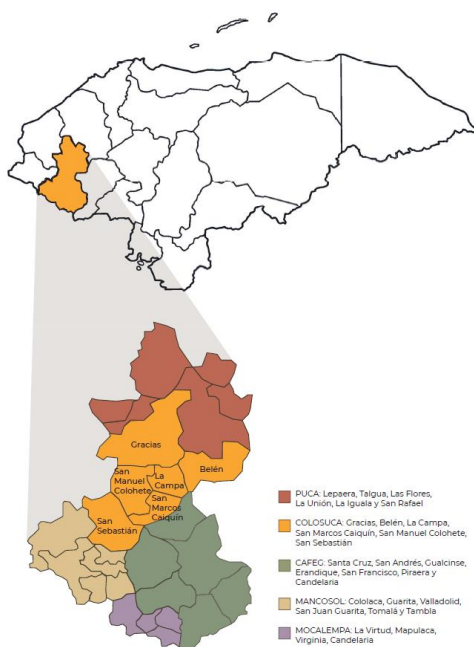


Figura 6.1. Distribución de mancomunidades en el departamento de Lempira. Fuente: Elaboración propia a partir de Joya (2011b) y Ferrando et al. (2022).

⁸⁴ El concepto de mancomunidad se introdujo ex novo en la reforma de la Ley de municipalidades realizada por Decreto No. 143-2009. En ella, se reforma el contenido de algunos artículos y se añade, entre otros, el Capítulo II del Título III. De las mancomunidades o asociaciones voluntarias de municipios.

Paralelamente, todos los municipios de Honduras pertenecen a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Ésta es una entidad nacional, de carácter civil sin ánimo de lucro, que nace con la visión de *“ser una organización beligerante, sostenible, equitativa y transparente, con capacidad de gestión, facilitadora en la construcción de la institucionalidad del municipio moderno y el fortalecimiento de la autonomía municipal”*⁸⁵. A través de ella se realizan encuentros para compartir experiencias entre municipalidades y mancomunidades que puedan aportar herramientas entre ellas de cara a una planificación global del territorio por regiones.

La Mancomunidad Colosuca⁸⁶ reúne a seis municipios de la región occidente de Honduras, entre los que se encuentra Gracias, la capital departamental de Lempira. Se conforma en el año 2001 con el apoyo de la ONG Solidaridad Internacional y la integraban, en un inicio, los municipios de Gracias, La Campa, San Marcos de Caiquín, San Manuel de Colohete y San Sebastián. El municipio de Belén se incorpora en el año 2002, y, posteriormente, la mancomunidad obtiene la personería jurídica bajo resolución No. 1231-2003 (Mancomunidad Colosuca, 2012; USAID, 2016). La Campa se retira de la mancomunidad en el periodo comprendido entre 2007 y 2019. El fundamento que lleva a la creación de esta institución queda reflejado en su Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022 (en adelante PED)⁸⁷:

“La mancomunidad se funda con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades comunes de los municipios y como un organismo impulsor para la gestión de iniciativas de mayor peso tanto a nivel nacional como con organismos de cooperación internacional” (Mancomunidad Colosuca, 2012).

Tras el diagnóstico integral del territorio, se establecen seis líneas estratégicas que forman la base sobre la que organizar los planes, proyectos y alianzas con otras instituciones. Destacan dos de ellas: la línea estratégica 4: Promoción y fomento al turismo, cultura y patrimonio, la cual es el planteamiento paraguas bajo el que nacen los casos de estudio que en este capítulo se sistematizan, y la línea estratégica 6:

⁸⁵ Certificación de la Secretaría General, 8 de noviembre de 2013, artículo 4; Diario Oficial “La Gaceta” n° 33.278, del 14 de noviembre de 2013.

⁸⁶ Los autores Ricardo Mayorga (2008) y Olga Joya (2011b) describen la palabra Colosuca y hacen referencia a la traducción desde náhuatl que el filólogo, y ex presidente de Honduras, Alberto Membreño, hace de dicho término. Esta referencia se enmarca en la relación histórica de la lengua náhuatl en la época colonial, ya que durante dicho periodo se trasladaban grupos de indígenas procedentes de México para apoyar en las labores de colonización y evangelización y se ubicaban en zonas próximas a las ciudades de nueva fundación. Prueba de ello es la existencia del barrio Mejjicapa en la ciudad de Gracias, Lempira, donde se supone fue un asentamiento de este tipo. No obstante, los mismos autores indican otros estudios que vincularían el término Colosuca con un posible origen maya, siendo su significado: Colo = maizal y Yuca = rico, hermoso. No obstante, la traducción más utilizada por los lugareños y habitantes de la Mancomunidad es la primera de ellas, asimilando el nombre a “ave de bello plumaje”.

⁸⁷ Hasta la fecha no se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo. Por tanto, el PED 2012-2022 sigue siendo el instrumento estratégico sobre el que se plantean los proyectos. Esta información se ha obtenido bajo consulta con fuentes locales pertenecientes a la administración de la Unidad Técnica Intermunicipal de la mancomunidad Colosuca.

Ordenamiento territorial urbano y rural, en la que se engloban los reglamentos de centros históricos municipales.

La AECID, a través de su programa Patrimonio para el Desarrollo P>D, desarrolló numerosos proyectos en torno al ordenamiento, protección, recuperación y puesta en valor del patrimonio regional, a través de la Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca, formada en el año 2003⁸⁸. Reflejo de la alianza entre la cooperación española, la mancomunidad Colosuca y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), surge la Oficina de Plan Maestro, la Unidad Básica de Gestión de los Conjuntos Históricos de la Mancomunidad y se redactan los reglamentos de protección de los conjuntos históricos (AECID, 2011)⁸⁹.

Durante los últimos veinte años, la Mancomunidad Colosuca ha trabajado en la protección, recuperación y promoción de su patrimonio cultural y natural, en consonancia con la visión de trabajo de agencias internacionales de cooperación (la española AECID o la alemana GIZ, entre otras) e instituciones nacionales como el Instituto Hondureño de Antropología e Historia o el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Turismo en Honduras (ENTS-Honduras 2006-2021)⁹⁰.

Desde su creación, la Mancomunidad ha desarrollado diferentes planes que apoyan la ejecución organizada de los proyectos y su trabajo en red con instituciones de ámbito nacional, así como agencias de cooperación internacional. Ejemplo de ello son el PED (2005-2015, que sirvió de base para la redacción del PED 2012), PED (2012-2022), Estrategia de Desarrollo Ambiental (2012-2022), Plan de Desarrollo Turístico. Estudio Formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ruta Lenca (2004), Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (PEDTS, 2016-2022), Diagnóstico Institucional de la Mancomunidad Colosuca (2016), entre otros documentos de carácter sectorial, como lo son los reglamentos de centros históricos de los municipios Colosuca y el Plan de Manejo para el Parque Nacional Montaña de Celaque (2012-2024) (USAID, 2016; Viñals Blasco et al., 2016a).

⁸⁸ Anteriormente a la entrada de Cooperación Española en el territorio Colosuca, la ONG Solidaridad Internacional fue una de las organizaciones con mayor presencia en la zona. Apoyó la creación de la mancomunidad y realizó numerosos proyectos de diversa naturaleza para el desarrollo local de esta región.

⁸⁹ De la estructura creada en 2003 fruto del convenio entre AECID, IHAH y mancomunidad Colosuca, actualmente se mantiene la Unidad Técnica de Control Urbano, oficina creada para el control y aprobación de permisos de construcción o rehabilitación que afecten a todos los edificios integrados dentro de los conjuntos históricos de la Colosuca. En el año 2019, la mancomunidad, la municipalidad de Gracias y el IHAH deciden actualizar el Reglamento para la protección del centro histórico de Gracias y su zona de amortiguamiento, el cual entra en vigor en 2021.

⁹⁰ La ENTS-Honduras resaltaba de la zona lenca su atractivo por albergar culturas vivas. A su vez, se pretendía unir los atractivos arqueológicos con los culturales en una única ruta que llamaban Lenca-Maya, bajo la cual se conectaban Copán Ruinas con La Esperanza, pasando por Santa Rosa de Copán, Gracias Lempira y sus poblaciones circundantes. Este planteamiento sirvió de base para empezar a construir el Circuito Turístico Colosuca, hoy en día consolidado dentro de la oferta cultural y turística del país.

6.2.2. Áreas naturales protegidas en la mancomunidad Colosuca

Considerada de emergencia nacional la destrucción de los recursos naturales, se aprueba el Decreto No. 87-87 del Congreso Nacional (Ley de los bosques nublados) para proteger 37 áreas naturales en todo el territorio nacional, bajo el amparo y gestión de la Secretaría de Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Conservación Forestal (en adelante ICF). Los fundamentos de dicha protección se basan, principalmente en la conservación de los recursos frente a la deforestación, protección de las microcuencas para asegurar el recurso hídrico en el país, la protección de flora y fauna en especial para especies en peligro de extinción y, por último, como refugios científicos, culturales y turísticos sobre los que se pueden cimentar procesos de desarrollo regional⁹¹.

Si nos adentramos en el ámbito de las áreas naturales integradas en el territorio de la mancomunidad Colosuca, encontramos cinco reservas declaradas por el Decreto No. 87-87 (figura 6.2). Integradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), son áreas que ocupan parcialmente uno o varios términos municipales de los municipios que forman parte de la Mancomunidad: el Parque Nacional Montaña de Celaque (Gracias, San Marcos de Caiquín, La Campa y San Manuel de Colohete), el Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca (Gracias), el Refugio de Vida Silvestre Montaña Verde (Belén), la Reserva Biológica Opalaca (Belén) y la Reserva Biológica Volcán Pacayita (San Sebastián y San Manuel Colohete).

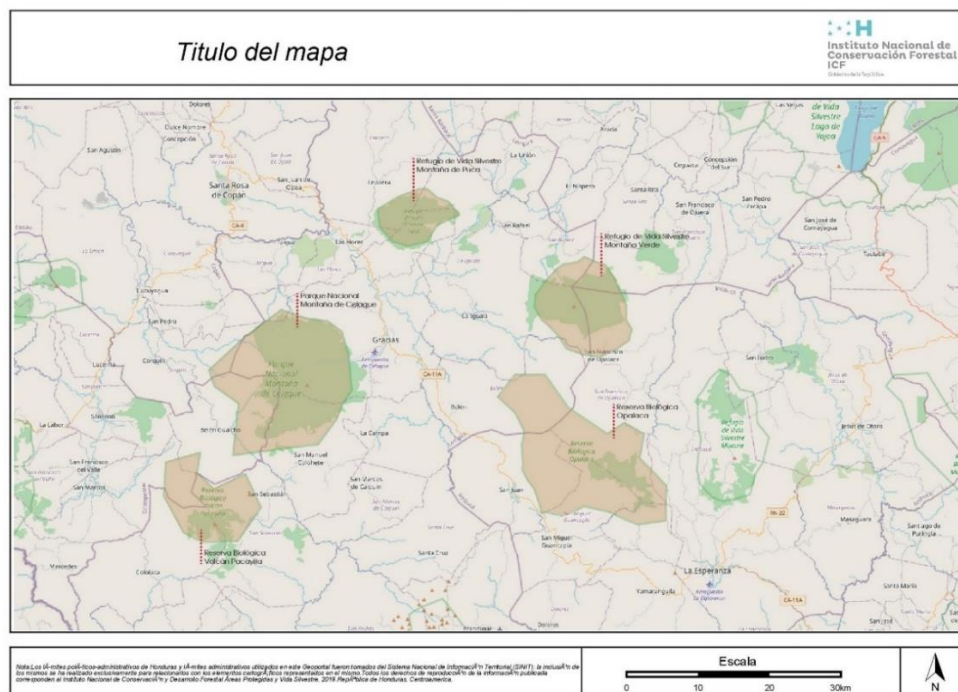


Figura 6.2. Mapa áreas protegidas incluidas en los municipios de la mancomunidad Colosuca. Fuente: Elaboración propia a partir del Geoportal del Sector Forestal de Honduras, Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF)⁹².

⁹¹ Decreto No. 87-87, 7 de julio de 1987; Diario Oficial "La Gaceta", del 5 de agosto de 1987.

⁹² Portal web del Geoportal, Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF): <https://geoportal.icf.gob.hn/geoportal/main>. Consulta: 6 de septiembre de 2024.

La Ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre, Decreto No. 156-2007, establece en su artículo 111. Administración de áreas protegidas y vida silvestre, la posibilidad de delegar el manejo de las áreas bajo su tutela con instituciones y organizaciones regionales de la siguiente manera:

“El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) será responsable de administrar las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley y a las especiales contenidas en los Decretos de Declaración de cada una de las citadas áreas; así como, de los Convenios Regionales e Internacionales aprobados y ratificados por el Estado. Esta actividad podrá realizarla en forma directa o por delegación, mediante la suscripción de Convenios o Contratos de Manejo o Co-manejo con Municipalidades, Mancomunidades, organizaciones comunitarias o de la sociedad civil organizada dedicadas a la Protección y Conservación de Áreas Protegidas y Vida Silvestre” (República de Honduras, 2007)⁹³.

En lo que respecta al Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca, el ICF firmó en el año 2011 un acuerdo con la Fundación Comunitaria Puca (FCP) para el comanejo del área protegida. Paralelamente, la Mancomunidad Puca, apoyada por la Fundación española ETEA, elaboró su plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019 y en él se incluyen tres de los municipios en los que se inserta Montaña de Puca: Las Flores, Lepaera y La Iguala (Fernández Portillo *et al.*, 2015). Una de las acciones que más se destacan en dicha zona es el Acuerdo No. 012-2018⁹⁴, del ICF, por el que se delimita la declaración de la zona núcleo y de amortiguamiento, lo que conlleva la regularización de las propiedades privadas existentes dentro del área y el levantamiento catastral de las mismas.

El ICF, con apoyo del Fondo de Áreas Protegidas (FAVPS), levantó en 2017 la línea base de flora y fauna del Refugio de Vida Silvestre Montaña Verde, como parte del proyecto de elaboración de su Plan de Manejo (Hernández, 2017). Otros convenios entre la institución nacional y los gobiernos locales vigentes se han hecho para la gestión de la Reserva Biológica Opalaca a través de su comité de comanejo, firmado por las municipalidades que forman parte del área protegida, así como por organizaciones de índole regional y otras organizaciones no gubernamentales que apoyan su fortalecimiento institucional (Sánchez y Romero, 2015).

Una de las áreas que sí cuenta con Plan de Manejo vigente es la Reserva Biológica Volcán Pacayita. Este documento aprobado para el periodo 2019-2030 mantiene la protección para la zona núcleo y de amortiguamiento e incluye 12 microcuencas⁹⁵ que

⁹³ Decreto No. 156-2007, 13 de septiembre de 2007; Diario Oficial “La Gaceta”, n° 31.544, del 26 de febrero de 2008.

⁹⁴ Acuerdo No. 012-2018, 7 de febrero de 2018; Diario Oficial “La Gaceta”, n° 34.578, del 26 de febrero de 2018.

⁹⁵ El levantamiento y mapeo de las microcuencas de esta área protegida se realizó en 2007 gracias al proyecto desarrollado por la Administración Forestal del Estado - Corporación hondureña de desarrollo forestal (AFE-COHDEFOR) y la Cooperación Alemana (GIZ). Esta última institución tiene fuerte presencia en el país y una de sus principales líneas de trabajo es la protección y conservación de las áreas naturales

abastecen de agua a las comunidades de los municipios de Belén Gualcho y San Marcos (departamento de Ocotepeque) y Cololaca, San Sebastián y San Manuel Colohete (departamento de Lempira) (Castellanos et al., 2018).

No obstante, el Parque Nacional Montaña de Celaque es la reserva natural más conocida del occidente de Honduras (figura 6.3). El nombre de Celaque proviene del vocablo lenca 'Celaq' y significa 'caja de agua' o 'agua helada'. Este bosque nublado, cuyo punto más alto se encuentra en el Cerro las Minas, a 2.849 msnm, es la principal fuente de agua de la región (ICF – USAID ProParque – MAPANCE, 2014). A su vez, su contexto cultural tiene una relevancia muy importante ya que ha sido hogar de la etnia Lenca desde tiempos precolombinos. Hoy en día quedan pequeñas comunidades repartidas por todo el territorio montañoso, principalmente en el área de amortiguamiento, cuya base económica es la agricultura tradicional.



Figura 6.3. Vista de la ciudad de Gracias, con el Centro Cultural Casa Galeano al centro de la imagen, y como fondo el Parque Nacional Celaque y Reserva de la Biosfera "Cacique Lempira, Señor de las montañas". Autor: U. Alvarado (2018).

En el ámbito normativo, el Parque Nacional cuenta con la Ley de fomento y protección del Parque Nacional Montaña de Celaque, Procelaque, aprobada por Decreto No. 57-2009. En ella se establece su comanejo con el Estado de Honduras a través de Procelaque, un organismo regulador que funciona de forma independiente, compuesto por la Mancomunidad MAPANCE (figura 6.4), y los Diputados de los Departamentos de

declaradas, apoyando la creación de los instrumentos normativos necesarios y fortaleciendo la organización institucional para el manejo de las mismas. A su vez, la Cooperación Estadounidense, a través de su programa USAID-ProParque, es otra de las instituciones internacionales que apoyan las iniciativas de desarrollo en la región del occidente de Honduras. La presencia de ambas instituciones de forma continuada se ha visto reflejada, por ejemplo, en la declaración de la Reserva de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas, en la que se incluye el Parque Nacional Montaña de Celaque, el Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca y la Reserva Biológica Volcán Pacayita.

Lempira, Copán y Ocotepeque⁹⁶. Dos años después se desarrolla el Reglamento General de la Ley Procelaque, aprobado bajo Acuerdo ejecutivo, N. 007-2011.

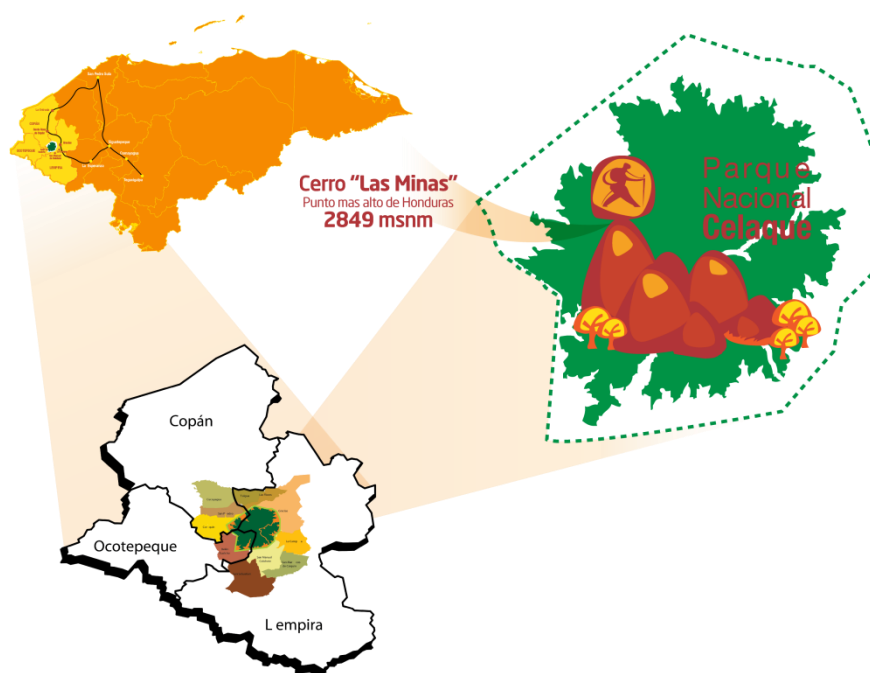


Figura 6.4. Mapa de localización del Parque Nacional Montaña de Celaque y su Mancomunidad (MAPANCE). Fuente: Asociación Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH), <https://mocaph.wordpress.com/miembros/capitulo-occidente/mapance/>.

Para el manejo del parque, MAPANCE-Procelaque cuenta con un Plan de investigación y monitoreo (2013-2024), el Plan de uso público y el Plan de manejo (2016-2028)⁹⁷. Este último es el documento guía que rige todas las actividades que se implementan en el parque, con el fin de cumplir su objetivo general:

“Fomentar la conservación de todos los recursos naturales del Parque Nacional Montaña de Celaque con fines de investigación, educación ambiental, recreación, ecoturismo y servicios ambientales, así como asegurar la permanencia de las especies animales y vegetales de distribución restringida” (ICF, MAPANCE, 2016).

⁹⁶ Decreto No. 57-2009, 15 de abril de 2009; Diario Oficial “La Gaceta”, n° 32.098, del 26 de diciembre de 2009.

⁹⁷ Existen dos Planes de Manejo del Parque Nacional Montaña de Celaque. El primero de ellos, redactado para el periodo 2012-2024 con la normativa del 2009, se elaboró en alianza entre el Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ, cooperación alemana) y la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña Celaque (MAPANCE). El segundo, elaborado por MAPANCE y la Mesa de ONG’s Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH) a través de la SUB-TEG-026 otorgada por USAID/ProParque y redactado para el periodo 2016-2028, se realiza para adaptar el plan de manejo anterior a la guía aprobada en 2014 por el gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y en el que se incluye la regularización en la zona núcleo de este Parque Nacional.

En los últimos años, Celaque se ha convertido en un área natural muy visitada en el país y recibe visitantes nacionales e internacionales. Además, es foco de atracción para especialistas en biología, avistamiento de aves y otros profesionales que buscan conocer de cerca su ecosistema. El parque cuenta con seis senderos para poder visitar la zona núcleo, adaptados a todos los perfiles de visitantes que llegan para conocerlo. La riqueza de su flora y fauna, que cuenta con especies endémicas, el desarrollo de los accesos y equipamientos para la visita pública y el hecho de contener la montaña más alta de Honduras, convierten a Celaque en uno de los focos principales de atracción turística de la mancomunidad Colosuca (Viñals Blasco et al., 2016b).

Además, en el año 2015, el Consejo Internacional de Coordinación del programa de la Unesco sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), en su 27ª sesión, declara Reserva de la Biosfera "Cacique Lempira, Señor de las Montañas" al territorio que abarca el Parque Nacional Celaque (y los 11 municipios que conforman la MAPANCE), el Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca y la Reserva Biológica Volcán Pacayita (figura 6.5), estas dos últimas parcialmente. En el acuerdo destaca la importancia de su flora, de sus bosques de pino-encino y bosque tropical húmedo, el alto índice de endemismo de la fauna silvestre, la importancia de la región como zona de paso de las aves migratorias neotropicales, la presencia de agua vital para el occidente del país, así como la presencia de comunidades con fuertes tradiciones que en su mayoría pertenecen a la etnia lenca.

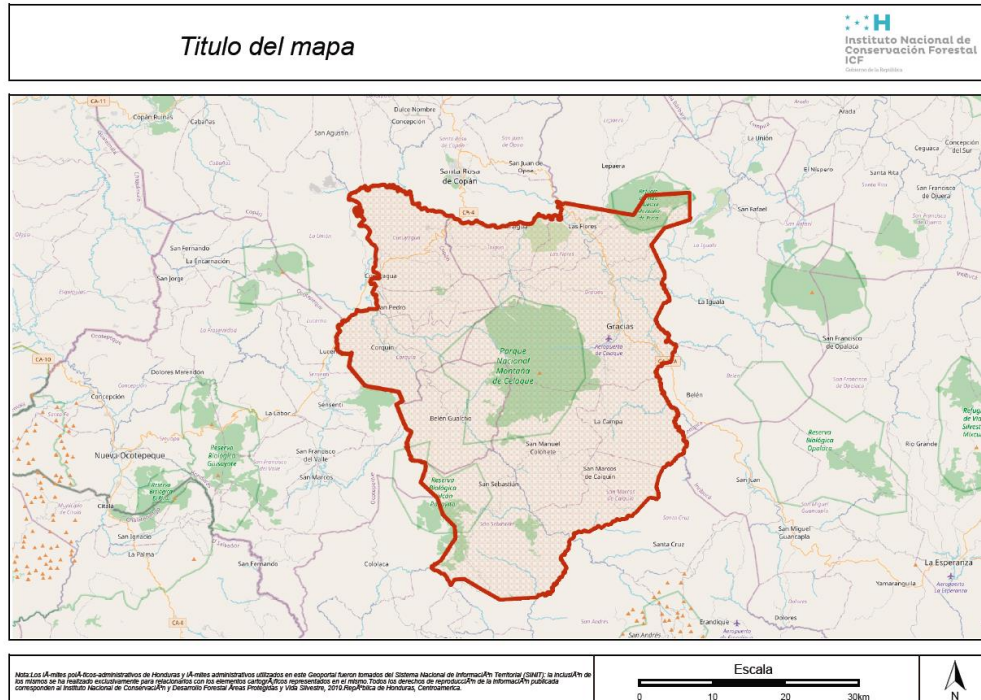


Figura 6.5. Mapa delimitación Reserva de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas. Fuente: Elaboración propia a partir del Geoportál del Sector Forestal de Honduras, Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF)⁹⁸.

⁹⁸ Portal web del Geoportál, Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF):

6.2.3. Idiosincrasia de la cultura lenca

Los lenca son el grupo cultural prehispánico que habitaba la región centro-occidente de Honduras y parte de El Salvador a la llegada de los españoles (figura 6.6). Con influencia de las culturas mesoamericanas, los lenca se distribuían en cuatro grupos: Care, Cerquín, Potón y Lenca (Chapman, 1985; Rivas, 1994)⁹⁹, y conformaban el grupo de población más numeroso, de unos 850.000 habitantes en el territorio, suponiendo 20 hab./km² aproximadamente (Newson, 2007). La población se organizaba en cacicazgos con autonomía regional, todos ellos compartían la misma lengua y su agricultura se basaba en la producción de maíz y especies que se reproducen por semilla (Joya, 2011b).

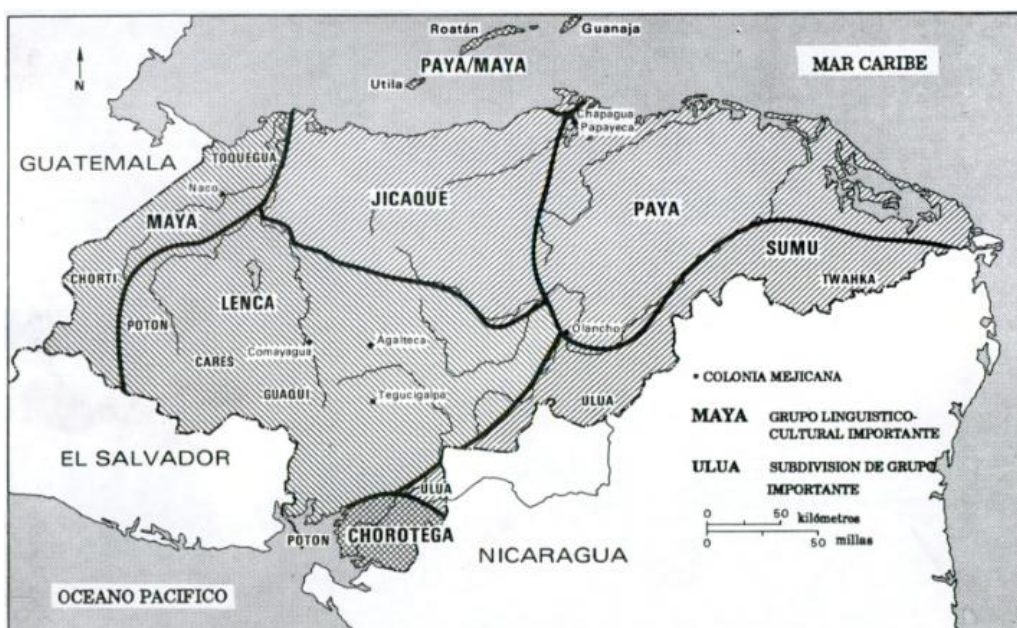


Figura 6.6. Mapa distribución pueblos originarios en Honduras antes de la conquista española. Fuente: Newson (2007).

La figura destacada era el cacique, quien ejercía de jefe político y militar. Durante la conquista española de Honduras, la lucha contra los lenca fue difícil y se prolongó durante más de dos décadas. La resistencia más conocida fue la encabezada por el cacique Lempira en el año 1537 ("señor de la sierra"), quien logró unir a los cuatro grupos para hacer frente a los invasores (Rivas, 1994) (figura 6.7). De esta lucha se alzó la figura de Lempira como héroe nacional, y hoy en día da nombre al departamento cuya capital es Gracias y a la moneda nacional. Además, el mes de julio, mes de la identidad nacional, se rememora su lucha. El 20 de julio en Gracias se representa la batalla que dio muerte al cacique, como símbolo de resistencia indígena.

<https://geoportail.icf.gob.hn/geoportail/main>. Consulta: 6 de septiembre de 2024.

⁹⁹ En su obra, el autor Ramón D. Rivas dedica un capítulo al pueblo lenca. Entre sus fuentes, destaca las aportaciones de la antropóloga e historiadora Anne Champan, quien describe la división de los lenca en grupos trasladada al texto, y ubica a cada uno en su zona geográfica, siendo el grupo Cerquín quien habitaba la zona centro y sur del departamento de Lempira y el sur de Intibucá.

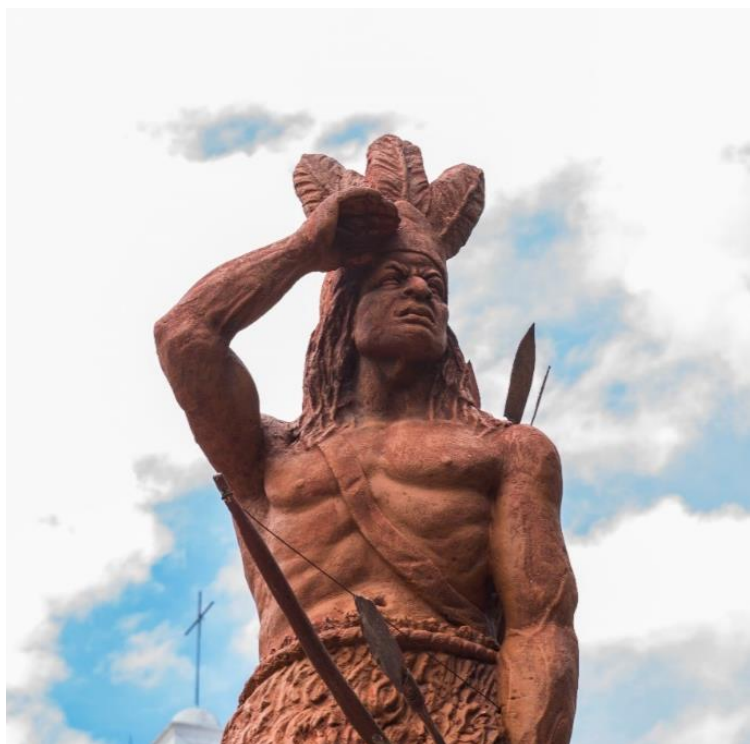


Figura 6.7. Escultura del cacique Lempira situada en el parque central de la ciudad de Gracias. Autora: A. Ferrando Ortiz (2016).

Si bien los lenca eran muy numerosos en el tiempo de la conquista, tras la nueva organización de encomiendas y “pueblos de indios”, se fueron aislando en pueblos y aldeas de montaña, poco accesibles. Es el caso, por ejemplo, de La Campa, Belén o Gualcinco (departamento de Lempira) y Yamaranguila, Azagualpa e Intibucá (departamento de Intibucá). Poco a poco, fueron perdiendo una de sus señas identitarias, llegando a perder su lengua. El filólogo Atanasio Herranz realiza en su artículo “El lenca de Honduras: una lengua moribunda” una recopilación a partir de los numerosos estudios que existen sobre el posible origen de la lengua, y su evolución hasta nuestros días. El él, señala que el lenca se considera una lengua moribunda a partir de la década de 1940, y define así los rasgos que todavía los caracterizan:

“Estas costumbres y ritos demuestran un elevado sincretismo cultural, subyaciendo actitudes y creencias indígenas muy arraigadas. A veces una tradición originalmente colonial ha quedado sólo en pueblos de indios y en la actualidad la consideran como un rasgo propio” (Herranz Herranz, 1987).

Según este autor, existen seis rasgos que todavía caracterizan a los lenca: la agricultura a pequeña escala, la organización civil (alcaldía de la vara alta o de Moisés) y el aspecto religioso organizado en cofradías y hermandades, alta jerarquización de la sociedad, pervivencia de rituales agrarios, la vestimenta y la forma de hablar español.

Entre el sincretismo religioso de los lenca destaca uno de los rituales que todavía hoy se mantiene entre algunas de sus aldeas y pueblos: el guancasco. Tomamos la definición escrita en el estudio del antropólogo e investigador Mario Ardón Mejía:

“Podríamos empezar por manifestar que el paisanazgo está muy relacionado con lo que en otras regiones de Honduras sería un “guancasco”, o sea, encuentros recíprocos realizados entre dos pueblos con la participación de sus habitantes y líderes naturales, religiosos y políticos de ambas comunidades, con el propósito de reafirmar los lazos de amistad o reconciliar sus divergencias” (Ardón Mejía, 1987)¹⁰⁰.

En el caso de la ciudad de Gracias, todavía hoy se celebra el guancasco entre ésta y la aldea de Mexicapa, los días 13 de diciembre (Santa Lucía) y 20 de enero (San Sebastián) (Rápalo Flores, 2008). Este ritual es la representación de la alianza entre los *villanos* o habitantes de la villa de Gracias y los Mexicapas, aldea que nace fruto del asentamiento de poblados mejicanos traídos por los españoles y que servían como medio, a través de su lengua, el náhuatl, en la evangelización de los pueblos originarios (Joya, 2011b; Travieso, 2019). El antropólogo Jorge F. Travieso describe el Guancasco entre Gracias y Mexicapa de la siguiente manera:

“Su alianza encontró expresión simbólica a través del encuentro recíproco de sus Santos Patronos, San Sebastián, de Gracias, y Santa Lucía, de Mexicapa. El Guancasco entre estas dos comunidades es uno de los más complejos y vistosos. Además del encuentro entre ambos Santos, incluye un baile – drama de tema de Moros y Cristianos y varias ceremonias a puertas cerradas” (Travieso, 2019).

A través de estas expresiones culturales y religiosas, la cultura lenca se mantiene viva y continúa siendo objeto de estudio para numerosos investigadores. Prueba de ello también se transmite en la filmación de diversos documentales (figura 6.8) que tratan de transmitir los rasgos identitarios arraigados en las comunidades del occidente del país.



Figura 6.8. Portada documental “Apinán - Nosotros los lencas”, de Banahna Productions. Fuente: Portal web Banahna Productions. Consulta: 6 de septiembre de 2024.

¹⁰⁰ Si bien el estudio se realiza sobre el paisanazgo de las comunidades de Ojojona y Lepaterique, en el centro de Honduras, su significado es similar al del guancasco. Difieren en la manifestación de las actividades que realiza cada comunidad, pero el encuentro en ambos casos tiene el mismo sentido cultural.

6.3. CASO 1. Casa Galeano: identificación de necesidades antes, durante y después de los proyectos de restauración

6.3.1. Introducción al proyecto

Casa Galeano es una antigua vivienda situada en el centro histórico de la ciudad de Gracias, Lempira. Este inmueble forma parte del Inventario de Bienes Inmuebles de la República de Honduras desde el año 1999 con categoría de monumento nacional. Originariamente perteneció a la familia Galeano Trejo, una de las más reconocidas del municipio y a la que se debe gran parte de la riqueza natural y artística conservada en el bien y en los terrenos colindantes.

Dada la relevancia histórica que la vivienda tenía para la ciudad, Casa Galeano pasó a ser propiedad municipal en torno al año 2002, se restauró y se abrió como centro de interpretación de la Mancomunidad Colosuca.

El proyecto que en este capítulo se analiza abarcó el periodo comprendido entre los años 2016 a 2021. En este momento el inmueble se encontraba en buen estado de conservación y el objetivo se enfocó más hacia el contenido que ofrecía a la ciudadanía. Es por ello que la propuesta está estructurada a partir de la conservación del patrimonio inmaterial que dio sentido a la vida del centro histórico de Gracias.

Por tanto, el objeto de análisis será las intervenciones realizadas entre los años mencionados, sin dejar de lado un breve recorrido histórico por la restauración integral del bien. A través de estas iniciativas podemos observar una evolución en la manera de enfocar los proyectos, adaptada a las necesidades y objetivos planteados, así como a la propia evolución de la gestión patrimonial desde la restauración inicial a la gestión de contenidos en una ciudad que ha visto cómo ha cambiado su imagen urbana en los últimos veinte años.

6.3.2. Contexto histórico y cultural de la casa Galeano

6.3.2.1. La ciudad de Gracias: breve reseña histórica

La ciudad de Gracias se fundó en el año 1539 en el lugar que hoy la conocemos, tras dos intentos fallidos de asentamiento en enclaves cercanos al actual (Joya, 2011b). Si bien sabemos de la importancia histórica que ha tenido dada la situación estratégica en la que se encuentra, pocas son las referencias escritas que nos han llegado a la actualidad sobre la vida interna en la ciudad y sus costumbres urbanas. No obstante, podemos entender mejor su urbanismo gracias a los numerosos estudios existentes sobre la fundación de las ciudades de la América española.

Aplicando unas pautas generales, la estructura urbana del centro histórico obedece a la organización propia del proceso de colonización española. El diseño de la trama urbana de nueva fundación no se define claramente hasta las Ordenanzas de Descubrimiento y Población proporcionadas por Felipe II en 1573.

la plaza misma, como bien puede apreciarse en la abundante reglamentación existente en las actas de cabildos y más claramente en los planos, dibujos y grabados de plazas con tenderetes repletos de una actividad comercial desbordante” (Aguilera Rojas, 1994).

La trama urbana de Gracias muestra claramente este esquema de desarrollo urbano, situando la plaza en el centro de la trama histórica y los edificios del Ayuntamiento, la Iglesia San Marcos y el Centro Penal o Cuartel (que contenía la cárcel) alrededor de una manzana vaciada (figura 6.10).

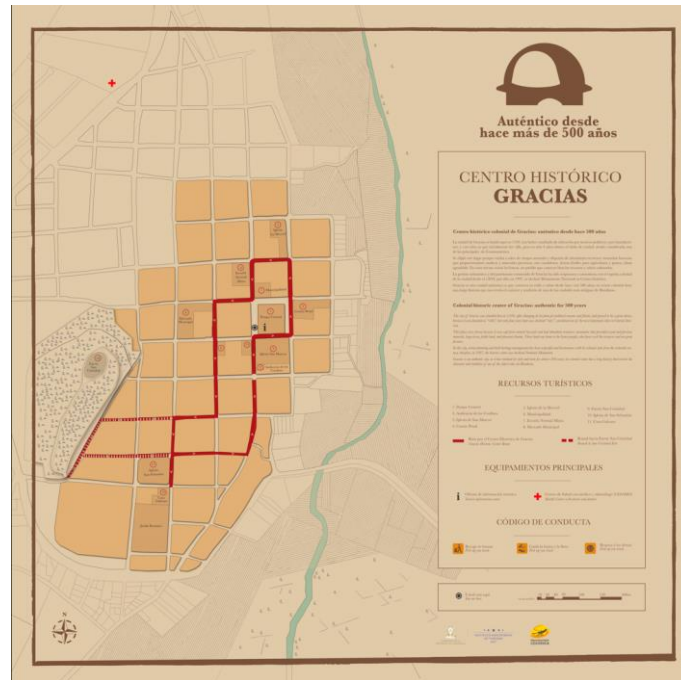


Figura 6.10. Plano del Centro Histórico de Gracias, señalización del recorrido turístico. Fuente: Viñals Blasco y Martínez-Sanchis (2016c).

El acontecimiento que más influyó a la población en el siglo XX fue el terremoto del año 1915, el cual provocó el derrumbe de numerosas construcciones y significó para muchos de los vecinos el traslado de su residencia hacia aldeas cercanas. Una de esas aldeas es la llamada El Refugio, que hoy en día continúa siendo lugar de referencia en la memoria de las familias gracianas.

Refiriéndose al impacto arquitectónico que provocó el terremoto en el patrimonio de la ciudad, el historiador Jaime Enrique Rivera Tovar explica de esta forma los derrumbes de los que existe constancia:

“Respecto a los daños sufridos en la arquitectura religiosa, sabemos por los testigos gracianos que el barrio Mercedes fue “el más abatido por el terremoto”. Entre las construcciones representativas de este barrio se encuentra la Iglesia de la Merced, un edificio construido a finales del siglo XVI y de los pocos en Honduras que contiene retóricos detalles propios del arte barroco. Pero debido a este fenómeno sus dos torres cayeron por completo. La parte superior de la

fachada principal acompañada por sus dos ángeles también cederían, dejando así a la iglesia desmochada” (Rivera Tovar, 2009).

Y continúa el autor relatando los daños a través de las publicaciones realizadas en los diarios de la época:

“Una construcción histórica, tal vez de las más antiguas de la ciudad, que sí sufrió terribles daños comprobables, fue la Casa de los Leones, más conocida por haber albergado a la Audiencia de los Confines cuando Gracias disfrutó de una posición privilegiada en los albores de la Colonia. Esta edificación prácticamente sucumbió al terremoto y sus posteriores réplicas el 26 de diciembre de 1915. Únicamente soportó el frontispicio que aún hoy puede verse” (Rivera Tovar, 2009).

Sin duda, los recuerdos del terremoto siguen latentes en la memoria oral de los gracianos. A pesar de las numerosas desdichas que han afectado a la ciudad a lo largo de los siglos, el arraigo de la población hacia la ciudad ha evitado su abandono y, es más, ha sido el motivo por el que consigue mantener su identidad, con las modificaciones y reconstrucciones pertinentes, pero intentando conservar su imagen urbana original prácticamente hasta la actualidad.

Uno de los últimos hechos que ha afectado a la zona histórica de la ciudad ha sido la pérdida del mercado municipal tras un incendio en julio del año 2021. El edificio, que había sido restaurado en 2009 dentro de los proyectos de patrimonio llevados a cabo por la Cooperación Española en la Mancomunidad Colosuca, se perdió por completo y actualmente en su lugar se alza una construcción moderna que no obedece a la tipología, materiales y estructura propia de mercado conservada hasta la fecha.

- Gracias, centro histórico protegido a nivel nacional

El casco histórico de la Ciudad de Gracias y su zona de amortiguamiento se declara como Monumento Nacional por Acuerdo No. 168¹⁰², con base en el artículo 5 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación del año 1984. Por otra parte, esta ley, en su artículo 6, ya exigía la creación de un *Inventario nacional de los bienes constitutivos del Patrimonio Cultural que se encuentren bajo posesión pública o privada*.

Posterior a la aprobación del Decreto N° 220-97, Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Congreso Nacional, 1998), se crea el Inventario Nacional de Bienes Culturales Inmuebles de Honduras, en alianza entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Agencia Española de Cooperación Internacional (hasta el momento denominada AECI). En dicho inventario aparece registrada la ficha de la Casa Galeano¹⁰³, entre otros monumentos que forman parte de la Mancomunidad Colosuca.

¹⁰² Decreto núm. 168; D.O. “La Gaceta”; 1 de noviembre de 1997; núm. 28.402.

¹⁰³ Ficha de Casa Galeano registrada con código 13-01-01-002, en el año 1999; actualizada en el nuevo *Reglamento para la protección del centro histórico de Gracias y su zona de amortiguamiento* con código 13-01-001-002-A.

La Cooperación Española ha estado vinculada desde sus orígenes a la protección y potenciación del patrimonio cultural de las naciones como motor de desarrollo. Por ello no sorprende que gran parte de la estructura legislativa y fortalecimiento documental e institucional esté ligada a proyectos creados en alianza a las instituciones encargadas de velar y gestionar los bienes declarados.

Recordemos que otra de las aportaciones producto de estas alianzas, a lo largo de los años incorporada a la gestión de centros históricos, es el documento elaborado por la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) denominado *Manual de Procesos y Procedimientos para Valoración de Centros/Conjuntos Históricos para su Delimitación y Declaratoria*.

- La Real Audiencia de los Confines y Fray Bartolomé de las Casas

La Real Audiencia de los Confines era el máximo tribunal judicial en las colonias y se crea con la promulgación de las Leyes Nuevas el 22 de noviembre de 1542 en Barcelona. Su paso por Gracias a Dios (hoy llamada Gracias, Lempira) fue breve (1544-1549), pero tuvo una actividad intensa por los tiempos convulsos a los que se enfrentaba las nuevas leyes en vigor (figura 6.11). Fue el 16 de mayo de 1544 cuando se inaugura la primera sesión en la ciudad de Gracias a Dios:

“Se crea otra Audiencia ‘en los confines de Guatemala y Nicaragua’; se le conoció así, como Audiencia de los Confines, que tuvo su sede en la ciudad de Gracias a Dios” (De la Torre Rangel, 1996).

Tras ordenarse su ubicación en la Villa de la Concepción de Comayagua (con título de Villa de Valladolid), fue trasladada a su lugar definitivo por recomendación del Lic. Alonso de Maldonado, Presidente de la Audiencia. Éste vio en Gracias un enclave geográfico y político estratégico para abarcar la jurisdicción asignada a la Audiencia: desde las provincias meridionales de México hasta el istmo de Panamá (Alvarado García, 1936; Pérez Estrada et al., 1936)¹⁰⁴. Pocos años se mantendría en la ciudad, ya que finalmente en 1549 se traslada a Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua Guatemala).

¹⁰⁴ El libro creado por los hermanos Álvaro, Héctor y Tito Pérez Estrada recopila los textos escritos sobre los hechos y personajes ilustres que forman parte de la historia de la ciudad de Gracias a Dios (actual Gracias, Lempira), en el marco del IV Centenario de su fundación, en el año 1936. El libro fue reeditado por el Banco Central de Honduras en 2016.



Figura 6.11. Fachada Real Audiencia de los Confines (Gracias, Lempira). Autora: A. Ferrando Ortiz (enero 2024).

Durante su corto periodo de actividad en la ciudad de Gracias, por la Audiencia de los Confines pasaron numerosas cartas y visitas de personalidades demandando la aplicación de las Leyes Nuevas. Uno de esos personajes históricos más ilustres, a la vez que controvertidos, fue Fray Bartolomé de las Casas. La evolución de Las Casas abarca desde su papel como encomendero y partícipe en campañas armadas contra los indios, hasta sacerdote ordenado en 1507 y fiel defensor del trato al indio y de la condena de la ilícita práctica de las encomiendas.

Estando asentado en la isla de La Española, el Padre Las Casas cambia por completo su discurso en el año 1514, fruto de lo que varios autores asocian al proceso que éste vivió influido por los dominicos y, en especial, por las denuncias a las encomiendas que en 1511 realizó el fraile Antonio de Montesinos (Borges, 1990). Fruto de su reconversión y de su prolífica producción de escritos que sustentan sus argumentos, hoy es una de las figuras más estudiadas y se considera uno de los fundadores del Derecho Internacional moderno (Menéndez Méndez, 2009).

Siendo el padre Las Casas obispo de Chiapas, una de las provincias que se encontraba bajo la jurisdicción de la Audiencia de los Confines, decidió viajar a Gracias a Dios para reclamar ante las hostilidades de los encomenderos en la región. Ante el alto tribunal, el 22 de octubre de 1545, presenta junto con los obispos de Guatemala y Nicaragua, sendos memoriales denunciando agravios ante la población aborigen y exigiendo el cumplimiento de las Leyes Nuevas emitidas en Barcelona (Fabié, 1879; De Remesal, 1932; De la Torre Rangel, 1996; Pérez Estrada et al., 1936). Describe Fray Antonio de

Remesal el encuentro que tuvieron los obispos con el Presidente y los Oidores de la Audiencia:

“Todos tres Obispos era muy mal oídos en la Audiencia, y en particular el de Chiapa, como si la Audiencia, Oidores y Presidente, no fueran echura suya, ella fundada a su persuasión e instancia, y ellos nombrados por la noticia, y abono que el señor Obispo dió en España de sus personas, y como si lo que trataba y pedía no fuera muy del último fin con que la Audiencia se constituyó, que era refrenar la demasía de los españoles, y deshacer los agravios de los indios” (De Remesal, 1932).

Después de varios encuentros y previamente a la consagración del nuevo obispo de Nicaragua, el día 26 de octubre de 1545, Las Casas obtuvo respuesta de la Audiencia para intentar llegar a una solución en la situación que se estaba dando en su obispado. Así, el escrito de la Audiencia respondía, entre otras peticiones, al punto en el que el obispo denunciaba el trato al indio, consiguiendo, como se traslada en la obra de Don Antonio María Fabié, el siguiente acuerdo para hacer cumplir las Leyes Nuevas:

“Quanto al tercero, quel licenciado Rogel, oidor desta real audiencia, se le a dado provision para que torne á tasar los yndios que en aquella provincia estuvieren agraviados en la tasacion que se hizo, y se an dado provisiones para que los yndios tengan la libertad que su magestad manda, y se le darán todas las que más fueren necesarias” (Fabié, 1879)¹⁰⁵.

De la construcción original de la Real Audiencia, que se destinó posteriormente a servir como casa curial y sede del Obispado de Lempira, se conserva todavía la portada, *“un arco carpanel flanqueado por dos pilastras fajadas o anilladas y remate triangular en punta, a manera de capitel”* (Joya, 2011b) y dos leones situados en la parte superior que flanquean el escudo del Reino de España. Desafortunadamente, en agosto de 2023 la estructura sufrió un incendio devastador, el cual ha provocado la pérdida de su cubierta y ha afectado en parte a los elementos de fachada.

- La vinculación de Gracias con la educación y la cultura. El Dr. Don Juan Lindo y otros personajes destacados

El Dr. Don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya (1790-1857), conocido generalmente como Don Juan Lindo, reconocido presidente de El Salvador (1841-1842) y de Honduras (1847-1852), falleció en Gracias y allí lo enterraron en el recinto del Fuerte San Cristóbal. De la siguiente forma lo describen los hermanos Pérez Estrada et al. (1936):

“Civilizador con su orden de apertura de escuelas, SIN DISTINCIÓN DE CLASES entre los alumnos, en 1822; civilizador fundando la Universidad de El Salvador en 1841; civilizador fundando oficialmente la universidad de Honduras en 1847; hábil

¹⁰⁵ La obra de Don Antonio María Fabié nos ofrece la transcripción de los escritos que el obispo de Chiapas, D. Fray Bartolomé de las Casas, presenta en 1545 a la Real Audiencia de los Confines, así como la respuesta que ésta le entrega antes de su partida de nuevo a Ciudad Real.

político que salva a Honduras de la oligarquía; eminente patriota que lanza una proclama contra los Estados Unidos; civilizador que piensa –el primero- en los Códigos; unionista que proclama oficialmente la restauración de la República; hábil hacendista que, con modestos recursos, amortiza casi toda la deuda pública; amplio pensador que deja el tradicionalismo de sus mayores y busca el camino del progreso y la civilización...”.

La importancia de su papel como presidente reside en su visión del progreso basado en la educación. Producto de ello fue la creación de escuelas y universidades en ambos países para que toda la población tuviera acceso desde la formación elemental a la académica en la universidad.

A pesar de haber nacido en la capital hondureña, Tegucigalpa, decidió retirarse en Gracias hasta su muerte. Es por ello que este personaje histórico es muy valorado por la sociedad graciana y su legado se extiende hasta el día de hoy.

Además de Don Juan lindo, existieron otros personajes locales que forman parte de la historia cultural de la ciudad y tuvieron relevancia a nivel nacional. Entre ellos poetas, escritores, periodistas, educadores, artistas y políticos como Jeremías Cisneros, Dr. Julián López Pineda, Teresa Madrid, General D. José María Medina (expresidente y arraigado en la ciudad posteriormente), Don Alberto Galeano Trejo, entre otros muchos.

Es por ello que a Gracias se la conoce por ser cuna de pensadores, un lugar donde los apellidos de las familias más reconocidas (Milla, Cisneros, Trejo, Galeano, Villela, Morales, Estrada, Molina, Zacapa, Hernández, Iglesias, etc.) tuvieron una formación autodidacta en su infancia, completando sus estudios en el extranjero en algunos casos. Esta herencia es intrínseca a la identidad graciana, un factor que condiciona la forma de relación entre la sociedad civil, con un protocolo social muy marcado por tradiciones, cultura y religión.

6.3.2.2. Casa Galeano: Orígenes

El caso de estudio que desarrollamos en este capítulo ahonda en la vida de una familia con apellido hoy en día célebre en la ciudad de Gracias: Galeano. Este apellido es sinónimo de arte, cultura y educación. Doña Sebastiana Trejo y don Margarito Galeano son la cabeza de la rama familiar que construye lo que hoy se conoce como casa Galeano. Sin referencias exactas sobre la fecha de construcción, esta vivienda de época republicana se crea aproximadamente a finales del siglo XIX¹⁰⁶. Su situación es un punto

¹⁰⁶ La documentación disponible no coincide en la datación de la casa. En la ficha 13-01-01-002 del primer Reglamento de centro histórico de Gracias, indica que aproximadamente es de 1905. Por el contrario, en la ficha 13-01-001-002-A, integrada en el nuevo Reglamento de centro histórico de la ciudad, sitúa el origen de la construcción en el siglo XIX y añade una posible remodelación en 1840. Otro documento de consulta es el proyecto de restauración y rehabilitación de casa Galeano redactado en 2004. En el apartado de “Antecedentes Históricos de la Edificación”, hace referencia a una entrevista con el Sr. Luis Galeano, familia directa de quienes habitaron la casa, donde dice que la propiedad se adquirió a principios del siglo XIX y

de referencia dentro de la trama urbana, al suroeste del centro histórico, ya que la construcción conserva parte de los terrenos colindantes que servían como fincas y jardín botánico (figura 6.12).



Figura 6.12. Vista exterior de casa Galeano desde el extremo de la plaza San Sebastián. Autora: A. Ferrando Ortiz (enero 2024).

Para lograr comprender el contexto cultural en el que esta residencia cobra vida, primero hacemos un pequeño recorrido por la historia cotidiana de Gracias. Dado que existen escasos documentos escritos que narren cómo era la vida diaria de la ciudad, recurrimos a la investigación en historia oral como herramienta metodológica para reconstruir la imagen social de la primera mitad del siglo XX.

El proyecto “Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos” nace en el marco de la actualización museográfica del centro de interpretación de la mancomunidad Colосуca¹⁰⁷. Si bien su metodología la explicaremos más adelante en este capítulo, extraemos algunos fragmentos que ilustran muy bien la forma de vida e interrelaciones entre las familias que habitaban el centro histórico.

la vivienda comenzó a construirse alrededor de 1840. No obstante, no existe documentación escrita en los registros que nos permita saber la fecha exacta de su construcción.

¹⁰⁷ El proyecto *Tertulias Gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos* es una iniciativa de investigación en historia oral realizada en el año 2016 como centro del Trabajo Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València *Propuesta museográfica para Casa Galeano (Gracias, Lempira, Honduras). Inventario documental, gráfico y oral del patrimonio y valoración a partir de un enfoque participativo*. El marco de la investigación es el proyecto para la actualización museográfica de casa Galeano, encargado a la Universitat Politècnica de València (UPV) por parte de la mancomunidad Colосуca a través del proyecto financiado por la AECID “Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colосуca de Honduras”. Parte de la documentación audiovisual recopilada se publicó en el año 2021 y se encuentra disponible en los canales web de la AECID en el siguiente enlace:

<http://www.aecid.hn/sitio/index.php/libro-la-cooperacion-espanola-y-la-mancomunidad-colосуca-en-el-siglo-xxi#videos>

- La identidad graciana en la primera mitad del siglo XX:

Hasta la década de 1980, Gracias era considerado un pueblo aislado, pequeño y familiar. Los caminos de herradura que la conectaban con las ciudades cercanas y con la capital, Tegucigalpa, eran utilizados en gran medida para el transporte de mercancías con bestias de carga (bueyes, caballos, etc.). Se trataba de una red de caminos de tierra que se comenzaron a pavimentar hacia finales del siglo XX.

En contraposición, en sesión municipal extraordinaria del 13 de enero de 1931, se plantea la construcción del campo de aterrizaje en la localización conocida como “Las Mesas” (Aguilar Flores, 2005). Desde ese momento, la ciudad contaba con un aeródromo donde llegaban aviones para el transporte de pasajeros (figura 6.13). La ruta aérea principal conectaba Gracias con la capital del país, ofrecidas por varias compañías aéreas en diferentes días de la semana. Este medio de comunicación favorecía la disminución del tiempo en los desplazamientos y generaba mucha expectativa a la hora de recibir a familiares y amigos. Así lo narran en el siguiente fragmento:

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *La vida social de Gracias es un capítulo que es muy lindo y muy especial, porque tiene mucho que ver con la forma de comunicaciones.*

Adela Ferrando Ortiz (equipo facilitador): *Ah, ¿y cómo...?*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *Para empezar, teníamos aeropuerto, pero no teníamos carretera. Entonces la ciudad se comunicaba solo por avión, pero vuelo diario...*

Doña María Concepción Baide: *No, solo martes y jueves.*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *Primero era diario cuando venía TACA un día, SAHSA el otro día, y el sábado venía LANZA a recoger el aguardiente, porque era el único lugar que tenía fábrica de guaro, aquí en donde es la administración.*

[...]

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *... entonces... Lo que quiero decir es el hecho de que la gente viajara en avión, el otro día te contaba Adela, era todo un ritual...*

Doña María Concepción Baide: *Ay sí, era maravilloso.*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *La gente se ponía elegantísima.*

Doña María Concepción Baide: *Con trajes sastre la mujer y el hombre...*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *Bien vestido, y en tacones y toda la cosa...*

Doña María Concepción Baide: *Hasta su sombrero a veces.*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *Sí... hasta su sombrero. Y a las amistades había que irles a recibir allá y no habían carros, sino...*

Elisa Pineda (equipo facilitador): *¿Y cómo iban?*

Doña Mercedes Sofía Iglesias: *A pie...*

Doña María Concepción Baide: *A pie, todo era a pie, paseos de parque, todo era a pie...*

(Fragmento de la Tertulia 1. Lugar: Iglesia La Merced. Fecha: 25-08-2016)



Figura 6.13. Campo de aviación de Gracias (Lempira), recibimiento de familiares a pie de pista, año 1948. Fuente: Archivo fotográfico Dña. Concepción Baide, recuperado en proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos" (2016).

La sociedad graciana hasta la segunda mitad del siglo XX se caracteriza por comportarse bajo un protocolo social muy marcado por la identidad religiosa, la educación y las buenas costumbres. Existía un grupo de familias con alto nivel socioeconómico que son las que habitaban principalmente en el centro histórico, entre las que se hallaba la familia Galeano Trejo, de la que hablaremos más adelante.

La economía se basaba en la agricultura, la ganadería y el comercio de todo tipo de mercadería. Muchas de estas familias tenían negocios, siendo las familias de apellido Zacapa, Batres, Bautista, Estrada, Murcia, Moreno, Pineda, Mejía, o Suazo algunas de las más nombradas (Aguilar Flores, 2005).

Por otra parte, la educación siempre ha sido una de las facetas que más preocuparon a los gobernantes locales. El año 1880 se funda la Escuela Normal, donde los graciosos podían completar los estudios de grado medio. Posteriormente, muchas familias

enviaban a sus hijos a completar los estudios universitarios dentro y fuera del país, como explica Aguilar Flores (2005):

“Muchos gracianos coronaron con éxito el nivel medio, continuando sus estudios universitarios trasladándose a Tegucigalpa o al exterior, muy en especial a la universidad de San Carlos Borromeo (Guatemala). Entre ellos Julián López Pineda, Jeremías Cisneros, Rosa Muñoz, Trinidad Muñoz, Lucila Estrada de Pérez, Adrián Pineda, Héctor Fajardo, Miguel A. Batres, Teresa de Madrid y Víctor Cáceres Lara.”

Estos nombres pertenecen a personajes reconocidos en la ciudad, quienes siguieron la estela de convertir a Gracias en una ciudad de fuerte arraigo cultural, alto nivel educativo y de donde han salido artistas, educadores, abogados, magistrados y numerosos perfiles reconocidos en todo el país.

La relación entre las familias que vivían en el centro histórico de Gracias es muy particular. Estamos en la época en la que la comunicación principal existía a través del telégrafo. Cuando un familiar venía de visita, mandaban un telegrama para avisar el día de su llegada. Las visitas entre familias era una actividad frecuente, ya que generar momentos de conversación era la actividad social más importante en aquella época. A continuación, se extrae un fragmento de la tertulia con el Profesor Arnulfo Murcia, que muestra el estricto protocolo que seguían para generar un encuentro:

Profesor don Arnulfo Murcia Salguero: No, las visitas eran anunciadas. No era que yo iba a llegar a cualquier hora. Mandaban a un sirviente o alguien allí a avisarle que querían visitar su casa. Entonces ellos decían a qué hora podía recibirlos y los recibían. [...] Y... no digamos... los novios también, para visitar una casa tenían que tener el consentimiento de los padres; pero la madre sentada en una silla, la novia en otra y el novio en otra.

Adela Ferrando Ortiz (equipo facilitador): *Y allí tenían su plática.*

Profesor don Arnulfo Murcia Salguero: Allí tenían su plática y también de tal hora a tal hora, no era que se iba a estar ahí toda la noche o todo el día, era reglamentado.

Adela Ferrando Ortiz (equipo facilitador): *¿Y en qué momentos del día se visitaban, iban a comer?*

Profesor don Arnulfo Murcia Salguero: Buscaban generalmente la hora, más o menos, de 3 a 4. Pero a las horas de comida nadie visitaba a otro. Por ejemplo, a esta hora (hora de la entrevista, sobre las 6pm) la iglesia rezaba... daba las 6 de la tarde y repicaban las campanas, el toque que se llamaba el Ángelus. Ese momento era de constrictión, de estar en la casa con mucha devoción, rezar el rosario y después la cena. Y la cena era... también, otro requisito, mientras el padre no se sentaba nadie se podía sentar a la mesa; y hasta que se levantaba el padre los demás podían hacerlo también.

(Fragmento de la Tertulia 5. Lugar: Vivienda particular, Gracias. Fecha: 18-10-2016)

Como bien refleja el testimonio del profesor Arnulfo Murcia, la vida social en la ciudad dependía del calendario y horarios religiosos. Dentro del abanico de actividades sociales de las que disfrutaban, destacan en el recuerdo los paseos al fuerte San Cristóbal (llamado por algunos participantes *Castillo*), los diferentes juegos infantiles con muñecas de trapo o aprovechando las palmas caídas y, hacia una edad más adulta, los bailes con marimba en el parque central (figura 6.14).



Figura 6.14. Quiosco del parque central de Gracias, año 1942. Fuente: Archivo del Banco Central de Honduras.

Doña Edelmira Lara: ... no mira que... Había un señor que tenía una marimba, Fausto Zacapa, ¿se acuerda? (dirigiéndose a doña María Luisa). Qué marimba... que casi la hacía hablar. Daba concierto los jueves y los sábados...

Doña María Luisa Miranda: Y los sábados a bailar al parque.

Doña Edelmira Lara: Ya bailábamos en las calles, que las calles eran así como esta, refiriéndose al piso...

Doña Carmen Corea: La marimba la subían al quiosco.

Doña Edelmira Lara: Allí nos juntábamos el montón de cipotas...

[...]

Adela Ferrando Ortiz (equipo facilitador): Y allí iban a bailar, ¿y tienen algún baile especial la marimba?

Doña Edelmira Lara: Ellos tocan toda clase (de música). Por ejemplo nosotras todavía ya muchachas jóvenes tóquenos un corrido a Guatemala; no, mejor el de Santa Rosa de Copán.

(Todas se ríen)

Doña Carmen Corea: *Santa Bárbara...*

Doña Edelmira Lara: *Música vieja. Tiempos bien sanos... que usted podía dormir en su casa con su puerta tal vez sólo cerrada... Pasaba la ronda, que en aquellos tiempos no eran policías como los de ahora...*

(Fragmento de la Tertulia 4. Lugar: Casa Galeano. Fecha: 29-09-2016)

El interés que suscita el estudio de la sociedad graciana merece un capítulo aparte. El orden urbano y social de la época resalta en la cultura local. La religiosidad atraviesa la forma de ser de las familias gracianas. Y no únicamente las que habitan el centro histórico, sino también los demás grupos de población sin los cuales no se podría reconstruir el contexto cotidiano de la época. Cocineras, vendedores, comerciantes, personas de servicio, habitantes de la ciudad y de las aldeas que rodean a Gracias forman un tejido muy particular digno de un estudio más específico.

- La familia Galeano Trejo y su relevancia social

La familia Galeano Trejo está íntimamente ligada a la historia reciente de Gracias. Don Margarito Galeano y doña Sebastiana Trejo construyen su vivienda en el extremo suroeste del núcleo histórico, conocida hoy en día como el Centro Cultural Casa Galeano. Según fuentes orales y gracias a la reconstrucción del árbol genealógico familiar, conocemos que este matrimonio tuvo once hijos, de los cuales cinco habitaron la casa hasta sus últimos días. Se trata de don Alberto Galeano Trejo y sus hermanas, las "niñas" Modesta, Herlinda, Raquel y Norberta.

De la misma forma que la sociedad graciana se comportaba bajo un protocolo social caracterizado por la religiosidad, las buenas costumbres y la educación, la familia Galeano destaca por ser uno de los ejemplos que mejor muestra estos aspectos. Prueba de ello quedó en los recuerdos de gran parte de la familia, como se traslada en el siguiente fragmento de una de las tertulias realizadas:

Doña Sidalía Batres: *Bueno, de los recuerdos de la Casa Galeano era que nuestro deber era, ir antes que nada a saludar a las tías. Era llegando a saludarlas. Entonces tenían una pequeña entrada, una antesala en la mera esquina...*

Don Armando Aguilar Cruz: *Donde estaba el reloj aquel...*

Doña Sidalía Batres: *Sí, donde estaba el reloj, un reloj antiguo, y luego pasábamos a la sala, donde usted ha visto todas las pinturas del tío Alberto. Para nosotros era lindísimo ir donde ellas. Al entrar por el portón tenían ellas siempre una mesa con las frutas de la temporada y era el orgullo de ellas obsequiarnos alguna fruta riquísima.*

[...]

Doña Sidalía Batres: *Las viejitas eran un encanto total todas ellas. A mí me gustaba mucho leer desde pequeña y ella me daba libritos de santos, y uno que se me*

quedo aquí, fue un viaje de un sacerdote a Jerusalén, contado con detalles... eso me lo dio Beta la tía, la canciller de la casa.

(Todos se ríen)

Don César Batres: *La decana.*

Doña Sidalía Batres: *... la decana. Y luego la idea de ellas, siempre, de verlas en la iglesia que no faltaban en ningún acto, en todas las iglesias de Gracias estaban ellas allí, ¿verdad?*

(Fragmento de la Tertulia 2. Lugar: Vivienda particular, Tegucigalpa. Fecha: 31-08-2016)

Dueños de gran parte de los terrenos que componían el cuadrante suroeste del centro histórico, no podemos entender el desarrollo urbano actual de esta parte sin hablar de la influencia que ejercieron en su conformación. Prueba de su devoción religiosa es la donación o venta del espacio que ocupa la plaza San Sebastián a la municipalidad. Este espacio se utilizó para levantar la iglesia al santo. No se conservan documentos escritos sobre este acto, pero sí se ha encontrado la escritura de venta simbólica donde las señoritas ceden una pequeña parcela en las proximidades de la iglesia para la construcción de la casa de los "Guancos" o la casa de la Villa¹⁰⁸ (cofradía de San Sebastián, donde realizan sus actividades los "villanos", y organizan los eventos en torno al Guancasco con los "Mexicapas", cofradía de Santa Lucía).

Doña Carmen Corea: *Sí, todo.*

Adela Ferrando Ortiz (equipo facilitador): *Y tan religiosas que eran ellas... ¿tenían santos? ¿Y de que santos tenían?*

Doña Carmen Corea: *Allá tenían el altar. Un altar... (señalando el encuentro entre los corredores, la esquina)*

Doña María Edelmira Lara: *Un santo que veneraban ellas era a San Sebastián.*

Doña Carmen Corea: *Sí, San Sebastián, San José, la Virgen, el niño... todos ellos. Me decía la niña Modesta, cuando ya se sintió bastante mal... "vaya dígame a Raquel que le venga a encender la candela al Santísimo, la vela", decía. Ellas le hacía las candelas, porque ellas hacían las candelas de cera de castilla. Todo eso ya se perdió.*

¹⁰⁸ En la visita realizada a Gracias, a finales de 2023, se completa la información sobre la venta simbólica de la casa de la Villa a los representantes del Guancasco en la ciudad. El contrato de compraventa nos lo facilita doña Mercedes Sofía, vecina de Gracias y una de las participantes en el proceso de investigación sobre casa Galeano. Entre su larga trayectoria como promotora de proyectos de desarrollo local en la región, su interés por promover la cultura e historia gracianas destaca en gran medida entre sus actividades actuales. Gracias a su testimonio y su trabajo, podemos demostrar que efectivamente fueron las "niñas" Galeano las que promovieron la creación de un lugar fijo para los "villanos", uno de los grupos o bandos que forman parte del Guancasco entre Gracias y Mexicapa (Información recogida en el Instrumento número once, del Notario Pedro Pineda y las cuatro hermanas Norberta, Modesta, Herlinda y Raquel Galeano Trejo, firmado en la ciudad de Gracias, Lempira, el sábado 15 de febrero de 1947).

(Fragmento de la Tertulia 4. Lugar: Casa Galeano. Fecha: 29-09-2016)

Las señoritas Galeano destacan por ser cuatro mujeres que hicieron de la vivienda un espacio que recuerda gran parte de la población originaria de la ciudad. Cada una tenía definido el papel dentro y fuera de la casa: Norberta era la diplomática de casa Galeano, Modesta se encargaba del cuidado de pájaros y del jardín, Herlinda era la responsable de la cocina y todo lo relacionado con la alimentación en la casa y Raquel, en cambio, era la encargada de la gestión de las fincas y del ganado (Tertulia 2. Encuentro con descendientes directos de la familia. Fecha: 31-08-2016).

No obstante, de todos los hermanos, el que más destacó sobre ellos es don Alberto Galeano Trejo. Educador, botánico, artista, autodidacta y polifacético, es una figura todavía hoy ensalzada entre los gracianos. A pesar de haber fallecido en la primera mitad del siglo XX, muchos recuerdan la huella que don Alberto dejó en sus padres y madres a través de sus testimonios, de los cuales se extraen los siguientes fragmentos:

Profesor don Arnulfo Murcia Salguero: Cuando esa familia Galeano se instaló allí construyó su casa, era de todos los hermanos. Y eran como... traían esa beta artística. De ellos... un bachiller, en ese tiempo eran bachilleres, pero era un maestro también, don Alberto Galeano, él decoró esa casa.

[...]

Profesor don Arnulfo Murcia Salguero: Una familia que se apreciaba mucho aquí en Gracias, por su honestidad, por su cultura, por... era gente muy especial y eso hay que reconocerlo y... No sé cómo, pero la parcela que está enfrente donde está la iglesia de San Sebastián, porque esa iglesia no estaba allí. Esa parcela, o sería que ellos la vendieron o sería que la donaron para construir la iglesia. Y todas esas plantas ornamentales que hay allí son sembrados por esa familia.

(Fragmento de la Tertulia 5. Lugar: Vivienda particular, Gracias. Fecha: 18-10-2016)

Doña Mercedes Sofía Iglesias: Todo eso (refiriéndose a los conocimientos adquiridos por su madre sobre botánica, contando recuerdos) se lo había enseñado don Alberto y que había días que les decía: "hoy vamos a hacer un viaje a las estrellas". Y los llevaba al botánico y los ponía acostados boca arriba para que empezaran a ver el cielo y él empezaba a dar la clase.

Doña Conchita: Un enamorado de la naturaleza.

Doña Mercedes Sofía Iglesias: Pero de una manera impresionante... Pero no sólo eso, ese señor marcaba también un poco del protocolo y de las buenas costumbres en la ciudad. Decía ella que se paraba con frac y un bastón enfrente, al momento de empezar la misa y él marcaba con el bastón de momento de pararse, de arrodillarse... Es decir, él llevaba todo ese protocolo... en la iglesia.

(Fragmento de la Tertulia 1. Lugar: Iglesia La Merced. Fecha: 25-08-2016)

Sin duda don Alberto Galeano fue un personaje reconocido dentro de la sociedad graciana. Su vocación educadora, compartida por otros integrantes de su familia, lo llevó a formar parte de la historia de los centros educativos de la región. Uno de ellos es el Instituto Ramón Rosa, en cuya creación estuvo involucrado don Margarito Galeano, su padre, y donde también su hermano Eleuterio formó parte de la Junta Directiva en el año 1901 (Cáceres Lara, 1980). De las pocas referencias escritas que encontramos sobre esta figura ilustre, destacamos las palabras que le dedica el autor Víctor Cáceres Lara en su libro homenaje al centenario de la fundación del Instituto Ramón Rosa:

“El Br. Alberto Galeano se dedicó por entero a la Enseñanza y ejerció su profesión en Gracias, Santa Bárbara y Marcala y fue también Diputado del Congreso Nacional. Ya en 1887 era Secretario del Colegio Nacional de Segunda Enseñanza de Gracias (actual Instituto Ramón Rosa), cuando era Director de este centro el General don Jerónimo Zelaya y falleció en la cabecera graciana en 1930” (Cáceres Lara, 1980).

Hombre polifacético, además de su vocación educadora, desarrolló su faceta botánica con la creación de un jardín botánico en las parcelas de su propiedad que se extendían desde casa Galeano hasta el acceso al fuerte San Cristóbal. En la actualidad, gran parte de los terrenos que ocupaban el jardín son de propiedad privada y han sido ocupados por viviendas. El área que se ha podido conservar ocupa la finca contigua a la vivienda y en ella se pueden observar especies vegetales muy diversas, formando parte de la visita que ofrece el centro cultural.

6.3.2.3. Inscripción de la Casa Galeano como monumento en el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras

La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, en su artículo 11 dispone que *“el Instituto Hondureño de Antropología Historia, elaborará y mantendrá al día un inventario nacional de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural”* (Congreso Nacional, 1998).

Por medio del proyecto realizado en el año 1999, en el marco del convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), se levanta el primer inventario de bienes inmuebles que pertenecen al patrimonio cultural nacional, entre los que aparece la ficha de Casa Galeano, con código 13-01-01-002. En dicho documento, se describe brevemente las características del inmueble, su estado de conservación en abandono (figura 6.15, figura 6.16) y se identifica el propietario de la vivienda, para este momento ya en manos de la alcaldía de Gracias.



Figura 6.15. Estado de conservación de casa Galeano en el año 1999. Fuente: Ficha de inventario IHAH, código 13-01-01-002.



Figura 6.16. Estado de conservación de casa Galeano en el año 1999. Fuente: Ficha de inventario IHAH, código 13-01-01-002.

Para este momento, ya se apuntaba en el apartado de “recomendaciones de intervención” la urgencia de realizar un proyecto de rehabilitación integral del bien.

Transcurridos más de veinte años, en 2021, con la última actualización de *Reglamento para la protección del centro histórico de Gracias y su zona de amortiguamiento* se registra el inmueble con ficha n° 13-01-001-002-A, donde se describe como bueno el estado de todos sus elementos. En el transcurso de dos décadas, la historia de la vivienda da un giro de 180°, pasando a formar parte del patrimonio cultural de la ciudad y convirtiéndose en uno de los iconos más apreciados por la población originaria de Gracias.

6.3.3. Traspaso de la propiedad del inmueble

6.3.3.1. Casa Galeano a finales del siglo XX: un inmueble en estado ruinoso

Anterior al año 1999, fecha en la que se levantó el primer registro de inventario de la Casa Galeano por parte del Estado a través del IHAH, el inmueble se encuentra en estado de abandono. Desde que falleció doña Herlinda Galeano Trejo, la última de las “niñas” Galeano que habitó la vivienda, el inmueble quedó vacío y sin previsión de futuro. Durante el paso del tiempo, los saqueos, la afección de la patología de origen biológico y la falta de uso fueron apagando su viveza. La estructura de madera llegó al colapso parcial en la techumbre dada la falta de mantenimiento de la cubierta de teja.

La situación legal de la propiedad era una incógnita. La rama familiar Galeano Trejo era tan extensa que las autoridades no tenían la seguridad de quiénes ostentaban su propiedad y, por consiguiente, la responsabilidad de su conservación. A través de la reconstrucción histórica realizada por medio de entrevistas con descendientes directos de dicha rama familiar, en la tesis se ha podido reconstruir cómo fue posible el traslado de las escrituras a la municipalidad de Gracias, actual propietario de este monumento

nacional. Efectivamente, encontramos que los condicionantes de la herencia de las “niñas” Galeano son el origen del problema:

Doña Sidalía Batres: “Ahora, una cosa muy linda de ellas, es que nombran herederas a las hijas mujeres de todos sus hermanos, a las puras mujeres. La mamá de Lilita, nuestra madre... la mamá de Armando, la tía de Armando, y todas las demás... ¿cómo las juntaban, si una se había ido para el Salvador, otra para los Estados Unidos...? Nunca fue posible conseguir al grupo para que se declararan herederas y manejaran la casa. Pasan los años, la casa se fue deteriorando, se metían a robar allí las cosas que habían, a hacer hoyos porque creían que... Hubo casas en Gracias donde se encontraban entierros, de joyas, y de monedas. Entonces creían que en esa casa podría haber algo. Entonces la gente se metía en la noche a escarbar y a buscar cosas de esas. La casa muy deteriorada, no se pagaban los impuestos, y aquello, nadie respondía de ella.”

(Fragmento de la Tertulia 2. Lugar: Vivienda particular, Tegucigalpa. Fecha: 31-08-2016)

En el testamento de la familia quedaron nombradas como herederas nueve sobrinas. Éstas vivían en diferentes lugares del mundo y nunca llegaron a firmar la partición de la herencia. Por tanto, la propiedad había quedado sumida en un problema legal muy difícil de resolver, ya que algunas de las herederas habían fallecido y aumentó cada vez más el número de implicados en el asunto.

6.3.3.2. Gestión del traspaso de propiedad en favor de la adquisición por parte de la administración pública.

Durante el gobierno del presidente Carlos Roberto Reina (1994-1998) se produjo el cambio. Ante la imposibilidad de ejecutar el testamento y conseguir realizar la partición de la herencia, se buscan vías alternativas. Pero, ¿a qué viene el interés en recuperar el inmueble? A través de dos entrevistas en Tegucigalpa, se logra reconstruir la historia. Gracias al testimonio de Don Armando Aguilar, descendiente directo de la familia, abogado y en ese momento Ministro de la Presidencia, podemos relatarla:

Don Armando Aguilar Cruz: “... Rodolfo Pastor Pasquella (Ministro de Cultura y Turismo) se me aproximó [...] y me dijo: Óigame, me dice, yo conozco la casa [...] pero me temo que en cualquier momento la casa se va a derrumbar su artesón, y como consecuencia se vayan a deteriorar las paredes y entonces allí lo único que vaya a quedar un terreno que no valdrá nada. ¿Qué podemos hacer? Me dijo que en ese momento tenía 150.000 dólares (aprox.), a lo mejor de la misma fundación que usted representa (dirigiéndose a Adela, se refiere a Solidaridad Internacional). Pero que no podía invertir un 5 en la casa sin tener una seguridad legal...”

(Fragmento de la Tertulia 2. Lugar: Vivienda particular, Tegucigalpa. Fecha: 31-08-2016)

El interés generado en Casa Galeano viene promovido por la presencia de organizaciones internacionales en Gracias. En aquella década, Solidaridad Internacional era la ONG española que trabajaba en la región de occidente y que promovía, entre

otros, proyectos relacionados con la cultura y el patrimonio. Ante la situación legal de la casa, el Ministro de Cultura y Turismo contacta a la familia para buscar el traspaso de la propiedad a manos de la municipalidad de Gracias, de tal forma que se pudiera intervenir en el inmueble y recuperar un hito del patrimonio graciano. Para ello, la solución que aplicaron se generó de la siguiente forma:

Don Armando Aguilar Cruz: *“Mire Beto, a mí lo único que se me ocurre es suponer, partir de un supuesto, que esa casa tiene a saber cuántos años de no pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles. Y ese impuesto va directamente a las arcas municipales. [...]*

Pues, parece ser que todas las recomendaciones se siguieron así, al pie de la letra, porque, cuando menos acordamos, la municipalidad había rematado el bien inmueble... yo mismo no me había dado cuenta, sino hasta que me encontré con Rodolfo y me dice... me da la mano, y me dice: ¡Qué exitazo!, me dice, El juicio del remate de la Casa Galeano. Ahora sí, ¡vamos a entrarle de lleno!”

(Fragmento de la reunión con la familia Galeano. Lugar: Vivienda particular, Tegucigalpa. Fecha: 25-08-2022)

El proceso administrativo que se aplicó fue la vía de apremio. De acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Municipalidades, el pago del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) es obligatorio para todos los inmuebles, sin importar el traspaso de su propiedad. En caso de mora en el pago, se aplica el artículo 201 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, en el cual se define el procedimiento de apremio, a través del cual la municipalidad puede llegar a embargar el inmueble si no se cubre la deuda en el pago del impuesto¹⁰⁹. Aplicando dicho procedimiento, con base en los artículos correspondientes de la Ley de Procedimiento Administrativo y el Código de Procedimientos Civiles, se llegó al embargo del bien como pago de la cantidad previamente calculada por la administración tributaria.

¹⁰⁹ En el marco temporal al que se hace referencia, eran de aplicación la Ley de Municipalidades (Decreto 134-90), la Ley de procedimiento administrativo (Decreto 152-87) y el Código de Procedimientos Civiles (1880). La reconstrucción legal del procedimiento se realiza con el apoyo del *Manual de procedimiento de administración de impuesto sobre bienes inmuebles*, elaborado por el Programa de Gobernabilidad y Transparencia de la cooperación estadounidense (USAID) en alianza con la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON), trasladando el procedimiento al marco temporal al que hace referencia el texto, en la década de 1990. Los artículos a los que se hace referencia son los siguientes:

- Decreto 134-90. Ley de municipalidades: artículo 113.
- Acuerdo N. 018-93. Reglamento de la Ley de Municipalidades: artículo 201.
- Decreto 152-87. Ley de procedimiento administrativo: artículos 94 al 106, del *Título III, Capítulo VIII. Ejecución de las resoluciones, Sección I. Ejecución forzada sobre el patrimonio mediante el procedimiento de apremio.*
- Código de Procedimientos Civiles, 1880: Artículos 447 al 450, del *Libro III, Título I, Sección III. De los bienes embargados.*

6.3.3.3. El nuevo monumento de la ciudad de Gracias

Desde que se procedió a rematar Casa Galeano y la municipalidad de Gracias se convirtió en propietaria pasó un tiempo. En la ficha del Inventario de Bienes Inmuebles, realizada en 1999 ya se tiene constancia de que la propiedad se había convertido en bien público. No obstante, no se tiene constancia de la rehabilitación del bien hasta 2005. Desde los años 80, la presencia de organismos internacionales en Honduras fue en constante aumento, en parte provocado por los efectos del huracán Mitch (1998), además de ser la época en la que las agencias de cooperación internacional como la española extendía su trabajo por el mundo.

La AECID es una de las agencias de cooperación que mayor presencia ha tenido en Honduras y cuyo programa Patrimonio para el Desarrollo P>D marcó la evolución del centro histórico en los municipios donde ha trabajado, como por ejemplo Comayagua, antigua capital del país. En el momento en que la Casa Galeano pasó a ser parte del patrimonio público de Gracias la presencia de la AECID en la ciudad era incipiente. Hasta la fecha, la ONG Solidaridad Internacional había sido la responsable de apoyar a la creación de la Mancomunidad Colosuca y de intentar rehabilitar Casa Galeano. Al final, se logró sacar adelante el proyecto, que terminó con la intervención del bien y su reconversión en el Centro de Interpretación de la Mancomunidad Colosuca, a través del programa Plan Maestro de los Conjuntos Históricos Colosuca¹¹⁰.

6.3.4. Proyecto de restauración integral del inmueble

6.3.4.1. La OTCH y la recuperación del patrimonio de la Mancomunidad

La alianza creada entre la Cooperación Española y la Mancomunidad Colosuca se remonta al año 2002. Desde esa fecha, el Programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D de la AECID ha estado ligado a las intervenciones llevadas a cabo, al mismo tiempo que el área encargada del desarrollo de proyectos de turismo cultural. Estamos hablando de etapas plurianuales de entre cuatro y cinco años, además de proyectos individuales de obras de restauración en el patrimonio nacional que se han ido enlazando hasta la actualidad (periodos 2002-2008, 2009-2014, 2015-2021 y proyectos puntuales desde 2021 que continúan en ejecución¹¹¹).

En el marco del trabajo en la recuperación del patrimonio regional, que incluye el ordenamiento y protección de los centros históricos que forman parte de la

¹¹⁰ Este proyecto es el inicio de la presencia de la AECID en Colosuca y contó con las contrapartes de Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Solidaridad Internacional y la municipalidad de Gracias.

¹¹¹ Información recogida en los Informes de proyecto facilitados por la OTC para la revisión documental de la trayectoria de la Cooperación Española en la Mancomunidad Colosuca desde su creación. La línea de tiempo ha sido confirmada a través de comunicaciones con el personal técnico que participó en dichos proyectos, de ambas instituciones.

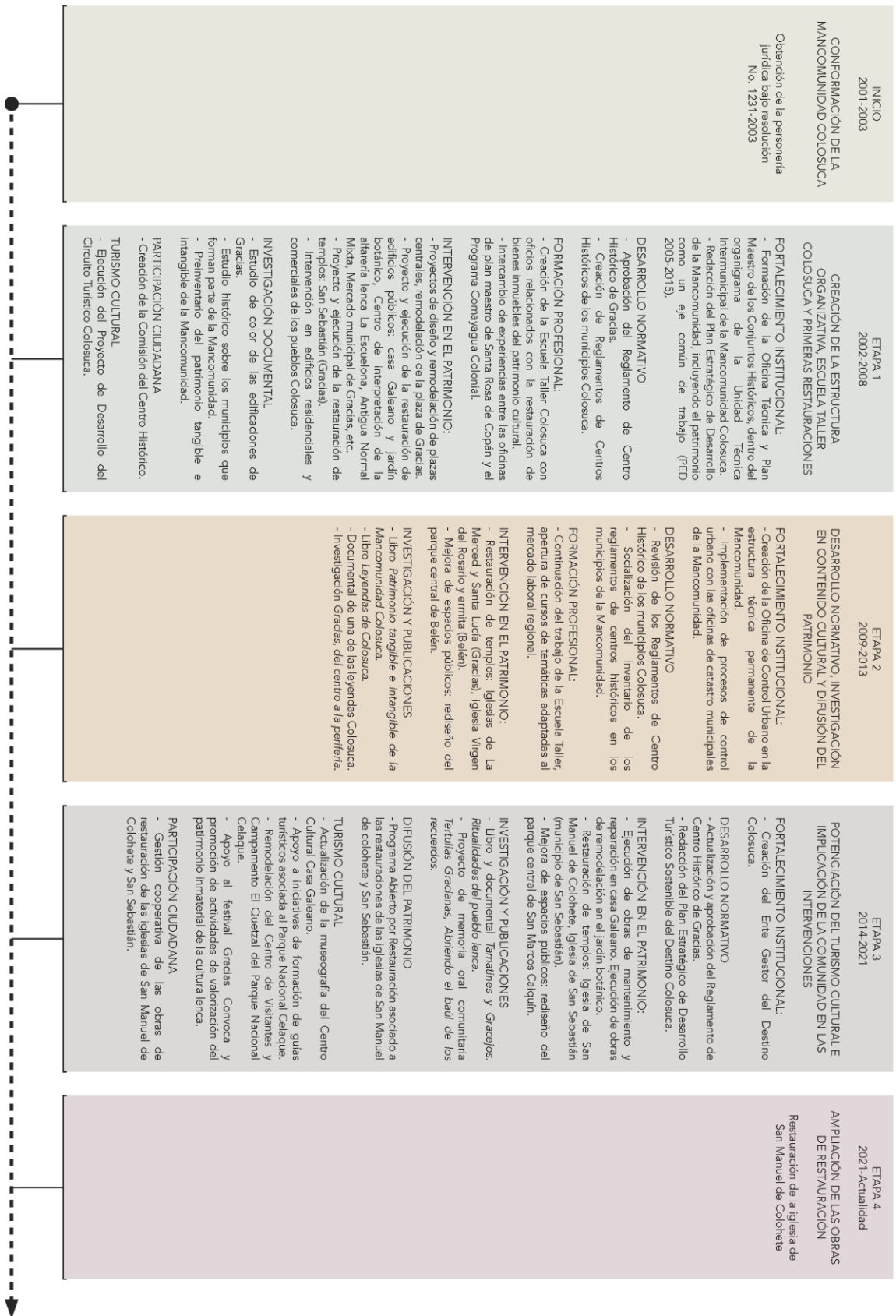


Figura 6.18. Cuadro resumen de las intervenciones de AECID en la Mancomunidad Colosuca entre 2002 y la actualidad. Fuente: Elaboración propia a partir de informes de proyecto AECID.

6.3.4.2. Proyecto y obra de restauración

Siendo ya inmueble público, entre 2001 y 2004 se sucedieron los estudios para verificar los daños estructurales de Casa Galeano y su patología. El IHAH fue el primero en emitir un diagnóstico del estado actual y la propuesta de intervención. En el informe de febrero de 2001 se detalla el estado de conservación del conjunto (Hernández, 2001), tal como se observa en la tabla 6.1:

Elemento	Materiales	Estado de conservación	Patología
Fachadas	Muros de adobe con horcones de madera como refuerzos estructurales	Muy deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida completa del repello inferior. - Repisas superiores de puertas en buen estado. - Grietas entre paños estructurales de diferentes épocas (casa, patio interior y área de servicio). - Desaparición casi completa del zócalo en ambas fachadas. - Desaparición de cornisa, que todavía conserva los detalles ornamentales. - Desplome ligero de fachada recayente a la plaza San Sebastián por falla en el atado con los muros perpendiculares interiores. - Evaluación general de fachadas fuera del estado de colapso.
Carpinterías	Madera	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro material de marcos y hojas, así como de los escalones de acceso al inmueble. - Deficiente estado de conservación de dinteles (cargadores) de madera.
Techos	Cerchas de madera, par y nudillo Reglas de madera de ocote entre cerchas (soporte cielo falso y cubierta de teja)	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas tijeras colapsadas. - Reglas de madera para sustentación de cubierta de teja en buen estado.
Cielo falso	Tablones de madera	Muy deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Tablas deterioradas, excepto en algunas habitaciones y parte del corredor interior.
Aleros	Canecillos y entablado de madera	Muy deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de madera de aleros interiores afectados por exposición a la intemperie, estado de pudrición avanzado. - Canecillos ornamentales deteriorados.
Muros interiores	Muros de adobe con horcones de madera como refuerzos estructurales	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Grietas verticales de separación entre muros interiores y la fachada norte. - Materiales de amarre pobres y reacción de muros a movimientos sísmicos.
Solar trasero	Muros mampostería de piedra	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición de muros perimetrales del solar (jardín botánico actual).
Murales y frescos	Pinturas murales a base de pigmentos de tierras naturales y añil en estancias y corredores internos	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de desaparición por exposición a la intemperie, humedades interiores y estado de abandono del inmueble. - Desprendimiento parcial de enlucidos soporte.
Suelos	Baldosa de barro	Buen estado	<ul style="list-style-type: none"> - Pisos conservados, de dos composiciones.

Tabla 6.1. Cuadro resumen de los daños existentes en Casa Galeano. Fuente: Hernández, 2001.

No es hasta 2004 cuando se redacta el proyecto de restauración¹¹². Para plantear los criterios de intervención, se realizan catas en los enlucidos exteriores e interiores del inmueble, ya que son los elementos de mayor valor artístico y son seña de identidad de la vivienda (AECID, 2004). En el corredor interior y habitaciones existen cuadros y pinturas y zócalos realizados con pigmentos naturales de tierra sobre una base de revocos de cal. La presencia de humedad en los muros de adobe provocó el abombamiento de paños de enlucido que se llegaron a desprender en algunas zonas.

En la evaluación del inmueble para el proyecto de restauración se contó con “*el arquitecto encargado de la Oficina Técnica de Gracias y con el apoyo de maestros de obras residentes en el proyecto de restauración de la catedral de Comayagua y el instructor de trabajos de madera en la Escuela Taller de Comayagua*” (AECID, 2004). De la inspección realizada, se puntualizó el estado de conservación de la estructura de madera. Las grietas existentes en los muros de adobe eran provocadas en su mayoría por el deterioro de los refuerzos verticales de madera, muy visibles en las fachadas (figura 6.19). Además, la cubierta de teja contaba con piezas quebradas y desplazamiento de las mismas, lo que estaba provocando la existencia de humedad en la estructura interior, así como en las tablas que forman el cielo falso.



Figura 6.19. Estado de conservación de la fachada Norte de casa Galeano en el año 2004. Fuente: AECID (2004).

Teniendo en cuenta el deterioro de sus elementos se redacta la propuesta de intervención para el inmueble, promoviendo desde la Alcaldía Municipal de Gracias y el IHAH su uso como Centro de Interpretación de Cultura Lenca-Colonial. Para ello se ejecutan, además de las actuaciones de recuperación y sustitución de piezas dañadas, la construcción de instalaciones de apoyo como aseos y espacios de descanso.

Bajo la dirección de la Oficina Técnica de Conjuntos Históricos Colosuca y del personal calificado proveniente de la Escuela Taller de Comayagua¹¹³, este último de largo

¹¹² Este proyecto fue un trabajo conjunto en el que participaron la Oficina Técnica Plan Maestro Conjuntos Históricos Colosuca, la Mancomunidad Colosuca, Solidaridad Internacional, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

¹¹³ La Escuela Taller de Comayagua se crea en 1996 a raíz de la puesta en marcha del Programa Comayagua Colonial, impulsado por la AECID y la Alcaldía de Comayagua, “centrada en la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural inmueble liderada por el IHAH” (AECID, 2015). Para el momento de las obras en casa Galeano, estaba en proceso de formación la Escuela Taller Colosuca, la cual inicia sus actividades en septiembre de 2006. Por tanto, técnicos formados en Comayagua llegan a Gracias en apoyo a la

recorrido en el país, comienzan las obras aplicando los criterios de autenticidad, conservación de elementos originales y diferenciación de nuevos elementos. Gracias a la intervención integral del inmueble, la cual se ha mantenido hasta la actualidad con pequeñas acciones de mantenimiento en las cubiertas, se pudo recuperar un elemento patrimonial de gran valor histórico-artístico para la ciudad (figura 6.20). La inauguración se produjo el 24 de mayo de 2006, a la cual asistió la Secretaria española de Estado de cooperación internacional, Leire Pajín, en su gira por Centroamérica (La Nación, 2006; Ávila, 2007).



Figura 6.20. Estado de conservación de la fachada Este de casa Galeano actualmente. Autora: A. Ferrando Ortiz (enero 2024).

6.3.4.3. Casa Galeano: 2005-2017. Un periodo de uso y desactualización de contenidos

Vinculado al Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca se elabora en 2006 el Plan de Manejo del nuevo centro de interpretación de la Mancomunidad Colosuca, aprobado por la corporación municipal (Ávila, 2007). Como modelo de gestión se propone la administración municipal directa con el apoyo del Grupo Cultural de Apoyo a Casa Galeano, colectivo local que permitiría *“la apropiación de la población de su patrimonio, el refuerzo de la identidad colectiva y el fomento de la participación de la sociedad civil en democracia”* (Mancomunidad Colosuca, 2006). Además, se aconseja la firma de convenios de comanejo con instituciones locales para mejorar la administración del centro, buscando así mejorar el contenido cultural ofrecido a población local y turistas. Y el documento va más allá, busca crear colaboraciones con

recuperación del inmueble. Se trata, pues, del inicio de la intervención en la mancomunidad Colosuca por parte de AECID, bajo el mando del proyecto de Plan Maestro de Conjuntos Históricos Colosuca y gracias al apoyo histórico de Solidaridad Internacional en la región.

otras instituciones para la itinerancia de muestras, como el Museo de la Identidad Nacional o la Casa de la Cultura de Santa Rosa de Copán, ciudad vecina.

Es interesante destacar de este plan las funciones que debe cumplir Casa Galeano como centro de interpretación, siendo:

- Sensibilización a través de la comunicación y difusión del patrimonio (instrumento de carácter social).
- Convertirse en un foco de educación no formal (a través de actividades didácticas y talleres).
- Interpretación de la Colosuca (el centro es la puerta al territorio).
- Promoción turística de Gracias y la Colosuca (foco de información a visitantes que quieran conocer la región).
- Dinamización/Animación cultural de un espacio emblemático para la población de Gracias (generador de actividades culturales atractivas).

Por otra parte, los usos compatibles con la conservación del inmueble que se plantean coinciden a lo largo del tiempo con documentos posteriores redactados para el manejo de Casa Galeano. Entre los usos prohibidos quedan las *“fiestas bailables, karaokes, cumpleaños, bodas, bautizos, eventos políticos, religiosos, militares o similares”* (Mancomunidad Colosuca, 2006). El primer año en funcionamiento, destaca el acceso de más 4.500 personas, indicador positivo del buen funcionamiento como centro de interpretación.

Pasados diez años de su apertura, se realiza el *Diagnóstico de la situación turística del Destino Colosuca*, en el marco de la redacción del *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino*, al que nos referiremos en el siguiente apartado. Para la evaluación de los atractivos culturales existentes se levantaron fichas individuales, donde encontramos la siguiente apreciación destacable referente a Casa Galeano:

“La gestión consiste en realizar las tareas de cobro de entradas y limpieza. [...] Los riesgos y amenazas más importantes están relacionados con la fragilidad de las pinturas murales y la falta de herramientas de gestión que garanticen una buena conservación y unas buenas prácticas por parte de los visitantes. Al igual que sería necesario un estudio de capacidad de carga marcado principalmente también por las pinturas” (Viñals Blasco et al., 2016b).

A pesar del esfuerzo por establecer mecanismos de gestión que potenciaran su uso como foco cultural de la ciudad, encontramos en el año 2016 que la actividad fue disminuyendo, convirtiéndose más en un museo estático que en un atractivo dinámico. Prueba de ello la encontramos en el levantamiento de información realizado durante el proceso de investigación para la actualización museográfica del centro, donde bajo la herramienta de encuestas se pudo comprobar que el vínculo identitario con la población local se asienta en la historia del inmueble y no en su actividad reciente (Ferrando Ortiz, 2017). De la misma forma, la apreciación de los participantes en el

proyecto “Tertulias gracianas” también es un indicativo de la situación que en este momento vivía el bien, con comentarios como el que se muestra a continuación:

Don Armando Aguilar Cruz: *“Y hoy a raíz de que me llama Liliana para esta reunión y que me cuenta de que hay cierto descuido en la administración de la Casa Galeano se me ocurrió suponer que de repente a la municipalidad no le interesa mucho la casa, porque no le está produciendo los suficientes ingresos a lo mejor”* (Fragmento de la Tertulia 2. Lugar: Vivienda particular, Tegucigalpa. Fecha: 31-08-2016).

Los motivos por los que la gestión de Casa Galeano se fue diluyendo pueden ser de origen diverso. En el transcurso de siete años (2016-2023) el centro ha cambiado tres veces de administración, asociado a los cambios políticos que se han sucedido en la municipalidad de Gracias. Una de las causas la podemos buscar en la falta de transmisión de capacidades a los nuevos equipos encargados de gestionar las actividades, así como el desconocimiento de los planes de gestión y de apoyo redactados.

Paralelamente, en estos últimos siete años hemos podido observar la realización de actividades inadecuadas para la naturaleza del monumento, los cuales ya se prohibían desde el primer plan de gestión del centro de interpretación. No obstante, Casa Galeano también ha sido sede de muestras, conferencias y eventos culturales que han mantenido su dinamización hacia colectivos locales y visitantes¹¹⁴.

Otro de los motivos aparentes relacionados con la desvinculación identitaria con la población local puede deberse a que no se logró el mantenimiento del Grupo Cultural de Apoyo, como parte de la participación de la sociedad civil en la organización de actividades. Prueba de ello fue la retirada de alguno de los elementos que prestaron particulares para la muestra museográfica en 2006, provocando así el vaciado de contenido cultural (Ferrando Ortiz, 2017).

En definitiva, la fotografía histórica de Casa Galeano en 2016 demostraba la importancia de actuar sobre uno de los iconos de la ciudad para recuperar su actividad y poder promover la cultura entre la población local y los visitantes. A raíz del diagnóstico es cuando nace el proyecto de actualización museográfica.

¹¹⁴ Casa Galeano y el Jardín Botánico, este último a raíz de la intervención realizada por la Mancomunidad Colosuca y la AECID en 2016, fueron sede de las conferencias sobre cultura lenca realizadas en el marco de Gracias Convoca 2018, del festival “Aroma y cultura” vinculado a la producción de café en la región, así como actividades educativas puntuales con los centros educativos de la ciudad. No obstante, durante el trabajo de campo realizado en el marco de la presente tesis y de la investigación anterior del trabajo final de máster, hemos podido comprobar cómo se realizaban bodas, fiestas bailables y cumpleaños en el patio interior, poniendo en riesgo con los equipos de sonido la integridad de las pinturas murales. Un dato positivo es que a partir del año 2019 se prohibió realizar bailes del recuerdo en el inmueble, eventos de gran arraigo entre la población local pero inadecuados para la conservación del monumento, derivando su celebración a otros equipamientos públicos cercanos.

6.3.5. Proyecto de actualización museográfica

6.3.5.1. El Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (2016-2022).

Entramos en la denominada tercera etapa de la AECID en la Mancomunidad. En el marco del *Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca de Honduras* se elabora el *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca*¹¹⁵. Este documento analiza la evolución que la región tuvo entre 2002 y 2015, para enfocar las actuaciones del programa durante sus cinco años de duración.

Resaltan en el diagnóstico los tres atractivos que sostienen la identidad del destino: su naturaleza sobresaliente, la arquitectura y trazado urbano colonial y el patrimonio intangible vinculado a la etnia lenca. Respecto de los atributos físicos que definen el atractivo referente a la arquitectura, destacamos la siguiente apreciación:

“Todos estos atributos confluyen en uno global que aúna todos estos valores y es la Autenticidad, entendida como todo aquello que es genuino, original, propio y veraz. Estos elementos patrimoniales han tenido la capacidad de transmitir su significado a través del tiempo y sus valores son claramente reconocibles” (Viñals Blasco et al., 2016a).

Más adelante se describe el plan operativo, dividido en cuatro ejes temáticos. El eje A: *Conservación y adaptación física de los recursos para la actividad turística*, en su línea estratégica II.2, plantea *Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico*, entre los cuales enmarca la siguiente actuación sobre Casa Galeano:

“Tras diez años de vida, la exposición precisa de un reacondicionamiento museográfico y la actualización de contenidos que permita, de esta manera, la visita de forma confortable y se mejore el acceso no solo físico sino el intelectual y emocional a este patrimonio. Todo ello gracias a la consideración de los principios de la interpretación. [...] El jardín botánico se encuentra en un estado de lamentable abandono y es necesario cuanto antes acometer ciertas actuaciones de mejora ya que el valor etnobotánico de este lugar ocupa un lugar destacado en el panorama nacional hondureño” (Viñals Blasco et al., 2016a).

Siguiendo las recomendaciones del Plan, en 2017 se redacta el proyecto *Diseño de la Musealización de la Casa Galeano (MUGA) en la ciudad de Gracias, Lempira (Honduras)*. Casa Galeano reabrió sus puertas en agosto de 2021¹¹⁶. Las obras de reparación puntual del inmueble, así como el conjunto de la actuación en el jardín botánico y la nueva

¹¹⁵ Este Plan fue elaborado por la Universitat Politècnica de València en el marco del *Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca*, a través de la alianza creada entre la UPV, AECID y la Mancomunidad Colosuca. De él se deriva la actuación el proyecto *Diseño de la Musealización de la Casa Galeano (MUGA)*, bajo encargo de la Mancomunidad Colosuca.

¹¹⁶ En la inauguración estuvieron presentes integrantes de la familia Galeano, algunos de los cuales ya habían participado en la investigación en historia oral realizada para dicho proyecto. El evento tuvo amplia difusión en medios nacionales y a través de las redes sociales.

museografía, se realizaron en alianza con el IHAH y el IHT, este último actuando como contraparte. La inversión fue aproximadamente de 8,3 millones de lempiras, canalizada a través de la Mancomunidad Colosuca como institución ejecutora del proyecto.

6.3.5.2. Investigación histórica del bien en el siglo XX

6.3.5.2.1. Identificación de las necesidades como casa-museo

Uno de los primeros aspectos a abordar en el marco del proyecto *Diseño de la Musealización de la Casa Galeano (MUGA) en la ciudad de Gracias, Lempira (Honduras)*, fue la necesidad de repensar el concepto del Centro de Interpretación Cultural de la Mancomunidad Colosuca¹¹⁷.

La nueva propuesta se basa en cinco principios orientadores y plantea diversos objetivos divididos en tres grandes grupos: de conocimiento, emocionales y actitudinales (figura 6.21). Entre ellos, cabe destacar tres objetivos: *Generar ambientes placenteros desde el punto de vista estético y emocional, Provocar sentimientos de los visitantes para facilitar una mejor inmersión en la situación histórica y Estimular a las comunidades locales para involucrarse en una conservación pro-activa del sitio*. Éstos son la base sobre la que se cimentará la vertiente de casa-museo desarrollada en el proyecto.

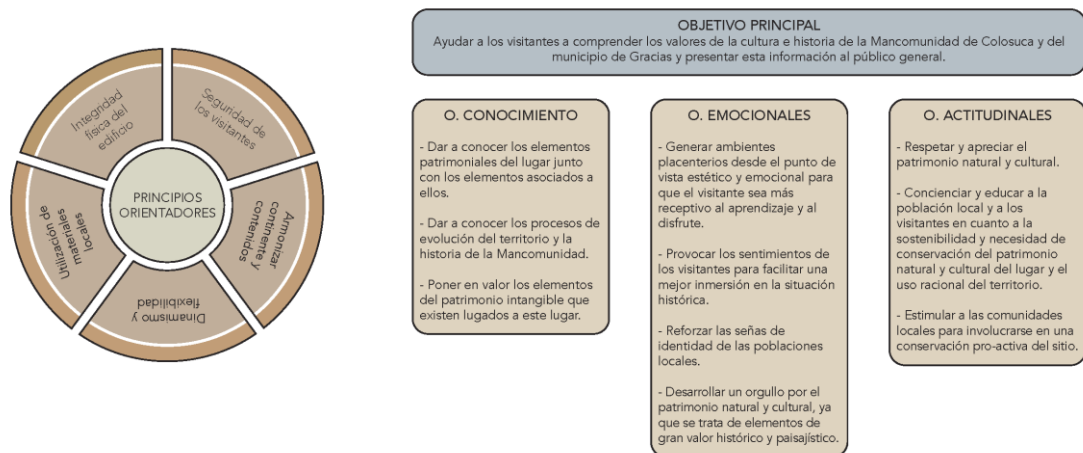


Figura 6.21. Principios orientadores y objetivos del proyecto de musealización de la Casa Galeano. Fuente: Elaboración propia a partir de la Conceptualización MUGA (Viñals Balsco et al., 2017a).

Si bien hasta el año 2016 la exposición del centro se acercaba más a la estructura propia de un museo, cuyo objetivo principal era la de exhibir objetos, el nuevo planteamiento

¹¹⁷ Casa Galeano se concibió como Centro de Interpretación de la Mancomunidad Colosuca en 2006, función que desempeñó hasta 2016, cuando comienza la actualización de su contenido. En el periodo entre la redacción del proyecto y su inauguración (2017-2021), el concepto amplió las funciones y combinó centro de interpretación y casa-museo. Por este motivo, durante la redacción del plan de comunicación en el año 2021 (en el marco de una asistencia técnica AECID-UPV), se decidió cambiar el nombre para englobar ambas funciones y pasó a llamarse finalmente Centro Cultural Casa Galeano. Así pues, en el texto aparece como centro de interpretación o centro cultural, en función del marco temporal en el que nos situemos.

definido en el programa de interpretación cambia la perspectiva para acercar desde las emociones al visitante, combinando 'casa- museo' y centro de interpretación (Viñals Balsco *et al.*, 2017b).

Dirigida por los principios orientadores del proyecto, la interpretación de la exposición sitúa en el centro el discurso personal, recupera la vida cotidiana de la ciudad de Gracias para hilar el discurso que guiará a los visitantes en su recorrido por la ciudad y los municipios de la mancomunidad.

6.3.5.2.2. Revisión documental e identificación de información faltante

El primer paso para abordar el diseño de la nueva exposición de la Casa Galeano, consistió en realizar la revisión documental sobre la historia del inmueble y de la ciudad. En primer lugar, se llevó a cabo una recopilación de libros y artículos escritos sobre la historia desde que se fundó Gracias. A medida que nos acercamos a la época de construcción del inmueble, esta información se va difuminando, más en lo referente a la vida cotidiana y actividades de la sociedad en la primera mitad del siglo XX.

No obstante, los libros publicados sobre el terremoto de 1915, así como el recopilatorio de escritos que se elaboró con motivo del IV centenario de la ciudad, arrojaron luz a algunos datos de partida que sirvieron para diseñar un posible itinerario de investigación más en profundidad a desarrollar con la población. Nos referimos a lo que se convertiría en el proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos".

6.3.5.2.3. Gestión participativa del proyecto museográfico: el proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos"

Durante el desarrollo del trabajo de campo existe un vínculo entre investigación, objeto investigado y fuentes de información. Que este vínculo se acerque al lado emocional depende del enfoque del investigador y la metodología empleada. Para lograrlo, se buscó en este caso unir dos objetivos: recabar datos necesarios para la museografía y, a su vez, expresar con ésta la emoción de vivir en el día a día de la época, mediante relatos personales de personajes que sí existieron.

La metodología de trabajo del proyecto *Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos* (figura 6.22) fue el objeto del trabajo final de máster *Propuesta museográfica para Casa Galeano. Inventario documental, gráfico y oral del patrimonio y valoración a partir de un enfoque participativo*, realizado previamente por la autora de esta tesis a la continuación de la presente investigación doctoral¹¹⁸. Por ello, no nos vamos a

¹¹⁸ Ferrando, 2017: El trabajo final pertenece al Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Universitat Politècnica de València, desarrollado en el marco del Programa de Cooperación al Desarrollo del Centro de Cooperación de la UPV, *becas de movilidad para la realización de PFC, TFG, TFM o prácticas de máster en países del Sur, junto con entidades (ONG, universidades, etc.) que realicen proyectos de cooperación al desarrollo*. El trabajo de campo se realizó en la Mancomunidad Colosuca, entre julio y noviembre de 2016, y se enfocó en el análisis de Casa Galeano como espacio cultural de Gracias. El planteamiento de la investigación se vinculó al diagnóstico del PEDTS, el cual señalaba como posible actuación la actualización museográfica del centro de interpretación. En su contenido se analiza el

extender en explicar la metodología de investigación empleada, únicamente destacamos los aspectos más relevantes para el análisis de este caso de estudio experimental.

Partiendo de un enfoque basado en la participación, se definieron cuatro principios transversales a emplear durante la investigación: acompañamiento de las personas participantes, horizontalidad en la relación investigador-fuente oral, intergeneracionalidad de los discursos y sostenibilidad fundamentada en potenciar el vínculo emocional entre la población y la museografía final.



Figura 6.22. Esquema metodológico del trabajo final de máster sobre casa Galeano. Fuente: Ferrando Ortiz (2017).

La metodología de investigación combinó tres herramientas: la observación participante, entrevistas de historia oral y cuestionarios de valoración. Con la primera se levantó un mapa de familias que residieron en el centro histórico de Gracias y las aldeas cercanas, las cuales formaban parte y siguen siendo personas clave en el funcionamiento de las actividades cotidianas de la ciudad. Posteriormente, se diseñó el itinerario metodológico de las entrevistas de historia oral, con las que se logró recabar historias familiares y de vida en torno a las tradiciones locales en el marco temporal de la primera mitad del siglo XX. Éstas se analizaron según cinco temáticas: la familia Galeano, la esencia cultural y protocolo social de la ciudad, la música, la cocina tradicional y conocimientos en medicina natural y la vestimenta de la época. En resumen, se realizaron seis tertulias grabadas en las que participaron un total de 25 personas vinculadas a Gracias y sus familias en diversos grados (tabla 6.2, figura 6.23 a

monumento, su vinculación con la sociedad graciana y el contexto cultural que lo rodeaba en la primera mitad del siglo XX, cuando todavía la familia Galeano habitaba la casa.

figura 6.26). Por último, los cuestionarios repartidos entre la sociedad civil ayudaron a verificar el vínculo existente sociedad-Casa Galeano en la actualidad y su potencial como centro cultural.

Tertulia	Nº convocados	Nº participantes	Lugar	Duración de la grabación
1	6	4	Iglesia La Merced, Gracias	3
2	Conv. familiar	6	Viv. Particular. Tegucigalpa	2,5
3	Conv. familiar	2	Viv. Particular. Gracias	0,75
4	7	3	Casa Galeano, Gracias	2
5	1	1	Viv. Particular. Gracias	2,5
6	11	9	Fortaleza San Cristóbal. Gracias	2,5

Tabla 6.2. Tabla resumen convocatoria de las tertulias. Fuente: Ferrando Ortiz (2017).



Figura 6.23. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 6. Autor: U. Alvarado.



Figura 6.25. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 1. Autor: D. Alvarado.



Figura 6.24. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 4. Autor: D. Alvarado.



Figura 6.26. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 2. Autor: D. Alvarado.

Finalmente, la propuesta museográfica para la vertiente casa-museo de Casa Galeano se cimentó en el contenido grabado, el cual posteriormente se editó para su inclusión como material expositivo de la Sala 8, unidad interpretativa 'Mi gente' (Viñals Balsco et al., 2017b) (figura 6.27).



Figura 6.27. Vídeo documental sobre música en Gracias en la década de 1950. Fuente: Ferrando Ortiz et al. (2021), editor Vicenç Ramírez.

6.3.5.2.4. Verificación de datos e hipótesis de partida

A modo de cierre del proceso de investigación era necesaria la verificación de hipótesis sobre el contenido que cada habitación pudo contener en el marco temporal definido. Estas hipótesis surgieron de la sistematización y análisis del contenido compartido durante la grabación de las tertulias (figura 6.28, figura 6.29).



Figura 6.28. Diseño de escenografías para la sala de estudio. Fuente: Viñals Blasco et al. (2017b).



Figura 6.29. Diseño de la sala principal. Fuente: Viñals Blasco et al. (2017b).

Gracias a la recopilación de expresiones y costumbres de la época, los discursos teatralizados representados a través de las *niñas* Galeano se convertían en material de apoyo con el que el visitante podría sumergirse en la historia y así crear un vínculo emocional con la ciudad y su gente. El relato interpretativo se crea al mismo tiempo que el diseño escenográfico de las futuras salas, completando así la propuesta que se presentó en agosto de 2017 a los participantes de las tertulias, en especial a una parte de los descendientes de la familia Galeano.

En el encuentro, realizado dentro de las instalaciones auxiliares de Casa Galeano, pudimos compartir experiencias y refinar el diseño para, por último, validar la propuesta.

6.3.5.3. Redacción del proyecto de actualización museográfica

6.3.5.3.1. El Programa de interpretación

El proyecto *Diseño de la Musealización de la Casa Galeano (MUGA) en la ciudad de Gracias, Lempira (Honduras)*, realizado por Viñals et al. (2017b), consta de seis documentos: Conceptualización MUGA, Programa de interpretación, Planos de las escenografías, Diseño de paneles expositivos, Listado de elementos museográficos y Plan de gestión.

Conceptualmente la organización de la exposición ya había quedado definida, se buscaría un hilo conductor con el que combinar la interpretación de la Mancomunidad Colosuca, sus municipios y su patrimonio cultural e inmaterial, y la recuperación de las funciones en alguna de las salas como casa-museo. Para ello, el patrón de la visita quedó definido por el programa de interpretación (figura 6.30), y se divide en ocho unidades interpretativas bajo el tópico o temática general "Nuestra vida y nuestras historias y el mensaje principal "Colosuca es un territorio lenca, con ciudades coloniales auténticas de casi 500 años de antigüedad, con un paisaje natural excepcional y poblado de gentes que viven en paz y armonía" (Viñals et al., 2017b).

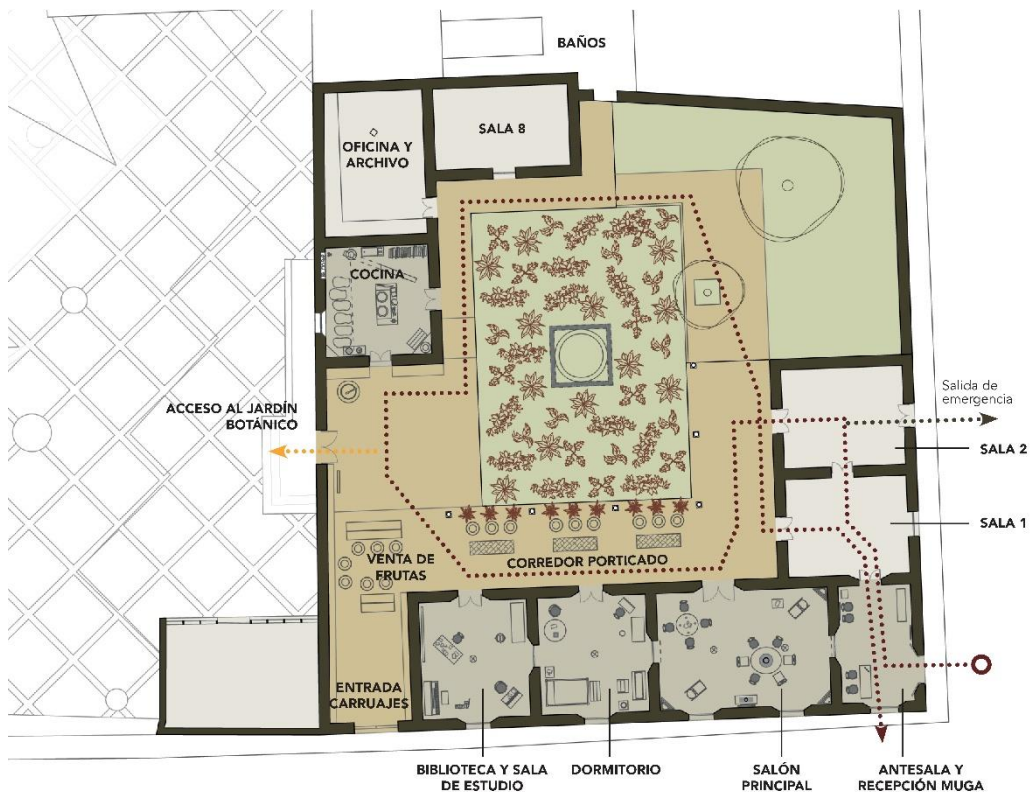


Figura 6.30. Patrón de la visita, centro de interpretación Casa Galeano. Fuente: Viñals et al. (2017b).

Así pues, el relato que acompañará al visitante en su recorrido por una de las viviendas más representativas de la historia contemporánea de Gracias, se presenta de la siguiente forma:

“El estilo literario de estos relatos narrados en primera persona ha buscado llevar de la mano al visitante a través de otras realidades y hacer sentir la fuerza de estar en otros lugares y así conocer la geografía, la cultura, las costumbres, el paisaje, el clima, etc. de determinados sitios o situaciones. Esto permite que el visitante sienta la historia desde el punto de vista de uno de los actores principales de la misma, lo que incluye sus opiniones, pensamientos y sentimientos” (Viñals et al., 2017b).

Otro aspecto importante para integrar al visitante en la experiencia es el soporte en el que los relatos son presentados. En este caso, previo análisis de la capacidad de gestión y el personal disponible para la misma, se valoró crear paneles que integraran dichos discursos con siluetas de personajes representativos de la ciudad y lograr así provocar un acercamiento emocional al contenido expuesto¹¹⁹.

6.3.5.3.2. La experiencia inmersiva de la exposición. Accesibilidad sensorial al patrimonio de la mancomunidad

Una de las características a destacar en la conceptualización del centro, posteriormente desarrollado por el Programa de Interpretación, es la experiencia inmersiva de la exposición. Si bien hemos resaltado la importancia del discurso en primera persona que acompaña al visitante durante el recorrido, también cabe mencionar el acercamiento sensorial por medio de nuevas tecnologías (figura 6.31).



Figura 6.31. Sala Celaque y la experiencia inmersiva en 3D, Centro Cultural Casa Galeano. Autor: J. A. Euceda Ayala (2024).

¹¹⁹ En los documentos Planos de las escenografías, Diseño de paneles expositivos y Listado de elementos museográficos quedan definidas las salas y espacios exteriores que se van a presentar en las diferentes unidades interpretativas, situando en cada una de ellas los objetos a mostrar, paneles con los relatos interpretativos, así como los elementos auxiliares necesarios para la ejecución de la nueva museografía.

Se trata de involucrar el sentido de la vista, el oído y el tacto en el transcurso de la visita. Para ello, el equipo de la UPV elaboró tours virtuales por los diferentes municipios de la Mancomunidad (Maicas y Viñals, 2017). El objetivo principal es acercar el patrimonio cultural al visitante, ya que algunos municipios tienen difícil acceso. Además, con estos recorridos virtuales también se acerca el patrimonio natural del Parque Nacional Montaña de Celaque y Reserva de la Biosfera *Cacique Lempira, Señor de las montañas*. Para presentar este último se crea la *Sala Celaque*, una habitación de la vivienda reconvertida en escenario inmersivo donde confluyen arte, sonido y tecnología. Con todo ello podemos experimentar la subida al Cerro Las Minas, el punto más alto de Honduras y observar en el camino el bosque nublado que representa uno de los hitos naturales más importantes del país.

6.3.5.3.3. Vinculación de la exposición con el jardín botánico

Don Alberto Galeano Trejo fue una persona autodidacta. Su amor a la naturaleza se reflejaba en la enseñanza que impartía a sus alumnos. Tanto es así, que dedicó varias parcelas propiedad de su familia para crear el jardín botánico, llegando a ocupar desde la casa familiar hasta la entrada del Fuerte San Cristóbal. De toda su extensión se conserva una pequeña parcela contigua a la casa, que se trabajaba más como finca, donde hay sembradas numerosas especies de árboles. Este espacio es hoy en día un bloque unido en la visita del centro de interpretación. No podemos entender un elemento sin el otro.

Así pues, el jardín botánico fue objeto de rediseño en el año 2016, creado por *Arquimia.group* bajo la dirección del arquitecto David Araque (figura 6.32, figura 6.33). En cuanto al nivel de urgencia en las intervenciones planteadas desde el PEDTS, este enclave es uno de los más destacados por su valor etnobotánico, destacado en el ámbito nacional hondureño (Viñals Blasco et al., 2016a).

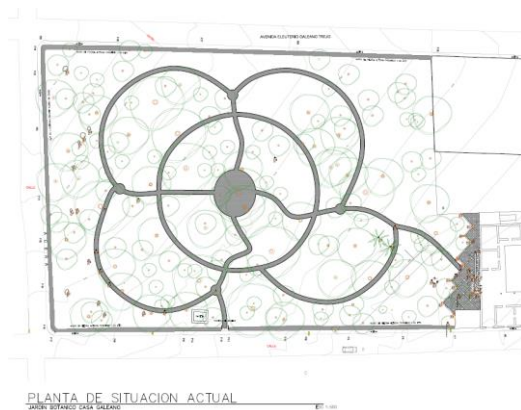


Figura 6.32. Diseño del jardín botánico, proyecto del Arq. David Araque. Estado anterior. Fuente: *Arquimia.group* (2016a).

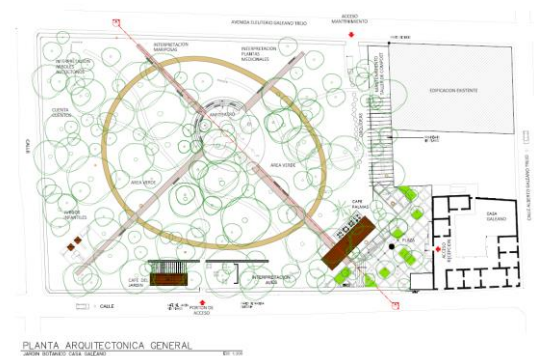


Figura 6.33. Diseño del jardín botánico, proyecto del Arq. David Araque. Plano de anteproyecto. Fuente: *Arquimia.group* (2016b).

El nuevo planteamiento mantuvo la esencia naturalista del recorrido, donde los caminos se ordenaban en dos ejes y se comunicaban por recorridos circulares. Además de recuperar el muro perimetral de mampostería, se adaptó el espacio para crear nuevas

dotaciones (anfiteatro, cafetería, mariposario y área de juegos infantiles). Todos los espacios se reorganizaron bajo un objetivo claro: eliminar el menor número de árboles posible y delimitar zonas para favorecer su consolidación bajo el mando de profesionales especializados en botánica. De este modo, el jardín botánico refuerza el relato interpretativo de Casa Galeano y, en especial, del referente local Don Alberto Galeano Trejo.

6.3.5.4. Gestión participativa durante la ejecución

6.3.5.4.1. Aspectos a tener en cuenta para la ejecución del proyecto

Entramos en la segunda fase de intervención. Este bloque de actividades abarca todo lo relacionado con la ejecución del proyecto de actualización museográfica. Para abordarlo partimos de dos datos conocidos: el punto de partida (la investigación histórica, conceptualización del bien objeto de intervención y el diagnóstico de su estado actual) y el punto de llegada (escenografías de las salas, diseño de soportes expositivos y desarrollo del discurso interpretativo).

En primer lugar, se plantean los objetivos de trabajo que serán los que marcarán la metodología de trabajo durante la ejecución:

- Impulsar el acercamiento del equipo técnico a la sociedad civil
- Promover la participación de artistas y artesanos locales en la fabricación del material expositivo
- Generar procesos piloto de sensibilización patrimonial en la comunidad local que sirvan de buenas prácticas en la futura gestión del centro

El recorrido metodológico que une el inicio y final del proceso se crea bajo un enfoque de participación que intenta reforzar el vínculo entre la sociedad civil y el futuro equipamiento cultural. La participación de la comunidad en este caso se genera a través de la ejecución local del contenido museográfico (figura 6.34).



Figura 6.34. Esquema metodológico para la fase de ejecución de la museografía.

6.3.5.4.2. Donación o cesión de mobiliario y objetos

En relación a la búsqueda de mobiliario y objetos de época, los documentos de referencia fueron el Listado de elementos museográficos y el Diseño de paneles

expositivos, ambos pertenecientes a la redacción del proyecto. El primero de ellos contiene fichas de cada mueble y objeto que forma parte de las salas con ambientación en la primera mitad del siglo XX (Viñals Balsco et al., 2017c).

Durante este periodo, el trabajo de campo consistió en buscar referencias de los elementos museográficos en las viviendas de Gracias y, por ejemplo, ciudades cercanas como Santa Rosa de Copán, muy vinculadas a través de sus familias. Así pues, se realizaron visitas a medida que surgían nuevos contactos y nueva información que podría servir de apoyo en la fabricación de mobiliario y en la reproducción de objetos¹²⁰.

Además de la búsqueda de referencias, se hizo un llamamiento a la donación o cesión de objetos, pero ésta no tuvo gran impacto dado que únicamente se consiguió la donación de un objeto. No obstante, muchas familias prestaron sus muebles para su reproducción y mostraron fotografías de la época que se pudieron copiar para continuar apoyando la investigación histórica y así obtener como resultado una imagen lo más cercana posible de Casa Galeano a las viviendas gracianas de la época.

6.3.5.4.3. Fabricación de muebles y material expositivo

El segundo gran bloque de trabajo fue la fabricación de mobiliario y la ambientación con elementos museográficos de creación artística. Para todos ellos se buscaron a artesanos y artistas locales para provocar la vinculación emotiva entre la sociedad civil y el proyecto, en consonancia con los objetivos de esta etapa.

Para la fabricación del mobiliario se convocó en régimen de concurrencia competitiva a carpinteros y ebanistas de Gracias. El trabajo creativo consistió en el levantamiento de planos detallados de cada pieza para, posteriormente, trabajarlos en el taller de carpintería individualmente (figura 6.35, figura 6.36). Se aplicó un tratamiento de color uniforme a todas las piezas y, de esta manera, lograr una imagen uniforme de fondo en las escenografías donde los objetos fueran los protagonistas.

¹²⁰ Una de esas visitas, por ejemplo, se realizó a Santa Rosa de Copán, donde nos reunimos con una de las participantes de las tertulias la cual nos mostró muebles de la época para fotografíarlos y apoyar así la reproducción de los mismos. Además, gracias a ella, se obtuvo una plancha antigua, donada para la exposición. Por otra parte, en la misma visita, encontramos a una de las familias más representativas de la ciudad, quienes nos ofrecen reproducir las partituras de unas composiciones musicales propias de la época.



Figura 6.35. Proceso de construcción de muebles. Autor: Juan A. Deras (2018).



Figura 6.36. Proceso de construcción de muebles. Autor: Juan A. Deras (2018).

Algunas de las piezas se trabajaron posteriormente en taller gracias a la colaboración de personal especializado en madera, con el objetivo de envejecer su aspecto y lograr así ambientarlos como piezas afectadas por el paso del tiempo. Este trabajo se logró gracias a la participación de personal especializado en restauración de objetos de la Universitat Politècnica de València que trabajó junto con artistas locales involucrados en la fabricación artesanal de objetos museográficos (figura 6.37, figura 6.38).



Figura 6.37. Proceso de envejecimiento de muebles y creación de elementos artísticos. Autor: Juan A. Deras (2018).



Figura 6.38. Reunión con equipo de creación de elementos artísticos. Autor: Juan A. Deras (2018).

Entre el grupo preidentificado de artistas locales que estuvo involucrado en el proceso creativo destaca Eduardo 'Mito' Galeano. Este artista de renombre nacional fue el encargado, además, de convertir una de las salas más relevantes en un escenario natural la sala Celaque (figura 6.39, figura 6.40). Cabe destacar que durante el periodo de trabajo creativo se sumaron al proceso numerosos artistas y personas cercanas, originarias de Gracias y de otros muchos puntos del país, un resultado participativo espontáneo que surge gracias a la visión del trabajo colaborativo de Mito Galeano. Este hecho refuerza una hipótesis: cuando hace partícipe de un proyecto a líderes locales en diferentes ámbitos, éstos pueden multiplicar la participación local y potenciar los objetivos formulados.



Figura 6.39. Nueva museografía de la sala Celaque, fotografías del estado actual. Autor: Visit Gracias (2024).

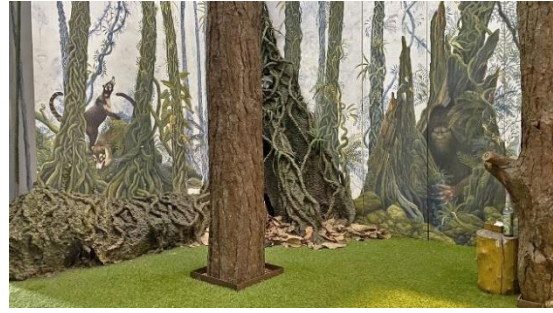


Figura 6.40. Nueva museografía de la sala Celaque, fotografías del estado actual. Autor: J. A. Euceda Ayala (2024).

El ciclo de trabajo se completó con una consultoría vinculada a técnicos especializados en ambientación a través de la cual se obtuvieron los objetos faltantes en anticuarios del país que finalmente dieron vida a las escenografías de las salas de la Casa Galeano (figura 6.41, figura 6.42).



Figura 6.41. Nueva museografía de Casa Galeano, fotografías del estado actual, sala principal. Autor: J. A. Euceda Ayala (2024).



Figura 6.42. Nueva museografía de Casa Galeano, fotografías del estado actual, sala despacho. Autor: J. A. Euceda Ayala (2024).

6.3.5.4.4. Actividades piloto de sensibilización patrimonial

En el primer semestre del año 2018 surgió la posibilidad de vincular el trabajo que se venía haciendo en Casa Galeano con el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias (CIIE), centro de enseñanza secundaria dependiente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Gracias a la colaboración de la dirección del centro y su profesorado, se creó una experiencia piloto en sensibilización y educación patrimonial con un grupo de 20 alumnos de último curso de bachiller, como parte del proyecto educativo asociado a la asignatura *Introducción a la Investigación Social* (Ferrando Ortiz, 2018) (figura 6.43).

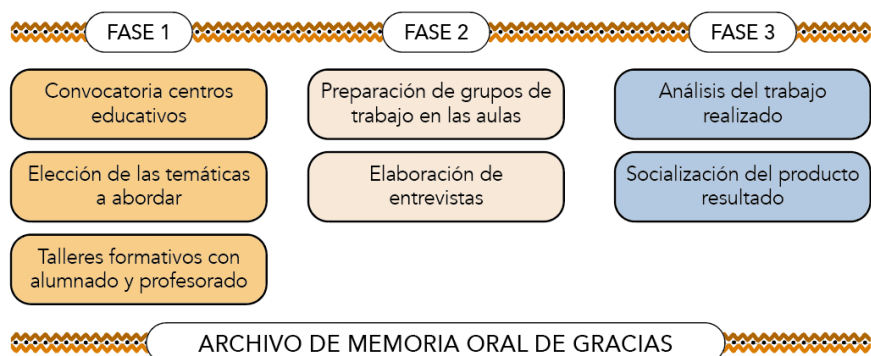


Figura 6.43. Estructura del proyecto de investigación educativa "Archivo de memoria oral de Gracias", realizado en alianza entre M. Colосуca y CIIE. Fuente: Ferrando Ortiz (2018).

El proyecto duró cinco meses en los que los alumnos pudieron aprender técnicas de investigación social en memoria oral, acercarse al patrimonio de la ciudad e interpretarlo desde el punto de vista de un entrevistador. Bajo el objetivo de crear un *Archivo de memoria oral de Gracias*, los jóvenes se acercaron a familiares y personas de la ciudad para investigar sobre el pasado que les rodea. Con ello, siguiendo la estela que dejó el proyecto *Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos*, se consiguió ampliar los testimonios de la historia cotidiana local, pasada y reciente, hasta ahora documentada (figura 6.44, figura 6.45).



Figura 6.44. Imágenes del proyecto de investigación educativa 'Archivo de historia oral de Gracias', realizado en alianza entre Mancomunidad Colосуca y CIIE. Autora: Ferrando Ortiz et al. (2022).



Figura 6.45. Imágenes del proyecto de investigación educativa 'Archivo de historia oral de Gracias', realizado en alianza entre Mancomunidad Colосуca y CIIE. Autor: V. Rápalo (2018).

A su vez, el grupo experimentó a base de talleres dinámicos el acercamiento a los monumentos de la ciudad para asociar los escenarios a los protagonistas de sus historias. Una vez recogida toda la información, ellos fueron los actores de las historias que habían escuchado, representando escenas cotidianas teatralizadas como parte de la devolución y presentación de los resultados del proyecto a la comunidad. La valoración de esta experiencia fue muy positiva tanto por el centro como por los familiares y amigos que se involucraron como entrevistados en el proceso, así como los propios alumnos. La experiencia quedó sistematizada en los archivos de la

Mancomunidad Colosuca para futuras reproducciones con otros grupos, ya que se comprobó que podía ser una buena práctica a replicar.

6.3.6. Gestión del Centro Cultural Casa Galeano

6.3.6.1. Propiedad y uso

Casa Galeano es un inmueble de propiedad pública, bajo el amparo de la Municipalidad de Gracias, quien es responsable de su gestión directa. Ya en el Plan de Gestión elaborado en 2017, se proponía que la administración local buscase una institución cultural de apoyo para la gestión del centro, en favor de un mejor aprovechamiento del recurso cultural que se estaba actualizando.

De las evaluaciones realizadas en los años 2017 y 2018 se obtiene el perfil del visitante que llega a Casa Galeano a grandes rasgos (tabla 6.3). Estos datos definen únicamente la entrada al centro, suponiendo su vinculación directa a la visita del contenido expuesto y no a las actividades realizadas en el recinto.

Registro año 2017		Registro año 2018	
Perfil del visitante	Porcentaje	Perfil del visitante	Porcentaje
Local	31%	Local	37%
Nacional	67%	Nacional	31%
Internacional	2%	Internacional	2%
Total visitantes: 11.912		Total visitantes: 12.482	

Tabla 6.3. Registro de visitantes años 2017 y 2018 facilitados por la Mancomunidad Colosuca. Fuente: Mancomunidad Colosuca (2021).

Por otra parte, se tiene constancia de la incorporación anual de Casa Galeano a tres eventos culturales de promoción local y proyección regional, nacional e internacional: el Festival Aroma y Cultura (festival de café de Gracias), el Festival Internacional de Poesía Los Confines y Gracias Convoca (festival cultural de Gracias), los dos primeros promovidos por colectivos socioculturales locales. En sus diferentes ediciones, el Centro Cultural ha servido de sede en la que se han promovido charlas, catas de café y una feria del libro¹²¹.

En contraposición, durante los últimos años se ha permitido la celebración de eventos (bodas y cumpleaños) que, desde el primer Plan de gestión de 2007 y sus versiones posteriores, quedaban prohibidas en favor de la conservación del bien (Mancomunidad Colosuca, 2007; Viñals Balsco et al., 2017d).

En la actualidad, la Municipalidad sigue manteniendo el mismo equipo de gestión con las funciones básicas del centro de interpretación original. Los horarios de apertura y

¹²¹ En el periodo de estudio (2016-2024) se ha dado seguimiento a la promoción en redes sociales de los festivales culturales que han tenido lugar en la ciudad de Gracias. De la información recogida, se puede observar cómo Casa Galeano ha formado parte de la infraestructura cultural que presta servicio para la realización de las diferentes actividades promovidas por los tres festivales mencionados.

las funciones del centro no parecen haber sido promovidas hacia una mayor oferta cultural y educativa por falta de personal¹²². En definitiva, los planes elaborados para lograr convertirlo en un referente cultural a nivel regional, así como un atractivo turístico interesante en el país continúan quedando como referencia, a la espera del cambio en la visión de su gestión diaria.

6.3.6.2. Plan de Gestión y Plan de Comunicación del Centro Cultural

El concepto de Casa Galeano evolucionó entre los años 2016 y 2021. Siguiendo la estela de su posicionamiento desde su inauguración en 2006 como Centro de Interpretación de la Mancomunidad Colosuca, el Plan de Gestión redactado en el marco del proyecto de actualización museográfica mantiene las funciones propias de este tipo de equipamientos (figura 6.46). Sus objetivos, definidos en el Programa de Interpretación, se centran en el contenido expuesto y en provocar actitudes en pro de la conservación y aprecio del patrimonio natural y cultural en los visitantes que recorren sus salas (Viñals Balsco *et al.*, 2017b). La búsqueda de provocar emociones a través del discurso interpretativo es el eje vertebral del concepto, ordenando en torno a ello las funciones necesarias para la gestión de la misma. Para ello, se define el personal adecuado, los horarios de apertura y las pautas para la conservación preventiva del monumento. También se abre la posibilidad a crear visitas teatralizadas y abrir el centro para cierto tipo de actividades que realcen los valores del bien, quedando fuera aquellas que podrían afectar a su integridad.

Más adelante, a través de la asistencia técnica convocada por la Cooperación Española y ejecutada por la Universitat Politècnica de València, se elaboraron materiales adicionales enfocados en completar instrumentos y herramientas para la puesta en marcha de Casa Galeano, como lo es el Plan de Comunicación Estratégica (Viñals *et al.*, 2020). Es en este momento cuando el concepto se amplía y pasa a redefinirse como Centro Cultural. El enfoque da un giro de 180 grados cuando, en vez de situarlo como objeto pasivo, receptor de visitantes y lugar que genera actividades de puertas hacia dentro, pasa a considerarse un componente activo de la sociedad local, generador de contenido cultural y promotor de actividades de sensibilización, educación, difusión y reflexión en torno al patrimonio y la cultura de Gracias y de la Mancomunidad Colosuca. En este sentido, su valor social cobra protagonismo y se abre un abanico de

¹²² Se realizan visitas de campo en los meses de agosto y diciembre de 2023, en las que nos acercamos a Casa Galeano para comprobar que la promoción de este Centro Cultural continúa las mismas pautas que tenía hasta el año 2016 (año en el que se decidió elaborar la actualización de la museografía). El personal encargado se dedica a la venta de boletos y la asistencia al visitante con una breve explicación y el apoyo a la hora de colocar los visores 3D y preparar los audiovisuales. Además, no se encuentran perfiles en redes sociales de Casa Galeano, ni promoción de actividades culturales más allá que las propias de los feriados ya establecidas en el calendario anual de la ciudad. Esta realidad puede deberse, en parte, al constante cambio de personal gestor por parte de la Municipalidad de Gracias, vinculado directamente a los cambios en el gobierno local. La falta de transmisión de conocimiento entre equipos encargados de la Casa Galeano, así como el desconocimiento de los planes redactados existentes, provoca que siga siendo un atractivo cultural de primer nivel sin proyección de futuro.

posibilidades mucho más amplio. Encontramos en el Plan un organigrama de posibles eventos y actividades culturales enfocadas hacia los diferentes públicos objetivo pre-identificados, en el que el equipo técnico gestor se puede apoyar a la hora de adecuar la programación anual del centro.

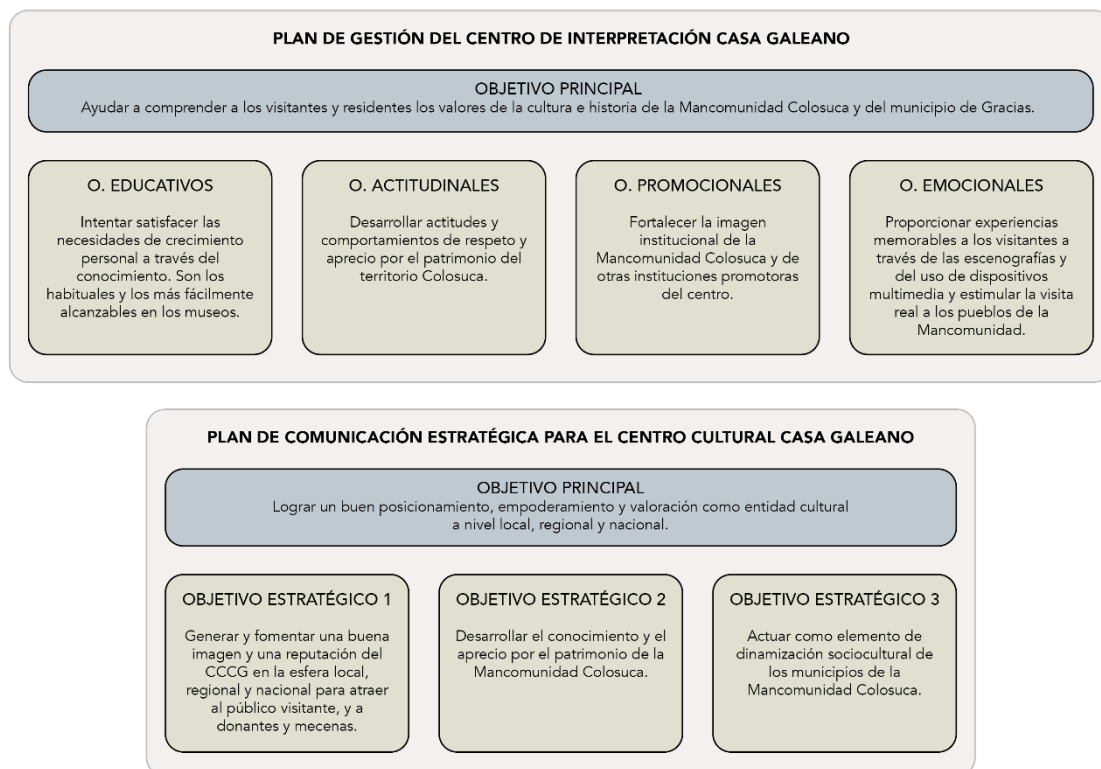


Figura 6.46. Comparativa de objetivos para Casa Galeano planteados en el plan de gestión y el plan de comunicación estratégica del CCCG. Fuente: Viñals et al. (2017d; 2020a).

Con este cambio de concepto, Casa Galeano completa su ciclo de renovación. Ambos planes conforman el núcleo teórico y organizativo para la gestión del bien y sirven de guía además por la propuesta de indicadores de seguimiento propuestos en el Plan de Comunicación. Gracias a ello, se podrá evaluar periódicamente si su funcionamiento corresponde al ser propio de un Centro Cultural o se retraerá de nuevo en las funciones propias de un museo inactivo.

6.3.6.3. Documentos adicionales para la gestión del bien

Además de los planes analizados en el apartado anterior, en el año 2021 se elaboran documentos adicionales que apoyan a la gestión del bien, enmarcado bajo el nuevo nombre de Centro Cultural Casa Galeano (CCCG) (figura 6.47). Dicho trabajo tuvo como resultado la redacción del Plan de Comunicación, un Protocolo de Bioseguridad, la Imagen de Marca (logo), un Mapa para la Visita Turística, fragmentos del proyecto *Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos*, clasificados por temáticas, los cuales forman parte de la exposición actual, y un libro divulgativo de las intervenciones de conservación patrimonial que han sido fruto de la alianza AECID – Mancomunidad Colosuca desde la creación de esta última. Todos estos documentos fueron encargados

por la AECID y elaborados por el equipo técnico de la Universitat Politècnica de València.



Figura 6.47. Documentos de apoyo a la gestión del Centro Cultural Casa Galeano. Fuente: Viñals et al. (2017b; 2020a; 2020b; 2021).

Resalta entre los materiales divulgativos el Mapa para la Visita Turística (figura 6.48), en el cual se ofrece el recorrido completo Casa Galeano-Jardín Botánico e incluye breves descripciones del contenido de cada sala, sus funciones originales, los personales de la familia más representativos, así como información de las especies vegetales que el visitante puede ver en el jardín.



Figura 6.48. Mapa para la visita al Centro Cultural Casa Galeano. Fuente: Viñals et al. (2021).

Con todo ello, sumado al Programa de Interpretación que sirve de base para la visita, se reabre el CCCG en agosto de 2021. A la ceremonia de reinauguración acuden, además de las instituciones vinculadas al proyecto, representantes de una de las ramas descendientes de la familia Galeano, así como personas de la sociedad graciana.

6.3.6.4. Iniciativas ciudadanas en torno a la gestión del CCCG

En agosto de 2022 surge una iniciativa desde la sociedad civil gracias muy interesante. Se generó una reunión provocada por una de las participantes en las Tertulias gracias, quien puso en contacto a la familia Galeano residente en Tegucigalpa, la cual también formó parte del proceso de investigación oral asociado al proyecto¹²³.

El contenido de la reunión, además de hacer un recorrido por el trabajo que se había hecho para la reapertura del Centro Cultural, se centró en la posibilidad de crear una Fundación para su gestión. En vista de la inactividad de la Municipalidad en la puesta en valor del monumento como símbolo de la identidad cultural graciana, se plantea la viabilidad de apoyar al gobierno local en un formato de convenio de gestión para que éste delegue las funciones a una institución meramente cultural, enfocada en la promoción del bien y su potencial sensibilizador en la sociedad.

6.3.7. Evaluación del proyecto: resumen de características y resultados

A continuación se presentan tres tablas resumen a modo de conclusión y cierre del caso de estudio experimental desarrollado (tabla 6.4, tabla 6.5). En ellas se puede ver la evolución del tipo de actividad implementada dependiendo de la fase del proyecto en la que nos encontremos, así como la duración aproximada del trabajo de campo. Se trata de un resumen esquemático donde, de forma estructurada, podemos observar que cada actividad responde a un objetivo claro e intenta provocar actitudes, entre los diferentes públicos objetivo, en pro de la apreciación, sensibilización, protección y conservación del patrimonio local.

Además, durante la ejecución del proyecto hemos sido testigos de resultados adicionales que tienen que ver en gran medida con la implicación del equipo técnico en la cultura local (tabla 6.6). Gracias a una metodología de trabajo creada a partir de un enfoque humanista, se ha logrado contactar con aquellos agentes sociales clave para generar procesos de cambio. Se trata de personas líderes entre la comunidad que son en definitiva quienes potencian y multiplican los resultados de un proyecto. Esta parte no se puede medir, únicamente se busca que, promoviendo ciertas actividades participativas, la comunidad local se empodere del proyecto y se convierta en protagonista del mismo.

¹²³ La reunión se realizó en una vivienda particular de Tegucigalpa y contó con la presencia de cuatro participantes en las tertulias de 2016, así como un grupo amplio de descendientes de la familia vinculados al ámbito cultural y con inquietudes en relación a la conservación de Casa Galeano como seña de identidad propia y a nivel nacional. Asistimos a la reunión como oyentes, de la que se acuerda proponer un encuentro con el alcalde de Gracias para promover esta iniciativa, así como las averiguaciones previas a la constitución de una Fundación. Hasta la fecha, la iniciativa sigue en pie, aunque no se ha logrado obtener los apoyos suficientes para su creación. No obstante, supone un ejercicio muy positivo que indica el alto grado de compromiso que tienen personas que han participado en el proyecto de forma activa ante la conservación y potenciación de las posibilidades para el CCCG.

CUADRO RESUMEN 1. LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE PROYECTO (ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN)

Objetivo principal: Hacer del proceso de investigación y diseño de proyecto un medio para el encuentro entre equipo técnico y comunidad local, haciendo a ésta protagonista de la realidad histórica estudiada y actor clave en el proceso creativo de la musealización de Casa Galeano.

Marco temporal: 1ª etapa: investigación previa y elaboración de hipótesis de partida para el diseño, 5 meses; 2ª etapa: cierre de proyecto de diseño, 3 meses.

Objetivos específicos	Tipo de actividad propuesta	Descripción	Registro de actividades realizadas	Resultados obtenidos
OE1. Investigación: Alcanzar un alto grado de entendimiento de la cultura local y obtener datos para completar el boceto de la sociedad de Gracias en el periodo temporal objeto de estudio.	A1. Observación participante	Metodología de investigación cualitativa que permite al investigador integrarse en la cultura objeto de estudio y participar de las actividades que en ella se realizan para lograr un mejor grado de conocimiento de la realidad local.	5 meses de duración en estancia de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de motivaciones entre la población local ante el proyecto. - Participación del equipo técnico en actividades sociales que fortalecen la relación horizontal con la población en general y ayuda a encontrar personas clave de la comunidad.
	A2. Visitas de campo	Visitas a viviendas privadas de la época, tanto de Gracias como Santa Rosa, para profundizar en el estudio tipológico y conseguir referentes de mobiliario y objetos antiguos.	7 visitas en Gracias 3 visitas en Santa Rosa de Copán	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de mobiliario antiguo y formas de organización del jardín para verificar las hipótesis sostenidas en el proyecto de diseño museográfico. - Comenzar a difundir el proyecto entre personas de la sociedad civil que pudieran participar en la investigación en memoria oral, así como en la cesión de objetos y mobiliario.
	A3. Entrevistas de historia oral Proyecto <i>Tertulias Gracianas. Abriendo</i>	Entrevistas en profundidad realizadas en formato de "tertulia", grabadas, con grupos de la población local previamente identificados que	6 tertulias realizadas, 25 participantes en total, 13,5 horas de grabación	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación de la comunidad local desde el inicio del proyecto. - Estudio en profundidad de la cultura local y su memoria oral.

	<i>el baúl de los recuerdos</i>	forman parte de la historia de Gracias.		- Provocar sentimientos que ayuden a reforzar el vínculo comunidad-Casa Galeano.
	A4. Visitas de verificación	Visitas de campo realizadas en la fase final del diseño museográfico para verificar las hipótesis resultado de la investigación histórica y las escenas representadas como parte del patrón de la visita.	1 visita a descendientes de la familia Galeano en Tegucigalpa 1 visita de los descendientes de la familia Galeano en la propia Casa Galeano	- Verificación de la propuesta museográfica, el relato interpretativo y ampliación de bibliografía referente a la vida en Gracias durante la primera mitad del siglo XX.
OE2. Evaluación: Estudiar la vinculación sociedad-museo y evaluar el estado de conservación del bien.	A5. Encuestas	Encuestas dirigidas a la comunidad local en general, dirigidas a buscar el vínculo entre la visita al centro de interpretación, el motivo de la visita y el tipo de actividades potenciales en un futuro.	20 encuestas completadas, de personas que no han participado en ninguna de las actividades del proyecto hasta el momento	- Recopilación de información adicional para completar la formulación del plan de gestión de Casa Galeano y las posibles actividades a realizar como centro cultural adecuadas con la naturaleza del bien protegido y la cultura local.
	A6. Consultas técnicas	Contactar con todo el personal técnico que formó parte del proyecto de restauración inicial de Casa Galeano.	3 entrevistas con técnicos arquitectos que aportan documentación sobre intervenciones realizadas en el bien	- Actualización de registros sobre el proyecto, así como generar alianzas entre técnicos del ámbito que pueden servir de apoyo durante la ejecución del proyecto.
OE3. Educación: Promover talleres para buscar vínculos con la comunidad educativa	A7. Talleres de educación patrimonial	Talleres a base de dinámicas participativas, realizados en el bien a intervenir, que acerquen a jóvenes estudiantes al patrimonio de su ciudad, y les aporten herramientas para observarlo, entenderlo, apreciarlo y conservarlo.	1 taller con un grupo de 33 alumnos de una clase de décimo grado del Instituto Técnico Ramón Rosa	- Creación de un itinerario de actividades educativas de sensibilización patrimonial adaptadas a los centros educativos locales, con posibilidad de réplica tras la apertura del centro.

Tabla 6.4. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante el diseño y redacción del proyecto museográfico para Casa Galeano. Fuente: Elaboración propia a partir de los informes y seguimiento del proyecto.

CUADRO RESUMEN 2. LA PARTICIPACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo principal: Provocar motivaciones entre la población local y hacerlos partícipes del proyecto para fortalecer el vínculo Casa Galeano-comunidad.

Marco temporal: fase 1: 1 año de ejecución de proyecto; fase 2: 1 año de elaboración de materiales divulgativos y de gestión.

Objetivos específicos	Tipo de actividad propuesta	Descripción	Registro de actividades realizadas	Resultados obtenidos
OE1. Investigación continua:	A1. Visitas de campo	Visitas de campo realizadas en la fase final de ejecución para verificar las referencias de mobiliario, facilitar su reproducción y seguir aportando datos a la investigación histórica que sostiene las escenas representadas en el CCCG.	3 visitas a vecinos de Gracias y Santa Rosa de Copán, realizadas gracias a la cercanía del equipo técnico con la comunidad y los participantes de las Tertulias	- Refuerzo del vínculo equipo técnico-comunidad local. -Retroalimentación de la información disponible para la ejecución del proyecto.
OE2. Refuerzo identitario:	A2. Trabajo con artesanos locales	Proceso de contratación dirigidos a ebanistas locales para la fabricación de mobiliario y soportes expositivos.	1 taller de carpintería y ebanistería responsable de la fabricación de muebles (1 ebanista y su equipo)	- Acercamiento de población residente en la ciudad hacia el patrimonio local. - Promoción de la formación en oficios tradicionales de jóvenes locales.
	A3. Contratos con artistas locales	Proceso de contratación dirigido a artistas locales para la creación de objetos de ambientación para la museografía, así como el diseño y elaboración de obra de arte enfocada en recrear el ambiente natural del Parque Nacional Montaña Celaque.	4 artistas elaboran los objetos de ambientación de la museografía 1 artista de renombre a nivel nacional, originario y residente en Gracias, crea el ambiente de Celaque	- Valoración de la tradición artística que siempre ha estado vinculada con la sociedad graciana y de las aldeas cercanas. - Promoción del talento local en cuanto a la muestra de objetos artísticos y fomento de la vinculación entre este sector con la conservación de la ciudad.
OE3. Educación y promoción cultural:	A4. Talleres de educación patrimonial	Proyecto piloto de sensibilización patrimonial <i>Archivo de memoria oral de Gracias</i> dirigido a jóvenes	8 talleres (duración total 5 meses) con un grupo de 20 alumnos de una clase	- Sensibilización de jóvenes a través de procesos dinámicos y participativos con los que fortaleces

		estudiantes de los institutos de Gracias	de undécimo grado del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), incluyendo evento final para la presentación de materiales producto a la comunidad local	el diálogo intergeneracional, la transmisión de la memoria oral y la conservación de la cultura local en un contexto de cambio influido por la globalización.
	A5. Diseño de materiales divulgativos	Elaboración de materiales para la difusión del centro cultural donde se refleje la participación obtenida durante el proceso de diseño de proyecto y que queden incluidos como parte de la exposición.	2 planes redactados para la gestión del CCCG 1 mapa para la visita turística 5 vídeos de tertulias que ahora forman parte del contenido expuesto 2 charlas	- Reconocimiento de la inclusión de la comunidad local desde el proceso de diseño del proyecto y puesta en valor de sus aportaciones en el contenido museográfico expuesto. - Presentación del material elaborado en jornadas de intercambio de buenas prácticas entre instituciones de cooperación internacional.

Tabla 6.5. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto museográfico para Casa Galeano. Fuente: Elaboración propia a partir de los informes y seguimiento del proyecto.

RESULTADOS ADICIONALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
OE1. Investigación continua	A1. Visitas de campo	Donación objeto (plancha de época) por una de las participantes del proyecto <i>Tertulias Gracianas</i> y acceso a partituras de composiciones antiguas en Santa Rosa de Copán gracias a la vinculación familiar de una de las participantes en las tertulias con una familia de tradición local.
OE2. Refuerzo identitario	A3. Contratos con artistas locales	Participación de un gran grupo de artistas colaboradores en la recreación artística de la sala Celaque gracias a acción del pintor local de reconocido prestigio a nivel nacional y su visión participativa del trabajo.
Adicional	Propuestas generadas por la sociedad civil para la gestión del CCCG	Encuentro generado en Tegucigalpa con descendientes de la familia Galeano y representantes de la sociedad civil activa de Gracias para promover la creación de una Fundación para la gestión de Casa Galeano, en aras de una mayor vinculación del mismo con la familia que le dio vida y la sociedad graciana.

Tabla 6.6. Resultados adicionales durante la ejecución del proyecto de actualización de la museografía de Casa Galeano. Fuente: Elaboración propia a partir de los informes y seguimiento del proyecto.

Casa Galeano fue y sigue siendo objeto de admiración y respeto entre la sociedad graciana. El proyecto de actualización museográfica ha ofrecido la oportunidad de convertirlo por un tiempo en un laboratorio de ideas, así como veremos en el caso de estudio experimental de las iglesias de San Manuel de Colohete y San Sebastián.

A modo de cierre, recordamos las líneas temáticas que han sido abordadas a lo largo del desarrollo del proyecto.



Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural



Participación cultural e inclusión social



Turismo sostenible



Gestión organizativa: apoyo al empleo



Oportunidades de aprendizaje y educación



Apoyo a la investigación

En primer lugar, el centro de la actuación ha sido la conservación de Casa Galeano, un bien patrimonial con gran valor símbolo entre la sociedad graciana. Su revitalización a través del proyecto ha servido de base para generar una serie de procesos participativos dirigidos al fortalecimiento del aval social y el vínculo identitario con su entorno social, basado en la recuperación de la memoria oral viviente en todos los aspectos que constituyeron la vida cotidiana de la época en la que la vivienda estaba en uso.

Por medio de las actividades realizadas, se ha facilitado la recogida de una información latente en el tejido social, pero no documentada. En este sentido, el apoyo a la investigación por parte del proyecto ha sido clave de cara a generar una base documental adecuada en la que se apoyan los diferentes procesos de educación. El enfoque de historia oral ha favorecido, en gran medida, la vinculación emocional de las y los vecinos y descendientes de las familias gracianas, y esta vinculación se ha irradiado por medio de los talleres y prácticas llevados a cabo con los centros educativos de la ciudad. No obstante, hay que apuntar la necesidad de conformar, en una siguiente fase, la réplica del modelo educativo implementado, estructurando previamente un guion metodológico que permita la formación de docentes y personal a cargo de los procesos educativos. Además, convendría en un futuro incluir en la convocatoria de actividades a todos los centros educativos de la ciudad y, en la medida de lo posible, ampliar el rango de edad al que se dirigen los talleres, visitas y demás actividades.

Otra línea temática destacable es el apoyo al empleo. En este sentido, el proyecto ha apoyado su actividad en la población local. Los contratos, tanto destinados a reparaciones puntuales del Centro Cultural, como para la fabricación de elementos museográficos y obras de arte asociadas, se han formalizado con especialistas locales en oficios y artistas de gran calado. Gracias a la existencia de perfiles adecuados, se ha logrado fortalecer la empleabilidad de algunos talleres de oficios, en los que se forman jóvenes y futuros profesionales.

Por último, destacaremos la promoción de un turismo sostenible en el marco del proyecto. La visión del mismo planteaba recomponer Casa Galeano como un elemento patrimonial motor de desarrollo local, en un contexto de amplio recorrido donde se ha trabajado por implementar un modelo de turismo nacional acorde con la esencia de la ciudad y su arquitectura colonial. En esta línea de trabajo se pretende que, con la revisión museográfica, el visitante, y la propia población local, se puedan acercar a la memoria reciente de la ciudad, de sus gentes y sus costumbres, de manera que su visita se posicione desde el respeto a la identidad local. Así pues, se pretende generar, a largo plazo, un modelo de gestión del Centro Cultural que fomente la ampliación del archivo oral creado para, en definitiva, convertirse en un centro de investigación histórica, cultural y social de la ciudad.

Las actividades que se han desarrollado han servido para poner a prueba técnicas de acercamiento entre los equipos técnicos que ejecutan el proyecto, el bien inmueble y la comunidad local que le da vida. Con ellas se ha logrado motivar a la sociedad civil en su conservación y, además, reconocerlos como co-autores del proyecto. Ahora bien, que el trabajo realizado y su resultado tenga incidencia en la sostenibilidad del Centro Cultural dependerá del modelo de gestión adoptado de ahora en adelante.

Además de hacer planteamientos de puertas hacia dentro, también jugará un papel primordial la situación de la ciudad y el entorno que lo rodea. No olvidemos que Gracias

se ha posicionado como un destino turístico atractivo dentro del contexto de país. Además del desarrollo económico que ello conlleva, no podemos olvidar los riesgos a los que se puede llegar a enfrentar, como lo es la aparición del fenómeno de la gentrificación. Este hecho ya se apuntaba en la Evaluación del programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID en el año 2013, del que traemos a colación el fragmento que hace referencia a la Mancomunidad Colosuca¹²⁴:

“El principal de ellos es el de la gentrificación que pueden experimentar los centros de las ciudades históricas cuando son recuperados. [...] Esto no significa que sea un efecto de la actuación del PP>D, pero sí que éste habrá sido uno de los factores coadyuvantes o, al menos, no se detecta que se haya desplegado una estrategia con el objetivo de sensibilizar sobre este riesgo a las autoridades correspondientes. [...]

Es por tanto especialmente relevante plasmar las declaraciones recogidas en los municipios donde se desarrolla el “programa” de Colosuca, en Honduras, donde el proceso se está desarrollando en la actualidad.

Quizá el principal factor de riesgo, con todo, es que las autoridades municipales no perciben el fenómeno como una amenaza, sino más bien como una oportunidad de incrementar la recaudación, de manera que difícilmente se van a poner medidas en marcha para mitigar el fenómeno. [...]

Como puede verse en estos dos casos, el incremento del precio del suelo se percibe como una oportunidad y no como un problema. En el primero de los casos, porque el incremento permite una mayor recaudación y, por tanto, mayor riqueza para el municipio. En el segundo, porque los propietarios individuales pueden conocer con precisión el valor de su bien, de cara a pedir un mejor precio (es decir, un valor orientado a la venta). En ambos, lo que se detecta es que se es consciente de lo que ocurre, pero no tanto de las consecuencias negativas que puede tener en términos de desplazamiento poblacional” (AECID, 2015).

Quizás los objetivos del Centro Cultural en lo que se refiere a la incidencia en la sensibilización de la población deban cambiar desde el momento en que se reabrió la exposición, ya que el contexto está sufriendo un cambio acelerado hacia la oferta turística. Así pues, las actividades para la participación de la comunidad local se deberían adaptar a los nuevos retos para, de esta forma, mantener a Casa Galeano como referente social, cultural e identitario de la ciudad.

¹²⁴ La reflexión surge en el apartado 6.2. *Resultados clave de contribución del Programa P>D al desarrollo de los países socios (EC.3)*, donde evalúa la generación de actividad económica, la mejora de las condiciones de habitabilidad y el incremento de la sensibilización y participación ciudadana. Con buen criterio, el informe incluye el estudio de los efectos positivos que el Programa ha tenido gracias a su larga trayectoria en los territorios, lo que favorece el logro de resultado a largo plazo, pero también tiene en cuenta los efectos negativos que se están produciendo en estos contextos y ante los cuales se deberá actuar a través del fortalecimiento institucional y del refuerzo identitario de las poblaciones.

6.4. CASO 2. Iglesias de San Manuel de Colohete y San Sebastián: dos ejemplos de obra interactiva, inclusión de la comunidad en el proceso y proyección de intervención por fases.

6.4.1. Introducción a los proyectos

Las iglesias de San Manuel de Colohete y San Sebastián son dos ejemplos de arquitectura barroca con gran relevancia en el país, en especial la primera. Ambas se sitúan en la plaza central de sus respectivos pueblos, los cuales son miembros de la Mancomunidad Colosuca. La Parroquia San Sebastián Mártir, que aglutina los dos templos católicos, es la encargada de mantener, conservar y promover la vida religiosa tanto en su interior como en su entorno, manteniendo tradiciones y costumbres muy arraigadas a las comunidades.

Se trata de dos referentes culturales reconocidos en tres niveles: religioso, institucional y patrimonial. El primero de ellos responde a la función propia para la que fueron construidas y como ésta se ha mantenido hasta la actualidad, marcada por la idiosincrasia de cada pueblo. El segundo nivel se refiere a la importancia que ambos templos tienen como parte de la red de monumentos protegidos en los municipios de la Mancomunidad. El tercero, a una escala mayor, se vincula con la protección que ostentan ambos edificios como elementos patrimoniales con importancia histórico-artística, por lo que se incluyen en el Inventario de Bienes Inmuebles de la República de Honduras.

Entramos en un contexto puramente rural, donde la capacidad de mantener grandes bienes patrimoniales es un reto continuo. Es entonces cuando los proyectos de restauración promovidos por instituciones públicas en alianza con otras organizaciones se convierten en oportunidades de aprendizaje tanto para las comunidades como para el personal técnico. La restauración de ambas iglesias inicia en 2018 con la redacción de los proyectos y un año después comienzan las obras, divididas en varias fases. En este análisis de caso experimental nos centraremos en la primera fase de ejecución, hasta finales de 2019, aunque completaremos el recorrido por las actividades realizadas posteriormente.

A diferencia de Casa Galeano, el proyecto de las iglesias sigue el itinerario de cualquier obra de restauración: diseño de proyecto, ejecución de obra y reapertura del elemento patrimonial. No obstante, se enmarca en un contexto de cooperación internacional, lo que confiere a los objetivos de proyecto un valor añadido, la búsqueda de un enfoque social de los trabajos que tenga como centro la comunidad receptora.

En primer lugar haremos un acercamiento a la historia de los bienes y su entorno para, posteriormente, describir el proceso llevado a cabo en el proyecto. El recorrido a través de las actividades contendrá, además de las propiamente relacionadas a una obra de arquitectura, iniciativas piloto que buscan desarrollar una metodología de trabajo humanista, donde la obra no es el fin del proyecto, sino la oportunidad para crear propuestas participativas de sensibilización, formación y difusión cultural.

6.4.2. Breve descripción de los monumentos y sus intervenciones anteriores

6.4.2.1. El barroco centroamericano

Durante el periodo colonial, Centroamérica se agrupaba bajo la Capitanía General de Guatemala. Este territorio se caracteriza principalmente por los continuos terremotos y erupciones volcánicas, factores que marcaron indudablemente su desarrollo urbano. Las ciudades de Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua Guatemala) y San Salvador son dos claros ejemplos de ello, y muestran a través de su arquitectura diferentes momentos clave en su historia y cómo se adaptaron las técnicas constructivas para hacer frente a estos fenómenos.

A diferencia de otros países como México o Perú, los estudios sobre la arquitectura colonial en Centroamérica son más escasos. Autores de referencia como Angulo Íñiguez *et al.* (1956), Enrique Marco Dorta (1973) o Pál Kelemen (1967), hacen una descripción general del territorio y su arquitectura, centrando su mirada en Antigua Guatemala y su influencia en el resto de las provincias de la Capitanía. No obstante, existen textos de autores como Guerra Trigueros (1938), Martínez Castillo (1997), Vaquero Palacios (2017)¹²⁵ o Artigas (1988), entre otros, que profundizan más en países como El Salvador y Honduras.

La característica más destacada por los autores sobre la arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII hace alusión a la envergadura de las construcciones (Angulo Íñiguez *et al.*, 1956; Marco Dorta, 1973). Dada la influencia de los terremotos, la mayoría de los templos reducen su altura y aumentan el espesor de muros, torres y fachadas, “*creando edificios que sorprenden por su masa, sin que las torres o las cúpulas destaquen en el juego de volúmenes*” (Marco Dorta, 1973). Como consecuencia, las iglesias del barroco centroamericano serán menos esbeltas y quizás menos llamativas, pero no por ello menos interesantes. Se trata, como resalta el autor Alberto Guerra Trigueros, de “*una arquitectura de comienzos, ensayos y balbucesos -en el siglo XVIII- con toda la frescura y el vigor de una fe primitiva, o de un árbol que comienza a crecer*” (Guerra Trigueros, 1938). A estos efectos, el arquitecto Vaquero Palacios (2017) realiza una certera descripción de la tipología constructiva de las iglesias en El Salvador, cuando dice:

“Casi todas las iglesias que hoy se conservan en El Salvador proceden del siglo XVIII o de principios del siglo XIX. En su mayor parte tiene su fachada principal y las laterales de fábrica de adobe, de mampostería, de ladrillo o mixtas; y las más

¹²⁵ El libro del arquitecto y pintor asturiano Joaquín Vaquero Palacios (1900-1998) “Iglesias coloniales de El Salvador” era una obra desconocida que fue publicada en 2017 por la Universidad de Valladolid gracias a Javier Mosteiro y Francisco Egaña Casariego, quienes editaron el manuscrito original (escrito entre los años 1945 y 1961) existente en el Archivo Joaquín Vaquero Palacios de su Casa-Museo en Segovia. Esta obra es de gran relevancia para el presente estudio, puesto que no existen trabajos que se adentren en la geografía más rural de países como El Salvador y su vecina Honduras, y que describan templos de menor magnitud e importancia que los existentes en las capitales. Con ello, se ha podido hacer una comparativa entre los templos de ambos países y se han encontrado numerosas similitudes tanto en estructuras compositivas de fachada como en la tipología arquitectónica del interior de los templos.

primitivas tienen cubierta de teja sobre armaduras de madera, por regla general de las llamadas de «par y nudillo», con artesones y tirantes de tradición mudéjar.”

Tal descripción tipológica, vistos los casos, se podría extender, sin temor a equivocarnos, a un gran número de iglesias de Honduras, así como a diversos ejemplos de Guatemala y Nicaragua. En el área que engloba este estudio, son de gran interés los textos sobre las iglesias coloniales del país vecino, ya que en Honduras se repetirá esta tipología en la mayoría de templos levantados entre los siglos XVII y XVIII, con mayor incidencia a medida que nos adentramos en municipios de ámbito rural.

El barroco, gran expresión artística en la región, es de desarrollo tardío ya que llega en la primera mitad del siglo XVII y se desarrolla en la Capitanía de Guatemala principalmente durante el siglo XVIII y teniendo como referencia La Antigua (Angulo Íñiguez et al., 1956; Marco Dorta, 1973; Martínez Castillo, 1997, Vaquero Palacios, 2017). La fachada es el elemento por excelencia donde se muestran las influencias estilísticas de la época. Adaptándose a los condicionantes antes mencionados, su composición suele tener menos envergadura y crecer en anchura para hacer frente a los movimientos telúricos. Encontramos, pues, dos tipos esencialmente; por una parte, una fachada que está flanqueada por dos torres que suelen tener igual altura que el cuerpo central y, por otra parte, una fachada monolítica en la que desaparecen las torres, “reemplazándolas por una espadaña central, o englobándolas en la fachada” (Angulo Íñiguez et al., 1956), favoreciendo así la estabilidad del conjunto (figura 6.49, figura 6.50).



Figura 6.49. Fachada iglesia de Gotera (El Salvador). Autor: Vaquero (2017).



Figura 6.50. Fachada iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras). Autora: A. Ferrando Ortiz (2018).

Para dotarlas de mayor teatralidad y disminuir así su consistencia, la composición de fachada se ordena en calles, a través del uso de columnas o pilastras, y niveles, definidos por los entablamentos. Así pues, la mayoría de templos repite el patrón clásico “de tres calles y tres cuerpos, el tercero de ellos pequeño y más estrecho, y con frecuencia en forma de espadaña” (Angulo Íñiguez et al., 1956).

La influencia del estilo antigüeño se refleja tanto en la composición general de los templos como en sus elementos arquitectónicos. Una clasificación clara y concisa de los

periodos históricos de la arquitectura de la Antigua es la que nos ofrece el arquitecto y quien fuera conservador de la ciudad, José María Magaña¹²⁶:

“Renacimiento (1543-1680): “Predominaron los órdenes clásicos, es decir, fachadas compuestas por cuerpos horizontales divididos por entablamentos y estos, definidos por triglifos y metopas, y calles verticales con arco sobre la puerta principal, hornacinas rematadas por frontones triangulares o semicirculares, y presencia de columnas y capiteles toscanos, jónicos, dóricos o corintios.

[...]

Barroco (1715-1773): Pueden mencionarse los frontones quebrados, entablamentos ondulados, pilastras abalaustradas, serlianas y almohadilladas o de sección lobulada; cornisas que recrean el movimiento de las cortinas, pilares de sección cruciforme y ventanas octogonales; profusa decoración aplicada a las superficies, etcétera, todos ellos de clara estirpe barroca, pero que por sí mismos no generan arquitectura. En términos generales, el espacio interior siguió siendo dinámico y robusto, pero rectilíneo, con las proporciones y el gusto de la nueva modalidad impuestos por el Barroco” (Magaña Juárez, 2011).

Si bien, según el arquitecto, también existió un periodo de transición entre el renacimiento y barroco, las características de ambos periodos son las que veremos reflejadas en los monumentos de los países centroamericanos. A modo de ejemplo, la catedral de Tegucigalpa, datada en 1765 obra del arquitecto Ignacio Quirós¹²⁷, divide sus calles mediante pilastras pareadas almohadilladas y los niveles con entablamentos que marcan la robustez del conjunto (figura 6.51). El piñón que remata la portada es de perfil barroco y contiene tres hornacinas. En el centro del segundo cuerpo se encuentra una ventana octogonal a modo de rosetón.

Otro ejemplo de estilo barroco más alejado de las grandes urbes lo encontramos a medida que no acercamos a la zona de estudio, en la iglesia de La Merced (finales del siglo XVIII) ubicada en la ciudad de Gracias, Lempira (figura 6.52). Su fachada, de tres cuerpos y tres calles dividida por columnas almohadilladas terminada con volutas a ambos lados de los dos cuerpos superiores. El primer cuerpo, presidido por una puerta con arco de medio punto sobre pilastras, está flanqueado por cuatro hornacinas poli lobuladas que contienen estatuas de los mártires mercedarios. En el segundo cuerpo se encuentra una ventana poli lobulada bajo una hornacina que ilumina el altar mayor en el interior del templo (Joya, 2011b). La fachada se remata con dos torres campanario

¹²⁶ Magaña, J.M. (2011). La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala. Apuntes 24 (1), 92-105. El autor ofrece en este texto un repaso breve y claro de la arquitectura de La Antigua, que nos ayuda a situar a nivel general monumentos y periodos históricos de la arquitectura de la ciudad, así como elementos de desarrollo artístico que nos sirven para buscar su vinculación con los templos estudiados para este caso de estudio. Se confirma la influencia estilística del modelo antigüeño, tanto del renacimiento como del barroco, principalmente en las fachadas de las iglesias de carácter más rural en Honduras y El Salvador.

¹²⁷ La referencia a la fecha y autoría de la Catedral de Tegucigalpa se obtiene a partir de los textos de Diego Angulo Íñiguez y Enrique Marco Dorta, quienes, como ya hemos mencionado, son autores de referencia en la literatura española de historia del arte y de la arquitectura en Latinoamérica.

de base cuadrada, las cuales fueron reconstruidas tras el terremoto que asoló la ciudad en 1915. Destaca la yestería ornamental con motivos vegetales en los tres cuerpos y el techo de madera interior de tradición mudéjar que divide su planta en tres naves separadas por pies derechos de madera y tirantes pareados de ornamentación simple.



Figura 6.51. Fachada catedral de San Miguel Arcángel, Tegucigalpa (Honduras). Fuente: Legado Diego Angulo de Arte Hispanoamericano, ©CSIC, Archivo CCHS, año estimado 1947.



Figura 6.52. Fachada iglesia de La Merced, Gracias, Lempira (Honduras). Autora: A. Ferrando Ortiz (2024).

El mudejarismo tiene mucha influencia en la arquitectura de madera centroamericana. Abundan las iglesias de tres naves separadas por pies derechos de madera que soportan el artesonado de par y nudillo como solución de cubierta en la nave central, y se extienden a las laterales con vigas de madera dispuestas horizontalmente. La carpintería de lazo en los tirantes de tradición mudéjar que unen los pies derechos de la nave central es el aspecto que indica su ascendencia morisca. El empleo de madera en los templos pudiera tener dos razones, según criterio de Diego Angulo Íñiguez, criterio que compartimos:

“En primer lugar la abundancia de buenas maderas; en segundo término sus ventajas para resistir los temblores. Es posible además que en el siglo XVI se construyesen más templos de ese tipo que en México y la tradición, al entrar en el período barroco, fuese también más intensa. Esa misma abundancia de madera, juntamente con las grandes lluvias y los rigurosos soles, por otra parte, hace que los aleros de las casas adquieran inusitado desarrollo” (Angulo Íñiguez et al., 1956).

La existencia de buenas maderas, como expresa el autor, es abundante y refleja, a modo de ejemplo, el uso de grandes pies derechos de sección 40x40 centímetros y 5,50 metros de longitud aproximada encontrados en las iglesias del ámbito de estudio. Dada la magnitud de la estructura, intervenir en este tipo de templos supone un reto a la hora de encontrar los materiales adecuados de las dimensiones preexistentes.

6.4.2.2. Iglesia de la Inmaculada Concepción de San Manuel de Colohete

La iglesia de la Inmaculada Concepción en San Manuel de Colohete es uno de los templos más admirados por los autores que estudian la arquitectura religiosa colonial centroamericana. Prueba de ello es la mención que encontramos sobre ella, aunque de breve extensión, en las distintas publicaciones consultadas¹²⁸ (Angulo Íñiguez et al., 1956; Kelemen, 1967; Artigas, 1988; Joya, 2011b; Ventura Lara, 2014). Se trata de uno de los monumentos catalogados por el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras, con ficha n° 13-19-01-001, que data como fecha inicial de la construcción de este templo en el año 1721¹²⁹ (Portillo Reyes, 2007). Para ese tiempo, Colohete pertenecía al curato de Guarcha de Gracias a Dios, conformado según datos

¹²⁸ Encontramos pequeñas descripciones en el libro *Historia del Arte hispanoamericano*, Tomo III, de Angulo Íñiguez et al. (1956), quien además suma fotografías realizadas probablemente en su viaje a Honduras en el año 1946. También encontramos referencias en el libro *Baroque and Rococo in Latin America*, Vol. I, del autor Pál Kelemen (1967). Para un análisis de mayor profundidad, consultar el libro *Patrimonio Tangible e Intangible de la Mancomunidad de Colosuca* (Joya, 2011b), y los artículos *Arquitectura hondureña. Luquigüe, La Campa y Colohete* (Artigas, 1988) y *El templo de Colohete (Honduras) y su significado simbólico* (Ventura Lara, 2014).

¹²⁹ En el año 2007 la Unidad de Historia del Instituto Hondureño de Antropología e Historia realiza el *Ensayo sobre San Manuel de Colohete. Historia del pueblo y su iglesia*, con autoría del Lic. Dennis Armando Portillo Reyes. El texto concluye que no se tiene certeza de la fecha de fundación de la iglesia al no encontrarse documentos sobre Colohete anteriores a 1754. No obstante, anuncia que algunos expertos la enmarcan en torno al año 1738 a raíz del estudio de sus características formales, propias del estilo Barroco Criollo.

del historiador Ventura Lara (2014), por los pueblos de “Nuestra Señora de Belén de la Guarcha, Concepción de Colohete, San Gaspar de Caiquín y San Matías de La Campa”.

Situada en uno de los pueblos que rodean el Parque Nacional Montaña de Celaque, a hora y media de distancia aproximada desde la ciudad de Gracias, Lempira, la iglesia de Colohete pertenece a un amplio grupo de templos que siguen la estela del barroco mudéjar centroamericano¹³⁰ (Martínez Castillo, 1997). La estructura general es de tres naves separadas por pies derechos de sección octogonal inscritas en un cuadrado de 40x40 centímetros y cubierta con estructura de madera de par y nudillo con puntales sobre la viga que une las zapatas superiores de los pilares. El presbiterio, de planta cuadrada y cubierto con cúpula de ladrillo, se sitúa entre dos capillas laterales cubiertas con sendas bóvedas de cañón que aumentan la robustez del conjunto en la cabecera de la iglesia.

La fachada, construida en mampostería y ladrillo, obedece a la tipología que encontramos en diversos ejemplos en los países vecinos (figura 6.53, figura 6.54 y figura 6.55), donde se eliminan las frecuentes torres campanario existentes en muchas de las iglesias de la región centroamericana. Ésta se alza con tres cuerpos y cinco calles divididas por columnas anilladas y se remata en el cuerpo superior con un pequeño campanario a modo de espadaña.



Figura 6.53. Fachada iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras). Autora: A. Ferrando Ortiz (2019).



Figura 6.54. Fachada iglesia Santiago Apóstol, Chalchuapa (El Salvador). Fuente: Flickr. Consulta: 2 de septiembre de 2024.



Figura 6.55. Fachada iglesia de San Cristóbal en Totonicapán (Guatemala). Fuente: Grupo folclórico San Cristóbal de Totonicapán. Consulta: 2 de septiembre de 2024.

Cuando ahondamos en el análisis de detalle (figura 6.56), encontramos referencias que hacen alusión a las estatuas y el tipo de ornamentación presentada, como la relatada por Pál Kelemen (1967), quien la describe de la siguiente manera:

¹³⁰ El historiador hondureño Mario Felipe Martínez Castillo (1988), en su obra *Cuatro centros de arte colonial provinciano hispano criollo en Honduras*, la enmarca dentro del siguiente grupo de iglesias destacables del barroco mudéjar centroamericano en el país: *la de Santiago en Colomoncagua, la de Santa Magdalena en Macholua, la de Santa Rosa, en Santa Rosa de Copán, La Merced de Gracias, la de San Jerónimo en Esquías, y otras de menor tamaño pero no por eso menos importantes; en ellas hay que destacar su antigüedad en retablos e imágenes de los siglos XVII y XVIII* (Martínez Castillo, 1997).

“En ambas fachadas se utilizan arcos de múltiples hojas en los nichos y se conservan las estatuas originales, algo poco frecuente. Como suele ocurrir en Centroamérica, las figuras abarrotan el espacio que se les ha asignado. La iglesia de Colohete es inusualmente amplia, con dos nichos en hilera a cada lado del portal, y toda la superficie está decorada con un patrón lacelado en estuco, un tipo de ornamentación que también se ejecutaba en piedra en esa región.”

En el conjunto se muestran diez estatuas, cuatro nichos en el primer cuerpo, la imagen de la Inmaculada Concepción en el centro de la ventana ubicada en el segundo cuerpo, presidiendo el lienzo a modo de retablo, flanqueada por un par de nichos a cada lado y, finalmente, la imagen del Cristo en la cruz en el cuerpo superior. Entre las imágenes conservadas en el primer cuerpo de fachada se encuentran San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, lo que indicaría la presencia franciscana en este templo¹³¹ (Ventura Lara, 2014), sumada a la presencia de la imagen de San Francisco, la cual *“aparece asociada a la del apóstol Santiago al hacer San Francisco su peregrinación a Compostela al comienzo de la fundación de su orden. En el siglo XVI ambos se convertirán en los íconos de la cruzada de España contra los infieles en América”* (Joya, 2011b).



Figura 6.56. Detalle de fachada, iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras). Fuente: Legado Diego Angulo de Arte Hispanoamericano, ©CSIC, Archivo CCHS, año estimado 1947¹³².

¹³¹ La vinculación de la orden franciscana con el templo es un hecho que destaca el historiador Libny Ventura a raíz de su estudio de la iconografía de la iglesia de Colohete. Se suma a la descripción que en el *Libro de Patrimonio Tangible e Intangible de la Mancomunidad Colosuca* dedica al municipio y sus elementos patrimoniales.

¹³² Las fotografías cedidas por el CSIC corresponderían, según indicaciones de los responsables del Legado Diego Angulo de Arte Hispanoamericano, al año 1946, año en que el autor viajó a Honduras y tras el que

El espacio interior está dividido en tres naves, separadas por pies derechos de madera y cubierta con estructura de par y nudillo. Se trata de una iglesia con cubierta morisca, un modelo repetido en muchas de las iglesias del país, así como de El Salvador, y que tiene su origen en Guatemala (Angulo Íñiguez et al., 1956). La nave central tiene un entablado de madera en forma de batea invertida que oculta la formación de pendientes en cubierta de par y nudillo, mientras que las naves laterales se cubren con vigas dispuestas horizontalmente y cubiertas con tablonos. La dirección de las naves queda remarcada por la presencia de vigas que unen los pies derechos y descansan en piezas de transición de cargas, las zapatas. Mientras, las columnas apoyan en bases de piedra y se rematan con capiteles jónicos, dejando el fuste de sección octogonal liso. Destacan en el conjunto los tirantes pareados decorados con carpintería de lazo, un recurso extendido por numerosas iglesias de Centroamérica (figura 6.57, figura 6.58 y figura 6.59).



Figura 6.57. Artesón iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras). Autora: A. Ferrando Ortiz (2018).



Figura 6.58. Artesón iglesia Santa Cruz de Roma, Pachimalco (El Salvador). Fuente: elsalvadorviajar.com. Consulta: 2 de septiembre de 2024.



Figura 6.59. Artesón iglesia de San Cristóbal en Tonicapán (Guatemala). Fuente: paseoguatemala.com. Consulta: 2 de septiembre de 2024.

La referencia de Antigua Guatemala se refleja también en la transición entre la nave central y el presbiterio, donde se sitúa un gran arco mixtilíneo estriado en su intradós, propio de los modelos antiguëños en la época de Ramírez (Angulo Íñiguez et al., 1956). El hecho que más impresiona cuando se visita el templo es la exuberante decoración policromada aplicada tanto en las paredes de las naves laterales, los tirantes y techos de madera, como en el arco mixtilíneo y la cúpula del presbiterio. Se trata de motivos vegetales sencillos repetidos bajo un patrón sencillo y de colores terrosos producto del uso de pigmentos naturales. En el arco mixtilíneo aparecen dos ángeles que enmarcan el gran retablo mayor situado en la parte posterior del altar.

A través de los estudios realizados en pintura mural y policromía de madera del templo, se advierte la presencia de lo que podrían ser dos fases de pintura. Las tablas de techo muestran un patrón más sencillo sobre el encalado de la tabla, mientras que en las

publicó en 1947 el artículo *Martínez Montañés y su escuela en Honduras y Guatemala*, para el Archivo Español de Arte, donde incluye varias fotografías de su viaje.

partes desprendidas se pueden observar trazos más complejos que formarían otro patrón distinto al que hoy se muestra.

La iglesia de la Inmaculada Concepción ha sido objeto de diversas actuaciones de conservación, de las cuales se tiene constancia, según la ficha del Inventario de Bienes Inmuebles de la República de Honduras, de dos intervenciones en los años 1950 y 1992. En la última de ellas, se interviene íntegramente la cubierta exterior y se superpone una pieza a los pares con el objetivo de añadir inercia a las piezas. En el año 2005 la Oficina Técnica del Plan Maestro realiza un informe técnico sobre su estado de conservación donde se señalan las actuaciones necesarias a acometer. Esto dará pie para que en 2006 se realice un estudio de mayor profundidad sobre la restauración estructural y la intervención tanto en las pinturas murales como en la policromía en madera¹³³. Posteriormente, durante el periodo 2007-2009 la Mancomunidad Colosuca se realizan el estudio técnico completo con su correspondiente levantamiento métrico con el objetivo de comenzar con la restauración integral del bien. Sin embargo, por circunstancias de contexto, el proyecto no llega a ejecutarse.

Desde el año 2017 el templo ha sido objeto de intervención gracias al proyecto *Restauración de la iglesia de San Manuel de Colohete para su puesta en valor como motor de desarrollo local en la Mancomunidad Colosuca*, ejecutado por dicha mancomunidad con fondos de la Cooperación Española. Además, se ha trabajado en alianza con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Parroquia San Sebastián Mártir, representante del obispado y propietario del bien inmueble.

6.4.2.3. Iglesia de San Sebastián Mártir

A diferencia de la iglesia de la Inmaculada Concepción, las referencias bibliográficas sobre el templo de San Sebastián Mártir son muy escasas. Únicamente encontramos una breve descripción en el libro *Patrimonio tangible e intangible de la Mancomunidad Colosuca* (Joya, 2011b) y una revisión histórica del municipio realizada por la Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca. El municipio de San Sebastián Colosuca se sitúa a 45 km. de la ciudad de Gracias, en el centro del departamento de Lempira. Cercano al de San Manuel de Colohete, San Sebastián fue uno de tantos pueblos de indios de la región occidental de Honduras. Tras la independencia, pasaría a ser aldea del

¹³³ Datos obtenidos de los informes técnicos internos de la Mancomunidad Colosuca (Informe técnico para la Restauración de la Iglesia de San Manuel de Colohete, 2005; Informe de avance de proyecto Restauración Iglesia Virgen Inmaculada Concepción, 2006; Informe de trabajo: Restauración de las pinturas murales, San Manuel de Colohete, 2006; Informe final. Ejecución de proyectos en el ámbito de la Mancomunidad Colosuca, 2007), donde se describen los estudios mencionados y muestran fotografías de las pruebas de intervención en la policromía durante su ejecución por un equipo de restauradores. Estas catas o pruebas se pudieron identificar claramente en el año 2017, cuando comenzó la redacción del proyecto de restauración de las iglesias de Colohete y San Sebastián, ya que consistieron en la limpieza y repintado de zonas localizadas en el arco mixtilíneo, así como en una de las zapatas de los pies derechos. Actualmente se ha intervenido el cielo falso de madera casi en su totalidad, pero todavía quedan identificables las catas de pintura mural realizadas en el arco.

departamento de Gracias y finalmente, el 7 de marzo de 1896, se le concedería el estatus de municipio (Mayorga, 2008). El origen de su iglesia, según el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de la República de Honduras, con ficha n° 13-21-01-001, está enmarcado en la segunda mitad del siglo XVIII.

A medida que nos acercamos al municipio por la carretera sinuosa entre un paisaje de montañas verdes, sorprende la presentación teatral de la iglesia de San Sebastián Mártir. Su fachada, de líneas sencillas, está orientada de forma que es el primer elemento que surge de la naturaleza para dar la bienvenida al pueblo. No se trata de un templo que destaque por su ornamentación o majestuosidad de sus volúmenes. En cambio, su presencia se podría asimilar a la descripción que el autor Alberto Guerra Trigueros hace de las iglesias salvadoreñas, cuando dice:

“Con la excepción de la hermosa catedral de Metapán [...] y su humilde pero refinada homónima en Sonsonate, todas las iglesias salvadoreñas tienen una característica y atracción común sobresaliente (aunque no de naturaleza arquitectónica), una cierta rusticidad vigorosa y de alguna manera guerrera, debida principalmente a la mano de obra nativa, que ha transformado el refinamiento decadente peculiar en otros países del estilo barroco en un florecimiento vigoroso y exuberante de arquitectura y ornamento de carácter primitivo” (Guerra Trigueros, 1938).

La fachada obedece a la tipología de cuerpo central y torres campanario laterales que dan rigidez al conjunto para hacer frente a los terremotos (figura 6.60, figura 6.61 y figura 6.62). Se trata de un templo, como muchos otros del país vecino, de carácter rural, donde la fachada se convierte en el elemento de presentación del templo y se mantienen las líneas puras de los elementos arquitectónicos. Si la comparamos con ejemplos similares de El Salvador, encontramos descripciones bien parecidas, como la que realiza Bailey (2017) sobre la iglesia de San Francisco de Asís en el municipio de San Miguel de la Frontera:

“Hay muy poca decoración en relieve, por lo menos en las fachadas, de manera que la grilla de columnas y entablamentos adquiere una prominencia de que no gozan las iglesias más intensamente decoradas que proliferaron en otros sitios del Virreinato.”



Figura 6.60. Fachada iglesia de San Sebastián, San Sebastián

Figura 6.61. Fachada iglesia del Pilar, Sonsonate (El Salvador).

Figura 6.62. Fachada iglesia de San Francisco de Asís, San Miguel de la Frontera (El

Destaca, no obstante, la composición de los volúmenes de fachada. A pesar de carecer de ornamentación y elementos propios del estilo barroco propiamente dicho, en este caso el uso de la proporción áurea cobra un papel principal en su creación (figura 6.63)¹³⁴ (Muñoz Lara, 2018). Encontramos pues, una relación directa entre el lienzo general que incluye las torres campanario con el cuerpo central, dividido en tres cuerpos y tres calles, rematado con dos volutas a modo de contrafuertes en el último cuerpo y una cruz como único elemento saliente. En cuanto a su composición, las calles se separan con columnas de fuste liso adosadas sobre basa, los cuerpos con entablamentos tratados jerárquicamente a medida que aumenta en altura. En el segundo cuerpo encontramos una ventana donde se sitúa la figura de "Santiago a Caballo", icono de la conquista de América que aparece en muchos templos coloniales (Joya, 2011b).

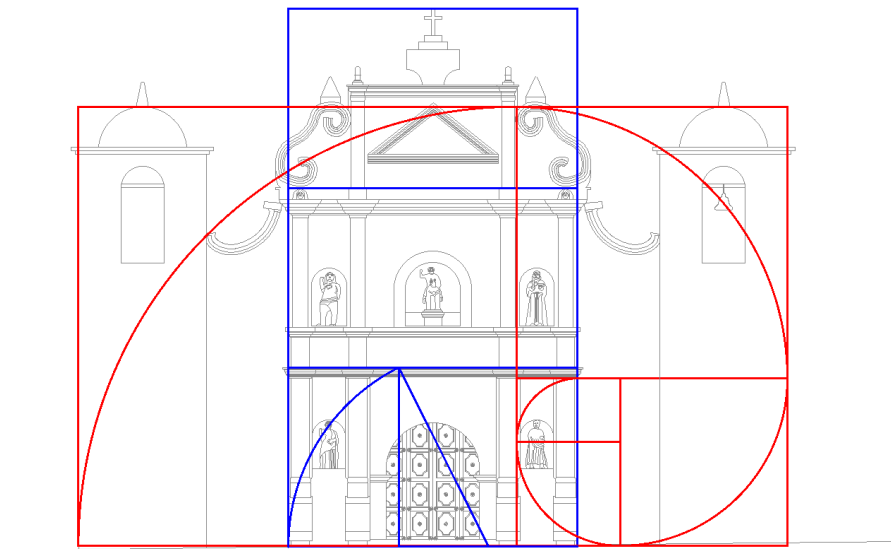


Figura 6.63. Estudio compositivo de proporciones áureas, fachada de la iglesia de San Sebastián (Honduras).

Si bien la construcción del templo se enmarca en la segunda mitad del siglo XVIII, su estilo arquitectónico recuerda más a ejemplos de transición entre el renacimiento y el barroco, como la catedral de Antigua Guatemala (1680, fachada de Joseph de Porres) o la iglesia jesuita de *Il Gesú* en Roma (1575, fachada de Giacomo della Porta)¹³⁵.

¹³⁴ El uso de la proporción áurea es un dato señalado por los autores que redactan el proyecto de restauración para la iglesia de San Sebastián en el año 2018.

¹³⁵ Hasta la fecha no se han encontrado documentos históricos que indiquen la fecha de construcción del templo, lo que deja su interpretación en manos de la arqueología de la arquitectura. Un ejemplo de ello es la existencia de una inscripción situada en el frontón de la puerta de acceso de su fachada sur. Esta inscripción es una fecha que para unos autores es "1917", momento en que se realizaron reparaciones en el templo tras el terremoto sufrido en la región en 1915, mientras que, para otros, especialmente los lugareños, esta fecha es "1717", año de construcción del templo. Ambas teorías tienen su razón histórica, ya que la iglesia de Colohete se alza en torno a 1721 al igual que algunas de las iglesias de los pueblos que pertenecieron al mismo curato que la de San Sebastián, mientras que, por otra parte, el terremoto de 1915 afectó gravemente a la arquitectura civil y religiosa de Gracias y la región central de Lempira.

En el interior, el cuerpo central se divide en tres naves separadas por pies derechos, de igual forma que las iglesias de Colohete o La Merced en Gracias. El artesanado de tradición mudéjar cubre la nave central con estructura de madera de par y nudillo, mientras que en las laterales se colocan vigas horizontales con entablado superior (figura 6.64). Unen los pilares de sección octogonal los tirantes pareados, en este caso sin decoración de carpintería de lazo y únicamente con escudos centrales más sencillos.

Los tres volúmenes que conforman la cabecera de la iglesia responden al presbiterio y dos capillas laterales y se cubren con sendas cúpulas, formando un conjunto robusto en su fachada este. La decoración interior la protagonizan pinturas murales a modo de zócalo en las naves laterales, mientras que el presbiterio tiene su arco de medio punto y el intradós de la cúpula decorado con motivos vegetales de la zona realizados con pigmentos naturales, donde destaca la imagen de la Colosuca repetidamente.



Figura 6.64. Artesón restaurado de la iglesia de San Sebastián Mártir, San Sebastián, Lempira (Honduras). Fuente: Fondo fotográfico de la Mancomunidad Colosuca (2020).

Este templo ha sido intervenido en varias ocasiones, al igual que la iglesia de la Inmaculada Concepción en San Manuel. Una de estas acciones se localizó en la cubierta de madera y teja sobre el cuerpo central, donde en su momento se instaló lámina *onduline* bajo teja para mejorar su impermeabilización. No obstante, durante las obras ejecutadas en 2019 se advierte el deficiente estado de conservación de dicho material y se procede a la sustitución completa, ya que se identificaron humedades extendidas en el interior que estaban provocando la pudrición de las piezas de madera.

6.4.3. La gestión de obra y sus condicionantes

En las obras de restauración se deben tener en cuenta todos los factores que definen el contexto de actuación, más si se trata de una obra pública donde intervienen varias instituciones de ámbito regional, nacional e, incluso, internacional. Este es el caso que nos ocupa. A la intervención en las iglesias de la Inmaculada Concepción de Colohete y San Sebastián Mártir, a pesar de ser obras pequeñas, se les atribuye una complejidad cuanto menos peculiar. Además de estar en enclaves rurales, donde la

accesibilidad es complicada, el modelo de gestión se plantea en el marco de dos proyectos de cooperación internacional, lo que conlleva la interacción de, al menos, cinco actores simultáneamente. Se buscará, por tanto, fomentar la gobernanza participativa de la obra entre el equipo técnico y la comunidad, en vistas a establecer un buen engranaje de comunicación entre actores involucrados.

Para hablar de la ejecución de ambos proyectos, se divide el contenido en tres bloques: la gestión propia de una obra arquitectónica y sus condicionantes, la interacción de los actores intervinientes y, por último, la vertiente educativa a través de procesos de formación comunitaria y universitaria que se promueven como aporte del proyecto hacia la sociedad.

6.4.3.1. Modelo de gestión y coordinación de actores intervinientes

El punto de partida se sitúa en el proceso de contratación, en el que confluyen dos realidades. Por una parte, se abre a licitación el conjunto de trabajos de mano de obra necesarios en la restauración¹³⁶. Por otra parte, la Mancomunidad Colosuca formará parte activa de la obra no sólo como supervisor principal, sino como actor protagonista, ya que se decide ejecutar por administración directa la compra de todos los materiales. Esta elección híbrida se decanta al encontrar que no todos los materiales son de fácil acceso y que, para una restauración de las características de San Manuel y San Sebastián, la implicación de la institución coordinadora del proyecto debe ser integral.

Por tanto, el planteamiento para la ejecución del proyecto exige, desde un primer momento, la formación de un equipo técnico que coordine tanto las actividades de obra como el engranaje formado por todas las instituciones que están involucradas a distintos niveles en el mismo (figura 6.65) (Mejía y Ferrando, 2019; Portillo y Pineda, 2020).

¹³⁶ Según lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras (Decreto No. 74-2001), existen 5 modalidades de contratos públicos: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y, 5) Contratación Directa. En este caso, de acuerdo a los estándares definidos por dicha ley, se aplica el proceso de licitación privada.



Figura 6.65. Actores intervinientes en las restauraciones de la iglesia de la Inmaculada Concepción y la iglesia de San Sebastián Mártir.¹³⁷

Además de identificar las funciones de cada actor interviniente con el objeto de conformar el modelo de gestión del proyecto, debemos tener en cuenta los objetivos del mismo. En el contexto que nos ocupa, hablamos de dos proyectos paralelos cuya planificación se basa en tres objetivos estratégicos:

- Promover la formación técnica del personal que interviene en las obras de restauración con el fin de mejorar sus capacidades de empleo;
- Restaurar los templos objeto de intervención, completando la fase de ejecución propuesta en ambos proyectos;
- Difundir los valores patrimoniales de los templos a través de programas de sensibilización local y promoción de la visita pública.

En favor de un mayor aprovechamiento de los recursos, así como de la consideración de los factores de contexto, se decide crear un modelo de gestión basado en las siguientes características:

- Dirección de obra de un técnico permanente, con apoyo semanal del equipo de proyecto de la Mancomunidad Colosuca, institución coordinadora y responsable de la ejecución de los proyectos. Las funciones del equipo técnico, además de implicar todas las actividades propias de una obra, abarcan la coordinación de actividades de formación, sensibilización y apoyo de las contrapartes locales vinculadas al desarrollo de la fase en ejecución.
- Visitas periódicas de personal técnico perteneciente a las instituciones supervisoras de los proyectos.
- Devolución continua de resultados al propietario y comunidades locales en formato de reuniones.

¹³⁷ Conviene recordar que ambas iglesias pertenecen a la Parroquia San Sebastián Mártir. Al contar con un único párroco y líder religioso, se favorece en gran medida la coordinación de acciones con las comunidades locales. Por ello, el planteamiento técnico ante la ejecución de las restauraciones obedece al mismo esquema, dado que gran parte de los condicionantes de contexto (infraestructuras, condiciones climáticas, ubicación, propietario, sistema de gestión interna de la comunidad religiosa, modelo de gestión mancomunada bajo la misma institución, características de los templos, etc.) son prácticamente idénticos.

- Creación de un programa de visita pública adaptado a comunidades locales y visitantes de todo el territorio nacional.
- Elaboración y desarrollo de un programa de formación comunitaria dirigido a operarios y usuarios, con enfoque de conservación preventiva.

Finalmente, la propuesta de engranaje funcional aplicado a las restauraciones objeto de estudio resulta un modelo cíclico (figura 6.66), en el que existen acciones permanentes como la supervisión permanente o las actividades complementarias ofrecidas por la comunidad religiosa bajo la coordinación de su párroco, e incluye acciones periódicas que se van adaptando al avance de los trabajos y a las oportunidades generadas durante el mismo, como veremos más adelante¹³⁸.

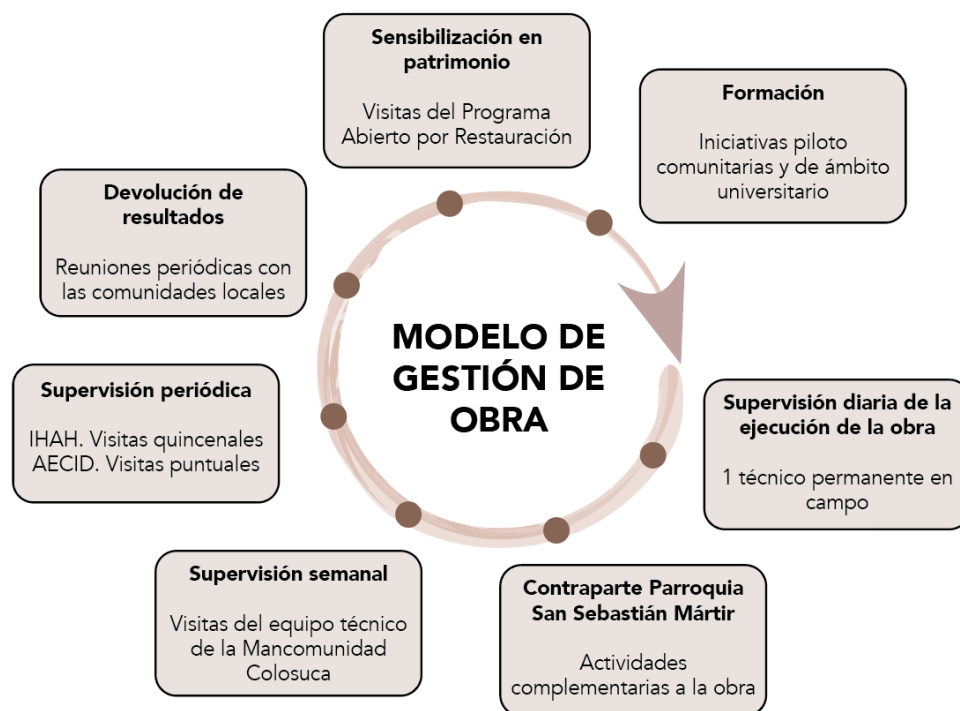


Figura 6.66. Modelo de gestión implementada en las restauraciones de la iglesia de la Inmaculada Concepción y la iglesia de San Sebastián Mártir.

6.4.3.2. Programación de la obra

El ámbito temporal objeto de estudio abarca la primera fase de restauración de las iglesias, cuyo objetivo consiste en la intervención integral en las cubiertas de madera y teja, siendo éstas los elementos más afectados por el deterioro, la falta de mantenimiento y la acción climática. En el caso de la iglesia de la Inmaculada Concepción, la intervención conlleva una complejidad añadida, y es que la policromía en madera se extiende por todo el cielo falso interior, siendo una subestructura

¹³⁸ El contenido de los casos de estudio de San Manuel y San Sebastián traslada la información recogida en el diario de campo, de la autora de esta investigación, y de los informes parciales y finales elaborados a lo largo de su ejecución.

independiente que necesita de un tratamiento especial para su protección. Este hecho nos llevará a adentrarnos en los trabajos previos a su segunda fase de intervención, donde se aplican iniciativas piloto en materia de restauración pictórica. Todo ello trasladado a la calendarización de acciones se traduce en los siguientes marcos temporales:

Programación de las obras. Marco temporal por fases.	
Restauración de la iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete, Fase I	enero - junio 2019 Total: 6 meses
Restauración de la iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete, trabajos previos a la Fase II	julio – septiembre 2019 Total: 3 meses
Restauración de la iglesia de San Sebastián Mártir, San Sebastián Colosuca, Fase I	agosto 2019 - enero 2020 Total: 6 meses

Tabla 6.7. Marco temporal de las obras objeto de estudio¹³⁹.

Todas las actividades relacionadas con los objetivos de proyecto, por tanto, se planifican atendiendo los intervalos temporales mencionados. Cabe mencionar que la programación de las obras va precedida de un proceso preparatorio con el que se intenta asegurar su buena ejecución. Éste abarca tanto la solicitud de permisos a las instituciones pertinentes, la planificación de programas de visita pública y formación durante la obra, la obtención de los materiales necesarios para la misma y su registro en bodega, así como la preparación de los espacios y actividades auxiliares que componen la contraparte de las comunidades locales hacia los proyectos.

6.4.3.3. Factores condicionantes de proyecto

Desde la perspectiva del trabajo en campo, la ejecución de cualquier obra de arquitectura, ya sea obra nueva o restauración, viene condicionada por las variables de contexto. Éstas influyen directamente en el abastecimiento de materiales y la elección del personal de trabajo que se encargará de operar en el lugar.

A grandes rasgos, se identifican las siguientes variables compartidas en las restauraciones objeto de estudio (Ferrando Ortiz y Roperó Díaz-Hellín, 2019)¹⁴⁰:

- Contexto socioeconómico:

Nos encontramos ante dos municipios rurales cuya actividad económica principal se basa en la agricultura, más concretamente en el cultivo de frijol, maíz y café. Este último, en constante crecimiento desde los últimos años, es determinante en los primeros

¹³⁹ Toda la información referida a la ejecución de las obras se obtiene de los informes parciales y finales elaborados durante el seguimiento de los proyectos, a los cuales se tiene acceso gracias a la Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad Colosuca.

¹⁴⁰ Un estudio en mayor profundidad sobre la restauración de la iglesia de la Inmaculada Concepción de San Manuel de Colohete se realiza en este artículo bajo el título *La gestión de obra en restauración del patrimonio cultural arquitectónico en contextos rurales*. En él, las autoras hacen un repaso por las actividades vinculadas a las obras de restauración y cómo influyen en la misma los condicionantes de contexto. En este apartado se incluyen los aspectos más relevantes del caso de estudio que son aplicables también a la restauración del templo de San Sebastián Mártir.

meses del año. Los cortes de café se suceden entre enero y marzo de cada año, y demandan gran cantidad de medios humanos. Por ello, en este periodo, los habitantes de la región se unen en masa a las campañas de cosecha y ello se traduce en la disminución de personal para el resto de actividades que circundan la vida cotidiana de los pueblos situados en las montañas a lo largo de casi todo el país.

- Infraestructura viaria:

Una realidad patente en contextos rurales está relacionada con el estado de conservación de las carreteras. Las distancias no se pueden medir en kilómetros, se miden en tiempo. La red vial secundaria de Honduras está compuesta, principalmente, por pistas forestales o *calle de tierra* a las que se les aplica un mantenimiento anual. Se trata, por tanto, de vías de circulación en la que es recomendable el uso de vehículos de doble tracción.

Durante la época lluviosa, aproximadamente del mes de mayo hasta octubre, se producen cortes puntuales de vaguadas en medio de algunas tormentas, y el estado del firme de tierra se ve notablemente afectado por las escorrentías de agua que se generan en su superficie, sobre todo en curvas y cuestas. Todo ello añade dificultad al acceso de vehículos y afecta directamente al aumento en el tiempo de los recorridos.

A modo de ejemplo, la carretera que comunica Gracias, capital departamental, con los pueblos objeto de estudio reúne las características descritas anteriormente. San Manuel de Colohete se sitúa a 32 kilómetros y San Sebastián a 45 km. En condiciones óptimas, el tiempo estimado de desplazamiento para un turismo de doble tracción es de una hora hasta San Manuel y hora y media hasta San Sebastián. En cambio, en condiciones desfavorables, que normalmente coinciden con la época de lluvias, tendremos que añadir media hora más a cada recorrido. Este dato es indicativo de la planificación logística que se debe hacer en las obras de restauración monumentales para minimizar el impacto de los factores de contexto climáticos.

- Condiciones climáticas:

Respecto al tipo de clima de corte tropical, con dos estaciones principales durante el año, es de destacar que no influye únicamente en la degradación de las infraestructuras urbanas, sino que condiciona directamente las actividades de obra. Las intensas lluvias durante los meses centrales del año y los fuertes vientos en las poblaciones de montaña entre enero y marzo son factores que determinan algunas decisiones de obra.

Al tratarse de intervenciones en cubierta, donde se deja al descubierto el entramado de madera de la techumbre y las paredes de adobe en su cara interior, es necesario tomar medidas extra para la prevención de daños en tiempos lluviosos. En estos casos, se decidió optar por un mecanismo de cubrición provisional con toldos de tejido de gran resistencia que permitía tapar el espacio de trabajo de manera rápida y sencilla.

- Disponibilidad de materiales:

En un contexto de país donde las intervenciones en monumentos no están a la orden del día, ya sea por un volumen de patrimonio relativo o la escasa capacidad económica de las instituciones públicas y privadas que destinan fondos a la conservación del patrimonio nacional, dificulta en gran medida la búsqueda de materiales adaptados a técnicas propias de restauración. Es entonces cuando, ante una obra de mediana escala como las que nos ocupan, se debe acudir a países vecinos como Guatemala, de mayor tradición en este ámbito. Los procesos de compra y abastecimiento de materiales se elongarán en el tiempo, lo que conllevará una mayor anticipación en la planificación de obra.

6.4.3.4. Mano de obra especializada

Para abordar la restauración del patrimonio arquitectónico se necesita de formación especializada en técnicas constructivas tradicionales en todos los oficios. En este tema, las Escuelas Taller son un referente en Honduras en cuanto a la formación de jóvenes en oficios relacionados con la temática. La Escuela Taller Comayagua, creada por la AECID en el año 1996 en el marco del Programa Comayagua Colonial, supuso el primer modelo de formación técnico-profesional que, progresivamente, se fue extendiendo y ganando protagonismo en el país hasta convertirse en una metodología que las instituciones locales se apropiaron e incorporaron a los sistemas de formación nacional (Albert de León y Del Mazo Salgado, 2015). En el año 2008 nace el Programa Nacional de Escuelas Taller, gestionado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), con la siguiente declaración de intenciones:

“De este modo, se busca aprovechar la metodología de las Escuelas Taller para incrementar la empleabilidad de los y las jóvenes de escasos recursos económicos, más allá de la fructífera relación con el patrimonio histórico cultural” (CONEANFO, 2016).

La misión inicial de la Escuela Taller Comayagua se sustenta en la recuperación del patrimonio cultural de la ciudad. Esta perspectiva se replica en el año 2006 en el departamento de Lempira, donde se crea la Escuela Taller Colosuca vinculada a los proyectos que la AECID promueve en la Mancomunidad Colosuca, esencialmente con el mismo carácter patrimonial que en Comayagua.

Con el tiempo, la temática de talleres impartidos por la Escuela Taller Colosuca va evolucionando, abriendo el abanico a oficios relacionados con el turismo, como lo es el taller de gastronomía. Por otra parte, los talleres de albañilería y carpintería, por ejemplo, modifican progresivamente su contenido para adaptarse a las necesidades del

mercado laboral y su enfoque patrimonial se va diluyendo en favor de la obra de nueva construcción¹⁴¹.

Previo a la convocatoria de licitación de mano de obra en los contratos de las restauraciones en San Manuel y San Sebastián, y siendo conscientes de la evolución de la Escuela Taller Colosuca, se realiza un levantamiento de información sobre egresados y egresadas de los oficios vinculados a la obra. En el caso de San Manuel, se obtiene que el 53% de los egresados de promociones con tinte patrimonial aún desempeña el oficio de albañilería o carpintería. No obstante, la obra se desarrolla en tiempos de corte de café, lo que, sumado a otros condicionantes del contexto socioeconómico, se refleja en la disponibilidad de mano de obra local en el momento inicial de la obra. En San Sebastián este número disminuye en gran medida y finalmente el grupo de operarios locales no tiene relación directa con la Escuela Taller.

Ante esta situación, se decide en acuerdo con el contratista, la elección de un maestro de obra y un jefe de carpintería especializados con amplia formación y experiencia en el oficio, formados en las Escuelas Taller y que actualmente replican esa formación con las nuevas generaciones de egresados. Bajo su dirección y con el apoyo de un plan de capacitación sobre temáticas básicas de sensibilización patrimonial ejecutado por el equipo técnico de proyecto, se promueve la formación del grupo de trabajo a la vez que se asegura el cuidado y tratamiento óptimos de los trabajos de restauración.

6.4.3.5. Preparación de espacios de trabajo, medidas de seguridad e higiene y suministro de materiales

Previamente al inicio de cualquier obra se ha de proceder a la preparación de espacios auxiliares necesarios, así como tener asegurados el abastecimiento de materiales y equipos de protección y seguridad en el trabajo. Esta condición es especialmente importante si se trabaja bajo la modalidad híbrida de contrato de mano de obra externo y administración directa por parte de la institución ejecutora, como es el caso que nos

¹⁴¹ El Programa Nacional de Escuelas Taller gestionado por CONEANFO sigue teniendo como principal aliado a la AECID y actualmente suma la aportación de otros organismos de cooperación internacional y de diversas instituciones del país (Del Mazo Salgado y Huamaní Mosqueira, 2018). Cada año, la CONEANFO publica una memoria para visibilizar los resultados generales de todos sus programas de formación (los informes son de acceso público y se pueden ver en su página web www.coneanfo.hn). Además, la AECID publica en 2014, 2015 y 2018 sendos informes de seguimiento a las Escuelas Taller, siendo uno de los programas con más trascendencia dentro de la institución. Es de resaltar el análisis que aporta el Lic. Darling Eduardo Aldana Mejía en el trabajo final de máster con título *Las Condiciones de Accesibilidad en la Oferta de Educación Alternativa No Formal en la Ciudad de Gracias Lempira*, donde estudia los condicionantes de los jóvenes a la hora de acceder a este tipo de formación. La Escuela Taller Colosuca en su evaluación continua coincide en señalar, en la misma línea, la influencia que el contexto socioeconómico de una Escuela Taller que abarca seis municipios tiene en el acceso de sus alumnos a los talleres. Por consiguiente, en los últimos años se ha promovido el acercamiento de los talleres a los municipios que forman parte de la Mancomunidad, a los que se han sumado otros municipios cercanos, para impulsar la formación de jóvenes y asegurar así la igualdad de condiciones ofrecida en todo el territorio Colosuca.

ocupa. En el campo de la restauración encontramos aportaciones pertinentes a tener en cuenta, como la referida por el autor López Silgo (2010):

“Las primeras fases de una obra de restauración se diferencian claramente de una de nueva planta a causa de la presencia inevitable de las construcciones, que ocupan el espacio del solar que correspondería a una obra nueva. Esto supone por una parte la necesidad de afianzar esas estructuras para garantizar la seguridad de los trabajos y del otro lado el inconveniente de tener el terreno ocupado por el edificio a rehabilitar, lo que dificulta y condiciona el acceso y los movimientos del personal y los materiales.”

Por consiguiente, en las fases previas a las restauraciones de los templos se promueve el trabajo con las contrapartes locales. Uno de los resultados visibles de los proyectos es la construcción de bateas para el tratamiento de cal, así como la habilitación de bodegas en las inmediaciones de las obras, siendo éstos espacios puestos a disposición por la Parroquia San Sebastián Mártir en ambos municipios.

6.4.3.6. Intervención en los elementos materiales

En consonancia con los procedimientos de intervención en patrimonio nacional, se solicitan los pertinentes permisos de obra tanto al Obispado de Santa Rosa de Copán como al Instituto Hondureño de Antropología e Historia¹⁴². Dichos documentos se solicitan con base en los proyectos de restauración elaborados, los cuales buscan revelar los valores históricos, religiosos, estéticos y de uso en ambas iglesias. Las decisiones de proyecto se toman en consonancia a las Cartas de restauración y a las teorías de conservación desarrolladas por la teoría de la arquitectura a lo largo de los siglos. Uno de los documentos que se toma como referencia es la Carta de Venecia (1964), que en su artículo 9 define la Restauración como *“una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos”* (ICOMOS, 1964).

Para lograr los objetivos de proyecto enunciados al inicio, se aplican al trabajo de obra tres criterios de intervención: el posibilismo, la transparencia en la comunicación entre actores y la divulgación de valores patrimoniales entre las comunidades locales. El primero de ellos se plantea tomando en consideración todos los condicionantes de contexto particulares de cada obra. Atendiendo a la realidad de cada municipio, se plantean resoluciones que impliquen el mejor aprovechamiento de los recursos locales

¹⁴² La Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (Decreto n° 220-97) en su artículo 26 establece que *“El Instituto Hondureño de Antropología e Historia podrá autorizar a instituciones sin fines de lucro con suficiente capacidad científica y técnica para efectuar trabajos de investigación, exploración, excavación y restauración de bienes culturales, así como para el desarrollo de parques arqueológicos nuevos, los que se efectuarán bajo la vigilancia y responsabilidad del Instituto”*. Este permiso se suma al aprobado por el propietario de los bienes inmuebles intervenidos, en este caso el Obispado de Santa Rosa de Copán, quien en el momento de la intervención tiene a su cargo su custodia. Actualmente, ambas iglesias se pertenecen al recientemente creada Diócesis de Gracias.

y la mayor eficiencia de cara a la obtención de materiales adaptados a las técnicas constructivas tradicionales.

El segundo criterio se centra en generar vías de comunicación horizontales entre los actores intervinientes donde, bajo la coordinación de la Mancomunidad Colosuca, se consiga agilidad en la toma de decisiones en campo y el reconocimiento de las contrapartes locales. El último supone una labor pedagógica que conlleva la promoción de actividades culturales dirigidas a los diversos grupos sociales vinculados a la vida religiosa y cotidiana de los municipios y sus aldeas.

6.4.4. La gestión “interactiva” de la obra

6.4.4.1. Mano de obra: formación preventiva comunitaria

Las funciones del equipo técnico coordinador de proyecto de la Mancomunidad Colosuca, tanto en San Manuel de Colohete como en San Sebastián, abarca más allá de las propias de la restauración. Una de las líneas de trabajo se centra en promover la formación técnica del personal que interviene en las obras de restauración con el fin de mejorar sus posibilidades de empleo, así como difundir nociones básicas de conservación preventiva entre las comunidades parroquiales, aplicando la modalidad de *Aprender Haciendo* de las Escuelas Taller (Del Mazo Salgado y Huamaní Mosqueira, 2018). Con dicho objetivo se elabora un plan de capacitación adaptado a las realidades de ambos pueblos, en el que se abordan temáticas de seguridad y salud en las obras, así como historia de la región y conceptos fundamentales de patrimonio (tabla 6.8 y tabla 6.9).

Plan de capacitación iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete					
Nº	Tema de la capacitación	Duración	Nº Particip.	Hombres	Mujeres
1	Bloque 1. Protección de policromía en madera	2h	16	7	9
2	Bloque 4. Primeros auxilios Bloque 5. Seguridad y salud en la obra	7h	22	19	3
3	Bloque 2. Introducción al patrimonio arquitectónico #1	2h	11	11	0
4	Bloque 2. Introducción al patrimonio arquitectónico #2	1,5h	12	11	1
5	Bloque 6. Criterios de restauración	1,5h	11	10	1
6	Bloque 2. Introducción al patrimonio arquitectónico #3	2h	7	7	0
7	Bloque 3. Introducción Histórica al patrimonio religioso edificado de la mancomunidad Colosuca	2h	30	6	24

Tabla 6.8. Resumen plan de capacitación ejecutado en San Manuel de Colohete.

Plan de capacitación iglesia de San Sebastián Mártir, San Sebastián					
Nº	Tema de la capacitación	Duración	Nº Particip.	Hombres	Mujeres
1	Bloque 1. Primeros auxilios Bloque 2. Seguridad y salud en la obra	7h	29	23	6
2	Bloque 6. Técnicas constructivas en restauración (carpintería)	2h	17	16	1

3	Bloque 5. Introducción Histórica al patrimonio religioso edificado de la mancomunidad Colosuca	2h	21	7	14
4	Bloque 3. Introducción al patrimonio arquitectónico (parte 1)	2h	16	14	2

Tabla 6.9. Resumen plan de capacitación ejecutado en Sebastián.

En este bloque docente también participan instituciones aliadas del proyecto bajo donaciones en formato de charlas y capacitaciones. El Cuerpo de Bomberos de Gracias fue el encargado de impartir los bloques de seguridad y primeros auxilios (figura 6.67), mientras que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por medio de su responsable regional de Santa Rosa de Copán y su restaurador de pintura de la Oficina Central, ofrecieron charlas sobre la historia del occidente, sus pueblos y su cultura, entre la que desarrolló un apartado en cada municipio sobre su iglesia. El resto de capacitaciones fueron impartidas por el equipo técnico de la Mancomunidad, con el apoyo en las materias de estudio de pinturas murales y restauración artística de dos pasantes del Programa Meridies de la Universitat Politècnica de València (figura 6.68).



Figura 6.67. Capacitación Primeros auxilios y Seguridad y salud en la obra, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (enero 2019).



Figura 6.68. Capacitación Introducción histórica al patrimonio religioso edificado de la mancomunidad Colosuca e introducción pintura mural, San Sebastián. Autora: A. Ferrando Ortiz (septiembre 2019).

En San Manuel, las capacitaciones de introducción al patrimonio, impartidas por el equipo técnico de la Mancomunidad Colosuca, tienen como público objetivo a los operarios, jefes de oficios y maestro de obra (figura 6.69). El hecho de que gran parte del personal de obra fuera local favoreció en gran medida el trabajo en sensibilización y acercamiento al patrimonio del municipio, ya que el contenido de las sesiones se adaptó al contexto sociocultural de la región, buscando así vínculos emocionales que ayudaran a transmitir los mensajes de la formación.



Figura 6.69. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #2, San Manuel de Colohete. Autora: Y. Molina (marzo 2019).



Figura 6.70. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #1, San Sebastián. Autora: Y. Molina (octubre 2019).

A raíz de la adjudicación de la obra de San Sebastián al mismo contratista, se reenfoca el plan de capacitación ya que el personal contratado varía poco, únicamente se intercambian los puestos de trabajo de personal local. Aprovechando la coyuntura y teniendo en cuenta la proactividad de la comunidad parroquial del municipio y sus aldeas, se cambia la modalidad de las sesiones de formación hacia una convocatoria abierta al consejo parroquial e interesados de la comunidad religiosa (figura 6.70). Gracias al cambio, se promueve una mejor comunicación entre una de las contrapartes y principal usuario del templo con el equipo encargado de su ejecución. Además de compartir experiencias y puntos de vista en torno al patrimonio, estas sesiones provocan el acercamiento entre grupos de trabajo y favorece su motivación conjunta.

6.4.4.2. Informes periódicos de avance en obra

Como en toda obra, ya sea restauración u obra nueva, la elaboración de informes periódicos beneficia el buen hacer de todos los grupos implicados en ella. Su importancia aumenta cuando dicha obra se ejecuta en el marco de la inversión pública, donde también se incluyen diferentes instituciones. Se añade complejidad cuando las instituciones son de ámbito nacional e internacional, puesto que los sistemas de seguimiento y control de los proyectos no son iguales.

En el caso que nos ocupa, el financiador de las obras de restauración de cubierta fue la Cooperación Española, mientras que en paralelo se recibieron fondos del Instituto Hondureño de Turismo, destinados a la restauración exterior de la cúpula y bóvedas en San Manuel de Colohete, y de la municipalidad de San Sebastián, en este último caso destinados a la restauración de la fachada principal y laterales de su iglesia parroquial. La Mancomunidad Colosuca se conforma en todos los casos como ejecutora de los proyectos, ya que es la institución que cuenta con personal técnico en la zona, además de la unidad de Control Urbano, encargada de velar por la conservación del patrimonio en los municipios Colosuca.

En definitiva, se realizan informes mensuales de las actividades desarrolladas, tanto en ámbito de obra como en capacitaciones y visitas. Estos informes se apoyan con la

sistematización de todas las actividades desarrolladas que tienen convocatorias puntuales: reuniones con contrapartes, visitas del programa *Abierto por Restauración*, sesiones del plan de capacitación y capacitaciones en periodo de prácticas universitarias.

6.4.4.3. Contrapartes comunitarias en formato de actividades

Quizás el aspecto más importante de la restauración de los templos barrocos que componen este caso de estudio es la visión integral de trabajo en red entre agentes implicados. En ambos casos, se solicitan aportaciones de las contrapartes locales, tanto a la parroquia como a las municipalidades.

Con respecto a la contraparte parroquial, el aporte se materializa principalmente en formato de actividades auxiliares a la ejecución de obras. Esto se traduce en la cesión de espacios de apoyo como bodega y la oficina técnica, así como en un listado de actividades que se registran con su equivalencia en aporte económico, para al final de la fase en curso poder calcular la aportación económica de ambas comunidades parroquiales (tabla 6.10).

Actividades realizadas como contraparte de la parroquia. San Manuel de Colohete
Bajada de entablado
Protección de entablado con papel japonés
Retirada e inhabilitación sistema eléctrico
Movimiento andamio visitas <i>Abierto por Restauración</i>
Limpiezas de suelo periódicas interiores (en zona de trabajo de entablado)
Acondicionamiento de bodegas para materiales y espacios auxiliares de trabajo
Donación de materiales: adobe para entabicado, agua
Comidas: almuerzos y meriendas para vigilantes, meriendas para trabajadores y voluntarios periódicas, meriendas para visitas oficiales
Acondicionamiento de oficina-cuarto para supervisión por parte de la Mancomunidad Colosuca
Vigilancia diurna y nocturna
Actividades realizadas como contraparte de la parroquia. San Sebastián
Alimentación: almuerzos y meriendas para vigilantes, meriendas para trabajadores y voluntarios periódicas, meriendas para actividades y visitas de supervisión
Vigilancia diurna y nocturna y apoyo en trabajos auxiliares
Donación energía eléctrica para trabajos en obra
Limpiezas de suelo periódicas interiores (en zona de trabajo)
Acondicionamiento de bodegas para materiales y espacios auxiliares de trabajo
Donación de materiales: adobe para entabicado, agua, cargador de madera para puerta fachada sur
Acondicionamiento de oficina-cuarto para supervisión de la Mancomunidad Colosuca
Alquiler oficina-cuarto para supervisión de la Mancomunidad Colosuca

Tabla 6.10. Resumen actividades realizadas como contraparte de la parroquia San Sebastián Mártir a las restauraciones.

La ejecución de las actividades comienza desde los momentos previos al desarrollo de la obra, por ejemplo, siendo los encargados de la construcción de infraestructura básica

para tratamiento de materiales tradicionales como la cal (figura 6.71). La vigilancia y demás funciones se organizan entre el centro urbano y las aldeas, bajo el mando líder comunitario-religioso y motiva a los feligreses para que se apropien del proyecto. El acercamiento entre el equipo técnico coordinador y los aliados del mismo favorece la creación de canales de comunicación fluidos que ayudan a resolver problemas puntuales de obra. La supervisión y el reconocimiento a las actividades realizadas son parte del día a día en campo, así como la rendición de cuentas. Para ilustrarlo, se expone el siguiente ejemplo. En ambas iglesias se identificaron piezas a sustituir de madera de gran tamaño no existentes en el mercado nacional (una pieza de sección 40x40 cm para cada iglesias). Las obras de la iglesia de la Inmaculada Concepción habían iniciado y cada vez se necesitaban las piezas con mayor premura. Ante la situación, se consultó a las contrapartes locales si existía alguna solución en su entorno, ya que en su día uno de los pies derechos del templo fue sustituido por una pieza nueva.

La parroquia respondió rápidamente, identificando un pino de las características demandadas en el terreno de uno de los feligreses; así pues, se pidieron los permisos necesarios para su tala y aserrado. Una vez conseguida la madera existe una dificultad añadida para su transporte: la ubicación del pino en un terreno no accesible con camiones ni coches. Es entonces cuando el párroco convoca a las comunidades parroquiales de ambos pueblos un domingo para retirar la madera ya aserrada, trabajo que se tuvo que hacer a lomo desde el punto de extracción hasta un camino accesible para vehículos. Finalmente acudieron a la llamada 65 feligreses, en su mayoría hombres, que turnándose por grupos consiguieron bajar las dos piezas de gran tamaño y aprovecharon la madera restante para realizar obras de reparación en la casa cural de San Sebastián. Las piezas se trataron a pie de obra por el carpintero jefe antes de colocarlas en su lugar de destino, convirtiéndose en una prueba de la participación comunitaria de la parroquia en ambos municipios (figura 6.72).



Figura 6.71. Supervisión a la construcción de bateas para el tratamiento de la cal en la casa cural de San Manuel. Autora: R. Roperó (2018).



Figura 6.72. Extracción dintel y pie derecho madera y traslado a respectivas casas curales, San Sebastián. Autor: P. M. Miranda (2019)¹⁴³.

¹⁴³ La acción quedó grabada en vídeo, de la que se extrae la imagen presentada. Dicha imagen es de menor calidad porque el momento se grabó con un teléfono móvil con cámara de baja calidad. No obstante, es un recuerdo que todos los presentes se llevaron de la restauración de sus iglesias. Los hombres cargaron las piezas y mujeres y niños apoyaron elaborando y sirviendo la comida tras la eucaristía celebrada por el padre Manuel en el lugar donde se extrajo el pino.

El compromiso asumido por las municipalidades fue de carácter económico. La corporación de San Sebastián comprometió la donación de fondos para la restauración de fachadas, fondos que se desarrollaron bajo contrato de obras paralelo a la intervención en cubierta y contaron con la supervisión y coordinación de la Mancomunidad Colosuca tras la finalización de la primera fase de obras en la nave central (figura 6.73, figura 6.74)¹⁴⁴.

En el caso de San Manuel de Colohete, se obtuvo además la aportación del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la ejecución de obras de reparación exterior de la cúpula y bóvedas en la cabecera del templo, cuyo proceso de contratación se gestionó por parte de la institución nacional con apoyo de la Colosuca como responsable de la ejecución de obra en los primeros meses del año 2020.



Figura 6.73. Restauración de la fachada principal del templo, San Sebastián. Autor: J. E. Álvarez (octubre 2021).



Figura 6.74. Resultado de la restauración de fachada, San Sebastián. Autor: J. E. Álvarez (enero 2023).

La Cooperación Española en su compromiso por recuperar la iglesia de la Inmaculada Concepción en todo su esplendor, ejecuta de forma continuada dos fases más. Éstas consistieron, por un lado, en la restauración poli cromática de todo el cielo falso situado en la nave central y laterales, el cual contiene gran parte de la ornamentación interior en sus motivos vegetales (figura 6.75, figura 6.76). Los trabajos contaron con la dedicación absoluta de una restauradora formada en Comayagua, referente nacional en lo que a restauración artística se refiere, que trabajó con el apoyo de dos ayudantes de la región durante los años 2022 y 2023.

¹⁴⁴ La información y fotografías referidas a los trabajos de restauración ejecutados con posterioridad a la primera fase de obras en ambos templos ha sido facilitada gracias al arquitecto José Eduardo Álvarez, responsable de la oficina de Control Urbano de la Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad Colosuca.



Figura 6.75. Equipo de restauradores trabajando en el entablado de madera interior, San Manuel de Colohete. Autor: J. E. Álvarez (septiembre 2023).



Figura 6.76. Montaje de entablado restaurado siguiendo la codificación elaborada para su desmontaje, San Manuel de Colohete. Autor: J. E. Álvarez (septiembre 2023).

En una tercera etapa de ejecución con fondos de la AECID bajo la ejecución de la Mancomunidad Colosuca, se logra completar la restauración del templo con los trabajos en fachada principal y laterales, así como la consolidación superficial de los contrafuertes y la creación de aceras perimetrales alrededor de todo el templo que favorezcan la protección de la parte baja de los muros de adobe en el futuro (figura 6.77, figura 6.78).



Figura 6.77. Restauración de fachada principal, armado de andamios, San Manuel de Colohete. Autor: J. E. Álvarez (diciembre 2023).



Figura 6.78. Finalización de los trabajos de restauración en fachada, San Manuel de Colohete. Autor: J. E. Álvarez (febrero 2024).

Por otra parte, cabe mencionar que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Mancomunidad Colosuca también hacen su aportación a los proyectos. Por un lado, el IHAH se encargó de apoyar con la recopilación de documentación histórica de los bienes, así como con visitas quincenales de supervisión y una capacitación sobre historia realizada por su técnico responsable de la Oficina Regional de Occidente. La Mancomunidad, por su parte, destinó personal de la Unidad Técnica Intermunicipal al seguimiento y apoyo técnico al equipo contratado del proyecto, realizando supervisiones semanales, revisión de presupuesto y otras funciones que favorecieron la buena ejecución de ambos proyectos.

El resultado final es la suma de todas las aportaciones de los distintos actores intervinientes en las obras de restauración en ambos templos. Si bien es cierto que estos proyectos se hacen posibles gracias al apoyo principal de la AECID, las contrapartes comprometidas por municipalidades, parroquia y demás instituciones, ya sean económicas o en formato de actividades, fortalece la apropiación de los logros y la conservación preventiva del bien en el futuro.

6.4.4.4. Reuniones y visitas de supervisión de actores intervinientes

Paralelamente al desarrollo de las obras y realización de actividades de apoyo de las contrapartes locales, un aspecto esencial que promueve la confianza entre todos los actores intervinientes es el seguimiento constante de los proyectos a través de reuniones periódicas en campo, donde además se hace posible el encuentro entre todos ellos. Gracias a este enfoque de horizontalidad en las comunicaciones, la toma de decisiones ante problemas o nuevos hallazgos que aparecen en el transcurso de las obras, situación habitual en el campo de la restauración, hace posible dar respuestas rápidas y evitar así la paralización de los trabajos.

Nos referimos, en primer lugar, a visitas técnicas periódicas asociadas directamente a las obras. Semanalmente se recibió al responsable de la oficina de Control Urbano de la Mancomunidad Colosuca y a otros técnicos de apoyo procedentes de la misma. Cada quince días se contaba con la presencia en campo del técnico responsable de la Oficina Regional de Occidente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, con el que se tomaban las decisiones pertinentes con base en nuevos hallazgos encontrados durante los trabajos.

Dado que la AECID ejerció como principal promotor de las intervenciones, se contó con el apoyo cercano del Experto Coordinador del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la Cooperación Española en Centroamérica y Caribe, el arquitecto Luis Mozas Roca, quien visitó las obras anualmente. Durante dichas visitas se verificaron las decisiones tomadas en campo y se evaluó la gestión de obra realizada hasta la fecha.

En segundo lugar, se recibieron visitas de las instituciones contrapartes (figura 6.79, figura 6.80). Ejemplo de ello es la realizada con el Secretario de Estado de Turismo y personal técnico del Instituto Hondureño de Turismo, con el objetivo de organizar la donación de fondos en el marco de la ejecución global de la obra en San Manuel¹⁴⁵. Por otra parte, en favor de un mayor conocimiento de los proyectos ejecutados por la Mancomunidad Colosuca, se realizó una visita a ambas iglesias con la Unidad Técnica

¹⁴⁵ Esta visita coincidió además con la presencia del Experto Coordinador del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la Cooperación Española en Centroamérica y Caribe, Luis Mozas, y con el responsable de la Oficina Regional de Occidente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el arquitecto Óscar Alvarado. La visita consistió en el recorrido por todo el inmueble para explicar los trabajos que se estaban realizando y para consolidar el aporte planificado del IHT a la restauración de la iglesia de San Manuel Colohete. Además, a la visita acude el equipo técnico encargado de la obra junto con los técnicos de apoyo de la Mancomunidad Colosuca (arquitecto de Control Urbano e ingeniero de apoyo).

Intermunicipal al completo, donde los técnicos pudieron conocer de cerca el trabajo en restauración.



Figura 6.79. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #2, San Manuel de Colohete. Autora: Y. Molina (marzo 2019).



Figura 6.80. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #1, San Sebastián. Autora: Y. Molina (octubre 2019).

En tercer lugar, se realizaron visitas institucionales de alto rango. El apoyo que la AECID y la Embajada de España en Honduras han realizado durante más de dos décadas en el territorio Colosuca se materializa con la cercanía a las comunidades locales y la voluntad de conocer los proyectos de cerca. En este caso, se recibió al embajador de España en Honduras, Guillermo Kirkpatrick, en un encuentro en el que el Coordinador General y un técnico de la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras (AECID Honduras), el consejo parroquial junto con el Padre Manuel de Jesús Miranda, los alcaldes de los municipios de la Mancomunidad y los técnicos de proyecto de la Mancomunidad Colosuca (figura 6.81). Este encuentro impulsó la confianza entre actores y propició la cercanía entre las intervenciones y las comunidades locales.



Figura 6.81. Visita del Embajador de España en Honduras, Coordinador General de la AECID en Honduras, alcaldes de la M. Colosuca, equipo técnico Colosuca, párroco y miembros del consejo parroquial de San Manuel, casa cural de San Manuel. Autor: J. A. Deras (marzo 2018).

Por último, la Parroquia San Sebastián Mártir realizó un seguimiento continuado de las intervenciones a través de sus consejos parroquiales. A medida que las obras avanzaban

y se advertían problemas entre las comunidades, se fueron generando encuentros y visitas para fortalecer la motivación de las mismas hacia las actividades auxiliares que se propusieron como contraparte local¹⁴⁶ (figura 6.82, figura 6.83). Estos encuentros, dirigidos por el párroco y apoyados por el equipo técnico de campo de la Mancomunidad, fueron clave para mantener la confianza de las comunidades religiosas ante la intervención en sus templos, patrimonio muy valorado por su uso e importancia espiritual.



Figura 6.82. Reunión con el consejo parroquial y párroco para la supervisión de materiales y organización de la bodega, San Manuel de Colohete. Autor: J. E. Álvarez (agosto 2018).



Figura 6.83. Reunión de seguimiento a las obras de la iglesia en la comunidad parroquial de Torola, sector San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (febrero 2019).

6.4.4.5. Programas de visita pública. *Abierto por Restauración*

El tercer objetivo estratégico de los proyectos es *Difundir los valores patrimoniales de los templos a través de programas de sensibilización local y promoción de la visita pública*. Para lograr su cumplimiento se diseña un programa de visita pública llamado *Abierto por Restauración*. Se trata de una iniciativa creada por la Fundación Catedral de Santa María de Vitoria que nace bajo el nombre "*Abierto por Obras*"[©] (Lasagabaster, 2018), la cual se adapta a los objetivos y realidad del contexto local en el que se implementa¹⁴⁷.

¹⁴⁶ San Manuel de Colohete y San Sebastián son municipios rurales a los cuales pertenecen numerosas aldeas alejadas de los centros urbanos principales. Esta situación geográfica se refleja en la organización religiosa de la parroquia San Sebastián Mártir, que divide sus zonas parroquiales, en primer grado, por municipio, y en segundo grado, por sectores dependiendo de la región del municipio donde se encuentren las aldeas y caseríos. El párroco y los consejos parroquiales municipales organizaron vigilancias en ambos templos las 24 horas del día durante la ejecución de trabajos, turnos que se asignaron a todos los sectores para promover su participación como comunidad religiosa en los proyectos. Muchas de las aldeas se encuentran muy alejadas de su iglesia parroquial, por tanto, las noticias que llegaban sobre la restauración se transmitían boca a boca. Este mecanismo de transmisión de información en ocasiones provocaba desconfianza entre sectores y afectaba al compromiso adquirido para la vigilancia de los inmuebles. Por este motivo, se decidió llevar la comunicación directa en ocasiones puntuales, además de acercar la información mediante visitas del programa *Abierto por Restauración*, explicado en el apartado siguiente.

¹⁴⁷ Si bien el programa *Abierto por Obras*, en gran medida, tiene su fundamento en la recogida de fondos para apoyar las obras de restauración de la Catedral de Santa María de Vitoria, en el caso que nos ocupa el programa se centra esencialmente en la sensibilización de comunidades locales y visitantes para reforzar

Se trata, por tanto, de un programa piloto en el país con el que se desenvuelve la tercera línea de trabajo concebida desde el diseño de los proyectos (figura 6.84), donde la obra se ofrece como un elemento más de la sensibilización patrimonial al público general. Este modelo de trabajo concibe las tres líneas de trabajo desde una perspectiva única, donde las actividades se interrelacionan entre sí, funcionando como un conjunto en vez de tratarlas como apartados distintos (Ferrando Ortiz, 2020).

“La iniciativa se ha enfocado en la sensibilización de las comunidades locales y visitantes externos ante la importancia de conservar y mantener su patrimonio. La pertinencia de este enfoque se justifica tras identificar que uno de los mayores retos en la región es revertir la pérdida de un vínculo identitario entre la población y el patrimonio de cada municipio” (Ferrando et al., 2022).

El público objetivo de las visitas realizadas es variado (tabla 6.11, tabla 6.12). Por una parte, se promueve la difusión entre las comunidades locales con el objetivo de fortalecer el vínculo identitario de éstas con su patrimonio, sirven como medio para la rendición de cuentas y devolución de resultados a medida que avanzan las obras (figura 6.85, figura 6.86). Otro bloque importante se enfoca en la difusión cultural hacia las universidades nacionales de arquitectura, bellas artes y turismo. Un último bloque abarca las visitas institucionales y de medios de comunicación.



Figura 6.84. Esquema líneas estratégicas de proyecto. Fuente: Ferrando Ortiz, 2020.

El patrón de la visita va variando conforme avanzan las restauraciones en ambos templos y supone la adaptación de espacios de trabajo a la visita pública siguiendo las medidas de seguridad pertinentes en toda obra. Asimismo, el tamaño del grupo se adapta, en todo momento, a la capacidad de carga de visitantes del monumento y a las limitaciones impuestas por las obras para afianzar la seguridad y la buena calidad de la visita pública.

el vínculo con el patrimonio e intentar de esta manera promover su conservación y mantenimiento. Dicho programa se acercará más al programa Abierto por Restauración difundido en algunas restauraciones del Instituto del Patrimonio Cultural de España hacia la ciudadanía en general.



Figura 6.85. Abierto por Restauración para Consejo Parroquia San Sebastián Mártir y consejo zona San Manuel, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando (agosto 2019).



Figura 6.86. Abierto por Restauración para Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Francisco, San Sebastián. Autora: Y. Molina (septiembre 2019).

Programa abierto por restauración. Cuadro resumen de visitas realizadas. San Manuel de Colohete				
Nº visita	Nº personas	Hombres	Mujeres	Procedencia institucional de las visitas
1	11	4	7	Escuela Nacional de Música, Tegucigalpa
2	10	8	2	Medios de comunicación; corresponsales región de occidente: Canal 11, GRT, Canal 5, La Prensa
3	12	11	1	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) Programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D), AECID
4	35	21	14	Presidencia de la República, Embajada de España en Honduras, AECID Honduras, Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Ministerio de Inversiones, Marca País, Dirección de Parques Nacionales, Municipalidad de San Manuel, Parroquia San Sebastián Mártir, Medios de comunicación nacionales, Mancomunidad Colосуca
5	8	5	3	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Isidro
6	20	4	16	Universidad Pedagógica Francisco Morazán (Centro de Gracias, Lempira), carrera de Turismo
7	3	2	1	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Antonio
8	16	8	8	Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
9	7	5	2	Voluntarios egresados Escuela de Bellas Artes y responsables del IHAH
10	16	9	7	Poetas y representantes del Festival Internacional de Poesía Los Confines
11	13	11	2	Consejo parroquial San Sebastián Mártir y consejo zona San Manuel
12	4	2	2	Escuela de Arquitectura, Universidad San Pedro Sula
13	19	9	10	Personal Unidad Técnica Mancomunidad Colосуca
Total visitas	Total nº personas	Total hombres	Total mujeres	
13	174	99	75	

Tabla 6.11. Programa abierto por restauración. Cuadro resumen visitas realizadas en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

Programa abierto por restauración. Cuadro resumen de visitas realizadas. San Sebastián				
Nº visita	Nº personas	Hombres	Mujeres	Procedencia institucional de las visitas
1	12	10	2	Mancomunidad Colosuca y medios de comunicación: canal GRT, diario la Prensa
2	10	4	6	Equipo técnico de la municipalidad de San Sebastián
3	3	1	2	Particulares (2 arquitectas y un acompañante)
4	10	6	4	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Francisco
5	9	7	2	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Francisco
6	6	5	1	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector Fátima
7	5	3	2	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector Fátima
8	5	5	0	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector Santiago
9	4	3	1	Parroquia San Sebastián Mártir, Sector Santiago
10	19	9	10	Personal Unidad Técnica Mancomunidad Colosuca
Total visitas	Total nº personas	Total hombres	Total mujeres	
10	83	53	30	

Tabla 6.12. Programa abierto por restauración. Cuadro resumen de visitas realizadas en la iglesia de San Sebastián Mártir.

Es conveniente destacar que el programa *Abierto por Restauración* logra insertarse en la vida cultural de Gracias y la Mancomunidad Colosuca (figura 6.87, figura 6.88). Ejemplo de ello fueron las visitas en las que los propios participantes del Festival Internacional de Poesía de los Confines y los músicos del Festival Navidad Barroca pudieron observar de cerca un patrimonio nacional que forma parte de sus raíces, además de llevar a la comunidad local una muestra de su labor artística, por un lado, con la declamación de varios de los poetas participantes en el festival y, por otro lado, ofreciendo un concierto de cuerda donde jóvenes músicos guiados por el director y violinista Tomás Fajardo tocaron piezas musicales de época barroca.



Figura 6.87. Abierto por Restauración para participantes del Festival internacional de poesía de Los Confines. Autora: A. Ferrando Ortiz (julio 2019).



Figura 6.88. Concierto Navidad Barroca, posterior a la visita, promovido por el violinista Tomás Fajardo, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (diciembre 2018).

El programa tuvo repercusión nacional gracias a la promoción de la Mancomunidad Colosuca y de la Cooperación Española. Se logró crear expectación entre las instituciones nacionales, llegando a organizarse una visita para la Presidencia de la República acompañada por la Embajada de España en Honduras y todos los actores implicados en la restauración del templo en San Manuel de Colohete.

6.4.5. Los procesos de formación durante la obra

6.4.5.1. Prácticas formativas comunitarias

Otra de las instituciones aliadas de la Mancomunidad Colosuca y la AECID es la Universitat Politècnica de València (UPV). Producto de esta cercana relación surgieron experiencias piloto de formación comunitaria y universitaria en materia de restauración de los elementos artísticos interiores en la iglesia de la Inmaculada Concepción en San Manuel de Colohete. Gracias al programa Meridies¹⁴⁸, en sus ediciones de 2018 y 2019, se ofreció un espacio para que jóvenes universitarias de últimos cursos de grado y máster pudieran formar parte del proyecto de restauración de las iglesias.

Durante la primera convocatoria, entre los meses de julio a noviembre de 2018, se tuvo el apoyo de la restauradora Raquel Roperó Díaz-Hellín (2020). Se elaboró la planificación de los trabajos de protección en la policromía en madera y se evaluó la viabilidad de convocar a un grupo de voluntarios de la comunidad local que apoyaran en las labores de protección y desmontaje del entablado que forma el cielo raso en el interior de la iglesia de San Manuel de Colohete. Bajo la aplicación de la metodología del aprendizaje y servicio (Batlle, 2020), esta primera iniciativa piloto fue posible gracias a la formación de un grupo de 16 jóvenes voluntarios, convocados por el Padre Manuel Miranda, que recibieron formación previa y se encargaron de desmontar el cielo raso de madera antes de la ejecución de los trabajos en cubierta (figura 6.89). Bajo la dirección del equipo técnico de obra, se logró la codificación de las tablas y el desmontaje ordenado, disponiendo dichas piezas protegidas con papel japonés en plataformas preparadas para su almacenaje distanciado del suelo, para evitar así la presencia de humedad hasta su intervención¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Las becas Meridies son un programa de formación universitaria promovido por la UPV a través de su Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD), en el que alumnos de los últimos cursos o recién egresados de las carreras impartidas en la universidad pueden realizar estancias en proyectos de cooperación extranjeros, con duración variable dependiendo de las plazas ofrecidas por las contrapartes del programa. En este caso, la Mancomunidad Colosuca abrió una plaza de 5 meses de duración en las convocatorias de 2018 y 2019, entre los meses de julio a noviembre. En la primera convocatoria se recibió a la restauradora Raquel Roperó Díaz-Hellín, con la que se pudieron programar los trabajos de restauración de policromía en madera pertenecientes a la fase II de intervención en la iglesia de la inmaculada Concepción en San Manuel de Colohete. Nuevamente en el periodo de junio-septiembre de 2019, se contó con la presencia de Raquel Roperó para la dirección de los trabajos de formación planificados con los grupos de voluntarios de formación universitaria, además de como apoyo y acompañamiento a una nueva becaria Meridies, Micaela López. Esta última fue la encargada durante los meses de julio a noviembre de 2019, gracias a su especialidad en restauración de pintura mural, de dirigir a los grupos universitarios en las actividades de conservación y limpieza del arco mixtilíneo interior de la iglesia. También se involucró en las demás actividades del equipo técnico de la Mancomunidad Colosuca referidas a la restauración de ambos templos durante su estancia. Gracias al apoyo de ambas restauradoras se logró llevar a cabo las experiencias piloto que en este capítulo se describen, siendo un aporte esencial en un contexto donde la formación especializada en restauración es escasa y no se cuenta con gran número de profesionales en la materia.

¹⁴⁹ Para ampliar la información sobre la metodología y resultados aplicados al proceso consultar *La metodología de aprendizaje-servicio aplicada al proyecto de restauración de la iglesia de San Manuel de*



Figura 6.89. Jornada de formación sobre protección de policromía con grupo de voluntarios de la comunidad, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (diciembre 2018).



Figura 6.90. Voluntarias realizando labores de protección durante visita del programa Abierto por Restauración, San Manuel. Fuente: <http://www.aecid.hn/sitio/attachments/article/540/Febrero2019.pdf>. Consulta: 2/09/2024.

Los trabajos de protección tras el montaje se organizaron en espacios separados para favorecer el trabajo en paralelo de restauración en los elementos de cubierta. A través de esta iniciativa se consiguieron dos objetivos: promover la participación comunitaria en las actividades de obra y provocar un acercamiento entre los jóvenes y el patrimonio de su municipio. Con ello, los voluntarios se convirtieron en protagonistas del proceso, siendo ellos los encargados de mostrar el procedimiento técnico durante las visitas del programa *Abierto por Restauración* realizadas durante las prácticas (figura 6.90).

6.4.5.2. Prácticas formativas universitarias

Un segundo bloque de formación se conformó en torno a prácticas universitarias durante los meses de julio a septiembre de 2019. El objetivo consistía en encontrar una fórmula que, bajo la metodología del aprendizaje y servicio (ApS), promoviese el intercambio de experiencias entre jóvenes que estaban cursando enseñanza superior especializada en la conservación del patrimonio (Ropero Díaz-Hellín, 2020; Aurrecoechea Hernández, 2021). Para ello, se contó de nuevo con la restauradora Raquel Ropero y con Micaela López, procedente del programa Meridies del año en curso y con formación especializada en la restauración de pintura mural.

En la experiencia participaron alumnos procedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Honduras y de la carrera de arquitectura de la Universidad de San Pedro Sula. Organizados en dos grupos de 3 y 4 personas, los alumnos realizaron estancias de un mes en las que, guiados por el equipo de restauradoras, conocieron de cerca las técnicas de trabajo en las disciplinas de restauración en pintura mural y policromía en madera. Durante su estancia, la parroquia les facilitó un albergue en la casa cural de San Manuel de Colohete, promoviendo así el encuentro personal con la comunidad.

Colohete, en honduras Análisis y resultados en la experiencia piloto de la restauración del entablonado policromado del cielo raso (Ropero Díaz-Hellín, 2020).

La metodología de trabajo combinó, por una parte, talleres y visitas de reflexión en torno al patrimonio y actividades de convivencia mientras que, por otra parte, realizaron prácticas en las que participaron de la restauración de algunas piezas y áreas del templo a intervenir (figura 6.91, figura 6.92, figura 6.93, tabla 4.13). Todo ello supuso un enfoque humanista del trabajo resaltado de la siguiente forma por Raquel Ropero:

“El trabajo en equipo resulta también una cualidad muy importante a tener en cuenta en este tipo de proyectos. El compartir espacio y tiempo con un grupo de personas en un entorno laboral permite el desarrollo de habilidades comunicativas, fomenta la creatividad y confianza a la vez que fortalece las destrezas personales. Es por esto que el trabajar la convivencia se convirtió en uno de los principales objetivos de la experiencia” (Ropero Díaz-Hellín, 2020).

Registro de talleres y capacitaciones durante el periodo de prácticas universitarias				
Grupo	Alumnos	Actividad	Tema de la sesión	Duración
1	Procedencia: Escuela Nacional de Bellas Artes (2 hombres; 1 mujer)	Visita	Visita del programa Abierto por Restauración para el acercamiento al templo y lugar de prácticas	2h
		Capacitación	Capacitación limpieza mural	2h
		Taller	Bloque 1. Patrimonio e identidad Bloque 2. Clasificación del patrimonio y niveles de protección Bloque 3. Criterios de restauración	5h
		Capacitación	Capacitación para los trabajo de restauración de la policromía del entablonado de madera	3h
		Capacitación	Hidratación de la cal en las bateas en la iglesia de San Sebastián	4h
		Taller	Evaluación y cierre de experiencia	3h
2	Procedencia: Carrera de arquitectura, Universidad de San Pedro Sula (2 hombres; 2 mujeres)	Capacitación	Capacitación para los trabajo de restauración de la policromía del entablonado de madera	3h
		Taller	Bloque 1. Patrimonio e identidad Bloque 2. Clasificación del patrimonio y niveles de protección	3,5h
		Visita	Visita del programa Abierto por Restauración para el acercamiento al templo y lugar de prácticas	2h
		Taller	Bloque 3. Criterios de restauración	1,5h
		Capacitación	Hidratación de la cal en las bateas en la iglesia de San Sebastián	5h
		Capacitación	Pintura mural: registro fotográfico en CRBBCC	
		Taller	Evaluación y cierre de experiencia	3h

Tabla 6.13. Registro de capacitaciones y talleres impartidos a los alumnos en prácticas durante los meses de julio a septiembre de 2019.

No se trata, en definitiva, de utilizar las prácticas únicamente como medio para la transmisión de conocimiento, sino de propiciar el intercambio entre contextos socioculturales distintos, urbanos y rurales, donde alumnos y comunidades locales se

llevan un aprendizaje personal y profesional. Adicionalmente, al igual que sucedió con el grupo de voluntarios locales, algunos de estos alumnos también pudieron mostrar su trabajo en visitas del programa Abierto por Restauración (figura 6.94). Este hecho demostró que el esquema de líneas estratégicas de trabajo planteadas en el proyecto funcionaba de manera positiva, ya que cada línea de trabajo se retroalimentaba de las demás y enriquecía el trabajo conjunto.



Figura 6.91. Abierto por Restauración en San Manuel de Colohete para grupo 2 de prácticas universitarias procedentes de la Universidad de San Pedro Sula. Autora: M. López (agosto 2019).



Figura 6.92. Taller sobre Patrimonio e identidad con grupo 2 de prácticas universitarias, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (agosto 2019).



Figura 6.93. Voluntaria egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes realizando limpieza y consolidación de policromía en entablado de madera, San Manuel de Colohete. Autora: R. Roperó Díaz-Hellín (agosto 2019).



Figura 6.94. Abierto por Restauración para participantes del Festival de poesía de Los Confines, San Manuel de Colohete. Autora: A. Ferrando Ortiz (julio 2019).

6.4.6. Evaluación del proyecto: resumen de características y resultados

Para concluir con este caso de estudio, se presenta el resumen los resultados de todas las actividades que componen los proyectos descritos (tabla 6.14, tabla 6.15). En favor de una mejor lectura, su contenido se organiza en los tres objetivos estratégicos de proyecto, incluyendo en cada apartado el tipo de actividad y resultados obtenidos.

En cada objetivo se describe el tipo de iniciativa implementada, en algunos casos pionera en el país. Seguidamente se puede observar el registro de acciones realizadas

durante la primera fase de intervención, en el caso de San Sebastián, y en las dos primeras fases de desarrollo de obras, en el caso de San Manuel.

No forman parte de la información presentada el contenido de las posteriores fases de restauración (periodo 2020-2024) descritas en el apartado 4.4.4.3. *Contrapartes comunitarias en formato de actividades*, puesto que pertenecen a otra etapa de proyecto y no se enmarcan en el estudio temporal del caso.

Con este resumen se concluye la exposición de casos experimentales donde se han aplicado iniciativas que promueven la implicación de comunidades locales e instituciones involucradas en las obras de restauración ejecutadas. A modo de cierre se presenta la tabla 6.16, donde se recogen las reacciones espontáneas que pueden entenderse como indicativos del buen funcionamiento del modelo de gestión aplicado.

Es de destacar la continuidad que tuvieron ambos proyectos desde el final de su primera etapa de restauración. Gracias a la motivación de los actores intervinientes en el proceso se pudo retroalimentar el seguimiento del proyecto. Finalmente, se puede decir que ambas iglesias han completado una restauración integral que abarca todos sus componentes estructurales, así como la mayoría de sus elementos ornamentales.

CUADRO RESUMEN 1. LA PARTICIPACIÓN DURANTE LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

San Manuel de Colohete, Lempira

Objetivo principal: Proponer un modelo de gestión en obras de restauración que promueva la participación de las comunidades locales y la implicación efectiva de todas las instituciones involucradas en el proceso, así como la difusión de los valores patrimoniales de los bienes en el ámbito nacional.

Marco temporal: fase I: preparación y ejecución de la restauración de cubierta en el templo, 6 meses; fase II: restauración de policromía, 3 meses.

Objetivos específicos	Tipo de actividad propuesta	Descripción	Registro de actividades realizadas	Resultados obtenidos
OE1. Promover la formación técnica del personal que interviene en las obras de restauración con el fin de mejorar sus capacidades de empleo	A1. Plan de formación en sensibilización y conservación preventiva dirigido a equipos de trabajo y usuarios del bien	Talleres de convivencia y reflexión en torno a la conservación del patrimonio y al fortalecimiento del vínculo emocional entre las comunidades locales, entre los que se encuentran los operarios que ejecutan la obra, y uno de sus monumentos históricos, la iglesia parroquial.	7 talleres realizados en seis temáticas. Duración total: 18 horas. Facilitadores: directora de las obras, restauradora beca Meridies (UPV), Cuerpo de bomberos de Gracias, responsable de la oficina regional del IHAH y restaurador pintura Oficina Central del IHAH. Participantes permanentes: equipo de trabajo en obra (8 hombres y 1 mujer) Participantes eventuales: miembros del consejo parroquial y consejos de zona.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de conocimiento que favorece la empleabilidad del equipo de trabajo en posteriores obras de restauración. - Interrelación entre actores intervinientes y reflexión conjunta sobre la identidad local y la importancia de la conservación del patrimonio local. - Refuerzo del vínculo identitario entre la comunidad local y el templo. - Reconocimiento del saber popular ante la protección del patrimonio y la transmisión de historia e identidad locales de los participantes, factor que puede fortalecer las motivaciones de cara al mantenimiento futuro del bien.
	A2. Prácticas voluntarias con comunidades locales	Taller de formación en técnicas de ejecución sencilla para la protección del entablado de madera policromada del interior del templo, seguido de 2 meses de prácticas donde se protege el conjunto de tablas desmontadas y se almacena para su restauración posterior.	1 taller de formación en técnica de protección de policromía con papel japonés (2 horas) 7 jóvenes voluntarios locales que realizan las prácticas permanentes, supervisados por equipo técnico de proyecto. Duración: 2 meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de todo el entablado y planos con codificación para su posterior montaje tras la restauración. - Resultados del trabajo de los voluntarios visibles en la restauración, refuerzo del vínculo identitario con el patrimonio local a través de actividades prácticas.

	A3. Prácticas universitarias de formación en restauración	Estancias de prácticas dirigidas a la formación universitaria donde se actúa en la restauración de la policromía interior del templo (policromía en madera y pintura mural), apoyadas por talleres de formación sobre técnicas de conservación especializada y talleres de convivencia y sensibilización en torno a la conservación del patrimonio cultural.	<p>Grupo 1. (Duración: 1 mes, 4 alumnos procedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1 baja durante la estancia):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita programa AR para acercamiento al templo - 2 talleres de reflexión sobre el patrimonio - 3 capacitaciones en técnicas de restauración <p>Grupo 2. (Duración: 1 mes, 4 alumnos procedentes de la carrera de arquitectura de la Universidad de San Pedro Sula):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita programa AR para acercamiento al templo - 3 talleres de reflexión sobre el patrimonio - 3 capacitaciones en técnicas de restauración 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo profesional de los alumnos. - Generación de experiencias de intercambio cultural entre las comunidades locales y personas provenientes de distintos lugares del país, esencialmente de entornos urbanos y poblaciones grandes. - Desarrollo de capacidades de trabajo en equipo multidisciplinar en un contexto de convivencia y trabajo práctico.
OE2. Restaurar los templos objeto de intervención, completando la fase de ejecución propuesta en ambos proyectos	A4. Modelo de dirección de obra	Metodología de dirección de obra con dedicación completa (pernoctación en estancia cedida por la parroquia 4 días a la semana) que se apoya en la observación participante para mejorar el acercamiento con las comunidades locales y conseguir crear una comunicación basada en la confianza.	<p>Fase 1: 6 meses de dirección de obra bajo el modelo planteado, de inicio a fin obra.</p> <p>Fase 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 meses de seguimiento durante dos días a la semana a los grupos de voluntarios en prácticas universitarias por parte de la responsable del equipo técnico de proyecto. - Acompañamiento permanente (durante los 2 meses) de las 2 restauradoras que dirigen los trabajos a los grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la confianza entre actores intervinientes. - Desarrollo de canales de comunicación directa con las comunidades locales que apoyan la rendición de cuentas del proyecto. - Promoción de trabajo de equipos multidisciplinarios en campo y apoyos técnicos a distancia necesarios para la buena ejecución de las obras.
	A5. Visitas de supervisión de	Visitas al lugar de obra por parte de las instituciones intervinientes en el proyecto, acompañados del equipo técnico que dirige las	- Visitas semanales equipo técnico de apoyo Colosuca.	- Establecimiento de líneas de comunicación directa entre actores que

	actores intervinientes	obras en campo. Las visitas están acompañadas por un representante de la comunidad parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas quincenales arquitecto responsable de la oficina regional del IHAH. - Visitas anuales Experto Coordinador del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la Cooperación Española en Centroamérica y Caribe. - Visitas puntuales del Instituto Hondureño de Turismo, UTI Colosuca, Embajada de España en Honduras. 	favorece la toma de decisiones en campo rápidas y efectivas.
	A6. Reuniones de rendición de cuentas	Convocatoria de reuniones entre el equipo director de las obras con la comunidad parroquial para el seguimiento y control de ejecución de las obras, entrega de materiales y evaluación de las actividades que suponen la contraparte local. El lugar de las visitas se determina en función de las necesidades de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con Consejo Parroquial y Consejo Comunitario Zona de San Manuel en la casa cural. Seguimiento entrega de materiales. - Reunión con Consejo Parroquial y Consejo Comunitario Zona de San Manuel, visita programa AR. Seguimiento de la ejecución de la obra. - Reunión con Consejo Parroquial y Consejo Comunitario Zona de San Manuel, aldea de Torola. Seguimiento actividades ejecutadas por la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de canales de comunicación directos entre actores intervinientes. - Fortalecimiento de la confianza entre instituciones y comunidades locales para una mejor ejecución de la obra y la obtención de apoyo por parte de la parroquia. - Rendición de cuentas periódico atendiendo al avance de las obras. - Registro de la contraparte realizada por la parroquia para su valoración económica que se incluye como aporte en los informes finales de proyecto.
	A7. Contrapartes en formato de actividades	Desarrollo de actividades de apoyo a la ejecución de las obras por parte de la comunidad parroquial. Dichas actividades varían en función del avance en la ejecución y se adaptan a la organización interna entre las comunidades religiosas del municipio y sus aldeas.	Vigilancia diurna y nocturna de las obras, bajada y protección de entablado, retirada e inhabilitación sistema eléctrico, movimiento de andamios, limpiezas periódicas en espacios de trabajo, acondicionamiento de bodegas y espacios auxiliares de trabajo, donación de materiales locales, acondicionamiento de oficina y alojamiento para supervisión, suministro de comidas para actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiación de la restauración por parte del usuario y comunidades locales por medio de las actividades realizadas. - Apoyo económico al proyecto que favorece un mayor alcance de la intervención. - Empoderamiento de la población en relación a la conservación del patrimonio local.

	A8. Contrapartes económicas	Aportación económica para la contratación de trabajos adicionales a la fase I de la obra, bajo la supervisión del mismo equipo director de la obra en campo, con la que se logra ampliar el alcance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Hondureño de Turismo (IHT): ejecución de restauración exterior de cúpula y bóvedas. - Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH): capacitaciones sobre historia del bien y policromía. - Muni. San Manuel: compra de materiales. - Cuerpo Bomberos: capacitación en obra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiación de la restauración por parte de las instituciones aliadas. - Apoyo económico al proyecto que favorece un mayor alcance de la intervención.
	A9. Informes periódicos de avance de obra	Redacción de informes mensuales y finales durante la ejecución de las obras por parte de todos los técnicos del equipo que interviene en la supervisión y desarrollo de proyecto. Los informes incluyen todas las actividades realizadas en campo que corresponden a los objetivos de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes mensuales de todo el personal que conforma el equipo técnico vinculado al proyecto. Informe final de la directora de obras - Informes de registro (reuniones, talleres, capacitaciones y visitas del programa Abierto por Restauración) realizados por la dirección de obras y las restauradoras que apoyan las prácticas formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de registros detallados de la ejecución de proyecto que quedan guardados en los fondos de la Mancomunidad Colosuca y la AECID. - Aplicación de un sistema de trabajo ordenado en los equipos técnicos de proyecto responsables de la supervisión de la obra.
OE3. Difundir los valores patrimoniales de los templos a través de programas de sensibilización local y promoción de la visita pública	A10. Programa Abierto por Restauración	Programa de visita pública para la difusión de los valores culturales del bien en intervención a nivel nacional y sensibilización para la conservación preventiva del bien por parte de los usuarios. El contenido de la visita incluye el acercamiento al interior de una obra de restauración donde se muestran avances, hallazgos y se descubren los valores del bien de la mano de los técnicos y el personal de obra.	Público objetivo: comunidad religiosa local. N° visitas: 3	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de valores patrimoniales del bien a nivel nacional, en diferentes ámbitos (ámbito local, universidades, promoción cultural, instituciones aliadas, medios de comunicación). - Fortalecimiento del vínculo identitario de las comunidades locales con su patrimonio y la reflexión en torno a su conservación y mantenimiento. - Promoción de las obras para el acercamiento de grupos universitarios en carreras relacionadas con la gestión del patrimonio. - Mecanismo de rendición de cuentas.
			Público objetivo: actores intervinientes. N° visitas: 2	
			Público objetivo: universidades. N° visitas: 5	
			Público objetivo: instituciones nacionales. N° visitas: 1	
			Público objetivo: medios de comunicación. N° visitas: 1	
			Público objetivo: festivales culturales. N° visitas: 2	

Tabla 6.14. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante las dos fases de restauración en la iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete.

CUADRO RESUMEN 2. LA PARTICIPACIÓN DURANTE LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

San Sebastián, Lempira

Objetivo principal: Proponer un modelo de gestión en obras de restauración que promueva la participación de las comunidades locales y la implicación efectiva de todas las instituciones involucradas en el proceso, así como la difusión de los valores patrimoniales de los bienes en el ámbito nacional.

Marco temporal: fase I: preparación y ejecución de la restauración de cubierta en el templo, 6 meses.

Objetivos específicos	Tipo de actividad propuesta	Descripción	Registro de actividades realizadas	Resultados obtenidos
OE1. Promover la formación técnica del personal que interviene en las obras de restauración con el fin de mejorar sus capacidades de empleo	A1. Plan de formación en sensibilización y conservación preventiva dirigido a equipos de trabajo y usuarios del bien	Talleres de convivencia y reflexión en torno a la conservación del patrimonio y al fortalecimiento del vínculo emocional entre las comunidades locales, entre los que se encuentran los operarios que ejecutan la obra, y uno de sus monumentos históricos, la iglesia parroquial.	4 talleres realizados en cinco temáticas. Duración total: 13 horas. Facilitadores: directora de las obras, carpintero jefe de la obra, responsable de la oficina regional del IHAH, Cuerpo de bomberos de Gracias. Participantes permanentes: equipo de trabajo en obra (6 hombres y 1 mujer), miembros del consejo parroquial zonal de San Sebastián (10-20 personas).	<ul style="list-style-type: none"> - Involucramiento de personal con amplia experiencia en oficios tradicionales en el plan de capacitación que enriquece el contenido de la formación, abierta a la participación de la comunidad parroquial. - Transmisión de conocimiento que favorece la empleabilidad del equipo de trabajo en obras de restauración. - Interrelación entre actores intervinientes y reflexión conjunta sobre la identidad local y la importancia de la conservación del patrimonio local. - Refuerzo del vínculo identitario entre la comunidad local y el templo. - Reconocimiento del saber popular ante la protección del patrimonio y la transmisión de historia e identidad locales de los participantes, factor que puede fortalecer las motivaciones de cara al mantenimiento futuro del bien.
OE2. Restaurar los templos objeto de intervención, completando la fase de ejecución propuesta en ambos proyectos	A4. Modelo de dirección de obra	Metodología de dirección de obra con dedicación completa (pernoctación en estancia cedida por la parroquia 4 días a la semana) que se apoya en la observación participante para mejorar el acercamiento con las comunidades	6 meses de dirección de obra bajo el modelo planteado, de inicio a fin de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la confianza entre actores intervinientes. - Desarrollo de canales de comunicación directa con las comunidades locales que apoyan la rendición de cuentas del proyecto.

		locales y conseguir crear una comunicación basada en la confianza.		- Promoción y apoyos técnicos a distancia necesarios para la buena ejecución de las obras.
A5. Visitas de supervisión de actores intervinientes	Visitas al lugar de obra por parte de las instituciones intervinientes en el proyecto, acompañados del equipo técnico que dirige las obras en campo. Las visitas están acompañadas por un representante de la comunidad parroquial.	- Visitas semanales equipo técnico de apoyo Colosuca. - Visitas quincenales arquitecto de la oficina regional del IHAH. - Visitas anuales Experto Coordinador del Programa P>D de la Cooperación Española en Centroamérica y Caribe.		- Establecimiento de líneas de comunicación directa entre actores que favorece la toma de decisiones en campo rápidas y efectivas.
A6. Reuniones de rendición de cuentas	Convocatoria de reuniones entre el equipo director de las obras con la comunidad parroquial para el seguimiento y control de ejecución de las obras, entrega de materiales y evaluación de las actividades que suponen la contraparte local.	- Reuniones periódicas con el Padre Manuel Miranda en la casa cural de San Sebastián para evaluar los avances de obra y las necesidades de proyecto. Planificación y seguimiento de las actividades ofrecidas como contraparte de la parroquia.		- Establecimiento de canales de comunicación directos entre actores intervinientes. Rendición de cuentas periódico conforme avanzan las obras. - Fortalecimiento de la confianza entre instituciones y comunidades para una mejor ejecución de la obra y la obtención de apoyo por parte de la parroquia. - Registro de la contraparte realizada por la parroquia para su valoración económica que se incluye como aporte en los informes finales de proyecto.
A7. Contrapartes en formato de actividades	Desarrollo de actividades de apoyo a la ejecución de las obras por parte de la comunidad parroquial. Dichas actividades varían en función del avance en la ejecución y se adaptan a la organización interna entre las comunidades religiosas del municipio y sus aldeas.	Vigilancia diurna y nocturna de las obras, donación de energía eléctrica para trabajos en obra, limpiezas periódicas en espacios de trabajo, acondicionamiento de bodegas y espacios auxiliares de trabajo, donación de materiales locales, acondicionamiento de oficina y alojamiento para supervisión,		- Apropiación de la restauración por parte del usuario y comunidades locales por medio de las actividades realizadas. - Apoyo económico al proyecto que favorece un mayor alcance de la intervención. - Empoderamiento de la población en relación a la conservación del patrimonio local.

			suministro de comidas para actividades.	
	A8. Contrapartes económicas	Aportación económica para la contratación de trabajos adicionales a la fase I de la obra, bajo la supervisión del mismo equipo director de la obra en campo. Por medio de dicho apoyo se amplía el alcance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad San Sebastián: ejecución de restauración de fachadas. - Instituto Hondureño de Antropología e Historia: capacitaciones sobre historia del bien. - Cuerpo de Bomberos de Gracias: capacitación sobre seguridad en las obra y primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiación de la restauración por parte de las instituciones aliadas. - Apoyo económico al proyecto que favorece un mayor alcance de la intervención.
	A9. Informes periódicos de avance de obra	Redacción de informes mensuales y finales durante la ejecución de las obras por parte de todos los técnicos del equipo que interviene en la supervisión y desarrollo de proyecto. Los informes incluyen todas las actividades que corresponden a los objetivos de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes mensuales de todo el personal que conforma el equipo técnico vinculado al proyecto. Informe final de la directora de obras. - Informes registro (reuniones, capacitaciones y visitas Abierto por Restauración). 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de registros detallados de la ejecución de proyecto que quedan guardados en los fondos de la Mancomunidad Colosuca y la AECID. - Aplicación de un sistema de trabajo ordenado en los equipos técnicos de proyecto responsables de su supervisión.
OE3. Difundir los valores patrimoniales de los templos a través de programas de sensibilización local y promoción de la visita pública	A10. Programa Abierto por Restauración	Programa de visita pública para la difusión de los valores culturales del bien en intervención a nivel nacional y sensibilización para la conservación preventiva del bien por parte de los usuarios. El contenido de la visita incluye el acercamiento al interior de una obra de restauración donde se muestran avances, hallazgos y se descubren los valores del bien de la mano de técnicos y personal de obra.	Público objetivo: comunidad religiosa local. N° visitas: 6	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de valores patrimoniales del bien a nivel nacional, en diferentes ámbitos (ámbito local, instituciones aliadas, medios de comunicación). - Fortalecimiento del vínculo identitario de las comunidades locales con su patrimonio y la reflexión en torno a su conservación y mantenimiento. - Mecanismo de rendición de cuentas.
			Público objetivo: actores intervinientes. N° visitas: 2	
			Público objetivo: medios de comunicación. N° visitas: 1	
			Público objetivo: particulares. N° visitas: 1	

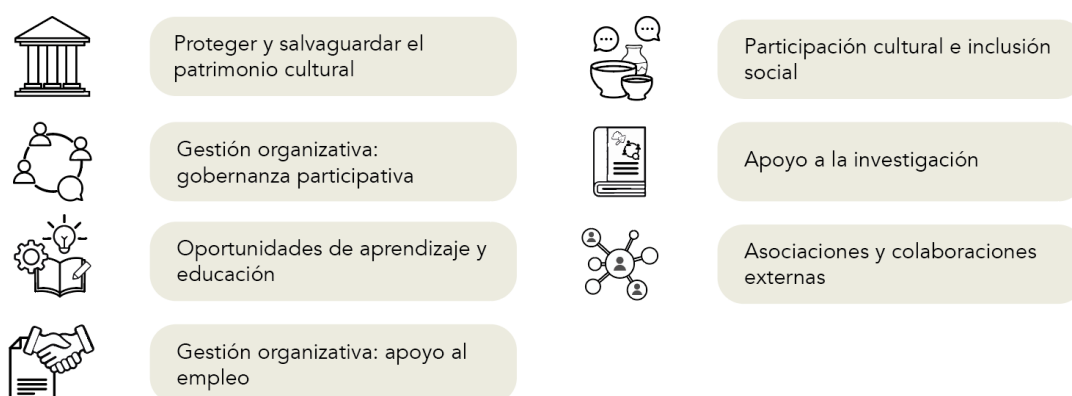
Tabla 6.15. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante la fase de restauración en la iglesia San Sebastián Mártir, San Sebastián.

RESULTADOS ADICIONALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
OE1. Promover la formación técnica del personal que interviene en las obras de restauración con el fin de mejorar sus capacidades de empleo	A3. Prácticas universitarias de formación en restauración	<p>Durante la estancia del primer grupo de prácticas, los alumnos expresaron la motivación de estar presentes en la visita de Abierto por Restauración realizada en el marco del Festival Internacional de Poesía Los Confines. La jornada de trabajo se marcaba de lunes a viernes, dejando libre el fin de semana para realizar actividades lúdicas en la región. No obstante, ante la petición del grupo, se decidió ampliar el calendario de prácticas al sábado de la visita y se convirtieron en protagonistas del trabajo en campo hacia los visitantes.</p> <p>El segundo grupo de prácticas creó un fuerte vínculo con la familia de acogida en la casa cural de San Manuel. Este vínculo provocó que la familia adaptara sus tiempos para acompañar al grupo a la práctica realizada en San Sebastián, apoyando al tratamiento de la cal destinada a la obra del templo parroquial de este municipio.</p>
OE2. Restaurar los templos objeto de intervención, completando la fase de ejecución propuesta en ambos proyectos	A7. Contrapartes en formato de actividades	La motivación creada entre las comunidades locales, potenciada por el párroco como líder comunitario y religioso, fue clave en la obtención de las piezas de madera de gran tamaño necesarias. Gracias a su organización de cara a la obtención de madera se pudieron sustituir un pie derecho (iglesia de San Manuel de Colohete) y un dintel de madera en el acceso lateral de la iglesia de San Sebastián.
	A8. Contrapartes económicas	Gracias al buen funcionamiento de los canales de comunicación y la rendición de cuentas, la parroquia decidió seguir apoyando las siguientes fases de restauración en ambos templos. En San Sebastián, por ejemplo, apoyaron con personal para la intervención en las fachadas, promovida con fondos de la municipalidad.
Adicional	Supervisión del estado de conservación de ambos inmuebles por parte de la parroquia	Durante los años posteriores a la primera fase de intervención en ambos templos, miembros de la parroquia, junto con el párroco, continúan dando parte de pequeños daños que aparecen en ambos templos. Alguno de dichos daños son producto de los huracanes sufridos en el año 2020.

Tabla 6.16. Resultados adicionales durante la ejecución las restauraciones de las iglesias de la Inmaculada Concepción en San Manuel de Colohete y San Sebastián Mártir en San Sebastián, Lempira.

Los modelos de gestión implementados en las obras definen en gran medida la relación entre todos los actores que intervienen en los proyectos. El enfoque de horizontalidad y transparencia en los canales de comunicación entre equipos técnicos y comunidades es un factor clave, en especial cuando nos adentramos en contextos rurales. En este tipo de entornos donde las infraestructuras condicionan el avance de las obras, el apoyo local es esencial de cara a resolver los problemas que van surgiendo durante los trabajos.

Por tanto, a modo de reflexión final a ambos casos de estudio experimental, extraemos las líneas temáticas abordadas en los proyectos:



El objetivo en ambos proyectos ha confluído en la protección y restauración de dos elementos patrimoniales con gran valor símbolo y un vínculo identitario muy presente con la comunidad local religiosa. A través de un modelo de gestión basado en la gobernanza participativa, se ha logrado promover una actitud proactiva, esencialmente entre la comunidad local, la cual se ha materializado en el apoyo y seguimiento constante al desarrollo de la restauración y las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Por otra parte, destacamos la línea de educación implementada, en dos vertientes: la formación en oficios tradicionales para la empleabilidad local, enfocada en el futuro mantenimiento del elemento patrimonial y; el acercamiento de la población y las aldeas pertenecientes a la comunidad parroquial, así como de los técnicos de las instituciones locales y regionales, mediante visitas y talleres de sensibilización.

Paralelamente, el proyecto ha fomentado la investigación en torno a la dimensión inmaterial del patrimonio local. Como resultado, se han publicado diversos artículos científicos que logran mostrar el desarrollo de este tipo de intervenciones con marcado carácter social y de participación.

Además, el modelo de gestión ha permitido la presencia permanente del equipo técnico supervisor de proyecto, así como la creación de un canal de comunicación entre instituciones y comunidad local que ha favorecido la toma de decisiones efectiva ante imprevistos de obra. Este modelo, versátil y en constante revisión, se ha alimentado de

contenido cultural generado por grupos culturales de la región en el marco de diversos eventos culturales, lo que, por ende, ha ayudado a promover un mayor contenido cultural dirigido a la población local. No obstante, estas alianzas deberán ser reforzadas en el futuro para lograr la sostenibilidad de su contenido y lograr, de esta forma, consolidar una agenda cultural que traspase la cotidianeidad del lugar.

Las iglesias de San Manuel de Colohete y San Sebastián son iconos identitarios en sus municipios y referentes patrimoniales a nivel nacional. Su difusión, protección y conservación dependen en gran medida del compromiso de la población local, puesto que la capacidad de intervención en lugares tan alejados como dichos municipios es reducida. Por ello, el fortalecimiento del vínculo identitario de las comunidades con los templos se convirtió en uno de los objetivos principales. Como resultado, se ha podido comprobar que la parroquia está haciendo el seguimiento al estado de conservación de ambos templos. Esto favorecerá la conservación de los mismos en el tiempo.

En definitiva, ambos proyectos se convirtieron en laboratorios de experiencias donde se pudieron poner en práctica diferentes metodologías de trabajo que pueden ser extrapolables a otros contextos. No obstante, medir su impacto es complicado, ya que la organización parroquial cambia cíclicamente cada cinco años. Por tanto, la sostenibilidad del proyecto dependerá en gran medida de la transmisión de motivaciones creadas entre la población en favor de la conservación de ambos bienes patrimoniales.

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

Todo proyecto de desarrollo sigue unas pautas para su formulación, su posterior ejecución y su evaluación final. Atendiendo a las características de contexto analizadas en la presente investigación, los proyectos de restauración del patrimonio se integran en el mismo ámbito, ya que comparten el enfoque de desarrollo, en este caso con el patrimonio como elemento impulsor del cambio.

El propósito de la propuesta de líneas directrices reside en generar una guía que apoye al diseño de dichos proyectos patrimoniales en los que, además, se integra el enfoque de participación como eje transversal. Para ello, partimos del boceto de propuesta presentado en el capítulo III, en el que se define el ciclo del proceso participativo asociado a los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico. A partir de dicho boceto, se organizan los pasos que componen este ciclo en relación con las etapas de proyecto donde se encuentra integrado: formulación del proyecto; ejecución del proyecto; evaluación del proyecto (figura 7.1).



Figura 7.1. Pasos del ciclo de proceso participativo integrados en las tres etapas de los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

Siguiendo esta división, se presenta en la tabla 7.1 los pasos del ciclo del proceso participativo que se incluyen en cada etapa. Definiremos, por un lado, las particularidades que se encuentran en la naturaleza de las intervenciones del patrimonio para tenerlas en cuenta a la hora de formular un proyecto en esta línea y, por otro lado, definiremos y agruparemos herramientas y técnicas participativas de posible aplicación en cada fase de proyecto.

ETAPAS DE PROYECTO	PASOS DEL CICLO DE PROCESO PARTICIPATIVO
FORMULACIÓN DEL PROYECTO	1. Identificación del proyecto
	2. Diseño de la propuesta de intervención
EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3. Diseño del sistema de ejecución
	4. Acercamiento a las comunidades integradas en el proyecto
	5. Organización de contrapartes locales
	6. Diseño de los mecanismos de formación
	7. Programación de visitas y actividades integradas en la ejecución del proyecto
	8. Gestión de imprevistos en obra
EVALUACIÓN DEL PROYECTO	9. Registro de recuerdos compartidos a través de las actividades promovidas
	10. Sistematización final del proyecto y evaluación del impacto generado

Tabla 7.1. Pasos del ciclo de proceso participativo organizadas en función de las fases del ciclo de proyecto.

Con todo ello, se agrupan aquellos aspectos del ciclo participativo que influyen en cada etapa de proyecto. Es decir, en la propuesta de líneas directrices no se pretende solamente visibilizar aquellas herramientas participativas aplicables durante la ejecución, sino que también se busca apuntar aquellos aspectos particulares de la intervención patrimonial, los cuales ejercen de claves en las intervenciones, que convendría tener en cuenta a la hora de formular los proyectos.

7.1. Formulación de proyecto

Esta primera etapa de definición de la intervención a realizar contiene todas aquellas actividades necesarias para la localización de objetivos y actores clave que intervendrán en el proceso. La formulación es un ejercicio compartido, en el que el equipo técnico responsable del proyecto construye, junto con las instituciones y los actores clave, el eje vertebrador de la propuesta de una forma participativa.

En este proceso se pueden diferenciar dos momentos: la identificación del proyecto y el diseño de la intervención. Trataremos ambas por separado, e incluiremos la metodología del Enfoque de Marco Lógico (EML) como herramienta de trabajo más extendida entre los organismos e instituciones de desarrollo.

1. Identificación del proyecto

Se trata del primer acercamiento al área donde vamos a trabajar. Una vez esbozada una primera idea de la actuación y su localización, la institución responsable del proyecto, la cual financia la intervención, acuerda con las autoridades locales o propietarios del

bien la intervención. Conviene recordar, en este punto, que nos referimos en todo momento a proyectos que tienen por objeto la restauración de dos grandes grupos de bienes patrimoniales: los bienes de titularidad pública y los bienes religiosos de uso público. Por ende, la relación que se crea en primera instancia la componen la institución financiadora, las municipalidades o mancomunidades propietarias de los bienes y/o los organismos eclesiásticos directamente responsables de los elementos patrimoniales objeto de propuesta.

Una vez establecidos los primeros mecanismos de comunicación institucional, el siguiente paso comprende la definición de objetivos y retos que se afrontarán con la propuesta de proyecto. Para ello, de los diversos modelos metodológicos aplicados en el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional, destaca el uso del Enfoque de Marco Lógico (EML) como herramienta versátil que permite diseñar la intervención y, posteriormente, facilita la revisión de la misma durante la ejecución (González y Cornago Prieto, 2012)¹⁵⁰. Esta metodología ofrece una estructura clara para el diseño de cualquier tipo de proyecto, cuyos pasos se dividen en dos fases principales: análisis y diseño (figura 7.2).

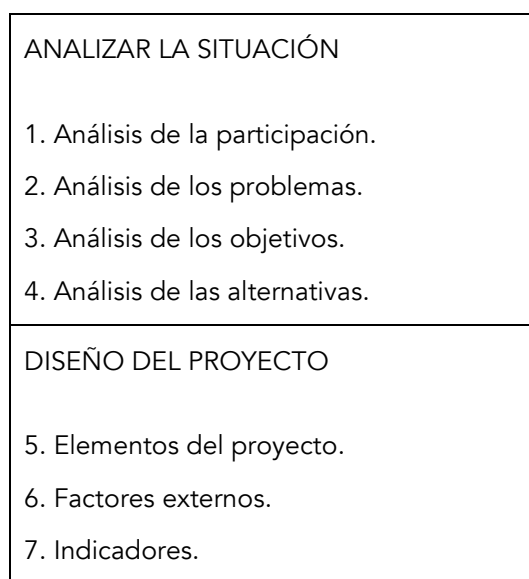


Figura 7.2. Pasos de la planificación de proyectos bajo el Enfoque de Marco Lógico. Fuente: González y Cornago Prieto (2012).

En primer lugar, el análisis de la situación conlleva la elaboración de estudios previos que permitan reconocer el terreno donde se va a trabajar. Los estudios temáticos previos del ámbito permiten al equipo técnico de proyecto dibujar una composición de lugar y el organigrama de relaciones entre los diferentes actores involucrados en el proyecto. En este punto, se definen los actores clave y de contexto, tanto

¹⁵⁰ Existen numerosos escritos sobre el Enfoque de Marco Lógico como metodología de diseño de proyectos sociales y de desarrollo. Para facilitar la lectura, nos referiremos como principal guía al Manual publicado por González y Cornago Prieto (2012), que muestra de manera muy clara los pasos a seguir para la formulación de proyectos bajo esta metodología.

institucionales, propietarios y gestores culturales, como comunidades usuarias del bien patrimonial a intervenir. Una herramienta metodológica apropiada para este tipo de acercamiento es la observación participante, que enmarcaremos en su 1ª etapa, la cual consiste en introducirse en el ámbito social en cuestión para identificar los aspectos culturales y sociales que determinan las relaciones entre la población, sus instituciones y su patrimonio.

Para proyectos desarrollados en el ámbito del patrimonio como motor de desarrollo será de especial interés focalizar el análisis en los siguientes aspectos:

- Definición de actores clave y usuarios del patrimonio como paso previo a la elaboración del plan de participación de las partes interesadas. Los usuarios del elemento protegido a intervenir serán todos aquellos que lo utilizan durante su vida diaria o que viven alrededor del mismo. Por ejemplo, en el caso de los templos religiosos, las personas que forman parte de la comunidad religiosa y sus representantes (párroco, seminaristas, etc.), así como los vecinos que habitan en los alrededores y utilizan el espacio público, urbano o rural, en el que se inserta el monumento en cuestión.
- Definición de actores de contexto que apoyarán procesos de dinamización socioeconómica vinculados al proyecto de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural. En este grupo se encuentran todos aquellos agentes culturales y del sector turístico, bajo un modelo de turismo sostenible, cuya actividad contempla el uso del bien restaurado. De este modo, incluyendo a los autores que de alguna manera también intervendrán en el entorno cultural en el que intervenimos, podremos facilitar la sensibilización ante la conservación del patrimonio y su financiación a medio y largo plazo.
- Identificación de la naturaleza del bien inmueble, de carácter arquitectónico, en el que se va a realizar la intervención. Se trata de bienes patrimoniales de uso público que están bajo titularidad municipal o religiosa y, para los cuales se tiene que establecer los mecanismos de colaboración entre la institución promotora del proyecto y el titular del bien, mediante firmas de convenios de colaboración y los permisos de intervención pertinentes.
- Evaluación de la situación de partida del entorno patrimonial en el que se va a trabajar. Estudio de la situación socioeconómica *ex ante* que incluirá la identificación previa de debilidades y necesidades sociales que se pueden cubrir con la intervención, o para la que la intervención generará condiciones adecuadas en favor de una mejor consecución del objetivo global de proyecto. Un ejemplo de ello lo encontraremos en bienes insertos en áreas urbanas pequeñas, donde se puede actuar sobre los servicios municipales para ampliar las mejoras producidas por las obras, en relación, por ejemplo, a instalaciones públicas de abastecimiento. Esta situación vendrá condicionada por el tipo de

proyecto, plurianual o de corta duración, el cual generará los condicionantes previos en los que se enmarcan las obras de restauración.

- Medición cualitativa de la identificación social con el patrimonio cultural local. El estudio abordará el nivel de activación del valor símbolo existente entre las comunidades locales, las instituciones responsables de la gestión de los bienes protegidos y el propio patrimonio cultural. A su vez, la finalidad del estudio buscará evaluar cuál es el aval social presente en el territorio y en qué medida los actores y usuarios directos podrán apoyar la intervención. Recordemos que para fortalecer el alcance y sostenibilidad de nuestras actuaciones es necesario contar con el apoyo del conjunto de partes interesadas, especialmente de la población a través de las comunidades que se sienten más identificadas con los elementos patrimoniales objeto de restauración. Sin su apoyo, dichas actuaciones corren el riesgo de verse bloqueadas por la oposición de los diferentes grupos sociales o, en el mejor de los escenarios, serán olvidadas en el momento en que la intervención llegue a su fin, poniendo en serio riesgo el mantenimiento a medio y largo plazo del bien restaurado en el futuro.
- Estudio preliminar del estado de conservación del inmueble. Esta labor supone la parte más especializada del proyecto y será responsabilidad del equipo técnico multidisciplinar del proyecto quien desarrolle, en la siguiente etapa de diseño de la intervención, la propuesta de restauración pormenorizada que abarcará el proyecto. No obstante, el primer acercamiento al bien deberá arrojar información sobre los problemas principales que sufre la estructura arquitectónica para, con ello, evaluar el tamaño de la obra necesaria para su correcta restauración. Al mismo tiempo, se establecen los criterios de intervención básicos que servirán de lineamientos a la hora de proponer el diseño de restauración, siempre en relación a las cartas, recomendaciones y criterios internacionales establecidos al respecto.
- Evaluación de la situación legal del inmueble. No debemos olvidar que el estudio de un bien incluye todos aquellos aspectos que pueden condicionar la intervención. Bajo esta consideración, se hace necesario el estudio de la situación legal en la que se enmarca el inmueble, y el recorrido histórico que lo ha llevado a considerarlo como posible motor de proyecto.

El análisis de la situación de partida del proyecto se completa con un proceso participativo con las partes interesadas y usuarios de los bienes, quienes serán los beneficiarios directos de la intervención. El taller sobre el EML es un espacio de diseño colaborativo que sirve a tal fin, dirigido por el equipo técnico de proyecto, en el que se invita a las partes interesadas, actores clave y de contexto, y a los principales beneficiarios del proyecto a debatir y definir los objetivos específicos de la propuesta, a través de la lectura de retos y dificultades que se van a abordar con la misma.

Durante el contenido del taller, se dibujan dos gráficos que ayudan a enmarcar la finalidad del proyecto. Éstos son el árbol de problemas y árbol de objetivos, en los cuales se vuelca la información recopilada durante el análisis preliminar y, junto con las aportaciones de los representantes que participan en el taller, se logra avanzar en el reconocimiento del terreno a todos los niveles: social, económico y cultural. A su vez, y relacionado con el árbol de objetivos, donde se han establecido las metas de la intervención, se elabora el estudio de alternativas de proyecto. Se trata de un procedimiento esencial de cara a dotar de soluciones operativas al mismo ante situaciones de dificultad en su ejecución. Gracias a la evaluación preliminar de alternativas, se amplían las posibilidades de éxito en nuestras intervenciones.

El diseño de proyecto abarca todo el trabajo realizado con anterioridad y se traslada a una herramienta operativa ofrecida por el EML: la Matriz de Planificación (MP) (tabla 7.2). Los resultados del taller sobre el Enfoque de Marco Lógico quedan recogidos en la Matriz de Planificación, la cual permite visualizar un resumen de la intervención de forma clara y esquemática.

1. OBJETIVO GLOBAL	1. INDICADORES ESTRATÉGICOS	1. FACTORES EXTERNOS/CONTINGENCIAS
El objetivo global al cual se espera que el proyecto vaya a contribuir significativamente. (Mencione grupos beneficiarios)	Medidas (directas o indirectas) para averiguar hasta qué grado se ha cumplido el objetivo global.	Acontecimientos importantes, condiciones o decisiones necesarias para sostener los objetivos a largo plazo.
2. OBJETIVO ESPECÍFICO	2. INDICADORES OPERATIVOS	2. FACTORES EXTERNOS
El efecto que se espera lograr como resultado del proyecto. (Mencione grupos beneficiarios)	Medidas (directas o indirectas) para averiguar hasta qué grado se ha cumplido el objetivo global. (Habría que especificar medios de verificación)	Acontecimientos importantes, condiciones o decisiones fuera del control del proyecto que tienen que prevalecer para lograr el objetivo de desarrollo.
3. RESULTADOS	3. INDICADORES DE RESULTADO	3. FACTORES EXTERNOS
Los resultados que la gestión del proyecto debería poder garantizar. (Mencione grupos beneficiarios)	Medidas (directas o indirectas) para averiguar hasta qué grado se ha cumplido el objetivo global. (Habría que especificar medios de verificación)	Acontecimientos importantes, condiciones o decisiones fuera del control de la gestión del proyecto necesarias para lograr el objetivo inmediato.
4. ACCIONES Y ACTIVIDADES	4. INSUMOS	4. FACTORES EXTERNOS
Las acciones y actividades que el proyecto tiene que emprender a fin de producir los resultados.	Bienes, recursos (humanos y financieros) y servicios necesarios para llevar a cabo las acciones y actividades.	Acontecimientos importantes, condiciones o decisiones fuera del control de la gestión del proyecto necesarios para producir resultados.

Tabla 7.2. Elementos que componen la Matriz de Planificación del Enfoque de Marco Lógico. Fuente: Elaborado a partir de González y Cornago Prieto (2012).

Los elementos que componen la Matriz de Planificación son: objetivo global; objetivos específicos; acciones y actividades; resultados esperados de las actividades; indicadores de desarrollo, resultado, operativos y estratégicos; y factores externos y contingencias.

Los objetivos general y específicos se relacionan directamente con la planificación de la intervención y su alcance. Éstos sirven de horizonte bajo el que se diseñan las actividades específicas, las cuales se busca que provoquen resultados positivos. Tanto las actividades como los resultados de las mismas, según el modelo, son las partes del proyecto en los que el equipo encargado de su ejecución tiene influencia.

En cada eslabón del proceso, se integran además los factores externos y contingencias¹⁵¹, situaciones que quedan fuera del alcance del equipo técnico y que pueden influir en el logro o no de los objetivos de la intervención. Todo proyecto lleva asociado una evaluación de riesgos y factores externos que pueden afectar a cada etapa de proyecto. En lo referente a los proyectos de naturaleza patrimonial en contextos de desarrollo, destacan algunos riesgos cuya presencia hemos comprobado a lo largo de la investigación: la debilidad institucional existente sobre la salvaguarda del patrimonio nacional, la falta de identificación de las comunidades con las actividades desarrolladas en la etapa operativa de la intervención o la debilidad institucional asociada al traspaso de competencias de cara al mantenimiento y gestión de los bienes restaurados.

Para poder realizar un correcto seguimiento, el Enfoque de Marco Lógico incluye, a su vez, la formulación de una serie de indicadores de medición vinculados a cada elemento de la Matriz de Planificación, los cuales se deben especificar en función de la naturaleza del proyecto. En el ámbito de las intervenciones de patrimonio para el desarrollo, abordaremos dichos indicadores en el apartado correspondiente a la evaluación.

Por otra parte, consideraremos en el diseño establecido la duración de la actuación, es decir, si se concibe la restauración dentro de un proyecto más amplio que abarca varias etapas con un horizonte temporal que va más allá de la propia restauración del bien patrimonial o, por el contrario, se trata de una actuación única a corto plazo que finaliza con la terminación de la obra.

Una vez finalizado este proceso, establecidos los objetivos principales de la intervención, se conforma el equipo de trabajo multidisciplinar que se encargará de la ejecución. El equipo se define en consonancia con el alcance considerado, la duración de la actuación y el presupuesto del que se dispone. Si una de las líneas de trabajo contempla la participación comunitaria a lo largo del ciclo de proyecto, será conveniente contar con un equipo o un técnico encargado de su seguimiento.

¹⁵¹ Bajo la consideración de contingencia se hace referencia a situaciones como catástrofes naturales, situaciones políticas de conflicto (protestas generalizadas a nivel de país, toques de queda, golpes de estado, etc.) o crisis financieras.

2. Diseño de la propuesta de intervención

El segundo paso, todavía compartido entre la propuesta de restauración y el diseño del proceso participativo, consiste en diseñar las líneas de actuación principales a desarrollar y adecuar un cronograma conjunto que tenga en cuenta los avances de obra y las actuaciones en materia de educación patrimonial y difusión cultural. En este mismo punto se tiene en cuenta el presupuesto disponible para cada parte del proyecto, las cuales podrán ir variando su contenido en función del grado de consecución de los objetivos específicos establecidos en la formulación.

Por otra parte, será conveniente definir entre los miembros del equipo técnico multidisciplinar algunas directrices para favorecer una correcta toma de decisiones en todos los componentes del proyecto ante cualquier imprevisto que pueda surgir en obra. A partir de ahí, cada equipo o técnico define cuál será el recorrido de actividades que formarán parte de la intervención.

Centrándonos en el proceso participativo con las comunidades y partes interesadas, el primer paso a dar es el establecimiento de los objetivos propios del proceso, es decir, con qué finalidad vamos a trabajar y cuáles son los públicos objetivo de las actividades que vamos a proponer. En este sentido, podemos tomar de referencia como objetivos principales los acordados en el *Plan iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural*, aprobado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana (SEGIB, 2016). En su declaración final se establecen tres líneas de acción clave:

- a) Valorización social del patrimonio cultural: inclusión del concepto de comunidad patrimonial, mediante el que se trabaja el refuerzo identitario comunidad-patrimonio y se fomenta, a la vez, la difusión, protección y conservación del mismo.
- b) Participación comunitaria en el patrimonio cultural: propuestas activas que buscan hacer copartícipe y corresponsable a la comunidad de la salvaguarda, protección y conservación de su propio patrimonio.
- c) Fomento de las alianzas público-privadas: establecimiento de alianzas para la protección, reconocimiento, salvaguarda y conservación del patrimonio cultural.

Los objetivos o líneas de acción clave expuestos por la SEGIB son un común denominador en las recomendaciones internacionales de los últimos tiempos. Con su consideración, estimamos que se logra abarcar en sentido amplio el trabajo en sensibilización y gobernanza a los que tienden las nuevas actuaciones basadas en el patrimonio cultural como motor de desarrollo.

Entendemos que la función comunicadora del patrimonio, trabajando bajo el paraguas de las líneas de acción clave establecidas, se aborda desde cuatro campos o áreas

temáticas principales: la formación y educación patrimonial; la promoción de la cultura vinculada al patrimonio material y el fomento a su salvaguarda; la inclusión de mecanismos de participación en todas las etapas del ciclo de proyecto y; por último, la difusión de hallazgos, resultados y valores del patrimonio que estamos interviniendo.

En favor de una mayor vinculación con las políticas internacionales de desarrollo, la propuesta diseñada deberá enmarcarse dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En la figura 7.3 se relacionan los ODS con las cuatro áreas temáticas principales que componen nuestro proceso participativo.



Figura 7.3. Relación de los ODS con las áreas temáticas del proceso participativo.

A las áreas temáticas definidas anteriormente se incorporará, en proyectos que se desarrollen especialmente en contextos urbanos de pequeña escala, como centros históricos de ciudades pequeñas, una quinta área enfocada en la dinamización socioeconómica del entorno patrimonial.

Una vez fijadas las cinco áreas temáticas principales de proceso participativo, el siguiente paso consiste en ver de qué manera se va a integrar a las comunidades en los diferentes aspectos de la intervención. Para ello, en la figura 7.4 identificamos cinco bloques generales en torno a los cuales se ordenarán las actividades diseñadas al respecto de la participación y la ejecución de las obras.



Figura 7.4. Bloques de trabajo que componen los procesos de ejecución con enfoque participativo.

Alcanzado este punto de la definición de propuesta, el siguiente paso nos llevará a buscar cuáles son las comunidades que se integrarán en el proyecto. Si bien en la anterior etapa hemos definido las partes interesadas del proyecto, aquí buscaremos profundizar más en el estudio del tejido social en el que se inserta la intervención. Para ello, será necesario ahondar más en el estudio sociológico para averiguar la manera en que se va a integrar la comunidad en el proyecto, a la vez que se identifican cuáles son los actores sociales que buscan relacionarse directamente con la salvaguarda del patrimonio local. Se tratará de identificar personas sensibilizadas que trabajan en pro de la conservación de su patrimonio. Un ejemplo de ello son las comisiones ciudadanas o los consejos locales. Se trata de identificar todos aquellos grupos que influyen en el entorno del bien, ya sea en centros históricos de pequeñas ciudades o en municipios rurales con una estructura social dispersa por el territorio.

Seguidamente, como equipo técnico, nos deberemos plantear la siguiente pregunta: ¿qué nivel de participación queremos alcanzar con nuestra propuesta? Cada intervención planifica sus actividades en función del nivel en el que se busca integrar a las comunidades. Para ello, fijaremos un horizonte claro en la escala de participación, la cual incluye desde el establecimiento de relaciones meramente informativas con las comunidades hasta el fomento de actividades con las que se logre un empoderamiento y gobernanza real con el patrimonio que perduren a largo plazo (figura 7.5). Todo ello nos llevará a un análisis más profundo de los mecanismos de comunicación entre actores de proyecto, en especial entre la comunidad que rodea al bien a intervenir, las instituciones de gobierno local y el equipo técnico de proyecto.

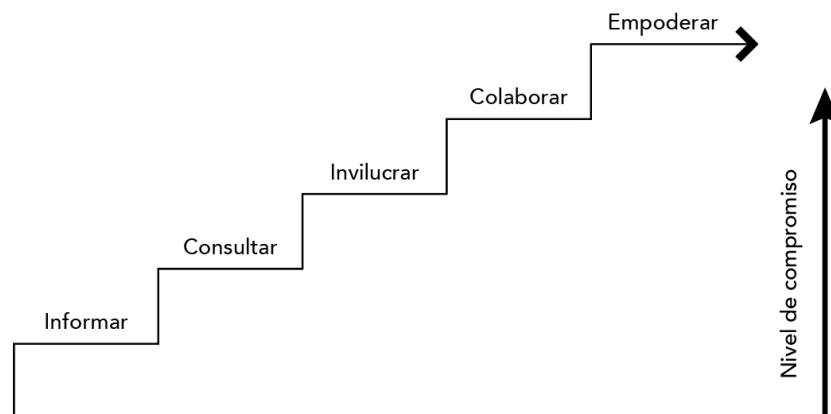


Figura 7.5. Niveles de participación alcanzables en el proyecto. Fuente: Elaborado a partir del Manual del Plan de Participación de Partes Interesadas del Banco Mundial (2021).

Algunas de las pautas que nos ayudarán a tomar la decisión vendrán establecidas por los condicionantes de contexto. Tendremos, pues, que valorar, por una parte, si la restauración se concibe como una obra integral del bien o se trata de una intervención de conservación a menor escala. Por otra parte, tendremos en cuenta la accesibilidad existente en la obra, es decir, el estado de la infraestructura de acceso, las condiciones climáticas o el tiempo que se necesita para llegar al lugar de la obra.

Todo lo recogido anteriormente se podrá formalizar en un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), donde queden establecidos los posibles mecanismos de participación a grandes rasgos: consultas, reuniones, aportes comunitarios, devolución de resultados, difusión de los avances del proyecto, educación patrimonial, etc.

7.1.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la formulación

FORMULACIÓN DEL PROYECTO			
PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
1. IDENTIFICACIÓN	Formulación del proyecto con el Enfoque de Marco Lógico	Taller del EML. Formulación del proyecto	Diseño colaborativo del proyecto con actores locales y líderes comunitarios.
	Conocimiento del terreno	Observación participante. 1ª etapa	Primer acercamiento a la comunidad y el entorno del bien patrimonial a intervenir.
2. DISEÑO DE PROYECTO	Composición del equipo técnico y objetivos del proceso participativo	Trabajo de gabinete	Diseño de las líneas de actuación del proyecto y los perfiles técnicos necesarios para ejecutarlas.

7.2. Ejecución del proyecto

La segunda etapa del ciclo de proyecto es la ejecución. En ella, el proceso participativo entra en su etapa operativa. Las actividades planteadas en el Plan de Participación de las Partes Interesadas van tomando forma, provocando un acercamiento más directo con las comunidades locales y los demás actores de proyecto. Con ellas se pretenderá alcanzar resultados favorables para la consecución de los objetivos descritos en la Matriz de Planificación.

Dividiremos esta etapa en seis pasos para mostrar secuencialmente la finalidad y las herramientas metodológicas aplicables en cada uno de ellos.

3. Diseño del sistema de ejecución

En primer lugar, diseñaremos el sistema de ejecución. Partimos de los objetivos establecidos para el proceso participativo en el paso anterior. A la hora de elaborar el sistema de ejecución, deberemos tener en cuenta que, para conseguir alcanzar dichos objetivos, es necesario estructurar las actividades en función de las cuatro áreas temáticas descritas anteriormente, a la que sumaremos, conforme a lo expuesto, la dinamización socioeconómica como quinta área, y del nivel de participación que queremos alcanzar, focalizándolas para los diferentes públicos objetivo de nuestra actuación.

Antes de definir qué metodología o técnica participativa vamos a aplicar, conviene definir primero los aspectos que queremos destacar en el proceso participativo. Así pues, podremos poner el acento en aquellos aspectos que más vayan a aportar en la consecución de los objetivos del proceso. Recordemos que, del estudio realizado como parte de esta investigación, hemos recogido los siguientes aspectos clave para su posible desarrollo:

- Potenciación de la gobernanza institucional a largo plazo
- Potenciación de la gobernanza participativa comunitaria
- Inclusión de la memoria colectiva como eje de trabajo
- Fomento del diseño colectivo de la intervención
- Aplicación de la enseñanza del Aprender haciendo
- Fomento de la empleabilidad de los jóvenes
- Ampliación de la temporalidad del proyecto a largo plazo
- Aumento de la responsabilidad social de los profesionales
- Creación de alianzas institucionales y locales
- Mejora de la accesibilidad al patrimonio local
- Gestión de patrimonio en riesgo y atención temprana de los efectos
- Fomento de la participación local de los actores en las intervenciones
- Fortalecimiento del trabajo en red efectivo en campo entre actores
- Dinamización socioeconómica a medio y largo plazo

- Implementación de la educación patrimonial
- Difusión y sensibilización cultural del patrimonio, nuevos hallazgos y tradiciones locales

La elección de los aspectos a destacar en nuestra propuesta de trabajo será una decisión tomada por los equipos técnicos encargados del proceso participativo, siempre en acuerdo con el conjunto del equipo multidisciplinar ejecutor del proyecto. De esta forma, la propuesta se formula, por así decirlo, en la oficina. Será después, en campo, una vez se comiencen a convocar las actividades, cuando las respuestas o reacciones de las comunidades y demás actores locales indicarán si el proceso participativo se debe enfocar más en otros aspectos, o los debe reformular.

En definitiva, se trata de un proceso de trabajo dinámico, abierto y que exige al equipo técnico estar en un continuo ejercicio de creatividad para dar respuesta a estos cambios, todo ello con una única finalidad: conseguir reforzar el vínculo identitario entre las comunidades y su patrimonio para potenciar la sostenibilidad del proyecto.

4. Acercamiento a las comunidades integradas en el proyecto

Definidos los aspectos clave de nuestro proceso participativo, pasaremos a adentrarnos en el tejido social en el que vamos a trabajar (figura 7.6). Para ello, retomaremos la práctica de la observación participante como herramienta metodológica principal, considerada en su 2ª etapa. Su aplicación por parte de los técnicos encargados del proceso ayudará a conocer mejor las relaciones sociales y culturales que rigen las costumbres en el territorio de trabajo.

Gracias a ello, los técnicos se integrarán de forma activa en la población, evitando en todo momento condicionar los procesos sociales mediante su participación. La finalidad que se persigue con esta práctica, además de aumentar el conocimiento del medio, residirá en convertirse en personas de referencia en el proyecto a través de los cuales se empiecen a activar los mecanismos de comunicación y difusión con las comunidades locales de cara a la convocatoria de las actividades.

Como técnicos encargados de esta labor, apoyados de un diario de campo, tal como describe la práctica antropológica de la observación participante, iremos recogiendo todas las dinámicas sociales que se suceden en el entorno del bien patrimonial objeto de intervención. A su vez, dibujaremos aquellas formas de comunicación entre actores locales y comunidades para, más adelante, adaptar nuestro proceso lo máximo posible a las costumbres locales.

Tendremos en cuenta en todo momento los tiempos y las tradiciones culturales. Al encontrarnos en contextos con un marcado carácter rural, deberemos atender especialmente a los periodos que marcan los diferentes cultivos. A ello sumaremos, además, las festividades locales y el alcance de su convocatoria. Asimismo, provocaremos que la integración de nuestras actividades se realice conforme a los

tiempos establecidos por la propia comunidad, asumiendo así que los periodos de actividad quedarán condicionados a las dinámicas locales.

Otro aspecto que nos proporcionará información a la hora de acercarnos a las comunidades para reforzar el vínculo identitario con su patrimonio será la lectura detallada del valor símbolo existente en nuestro bien a intervenir. El uso social del bien en cuestión y su reconocimiento por parte de la población son dos características que determinan el nivel de activación de su valor simbólico. Un ejemplo de ello lo encontraremos en la apertura, o no, del elemento arquitectónico a las visitas externas. En numerosas ocasiones encontramos los edificios protegidos cerrados a la visita pública. Este hecho puede deberse a factores como la inexistencia de una persona encargada de su vigilancia o el recelo de las comunidades debido a que han sufrido continuos saqueos de objetos de valor que se encontraban dentro de dichos bienes.

Asimismo, encontraremos también los momentos en los que nuestro edificio patrimonial cobra protagonismo en la vida del entorno social que lo envuelve. Puede darse el caso, en especial con inmuebles de carácter religioso, que se celebren ciertas tradiciones culturales dentro de las estructuras. Será labor del equipo técnico determinar de qué manera se favorecerá la accesibilidad al inmueble durante estos momentos o, en caso de no poder asegurar la seguridad, qué acciones se acometerán para minimizar los impactos en el uso social del bien.

Con todo ello, convocaremos las primeras reuniones de trabajo con los líderes comunitarios y pequeños grupos de la comunidad, al mismo tiempo que organizaremos con los demás actores de proyecto (instituciones locales y nacionales encargadas de la supervisión y su posterior gestión) toda actividad que afecte al desarrollo de las obras. En estas primeras reuniones podremos detectar más de cerca el aval social existente hacia la intervención y potenciarlo, animando a las comunidades a participar en el proyecto. Se podrá, adicionalmente, incluir posibles alianzas público-privadas a nivel local, por ejemplo, integrando a pequeños comerciantes locales en la intervención.

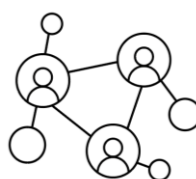
Llegados a este punto podremos hacer la lectura de las primeras reacciones de los actores locales ante la intervención, lo que nos indicará qué posibles respuestas esperan durante su desarrollo. Ante las respuestas, podremos ir adecuando los canales de comunicación con el objetivo de generar confianza con el equipo técnico.

Observación participante



Lectura del valor símbolo entre la comunidad y su patrimonio.
Identificación del uso social del patrimonio.
Levantamiento de relaciones sociales entre comunidades locales e instituciones.

Reuniones comunitarias



Refuerzo del aval social ante la intervención.
Lectura de reacciones hacia el proyecto por parte de las comunidades.
Establecimiento de canales de comunicación entre el equipo técnico, las instituciones y la comunidad.

Figura 7.6. Propósitos de los grupos de actividades durante el acercamiento a las comunidades.

5. Organización de contrapartes locales

Para la realización de este bloque de actividades deberemos contar con la coordinación de la obra, puesto que será el cronograma de obra y las necesidades de la restauración las que marcarán los espacios que se podrán ofrecer para la implicación de las comunidades durante la ejecución (figura 7.7).

En este sentido, será conveniente el establecimiento de un modelo de gestión de obra que permita la presencia del equipo técnico lo más cercana posible. La frecuencia de las visitas de obra será la clave para fomentar la comunicación activa entre actores, comunidades y técnicos. Un modelo de gestión que permita la presencia permanente durante varios días a la semana (modelo 24/7) es el mecanismo que mejor funciona, ya que aumenta la confianza por parte de las comunidades al sentir un alto grado de atención ante la intervención. Consideramos, pues, que una mayor frecuencia de visitas y presencia permanente de técnicos encargados del proyecto, mejora la comunicación y, por ende, se obtiene como respuesta un mayor compromiso de las comunidades locales y los diferentes actores vinculados al proyecto.

De la misma forma, definiremos cómo se gestionarán las contrapartes locales. Podremos considerar dos tipos de aportaciones al proyecto. La primera de ellas será la contraparte, usualmente económica, de las instituciones locales y nacionales que se integran en el engranaje del proyecto. La segunda, consistirá en aportes asumidos por la comunidad local que convertiremos en formato de actividades auxiliares de obra. En este segundo grupo, de los datos recogidos en la investigación, identificamos cuatro actividades comunes en proyectos con contraparte comunitaria: la gestión de espacios de bodega para materiales de obra, la organización de espacios para el alojamiento y suministro de alimentación del equipo técnico y de trabajo, el abastecimiento de materiales locales difíciles de gestionar con productores locales y, por último, la vigilancia de los espacios de trabajo diurna y nocturna, en función de las necesidades de la obra.

Ahora bien, una vez definidas las contrapartes locales, deberemos plantear qué espacios de intercambio son los más adecuados durante la ejecución. Identificaremos, por tanto, un espacio que ofrezca la comunidad, utilizado para sus actividades cotidianas y referente como entorno de toma de decisiones, en el que nos reuniremos periódicamente para dar seguimiento a la ejecución del proyecto. Las respuestas esperadas por todas las partes interesadas ante una restauración, más si consideramos que se está interviniendo en espacios de alta significación cultural, estarán dirigidas, principalmente, a la rendición de cuentas.

Nos apoyaremos, en el marco del avance de las obras, de reuniones periódicas con los distintos grupos culturales e institucionales involucrados en la actuación. Por una parte, se deberán convocar reuniones operativas cada vez que se realice una visita de obra. Su contenido variará a lo largo del desarrollo de la obra, pero siempre tendrá un tiempo destinado a la difusión de resultados y hallazgos encontrados durante los trabajos y,

además, se cerrará con una ronda de preguntas y sugerencias donde las comunidades puedan expresar cómo se sienten con los mecanismos de participación. Esta práctica ayudará a mantener el aval social recibido localmente y aportará información de cara a la evaluación de los mecanismos participativos implementados para la gestión de obra.

Paralelamente, el equipo técnico encargado de la restauración será quien supervise las actividades correspondientes a la contraparte comunitaria. A medida que la obra avanza, podrán aparecer nuevas necesidades que necesiten de nuestra atención y en las que se pueda incluir un nuevo aporte local. El registro de informes periódicos de obra permitirá mostrar, además de los trabajos técnicos durante la restauración, una evaluación del aporte comunitario en el que se describe la idoneidad de la actividad elegida y el interés que suscita el proyecto y motivaciones que activa entre la población.

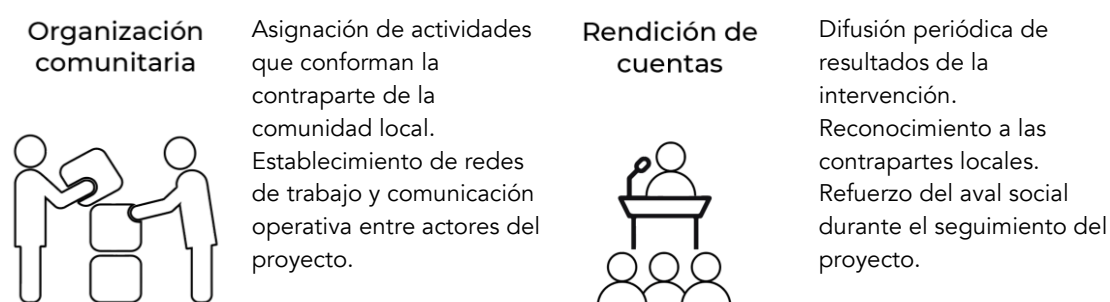


Figura 7.7. Propósitos de los grupos de actividades durante la organización de contrapartes locales.

6. Diseño de los mecanismos de formación

Una de las líneas de trabajo principales del proceso participativo se centra en la formación. Aquí se unen tres grandes bloques de actividades: las entendidas desde el punto de vista de la formación en oficios; las relacionadas con el ámbito de la educación patrimonial dirigidas a la formación en conservación preventiva; y las herramientas de formación especializada dirigida a los centros de educación superior (figura 7.8). Aunque todas ellas se pueden relacionar entre sí en nuestro plan de formación, trataremos cada una por separado para favorecer su análisis.

En relación con la formación en oficios buscaremos que nuestra actuación genere transmisión de conocimientos entre el tejido comunitario. En el ámbito de la restauración, la coordinación de obra busca la presencia de personal cualificado y especializado en técnicas constructivas tradicionales. Esto se trasmite al proyecto con la presencia, al menos, de un maestro de obra con amplia trayectoria en restauración que sepa dirigir al equipo de trabajo. A él se le suman los jefes de oficios en carpintería y/o albañilería tradicional, dependiendo de las necesidades de la obra.

La formación del personal especializado suele vincularse a la presencia extendida de las Escuelas Taller, en especial en los países en desarrollo donde se han acometido

intervenciones en el patrimonio por parte de instituciones internacionales¹⁵². Estos centros de formación profesional avalan la profesionalización de los oficios y buscan integrar a sus alumnos en el tejido laboral, aumentando la empleabilidad de jóvenes en contextos de escasos recursos.

Una de las posibilidades del proyecto para provocar esa transmisión de conocimiento es la realización de talleres prácticos por parte del personal cualificado. Usualmente, el equipo de operarios se compone de un maestro de obra, los jefes de oficios y ayudantes. Estos últimos pueden ser personas de la localidad donde se está trabajando; es más, se recomienda siempre contar con al menos una o dos personas locales que puedan obtener una formación básica durante la ejecución. Esta recomendación se aplica tanto si el proyecto se realiza por administración directa como si, por el contrario, se cuenta con un contratista que asume la ejecución de la obra.

No se tratará, en consecuencia, de sustituir la formación reglada de las escuelas taller, sino provocar una mínima formación entre la comunidad para que, a la hora de realizar el mantenimiento del bien, puedan ser conocedores de las técnicas tradicionales compatibles con el elemento y, de esta manera, evitar la aparición de elementos y materiales impropios que terminan por afectar a la integridad y estabilidad del inmueble.

El segundo grupo de actividades incorporadas al proceso participativo entra en el marco de la educación patrimonial y la conservación preventiva. Dentro de este ámbito se integrarán todas aquellas actividades que involucren tanto a los técnicos de las instituciones locales como a personas representantes de las comunidades locales. Mediante charlas y talleres de sensibilización, se busca inculcar nociones básicas de conservación preventiva a la vez que se provoca el acercamiento al bien patrimonial en el que se está produciendo la actuación.

Adicionalmente, estas charlas pueden extenderse a temáticas relacionadas con la conservación de materiales y estructuras tradicionales presentes en el tejido urbano que rodea a los inmuebles protegidos. Nos referimos a viviendas y otros edificios públicos que, a pesar de no tener ninguna protección a nivel patrimonial, forman parte del ambiente urbano que fortalece su carácter como área de interés. Sumaremos a este contenido, la formación básica en relación a la compatibilidad de usos para la visita pública de los bienes intervenidos.

Además de la formación en conservación preventiva, el proceso participativo busca la apropiación del patrimonio cultural local por parte de la población. En esta línea surge la conformación de las llamadas comunidades patrimoniales, grupos de la sociedad civil

¹⁵² Recordamos, en este ámbito, que la Cooperación Española es la institución con mayor recorrido en el ámbito de la conservación patrimonial como motor de desarrollo local. Su estructura de trabajo vincula siempre la presencia de una Escuela Taller durante el periodo de actuación de los proyectos de revitalización urbana. Los egresados de dichas escuelas se convierten, por tanto, en referentes en todo el país dada su especialización en oficios tradicionales y se busca su presencia en las restauraciones puntuales que se realizan en el marco de otros proyectos de menor entidad.

que se organizan para asegurar la protección, salvaguarda y difusión de la dimensión material e inmaterial del patrimonio. El contenido de su formación deberá recoger el conocimiento de los instrumentos legales y las instituciones encargadas de la salvaguarda del patrimonio para, a través de una estructura organizada de actuación, proponer a las instituciones oficiales y demás organizaciones vinculadas al desarrollo futuros proyectos que amplíen la sostenibilidad de los proyectos y la promoción de la cultura.

El último grupo de actividades está relacionado con la formación superior en disciplinas afines al patrimonio. Se incluyen en este grupo los centros de formación superior, eminentemente universidades, que ofrezcan formación principalmente en arquitectura, ingeniería, bellas artes o turismo, entre otros. Como parte de su acercamiento a estas instituciones educativas de ámbito regional y nacional, el proyecto podrá convocar visitas de obra, prácticas profesionales en la obra y/o pasantías para la elaboración de trabajos finales de grado y maestría.

Se trata fundamentalmente de buscar el encuentro entre el alumnado con la realidad profesional, teniendo como objeto de aprendizaje una visita global a la práctica en restauración o focalizando su trabajo uno o varios elementos que forman parte de la intervención. De esta manera, se logra un acercamiento al campo de la restauración a través de la difusión de técnicas y materiales tradicionales y de los modelos de gestión dentro de la particularidad de este tipo de obras.



Figura 7.8. Propósitos de los grupos de actividades dentro del área de formación del proceso participativo.

7. Programación de visitas y actividades integradas en la ejecución del proyecto

Otra de las líneas de acción planteadas en el proceso participativo, que funcionará de forma paralela al plan de formación, se centra en la comunicación. Como componente fundamental del proyecto, el plan de divulgación contiene todas aquellas actividades relacionadas con la educación patrimonial (dirigidas a los centros educativos), la

promoción cultural de la dimensión inmaterial del patrimonio presentes en el contexto del proyecto, la comunicación de los avances y hallazgos de obra, el apoyo a la investigación y el fortalecimiento de la gobernanza a nivel institucional y comunitario (figura 7.9). El plan de divulgación que se elaborará durante el diseño del sistema de ejecución servirá para programar las diferentes actividades en función de los tiempos del proyecto, el alcance previsto, el presupuesto disponible, la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo y los tiempos que marca la propia cultura local.

Bajo el paraguas de la educación patrimonial tendremos un gran grupo de actividades que pueden incorporarse al proceso participativo. Esta línea de trabajo se aplicará con los centros educativos y otras redes de formación de jóvenes presentes en el lugar, además de grupos que formen parte de un público interesado y comprometido en la materia. A modo de ejemplo, podremos trabajar con centros educativos formales a la vez que se provoca el acercamiento a grupos de jóvenes comunicadores y otros grupos formados en el marco de proyectos de desarrollo que se estén implementando en el entorno del proyecto.

La elección de las actividades deberá ser la más adecuada a nuestra área de trabajo en función del público objetivo con el que vayamos a trabajar, los condicionantes de contexto que presente la obra y la disponibilidad de recursos. No obstante, la finalidad siempre es la misma: sensibilizar a la población ante protección y salvaguarda de su patrimonio cultural.

Algunas de las actividades identificadas durante la investigación que pueden formar parte de esta línea de trabajo son:

- Visitas de obra con centros educativos.
- Elaboración de exposiciones educativas sobre el patrimonio local por parte del alumnado.
- Trabajo con materiales educativos elaborados sobre el patrimonio cultural local en el marco del proyecto.
- Talleres educativos de sensibilización con jóvenes sobre la dimensión material e inmaterial del patrimonio cultural local.
- Prácticas en centros sobre investigación en historia oral y memoria colectiva del municipio.
- Charlas en centros por parte del equipo técnico.
- Ilustración de materiales sobre tradiciones culturales locales.
- Campañas divulgativas en redes sociales.
- Formación de guías infantiles del patrimonio cultural local.
- Taller de literatura para la creación de discursos interpretativos sobre el bien en restauración y su entorno cultural.
- Difusión de aplicaciones digitales o juegos de mesa que ayuden a interactuar a los jóvenes con su patrimonio.
- Concursos de ilustración, cuentos y otras disciplinas artísticas sobre las tradiciones locales.
- Elaboración de murales con contenido patrimonial.
- Elaboración de obras de teatro y guiñol relacionadas con el contenido cultural del proyecto.

En cuanto a la promoción cultural, a través del proceso participativo se pueden identificar aquellos grupos culturales en los que la comunidad está presente. Pueden

ser comités culturales organizados, con personería jurídica o, en otro orden, grupos culturales que promueven danzas folclóricas, tradiciones culturales y todas aquellas facetas que definen la identidad local.

El plan de difusión puede incluir progresivamente, a medida que avanzan los trabajos de obra y se tiene un mayor conocimiento de las dinámicas culturales de la comunidad, espacios abiertos a la colaboración de estos grupos culturales. De esta manera, el proyecto se convierte en un motor de desarrollo cultural y fortalecimiento identitario en el que se implican los diferentes sectores de la cultura local. Además de ampliar la oferta cultural en los contextos a los que se refiere la investigación, los cuales tienen una fuerte relación con su entorno rural, sin una variada oferta cultural existente, se buscará promover la identificación de la comunidad con su patrimonio y el consiguiente empoderamiento en lo que a su conservación futura se refiere.

Por otra parte, la comunicación es un aspecto fundamental dentro de los procesos de participación. A través de la difusión y socialización del proyecto y los avances de obra, se busca sensibilizar y crear conciencia en el tejido social que envuelve los bienes patrimoniales objeto de intervención, así como la dimensión inmaterial de su entorno cultural. Para ello, nos podremos apoyar de diversas herramientas: exposiciones itinerantes sobre el patrimonio cultural local que se trasladen a los pueblos vecinos; campañas de difusión en medios de comunicación; visita pública al inmueble en intervención con explicación por parte del equipo técnico de obra; uso de canales en redes sociales para adaptar el contenido del proyecto hacia todos los sectores del público objetivo. Adicionalmente, se pueden promover encuentros presenciales de socialización del proyecto en determinados momentos clave de la obra. Dichos encuentros se definirán aparte de las reuniones de organización con actores y líderes comunitarios descritas en apartados anteriores.

Toda actividad presente durante la ejecución del proyecto puede ser objeto de investigación. A tal respecto, una línea presente en el plan de difusión podría consistir en promover el apoyo a la investigación por parte de los técnicos intervinientes en la obra y su área de comunicación. De esta forma, se lograría un mayor conocimiento de la práctica en entornos dentro y fuera del lugar de trabajo. Estas investigaciones pueden referirse también a las prácticas culturales presentes y su tradición oral, las cuales servirían de material para su uso en procesos de fortalecimiento identitario ante el patrimonio local.

Otra línea de trabajo reside en la elaboración de actividades de sensibilización a los actores involucrados en la dinamización socioeconómica del entorno del bien patrimonial. Bajo este marco, nos situaremos ante un público que forma parte del sector privado, con el que se puede potenciar la sostenibilidad del bien a medio y largo plazo gracias a la financiación privada. En este sentido, la formación y sensibilización de este grupo deberá enfocarse a la valoración del prestigio que ofrece el hecho de participar en la intervención y posterior mantenimiento de los bienes patrimoniales, ya que ello conllevará a unas dinámicas socioeconómicas positivas para la localidad, incluyendo

entre ellas los beneficios generados a través del turismo sostenible. Además, la formación en comportamientos positivos y proactivos en favor de la conservación patrimonial proveerá a los actores del entorno socioeconómico de un conocimiento básico relacionado con una visita pública, en todo momento respetuosa con el medio cultural en el que se inserta.

El último grupo de actividades se genera al abrigo de la gobernanza. Como hemos visto anteriormente, las comunidades patrimoniales serán grupos sociales clave a la hora de asegurar un correcto mantenimiento y protección del bien objeto de proyecto y su entorno cultural. El trabajo en relación a la gobernanza implica, además, el fortalecimiento institucional en materia de protección del patrimonio. A este respecto, se busca que los gobiernos locales, propietarios y/o responsables de la protección de los bienes culturales presentes en el área urbana, puedan asumir el rol de gestión posterior a la intervención para continuar difundiendo aspectos de la cultura local y favorecer así el mantenimiento de los bienes protegidos.



Figura 7.9. Propósitos de los grupos de actividades dentro del área de divulgación o comunicación del proceso participativo.

8. Gestión de imprevistos en obra

Si todos los pasos anteriores se han dado correctamente y el mecanismo de comunicación entre actores está en correcto funcionamiento, notaremos como equipo técnico que la comunidad responde de forma muy positiva a cualquier imprevisto en obra, apoyando con las actividades correspondientes a su contraparte local y con ideas para la solución de cualquier eventualidad que pueda surgir en la obra. En este grupo de situaciones posibles se incluye la prevención de contingencias, factores externos que pueden afectar a la continuidad normal del proyecto¹⁵³.

Para poder generar una reacción ordenada ante los imprevistos de obra, utilizaremos los espacios de reunión previstos para la coordinación de las contrapartes locales. El contenido de las reuniones de trabajo con actores y líderes locales será abierto, siendo esencial establecer un ambiente de creatividad para provocar la lluvia de ideas a través de la cual se definirá la solución al problema planteado.

La reacción de las comunidades ante los imprevistos de obra formará parte de los resultados cualitativos del proceso participativo que quedarán recogidas en la evaluación del proyecto. La herramienta de apoyo que servirá como registro de las mismas será el cuaderno de bitácora y/o el cuaderno de campo.

¹⁵³ Nos referimos, en este punto, por ejemplo, a las catástrofes naturales o problemas políticos estructurales a nivel de país que puedan paralizar la ejecución de los proyectos, en mayor medida cuando en ellos intervienen instituciones y organizaciones internacionales.

7.2.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la ejecución

EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN	Diseño operativo del proceso participativo	Trabajo de gabinete	Diseño de los métodos y actividades a desarrollar en el proceso participativo y los resultados esperados de cada una de ellas; Levantamiento de línea base de indicadores de seguimiento.
		Reuniones internas del equipo técnico	Puesta en común con el conjunto del equipo multidisciplinar de los objetivos y métodos aplicables al proceso de participación.
4. ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES	Conocimiento del terreno más exhaustivo	Observación participante. 2ª etapa	Identificación de líderes comunitarios y actores clave; Generación de motivaciones de cara a reforzar el aval social ante la intervención; Lectura de las tradiciones culturales y tiempos que marcan la vida cotidiana de la comunidad; Lectura del vínculo identitario con el patrimonio, el valor símbolo existente y el uso social del bien a restaurar.
	Creación de mecanismos de comunicación directa con las comunidades	Reuniones comunitarias. Creación de mecanismos de comunicación local	Primer acercamiento formal al conjunto de actores locales y líderes comunitarios; Lectura de las relaciones entre instituciones locales y grupos comunitarios; Lectura de las primeras impresiones en relación al proyecto que arranca.

PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	
5. ORGANIZACIÓN DE CONTRAPARTES LOCALES	Organización comunitaria y de contrapartes locales	Reuniones comunitarias. Organización del trabajo comunitario	Establecimiento de áreas de trabajo y actividades incluidas como contraparte de la comunidad local y creación de un registro donde se contabilice la aportación recibida.	
	Rendición de cuentas	Reuniones comunitarias. Exposición de resultados y hallazgos del proyecto	Fortalecimiento de la confianza entre la comunidad local y el equipo técnico de proyecto.	
6. PLAN DE FORMACIÓN	Educación Patrimonial (1)	Talleres prácticos. Conservación preventiva	Formación en actitudes de conservación preventiva entre la población; Enseñanza en técnicas de mantenimiento básicas dirigidas a dueños particulares de viviendas tradicionales.	
	Formación en oficios	Reuniones comunitarias. Conformación de la comunidad patrimonial	Creación de una comunidad patrimonial local.	
		Talleres prácticos. Técnicas constructivas tradicionales	Enseñanza empírica en técnicas constructivas tradicionales relacionadas con la obra con ayudantes contratados como mano de obra local.	
		Talleres prácticos. Técnicas de mantenimiento	Enseñanza en técnicas de mantenimiento del bien en restauración.	

PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
6. PLAN DE FORMACIÓN	Formación superior	<p>Prácticas profesionales en campo</p> <p>Pasantías universitarias</p> <p>Oferta de temas para proyectos finales de grado y maestría</p> <p>Visitas de obra dirigidas a alumnado de formación superior</p>	<p>Ampliación de la formación especializada de grado superior que aumente la empleabilidad del alumnado recién egresado o en su último curso de formación.</p> <p>Sensibilización de grupos de jóvenes que se están formando en profesiones especializadas relacionadas con el patrimonio; Difusión de la labor del técnico que trabaja en patrimonio, con la que promover motivaciones entre el alumnado para ampliar la cantidad de técnicos que se especializan en dicha área profesional.</p>
7. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	Difusión cultural	<p>Eventos culturales de grupos locales (todo tipo de iniciativa cultural en danza, teatro, música, artesanía, literatura, etc.)</p> <p>Eventos culturales organizados desde el proyecto (todo tipo de iniciativa cultural en danza, teatro, música, artesanía, literatura, etc.)</p>	<p>Apoyo a la cultura como parte del proyecto. Promoción del bien en restauración como recurso cultural inserto en el tejido social local.</p>

PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
<p>7. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</p>	<p>Educación patrimonial (2). Actividades dirigidas a centros educativos y público joven en espacios no formales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones educativas Talleres de sensibilización Creación de aplicaciones digitales interactivas y juegos de mesa sobre el patrimonio cultural local Charlas en espacios educativos Visitas a la obra con centros educativos y grupos de jóvenes de espacios educativos fuera del aula Campañas en redes sociales dirigidas a la comunidad educativa Concursos ilustración y literatura Talleres de formación de guías infantiles Obras de teatro colaborativas Creación de murales colaborativos 	<p>Sensibilizar, de forma interactiva y dinámica, a la comunidad educativa local sobre la protección y transmisión de su patrimonio cultural, tradiciones y memoria oral comunitaria a las nuevas generaciones; Creación de contenido cultural en el proyecto desde el trabajo en educación patrimonial.</p>

PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
7. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	Apoyo a la investigación	Proceso de investigación en memoria oral	Creación de una base documental sobre la cultura, tradiciones y memoria oral de la comunidad donde se está trabajando.
		Redacción de libros y otros materiales sobre el patrimonio cultural local	Difusión de la cultura local en ámbitos fuera del lugar de proyecto, a mayor escala y a nivel de país.
		Redacción de artículos científicos	Transmisión de conocimiento especializado generado en el transcurso del proyecto.
	Gobernanza	Talleres de sensibilización con técnicos de instituciones públicas locales	Ampliación del grado de conocimiento sobre el patrimonio cultural que tienen los técnicos responsables de su salvaguarda a nivel municipal.
		Talleres de elaboración de proyectos con la comunidad patrimonial	Elaboración de proyectos comunitarios dirigidos a la protección y difusión del patrimonio cultural local.
	Comunicación y divulgación	Campañas de comunicación en redes sociales y otros medios	Difusión de los valores patrimoniales del bien en intervención y la cultura presente en su entorno hacia la población del municipio y otros municipios de la región.
		Creación de materiales divulgativos sobre el entorno cultural del proyecto y su patrimonio	

PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
7. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	Dinamización sociocultural con actores locales	Talleres de sensibilización con actores locales del sector privado	Activación de mecanismos de apoyo económico al mantenimiento de los bienes patrimoniales a medio y largo plazo, como promotores de reconocimiento del prestigio ante la comunidad local y el apoyo al desarrollo socioeconómico local.
8. GESTIÓN DE IMPREVISTOS	Organización comunitaria y de contrapartes locales	Reuniones comunitarias. Organización del trabajo comunitario	Activación de los mecanismos de comunicación entre el equipo técnico, las instituciones y la comunidad local para la búsqueda temprana de soluciones operativas ante imprevistos surgidos en la obra.

7.3. Evaluación del proyecto

La última etapa del ciclo de proyecto corresponde a su evaluación. Aquí se incluyen dos pasos fundamentales: la sistematización de actividades de proyecto y la evaluación del impacto provocado por la intervención. Veremos cada uno de ellos por separado, particularizando aspectos clave aplicables a los proyectos de restauración del patrimonio con enfoque participativo.

9. Registro de recuerdos compartidos a través de las actividades promovidas

Como cierre al proceso participativo, es labor de los técnicos encargados de su ejecución sistematizar todas aquellas actividades promovidas desde el inicio del proyecto. El material utilizado para su registro abarca desde el cuaderno de campo, el cual acompaña al técnico que aplica la observación participante durante toda la actuación, hasta los informes que resumen de forma individualizada las actividades, programadas o no, que se hayan producido en el marco de la intervención.

A su vez, los responsables de cada área de trabajo en el proyecto elaboran informes periódicos de su actividad. En estos documentos se incluyen algunos resultados obtenidos de forma inmediata, por ejemplo, el número de participantes en un taller o el número de visitas recibidas en un mes a la obra. Además, los informes suelen incluir las impresiones recibidas de los diferentes públicos objetivo en relación con el contenido de cada actividad. Toda la información recopilada servirá de base para la evaluación de impacto realizada al final del proyecto.

Será conveniente, alcanzado el momento de cierre del proyecto, realizar una búsqueda de espacios idóneos para la devolución de hallazgos y logros del proyecto ante todos los actores que han participado en él, incluida la comunidad local. El reconocimiento al trabajo realizado otorga, por una parte, prestigio a las personas participantes por mostrar interés e involucrarse voluntariamente en la restauración y, por otra parte, refuerza el vínculo emocional con la intervención y el patrimonio cultural.

Las fotografías y vídeos de las actividades realizadas, los productos entregados durante el desarrollo de las mismas con los diferentes públicos objetivo o los paneles explicativos del proceso de participación que ha tenido lugar a lo largo del proyecto, son materiales que pueden servir de soporte visual de cara a la devolución de resultados hacia las comunidades. Se buscará, en la medida de lo posible, mostrar elementos dinámicos, interactivos y visuales, que acerquen a la persona a la emoción vivida por los participantes del proceso, de forma que se transmitan actitudes positivas y motivadoras que favorezcan el aprecio hacia el patrimonio cultural local entre la población.

10. Sistematización final del proyecto y evaluación del impacto generado

El último paso de nuestro ciclo de proyecto va dirigido a la evaluación del impacto que ha producido el mismo. En ella, se unen las dos grandes áreas del proyecto, los trabajos

realizados en la obra de restauración y las actividades ejecutadas en el proceso participativo, en un mismo documento de sistematización y evaluación. Asimismo, en este paso se recogen las investigaciones generadas a partir de los hallazgos de proyecto y aquellas que describen alguno de los aspectos de la intervención, ya sea en materia de restauración o de participación y cultura.

La metodología empleada para elaborar la evaluación dependerá de cada situación. Podremos realizar talleres locales donde se recojan valoraciones cualitativas producidas durante la ejecución mientras que, paralelamente, recogeremos todos aquellos datos que no ayuden a comparar la situación antes del inicio del proyecto y la situación después del cierre del mismo. En este punto, las herramientas de evaluación se apoyan en la construcción de indicadores de medición. Éstos se crean durante la formulación del proyecto, donde se levanta la llamada línea base, indicadores cuyo contenido reflejan la situación de partida y, tras su cierre, se pueden obtener los datos correspondientes para su comparación. El alcance o éxito del proyecto se medirá, pues, atendiendo a la diferencia entre la situación de partida y de llegada.

En relación a la construcción de indicadores, podemos apoyarnos de tres documentos focalizados en la línea de cultura para el desarrollo. Los dos primeros, elaborados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID, 2009; Carrasco Arroyo, 2011), ofrecen una serie de pautas que guían al lector en función de la línea estratégica de cultura que se esté trabajando. En su línea 5: Gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo, encontraremos indicadores específicos para la medición en proyectos basados en el patrimonio como motor de desarrollo. No obstante, podemos encontrar indicadores que se sumen a nuestro tipo de proyecto entre las demás líneas planteadas por la AECID. El segundo de los documentos es el manual de indicadores de cultura para el desarrollo publicado por la UNESCO (Cliche, 2014), el cual contó con la AECID como aliada estratégica para su elaboración gracias a su amplia trayectoria de trabajo en la materia.

En la presente propuesta abordamos la construcción de algunos indicadores de referencia para el tipo de proyecto que estamos realizando. Aunque consideramos que su definición se modificará dependiendo del contexto sociocultural en el que se inserte el proyecto, con la propuesta se pretende dotar de una medición básica de aspectos clave en el desarrollo de estas intervenciones.

No obstante, sí conviene resaltar una serie de aspectos a la hora de elaborar la evaluación de los procesos participativos. Buscaremos, acorde a ello, abordar este proceso desde las cuatro áreas temáticas establecidas al inicio de la propuesta: formación y educación patrimonial; promoción de la cultura vinculada al patrimonio material y fomento a su salvaguarda; inclusión de mecanismos de participación en todas las etapas del ciclo de proyecto; difusión de hallazgos, resultados y valores del patrimonio. A ellas sumaremos una quinta área relacionada con aquellos proyectos que se integren en una intervención más amplia que conlleve la dinamización socioeconómica del entorno de los bienes culturales intervenidos. De esta forma,

contaremos con unas pautas que nos guiarán en la conformación de los indicadores en cada caso concreto.

a) Formación y educación patrimonial:

La primera de las áreas temáticas recoge el desarrollo de todas las actividades incluidas tanto en el plan de formación y parte del plan de difusión, como líneas de trabajo desarrolladas por el equipo técnico encargado del proceso participativo con actores involucrados y comunidades locales.

De cara a su evaluación, se resaltan los siguientes aspectos incluidos en la medición de impacto en relación con los procesos de formación especializada y educación patrimonial:

- Se ha promovido la transmisión de conocimiento en oficios tradicionales.
- Se ha potenciado la empleabilidad de los jóvenes mediante la formación en oficios.
- Qué acogida ha tenido el proceso de enseñanza en conservación preventiva entre los técnicos de las instituciones de gobierno locales y los miembros de las comunidades locales y sus líderes.
- Se ha conseguido formar una comunidad patrimonial en el lugar, con objetivos claros y nuevas propuestas para el fomento del patrimonio cultural local desde su dimensiones material e inmaterial.
- Qué reacción se ha recibido desde las universidades en relación con las visitas organizadas a la obra y a cuántos perfiles profesionales se ha logrado acercar.
- Cómo ha funcionado el modelo de prácticas profesionales en campo dirigido a egresados de las diferentes universidades.
- Qué alcance ha tenido la convocatoria de pasantías y trabajos finales de grado y maestría convocado desde el proyecto hacia las universidades.
- Cuántos centros educativos presentes en el municipio donde se ha actuado han participado de las actividades de educación patrimonial promovidas por el proyecto.
- Qué rango de edades se ha involucrado en las diferentes actividades de educación patrimonial y qué espacios educativos, formales y no formales, se han incluido durante el proceso participativo.

- Las actividades promovidas por el proyecto en relación con la educación patrimonial han sido adecuadas para cada público objetivo.

La finalidad en cuanto a la medición del impacto generado por este grupo de iniciativas reside en conocer de primera mano cuáles han sido los espacios que mejor acogida han mostrado y qué tipo de actividades han funcionado mejor, teniendo en cuenta los públicos objetivo considerados dentro de la actuación.

Indicadores aplicables:

- N° de talleres sobre técnicas constructivas tradicionales relacionadas con la obra se han realizado en los que han participado ayudantes procedentes de la comunidad, como mano de obra local en formación.
- N° de jóvenes de la comunidad local que han ampliado su currículum profesional a raíz de la participación en la formación en oficios realizada en el proyecto.
- Diferencia del n° de participantes de instituciones públicas locales y miembros de las comunidades locales que han participado entre el primer y el último taller de conservación preventiva promovido por el proyecto.
- Aprobación del documento de constitución de la comunidad patrimonial local, donde se incluyen objetivos, visión y alcance de sus actividades.
- N° de visitas de obra realizadas con las universidades y perfil de las carreras profesionales incluidas en dichas visitas.
- N° de practicantes recibidos en el contexto de prácticas profesionales de campo organizadas por el proyecto, perfiles profesionales incluidos y duración de su estadía.
- N° de solicitudes recibidas para la elaboración de prácticas universitarias en campo dentro del marco del proyecto, a lo largo de su ejecución.
- N° de trabajos finales de grado y maestría publicados en relación con el contenido del proyecto.
- N° de centros educativos, clasificados por origen, que han participado en el plan de educación vinculado al proyecto y edades incluidas en los talleres.
- N° de talleres de educación patrimonial realizados, clasificados por edades, espacios educativos participantes y origen del público objetivo.

- b) Promoción de la cultura vinculada al patrimonio material y fomento a su salvaguarda:

Vinculado de manera directa con el área anterior, se evaluarán los resultados obtenidos de las actividades relacionadas con la promoción de la cultura local. En este ámbito se incluyen todas aquellas iniciativas que han perseguido visibilizar la dimensión inmaterial del patrimonio cultural presente en el entorno de la intervención.

Para ello, se incluyen en la medición de impacto en relación con la promoción cultural y el fomento a la salvaguarda del patrimonio local los siguientes aspectos clave:

- Se ha logrado incluir en el proyecto diversas actividades realizadas por grupos culturales, tanto del municipio como de la región. Dichas actividades han tenido como telón de fondo el entorno patrimonial del bien en restauración.
- Qué acogida ha tenido la oferta cultural promovida durante la ejecución del proyecto.
- Se ha logrado motivar a los grupos culturales y otras personas cercanas al sector para ampliar la oferta cultural local en los diferentes momentos del año, integrando el patrimonio local de alguna forma en sus representaciones.
- Se han logrado crear pequeñas iniciativas en pro de la conservación del patrimonio con la cultura como plataforma para la atracción de los diferentes públicos objetivo.
- Los técnicos encargados del proyecto se han integrado de forma activa en la vida cultural de la localidad, siempre desde la posición de investigador propuesta por la observación participante.
- Se han realizado investigaciones en relación con la memoria oral y la tradición cultural sobre el entorno patrimonial del bien intervenido, incluyendo la participación de un amplio abanico de la población.

Indicadores aplicables:

- N° de actividades culturales promovidas por grupos y asociaciones culturales, clasificadas por temática, origen del grupo organizador y público objetivo al que han ido dirigidas.
- Diferencia entre el n° de asistentes a las actividades culturales desarrolladas entre el inicio y el final del proyecto.
- N° de solicitudes recibidas por parte de los grupos culturales locales y regionales para realizar algún tipo de presentación cultural en el marco del proyecto.
- N° de actividades y naturaleza de las mismas en las que han participado uno o varios miembros del equipo técnico de proyecto.
- N° de personas pertenecientes a la comunidad local que han participado como organizadores de actividades y eventos culturales con temáticas relacionadas con el patrimonio cultural local.
- Publicación de, al menos, un producto audiovisual relacionado con la memoria oral y las tradiciones culturales locales.

- c) Inclusión de mecanismos de participación en todas las etapas del ciclo de proyecto:

La participación comunitaria y de actores locales es la temática principal sobre la que se construyen los procesos participativos en este tipo de proyectos. Ante esta realidad, deberemos dirigir nuestra mirada a aquellos aspectos que reflejan los mecanismos empleados que han sido más adecuados y, dentro de los mismos, aquellos que han reflejado un mejor reconocimiento del proyecto por parte de la población, provocando actitudes proactivas en cuanto a la conservación del patrimonio cultural local.

Por consiguiente, para su evaluación de impacto, incluiremos la medición de los siguientes aspectos que tienen que ver con los mecanismos de participación implementados:

- Cómo han funcionado los canales de comunicación entre el equipo técnico, las instituciones y la comunidad local.
- El modelo de gestión de obra ha sido adecuado para las características culturales del entorno patrimonial en el que se ha intervenido.
- Los espacios de reunión y rendición de cuentas sobre los avances realizados han sido idóneos para crear un ambiente de confianza entre los responsables del proyecto y la comunidad local.
- Se ha contado con el apoyo de los líderes comunitarios a lo largo de la restauración y, gracias a ello, se ha logrado crear soluciones efectivas ante los imprevistos de la obra.
- Las comunidades se han sentido integradas y valoradas en todo el proceso, y sus actividades se han adaptado a las posibilidades locales.
- Se ha conseguido crear una comunicación horizontal entre los técnicos y la comunidad, el cual ha contribuido a un mayor apoyo como contraparte local.
- Se ha logrado el fortalecimiento de las instituciones locales en materia de conservación patrimonial de cara a la sucesión de responsabilidades para el mantenimiento del bien restaurado.
- Se ha reforzado el compromiso de las autoridades locales y líderes comunitarios ante la protección y difusión del patrimonio local.

Indicadores aplicables:

- N° de reuniones realizadas y asistencia de representantes de los actores involucrados en el proyecto, bajo petición de los mismos.
- N° de actividades a cargo de la comunidad local que se han realizado, en comparación de las previstas en el compromiso de contraparte local acordado antes de la actuación.
- Aumento de la cantidad presupuestaria de las contrapartes locales al inicio y al final de la intervención.
- Creación de una oficina y/o formación de un técnico responsable de la municipalidad (o mancomunidad) vinculada al compromiso de asumir la continuidad de la conservación y protección patrimonial en el entorno del proyecto.
- N° de asistentes a las reuniones de seguimiento y validación de la toma de decisiones en obra con líderes, personas de la comunidad local e instituciones locales.

d) Difusión de hallazgos, resultados y valores del patrimonio:

Por otra parte, incluiremos la evaluación del plan de difusión, donde se enmarcan todas aquellas actividades y materiales producto que abordan temáticas relacionadas con la intervención, el patrimonio cultural del entorno donde se ha intervenido, así como la reacción de los diferentes públicos objetivo a los que se ha dirigido.

En este punto, incluimos los siguientes aspectos relacionados con la difusión de hallazgos, resultados y valores del patrimonio local:

- Cuántos canales de difusión se han logrado involucrar en el plan de comunicación y difusión del proyecto.
- Qué reacción han producido las campañas de difusión de resultados y valores del patrimonio cultural local.
- Se ha conseguido aumentar la conciencia pública en relación a la protección del patrimonio y, más allá, se ha logrado promover comportamientos positivos para su salvaguarda.
- Qué tipo de materiales se han elaborado, hacia qué públicos objetivo, y cómo se han difundido dichos materiales.
- Se ha logrado el apoyo a la investigación a través de la publicación de artículos u otros documentos científicos elaborados por parte del personal técnico de proyecto y de investigadores externos.

Indicadores aplicables:

- N° de medios de comunicación y redes sociales empleadas para dar difusión a los avances del proyecto.
- N° de solicitudes recibidas, clasificadas por contenido, relacionadas con la voluntad de miembros de la comunidad y actores de contexto interesados en participar en las actividades de obra y mantenimiento del bien patrimonial.
- N° de publicaciones de difusión y material educativo, clasificadas por público objetivo, se han elaborado en el marco del proyecto.
- N° de publicaciones científicas (artículos, libros, comunicaciones en congresos, etc.) se han elaborado y publicado en temáticas relacionadas directamente con el contenido del proyecto y el entorno cultural en el que se sitúa.

e) Dinamización socioeconómica en el entorno del bien patrimonial:

En último lugar, incluiremos aquellos aspectos que hayan favorecido a la dinamización socioeconómica del entorno cultural que envuelve al bien o el conjunto de bienes patrimoniales objeto de intervención. Para ello, destacaremos algunos aspectos clave como:

- Qué alcance ha tenido la formación dirigida al sector privado situado en el entorno del proyecto con contenido sobre conservación preventiva y turismo sostenible.
- Cuál ha sido la reacción y cómo ha funcionado la integración del sector privado ante la ejecución del proyecto.
- Se han producido iniciativas privadas que han apoyado a la ejecución del proyecto en alguna de sus líneas de trabajo.
- El sector privado se ha integrado en la organización de actividades culturales y benéficas en favor de la conservación y mantenimiento del patrimonio en restauración, así como dirigidas a la difusión de los valores del patrimonio cultural local.
- Se ha reforzado el compromiso del sector privado ante la conservación del entorno patrimonial y el adecuado uso de los bienes protegidos en el marco de una dinamización socioeconómica que integra un turismo sostenible.

Indicadores aplicables:

- N° de talleres de sensibilización y formación básica en conservación preventiva, turismo sostenible y visita pública realizados en el ámbito del proyecto con personas pertenecientes al sector económico privado local.
- Cantidad de presupuesto donado por entidades privadas locales para la consecución de los objetivos del proyecto.
- N° de negocios y asociaciones privadas locales que han participado en las formaciones convocadas por el equipo técnico de proyecto.
- Compromiso adquirido en formato de presupuesto, para el año siguiente a la finalización de las obras, destinado al mantenimiento del bien patrimonial intervenido.
- N° de actividades culturales financiadas por el sector privado en el marco del proyecto que apoyan a la conformación de una agenda cultural local.
- N° de actividades realizadas por el sector privado dirigidas al mantenimiento del espacio público integrado en el entorno del bien patrimonial en el que se intervino.

Recordemos del paso 9, descrito anteriormente, que los resultados de la evaluación, además de incluir informes y documentos de cierre de proyecto, conviene que sean difundidos entre las comunidades e instituciones locales, participantes durante todo el proyecto, así como en diversos espacios a nivel regional. Con este cierre, se logrará que la devolución de resultados sea completa y, tal vez, se genere un efecto llamada de cara a la apertura de nuevos proyectos de restauración en la región, para los cuales se cuente con el aval social necesario.

Cabe mencionar, como parte del cierre al proceso, la importancia de incluir en la evaluación final recomendaciones y pautas para el seguimiento continuado de la intervención en el tiempo, una vez se haya producido el traspaso del bien restaurado. Dicha labor recaerá en las contrapartes locales, quienes ostentan la titularidad y son las encargadas de la gestión de los bienes patrimoniales a largo plazo. Éstas son, por tanto, las responsables de la promoción y conservación efectiva del elemento patrimonial en cuestión una vez se finalizan las obras de restauración parcial o total del mismo.

7.3.1. Tabla resumen de actividades participativas incluidas en la evaluación

EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
PASO	LÍNEA DE TRABAJO	MÉTODO/TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
9. SISTEMATIZACIÓN	Recopilación de información de proyecto	Trabajo de gabinete en campo. Informes periódicos del avance del proceso participativo	Registro de información ordenada sobre todas las actividades del proyecto, incluidas las del proceso participativo. Redacción lo más cercana a la actividad posible para evitar perder información cualitativa que apoye a la evaluación de impacto.
		Trabajo de gabinete en campo. Informe de sistematización por actividad realizada	Registro de información en primera persona sobre las dinámicas sociales y las respuestas recibidas hacia el proyecto desde los diferentes grupos sociales, instituciones y comunidades locales.
		Lectura del cuaderno de campo	
10. EVALUACIÓN DE PROYECTO	Evaluación del proyecto	Trabajo de gabinete y de campo	Revisión de información recogida por el equipo técnico multidisciplinar del proyecto y levantamiento de indicadores tras el cierre de la intervención para la medición del impacto generado.
		Talleres locales de evaluación del proceso participativo y del proyecto	Recogida de impresiones y valoraciones finales por parte de los protagonistas del proceso participativo que sirvan de apoyo a la evaluación de impacto del proyecto.

REFLEXIÓN FINAL

Recogiendo los aprendizajes obtenidos mediante el desarrollo de la presente investigación, podemos afirmar, como cierre al proceso, que la metodología propuesta por las Ciencias del Diseño, aplicada al desarrollo del estudio, ha supuesto la base del éxito para la obtención de resultados en cada etapa.

Gracias a la delimitación del contexto propuesta se ha conseguido conocer en profundidad las particularidades que presenta un país, considerado en vías de desarrollo, y cómo sus cualidades socioculturales e institucionales afectan a la protección y difusión del patrimonio cultural a nivel nacional.

Además, a través del estudio del estado del arte, hemos podido constatar cuáles son los lineamientos internacionales establecidos en materia de gestión del patrimonio. Dentro de la concepción del patrimonio como motor de desarrollo, las pautas de conservación de los elementos protegidos se unen a las necesidades que emergen de los problemas estructurales en cada contexto particular. No obstante, existe una línea clara en cuanto a la inclusión de las comunidades locales, históricamente consideradas como grupos auxiliares sin voz ni voto, dentro de los ciclos de gestión del patrimonio cultural en sus dimensiones tanto material como inmaterial. El empoderamiento de los grupos sociales ante la salvaguarda de la cultura y las tradiciones locales, como aspectos que dan vida y utilizan el patrimonio construido para dinamizar la cultura y la economía local, cobran cada vez más protagonismo en las políticas internacionales de los organismos e instituciones de desarrollo.

Paralelamente, del repaso de las diversas disciplinas que se vinculan a la materia, se ha logrado alcanzar un alto grado de conocimiento sobre metodologías que son de aplicación recurrente en los proyectos de conservación del patrimonio. Gran parte de las iniciativas estudiadas nacen de la experimentación práctica en entornos concretos, de los cuales se extraen aprendizajes que se difunden y consiguen convertirse en un modelo de acción sustentado en la experiencia, al que se integra progresivamente una estructura teórica que favorece a la universalización de la práctica.

Cabe destacar que, gracias a la aplicación de las diferentes metodologías de trabajo planteadas en las diferentes disciplinas, de las que la restauración forma parte, se ha logrado verificar su funcionamiento en el campo de estudio mediante la ejecución de dos casos experimentales de diversa naturaleza. Si bien es cierto que los condicionantes de contexto han delimitado el alcance de las intervenciones, de su evaluación se han podido extraer los aspectos fundamentales que integran la propuesta resultado del estudio.

Con todo ello, consideramos que la investigación ha generado un aporte valioso, muy práctico, de cara a la creación de una línea de trabajo que cumpla, en el campo de la restauración patrimonial, con los requisitos establecidos por las instituciones

internacionales de cultura y desarrollo. Llegados a este punto, se hace imperativo continuar investigando para conformar una base teórica y metodológica que sustente la labor de los técnicos involucrados en la restauración del patrimonio arquitectónico, donde se establezcan las limitaciones del trabajo con las comunidades locales y el potencial que de este tipo de proyecto se puede obtener cuando se incorporan a su gestión técnicas que proceden de las ciencias sociales y humanísticas.

Asimismo, otra de las líneas de investigación de gran interés que pueden surgir a raíz de este estudio es el desarrollo de un análisis en profundidad de la aplicación de la metodología propuesta en contextos frágiles (evaluación de aspectos territoriales, sociales, culturales y económicos), donde los factores regionales son de gran calado y condicionan en gran medida la actuación en proyectos de naturaleza patrimonial.

CONCLUSIONES

I. AECID, única agencia de desarrollo con programa específico de intervención en patrimonio como motor de desarrollo local.

En el ámbito delimitado para el estudio, comprobamos que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es la es la única agencia que tiene un programa completo de intervención en el patrimonio que lo conciba como motor de desarrollo local, alrededor del cual diseña todo el proyecto, ya sea en un inmueble o en un centro histórico.

Además, será quien sirva de aliada a la UNESCO en la elaboración de un sistema de indicadores de cultura para el desarrollo. La AECID, por su parte, cuenta con indicadores de medición de las intervenciones de desarrollo en el ámbito de la cultura, contando con una línea específica de patrimonio.

II. La "Educación Patrimonial", disciplina esencial en los procesos participativos.

Una de las disciplinas esenciales en los procesos participativos integrados en proyectos de conservación, protección, restauración, salvaguarda y dinamización socioeconómica del patrimonio cultural es la disciplina de la educación patrimonial. Comprobamos que su aplicación favorece la gestión del patrimonio no sólo en las etapas de identificación, diagnóstico, evaluación e interpretación, sino también durante la ejecución de obras.

Incorporar iniciativas de educación patrimonial ayuda a elevar la función del bien patrimonial en intervención como un recurso cultural en las etapas de obra.

III. Dimensión inmaterial del patrimonio arquitectónico: el patrimonio como vínculo identitario social.

Una de las bases del éxito en la aplicación de procesos participativos asociados a la restauración de bienes culturales reside en considerar la dimensión inmaterial del patrimonio como parte de las obras. Con ello, consideramos la intervención como un todo, en el que se engloban bien protegido y entorno cultural y natural, con mayor intensidad en la etapa de ejecución de restauraciones. La finalidad perseguida se basa en reforzar la vinculación de las sociedades con su patrimonio y fomentar la sensibilización con el entorno cultural y natural en el que está inscrito el bien.

IV. Empleo de metodologías que consideren el patrimonio como herramienta para el desarrollo local.

Los planteamientos metodológicos expuestos desde las diferentes disciplinas estudiadas conciben el patrimonio como motor de desarrollo local, en los ámbitos económico, cultural y social. Confirmamos, pues, que se trata de intervenciones que tienen una clara intención de provocar una mejora de las condiciones de vida (sociales, económicas y culturales) en los contextos sociales que envuelven al bien en intervención.

V. Influencia determinante de la propiedad.

El conjunto de las intervenciones estudiadas en el marco de la investigación tiene como responsables de su gestión alguna institución, pública, privada o mixta.

Detectamos al respecto que existe una directa relación entre la sostenibilidad de los proyectos de gestión y conservación del patrimonio cultural y el compromiso de las instituciones que ostentan su titularidad. En este sentido, se ha comprobado que el éxito de las intervenciones depende en gran medida de cuánto haya logrado permear el proyecto entre los técnicos, eminentemente municipales, incluyendo a los representantes políticos de los gobiernos locales.

VI. Análisis social previo al proceso participativo: el valor símbolo, el uso social y el vínculo identitario.

Antes de diseñar un proceso participativo, es necesaria la identificación del valor símbolo, el uso social y el vínculo identitario entre la población y su patrimonio cultural, en sus dos dimensiones, material e inmaterial.

Para lograr este conocimiento, es imprescindible que los técnicos encargados de formular proyectos que incorporen el enfoque participativo conozcan los métodos de investigación que ofrecen las ciencias sociales, puesto que en ellos se sustenta la base del acercamiento a las comunidades locales y al conjunto de actores involucrados.

VII. El fortalecimiento social entorno a los bienes culturales como factor de protección, conservación y transmisión frente a contingencias externas.

La sostenibilidad de los proyectos de restauración en contextos rurales, en especial en países en vías de desarrollo, donde existen problemas estructurales de gran calado, dependerá en gran medida de factores externos vinculados, por ejemplo, a

acontecimientos políticos (golpe de estado) y climáticos (huracanes, tormentas tropicales, etc.). La escasa disponibilidad de fondos a nivel nacional eleva la fragilidad de la conservación del patrimonio cultural en todas sus dimensiones. Por ello, será clave fortalecer el tejido social que envuelve a los bienes culturales para asegurar una mínima protección y transmisión a las siguientes generaciones.

VIII. Necesidad de evaluar las condiciones de contexto que delimitan el proceso participativo.

Para diseñar un proceso participativo asociado a una obra de restauración, es necesario realizar previamente la evaluación de los condicionantes de contexto en los que se integra. En este sentido, dicha evaluación debe incluir todos aquellos aspectos que puedan delimitar el alcance de la participación, entre los que se incluye necesariamente el estudio de las infraestructuras, las comunicaciones, disponibilidad de presupuesto, el alcance de la obra y su cronograma, y la disponibilidad de posibles espacios para la ejecución de actividades. De ello dependerá el nivel de participación al que podremos aspirar, así como el alcance geográfico del proceso participativo.

IX. Estimación de resultados del proceso participativo: Parámetros.

Uno de los aspectos cualitativos que coadyuvan en la medición del éxito del proceso participativo es la reacción de las comunidades locales durante su ejecución. Si el proceso se ha aplicado correctamente y su diseño ha sido acertado, se consigue reforzar el aval social entre la comunidad.

El principal resultado que podremos observar es la actitud proactiva de la población ante el "efecto llamada" de la restauración, que se materializa usualmente en un mayor acercamiento al equipo de proyecto y un aumento en el aporte de las contrapartes locales ante los imprevistos surgidos en la obra.

X. Categorías de participación.

Se ha constatado la diferencia existente entre participación ciudadana y participación comunitaria. El concepto de comunidad se ha utilizado indistintamente en el plano internacional, incluyendo a actores involucrados y a las comunidades locales bajo el mismo concepto.

Consideramos que, a la hora de plantear la inclusión de las comunidades en la gestión del patrimonio, se debe diferenciar qué se entiende por comunidad local y quiénes son

los actores locales. Es conveniente hacer la distinción, puesto que el grado de implicación que se espera de ambos grupos durante el proceso participativo es distinto.

XI. Determinación de la vinculación de la población con su patrimonio cultural: el aval social previo.

La lectura del aval social previo a una intervención será uno de los aspectos clave a tener en cuenta en el diseño del proceso participativo. El apoyo de la población y de las diferentes comunidades locales es imprescindible para que todo proyecto de las características estudiadas, en el ámbito de la restauración del patrimonio cultural, concluya con éxito. Si una intervención no cuenta con el aval social se convertirá en un proyecto sin impacto entre el tejido social que envuelve al bien protegido o, en el escenario más desfavorable, encontrará una reacción de oposición social en la localidad.

XII. Gobernanza, elemento clave del patrimonio.

Constatamos que la gobernanza es uno de los factores clave que se aplican en la mayoría de las iniciativas de gestión y conservación del patrimonio. El empoderamiento de instituciones y grupos organizados de la sociedad civil, entre los que se encuentran las comisiones ciudadanas de centros históricos y las comunidades patrimoniales, es clave para asegurar la sostenibilidad de la intervención, al menos, a medio plazo.

Contar con instituciones públicas fortalecidas y comprometidas con la salvaguarda del patrimonio cultural será la base para poder crear cualquier iniciativa de participación y cultura que perdure en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- AACID. (2020). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible PMUS. Ciudad de Comayagua. Área Central*. Comayagua: Municipalidad de Comayagua, Junta de Andalucía, Ciudades Emergentes, https://static1.squarespace.com/static/5a657d43bff200b621e34a72/t/5ffdace2817be85b88e2bfb2/1610460509847/PMUS_WEB.pdf
- AECI. (2006). *Patrimonio para el Desarrollo. Programa de Patrimonio de la Cooperación Española. Nueva Etapa*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- AECID. (2004). *Proyecto de restauración y rehabilitación de Casa Galeano*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- AECID. (2008). *Programa Comayagua Colonial - Estudio de Impacto y Monitoreo (1996-2006)*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- AECID. (2009). *Como evaluar proyectos de cultura para el desarrollo : una aproximación metodológica a la construcción de indicadores*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID. (2011). *Memoria anual del Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). <https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.do?id=161>
- AECID. (2015). *Evaluación del Programa Patrimonio para el Desarrollo 2006-2013*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://issuu.com/publicacionesaecid/docs/inf_completo_progr_patrimonio_web
- AECID. (2016). *Dossier del Programa Patrimonio Para el Desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Recuperado el 2 de agosto de 2024, de https://www.aecid.es/documents/20120/90536/PATRIMONIODESARROLLO_ONLINE.pdf/8028e973-0366-b089-eb97-fcea4456e8c6?t=1660890771739
- AECID. (2020). *Prospectiva de intervención en el centro histórico de Trujillo y en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila "Un paraíso en las Alturas"*. Tegicugalpa: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Oficina Técnica de Cooperación en Honduras. <https://www.aecid.hn/sitio/attachments/article/717/prospectivaTrujilloAECID.pdf>

- AECID. (2022). *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Honduras*. Recuperado el 2 de agosto de 2024, de El IHAH socializa proyecto de recuperación de patrimonio histórico con la alcaldía de Intibucá: <https://www.aecid.hn/sitio/index.php/menu-noticias-externo/897-el-ihah-socializa-proyecto-de-recuperacion-de-patrimonio-historico-con-la-alcaldia-de-intibuca>
- AECID. (2024a). *VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID. (2024b). *LAIF City Life*. Obtenido de Trujillo (Honduras): <https://laifcitylife.aecid.es/proyectos?city=5983142>
- Aguilar Flores, J. M. (2005). *Guía Histórico Turístico de la Ciudad de Gracias (2ª ed.)*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Aguilera Rojas, J. (1994). *Fundación de las ciudades hispanoamericanas*. Madrid: MAPFRE.
- Agurcia Fasquelle, R. (1984). La depredación del patrimonio cultural en Honduras: el caso de la arqueología. *Yaxkin*, 7(2): 83-96.
- Alberich, T., Arnanz, L., Belmonte, R., Espinar, C., Fernández, A., García, N., . . . Tenze, A. (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: Dextra.
- Albert de León, Á., y Del Mazo Salgado, M. (2015). *Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española. Aprender Haciendo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Albuquerque, F. (2001). La importancia del enfoque del desarrollo económico local. En O. Madoery, y A. Vázquez Barquero, *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local* (págs. 176-199). Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Albuquerque, F. (2007). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Observatorio iberoamericano del desarrollo local y la economía social*, 1, 39-61.
- Alcalde Amieva, S., Rejano Peña, D., Maestre Maestre, E., Fontal Merillas, O., Burgos Ávila, I., y González Cambeiro, S. (2024). *Plan nacional de educación patrimonial*. Ministerio de Cultura.
- Almansa Moreno, J. M. (2018). Implantación del modelo "Abierto por obras" en la provincia de Jaén: el caso de la Iglesia de San Lorenzo, Úbeda (Jaén). *El genio maligno. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 22: 69-86.
- Alvarado García, E. (1936). *El significado histórico de la ciudad de Gracias*. Tegucigalpa: Calderón.

- Alvarado, Ó. (2012). *Comisión ciudadana del casco histórico de Santa Rosa de Copán: Una experiencia de participación ciudadana*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Gestión Urbana de los Centros Históricos (PGU).
- Angulo Íñiguez, D., Marco Dorta, E., y Buschiazzo, M. J. (1956). *Historia del arte hispanoamericano. Tomo III*. Salvat editores.
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., y Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital*, 3: 72-92.
- Ardón Mejía, M. (1987). Religiosidad popular: el "paisanazgo" entre Ojojona y Lepaterique (Honduras). *Mesoamérica*, 8 (13): 125-151.
- Arenilla, M. (2019). La arquitectura institucional y el cumplimiento de la Agenda 2030 en Iberoamérica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 75: 5-44.
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4): 216-224. doi:<https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Arquimia.group. (2016a). *Diseño de espacios de interés turístico. Jardín Botánico Casa Galeano. Situación actual*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Arquimia.group. (2016b). *Diseño de espacios de interés turístico. Jardín Botánico Casa Galeano. Propuesta de diseño*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Arrieta, I. (2009). Comunidades, científicos y especialistas en los proyectos patrimoniales y museísticos: de «arriba-abajo», de «abajo-arriba». En I. Arrieta Urtizbera, *Activaciones patrimoniales e iniciativas museísticas: ¿por quién? y ¿para qué?* (págs. 11-19). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Artigas, J. B. (1988). Arquitectura hondureña: Luquigüe, La Campa y Colohete. *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 5: 4-18.
- Aurrecoechea Hernández, J. M. (2021). La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete": Una historia de medio siglo. En G. De la Torre Villalpando, *Medio siglo de historia. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"* (págs. 17-78). Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Ávalos, K. R. (2001). El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1952-1972. Un balance sobre sus inicios. *Yaxkin*, 20(1): 111-123.

- Ávila, J. (2007). *Informe Final Fase III. Proyecto Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca*. Oficina Regional Occidente. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Ayán Vila, X. M. y Gago García-Brabo, X. (2018). Hacia una verdadera arqueología comunitaria. *Revista PH (IAPH)*, 95: 42-43.
- Azkárate, A. (2010). Por un modelo de conocimiento socialmente distribuido: 'abierto por obras' en Vitoria-Gasteiz. En M. Á. Querol, *Manual de gestión de Patrimonio Cultural* (págs. 156-158). Madrid: Akal.
- Azkárate, A., Cámara, L., Lasagabaster, J. I. y Latorre, P. (2001). *Catedral de Santa María Vitoria-Gasteiz. Plan Director de Restauración. Volumen 1*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Bailey, G. A. (2017). Las iglesias barrocas de El Salvador. *Estudios e investigaciones*, 12: 58-70.
- Ballart, J. (2001). El patrimonio definido. En J. Ballart y J. Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural* (págs. 11-26). Barcelona: Ariel patrimonio.
- Banco Mundial. (2021). *Manual Cómo Involucrar a las Partes Interesadas en Proyectos de Desarrollo Con enfoque de los Ciudadanos y Beneficiarios No Gubernamentales*. World Bank. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099031006232221245/pdf/P177000009f86406f0b5830a2a058c4a10c.pdf>
- Batlle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Aprendizaje-Servicio? *Crítica*, 61(972): 49-54.
- Batlle, R. (2018). Guía práctica de aprendizaje-servicio. *Proyecto social*, 4-34.
- Batlle, R. (2020). *Aprendizaje-servicio: Compromiso social en acción*. Madrid: Santillana Educación.
- BCIE. (2022). *Estrategia de País. Honduras 2022-2026*. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). https://www.bcie.org/fileadmin/user_upload/Estrategia_de_Pais_2022_2026_Honduras_.pdf
- Berrios, F. (2014). *Evaluación final de la intervención del proyecto Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo Local del Municipio de San Juan de Ojojona*. Municipalidad de San Juan de Ojojona; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/informe_evaluacion_gestion_patrimonio_cultural_honduras_cooperacion_espanola.pdf

- Berrocal Ruíz, P. (2019a). Bombas Geyda. La fábrica de Carlos Gens que desafió al olvido. En F. P. l'Art, *Bombas Gens 1930-2019. Historia, rehabilitación y nuevos usos* (págs. 59-73). Fundació Per Amor a l'Art.
- Berrocal Ruiz, P. (2019b). Bombas Gens. Un edificio industrial recuperado para la memoria valenciana. Estudio arqueológico y valorización. *Otarq*, 4: 289-311.
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 4: 1-23.
- BID y NDF. (2015). *Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público*. Tegucigalpa: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). https://issuu.com/ciudadesemergentesysostenibles/docs/plan_de_accion_-_tegucigalpa
- BID. (2016a). *Guía Metodológica. Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/guia-metodologica-programa-de-ciudades-emergentes-y-sostenibles-tercera-edicion>
- BID. (2016b). *Evaluación de la Iniciativa ciudades emergentes y sostenibles del BID*. Washington, D.C.: Oficina de Evaluación y Supervisión. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8058/Evaluacion-de-la-Iniciativa-Ciudades-Emergentes-y-Sostenibles-del-BID.pdf>.
- BID. (2018). *IDB Group Country Strategy with Honduras 2019-2022*. Inter-American Development Bank and IDB Invest. <https://idbinvest.org/sites/default/files/2020-04/ESTRATEGIA%20DEL%20GRUPO%20BID%20CON%20HONDURAS%20%282019-2022%29.pdf>
- BID. (2021). *Marco de Política Ambiental y Social. Guías para el marco de política ambiental y social*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (ESG).
- Borges, P. (1990). *Quién era Bartolomé de las Casas*. Madrid: Ed. Rialp.
- Bustos, R., García, J., y Chueca, D. (2018). *Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales para el trabajo colectivo*. Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Gobierno de Navarra. https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/guiatecnicasparticipacion_castellano.pdf
- Cáceres Lara, V. (1980). *Una ciudad y su colegio. Cien años del Instituto Ramón Rosa*. Tegucigalpa.

- Calvo, A.M., Martinell, A., Muñoz, A. y Vicario, F. (2007). *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- Cámara Muñoz, L. (2018). Presentación del plan de conservación y desarrollo de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz: aspectos sociales previos. *VI Congreso GEIC: ¿Y después? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural, una opción sostenible*, 86-95.
- Cámara Muñoz, L. (2019). La catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz: de «Abierto por obras» a un desarrollo integral. En F. J. León, y J. M. Goicolea, *La catedral: ingenium ut aedificare* (págs. 249-263). Fundación Juanelo Turriano.
- Cámara Muñoz, L. (2019). La catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz: de "Abierto por obras" a un desarrollo integral. En *La catedral: ingenium ut aedificare* (págs. 249-263). Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos (ASCUESJA).
- Cañizares Ruiz, M. C., Benito, d. P. y López Patiño, G. (2020). El patrimonio industrial en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la resiliencia territorial: de la teoría a la práctica. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40(2): 323-344.
- Cárcamo Macoto, H. L., Viñals, M. J., y Sanders, A. (2024). Cultural Landscapes in the Central American Region: Analysis of the Legal Framework for Protection and Management. *Heritage*, 7(8): 4520-4537.
- Cardona, P. (2012). *Formación de guarda recursos culturales*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- Carrasco Arroyo, S. (2011). *Cómo evaluar intervenciones de cultura y desarrollo II: una propuesta de sistemas de indicadores*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Casero Palomares, S., Altaba Tena, P., Ferrando Ortiz, A., Rambla Moliner, R., Alarcón Gual, S., Gallego Castillo, P., . . . Ulldemolins Farah, S. (2022a). *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido de Ares del Maestrat*. Ayuntamiento de Ares del Maestrat.
- Casero Palomares, S., Altaba Tena, P., Ferrando Ortiz, A., Rambla Moliner, R., Alarcón Gual, S., Gallego Castillo, P., . . . Ulldemolins Farah, S. (2022b). *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido de Palanques*. Ayuntamiento de Palanques.
- Casero Palomares, S., Altaba Tena, P., Ferrando Ortiz, A., Rambla Moliner, R., Alarcón Gual, S., Gallego Castillo, P., . . . Ulldemolins Farah, S. (2023). *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido de Todolella*. Ayuntamiento de Todolella.

- Casero Palomares, S., Altaba Tena, P., Ferrando Ortiz, A., Rambla Moliner, R., Alarcón Gual, S., Gallego Castillo, P., . . . Ulldemolins Farah, S. (2024a). *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido de Vallibona*. Ayuntamiento de Vallibona.
- Casero Palomares, S., Altaba Tena, P., Ferrando Ortiz, A., Rambla Moliner, R., Alarcón Gual, S., Gallego Castillo, P., . . . Ulldemolins Farah, S. (2024b). *Estrategia Local de Rehabilitación del Entorno Construido de Olocau del Rey*. Ayuntamiento de Olocau del Rey.
- Castellanos Rivera, E. R. (2005). *El aprovechamiento del patrimonio cultural inmueble como recurso que contribuye al desarrollo de las ciudades intermedias latinoamericanas. El caso del Centro histórico de Comayagua (Honduras)*. Máster en desarrollo urbano y territorial. Universidad politécnica de Cataluña.
- Castellanos, J. C., Clavel, J. A. y Vega, H. (2018). *Plan de Manejo Reserva Biológica Volcán Pacayita 2019-2030*. Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). https://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2021/06/Plan-de-Manejo-Volc%E2%80%A0n-Pacayita_2019-2030_compressed.pdf
- Cedeño Valdiviezo, A. (2009). Restauración, reciclaje y ¿por qué no rehabilitación o reutilización? *Arquitecturas del Sur*, 27(35): 28-39.
- CEHOPU. (1997). *La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obra Públicas y Urbanismo. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- CEPAL (2021). *Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Síntesis (LC/TS.2021/7)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47248-plan-desarrollo-integral-salvador-guatemala-honduras-sur-sureste-mexico-sintesis>
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020 (Vols. (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1))*. Santiago. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/61652648-a144-413a-bab4-1eae639b3ecf>
- Cerletti, A. (2016). La búsqueda de la sustentabilidad en la gestión del patrimonio. En A. Balandrano, V. Valero, y A. Ziccardi, *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos* (págs. 227-242). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chapman, A. (1985). *Los hijos del copal y la candela. Tomo I. Ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Clark, G., Huxley, J. y Mountford, D. (2012). *La economía local: la función de las agencias de desarrollo*. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, n°2. Banco de Desarrollo de América Latina.
- Cliche, D. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229609>
- CN-ODS. (2020). *II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible*. Tegucigalpa: Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26311VNR_2020_Honduras_Report_Spanish.pdf
- Collado Cerveró, F. (2019). Okupaciones de Bombas Gens. En F. P. *l'Art, Bombas Gens 1930-2019. Historia, rehabilitación y nuevos usos* (págs. 100-105). Fundació Per Amor a l'Art.
- CONEANFO. (2016). *CONEANFO. Memoria 2015. Al servicio de la inserción laboral*. Tegucigalpa: Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO).
- Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000". (2000). *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia. <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/2000-cracovia.pdf>
- Congreso Nacional. (1968). *Decreto n° 118. Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia*. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta. 24 de diciembre de 1968.
- Congreso Nacional. (1972). *Acuerdo No. 64. Declaración de la ciudad de Copayagua como Monumento Nacional*. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta. 19 de diciembre de 1972.
- Congreso Nacional. (1998). *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto No. 220-97*. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta. 21 de febrero de 1998.
- Consejo de Europa. (1985). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa (Convención de Granada)*. Granada: Consejo de Europa.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia: Consejo de Europa.
- Consejo de Europa. (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad*. Faro.

- Corbetta, P. (2013). *Metodología y técnicas de investigación social* (Ed. rev.). Madrid: McGraw Hill Education.
- Cortés Rocha, X. (2016). Conservar la vida de los centros históricos. En A. Balandrano, V. Valero, y A. Ziccardi, *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos* (págs. 261-270). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coscollano Rodríguez, J. (2003). *Restauración y rehabilitación de edificios*. Madrid: Thomson Editores Spain.
- Crespo-Toral, H. (2001). La dimensión cultural del patrimonio. En F. Carrión, *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (págs. 107-112). Quito: FLACSO, Ecuador.
- De Carli, G. (2004). Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. *Revista Abra*, 24(33): 55-75.
- De la Cruz Mera, Á. (2019). La Agenda Urbana Española. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, LI(202): 675-686.
- De la Torre Rangel, J. A. (1996). *El uso alternativo del derecho por Bartolomé de las Casas* (2ª ed.). Universidad Autónoma de Aguas Calientes. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/upv/72578?page=6>
- De Miguel Arbonés, E. (2019). La rehabilitación de Bombas Gens. En F. P. l'Art, *Bombas Gens 1930-2019. Historia, rehabilitación y nuevos usos* (págs. 115-120). Fundació Per Amor a l'Art.
- De Remesal, F. (1932). *Historia general de las indias occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Tomo I* (2ª ed.). Guatemala: Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia.
- Del Amo del Amo, M. C. y Crespo de las Heras, S. (2007). Otro concepto de recuperación del patrimonio: abierto por obras. *CEE Participación Educativa*(6): 94-103.
- Del Mazo Salgado, M. y Huamaní Mosqueira, S. (2018). *Escuelas Taller 2030. "Aprender haciendo"*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Dezin, N. K. (1989). *The research act. A theoretical introduction to sociological methods* (3ª ed.). New Jersey: Prentice-Hall.
- Díaz Balerdi, I. (2002). ¿Qué fue de la nueva museología? El caso de Quebec. *Artígrama*(17): 493-516.
- Dominicana, G. d. (2024). *Ministra de Cultura presentará a la UNESCO la candidatura del casabe como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad*. Obtenido de <https://cultura.gob.do/index.php/noticias/item/2300-ministra-de-cultura->

presentara-a-la-unesco-la-candidatura-del-casabe-como-patrimonio-inmaterial-de-la-humanidad

- Enguita, N. (2019). Bombas Gens Centra d'Art. Una pràctica situada. En F. P. l'Art, *Bombas Gens 1930-2019. Historia, rehabilitación y nuevos usos* (págs. 143-146). Fundació Per Amor a l'Art.
- Estalella, A. y Ardèvol, E. (2011). e-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*(55): 87-111.
- Ezquiaga Domínguez, J. M. (2019). La Nueva Agenda Urbana y la Reinención de la Planificación Espacial: del Paradigma a la Práctica. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, LI*(202): 765-784.
- Fabié, A. M. (1879). *Vida y escritos de Don Fray Bartolomé de las Casas Obispo de Chiapa. Tomo 2*. Madrid: Miguel Ginesta.
- FEMP. (2023). *Directrices para el desarrollo de Agendas Rurales y Urbanas en Andalucía*. Comité Federación Andaluza de Municipios y Provincias para la agenda rural y urbana de Andalucía. <https://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-proyectos/Directrices-para-el-desarrollo-de-Agendas-Rurales-y-Urbanas-en-Andalucia-FAMP-v2.pdf>
- Fernández Portillo, L., Estepa Mohedano, L. y Martín Lozano, J. M. (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Puca 2015-2019. Colección Documentos de Proyecto N° 1*. Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación. <https://fundacionetea.org/2015/12/11/plan-estrategico-de-desarrollo-de-la-mancomunidad-puca-2015-2019/>
- Ferrando Corell, J., Ferrando Ortiz, J. y Ferrando Ortiz, A. (2017). El inmueble: significantes de su valor. *ACE: Architecture, City and Environment, 12*(34): 123-142.
- Ferrando Ortiz, A. (2017). *Propuesta museográfica para Casa Galeano (Gracias, Lempira, Honduras) Inventario documental, gráfico y oral del patrimonio y valoración a partir de un enfoque participativo*. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Ferrando Ortiz, A. (2018). *Archivo de memoria oral de Gracias". Informe final de acción participativa para el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) de Gracias, Lempira (febrero-junio 2018)*. Mancomunidad Colosuca.
- Ferrando Ortiz, A. (2020). Challenges and opportunities in restoration work management in cultural heritage. The case of the churches of San Manuel Colohete and San Sebastián (Honduras). *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences* 44: 615-622.

- Ferrando Ortiz, A. y Roperó Díaz-Hellín, R. (2019). La gestión de obra en restauración del patrimonio cultural arquitectónico en contextos rurales. *Anales del Museo de América, XXVII*, 185-202.
- Ferrando Ortiz, A. y Viñals, M. J. (2023). Community participation in the restoration of heritage buildings. *EGE Revista de Expresión Gráfica en la Edificación*(18): 80-94.
- Ferrando Ortiz, A., Viñals, M. J. y Ramírez, V. (Dirección). (2021). *Vídeo documental sobre la música en Gracias en la década de 1950* [Película].
- Ferrando, A., Viñals, M. J., y Teruel, L. (2022). *La Cooperación Española y la Mancomunidad Colosuca (Honduras) en el siglo XXI. Análisis de las intervenciones*. Universitat Politècnica de València/AECID.
- Fontal Merillas, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Fontal Merillas, O., y Marín Cepeda, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(3): 483-500. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.57754>
- Fontal, O. (2020). El patrimonio: de objeto a vínculo. En O. (. Fontal Merillas, *Cómo educar en el patrimonio: Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial* (págs. 9-24). Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Gaete Quezada, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(48): 149-172.
- Gámez, A. (2012). *Organización y funcionamiento de la Oficina del Centro histórico de Comayagua*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (págs. 16-33). Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- García Hernández, M. (2012). Capacidad de carga turística y gestión de la visita pública en la zona arqueológica de Copán, Honduras. *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, 911-921.
- García Rodríguez, N. (2023). *Usos deportivos en el Parque Nacional de Los Picos de Europa*. Universitat de València. Facultat de Ciències Socials. [Tesis Doctoral, Universitat de València]. <https://webges.uv.es/public/uvEntreuWeb/tesis/tesis-2554091-7HQ9B5LJDHFL16F7.pdf>
- García-Pérez, Á. y Mendía, R. (2015). Acompañamiento Educativo: El rol del educador en Aprendizaje y Servicio Solidario. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(1): 42-58.

- Gavilanes, J., Aragón, C., Colomer, M. y Jover, C. (2015). *25 años cooperando con América Latina y el Caribe. Volumen 2 - Exposiciones*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Gómara Miramón, M. (2017). Un Proyecto de Arqueología desde la Participación Social en Cascante (Navarra). *La Linde* 8: 249-266.
- Gómez-Pallete Rivas, A. (2005). Escuelas taller e inserción laboral posterior. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 13(54): 100-103.
- Gómez-Pallete, A. (2014). El patrimonio como instrumento de desarrollo social. La actuación de la AECID en materia de puesta en valor del patrimonio. En R. Guridi García, J. Ibáñez Montoya, y F. Vela Cossío, *Proyectar la Memoria. Criterios y estrategias para la intervención, restauración y gestión del Patrimonio Cultural Iberoamericano* (págs. 147-152). Rueda.
- González Ruibal, A. (2012). Hacia otra arqueología: diez propuestas. *Complutum*, 23(2): 103-116.
- González, F., y Cornago Prieto, N. (2012). *El enfoque de marco lógico. Manual para la planificación de proyecto orientada mediante objetivos (3ª ed.)*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUCD-UCM). Catarata.
- González, L. O. (2007). Utilidades del Inventario. El registro del Patrimonio Cultural y su mejor aprovechamiento. *Yaxkin*, 23(2): 79-88.
- Grupo Banco Mundial. (2022). *Marco Alianza con el País para la República de Honduras 2023-2027*. Grupo Banco Mundial. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099831306172421057/pdf/IDU135cc88aa1a4b714bc719aac184ed873627e6.pdf?_gl=1*1e59e6x*_gcl_au*MTk5ODEzNjc1Mi4xNzI1ODk1NTM1
- Grupo KfW. (2018). *KfW Banco de Desarrollo. Hechos y cifras*. Frankfurt: Grupo KfW. KfW Banco de Desarrollo. https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2019_Selbstdarstellung_ES.pdf
- Guerra Trigueros, A. (1938). The Colonial Churches o El Salvador. *Bulletin of the Pan-American Union*, XXII(5): 271-279.
- Gutman, M. (2001). Del monumento aislado a la multidimensionalidad. En F. Carrión, *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (págs. 95-106). Quito: FLACSO Ecuador.
- Hardoy, J. E. y Cazzato, V. (1975). La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica. *Psicon*, 5: 8-30.

- Henríquez A., G. (2002). El Uso de Herramientas de Internet en la Investigación Social. *Cinta de Moebio*(13). <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26197/27489>
- Hernández Hernández, F. (1994). *Manual de museología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Hernández Partal, S. (2023). Los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española: su papel en el urbanismo del siglo XXI. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 55(217): 829-858.
- Hernández Valverde, F. J. y Álvarez García, M. (2022). ¿Cómo diseñar mi proyecto de ApS? En J. A. Rabadán Rubio, J. Benito Martínez, y A. Giorgi, *El aprendizaje servicio como metodología educativa y social* (págs. 65-79). Madrid: Dykinson.
- Hernández, D. J. (2017). *Línea Base de Flora y Fauna del Refugio de Vida Silvestre Montaña Verde*. Honduras: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).
- Hernández, I. A. (2001). *Informe sobre el estado actual y propuesta técnica de restauración y consolidación*. Casa Galeano, Gracias, Lempira. Santa Rosa de Copán: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Hernández, M. (2011). Rutas culturales de Guatemala. *Revista Avance-FACULTAD DE ARQUITECTURA/USAC*, 1(1): 5-16. Obtenido de <http://ojs.farusac.edu.gt/index.php/avance/article/view/27>
- Herranz Herranz, A. (1987). El lenca de Honduras: una lengua moribunda. *Mesoamérica* 14: 429-466.
- Hiernaux, D. (2006). Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos). En A. Lindón, M. Á. Aguilar y D. Hiernaux, *Lugares e imaginarios en la metrópolis* (págs. 27-41). Anthropos Editorial.
- Hiernaux-Nicolás, D. y González Gómez, C. I. (2015). Patrimonio y turismo en centros históricos de ciudades medias. ¿Imaginarios encontrados? *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(2): 111-125.
- Hockings, M., James, R., Stolton, S., Dudley, N., Mathur, V., Makombo, J., . . . Parrish, J. (2009). *Caja de herramientas de Mejorando nuestra Herencia. Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial*. París: Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (Cuadernos del Patrimonio Mundial, No. 23). <https://whc.unesco.org/en/documents/102627>
- Holmström, J., Ketokivi, M. y Hameri, A.-P. (2009). Bridging practice and theory: A design science approach. *Decision sciences*, 40(1): 65-87.
- ICCROM. (2021). *Our Collections Matter Self-assessment*. Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

- ICF – USAID ProParque – MAPANCE. (2014). *Plan de Uso Público del Parque Nacional Montaña de Celaque*. Tegucigalpa: Instituto Nacional de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, USAID Proparque, Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque.
- ICF, MAPANCE. (2016). *Plan de Manejo del Parque Nacional Montaña de Celaque 2016-2027*. Gracias, Lempira: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Mancomunidad Mapance. https://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2021/06/Plan-de-Manejo-PNM-Celaque-2016-2028_compressed.pdf
- ICOM-CC. (2008). *Resolución de Nueva Delhi. Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible*. Nueva Delhi: Consejo Internacional de Museos (ICOM). https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/2008_Terminologia_ICOM.pdf
- ICOMOS. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)*. Venecia: II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- ICOMOS. (1976). *Carta de México en defensa del patrimonio cultural*. Ciudad de México: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1976-carta-mexico.pdf>
- ICOMOS. (1977). *Normas de Quito acerca de la preservación de los centros históricos ante el empobrecimiento de las ciudades*. Quito: Consejo Internacional de Conjuntos y Sitios (ICOMOS). <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/1967-carta-de-quito.pdf>
- ICOMOS . (1986). *Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas*. Toledo: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1986-carta-de-toledo.pdf>
- ICOMOS. (1987). *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington 1987)*. Washington D.C.: Asamblea General del ICOMOS en Washington D.C. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_sp.pdf
- ICOMOS. (1992). *Carta de Veracruz. Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica*. Ciudad de México: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1992-carta-veracruz.pdf>
- ICOMOS. (1993). *Directrices para la educación y formación en la conservación de monumentos, conjuntos y yacimientos*. Colombo: Asamblea General del

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://www.icomos.org/en/charters-and-texts/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/187-guidelines-for-education-and-training-in-the-conservation-of-monuments-ensembles-and-sites>
- ICOMOS. (1999a). *Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural*. Burra: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/burra1999_spa.pdf
- ICOMOS. (1999b). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Ciudad de México: 12ª Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1999-carta-turismo-cultural.pdf>
- ICOMOS. (2005a). *Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales*. Xi'an: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2005-declaracion-xian.pdf>
- ICOMOS. (2005b). *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Ename: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://www.ge-iic.com/2006/07/01/2005-carta-de-ename/>
- ICOMOS. (2008). *Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar*. Quebec: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2008-declaracion-de-quebec.pdf>
- ICOMOS. (2010). *Carta para la Conservación de Lugares con Valor de Patrimonio Cultural*. Nueva Zelanda: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2010-carta-valor-cultural-patrimonial.pdf>
- ICOMOS. (2011). *17th ICOMOS General Assembly. Resolution 17GA 2011/30. Our Common Dignity: Rights-based Approaches to heritage management*. París: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2963/>
- ICOMOS. (2011a). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. La Valeta: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2011-principios-la-valeta.pdf>
- ICOMOS. (2011b). *Declaración de París sobre el Patrimonio como motor de desarrollo*. París: XVII Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

- (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2011-declaracion-de-paris.pdf>
- ICOMOS. (2014). *18th General Assembly of ICOMOS. Resolution 18GA 2014/43. Our Common Dignity: advancing rights-based approaches to heritage conservation*. Florence: International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2014-declaracion-florenzia.pdf>
- ICOMOS. (2017). *19th General Assembly of ICOMOS*. París: International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-declaracion-delhi.pdf>
- ICOMOS. (2017). *Declaración de Delhi sobre patrimonio y democracia*. Delhi: 19ª Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-declaracion-delhi.pdf>
- ICOMOS. (2018). *Declaración de Buenos Aires con motivo del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Buenos Aires: Comité consultivo del Consejo Internacional de monumentos y Sitios (ICOMOS). https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Working_Groups/AGA2018_BuenosAiresDeclaration_EN-FR-ESP_final.pdf
- ICOMOS. (2020). *20th General Assembly of ICOMOS. Resolution 20GA/19. People-Centred Approaches to Cultural Heritage*. París: International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2021/OCDIRBA/Resolution_20GA19_People_Centred_Approaches_to_Cultural_Heritage.pdf
- ICOMOS. (2022). *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial (2022): Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo*. Bangkok: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). <https://www.hosteleriadegrana.es/wp-content/uploads/2023/01/eng-spa-ICHT-Charter.pdf>
- ICOMOS. (2023). *Our Common Dignity -Rights-Based Approaches Working Group: History and Milestones*. París: ICOMOS.
- IFC. (2012). *Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social*. International Finance Corporation. World Bank Group. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2012-ifc-performance-standards-es.pdf>

- IHAH. (2008). *Manual básico del guardarrecursos cultural de Honduras*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). <https://cdihh.ihah.hn/coleccion-general/>
- IHAH. (2014). *Sitio Maya de Copán. Plan de Manejo 2014-2020*. Copán Ruinas-Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. <https://es.scribd.com/document/495059977/Plan-de-Manejo-PDF-Document>
- IHAH. (2022a). *Proyecto Guardarrecursos Culturales*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Obtenido de <https://ihah.hn/proyecto-de-guardarrecursos-culturales/>
- IHAH. (2022b). *Edición especial 70 Aniversario IHAH*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Obtenido de <https://ihah.hn/edicion-especial-70-aniversario-ihah/>
- IHAH. (2023). *Safety and Education for the protection of the cultural heritage in Honduras. Technical Progress Report*. U.S. Departments of State, Antiquities Task Force (CAFT). <https://ihah.hn/wp-content/uploads/2023/05/IHAH-US-Informe-Tecnico-ejecucion-a-marzo-31-2022.pdf>
- IHAH. (2024a). *Honduras reafirma su compromiso de actualizar listas indicativas ante la UNESCO*. Obtenido de Instituto Hondureño de Antropología e Historia: <https://ihah.hn/honduras-reafirma-su-compromiso-de-actualizar-listas-indicativas-ante-la-unesco/>
- IHAH. (2024b). *Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de Instituto Hondureño de Antropología e Historia: <https://ihah.hn/inventario-nacional-de-patrimonio-cultural-inmaterial/>
- IHAH. (2024c). *Boletín Informativo: IHAH avanza con pasos firmes hacia la inscripción del Casabe en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO*. Obtenido de <https://ihah.hn/boletin-informativo-ihah-avanza-con-pasos-firmes-hacia-la-inscripcion-del-casabe-en-la-lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad-de-la-unesco/>
- IHAH. (2024c). *Logros del IHAH en el 2023*. Obtenido de Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Boletines: <https://ihah.hn/logro-ihah-2023/>
- IHAH. (2024d). *Organigrama*. Obtenido de Instituto Hondureño de Antropología e Historia: <https://ihah.hn/organigrama/>
- IHAH. (2024f). *Sitio Maya de Copán. Plan de Manejo 2024-2028*. Copán Ruinas-Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Janvier, G. y Solé Gras, J. M. (2010). Patrimonio, Turismo y Desarrollo. Una ecuación de hipótesis variables en Honduras. En P. Negrón Poblete, *Desafíos Urbanos en*

Nicaragua y Honduras. Grupo Interuniversitario de Montreal (págs. 97-121). Grupo Interuniversitario de Montreal, Canadian International Development Agency.

Jiménez-Esquinas, G. y Quintero, V. (2017). Participación en patrimonio: utopías, opacidades y cosméticos. *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías, 1838-1858*.

Jiménez-Hortelano, S. y Solbes Borja, C. (2019). El espacio expositivo como lugar de encuentro. Los procesos de mediación en Bombas Gens Centre d'Art. *Anales de Historia del Arte*(29): 341-352.

Joya, O. (2011a). *Guía de arquitectura de Comayagua*. Sevilla-Comayagua: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Municipalidad de Comayagua.
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/guia_comayagua.pdf

Joya, O. (2011b). *El patrimonio tangible e intangible de la Mancomunidad Colosuca*. Tegucigalpa: Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Juan i Tresserras, J. (2001). Las políticas culturales y el uso social del patrimonio. En J. Ballart, y J. Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural* (págs. 147-168). Barcelona: Ariel patrimonio.

Kelemen, P. (1967). *Baroque and Rococo in Latin America* (2ª ed.). Mcmillan.

La Nación. (2006). *Secretaria de Estado de Cooperación concluye visita a Honduras*. Obtenido de <https://www.nacion.com/archivo/secretaria-de-estado-de-cooperacion-concluye-visita-a-honduras/7Y4SXKTYDRAN5HVVJJRR66E6I/story/>

Lara Pinto, G. y Mejía, A. (2021). *Logros y desafíos de la participación ciudadana para la peusta en valor de la Antigua Penitenciaría Central (2009-2020)*. Tegucigalpa: Centro Cultural de España en Tegucigalpa. Comisión Ciudadana del Centro Histórico del Distrito Central.

Lasagabaster, J. I. (2006). Dos experiencias de recuperación integral del patrimonio arquitectónico: La Catedral de Santa María de Vitoria y el Valle Salado de Salinas de Añana. *Berceo*(151): 133-143.

Lasagabaster, J. I. (2018). Del "Abierto por Obras"© al "Abierto por Mantenimiento". *VI Congreso GEIIC: ¿Y después? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural, una opción sostenible* (págs. 22-31). Grupo Español del IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works).

Le Corbusier. (1971). *Principios de Urbanismo*. Ed. Ariel.

- Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *individuo y Sociedad*, 17: 175-204.
- López Fernández, M. (2011). El trabajo con comunidades como parte de la enseñanza de la restauración en el Seminario Taller de Restauración de Obra Mural en la ENCRyM. *Crónicas. El Muralismo, Producto De La Revolución Mexicana, En América*(14): 218-224.
- López Silgo, L. (2010). *Restauración básica*. Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.
- Loredo Pérez, V. (2021). El modelo de formación de la Escuela de Restauración. *UACJ. Cuadernos Fronterizos*, 18(52): 48-51.
- Lucas Mangas, S. (2021). *Aprendizaje y Servicio en la universidad. Desarrollo de proyectos emprendedores socialmente responsables con la comunidad*. Madrid: Dykinson.
- Magaña Juárez, J. M. (2011). La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala. *Apuntes*, 24(1): 92-105.
- Magar Meurs, V. (2023). Influencias y lecciones. Toma de decisiones en conservación. En G. Peñuelas Guerrero, y R. Schneider Glantz, *Decisiones en conservación y restauración. Reflexiones desde la formación y la práctica profesional* (págs. 25-44). Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mancomunidad Colosuca. (2006). *Plan de Manejo Casa Galeano, muestra cultural de la Colosuca*. Gracias: Mancomunidad Colosuca.
- Mancomunidad Colosuca. (2007). *Plan de Manejo Casa Galeano, muestra cultural de la Colosuca*. Mancomunidad Colosuca.
- Mancomunidad Colosuca. (2012). *Plan estratégico de desarrollo 2012-2022*. Mancomunidad Colosuca.
- Manero Miguel, F. (2000). El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana. En J. Millaruelo Aparicio, y E. Orduña Rebollo, *Patrimonio artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos* (págs. 95-116). Ciudad Argentina.
- Marco Dorta, E. (1973). *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico. Vol. 21. Arte en América y Filipinas*. Madrid: Plus Ultra.
- Martinell, A. (2021). *La dimensión cultural en el desarrollo sostenible: la experiencia de la Cooperación Española*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Martínez Castillo, A. F. (2012a). *Ciclo de Gestión de Centros Históricos. Manual de Procesos y Procedimientos para la Valoración de Centros /Conjuntos Históricos*

para su Delimitación y Declaratoria. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Martínez Castillo, A. F. (2012b). *Ciclo de Gestión de Centros Históricos. Manual de Procesos y Procedimientos para el Control Urbano de los Centros Históricos*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Martínez Castillo, M. F. (1997). *Cuatro Centros de arte colonial provinciano hispano criollo en Honduras*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Martínez, E. L. (2016). Investigación del Patrimonio Cultural de la Humanidad desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Revista de Ciencias Espaciales*, 9(2): 5-15.

Martínez, M. A. y Martínez, A. (2014). *Organización y Funcionamiento de la Asociación Ciudadana para la Gestión del Centro Histórico*. Tegucigalpa: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Municipalidad de San Juan de Ojojona.

Martínez, S. (2019). Un programa en construcción. En F. P. l'Art, *Bombas Gens 1930-2019. Historia, rehabilitación y nuevos usos* (págs. 147-156). Fundació Per Amor a l'Art.

Martínez-Rodríguez, F.M. (2009). Programa socioeducativo para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(5): 1-13.

Maure, M. (1995). La nouvelle muséologie, qu'est ce que c'est? En M. R. Schärer, *Symposium Museum and Community II*. (págs. 127-132). Suiza: Icofom Study Series (ISS).

Mayorga, R. (2008). *San Sebastián Colosuca. Una historia en las altas montañas*. Mancomunidad Colosuca.

McAnany, P. A. y Parks, S. (2013). Los perjudicados por el distanciamiento patrimonial: niños, indígenas ch'orti's y el "paisaje arqueológico" de Copán. *Mesoamérica*(55): 68-99.

Mejía, K. y Ferrando, A. (2019). *Restauración de la Iglesia de San Manuel Colohete para su puesta en valor como motor de desarrollo local en la Mancomunidad Colosuca. Informe final fase I*. Mancomunidad Colosuca.

Menchero Sánchez, M. (2021). La cooperación al desarrollo como actor en la gestión turística de los espacios urbanos y patrimoniales: el estudio de caso de la AECID en América Latina. *methaodos. revista de ciencias sociales*, 9(1): 60-76. doi:<http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v9i1.442>

- Menchero, M. (2023). Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanos. *EURE*, 49(146): 1-22.
- Menéndez Méndez, M. (2009). El trato al indio y las Leyes Nuevas: una aproximación a un debate del siglo XVI. *Tiempo y sociedad* 1: 23-47
- Mileto, C. y Vegas, F. (2018). El arquitecto restaurador en España. En A. Galán Pérez y D. Pardo San-Gil, *Monográfico: Las Profesiones del Patrimonio Cultural* (págs. 164-168). Grupo Español de Conservación del International Institute for Conservation, Asociación de Conservadores Restauradores de España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. (2021). *Marco de Asociación País de Honduras-España (2020-2023)*. Obtenido de https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/map_honduras_espana.pdf
- Ministerio de Cultura y Deporte de España. (2023). *Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural*. Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Fomento de España. (2018). *Agenda Urbana Española*. Obtenido de <https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/contenido-edusi/Agenda-Urbana-Espanola.pdf>
- Minrex. (2024). *Países caribeños promueven cultura del casabe como patrimonio inmaterial de la humanidad*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/paises-caribenos-promueven-cultura-del-casabe-como-patrimonio-inmaterial-de-la-humanidad>
- Morales, A. M. y Carrasco, R. (2021). *Ficha de identificación y registro. Baile del Guancasco, Yamaranguila, Intibucá*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).
- Moreno Cifuentes, M. A. (2013). Aspectos sociales de la conservación y restauración del patrimonio. *Ge-conservación*, 4: 7-22.
- Mortensen, L. (2001). Las dinámicas locales de un patrimonio global: arqueoturismo en Copán, Honduras. *Mesoamérica* 42: 104-134.
- Muñoz Cosme, A. (2020). *La intervención en el patrimonio arquitectónico en España. 1975-2015*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Muñoz Lara, B. D. (2018). *Estudio, diagnóstico y propuesta de restauración de la Iglesia de San Sebastián, San Sebastián, Lempira*. Mancomunidad Colosuca.
- Naciones Unidas. (1972). *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

- Naciones Unidas. (2015). *Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Obtenido de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf?token=q59ZfnMAV7glqfjHoZ&fe=true>
- Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Obtenido de <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Naciones Unidas. (2018a). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Naciones Unidas. (2018 b). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036)* (Vol. LC/TS.2017/77/Rev.2). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Navajas Corral, Ó. (2020). *Nueva museología y museología social: una historia narrada desde la experiencia española*. Gijón: Ediciones Trea.
- Navarrete, D. (2008). *Diversidad patrimonial en las ciudades de Honduras*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Newson, L. (2007). *El costo de la conquista*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Nieves Tapia, M. (2010). Calidad académica y responsabilidad social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias. En M. Martínez (Ed.), *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades* (págs. 27-56). Barcelona: Octaedro-ICE.
- Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. *Loggia, Arquitectura y Restauración* 13: 10-31.
- Noreña Cardona, S. y Palacio Saldarriaga, L. M. (2007). Arqueología: ¿patrimonio de la comunidad? *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 21(38): 292-311.
- OEA. (1976). *Convención de San Salvador sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas*. Santiago de Chile: Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1976-defensa-patri-naciones-americanas.pdf>
- OEI. (2006). *Carta Cultural Iberoamericana*. Montevideo: XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/carta-cultural-iberoamericana>

- Ortega y Gasset, J. (2005). *Introducción a una estimativa. ¿Qué son los valores?* Madrid: Ediciones Encuentro.
- Pastor Pérez, A. (2021). Reflexiones en torno a la socialización de la conservación preventiva arqueológica en España. *Conservar Patrimonio* 37, 133-147.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. 3ª ed. Sage Publications.
- Pérez Alonso, Y., Blanco Rodrigo, P. y Gamir Ríos, J. (2022). *Guía de participación ciudadana para proyectos urbanísticos*. Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat. Generalitat Valenciana.
- Pérez Estrada, Á., Pérez Estrada, H. y Pérez Estrada, T. (1936). *Homenaje a la ciudad de Gracias a Dios en el cd aniversario de su fundación 1536-1936*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Pérez Igualada, J. (2022). La planificación espacial en el marco de la Agenda Urbana Española. *Cuadernos de Ordenación del Territorio, Sexta época* 4: 137-143.
- Pérez López, S. (2013). Interpatrimonios: relaciones e interrelaciones en/con la educación patrimonial. En O. Fontal Merillas, *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas* (págs. 57-72). Gijón: EdicionesTrea.
- Pérez, F. J., Espinach Orus, X., Verdaguer Pujades, N., y Tresserras Picas, J. (2002). Metodología del diseño, historia y nuevas tendencias. *VI Congreso Internacional de Proyectos de Ingeniería*, 386-394.
- Pérez, M. C., y Turcios Padilla, X. (2012). *Mejoramiento de viviendas en el Paseo Ronda La Alameda, Comayagua*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- Portillo Reyes, D. A. (2007). *Ensayo sobre San Manuel de Colohete. Historia del pueblo y su iglesia*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).
- Portillo, K. y Pineda, E. (2020). *Restauración de la Ilgeisa de San Sebastián para su puesta en valor como motor de desarrollo local en la Mancomunidad Colosuca. Informe final*. Mancomunidad Colosuca.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 17-35.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2020). *La Nueva Agenda Urbana Ilustrada*. Obtenido de <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2023). *Reporte del estado de las ciudades de Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de <https://www.onuhabitat.org.mx/libros/Reporte-del-Estado-de-las-Ciudades-Centroam%C3%A9rica-RepDominicana.pdf>
- Prohansky, H. M., Ittelson, W. H. y Rivlin, L. G. (1978). *Psicología ambiental: El hombre y su entorno físico*. México: Trillas.
- Puig Rovira, J. M., Gijón Casares, M., Martín García, X. y Rubio Serrano, L. (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación* 1: 45-67.
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Pulin Moreno, F. (1984). Léxico y criterios de rehabilitación. En P. Galindo, *Curso de rehabilitación, vol. 2. El proyecto* (págs. 7-19). Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Quintero, V. (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Quintero, V. (2020). La participación en patrimonio y sus protagonistas: límites, contradicciones y oportunidades. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28(101): 122-145. doi:<https://doi.org/10.33349/2020.101.4687>
- Rápalo Flores, O. (2008). El guancasco entre Mexicapa y Gracias: Una interpretación desde la antropología de la religión. *Yaxkin*, XXIV(1): 173-183.
- Redondo Cáceres, P. (2017). *ARCHI.MEDES. Shaping the architect's profile(s) for the mediterranean & european south. Intellectual outcome 02. Expectations of the MEDES countries societies for the architect of the near future*. Erasmus+ Programme of the European union. <https://issuu.com/jc94arevalo/docs/o2-intellectual-outcome-archimedes-ediw-003>
- República de Honduras. (2007). Ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre. Decreto No. 156-2007. Congreso Nacional de la República de Honduras.
- República de Honduras. (2015). Decreto Legislativo No. 89-2015. Ley de municipalidades. Congreso Nacional. República de Honduras.
- Reyes, R. (1988). *Terminología científico-social: aproximación crítica* (Vol. 1). Anthropos.
- Ricard, R. (1947). La Plaza Mayor en Espagne et en Amérique espagnole. *Annales. Economies, sociétés, civilisations*. 2^e année (4): 433-438.
- Rivas, R. D. (1994). *Los Antiguos Dueños de la Tierra. Pueblos Indígenas y garífuna de Honduras: una caracterización socio-económica, política y cultural*.

https://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/145805/mmubn000001_182717151.pdf

- Rivera Tovar, J. (2009). *El terremoto de 1915 en la ciudad de Gracias*. Tegucigalpa: Guardabarranco.
- Rivière, G. H. (1985). Definición evolutiva del ecomuseo. *Museum*, 37(4): 182-183.
- Robledo, P. (2015a). *Orígenes de la nación del árbol de fuego*. Ecomuseo del Lago de Atitlán. Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, Guatemala. Centroamérica.
- Robledo, P. (2015b). *Festividades*. Ecomuseo del Lago de Atitlán. Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, Guatemala. Centroamérica.
- Rodríguez Gallego, M. R. (2014). El Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica en la Universidad. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 95-113.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa (2ª ed.)*. Málaga: Aljibe.
- Rojas, E. (2001). *Una obra en marcha*. El Banco Interamericano de Desarrollo y la protección del patrimonio cultural. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Una-obra-en-marcha-El-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-y-la-proteccion-del-patrimonio-cultural.pdf>
- Ropero Díaz-Hellín, R. (2020). *La metodología de Aprendizaje-Servicio aplicada al proyecto de restauración de la Iglesia de San Manuel de Colohete, en Honduras*. [Trabajo Final de Máster. Universitat Politècnica de València]. <https://m.riunet.upv.es/handle/10251/150807?show=full>
- Rosa, G. (2011). Evolución de las metodologías de diseño en el movimiento Arts and Crafts (1880) y de las escuelas Bauhaus (1919 -1933), New Bauhaus (1937 -1944) y HFG Ulm (1953 -1968). *Anuario de investigación*(5), 102-111.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5ª ed.)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5ª ed.)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz-Blanch, A. y Muñoz-Albaladejo, J. (2019). Participación ciudadana: del Welfare al Do it yourself. En C. Sánchez Carretero, *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (págs. 41-57). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sagasti, F. (2004). La banca multilateral de desarrollo en América Latina. En J. A. Ocampo y A. Uthoff, *Gobernabilidad e integración financiera: ámbito global y*

- regional* (págs. 251-320). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Sánchez Esteban, N. (2010). Los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en España: Un instrumento de formación, Una herramienta para la Conservación del patrimonio y Un mecanismo de intervención Social. *Educación y Sostenibilidad*(70): 55-72.
- Sánchez Ramos, M.Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25): 85-102.
- Sánchez, Á. y Romero, N. (2015). *Plan operativo bianual. Reserva Biológica Opalaca 2015-2016*. Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. <https://xdoc.mx/preview/plan-operativo-reserva-biologica-opalaca-5f4d5d1392be9>
- Sánchez, M. y Tres-Castro, N. (2011). *Memoria de actividades 2009 - 2011 OTC de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, AECID. Oficina Técnica de Cooperación en Guatemala.
- Sanmartín Arce, R. (2000). La entrevista en el trabajo de campo. *Revista de Antropología Social*(9): 105-126.
- Sanmartín Arce, R. (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Santamarina Vaccari, C. y Marinas Herreras, J. M. (1995). Historias de vida e historia oral. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez Fernández, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (págs. 259-287). Madrid: Ed. Síntesis.
- Santamarina, B. (2021). Patrimonio colectivo. Comunidades, participación y sostenibilidad. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 104: 58-77. doi:<https://doi.org/10.33349/2021.104.5000>
- Sarabia, B. (1985). Historias de vida. *Reis*, 29: 165-186.
- Scheller, M. (2001). *Ética* (3ª edición revisada ed.). Madrid: Caparrós editores.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de Honduras. (2020). *Perfil Municipal. Índice de Desarrollo Municipal. Marale, Francisco Morazán*. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Recuperado el 8 de agosto de 2024, de <https://www.sgjd.gob.hn/biblioteca-virtual/sgd/perfiles-municipales/08-francisco-morazan-pm/0811/912-0811-francisco-morazan-marale/file>
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). (2021). *Plan Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de

- <https://plataformaurbana.cepal.org/sites/default/files/2022-10/PRINAUSICA.pdf>
- SEGIB. (2014). *XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Veracruz*. Veracruz: Secretaría General Iberoamericana. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf>
- SEGIB. (2015). *Plan de Acción de la Cooperación Iberoamericana*. Secretaría General Iberoamericana. <https://issuu.com/segibpdf/docs/maqueta-pacci-2015-2018-trilingue-w>
- SEGIB. (2016). *Plan iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural*. Secretaría General Iberoamericana. Secretaría para la Cooperación. Espacio Cultural Iberoamericano. https://www.segib.org/wp-content/uploads/Plan-Iberoamericano-Patrimonio_01_es-pt.pdf
- Sheller, M. (2008). *Ordo amoris* (3ª edición ed.). Madrid: Caparrós editores.
- Simon, H. A. (1996). *The Sciences of the Artificial* (3ª ed.). Massachusetts Institute of Technology.
- Sinding-Larsen, A. y Bille Larsen, P. (2017a). *Case Studies Carried out within the 'Our Common Dignity Initiative 2011-2016: Rights-Based Approaches in World Heritage'*. Oslo: ICOMOS Norway.
- Sinding-Larsen, A. y Bille Larsen, P. (2017b). *REPORT. The Advisory Body "Our Common Dignity Initiative" on Rights-based approaches in World Heritage: Taking stock and looking forward*. Oslo: ICOMOS Norway.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Londres: Ed. Routledge.
- Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda*, 12: 39-63.
- Spradley, J. P. (1980). *Participant Observation*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Tapia González, M. I. (2021). El Seminario-Taller de Restauración de Obra Mural (STROM). En G. De la Torre Villalpando, *Medio siglo de historia. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"* (págs. 159-162). Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Téllez Infantes, A. (2007). *La investigación antropológica*. Editorial Club Universitario.
- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado: La historia oral*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

- Tielve García, N. (2004). Un modelo participativo en la gestión del patrimonio: el ecomuseo. En R. Calaf Masachs y O. Fontal Merillas, *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos* (págs. 137-155). Gijón: Ediciones Trea.
- Titelman, D. y Carvallo, P. (2015). *Financiamiento para el desarrollo. Roles y desafíos actuales de la banca de desarrollo multilateral y regional*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f123d7d9-f982-4158-b81c-87e6c944b278>
- Travieso, J.F. (2019). *Tamatines y Gracejos. Ritualidades del Pueblo Lenca*. Tegucigalpa: Mancomunidad de municipios lencas del centro de Lempira Colosuca, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- TSC. (2012). *Auditoría de gestión practivada al patrimonio cultural de Honduras. Periodo 2008-2012*. Tegucigalpa: Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Departamento de Auditoría. Sector Recursos Naturales y Ambiente (DARNA).
- TSC. (2018). *Auditoría de gestión sobre patrimonio cultural practicada al instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Periodo 2013-2018*. Tegucigalpa: Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Departamento de Auditoría. Sector Recursos Naturales y Ambiente (DARNA). <https://www.tsc.gob.hn/wp-content/uploads/003-2019-DERNAC-PCH-IHAH-A.pdf>
- Turner, J. (1990). *Redescubrir el grupo social. Una teoría de la caracterización del yo*. Madrid: Ed. Morata.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París: 17ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (1976). *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Nairobi: Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (19ª reunión). <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-safeguarding-and-contemporary-role-historic-areas>
- UNESCO. (1980). *Informe del relator de la cuarta sesión del Comité del Patrimonio Mundial. CC-80/CONF.016/10*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Comité del Patrimonio Mundial. <https://whc.unesco.org/en/documents/818>
- UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D.F.

https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_mundiacult_1982.pdf

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: 32ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

UNESCO. (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO. (2007). *31ª Sesión de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Decisión 31 COM 13B*. Christchurch: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Comité del Patrimonio Mundial.

UNESCO. (2011). *18ª Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Documento WHC-11/18.GA/11*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://whc.unesco.org/archive/2011/whc11-18ga-9-es.pdf>

UNESCO. (2013). *Proceedings of the Closing Event of the Celebration of the 40th Anniversary of the World Heritage Convention*. Kyoto: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

UNESCO. (2014). *Manual de referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). https://icomos.es/wp-content/uploads/2021/02/activity-827-3-2_compressed.pdf

UNESCO. (2015). *27th Session of the International Coordinating Council of the Man and the Biosphere (MAB) Programme. Document SC-15/CONF.227/9*. París: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381289>

UNESCO. (2017). *29th session of the International Co-ordinating Council of the Man and the Biosphere (MAB) Programme. Document SC-17/CONF.229/15*. París: United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253591>

UNESCO. (2021). *23ª Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Resolución WHC/21/23.GA/9*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://whc.unesco.org/archive/2021/whc21-23ga-2B-es.pdf>

- UNESCO. (2022). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural INmaterial de 2003*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2022_version-ES.pdf
- UNESCO. (2023). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. WHC.23/01*. París: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). World Heritage Convention. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/document-57-39.pdf>
- UNESCO. (2024a). *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/convention-means-prohibiting-and-preventing-illicit-import-export-and-transfer-ownership-cultural#item-1>
- UNESCO. (2024b). *UNESCO. World Heritage Convention*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/list/>
- UNESCO. (2024c). *UNESCO. World Heritage Convention. Tentative Lists*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6383/>
- UNESCO. (2024d). *UNESCO. World Heritage Convention. Tentative Lists*. Obtenido de Mining Towns of Central and Southern Honduras: Santa Lucía, Cedros, Ojojona-Guazucarán, San Antonio de Oriente, Tegucigalpa, Yuscarán, El Corpus: <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6543/>
- UNESCO. (2024e). *Unesco. World Heritage Convention. Tentative Lists*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/>
- UNESCO. (2024f). *UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de Reforzar las capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en contextos de desastre. Obtenido de: <https://ich.unesco.org/es/proyectos/reforzar-las-capacidades-para-la-salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial-en-contextos-de-desastre-00458>
- UNESCO, ICCROM, ICOMOS. (1994). *Documento de Nara sobre autenticidad*. Nara: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_06_docudenara_esp.pdf
- United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat). (2022). *World Cities Report 2022. Envisaging the Future of Cities*. Obtenido de https://unhabitat.org/sites/default/files/2022/06/wcr_2022.pdf
- USAID. (2016). *Diagnóstico institucional de la Mancomunidad Colosuca*. USAID, Mancomunidad Colosuca. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00MBDR.pdf

- USAID. (2021). *Estrategia de cooperación para el Desarrollo del País (CDCS) 2020-2025*. <https://www.usaid.gov/es/document/colombia-country-development-cooperation-strategy>
- Vallejo, J. y Tato, B. (2015). *Centro Histórico Abierto. Proceso participativo en el Distrito Central de Honduras. Proceso y Resultados*. Tegucigalpa: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://issuu.com/ecosistemaurbano/docs/informe-final>
- Valles, M.S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Vaquero Palacios, J. (2017). *Iglesias Coloniales de El Salvador*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Varela, F., Álvarez, B. y Cortés, J. (2023). *Guía para la localización de la Agenda 2030*. Secretaría de Estado para la Agenda 2030. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/va/agenda2030/documentos/guia-localizacion-a2030.pdf>
- Vázquez-Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47): 117-132.
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Ventura Lara, L. R. (2014). El templo de Colohete (Honduras) y su significado simbólico. *REHMLAC*, 6(1): 80-107.
- Villanueva Saiz, J. M., Plata Montero, A. y Rodríguez de Yurre, R. (2018). La recuperación del patrimonio cultural y natural del Valle salado de Añana (Álava). *VI Congreso GEIIC: ¿Y después? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural, una opción sostenible*, 106-115.
- Viñals Balsco, M. J., Martínez-Sanchis, I. y Ferrando Ortiz, A. (2017a). *Conceptualización MUGA*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Instituto Hondureño de Turismo.
- Viñals Balsco, M. J., Martínez-Sanchis, I. y Ferrando Ortiz, A. (2017b). *Diseño de la musealización de la Casa Galeano (MUGA). Programa de Interpretación*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Instituto Hondureño de Turismo.
- Viñals Balsco, M. J., Martínez-Sanchis, I. y Ferrando Ortiz, A. (2017c). *Diseño de la musealización de la Casa Galeano (MUGA). Listado de elementos museográficos*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Instituto Hondureño de Turismo.

- Viñals Blasco, M. J., Martínez-Sanchis, I. y Ferrando Ortiz, A. (2017d). *Diseño de la musealización de la Casa Galeano (MUGA). Plan de Gestión*. Mancomunidad Colosuca. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Instituto Hondureño de Turismo.
- Viñals Blasco, M. J. y Martínez-Sanchis, I. (2016c). *Mapa guía del Centro Histórico de Gracias. Auténtico desde hace más de 500 años*. Mancomunidad Colosuca.
- Viñals Blasco, M. J., Martínez-Sanchis, I., Mayor Salvi, M., Teruel Serrano, M. D., Alonso-Monasterio Fernández, P., Lozano, J., . . . Planelles Gomis, M. (2016b). *Diagnóstico de la situación turística del destino Colosuca*. Mancomunidad Colosuca, Instituto Hondureño de Turismo, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Viñals Blasco, M. J., Martínez-Sanchis, I., Mayor Salvi, M., Teruel Serrano, M. D., Alonso-Monasterio Fernández, P., Rivera, M. y Lozano, J. (2016a). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca*. Mancomunidad Colosuca, Instituto Hondureño de Turismo, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Viñals, M. J., Teruel, L., Cárcamo, H., Ferrando, A. y Sanasaryan, A. (2020a). *Plan de Comunicación Estratégica para el Centro Cultural Casa Galeano, Gracias, Lempira (Honduras)*. Mancomunidad Colosuca. Municipalidad de Gracias. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Viñals, M. J., Teruel, L., Cárcamo, H., Ferrando, A. y Sanasaryan, A. (2020b). *Protocolo de Bioseguridad para el Centro Cultural Casa Galeano, Gracias, Lempira (Honduras)*. Mancomunidad Colosuca. Municipalidad de Gracias. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Viñals, M. J., Teruel, L., Cárcamo, H., Ferrando, A., Sanasaryan, A. y Design, A. (2021). *Mapa para la Visita Turística. Casa Galeano y el Jardín Botánico. Gracias, Lempira, Honduras*. Universitat Politècnica de València. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vizcaíno Estevan, A. (2023). *Gobierno del Parc Natural de l'Albufera. Multidimensionalidad y gobernanza en un área protegida histórica*. Universitat de València. Facultat de Dret.
- Vizcaíno Estevan, A. (2023). *Gobierno del Parc Natural de l'Albufera. Multidimensionalidad y gobernanza en un área protegida histórica*. Valencia: Universitat de València. Facultat de Dret.
- Xiomara, I., Castellanos, E. R., Grimaldi, G. M. y Rodríguez, J. C. (2013). *Honduras. Guía de Arquitectura y Paisaje*. Distrito Central/Sevilla: Colegio de Arquitectos de Honduras, Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda.

- Zapata, M. (2012a). *Los diablitos en la identidad comayagüense*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- Zapata, M. (2012b). *Las alfombras de Comayagua: Participación ciudadana y tradición*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- Zavala, R. (2012). *Historieta Comayagua Colonial, sensibilizando a la niñez sobre el valor histórico de su ciudad*. Tegucigalpa: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- Zelaya Ochoa, M. (2009). El Centro Histórico del distrito Central: la recuperación de la Plaza Central, Tegucigalpa Honduras. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales (RCCS)*, 6(1): 5-34.
- Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y Política Pública, Volumen temático*, 187-226.

Índice de tablas

- Tabla 1.1. Resumen de la misión y estrategias de las instituciones globales, regionales y nacionales de cooperación internacional más relevantes presentes en Honduras.
- Tabla 1.2. Relación de proyectos realizados en Honduras con el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural.
- Tabla 1.3. Proyectos del Programa P>D vinculados a centros históricos en Honduras.
- Tabla 1.4. Bienes en Centroamérica pertenecientes a la Lista de Patrimonio Mundial en sus tres categorías (cultural, natural e inmaterial).
- Tabla 1.5. Sitios declarados y bienes inscritos en la lista indicativa de Honduras.
- Tabla 1.6. Centros históricos que ostentan declaración nacional de patrimonio cultural en Honduras y estado de su reglamentación.
- Tabla 1.7. Registro presupuestario del IHAH en los últimos 9 años.
- Tabla 1.8. Elementos catalogados en el Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Tabla 2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas relacionadas con los temas de la investigación.
- Tabla 2.2. Relación de Cartas, Declaraciones y acuerdos internacionales y su temática principal.
- Tabla 3.1. Resultados de las Escuelas Taller de Comayagua y Colosuca durante el periodo de gestión de la Cooperación Española.
- Tabla 3.2. Bloques y etapas de un proyecto de Aprendizaje y Servicio.
- Tabla 3.3. Preguntas iniciales vinculadas al diseño de procesos participativos de los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.
- Tabla 4.1. Cuadro resumen de los daños existentes en Casa Galeano.
- Tabla 4.2. Tabla resumen convocatoria de las tertulias.
- Tabla 4.3. Registro de visitantes años 2017 y 2018 facilitados por la Mancomunidad Colosuca.
- Tabla 4.4. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante el diseño y redacción del proyecto museográfico para Casa Galeano.
- Tabla 4.5. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto museográfico para Casa Galeano.
- Tabla 4.6. Resultados adicionales durante la ejecución del proyecto de actualización de la museografía de Casa Galeano.
- Tabla 4.7. Marco temporal de las obras objeto de estudio.
- Tabla 4.8. Resumen plan de capacitación ejecutado en San Manuel de Colohete.
- Tabla 4.9. Resumen plan de capacitación ejecutado en Sebastián.
- Tabla 4.10. Resumen actividades realizadas como contraparte de la parroquia San Sebastián Mártir a las restauraciones.
- Tabla 4.11. Programa abierto por restauración. Cuadro resumen visitas realizadas en la iglesia de la Inmaculada Concepción.
- Tabla 4.12. Programa abierto por restauración. Cuadro resumen de visitas realizadas en la iglesia de San Sebastián Mártir.
- Tabla 4.13. Registro de capacitaciones y talleres impartidos a los alumnos en prácticas durante los meses de julio a septiembre de 2019.
- Tabla 4.14. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante las dos fases de restauración en la iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete.
- Tabla 4.15. Cuadro resumen de las actividades realizadas durante la fase de restauración en la iglesia San Sebastián Mártir, San Sebastián.
- Tabla 4.16. Resultados adicionales durante la ejecución las restauraciones de las iglesias de la Inmaculada Concepción en San Manuel de Colohete y San Sebastián Mártir en San Sebastián, Lempira.
- Tabla 5.1. Pasos del ciclo de proceso participativo organizadas en función de las fases del ciclo de proyecto.
- Tabla 5.2. Elementos que componen la Matriz de Planificación del Enfoque de Marco Lógico.

Índice de figuras

- Figura 1.1. Meta 11.4 de los ODS. Indicador 11.4.1: Medición del Indicador "Gasto total per cápita gastado en patrimonio cultural y natural, público, año 2021.
- Figura 1.2. Recorrido de implementación de la Nueva Agenda Urbana e instrumentos de referencia en Centroamérica.
- Figura 1.3. Portadas de la Guía de arquitectura de Comayagua (izda.) y la Guía de Arquitectura y Paisaje de Honduras (dcha.).
- Figura 1.4. Sistema de organizaciones internacionales para el desarrollo, el sistema financiero internacional y la banca multilateral de desarrollo.
- Figura 1.5. Plan de Acción Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público.
- Figura 1.6. Cronología de la normativa aplicable en Honduras sobre protección del patrimonio cultural.
- Figura 1.7. Mapa sobre el origen cultural de las ciudades de Honduras.
- Figura 1.8. Manual de Procesos y Procedimientos para Valoración de Centros/Conjuntos Históricos para su Delimitación y Declaratoria.
- Figura 1.9. Manual de Procesos y Procedimientos para el Control Urbano de los Centros Históricos.
- Figura 1.10. Organigrama actual del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Figura 1.11. Reconocimientos otorgados a los gobiernos de Estados Unidos, Japón y a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Jornadas de historia y patrimonio cultural.
- Figura 1.12. Procesos de creación y recorrido de las Comisiones o Asociaciones ciudadanas de Centros Históricos en Santa Rosa de Copán y San Juan de Ojojona.
- Figura 1.13. Portada del libro "Logros y desafíos de la participación ciudadana para la puesta en valor de la Antigua Penitenciaría Central (2009-2020).
- Figura 2.1. Ocho niveles en la escalera de participación ciudadana.
- Figura 2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Figura 2.3. ODS de aplicación a las líneas directrices objetivo de la investigación.
- Figura 2.4. Comparación del recorrido de implementación de la Nueva Agenda Urbana en Europa y en la subregión SICA en América Latina y el Caribe.
- Figura 2.5. Manuales de referencia a la preparación de candidaturas y la gestión de sitios Patrimonio Mundial elaborados por UNESCO.
- Figura 2.6. Relación entre las herramientas de la caja de herramientas y el marco de la eficacia de la gestión de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- Figura 2.7. Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) aplicadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Fuente: BID (2021).
- Figura 2.8. Proceso de elaboración del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).
- Figura 2.9. Los nueve componentes de un sistema de gestión del patrimonio.
- Figura 2.10. Etapas del ciclo de gestión de proyectos enfocados en patrimonio cultural arquitectónico.
- Figura 2.11. Distribución de perfiles que abarcaron las entrevistas en profundidad por sectores.
- Figura 3.1. Líneas temáticas que clasifican las actividades realizadas en la práctica de los casos ejemplo.
- Figura 3.2. Clasificación de líneas temáticas en relación a los grupos temáticos de los ODS aplicables a la investigación.
- Figura 3.3. Herramientas para la gestión sostenible del patrimonio cultural.
- Figura 3.4. Esquema de análisis basado en las herramientas del Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural.
- Figura 3.5. Modelo de ficha resumen de análisis de caso ejemplo.
- Figura 3.6. Junio 2017. Primera visita a Bombas Gens Centre d'Art con un grupo de vecinos y vecinas para explicar el proyecto.
- Figura 3.7. Mayo y junio 2017. Grabando Historias de Bombas Gens, un documental que recoge parte de la historia de la fábrica, realizado por Miguel Ángel Baixauli y Pau Berga.

Figura 3.8. Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz (España): ciclos e hitos significativos colocados sobre una espiral dibujada por Max Bill. © Fundación Catedral Santa María.

Figura 3.9. Visitas en el marco del programa Abierto por Obras a la Catedral de Santa María.

Figura 3.10. Fachada de la iglesia católica de Marale antes de su restauración.

Figura 3.11. Fachada de la iglesia católica de Marale durante su restauración.

Figura 3.12. Reparación de grietas causadas por la unión de sistemas distintos (muros adobe y ladrillo cemento) con endentados de ladrillo y mortero.

Figura 3.13. construcción de la cúpula de ladrillo.

Figura 3.14. Primera visita al municipio de Palanques, paseo por el centro histórico.

Figura 3.15. Primera visita al municipio de Olocau del Rey, dinámica lluvia de ideas.

Figura 3.16. Primera visita al municipio de Todoella, paseo por el centro histórico.

Figura 3.17. Reunión con el grupo motor de la ELREC en Ares del Maestrat.

Figura 3.18. Proceso realizado para la formación de los guardarrecursos culturales.

Figura 3.19. Taller de albañilería de la Escuela Taller Comayagua.

Figura 3.20. Taller de gastronomía de la Escuela Taller Colosuca.

Figura 3.21. Elementos clave del museo tradicional frente al nuevo museo.

Figura 3.22. Ofrecimientos por la vida y las cosechas en el Oxlej 'uj B 'aktum.

Figura 3.23. Baile de los angelitos con los Cofrades de San Andrés Semetabaj. Autora: Haydee Pérez.

Figura 3.24. Representantes de los pueblos originarios participando activamente en el segundo taller.

Figura 3.25. Modelo de gestión del Programa Comayagua Colonial.

Figura 3.26. Diseño del ciclo de proceso participativo integrado en los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

Figura 4.1. Distribución de mancomunidades en el departamento de Lempira.

Figura 4.2. Mapa áreas protegidas incluidas en los municipios de la mancomunidad Colosuca.

Figura 4.3. Vista de la ciudad de Gracias, con el Centro Cultural Casa Galeano al centro de la imagen, y como fondo el Parque Nacional Celaque y Reserva de la Biosfera "Cacique Lempira, Señor de las montañas".

Figura 4.4. Mapa de localización del Parque Nacional Montaña de Celaque y su Mancomunidad (MAPANCE).

Figura 4.5. Mapa delimitación Reserva de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas.

Figura 4.6. Mapa distribución pueblos originarios en Honduras antes de la conquista española.

Figura 4.7. Escultura del cacique Lempira situada en el parque central de la ciudad de Gracias.

Figura 4.8. Portada documental "Apinán - Nosotros los lencas", de Banahna Productions.

Figura 4.9. Plano de fundación de la ciudad de Barquisimeto (Venezuela), con organización de edificios y reparto de parcelas a los pobladores (Archivo general de Indias).

Figura 4.10. Plano del Centro Histórico de Gracias, señalización del recorrido turístico.

Figura 4.11. Fachada Real Audiencia de los Confines (Gracias, Lempira).

Figura 4.12. Vista exterior de casa Galeano desde el extremo de la plaza San Sebastián.

Figura 4.13. Campo de aviación de Gracias (Lempira), recibimiento de familiares a pie de pista, año 1948. Fuente: Archivo fotográfico Dña. Concepción Baide, recuperado en proyecto "Tertulias gracianas. Abriendo el baúl de los recuerdos" (2016).

Figura 4.14. Quiosco del parque central de Gracias, año 1942.

Figura 4.15. Estado de conservación de casa Galeano en el año 1999.

Figura 4.16. Estado de conservación de casa Galeano en el año 1999.

Figura 4.17. Proyectos de conservación de patrimonio realizados en la mancomunidad Colosuca con fondos de la AECID entre 2003 y 2021.

Figura 4.18. Cuadro resumen de las intervenciones de AECID en la Mancomunidad Colosuca entre 2002 y la actualidad.

Figura 4.19. Estado de conservación de la fachada Norte de casa Galeano en el año 2004.

Figura 4.20. Estado de conservación de la fachada Este de casa Galeano actualmente.

Figura 4.21. Principios orientadores y objetivos del proyecto de musealización de la Casa Galeano.

Figura 4.22. Esquema metodológico del trabajo final de máster sobre casa Galeano.

Figura 4.23. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias graciasanas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 6.

Figura 4.24. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias graciasanas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 4.

Figura 4.25. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias graciasanas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 1.

Figura 4.26. Instantáneas durante la grabación del proyecto "Tertulias graciasanas. Abriendo el baúl de los recuerdos", tertulia 2.

Figura 4.27. Vídeo documental sobre música en Gracias en la década de 1950.

Figura 4.28. Diseño de escenografías para la sala de estudio.

Figura 4.29. Diseño de la sala principal.

Figura 4.30. Patrón de la visita, centro de interpretación Casa Galeano.

Figura 4.31. Sala Celaque y la experiencia inmersiva en 3D, Centro Cultural Casa Galeano.

Figura 4.32. Diseño del jardín botánico, proyecto del Arq. David Araque. Estado anterior.

Figura 4.33. Diseño del jardín botánico, proyecto del Arq. David Araque. Plano de anteproyecto.

Figura 4.34. Esquema metodológico para la fase de ejecución de la museografía.

Figura 4.35. Proceso de construcción de muebles.

Figura 4.36. Proceso de construcción de muebles.

Figura 4.37. Proceso de envejecimiento de muebles y creación de elementos artísticos.

Figura 4.38. Reunión con equipo de creación de elementos artísticos.

Figura 4.39. Nueva museografía de la sala Celaque, fotografías del estado actual.

Figura 4.40. Nueva museografía de la sala Celaque, fotografías del estado actual.

Figura 4.41. Nueva museografía de Casa Galeano, fotografías del estado actual, sala principal.

Figura 4.42. Nueva museografía de Casa Galeano, fotografías del estado actual, sala despacho.

Figura 4.43. Estructura del proyecto de investigación educativa "Archivo de memoria oral de Gracias", realizado en alianza entre M. Colosuca y CIIE.

Figura 4.44. Imágenes del proyecto de investigación educativa 'Archivo de historia oral de Gracias', realizado en alianza entre Mancomunidad Colosuca y CIIE.

Figura 4.45. Imágenes del proyecto de investigación educativa 'Archivo de historia oral de Gracias', realizado en alianza entre Mancomunidad Colosuca y CIIE.

Figura 4.46. Comparativa de objetivos para Casa Galeano planteados en el plan de gestión y el plan de comunicación estratégica del CCCG.

Figura 4.47. Documentos de apoyo a la gestión del Centro Cultural Casa Galeano.

Figura 4.48. Mapa para la visita al Centro Cultural Casa Galeano.

Figura 4.49. Fachada iglesia de Gotera (El Salvador).

Figura 4.50. Fachada iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras).

Figura 4.51. Fachada catedral de San Miguel Arcángel, Tegucigalpa (Honduras).

Figura 4.52. Fachada iglesia de La Merced, Gracias, Lempira (Honduras).

Figura 4.53. Fachada iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras).

Figura 4.54. Fachada iglesia Santiago Apóstol, Chalchuapa (El Salvador).

Figura 4.55. Fachada iglesia de San Cristóbal en Totonicapán (Guatemala).

Figura 4.56. Detalle de fachada, iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras).

Figura 4.57. Artesón iglesia de la Inmaculada Concepción, San Manuel de Colohete (Honduras).

Figura 4.58. Artesón iglesia Santa Cruz de Roma, Pachimalco (El Salvador).

Figura 4.59 Artesón iglesia de San Cristóbal en Totonicapán (Guatemala).

Figura 4.60. Fachada iglesia de San Sebastián, San Sebastián Lempira (Honduras).

Figura 4.61. Fachada iglesia del Pilar, Sonsonate (El Salvador).

Figura 4.62. Fachada iglesia de San Francisco de Asís, San Miguel de la Frontera (El Salvador).

Figura 4.63. Estudio compositivo de proporciones áureas, fachada de la iglesia de San Sebastián (Honduras).

Figura 4.64. Artesón restaurado de la iglesia de San Sebastián Mártir, San Sebastián, Lempira (Honduras).

Figura 4.65. Actores intervinientes en las restauraciones de la iglesia de la Inmaculada Concepción y la iglesia de San Sebastián Mártir.

Figura 4.66. Modelo de gestión implementada en las restauraciones de la iglesia de la Inmaculada Concepción y la iglesia de San Sebastián Mártir.

Figura 4.67. Capacitación Primeros auxilios y Seguridad y salud en la obra, San Manuel de Colohete.

Figura 4.68. Capacitación Introducción histórica al patrimonio religioso edificado de la mancomunidad Colosuca e introducción pintura mural, San Sebastián.

Figura 4.69. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #2, San Manuel de Colohete.

Figura 4.70. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #1, San Sebastián.

Figura 4.71. Supervisión a la construcción de bateas para el tratamiento de la cal en la casa cural de San Manuel de Colohete.

Figura 4.72. Extracción dintel y pie derecho madera y traslado a respectivas casas curales, San Sebastián.

Figura 4.73. Restauración de la fachada principal del templo, San Sebastián.

Figura 4.74. Resultado de la restauración de fachada, San Sebastián.

Figura 4.75. Equipo de restauradores trabajando en el entablado de madera interior, San Manuel de Colohete.

Figura 4.76. Montaje de entablado restaurado siguiendo la codificación elaborada para su desmontaje, San Manuel de Colohete.

Figura 4.77. Restauración de fachada principal, armado de andamios, San Manuel de Colohete.

Figura 4.78. Finalización de los trabajos de restauración en fachada, San Manuel de Colohete.

Figura 4.79. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #2, San Manuel de Colohete.

Figura 4.80. Capacitación Introducción al patrimonio arquitectónico #1, San Sebastián.

Figura 4.81. Visita del Embajador de España en Honduras, Coordinador General de la AECID en Honduras, alcaldes de la M. Colosuca, equipo técnico Colosuca, párroco y miembros del consejo parroquial de San Manuel, casa cural de San Manuel.

Figura 4.82. Reunión con el consejo parroquial y párroco para la supervisión de materiales y organización de la bodega, San Manuel de Colohete.

Figura 4.83. Reunión de seguimiento a las obras de la iglesia en la comunidad parroquial de Torola, sector San Manuel de Colohete.

Figura 4.84. Esquema líneas estratégicas de proyecto.

Figura 4.85. Abierto por Restauración para Consejo Parroquia San Sebastián Mártir y consejo zona San Manuel, San Manuel de Colohete.

Figura 4.86. Abierto por Restauración para Parroquia San Sebastián Mártir, Sector San Francisco, San Sebastián.

Figura 4.87. Abierto por Restauración para participantes del Festival internacional de poesía de Los Confines.

Figura 4.88. Concierto Navidad Barroca, posterior a la visita, promovido por el violinista Tomás Fajardo, San Manuel de Colohete.

Figura 4.89. Jornada de formación sobre protección de policromía con grupo de voluntarios de la comunidad, San Manuel de Colohete.

Figura 4.90. Voluntarias realizando labores de protección durante visita del programa Abierto por Restauración, San Manuel.

Figura 4.91. Abierto por Restauración en San Manuel de Colohete para grupo 2 de prácticas universitarias procedentes de la Universidad de San Pedro Sula.

Figura 4.92. Taller sobre Patrimonio e identidad con grupo 2 de prácticas universitarias, San Manuel de Colohete.

Figura 4.93. Voluntaria egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes realizando limpieza y consolidación de policromía en entablado de madera, San Manuel de Colohete.

Figura 4.94. Abierto por Restauración para participantes del Festival de poesía de Los Confines, San Manuel de Colohete.

Figura 5.1. Pasos del ciclo de proceso participativo integrados en las tres etapas de los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico.

- Figura 5.2. Pasos de la planificación de proyectos bajo el Enfoque de Marco Lógico.
- Figura 5.3. Relación de los ODS con las áreas temáticas del proceso participativo.
- Figura 5.4. Bloques de trabajo que componen los procesos de ejecución con enfoque participativo.
- Figura 5.5. Niveles de participación alcanzables en el proyecto.
- Figura 5.6. Propósitos de los grupos de actividades durante el acercamiento a las comunidades.
- Figura 5.7. Propósitos de los grupos de actividades durante la organización de contrapartes locales.
- Figura 5.8. Propósitos de los grupos de actividades dentro del área de formación del proceso participativo.
- Figura 5.9. Propósitos de los grupos de actividades dentro del área de divulgación o comunicación del proceso participativo.

ANEXOS

Anexo 1. Guion de la entrevista. Temas, subtemas y preguntas generadoras aplicadas al proceso de consulta a expertos

Título de la entrevista: La participación de las comunidades locales en proyectos relacionados con el patrimonio cultural	
Temas	Subtemas y preguntas generadoras de conversación
1. Introducción y objetivos de la entrevista	<p>Históricamente, las obras de restauración en el patrimonio cultural arquitectónico (de propiedad y uso público) conllevan el cierre de los inmuebles durante todo el periodo que duran los trabajos de los diferentes equipos de trabajo. No obstante, existe cada vez más apertura en la concepción del proceso de restauración, convirtiéndose en una oportunidad para el acercamiento entre el patrimonio cultural arquitectónico y la comunidad en el que está inserto.</p> <p>Se trata de un cambio de perspectiva donde el bien protegido, en vez de ser objeto de trabajos, se convierte en un elemento dinamizador cultural durante su intervención con el que se pretende reforzar el vínculo identitario de la población con su patrimonio. De esta forma, se abre una nueva línea de trabajo para los profesionales que trae consigo nuevos retos, en especial a la hora de planificar una intervención.</p> <p>Por ello, para poder proponer líneas directrices a las que se puedan acoger los equipos técnicos implicados en la restauración del patrimonio, necesitamos aprender, además de la experiencia de arquitectos, del desarrollo profesional en otros campos como la arqueología o la gestión cultural, entre otros, donde esta línea social está muy desarrollada y existen ejemplos de buenas prácticas que pueden servir de referencia.</p> <p>La delimitación del estudio abarca Honduras y el análisis de intervenciones en su patrimonio cultural (planificación, intervención y gestión). En este sentido, a través de esta consulta se persiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer con mayor profundidad ejemplos de gestión del patrimonio cultural en diferentes puntos del país. - Analizar la vinculación de las comunidades locales con su patrimonio a través de la perspectiva de profesionales de diversa índole (arquitectos, arqueólogos, historiadores, antropólogos, técnicos de cooperación etc.). - Proponer modelos de gestión de proyectos, modos de trabajo y/o actividades, basadas en la experiencia profesional del/la entrevistado/a, que centren su atención en las comunidades locales. - Analizar la posibilidad de vincular procesos de aprendizaje y servicio entre los proyectos de restauración y las universidades, para fortalecer la formación de los futuros profesionales.

<p>2. Introducción y acercamiento a la experiencia profesional del/la entrevistado/a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campo de desarrollo de la experiencia profesional. - Vinculación con instituciones nacionales, internacionales y universidades. - Actualmente, ¿dónde desempeña su labor profesional? - En el desarrollo de su trabajo, ¿ha dirigido o participado en proyectos culturales y/o de gestión del patrimonio donde se considere a las comunidades locales como actores del mismo?
<p>3. Modelo de gestión en los proyectos</p>	<p>Dentro del recorrido profesional introducido con anterioridad, nos centramos en analizar el modelo de gestión de los proyectos en su concepción y, posteriormente, en su ejecución:</p> <p>a. Planificación de equipos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se crean los proyectos?, ¿cómo se financian? - ¿Con qué objetivo nacen los proyectos? - ¿Qué personas intervienen en el inicio del proyecto? - En cuanto al equipo de trabajo, ¿qué perfiles profesionales forman parte del diseño de proyecto y durante su ejecución (historiadores, antropólogos, arquitectos, etc.)? <p>b. Objetivo de los proyectos de restauración, planificación y gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante las obras y los trabajos iniciales, ¿se plantea o se exige en algún momento un acercamiento a la comunidad local? - ¿Se realizan estudios previos a la ejecución del proyecto (históricos, antropológicos, etc.)? Si fuese el caso, ¿cómo se desarrollan? <p>c. Duración de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto suele durar la fase de ejecución de las obras de restauración?, ¿se suele dividir en fases?
<p>4. Trabajo multidisciplinar en restauración y gestión cultural</p>	<p>d. Perfiles profesionales involucrados en el desarrollo de las iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo su experiencia profesional, ¿cree que es necesario crear equipos de trabajo multidisciplinarios en el área de la restauración del patrimonio? - ¿Qué disciplinas considera esenciales para desarrollar el trabajo en los diferentes momentos de un proyecto (planificación, gestión de la ejecución, gestión posterior a la restauración)? - ¿Cree que es viable contar siempre con un equipo completo de profesionales? <p>e. Alcance de las áreas de trabajo, objetivos por área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué funciones suele tener alguien de su profesión en un proyecto de restauración del patrimonio? - ¿Se apoyan entre profesionales para llevar a cabo otras funciones que salen de su planificación? <p>f. Instituciones que apoyan los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué instituciones suelen tener algún tipo de implicación en los proyectos de restauración del patrimonio? - ¿Se cuenta con apoyo de las agencias de cooperación internacional u otras instituciones internacionales?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cree que es beneficioso para facilitar la supervisión que se hagan visitas al lugar de obra por parte de las instituciones que intervienen (cooperación, IHAH, IHT, etc.)?
5. Formación asociada a las obras de restauración	<p>g. Instituciones que se pueden vincular a las obras de restauración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensando en aprovechar al máximo las obras de restauración como oportunidades para la formación de profesionales en estudios universitarios y oficios: ¿Con qué instituciones cree que sería beneficioso trabajar para ampliar el objetivo de las obras de restauración? - ¿Las Universidades podrían ser aliadas de los proyectos? <p>h. Tipo de actividades que se pueden desarrollar en campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de actividades se podrían planificar dentro de la ejecución de obras para favorecer la formación de comunidades locales, estudiantes de carrera y aprendices de oficios?
6. Comunidades locales y ejecución de proyectos	<p>A la hora de planificar un proyecto de restauración (y su ejecución en obra) que tenga una línea de trabajo centrada en la comunidad local (usuarios de los bienes y población que vive/trabaja alrededor de los mismos), tendremos en cuenta:</p> <p>i. Métodos de trabajo aplicados para el acercamiento a las comunidades e identificación de actores clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cree que sería beneficioso involucrar a las comunidades en la ejecución de las obras de restauración? - ¿Cómo haría el primer acercamiento a una comunidad con la que nunca ha trabajado? <p>j. Respuestas recibidas durante el acercamiento (retos y dificultades):</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué respuestas ha recibido en su vida profesional de las comunidades? - ¿Qué retos cree que enfrentan los equipos de trabajo cuando quieren trabajar con comunidades pequeñas (rurales, pequeños pueblos, centros históricos de ciudades de pequeña escala, etc.)? <p>k. Reacción de las comunidades durante el desarrollo de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué reacciones ha percibido de las comunidades con las que ha trabajado?, ¿éstas son indicador del éxito de proyecto o de qué factores ha dependido? - ¿Qué reacciones buscaría o serían positivas para los proyectos? <p>l. Valoraciones por parte de las comunidades a las actividades promovidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué forma se perciben las opiniones de la comunidad? - Si la valoración fuera positiva, ¿cómo cree que apoyaría a la sostenibilidad de los bienes patrimoniales?
7. Fortalecimiento identitario de las	<p>m. Características presentes en la relación comunidad-patrimonio identificadas como nexos de unión identitario:</p>

<p>comunidades con su patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se puede percibir, según su visión, el grado de identidad de una comunidad con su patrimonio? - ¿Cuánto tiempo suele necesitar esta etapa de conocimiento? <p>n. Factores de contexto que debilitan el vínculo identitario con el patrimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué factores sociales cree que debilitan el vínculo que una comunidad tiene con su patrimonio? - ¿Cómo cree que se podría actuar para reforzar ese vínculo? Por ejemplo, ¿podría ser transmitiendo los valores entre generaciones?
<p>8. Utilización de herramientas y actividades de trabajo específicas</p>	<p>o. Tipos de herramientas prácticas utilizadas para involucrar a las comunidades en los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿En un caso ejemplo, o en su vida profesional, de qué manera se ha involucrado a la comunidad con su labor en el proyecto? - ¿Qué herramientas se utilizan en la mayoría de los casos?, ¿qué referencias metodológicas se suelen usar para la propuesta de actividades? <p>p. Criterios para la elección de una actividad frente a otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo elige la actividad que va a realizar, qué factores influyen? - ¿Con cuántas personas cree que se puede trabajar en una actividad?, ¿cuál sería un número máximo por actividad para poder crear un buen clima y conseguir los objetivos de cada actividad? <p>q. Medición de resultados tras la realización de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo sabe si una actividad ha tenido éxito? - ¿Qué factores cree que se deben tener en cuenta a la hora de elegir una actividad frente a otra similar?
<p>9. Participación comunitaria y sostenibilidad de los proyectos</p>	<p>A modo de conclusión, se termina la entrevista abordando el tema de la sostenibilidad de los proyectos y qué factores cree el/la entrevistado/a que afectan a la misma. Esta parte busca recoger opiniones abiertas para identificar las ventajas o dificultades de la sostenibilidad, desde la perspectiva variada de cada perfil profesional.</p> <p>Según su criterio, ¿qué documentos o cómo se deberían cerrar los proyectos en los que se ha trabajado directamente con la comunidad, para poder reabrir las actividades en el momento que se quiera aplicar de nuevo una cierta metodología?</p> <p>Como parte del equipo que salvaguarda esos bienes a lo largo de su vida, ¿qué cosas deberían tener en cuenta los equipos técnicos de proyecto antes de arrancarlo y después de terminarlo? Todo ello pensando en poder alargar la intervención o la motivación creada entre equipos técnicos, gobiernos locales y grupos comunitarios o la sociedad civil en general.</p>

Anexo 2. Cuadro resumen de los y las informantes según grupo de interés y disciplina profesional

Grupo de expertos	Sexo	Disciplina profesional
Banca multilateral de desarrollo	Hombre	Arquitectura
Institución regional	Hombre	Ingeniería
Institución nacional	Hombre	Historia
Universidad nacional pública	Mujer	Arquitectura
Agencia de cooperación internacional	Mujer	Arquitectura
Institución nacional	Mujer	Desarrollo Local
Universidad nacional pública	Hombre	Desarrollo Local
Agencia de cooperación internacional	Hombre	Medio ambiente y territorio
Institución nacional	Hombre	Arquitectura
Universidad nacional privada	Mujer	Arquitectura
Agencia de cooperación internacional	Hombre	Arquitectura
Profesional independiente	Mujer	Historia
Universidad nacional pública	Mujer	Restauración
Profesional independiente	Hombre	Arquitectura

Nota: El orden de aparición de los informantes aparece alterado para evitar la trazabilidad y posible identificación de los mismos.